ANALES

DE LA

REAL ACADEMIA DE MEDICINA.

TOMO XXVI.—CUADERNO 1.°

30 DE MARZO DE 1906

MADRID.
EST. TIP. VIUDA É HIJOS DE M. TELLO,
IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.
C. de San Francisco, 4.
1906.

COMISIÓN DE PUBLICACIONES.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Iglesias y Días, *Presidente.* (San Quintín, 10, principal, izquierda.)

Sr. D. Mariano Carretero y Muriel. (Torrecilla del Leal, 14, principal.)

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco de Cortejarena y Aldebó. (Florín, 8, segundo.)

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Angel Pulido y Fernández, *Secretario.* (Plaza de Bilbao, 1, segundo.)

ANALES

DE LA

REAL ACADEMIA DE MEDICINA

ANALES

DE LA

REAL ACADEMIA DE MEDICINA

TOMO VIGÉSIMOSEXTO

MADRID
EST. TIP. VIUDA É HIJOS DE MANUEL TELLO
IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.
C. de San Francisco, 4
1906

COMISIÓN DE PUBLICACIÓN

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Iglesias y Díaz, *Presidente*. (San Quintín, 10, principal izquierda.)

Sr. D. Mariano Carretero y Muriel. (Torrecilla del Leal, 14, principal.)

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco de Cortejarena y Aldebó. (Florín, 8, segundo.)

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Angel Pulido y Fernández, *Secretario*. (Plaza de Bilbao, 1, segundo.)

ACTA DE LA SESIÓN INAUGURAL

DEL AÑO ACADÉMICO DE 1906

Presidida la Academia por el Excmo. Sr. D. Julián Calleja y Sánchez, Presidente de la Corporación, y con asistencia de los señores Académicos, Cortejarena, Jiménez, Puerta, Fernández Caro, Gutiérrez, Codina, Sánchez y Rubio, Mariani, Pulido, Ortega Morejón (D. Manuel), Gómez Pamo, Huertas, Abaytua, Espina, Alonso Sañudo, Carretero, Tolosa Latour, Ribera, Ortega Morejón (D. Luis), San Martín, Hergueta, Taboada, González Alvarez, Olmedilla, Larra y Gómez Ocaña, el Secretario perpetuo que suscribe leyó, á nombre de la Comisión de Gobierno, una Memoria titulada, *Resumen de la historia y tareas desempeñadas por la Academia en el año* 1905.

Seguidamente el Académico numerario, Excmo. é Ilustrísimo Sr. D. Juan Manuel Mariani y Larrión, á quien por antigüedad correspondía, dió lectura del Discurso inaugural, sobre el tema, «La Clínica.»

El infrascrito Secretario leyó á continuación la siguiente

Acta especial de la adjudicación de Premios y Socorros en el año de 1905.—Reunida la Academia en sesiones especiales convocadas al efecto, para votar los Premios y Socorros anunciados en el Programa correspondiente al año último;

Oídos los informes emitidos por las Secciones y Comisiones respectivas;

Y resultando que acerca del tema, «Formas clínicas, etiología, patogenia y tratamiento de la *grippe,*» se han presentado dos Memorias, señaladas con los lemas: «Medicina non ingenii humani partus est, sed temporis filia» (Baglivio), y «Pfeiffer:»

Resultando que en opción al Premio Martínez Molina, cuyo

tema era, «Investigaciones acerca de la topografía visceral del abdomen,» se recibió una Memoria con este lema: «Quirurgus mente priùs et oculis agat, quam manu armata:»

Resultando que aspirando al Premio fundado por el Dr. Don Matías Nieto y Serrano, sobre el tema, «Exposición de los criterios que se han sostenido para discernir la libertad moral y responsabilidad de la persona humana, con aplicación á la Medicina,» se presentó en el plazo señalado en el Programa una Memoria, con el lema, «Si el hombre es sólo materia, el organismo de hoy no es responsable de las calaveradas cometidas por el organismo de ayer;» y, además, otro sin terminar, según se declaraba en una hoja adjunta, con el lema, «La historia de la humanidad es la historia de la libertad:»

Resultando que en solicitud del Premio de D. Manuel Iglesias y González, referente á la «Geografía Médica de una provincia, de una comarca ó de una población importante de España,» se recibieron dos Memorias, marcadas con los lemas: «El clima influye en el organismo,» y «La salud de los individuos es la riqueza de los pueblos;» habiendo quedado fuera de concurso otro trabajo, por haber llegado á la Secretaría después de expirado el plazo que se señaló:

Resultando que para el Premio Calvo y Martín se han presentado instancias documentadas de tres Médicos de partido, acompañadas de trabajos; con los siguientes epígrafes: «Apuntes para el estudio médico topográfico de Cantalojas;» «Estudio clínico de una epidemia de sarampión ocurrida durante el presente año en Bell Lloch y Sidemunt,» y «Descripción histórico-clínica de una epidemia de sarampión:»

Resultando que en reclamación de los Socorros instituídos por el Dr. D. Pedro María Rubio han comparecido, con los expedientes exigidos, cinco viudas de Médicos rurales, cuyos causantes ejercieron la profesión en España por más de tres años, de una manera honrosa y recomendable:

Considerando que, según parecer y acuerdo de la Sección de Medicina, las dos Memorias referentes á las «Formas clínicas, etiología, patogenia y tratamiento de la *grippe*,» aunque estimables por la laboriosidad que representan, no han ilustrado

el asunto propuesto en los términos que la Academia deseaba, para aclarar los muchos puntos obscuros y dudosos que ofrece la historia de dolencia tan frecuente:

Considerando que, respecto al Premio Martínez Molina, la única Memoria recibida, que ha sido informada por la Sección de Anatomía y Fisiología, no ha desarrollado el tema señalado en la forma que procedía, puesto que carece de los trabajos personales que el autor pudo haber realizado en el cadáver, y aun en el vivo, sobre la *topografía visceral del abdomen;* no hallándose tampoco las investigaciones ajenas que, coleccionadas, pudieran formar un cuerpo de doctrina de verdadera utilidad; reconociéndose, sin embargo, que la Memoria en cuestión supone un esfuerzo plausible, y merece alguna distinción:

Considerando que en la Memoria admitida al concurso del Premio Nieto y Serrano, sobre «Exposición de los criterios que se han sostenido para discernir la libertad moral y responsabilidad de la persona humana,» existe confusión y desorden en el desarrollo del tema; nada se dice del modo de resolver en la época presente el problema de la libertad moral y responsabilidad de la persona humana, y no se estudian con la profundidad y el criterio filosófico debidos ciertas formas de perturbación mental, como la locura moral, las obsesiones é ideas fijas y la demenciá precoz; opinando la Sección de Filosofía Médica que no procede la concesión del Premio ni de ninguna de las distinciones ofrecidas:

Considerando que de los trabajos recibidos en tiempo hábil sobre «Geografía Médica de una provincia, de una comarca ó de una población importante de España,» que era el asunto del Premio Iglesias y González, el marcado con el lema, «La salud de los individuos es la riqueza de los pueblos» reúne la mayoría de las condiciones que corresponden al estudio médico de una localidad, habiendo hecho su autor investigaciones muy amplias de cuanto se refiere á Tortosa y al valle del Ebro, y tratado con atinado criterio clínico su patología: todo lo cual es manifestación de grande y fecunda laboriosidad, digna de merecida recompensa:

Considerando que de los tres aspirantes al Premio Calvo y

Martín, el uno ha presentado una Memoria limitada á un estudio topográfico-médico, que no satisface las prescripciones de la fundación, quedando por tal motivo fuera de concurso; en tanto que los otros dos han remitido escritos sobre «Epidemia de sarampión,» á que han asistido, con expresión del número de curados y de fallecidos, así como de la medicación que ha sido más provechosa, como pedía el programa; cuyos trabajos, así por la experiencia que demuestran como por su desarrollo é ilustración de sus autores, les hacen dignos del Premio, habiéndose visto perpleja la Comisión informadora para designar el que debiera ser favorecido:

Y considerando que de las cinco señoras viudas de facultativos rurales, que han solicitado los dos Socorros instituídos por el Dr. D. Pedro María Rubio, y cuyos expedientes son, en general, deficientes, hay dos que, según el dictamen de la Comisión ponente, se hallan en condiciones más favorables para obtenerlos, con arreglo al espíritu de la fundación; y que otra señora viuda de un facultativo benemérito se encuentra en tal situación de honrada pobreza, que se hace acreedora al amparo y protección de este Cuerpo científico, deseoso de solemnizar con un acto benéfico el fausto suceso de la publicación de una nueva edición de la *Farmacopea Oficial Española;*

La Academia acuerda:

1.° Adjudicar el Premio Iglesias al autor de la Memoria marcada con el lema, «La salud de los individuos es la riqueza de los pueblos,» y el de Calvo á D. Alfredo Alonso Mezcua, Médico titular de Félix, provincia de Almería.

2.° Distinguir con Mención honorífica al autor de la Memoria, cuyo lema es: «Quirurgus mente priùs et oculis agat, quam manu armata.»

3.° Conceder los dos Socorros instituídos por el Dr. Don Pedro María Rubio á Doña Francisca Alvarez Miranda, viuda de D. Aciselo García González, y á Doña Esclavitud Astray, que lo es de D. Francisco Carballo.

4.° Otorgar, de sus fondos, un Socorro extraordinario, de igual cuantía que los anteriores, á Doña Carolina Mir, viuda de D. Miguel Blasco Miralles, en consideración á las circuns-

tancias en que dicha señora se encuentra, y para solemnizar la publicación de la séptima edición de la *Farmacopea Oficial Española.*

Y 5.° Declarar que no há lugar á conceder ninguna dé las recompensas ofrecidas á los autores de las Memorias, presentadas en opción á uno de los Premios de la Academia y al de la fundación Nieto y Serrano.

Abiertos por el señor Presidente los pliegos correspondientes á las Memorias señaladas con los lemas, «La salud de los individuos es la riqueza de los pueblos,» y «Quirurgus mente priùs et oculis agat, quam manu armata,» resultó ser autor de la primera, D. Manuel Vilá y Olesa, residente en Tortosa, y de la segunda el Dr. Arpal, Catedrático de la Facultad de Medicina de Zaragoza.

Llamados dichos señores, así como el Profesor agraciado con el Premio Calvo, y las señoras que han obtenido los Socorros Rubio, no se presentaron; pasando á la Secretaría, para entregárselos cuando lo soliciten, los Premios, Mención y Socorros respectivos.

Leído el Programa de Premios y Socorros para 1906 y 1907, el señor Presidente, en nombre de S. M. el Rey, declaró inauguradas las sesiones de la Academia en el año de 1906, y levantó la sesión.

El Presidente, JULIÁN CALLEJA.—*El Secretario perpetuo*, MANUEL IGLESIAS Y DÍAZ.

BIBLIOGRAFÍA MÉDICA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA

leída en sesiones literarias del año 1906

POR EL ILMO. SEÑOR

D. EDUARDO SÁNCHEZ Y RUBIO

Académico numerario.

Al consignar el art. 1.° de nuestros Estatutos los varios fines encomendados á la suficiencia de esta Corporación, incluye, poco menos que á la cabeza de todos, el de «Recoger útiles materiales para escribir en su día la Historia crítica y la Bibliografía de la Medicina patria;» deduciéndose de ello que todo trabajo realizado en esta dirección se hallará dentro de lo preceptuado—más aún que protegido—por nuestro Código académico.

Tan sabia disposición legal está fundada sobre la inquebrantable base de una de las mayores y más transcendentales verdades conocidas, cual es la providencial necesidad en que se halla el *presente* de recoger la herencia de conocimientos que su padre, el *pasado*, acumuló trabajosamente para él; y que luego de aprovecharse de ella en cuanto es justo y digno, y de aumentarla en cuanto le sea dable, haya de transmitirla como legado de obligación á su hijo el *porvenir*, que deberá hacer, y hará seguramente, con este precioso legado otro tanto. Es la virtud de la Historia, con todas sus enseñanzas y grandezas. Es la Ciencia, por acumulación secular de las verdades adquiridas. Es el tesoro de la Sabiduría humana, fiador de más altos destinos. ¡Con cuánta razón dedicó, pues, en su día esta Academia al Premio Busto el magnífico, sobre patriótico, tema «Historia bibliográfica de la Medicina española en la primera

mitad del siglo XIX!» ¡Y qué gran lástima que no pudiera adjudicarse!

Imaginándonos la situación del curioso de la Naturaleza, del enamorado de la Verdad, que aspira al conocimiento de las enfermedades del hígado, por ejemplo, percibiremos á toda luz la suma conveniencia que ha de tener para él la averiguación de lo ya escrito y publicado acerca del asunto; pues al choque de las ideas ajenas—simpáticas ó no,—podrán surgir nuevos y más luminosos destellos de las propias, y se confortará y honrará á un tiempo mismo su ánimo con la posesión del equipaje de sabiduría consiguiente. Porque es lo cierto que no hay poder humano, ni hay alhaja que primero no haya sido pensamiento; así como no existe ventura alguna comparable á la de sentirse capaz de recorrer el camino de la vida haciendo beneficios; de aquéllos, sobre todo, que por lo sublime de su calidad y la amplitud de su extensión están negados á la mejor voluntad del ignorante; tan menguada, asimismo, como él.

Y si es que la afanosa indagación del estudioso tropieza con producciones de hermanos en nación, mejor para el decoro y la dicha de la común madre patria y la ejemplaridad de aquéllos de sus hijos que sean sensibles á las virtudes de la sabiduría y á las espirituales excelencias de la gloria; en fe de que siempre habrá de tener razón el gran Cisneros, para hacer oir á las edades su célebre sentencia de que «Fray Ejemplo es el mejor predicador.»

Atento yo, pues, á esta importancia de los saludables estudios bibliográficos, me gozo en dedicar á nuestra Corporación el fruto de mis tareas sobre *Bibliografía Médica Española contemporánea;* entendiendo por tal la comprendida en el cuarto de siglo que comienza en 1880 y termina en 1904, ambos inclusives. Mi satisfacción, al hacerlo así, puede medirse por la magnitud de la suma de los 5.000 títulos, bien cumplidos, que he conseguido reunir, á despecho de la insuficiencia de mis solas manos para labor tan ardua, y de no entrar en cuenta (si no es por gran rareza) los trabajos llevados á cabo en publicaciones periódicas ó en Memorias de Doctorado; aparte los numerosos impresos que han de haber burlado mis pesquisas, siquiera no

hayan pecado éstas de desmayadas ni de cortas. El honor alcanzado por España en este vasto campo de trabajo es, por lo tanto, de mucha más significación que la expresada literalmente por el mero guarismo de los 5.000 títulos científico-literarios anotados en mi imperfecto Catálogo; bastantes, sin embargo, para que nuestra patria se haya ganado con ellos el suyo de muy culta, y pueda responder virilmente al agravio de quienes la suponen indiferente al movimiento intelectual del mundo.

Consignado esto, he de añadir que pues la comunidad del idioma influye tanto en la aproximación y recíproco amor de los espíritus—que es como decir en el poder de la resultante de sus fuerzas,—he cuidado de incluir en mi Catálogo las obras escritas en español por extranjeros propiamente dichos; cuanto más por aquéllos otros que, como los habitantes de la antigua América española, no pueden sernos extranjeros sino en el mero concepto político, tan ajeno á los lazos de familia que nos unen y tanto nos conviene á todos conservar. Al propio tiempo, he tenido presente que el trabajo esencial de los autores no ha de interesar menos á la patria que la concurrente circunstancia del idioma; razón por la cual no me he creído menos obligado á mirar como española una obra impresa en lengua extraña por alguno de nuestros compatriotas, que aquella otra publicada en nuestro idioma por autor extranjero.

Además de esto, y llegados que somos á una época en que el Arte de la imprenta ha dejado de contar entre sus méritos el de la asombrosa novedad—que obligaba á premiarle, proclamando el claro nombre del artista,—y en que tampoco se hace preciso este nombre como pista para la indagación de los delitos científicos de otros tiempos, he renunciado á la estéril tarea de averiguar y dejar sentadas las señas de la imprenta en que se han dispuesto para la publicidad las obras.

Lo que sí he procurado consignar—siempre que lo he podido haber á la mano y en calidad de útil complemento á lo fundamental del título de la producción,—ha sido lo referente al nombre y circunstancias culminantes del autor, así como al tamaño, número de páginas y lugar en que ha visto la luz el

impreso. Pero en verdad que de lo único que puedo estar seguro, con relación á mi penoso trabajo, es de lo incompleto que ha de ser, desgraciadamente, en esto de las particularidades de que se trata, como en todo. Si á pesar de ser así os le presento, es confiando en que vuestra ilustrada benignidad sabrá distinguir entre lo que toca á mi voluntad y diligencia y lo que es propio de las inexorables dificultades de la empresa.

Para catalogar las obras, he adoptado una clasificación de ellas por materias; respetando, dentro de cada división, el orden cronológico de las producciones incluídas en la misma. Esta clasificación es como sigue:

Sección 1.ª—Antropología ó Historia natural del hombre.—Anatomía normal, patológica y comparada.—Histología.—Teratología.

Sección 2.ª—Biología ó Fisiología general.—Fisiología humana y comparada.—Química y Física biológicas.—Obstetricia normal.—Puericultura ó Pediatría fisiológica.

Sección 3.ª—Patología general.—Patologías Médica y Quirúrgica.—Especialidades morbosas.—Bacteriología.—Química y Física patológicas.—Meteorología y Constituciones Médicas.—Epidemias.

Sección 4.ª—Higienes Pública y Privada, Preventiva, ó Profiláctica, y Terapéutica.—Geografía y Topografía Médicas.—Demografía y Estadística Médicas.

Sección 5.ª—Terapéutica.—Farmacología.—Hidrología.—Hidroterapia.—Cirugía operatoria y Especialidades terapéuticas que con ella se relacionan.—Instituciones sanitarias.

Sección 6.ª—Medicina Legal y Toxicología.

Sección 7.ª—Filosofía, Historia, Literatura y Bibliografía Médicas.

Sección 8.ª—Legislación, Enseñanza y Organismos Médicos en general.—Cuestiones médico-sociales y profesionales.—Deontología Médica.

Sección 9.ª—Farmacia.

Sección 10.—Veterinaria.

Sección 11.—Sin año expreso ó conocido, si bien se ha de considerar incluso en el período del Catálogo.

Seccion primera (1).

Antropología ó Historia natural del hombre.—Anatomía normal, patológica y comparada.—Histología.—Teratología.

«Análisis anatómico de las articulaciones,» por D. S. Fernández de la Vega. En 4.º mayor: 1880.

«Prolegómenos á la Antropología pedagógica,» por D. Pedro Alcántara García. Folleto de 100 páginas en 4.º: 1880.

«De la necesidad de estudiar especialmente las deformidades del cuerpo humano,» por el Dr. D. F. Rubio y Gali (Conferencia dada en el Ateneo de Internos de la Facultad de Medicina de Madrid). Folleto en 4.º: 1880.

«El origen del hombre según la Ciencia,» por D. L. Sánchez de Castro. En 8.º: 1880.

«Investigaciones experimentales sobre la génesis inflamatoria,» por el Dr. D. S. Ramón y Cajal. Con 2 láminas litografiadas: Zaragoza, 1880.

«Consideraciones sobre la técnica histológica moderna, su importancia y aplicaciones,» por D. L. Lópes García. Opúsculo de 41 páginas en 4.º: 1881.

«Estudios anatómicos. Observaciones microscópicas sobre las terminaciones nerviosas en los músculos voluntarios,» por el Doctor y Catedrático D. S. Ramón y Cajal. Folleto de 50 páginas en 4.º, con 2 láminas litografiadas é iluminadas: Zaragoza, 1881.

«Tratado práctico de disección,» por D. P. Urraca Gutiérrez. En 4.º, con láminas: Valladolid, 1881.

«Análisis anatómico de los músculos,» por D. S. Fernández de la Vega. En 4.º mayor: Zaragoza, 1881.

(1) Se entenderá que la obra sólo tiene un volumen, siempre que no se exprese el número de ellos; que ha sido impresa en Madrid, cuando se calle el lugar de la impresión, y que es la de esta capital la Real Academia de Medicina que se cite sin hacer constar la población de su residencia.

«Antropología prehistórica,» por el Doctor y Catedrático D. J. Vilanova y Piera (comunicación á la Real Academia de Medicina, ANALES de ésta): 1881.

«Caso de abraquia,» por el Dr. D. M. Iglesias y Díaz (idem idem id.): 1881.

«Estudios antropológicos,» por el Dr. D. A. Fernández Caro. Folleto de 85 páginas en 4.° menor: 1881.

«Importancia que los conocimientos histológicos tienen en sus aplicaciones al campo de la Clínica,» por el Doctor y Catedrático D. Florencio de Castro (Discurso inaugural de las sesiones de la Academia Médico-Quirúrgica Matritense en el Curso 1882-83). En 4.°: 1882.

«Programa de Anatomía práctica,» por el Dr. D. J. Barcia Caballero, Director de trabajos anatómicos de la Facultad de Medicina de Santiago. En 8.° mayor: Santiago, 1882.

«Dedo índice deforme y de grandes dimensiones,» por el Doctor y Catedrático D. J. Creus y Manso (comunicación á la Real Academia de Medicina, ANALES de ésta): 1882.

«Superficies de las cavidades cerradas del organismo,» por el Dr. D. J. Creus y Manso (Discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina, contestado por el Académico de número Dr. Calvo y Martín). En 4.° mayor: 1882.

«Prolegómenos de Anatomía humana,» por D. S. Fernández de la Vega. En 4.°: Zaragoza, 1882.

«Manual de Análisis química aplicada á las Ciencias médicas,» por el Dr. D. J. R. Gómez Pamo (cuarta edición). En 8.°, con grabados en madera: 1882.

«Nociones de Anatomía útiles para practicar la Gimnasia racional,» por D. David Ferrer. 211 págs. en 8.°: Barcelona, 1883.

«Tratado práctico de disección,» por el Dr. Urraca y Gutiérrez (segunda edición). Dos tomos de 268 páginas y seis láminas el primero, y de 503 páginas y dos láminas el segundo: Valladolid, 1883.

«Examen crítico de las teorías histogénicas dominantes,» por el Dr. D. E. García Solá (obra premiada en 1882 por la Real Academia de Medicina). 194 páginas en 4.°: 1883.

«Anatomía de los centros nerviosos,» por D. M. A. Fargas Roca. En 4.°, con 64 grabados: Barcelona, 1883.

«Tratado de autopsias, embalsamamientos y preparaciones de gabinete,» por D. P. Urraca y Gutiérrez. En 4.°: Valladolid, 1883.

«Catálogo del Laboratorio y Gabinete de Histología de la Facultad de Ciencias médicas de Córdoba (República Argentina),» por el Dr. H. Weyenberg. 40 páginas en 4.°: Córdoba, 1883.

«Oncología ó Tratado elemental de los neoplasmas,» por D. Luis Comenge. Prólogo del Dr. Maestre de San Juan, Catedrático de Histología de la Universidad Central. 287 páginas en 4.°: 1884.

«Tratado de Anatomía de los humores ó de Hidrología orgánica general del cuerpo humano,» por el Dr. D. E. Martínez Gil, Catedrático de Anatomía pictórica de la Escuela de Bellas Artes de Valencia, premiado con medalla de oro por sus trabajos anatómicos en la Exposiciones universales de París y Viena. 500 páginas en 4.°, con 63 grabados contenidos en 12 láminas: Valencia, 1884.

«Atlas completo de Anatomía humana descriptiva,» dibujado y cromolitografiado por los Médicos D. Magín Cabanellas y D. Emilio Sanchiz, con texto del Dr. Batllés y Bertrand de Lis, Catedrático de Anatomía de la Universidad de Barcelona. En folio: Barcelona, 1884.

«Apuntes de Histología,» por D. F. Gómez de la Mata. 196 páginas en 8.°, con 21 grabados en el texto: 1884.

«Consideraciones sobre la Técnica histológica moderna,» por D. L. López García (segunda edición). Folleto en 4.°: 1884.

«Catálogo del Museo Anatómico artificial de la Facultad de Medicina de Madrid.» 28 páginas en 4.°: 1884.

«Compendio de Anatomía humana general,» por el Doctor D. S. Fernández de la Vega, Catedrático de la Facultad de Medicina de Zaragoza. 280 páginas en 4.°, con 51 grabados en el texto: Zaragoza, 1885.

«Progresos realizados por la Histología en el más exacto conocimiento del tejido nervioso, y de su disposición como sis-

tema orgánico,» por el Dr. Maestre de San Juan, Catedrático de la asignatura en la Facultad de Medicina de Madrid (Discurso de recepción en la Real Academia de Medicina, contestado por el Dr. Rico y Sinobas). 93 páginas en 4.° mayor: 1885.

«Apuntes de Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes,» tomados de las explicaciones del Doctor y Catedrático de la asignatura D. J. de la Rosa y López, aumentados por el Doctor y Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, D. J. Calvo y Martín, y publicados por D. J. de la Vega y Haro. 188 páginas en 8.°: Sevilla, 1885.

«Tratado elemental de Histología normal y patológica,» precedido de un «Resumen de técnica de Laboratorio,» por el Dr. Maestre de San Juan, Catedrático de la asignatura en la Universidad Central (segunda edición, corregida y aumentada notablemente). Un grueso volumen en 4.° mayor, con 266 grabados en madera: 1885.

«Programa de las lecciones de Histología normal y patológica,» por el Dr. D. A. Maestre de San Juan. Folleto en 4.°: 1885.

«Manual de Técnica anatómica,» por el Dr. D. F. Olóriz. En 4.°: 1886.

«Nuevo compendio de Anatomía descriptiva,» por los Doctores y Catedráticos de la asignatura en la Universidad de Madrid, D. Julián Calleja y D. Federico Olóriz (segunda edición; la primera en 1878). Dos tomos en 4.°, el primero de 821 páginas, con 207 grabados en el texto, y el segundo de 654 páginas y 174 grabados: Zaragoza, 1886-87.

«Elementos de Anatomía, Fisiología é Higiene, para uso de los Institutos de Centro-América,» por el Dr. Lazo Arriaga (segunda edición, corregida é ilustrada con grabados). VIII-184 páginas en 8.°: París, 1887.

«Sobre los conductos plasmáticos del cartílago hialino,» por el Dr. D. S. Ramón y Cajal (*Crónica Médica de Valencia*): 1887.

«Tratado elemental de Histología é Histoquimia normales,» por el Dr. D. E. García Solá. 430 páginas en 4.° mayor, con láminas en negro y coloreadas: Barcelona, 1888.

«Tratado elemental de Técnica histológica,» por D. Julio San Martín. En 8.°: Habana, 1888.

«Observations sur la texture des fibres musculaires des pattes et des ailes des insectes,» por el Dr. D. S. Ramón y Cajal (*Internationalen Monatschrift f. Anat. u. Physiol.*) Con 4 láminas litografiadas que contienen 77 figuras: 1888.

«Estructura de los centros nerviosos de las aves,» por idem (*Revista trimestral de Histología normal y patológica*). Con 3 láminas litografiadas: Barcelona, 1888 (trabajo traducido y publicado por el *Anatomischer Anzeiger*).

«Morfología y conexiones de los elementos de la retina de las aves,» por idem (*Idem id.*) Con 2 láminas litografiadas: Barcelona, 1888.

«Terminaciones nerviosas de los husos musculares de la rana,» por idem (*Idem*): Barcelona, 1888.

«Textura de la fibra muscular del corazón,» por idem (*Idem*). Con 1 lámina litografiada: Barcelona, 1888.

«Sobre las fibras nerviosas de la capa molecular del cerebelo,» por idem (*Idem*). Con 1 lámina litográfica (trabajo traducido y publicado por el *Internationalen Monatschrift*): 1889.

«Sur la morphologie et les conexions des éléments de la rétine des oiseaux,» por el Dr. D. S. Ramón y Cajal, Catedrático de Histología de la Universidad de Barcelona. Publicado por el *Anatomischer Anzeiger*. Con 4 grabados. En 4.°: 1889.

«Sur l'origine et la direction des prolongations nerveuses de la lame moleculaire du cervelle,» por el mismo autor. Opúsculo, con una lámina litografiada y otra cromolitografiada: Barcelona, 1889.

«Manual de Histología normal y Técnica micrográfica,» por el mismo autor. 692 páginas en 4.°, con láminas conteniendo 203 grabados en madera, copia de las preparaciones originales del autor: Valencia, 1889. (Segunda edición: Madrid, 1893.)

«Anatomía de los centros nerviosos,» por D. M. A. Fargas Roca (segunda edición). En 4.°, con grabados: Barcelona, 1889.

«Anatomía topográfica, operaciones, apósitos y vendajes,» por el Doctor y Catedratico D. A. Moreno Pozo. En 8.° mayor: 1889.

«Manual de Histología normal y de Técnica micrográfica,» por el Dr. D. S. Ramón y Cajal. En 8.°: Valencia, 1889.

«Nuevas aplicaciones del método de coloración de Golgi,» por idem (*Gaceta Médica Catalana*). Con 4 grabados: Barcelona, 1889.

«Conexión general de los elementos nerviosos,» por idem (*La Medicina Práctica*): 1889.

«Manual de Técnica anatómica,» que comprende todas las materias de la asignatura de Disección, por el Doctor y Catedrático de Anotomía D. F. Olóriz y Aguilera. xix-1.062 páginas en 8.° mayor, con 7 láminas litografiadas: 1890.

«Sur les fibres nerveuses de la couche granuleuse du cervelet et sur l'evolution des éléments cerebelleux,» por el Dr. Don S. Ramón y Cajal (trabajo publicado en *Internationalen Monatschrift für Anat. Physiol.*, 1890). Folleto en 8.°, con 2 litografías: Leipzig, 1890.

«A quelle époque apparaissent les expansions des celules nerveuses de la möelle épinière du poulet,» por el mismo autor (trabajo publicado en *Anatomischer Anzeiger*). Folleto en 8.°: 1890.

«Sur l'origine et les ramifications des fibres nerveuses de la möelle embryonnaire,» por el mismo autor (trabajo publicado en la misma última Revista). Folleto en 8.°, con 8 grabados: Jena, 1890.

«Textura de las circunvoluciones cerebrales de los Mamíferos inferiores,» por el mismo autor (trabajo publicado en la *Gaceta Médica catalana*). Folleto en 8.°, con 2 grabados: Barcelona, 1890.

«Investigaciones de Histología comparada en los centros ópticos de varios Vertebrados,» por el mismo autor (tesis de Doctorado): 1890.

«Origen y terminación de las fibras nerviosas olfatorias,» por el mismo autor. Con 6 grabados: Barcelona, 1890.

«Cirugía abdominal. Tumores del ovario. Ovariotomía,» por D. Julio Altabás. Prólogo del Dr. Cajal: Barcelona, 1890.

«Sobre ciertos elementos bipolares del cerebelo y algunos detalles más sobre el crecimiento y evolución de las fibras cere-

belosas,» por el Dr. D. S. Ramón y Cajal (*Gaceta Sanitaria de Barcelona*). Con 6 grabados: 1890 (trabajo traducido y publicado por el *Journ. internat. de Anat. et de Physiol.*)

«Nuevas observaciones sobre la estructura de la médula espinal de los Mamíferos,» por idem. Con 7 grabados: Barcelona, 1890.

«Sobre la terminación de los nervios y tráqueas en los músculos de las alas de los insectos,» por idem. Con 2 grabados: Barcelona, 1890 (trabajo traducido y publicado por el *Zeitschrift Microscopie,* con 1 lámina litográfica y 3 grabados).

«Sobre la aparición de las expansiones celulares en la médula embrionaria,» por idem (*Gaceta Sanitaria de Barcelona*): 1890.

«Sobre las terminaciones nerviosas del corazón de los Batracios y Reptiles,» por idem (*Idem id.*): 1890.

«Reponse á M. Golgi à propos des fibrilles collaterales de la möelle épinière et la structure générale de la substance grise,» por idem (*Anatomischer Anzeiger*): 1890.

«Sobre la existencia de terminaciones nerviosas pericelulares en los ganglios nerviosos raquidianos,» por idem. Con 2 grabados: Barcelona, 1890.

«Sobre la existencia de colaterales y bifurcaciones en las fibras de la substancia blanca de la corteza del cerebro,» por idem: Barcelona, 1890.

«Investigaciones de Histología comparada en los centros ópticos de varios Vertebrados,» por idem (tesis de Doctorado): 1890.

«Tratado de Anatomía pictórica,» por D. Antonio M. Esquivel. En folio: 1891.

«El encéfalo de los reptiles,» por D. Pedro Ramón y Cajal (trabajo del Laboratorio de Histología de Zaragoza). Folleto en 8.°, con 3 grabados: Zaragoza, 1891.

«Notas preventivas sobre la retina y gran simpático de los Mamíferos,» por el Dr. D. S. Ramón y Cajal (*Gaceta Sanitaria de Barcelona*). Con 7 grabados: 1891.

«Sur la fine structure du lobe optique des oiseaux et sur l'origine réelle des nerfs optiques,» por el mismo autor (trabajo publicado en el *Journal international d'Anatomie et de Physio-*

logie, tomo VIII, 1891). Folleto en 8.°, con 2 láminas litografiadas: Leipzig, 1891.

«Sur la structure de l'écorce cérébrale de quelques Mammifères,» por el mismo autor (trabajo publicado en la Revista anterior). Con 3 láminas litografiadas: Lièrre, 1891.

«Sobre la existencia de bifurcaciones y colaterales en los nervios sensitivos craneales y substancia blanca del cerebro,» por el mismo autor (*Gaceta Sanitaria de Barcelona*): 1891.

«Pequeñas contribuciones al conocimiento del sistema nervioso,» por el mismo autor. Con 12 grabados: 1891.

«Terminación de los nervios y tubos grandulares del páncreas de los Vertebrados,» por el mismo autor, con la colaboración de D. C. Sala. Con 5 grabados: Barcelona, 1891.

«Un avance á la Antropología de España,» por D. L. de Hoyos Sáinz, en colaboración con D. Telesforo de Aranzadi: 1892.

«Prontuario de Anatomía general.» Introducción al estudio de la Anatomía descriptiva, por D. S. de la Villa y Martín, de la Real Academia de Medicina (cuarta edición). En 8.° prolongado, con 8 láminas grabadas: 1892.

«Manual de Anatomía patológica general,» por el Dr. Don S. Ramón y Cajal. 448 páginas en 4.°, con numerosos grabados en negro y en color: Barcelona, 1890-92. (Hay otras tres ediciones hechas en Madrid, en 1896, 1900 y 1905.)

«La rétine des Vertebrés,» por el mismo autor (Revista *La Cellule*. Con 7 láminas litografiadas, que contienen más de 60 figuras). 1892.

«Nota sobre el plexo de Auerbach de la rana,» por idem. Con 2 grabados: Barcelona, 1892.

Observaciones anatómicas sobre la corteza cerebral y asta de Ammon,» por idem (*Actas de la Sociedad Española de Historia Natural*): 1892.

«La retina de los teleósteos y algunas observaciones sobre la de los Vertebrados superiores,» por idem (trabajo leído ante la *Sociedad Española de Historia Natural*). Con 5 zincografías: 1892.

«Necesidad de proteger los estudios antropológicos en nuestro país,» por el Dr. Calleja y Sánchez (Discurso de ingreso en

la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, contestación por D. J. González Hidalgo. En 4.º: 1892.

«Si las condiciones anatómicas del organismo humano pueden influir en los actos del hombre, ¿qué reglas ha dictado la Ciencia para distinguir las acciones criminales de las meritorias?,» por D. Enrique Corominas (Memoria premiada con accésit, en el concurso de 1890, por la Real Academia de Medicina). En 4.º: 1892.

«La médula espinal de los batráceos,» por D. C. Sala Pons. Con 7 grabados: Barcelona, 1892.

«Nuevo concepto de la Histología de los centros nerviosos,» por el Dr. D. S. Ramón y Cajal (Conferencias dadas en la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña). 68 páginas en 4.º: Barcelona, 1893.

»Tratado de Anatomía patológica y de Patología general,» por el Dr. García Solá (cuarta edición, notablemente corregida y aumentada). Dos tomos en 4.º mayor, de VI-472 y 363 páginas respectivamente, con 214 grabados en el texto: 1893.

«Manual de Histología normal y de Técnica micrográfica,» por el Dr. D. S. Ramón y Cajal (segunda edición). xx-692 páginas en 8.º mayor, con 203 grabados: 1893. (Primera edición: Valencia, 1889.)

«Manual de Técnica micrográfica general,» por D. L. del Río y Lara, prólogo del Dr. D. S. Ramón y Cajal. x-277 páginas en 4.º, con 208 grabados y fototipias: 1893.

«La región olfatoria del cerebro,» por D. Camilo Calleja. Folleto en 8.º, con grabados: 1893.

«Los ganglios y plexos nerviosos de los intestinos de los Mamíferos, y pequeñas adiciones á nuestros trabajos sobre la médula y el gran simpático general,» por el Dr. D. S. Ramón y Cajal. Folleto en 8.º, con 13 grabados: 1893. (Trabajo traducido al francés y leído ante la Sociedad de Biología de París por el Dr. Azoulay.)

«Estructura del asta de Ammon y *fascia dentata*. Estructura de la corteza occipital inferior de los pequeños Mamíferos,» por el mismo autor (trabajos leídos en la Sociedad Española de Historia Natural). Folleto en 8.º, con 22 grabados: 1893.

(Trabajo traducido al alemán y publicado por Kolliker con el título de *Beitrage zur feineren Anatomie* en el mismo año 1893.)

«Estructura de la corteza occipital de los pequeños Mamíferos,» por el mismo autor (*Anales de la Sociedad de Historia Natural*). Con 4 grabados: 1893.

«Pequeñas adiciones á nuestros trabajos sobre la médula y gran simpático general,» por idem: 1893.

«La corteza cerebral de las Aves,» por D. C. Sala y Pons. Folleto en 8.°, con 7 grabados: Barcelona, 1893.

«Estudio crítico-gráfico de Topografía cráneo-cerebral, con aplicaciones á la Cirugía,» por D. M. Slöcker de la Pola. Folleto en 8.°: 1893.

«La región olfatoria del cerebro,» por el Dr. D. C. Calleja, Catedrático de Histología de la Universidad de Barcelona. Con 13 grabados: 1893.

«Técnica antropológica,» por D. L. de Hoyos. En 8.°: 1893.

«El arte de embalsamar,» por el Dr. D. R. Martín Gil. En 4.°, con grabados en madera: Málaga, 1894.

«El cerebro,» por D. V. Ots y Esquerdo (obra premiada por la Real Academia de Medicina). 254 páginas en 8.° Prólogo del Dr. D. Julián Calleja: Barcelona, 1894.

«Craticule topographique du corps humain,» por el Dr. Don Julián Calleja (comunicación al IX Congreso Médico Internacional, celebrado en Roma). 32 páginas en 8.°, con 7 grabados en el texto: 1894.

«El cresinol para conservar las piezas anatómicas,» por el Dr. D. Ramón Jiménez (trabajo leído en el mismo Congreso anterior): 1894.

«Informe acerca de la obra *Técnica Anatómica* del Dr. Yarini,» por D. A. de Gordón y Acosta: Habana, 1894.

«Nociones elementales de Organografía y Fisiología humanas (para uso de los alumnos de segunda enseñanza),» por D. F. Iñarra Echevarría. 353 páginas en 8.°: 1894.

«Anatomía quirúrgica y Traumatología craneal,» por Don M. Slöcker de la Pola. Prólogo del Dr. Ribera y Sans. 512 páginas en 4.°: 1894.

«Distribución geográfica del índice cefálico en España,» por

el Dr. D. F. Olóriz. 292 páginas en 4.°, con 2 mapas iluminados: 1894.

«Les nouvelles idées sur la structure du Système nerveaux chez l'Homme et chez les Vertebrés,» por el Dr. D. S. Ramón y Cajal (edición francesa, revisada y corregida por el autor. Traducción del español al francés por el Dr. L. Azoulay, y prólogo del Dr. M. Duval). Folleto en 8.°, con grabados en el texto: París, 1894.

«Les nouvelles idées sur la fine anatomie des centres nerveux,» por el mismo autor. Prólogo del Dr. Mathías Duval: París, 1894.

«La rétine des Vertebrés,» por el mismo autor. Traducción al alemán, y prólogo del Dr. Greeff: Berlín, 1894.

«Consideraciones generales sobre la morfología de la célula nerviosa,» por idem (Comunicación enviada al Congreso Médico Internacional de Roma de 1894, publicado en *La Veterinaria Española* en el mismo año).

«Algunas contribuciones al conocimiento de los ganglios del encéfalo,» por el mismo autor (trabajo publicado en los *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural*). Folleto en 8.°, con 12 grabados: 1894. (Estudio traducido al francés y reproducido por la *Bibliographie Anatomique* en los años 1894 y 1895.)

«La fine structure des centres nerveux,» por el mismo autor (Conferencia pronunciada ante la Sociedad Real de Londres en Marzo de 1894, publicada en los *Proceedings of the Royal Society*, con grabados): 1894.

«Estructura del ganglio de la habénula de los Mamíferos,» por el mismo autor (trabajo publicado en los mismos *Anales*). Folleto en 8.°, con 4 grabados: 1894.

«Tratado de Antropología,» por D. I. Valentí Vivó. En 4.°: Barcelona, 1894.

«Un caso de microcefalia,» por el Doctor y Catedrático Don A. San Martín (Comunicación á la Real Academia de Medicina, ANALES de la misma): 1894.

«Investigaciones micrográficas en el encéfalo de los batráceos y reptiles,» por el Dr. D. P. Ramón y Cajal, Catedrático de

Histología y Anatomía patológica en la Universidad de Cádiz: Zaragoza, 1894.

«La neuroglia de los Vertebrados,» por el mismo (tesis de Doctorado): Barcelona, 1894.

«Antropología de los pueblos de la América anterior al descubrimiento,» por el Dr. D. Manuel Antón Ferrandiz (Conferencia dada en el Ateneo Científico y Literario de Madrid): 1895.

«Razas y naciones de Europa,» por el mismo autor (Discurso inaugural del año académico 1895-96 de la Universidad Central). En 4.° mayor: 1895.

«Anatomía y Patología de los apéndices del testículo,» por D. Víctor Escribano: 1895.

«Elementos de Histología normal y de Técnica micrográfica, para uso de estudiantes,» por el Doctor y Catedrático D. S. Ramón y Cajal. VI-484 páginas en 4.°: 1895.

«Algunas conjeturas sobre el mecanismo anatómico de la asociación, ideación y atención,» por idem (*Revista de Medicina y Cirugía prácticas*): 1895.

«L'Anatomie fine de la möelle épinière,» por idem (trabajo traducido y reproducido con el título de *Atlas der pathologischen Histologie des Nervensystem*). Con 8 grandes cromolitografías: Berlín, 1895.

«Apuntes para el estudio del bulbo raquídeo, cerebelo y origen de los nervios encefálicos,» por idem (*Anales de la Sociedad Española de Historia Natural*). Con 31 grabados: 1895. (Este trabajo ha sido traducido al alemán, y con Prólogo del Doctor Mendel, se ha publicado en Leipzig en 1896.)

«La conservación de los cadáveres y de las piezas anatómicas,» por D. A. Urrutia. En 8.°: Méjico, 1895.

«Elementos de Organografía y Fisiología humanas,» por D. José Gogorza, Catedrático del Instituto de Salamanca. 150 páginas en 8.° mayor: 1895.

«Manual de Anatomía patológica general, seguida de un Resumen de Microscopia aplicada á la Histología y Bacteriología patológicas,» por el Dr. D. S. Ramón y Cajal. Segunda edición. VIII-495 páginas en 4.° prolongado, con 99 grabados, algunos de ellos coloreados: 1896. (La primera edición en 1890.)

«Nouvelles contributions à l'étude histologique de la rétine et à la question des anastomoses des prolongemens protoplasmiques,» por el mismo (*Journal de l'Anat. et de la Physiol.*) Con 4 láminas litografiadas: 1896.

«Las colaterales y bifurcaciones de las raíces posteriores de la médula espinal demostradas por el azul de metileno,» por idem (*Revista Clínica de Terapéutica y de Farmacia*). Con un grabado: 1896.

«Estructura del protoplasma nervioso,» por idem (*Revista trimestral micrográfica*). Con 6 grabados: 1896.

«Sobre las relaciones de las células nerviosas con las neuróglicas,» por idem (*Idem*). Con 3 grabados: 1896.

«Las espinas colaterales de las células del cerebro teñidas con el azul de metileno,» por idem (*Idem*). Con 3 grabados: 1896.

«El azul de metileno en los centros nerviosos,» por idem (*Idem*). Con 4 láminas litografiadas y 15 grabados intercalados en el texto: 1896.

«Nociones de Anatomía y Fisiología humanas,» por D. E. Ribera Gómez: Valencia, 1896.

«La talla humana en España,» por el Dr. Olóriz, Catedrático de Anatomía de la Universidad Central Discurso de recepción en la Real Academia de Medicina, contestado por el Doctor Hernando y Espinosa). 56 páginas en 4.° mayor, con un gran mapa coloreado: 1896.

«Histogénesis de los centros nerviosos,» por D. C. Calleja y Borja: 1896.

«Anatomía pictórica,» por D. J. Parada Santín, Catedrático de esta asignatura en la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid. Prólogo del Dr. D. J. Calleja y Sánchez. 381 páginas en 4.°, con 163 fotograbados: 1896.

«Cuestiones antropológicas,» por D. J. Francos Rodríguez (artículos y discursos). Folleto en 8.°: 1896.

«Músculos intrínsecos del ojo en estado normal y patológico. Acción sobre ellos de los medicamentos,» por la Srta. Doña Trinidad Arroyo Villaverde (Memoria en opción al título de Doctora en Medicina y Cirugía). En 4.°: 1896.

«Anatomía normal de la médula espinal humana, y algunas

indicaciones de Anatomía comparada del mismo órgano,» por el Dr. D. P. López Peláez y Villegas, Catedrático de Anatomía de la Universidad de Granada. Prólogo del Dr. D. S. Ramón y Cajal. xv-544 páginas en 8.° mayor y 112 grabados en el texto: 1896.

«Tratado de Antropología y Pedagogía,» por D. Gregorio Herráinz. 564 páginas en 4.°: 1896.

«Atlas elemental de Morfología general externa,» por D. E. Reyes Prósper. En folio mayor, con 20 láminas y otras tantas hojas de explicación: 1896.

«Anatomía patológica. De los endoteliomas,» por D. José Mesa y Gutiérrez (discurso inaugural en la Facultad de Medicina de Méjico). Folleto en 8.° mayor: Méjico, 1896.

«Histogénesis de los centros nerviosos,» por el Dr. D. P. Ramón y Cajal, Catedrático de Histología y Anatomía patológica en la Universidad de Cádiz (tesis de Doctorado). Con 11 grabados: 1896.

«Compendio de Anatomía descriptiva y de Embriología humanas,» por el Dr. D. José Calleja y Sánchez, Catedrático de la asignatura en la Universidad Central (tercera edición, corregida y aumentada). Dos tomos de 876 y 1.062 páginas respectivamente en 8.° mayor y con grabados: 1897.

«Articulaciones falsas ó de la calavera,» por D. S. Romero Molezum: Santiago, 1897.

«Prolegómenos de Anatomía. Apuntes á vuela-pluma de las lecciones del Dr. Letamendi,» por D. G. Serra y Bennasar (trabajo precedido de un bosquejo biográfico y el retrato de tan insigne maestro). 145 páginas en 8.°: Palma de Mallorca, 1897.

«Apuntes antropológicos,» por D. I. Mateos Salvador. 127 páginas en 8.°: Oviedo, 1897.

«Algunas particularidades anatómicas y fisiológicas de las cavidades y mucosa nasales,» por el Dr. D. P. López y Peláez (Discurso de recepción en la Real Academia de Medicina de Granada, contestado por el Dr. García Solá). En 4.°: Granada, 1897.

«Textura del sistema nervioso del Hombre y de los Vertebra-

dos,» por el Dr. D. S. Ramón y Cajal. Dos volúmenes en 4.° que contienen tres tomos de 566 y 1.209 páginas respectivamente, con numerosos grabados en negro y en color: 1897-1904.

«Nueva contribución al estudio del bulbo raquídeo,» por idem (*Revista trimestral micrográfica*). Con 12 grabados: 1897.

«Las células del cilindro-eje corto de la capa molecular del cerebro,» por idem (*Idem*). Con grabados: 1897.

«Los ganglios sensitivos craneales de los Mamíferos,» por idem y el Dr. Olóriz (*Idem*). Con 9 grabados: 1897.

«Terminaciones musculares en los husos musculares de la rana,» por idem (*Idem*). Con un grabado: 1897. (Ampliación del trabajo dedicado al propio objeto y con igual título, publicado en la *Revista trimestral de Histología normal y patológica* en 1888.)

«Breve estudio sobre el embalsamamiento,» por D. Tereso F. Luna Hernández. En 4.°: Méjico, 1897.

«Curso de Antropología integral, como teoría de las relaciones entre lo moral y lo físico,» por el Dr. Letamendi. En 8.°: Barcelona, 1897.

«Elementos de Histología normal y de Técnica micrográfica, para uso de estudiantes,» por el Doctor y Catedrático D. S. Ramón y Cajal (segunda edición). VIII-530 páginas en 4.°, con láminas: 1897. (Van publicadas cuatro ediciones; la última en 1905. Todas con numerosos grabados.)

«Algunas consideraciones sobre el conducto crural, desde el punto de vista de la Anatomía patológica,» por el Dr. D. A. de Garay: 1898.

«Tratado de Anatomía filosófica,» por el Dr. D. R. Lozano Monzón (primera serie: *Osteología*, *Artrología* y *Miología*). 340 páginas en 4.°, con grabados: 1898.

«Algunas aplicaciones de las nuevas ideas sobre la estructura del sistema nervioso,» por el Dr. Márquez. 44 páginas en 8.°: 1898.

«Teoría acerca de los entrecruzamientos de las fibras nerviosas, sensitivas y motoras,» por el Dr. D. S. Ramón y Cajal (Discurso inaugural de la Escuela de Especialidades médicas de Madrid): 1898.

«Estructura del quiasma óptico y teoría general de los entrecruzamientos nerviosos,» por idem (*Revista trimestral micrográfica*). Con 13 grabados: 1898.

«Algunos detalles más sobre la anatomía del puente de Varolio y consideraciones acerca de la doble vía motriz,» por idem (*Idem*). Con un grabado: 1898.

«Estructura fina del cono terminal de la médula espinal,» por idem (*Idem*). Con 3 grabados: 1898.

«La red superficial de las células nerviosas centrales,» por idem (*Idem*). Con un grabado: 1898.

«Anomalías de los miembros. Ectrodactilia, Sindactilia, Polidactilia,» por el Dr. Porpeta y Llorente, Director de Museos Anatómicos de la Universidad de Granada. Folleto con 12 grabados en el texto: Granada, 1898.

«Sobre Anatomía otológica,» por el Dr. D. R. Forns. En 4.°, con 4 láminas fotografiadas y grabados en el texto: 1899.

«Algunas consideraciones respecto á la utilidad práctica que la Anatomía patológica moderna tiene en el diagnóstico, y á los medios y condiciones de su enseñanza,» por el Dr. D. Leopoldo García (Discurso inaugural de la Universidad de Valladolid en el curso de 1899-900). En 4.°: Valladolid, 1899.

«Cartilla anatómica para uso de las Escuelas de primera enseñanza,» por D. J. M. Dalmau Pujadas. 138 páginas en 8.°: Barcelona, 1899.

«Elementos generales de Anatomía para uso de las Escuelas de primera y segunda enseñanza,» por el mismo autor. 192 páginas en 8.°: Barcelona, 1899.

«Utilidad práctica de la Anatomía patológica,» por el Doctor D. L. López García. En 4.°: Valladolid, 1899.

«Lecciones preliminares de Anatomía humana normal, anormal y evolutiva,» por el Dr. Peláez Villegas, Catedrático de la Facultad de Medicina de Granada. 177 páginas en 4.°: Granada, 1899.

«Apuntes para el estudio experimental de la corteza visual del cerebro humano,» por el Dr. D. S. Ramón y Cajal (*Revista ibero-americana de Ciencias médicas*). Con 7 grabados: 1899. (Trabajo traducido al alemán y publicado por el Dr. Bressler.)

«Estudios sobre la corteza cerebral humana: I. Región visual.—II. Zona motriz del hombre y mamíferos superiores.—III. Corteza motriz,» por idem (*Revista trimestral micrográfica*). Con 23 y 31 grabados respectivamente las dos primeras partes: 1899.

«Comparative study of the sensory areas of the human cortex,» por idem (Conferencias dadas en la Universidad de Clark, de los Estados Unidos, y publicadas á expensas de la misma). Con 31 grabados y el retrato del autor: Worcester, 1899.

«Sobre la no existencia de una membrana tabicante que dividiría la caja del tímpano en dos compartimientos, tubárico y ático-mastoideo,» por el Dr. Botey: Sevilla, 1900.

«Procedimientos de investigación anatómica,» por el Doctor Riera y Villaret (Discurso leído en la sesión inaugural del año 1900 de la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona). En 4.°: Barcelona, 1900.

«Etnografía. Clasificación, prehistoria y razas americanas,» por el Dr. D. L. de Hoyos y Sáinz (segunda edición). En 8.°: 1900.

«Manual de Anatomía patológica general,» por el Dr. Don S. Ramón y Cajal. Tercera edición. En 4.°: 1900. (Cuarta edición, 1905.)

«Estructura de la corteza acústica y circunvoluciones de la ínsula,» por idem (*Revista trimestral micrográfica*). Con 12 grabados: 1900.

«Disposición terminal de las fibras del nervio coclear,» por idem (*Idem*). Con 2 grabados: 1900.

«La corteza olfativa del Hombre y de los Mamíferos,» por idem (*Idem*): 1900.

«Contribución al estudio de la vía sensitiva central y de la estructura del tálamo óptico,» por idem (*Idem*). Con 4 grabados: 1900.

«Pequeñas comunicaciones técnicas,» por idem (*Idem*): 1900.

«Lecciones de Antropología,» por D. L. de Hoyos, en colaboración con D. T. de Aranzadi (segunda edición). Cuatro tomos en 8.°: 1899-900.

«Contribución al estudio de la Anatomía patológica de la

Fiebre amarilla,» por D. J. González Fernández, Médico de la Armada (tomo VIII de las *Actas y Memorias del IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía*): 1900.

«Compendio de Anatomía descriptiva y Embriología humanas,» por el Dr. D. Julián Calleja y Sánchez (cuarta edición). Dos tomos en 4.° de VIII-864 y 1.097 páginas respectivamente, con grabados en el texto: 1901.

«Arquitectura del aparato de sustentación de los Vertebrados,» por el Dr. D. S. García Hurtado, Profesor de Enfermedades de huesos y articulaciones en el Instituto Rubio, y Médico numerario de la Beneficencia Municipal de Madrid. 53 páginas en 4.°, con 30 grabados y 3 fototipias: 1901.

«Variedades morfológicas de la célula nerviosa,» por el Doctor Lafuerza y Erro (Discurso de recepción en la Real Academia de Medicina de Zaragoza, contestado por el Dr. Olivar Serrano). En 4.°: Zaragoza, 1901.

«Nuevas consideraciones acerca de los entrecruzamientos nerviosos motores del aparato de la visión,» por el Dr. D. Manuel Márquez, del Real Hospital del Buen Suceso. En 8.°: 1901.

«Cuadros sinópticos de Anatomía humana,» por D. Manuel Muñoz P. Orea. 66 páginas en folio, con láminas en el texto: Salamanca, 1901.

«Elementos de Histología normal y Técnica micrográfica,» por el Dr. D. S. Ramón y Cajal (tercera edición). En 4.°: 1901.

«Estructura de la corteza olfativa del Hombre y Mamíferos,» por idem (*Trabajos del Laboratorio de investigaciones biológicas*). Con 72 grabados: 1901.

«Textura del lóbulo olfativo accesorio,» por idem (*Idem id.*) Con 5 grabados: 1901.

«Manual del señalamiento antropométrico (método de Bertillon),» por D. J. García Plaza. 244 páginas, á propósito para bolsillo y con numerosos grabados: 1902.

«La Anatomía y los anatómicos españoles del siglo XVI,» por el Dr. Escribano García, Catedrático de Anatomía en la Facultad de Medicina de Granada (Conferencia dada en el Ateneo Médico-Escolar de esta ciudad en Diciembre de 1901). 48 páginas en 4.°: Granada, 1902.

«Topografía cardiaca,» por el Dr. Espina y Capo (Comunicación á la Real Academia de Medicina, ANALES de ésta): 1902.

«Tablas de índices antropométricos. Indices cefálicos, somáticos, ponderales y tóraco-perimétricos» (edición de la Sección de Sanidad Militar del Ministerio de la Guerra): 1902.

«Un monstruo xifópago,» por el Dr. D. E. Gutiérrez (Comunicación á la Real Academia de Medicina, ANALES de ésta): 1902.

«Estructura del «septum lucidum,» por el Dr. D. S. Ramón y Cajal (*Trabajos del Laboratorio de investigaciones biológicas*). Con 19 grabados: 1902.

«Sobre un ganglio especial de la corteza esfeno-occipital,» por idem (*Idem*). Con 12 grabados: 1902.

«Estructura del tubérculo cuadrigémino posterior; cuerpo geniculado interno, y vías acústicas centrales,» por idem (*Idem*). Con 6 grabados: 1902. (Este trabajo ha sido traducido al alemán é impreso en Leyden en el mismo año de 1902, con el título de *Die eudigung des ausseren lemniscus*.)

«Antropología. Historia Natural del Hombre,» por el Doctor D. M. Antón y Ferrandiz, Catedrático de la asignatura en la Facultad de Medicina de Madrid. Dos tomos en 4.º mayor de á 600 páginas próximamente, con grabados en el texto y láminas en color: 1903.

«Estudio anatomo-patológico y clínico del colesteatoma del oído medio,» por el Dr. Barajas, del Cuerpo Facultativo de la Beneficencia Municipal de Madrid (Ponencia de la Sección de Otología del XIV Congreso Internacional de Medicina). Edición aparte de las Actas de éste. 45 páginas en 4.º: 1903.

«Nociones de Anatomía y Fisiología humanas,» por Don E. Ribera y Gómez. XXVIII-164 páginas en 8.º menor: Valencia, 1903.

«El cuerpo humano. Nociones de Anatomía y Fisiología para los niños,» por D. P. Alcántara García. 128 páginas en 8.º, con grabados: 1903.

«Lecciones elementales de Organografía y Fisiología humanas para uso de los alumnos de segunda enseñanza,» por Don

F. Iñarra y Echeverría (segunda edición). 334 páginas en 8.º: 1903.

«Nota referente á una monstruosidad,» por el Sr. Reyes, de Filipinas (ANALES de la Real Academia de Medicina): 1903.

«Sobre un foco gris especial relacionado con la cinta óptica,» por idem (*Trabajos del Laboratorio de investigaciones biológicas*). Con 2 grabados: 1903.

«Anatomía de las placas fotográficas,» por idem (*La Fotografía*). Con tres grabados: 1903.

«Las fibras nerviosas de origen cerebral del tubérculo cuadrigémino anterior y tálamo óptico,» por idem (*Trabajos del Laboratorio de investigaciones biológicas*). Con 10 grabados: 1903.

«La doble vía descendente nacida del pedúnculo cerebeloso superior,» por idem (*Idem*). Con 4 grabados: 1903.

«Estudios talámicos,» por idem (*Idem*). Con 20 grabados: 1903.

«Método para colorear la mielina en las preparaciones del método de Marchi,» por idem (*Idem*): 1903.

«Un consejo útil para evitar los inconvenientes de la friabilidad y arrollamiento de los cortes en los preparados de Golgi y Marchi,» por idem (*Idem*): 1903.

«Consideraciones críticas sobre la teoría de Bethe, acerca de la estructura y conexiones de las células nerviosas,» por idem (*Idem*). Con 8 grabados: 1903.

«Un sencillo método de coloración selectiva del retículo protoplásmico y sus efectos en los diversos órganos nerviosos,» por idem (*Idem*). Con 38 grabados: 1903.

«Sobre la existencia de un aparato tubuliforme en el protoplasma de las células nerviosas y epiteliales de la lombriz de tierra,» por idem (*Boletín de la Sociedad Española de Historia Natural*): 1903.

«Sobre un sencillo método de impregnación de las fibrillas interiores del protoplasma nervioso,» por idem (*Archivos latinos de Medicina y Biología*): 1903.

«Plan de estructura del tálamo óptico,» por idem (Confe-

rencia dada en la Facultad de Medicina de Madrid con motivo del XIV Congreso Médico Internacional). Con 5 esquemas: 1903.

«El Hombre. Representación gráfica de su estructura,» por el Dr. D. R. del Valle y Aldabalde, Médico del Hospital Provincial de Madrid. En 4.º prolongado, con grabados en el texto y cinco láminas sobrepuestas con texto explicativo (sin año, pero anunciado por vez primera en el Catálogo de 1904 de los editores Bailly-Baillière, de Madrid).

«Bosquejo anatomo-patológico de los órganos de la mujer, del embarazo y del feto,» por el mismo autor. En 4.º, con grabados en el texto y una lámina sobrepuesta (Idem id. id.)

«El cuerpo humano. Su estructura y sus órganos interiores,» por el mismo autor. Una magnífica lámina en colores y sobrepuesta, de 1,60 metros, montada en cartón y abriéndose en tres partes, que dejan ver cinco fases del cuerpo y sus órganos interiores, con texto explicativo (Idem id. id.)

«Arquitectura del esqueleto humano,» por D. Saturnino G. Hurtado. Folleto en 4.º: 1904.

«El método anatómico en la Operatoria quirúrgica,» por el Doctor y Catedrático D. R. Jiménez y García (Discurso de recepción en la Real Academia de Medicina, contestado por el Dr. D. J. Calleja y Sánchez): 1904.

«Textura del sistema nervioso del Hombre y de los Vertebrados. Estudios sobre el plan estructural y composición histológica de los centros nerviosos, adicionados de consideraciones fisiológicas fundadas en los nuevos descubrimientos,» por el Doctor y Catedrático D. S. Ramón y Cajal. Tomo II, de 1.209 páginas en 4.º (el I, de 566, en 1900): 1904.

«Algunos métodos de coloración de los cilindros-ejes: neurofibrillas y nidos nerviosos,» por idem (*Trabajos del Laboratorio de investigaciones biológicas*): 1904. (Estudio traducido al alemán y publicado en el *Zeitsch. f. Wissensch. Mikroskopie Technik* del mismo año.)

«Variaciones morfológicas, normales y patológicas del retículo neurofibrilar,» por idem (*Idem*). Con 4 grabados: 1904. (Trabajo traducido y publicado en las *Comptes rendus* de las

sesiones de la *Asociación de anatómicos*, de Tolosa, en el mismo año.)

«El aparato tubuliforme del epitelio intestinal de los Mamíferos,» por idem (*Idem*). Con 2 grabados: 1904.

«Asociación del método del nitrato de plata al embrionario, para el estudio de los focos motores y sensitivos,» por idem (*Idem*). Con 12 grabados: 1904.

«Contribución al estudio de la estructura de las placas motrices,» por idem (*Idem*). Con 3 grabados: 1904.

«El retículo neurofibrilar en la retina,» por idem (*Idem*). Con 1 grabado y 1 lámina litografiada: 1904. (Trabajo traducido al alemán y publicado por el *Intern. Monatsch. f. Anat. u. Physiolog.*)

«Neuroglia y neurofibrillas del *lumbricus*,» por idem (*Idem*). Con 4 grabados: 1904.

«Variaciones morfológicas del retículo nervioso de Invertebrados y Vertebrados,» por idem (*Idem*). Con 5 grabados: 1904.

«Contribución al estudio de la médula espinal,» por Don R. Varela de la Iglesia, Catedrático de la Facultad de Medicina de Santiago. VIII-102 páginas en 4.° mayor, con 22 fototipias (Comunicación al XIV Congreso Internacional de Medicina, en edición aparte de las *Actas* de éste): 1904.

«XIV Congrès International de Médecine. Madrid, Avril 23-30, 1903. Comptes rendus, publiés sous la direction de M. le Dr. A. Fernández Caro, Secrétaire général du Congrès. Section d'Anatomie, par M. D. García Izcara, Secrétaire de la Section d'Anatomie.» 204 páginas en español, francés, inglés, alemán é italiano, con grabados y fototipias, y en 4.°: 1904.

«Valor positivo de las medidas anatómicas para la determinación étnica de los individuos,» por el Doctor y Catedrático D. M. Antón y Ferrandiz (Actas ó *Comptes rendus* del Congreso anterior, Sección de Anatomía): 1904.

«Tribus y razas de Marruecos,» por el mismo autor (idem idem id.)

«Nota sobre la estructura del *cuerpo estriado*,» por el Doctor D. S. de la Villa (idem).

«Observaciones radiográficas sobre el desarrollo del esqueleto de la mano,» por el Dr. D. F. Olóriz (idem).

«Disposición macroscópica y estructura del *cuerpo geniculado externo*,» por D. J. Francisco Tello (idem).

«Anomalía del *tronco braquio-cefálico*,» por el Dr. D. E. de Isla (idem).

«Las fibras nerviosas de origen cerebral del *tubérculo cuadrigémino anterior* y *tálamo óptico*,» por el Dr. Cajal, con grabados en el texto (idem).

«Conveniencia de formar una cuadrícula topográfica del cuerpo humano que fuese admitida en todos los países,» por el Dr. D. Julián Calleja (idem).

«Terminaciones nerviosas en la membrana timpánica y en la mucosa de la *caja*,» por el Dr. Forns y Romans, con un grabado (idem).

«Consideraciones críticas sobre la teoría de A. Bethe acerca de la estructura y conexiones de las células nerviosas,» por el Dr. Cajal, con grabados (idem).

«Sobre un nuevo foco subtalámico, al parecer de naturaleza centrífuga,» por el mismo autor (idem).

«Aparato óptico central de las aves, reptiles y batráceos,» por el Dr. D. Pedro Ramón y Cajal (idem).

«Aparato olfatorio de los batráceos,» por el mismo autor (idem).

«Preparación de las sinoviales articulares,» por D. E. Slöcker y de la Rosa, con grabados (idem).

«Sobre los espongioblastos de asociación de la retina de las aves,» por el Dr. D. B. Coiduras (idem).

«Observación práctica relativa al ligamento redondo de la articulación de la cadera,» por el Dr. Romero Blanco (idem).

«Nota acerca de los estudios de las homologías de los miembros ventrales y pectorales,» por el mismo autor (idem).

«Contribución al estudio de la médula espinal,» por el Doctor Varela de la Iglesia (idem).

«Morfología y topografía del *laberinto*,» por el Dr. Peláez (Sección de Otología de las *Comptes rendus* del mismo Congreso).

«Anatomía del fondo orbitario y del seno cavernoso (con proyecciones),» por el Dr. Barraquer y Roviralta (Sección de Oftalmología de las mismas *Comptes rendus*).

«De la disposición anatómica del *conducto nasal* en el negro, que explica su menor predisposición á las afecciones de las vías lagrimales,» por el Dr. D. J. Santos Fernández, con tres láminas, una de ellas fotografiada (idem).

«Manual de Anatomía patológica general,» por el Dr. Cajal (cuarta edición). En 4.°: 1904.

Sección segunda.

Biología ó Fisiología general.—Fisiología humana y comparada.—Química y Física biológicas.—Obstetricia normal.—Puericultura ó Pediatría fisiológica.

«Tratado elemental de Fisiología general,» por D. Balbino Quesada. En 8.° mayor: 1880.

«Memoria sobre el alfabeto fisiológico,» por D. Enrique Heriz. Folleto en 4.°: Gerona, 1880.

«Lactancia paterna y ginecomastia,» por el Dr. D. Angel Pulido. 80 páginas en 4.°: 1880.

«La digestión y sus tropiezos, según las investigaciones químicas y fisiológicas más recientes,» por D. Gaspar Santiñón. 392 páginas en 8.°, con grabados en el texto: Barcelona, 1880.

«Die ovarialsch wangerschaft von pathologisch anatomischen. Standpunkte bearbeitet (La preñez ovárica bajo el punto de vista anatomo-patológico),» por el Dr. D. Joaquín Collet y Gurguí. En 8.°, con 4 láminas: Stuttgart, 1880.

«La fermentación en Fisiología y Patología,» por D. V. Peset Cervera (Memoria premiada por el Instituto Médico Valenciano en 1878): Valencia, 1880.

«Un caso de menstruación infantil ó precoz,» por el Doctor Cortejarena (Comunicación á la Real Academia de Medicina, ANALES de ésta): 1880.

«Causas del parto,» por D. F. García Teresa (Discurso inaugural de la Sociedad Ginecológica Española en el curso de 1880-81). En 8.º: 1880.

«Fisiología é Higiene en Tarragona,» por Artal: Barcelona, 1880.

«Un habitante de la sangre. Aventuras extraordinarias de un glóbulo viejo,» por el Dr. D. Amalio Jimeno (segunda edición). En 8.º: Valencia, 1881.

«Calendario de la preñez, ó higiene de la mujer en cinta y recién parida,» por el Dr. D. Francisco de P. Campá, Catedrático de Obstetricia en la Facultad de Medicina de Valencia (segunda edición, corregida). En 8.º: Valencia, 1881.

«Nociones de Fisiología é Higiene, con las nociones de Anatomía humana correspondientes,» por D. José Monlau (quinta edición). 312 páginas en 4.º: 1881.

«Tratado de Termometría médica. Termofisiología, Termopatología, Termosemeyología y Termocología,» por el Doctor D. N. Rodríguez Abaytua, de la Real Academia de Medicina. Prólogo de D. M. Salazar Alegret. xv-483 páginas en 4.º, con 40 trazados termográficos: 1881.

«El peso de los recién nacidos,» por el Dr. D. F. Vidal Solares. Un opúsculo en 8.º: Barcelona, 1881.

«Últimos y principales progresos de la Ciencia relativos á determinadas cuestiones de la especialidad obstétrica,» por D. J. Calderín (Discurso inaugural de la Sociedad Ginecológica Española en el año académico de 1881-82). Folleto en 4.º mayor: 1881.

«Estudios psico-fisiológicos,» por D. A. Perales Gutiérrez. En 8.º: Granada, 1881.

«Primeras necesidades del hombre. Luz y calor,» por D. J. Casas Barbosa. 80 páginas en 8.º, con 18 grabados en el texto: Barcelona, 1881.

«Guía del vacunador. Las dos vacunas,» por D. Ramón Serret. Folleto en 4.º: 1881.

«Matrimonios en la provincia de Buenos Aires desde 1870 al 78,» por D. J. Bengolea: Buenos Aires, 1881.

«Elementos de Fisiología para el estudio en los Institutos

de segunda enseñanza,» por D. Alberto Bosch. En 8.º: 1882.

«La mujer, en su origen y organización, es más perfecta que el hombre,» por el Dr. D. L. Martínez Reguera. 182 páginas en 8.º mayor: 1882.

«El niño,» por el Dr. Tolosa Latour (cuarta edición): 1882.

«Historia del descubrimiento de la circulación de la sangre,» por D. R. Rodríguez Alvarez. Folleto en 4.º: 1882.

«Nociones elementales de Fisiología é Higiene,» por Don José P. Pérez. 394 páginas en 4.º: Habana, 1882.

«La función de los conductos semi-circulares. Estudio experimental,» por el Dr. D. José Vera. 31 páginas en 4.º mayor: 1882.

«La circulación de la sangre. Examen crítico de la teoría reinante sobre el movimiento circular de la sangre, y ensayo sobre la teoría con que debe sustituirse aquélla,» por D. Ramón Turró. 136 páginas en 4.º: 1883.

«Relación entre los climas y el organismo humano,» por el Dr. D. Francisco Viñals. Folleto en 4.º: 1883.

«Concepto de la sensibilidad, y especialmente de la sensibilidad táctil,» por el Dr. D. C. Compaired. Folleto en 8.º: 1883.

«Cuadros sinóptico-descriptivos de Fisiología humana,» por el Dr. D. J. Aguilar y Lara, Catedrático de Fisiología de la Universidad de Valencia. VIII-204 páginas en folio menor: Valencia, 1883.

«Movimiento de población de Barcelona,» por D. G. Colomer: Barcelona, 1883.

«Secreción láctea. Sus alteraciones por influencias morales,» por D. Mariano García Morales (Discurso inaugural del año académico 1884-85 de la Sociedad Ginecológica Española). En 4.º: 1884.

«Un viaje á Cerebrópolis. Ensayo humorístico de dinámica cerebral, escrito por el Licenciado Ingrasias,» por el Dr. D. J. Giné y Partagás. Folleto en 8.º: Barcelona, 1884.

«Cuadro geográfico y estadístico de los Estados Unidos Mexicanos,» por D. M. Cubas: Méjico, 1884.

«La Higiene del vulgo,» por D. F. J. Santero: 1884.

«Tratado elemental de Fisiología humana,» por el Doctor y

Catedrático de la asignatura en la Universidad de Madrid, Don J. Magaz y Jaime (cuarta edición, corregida y considerablemente aumentada con la cooperación del Dr. Coll y Pujol, Catedrático de la Facultad de Medicina de Barcelona). Dos tomos en 8.°, el primero de 746 páginas y el segundo de 722: 1885.

«De las causas cósmicas que pueden influir en nuestra organización en general; de las modificaciones que el hombre sufre por los agentes exteriores, y, por consecuencia, de la utilidad que por su acción puede resultar en organismos sanos y en organismos enfermos,» por el Dr. D. Marciano de Nó (Discurso inaugural de la Universidad de Salamanca en el Curso de 1885-86). En 4.° mayor: Salamanca, 1885.

«Cuatro palabras sobre la naturaleza del sueño,» por el Doctor D. L. Aumatell y Cañadó (Discurso inaugural de la Real Academia de Medicina de Barcelona en el curso de 1885). En 4.° mayor: Barcelona, 1885.

«Tratado completo de Obstetricia,» por D. F. de P. Campá (segunda edición, notablemente aumentada). Dos tomos en 4.° mayor, el I de XXIII-536 páginas y 129 grabados en el texto, y el II de 640 páginas y varios grabados: Valencia, 1885.

«Concepto general del estado puerperal y su higiene,» por D. J. Torres Fabregat (Discurso inaugural de la Sociedad Española de Higiene en el Curso de 1885-86). En 4.°: 1885.

«Manual de la mujer embarazada,» por D. A. Pons y Codinach. En 8.°: Barcelona, 1885.

«Programa razonado de un curso de Historia Natural, con principios de Fisiología é Higiene,» por D. Sandalio de Pereda (novena edición). En 4.°: 1885.

«Mortalidad en la primera infancia. Sus causas y modo de atenuarlas,» por D. J. Aguirre y Barrio. 259 páginas en 8.°: 1885.

«El examen del peso de los niños durante los primeros meses de la infancia, es el mejor método para reconocer si siguen la ley del crecimiento,» por el Dr. D. J. Viura Carreras. 14 páginas en 4.°: Barcelona, 1886.

«Nociones de Fisiología general,» tomadas de las explica-

ciones del Catedrático de la asignatura en la Universidad de Granada, Dr. Gutiérrez Jiménez: Granada, 1886.

«Estudio del alumbramiento natural como fundamento de las prácticas que deben emplearse para facilitarlo,» por el Doctor D. E. Roig y Bofill (Discurso inaugural de las sesiones científicas de la Real Academia de Medicina de Barcelona, en el Curso de 1886). En 4.º: Barcelona, 1886.

«Un caso de embarazo prolongado con autopsia del feto,» por el Dr. Núñez Rossié. Un opúsculo: 1886.

«Elementos de Fisiología general,» por el Dr. D. F. Gutiérrez Jiménez, Catedrático de la Facultad de Medicina de Granada. Un tomo en 4.º de 309 páginas: Granada, 1887.

«Apuntes sobre la circulación de la sangre,» por D. Luis Comenge. Folleto en 4.º: 1887.

«Resumen acerca de la sangre en general, considerada en su estado fisiológico y en sus relaciones con la Higiene y con la Medicina Forense,» por D. S. de la Villa y Martín (Discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina, contestado por el Dr. Iglesias y Díaz). En 4.º mayor: 1887.

«Tratado completo del Arte de partear,» por D. Antonio M. Vanrell. VIII-424 páginas en 4.º, con 87 fotograbados obtenidos por el Dr. Cabanellas: Barcelona, 1887.

«Zootecnia general,» por D. P. Moyano: 1887.

«Historia demográfica de Buenos Aires,» por D. Alberto B. Martínez, y *Estadísticas complementarias del Censo*, por M. Latzina. Un volumen en 4.º: Buenos Aires, 1887.

«Crítica de los ejes pélvicos. Demostración de la unidad de mecanismo en el parto, y su resultante,» por D. J. Escat y Bosch: Barcelona, 1888.

«Ensayo de Fisiología filosófica y general,» por D. J. Alcolea Fernández. 375 páginas en 8.º mayor: 1888.

«De la antisepsia preventiva en los partos normales,» por el Dr. D. F. de P. Campá. Folleto en 4.º: Valencia, 1888.

«La Medicina científica y racional debe tener por base la verdadera Fisiología,» por el Doctor y Catedrático Sr. Magaz y Jaime (Discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina, contestado por el Dr. Maestre de San Juan). En 4.º mayor: 1888.

«Principios de Fisiología universal,» por D. Camilo Calleja. Un tomo en idioma inglés: Londres, 188[illegible].

«Reconocimiento de nodrizas,» edición oficial del Ayuntamiento de Granada: 1883.

«Alimentación del niño en la primera infancia,» por el Doctor [illegible] y Garma. En 8.º: 188[illegible].

«Manual de Técnica histológica general,» por D. E. Pérez de Zúñiga, Ayudante-Profesor de la Facultad de Medicina de Madrid. 1[illegible] páginas en 4.º, con [illegible] grabados en el texto: 188[illegible].

«Reconocimiento de nodrizas. Nociones prácticas,» por Don L. López Arroyo: segunda edición, 32 páginas en 8.º menor (la primera edición de 31 páginas de igual tamaño y en el mismo año): 188[illegible].

«Programa de un Curso de Química biológica,» por el Doctor D. L. Calderón, Catedrático de esta asignatura en la Universidad Central. 2[illegible] páginas en 4.º: 188[illegible].

«Apuntes de Fisiología,» por D. M. Díaz de Arcaya. Segunda edición. En 4.º: Zaragoza, 188[illegible] (la primera edición en la misma ciudad, 1883).

«Duración del embarazo en la especie humana,» por el señor Serra y Bennasar: Barcelona, 18[illegible].

«Fisiología, Higiene y Medicina domésticas,» por D. M. de Soto y Arra[illegible]. En 8.º, con grabados: 1889.

«Los progresos de la ciencia química en relación con los estudios médicos y especialmente los biológicos,» por el Dr. Don Feliciano Lorente. Discurso inaugural de la Universidad de Granada en el Curso de 1890-91. En 4.º: Granada, 1890.

«Influencia de la luz en la vida de las plantas (Fisiología comparada),» por D. P. Cerrada y Martín. Discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina de Zaragoza, contestado por el Dr. D. G. Arbonies. En 4.º mayor: Zaragoza, 1890.

«Tratado de Química orgánica, con aplicación a las Ciencias Médicas,» por el Doctor y Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid, D. J. Rodríguez Carracido. 924 páginas en 4.º mayor: 1890.

«Analogía entre las funciones de reproducción de los anima-

les y vegetales. Apuntes biológicos,» por D. P. Romeo García. 39 páginas en 8.°: Huesca, 1890.

«Estudio fisiológico del jugo gástrico,» por D. Vicente Quintana. En 8.°: 1891.

«Fisiología general,» por el Dr. D. Camilo Calleja. Un tomo en idioma inglés: Londres, 1891.

«Lecciones elementales de Fisiología celular,» por D. A. Gordón y de Acosta. En 4.°: Habana, 1891.

«Biología del pensamiento,» por el Dr. Nieto y Serrano, Marqués de Guadalerzas. 425 páginas en 4.°: 1891.

«Programa de 98 lecciones de Obstetricia práctica (para la enseñanza de Matronas),» por el Dr. D. F. Viñals, Ayudante de Clínicas de la Facultad de Medicina de Madrid, encargado de la asignatura de Obstetricia. 28 páginas en 8.° mayor, con 2 cuadros sinópticos: 1891.

«La vida en todas sus manifestaciones,» por el Dr. Romero Blanco (Discurso inaugural de la Universidad de Santiago en el Curso de 1891-92). En 4.° mayor: Santiago, 1891.

«Cuadros biológicos,» por D. J. Moreno Fernández. 448 páginas en 8.°, con dos fotozincografías: Sevilla, 1891.

«Breves consideraciones acerca del parasitismo, con aplicación á la Tocología,» por el Dr. Alonso Rubio (Discurso inaugural del año académico de la Universidad Central en el curso de 1891-92). En 4.°: 1891.

«El parasitismo en Tocología,» por el Doctor y Catedrático D. F. Alonso Rubio (Discurso inaugural de las sesiones literarias de la Sociedad Ginecológica Española en 1891). En 4.°: 1891.

«Significación fisiológica de las expansiones protoplásmicas y nerviosas de las células de la substancia gris,» por el Doctor D. S. Ramón y Cajal (Memoria leída en el Congreso Médico de Valencia). Con 5 grabados: 1891.

«Ensayo de nuevas teorías fisiológicas. Breve discusión y crítica de la función asimilatriz,» por el Dr. D. F. Zenitram (anagrama de Martínez Vargas). x-88 páginas en 8.° mayor: Barcelona, 1892 (Estudio presentado á la Real Academia de Ciencias de Barcelona).

«El recién nacido ante la Ginecología y la Pediatría,» por el Dr. Tolosa Latour (Discurso inaugural de la Sociedad Ginecológica Española en el curso de 1892). 29 páginas en 8.° mayor: 1892.

«Las peptonas consideradas desde el punto de vista químico-biológico y sus aplicaciones médico-farmacéuticas,» por Don Juan Nacle Herrera: 1892.

«Introducción á la Fisiología, ciencia de la Naturaleza,» por el Dr. D. Camilo Calleja. 937 páginas en 4.° mayor: 1892.

«Epítome de Obstetricia,» por el Dr. López Arrojo (segunda edición). 61 páginas en 8.°: 1892.

«La electricidad y el nitrógeno en la nutrición de las plantas» (Fisiología comparada), por D. B. José Duart. 32 páginas en 8.°: 1892.

«Estudio sobre las secreciones esquizofíticas (ó jaspeadas),» por D. M. Sánchez Navarro y Neumann. En 8.°: 1893.

«El calor como origen de la energía muscular ó fuerza contráctil de los músculos,» por D. Pedro Moyano (Discurso de recepción en la Real Academia de Medicina de Zaragoza, contestado por D. P. Aramburu y Altuna). En 4.°: Zaragoza, 1893.

«Origen poliédrico de las especies,» por D. A. Soria y Mata: 1894.

«Fisiología de la circulación en el organismo humano, con aplicaciones á la Patología y á la Terapéutica,» por el Doctor D. José Gómez Ocaña, Catedrático de Fisiología en la Facultad de Medicina de Madrid. 361 páginas en 4.°, con grabados: 1894.

«Fisiología del cerebro,» por el mismo autor. 235 páginas en 4.°, con grabados: 1894.

«El teorema de M. Fournier como base de la Acústica, de la Audición y de la Música,» por D. G. A. García Hernández. Folleto en 8.°: Zaragoza, 1894.

«Anales del Laboratorio histo-químico y micro-biológico de la Facultad de Medicina de Zaragoza,» por D. L. del Río y Lara: Zaragoza, 1894.

«Elementos de Fisiología é Higiene, con nociones de Histología, Anatomía y Química biológica,» por los Dres. Martín

de Argenta y Martínez Pacheco, Catedráticos de la Facultad de Ciencias de Madrid. VIII-428 páginas en 4.°: 1894.

«Algunos experimentos sobre los centros nerviosos visuales del cerebro en los perros,» por el Dr. Gómez Ocaña (Comunicación á la Real Academia de Medicina, ANALES de ésta): 1895.

«Arte de engendrar varón ó hembra á voluntad. Instrucciones para tener los hijos del sexo que se quiera y dotados de belleza, fuerzas y talento,» por el Sr. Dalmau Pujadas. 40 páginas en 8.°: Barcelona, 1895.

«Estudios de Pediatría, Anatomía y Fisiología especiales del niño; de su alimentación y crecimiento, y preliminares de Clínica pediátrica,» por el Dr. D. B. González Alvarez. 344 páginas en 8.° mayor: 1895. (La parte segunda, *Tratado didáctico de Enfermedades de niños, y su clínica,* ha visto la luz en 1905.)

«Algunas conjeturas sobre el mecanismo anatómico de la asociación, ideación y atención,» por el Dr. D. S. Ramón y Cajal (*Revista de Medicina y Cirugía prácticas*): 1895.

«Taumaturgia tocológica y pediátrica,» por el Dr. Salcedo y Ginestal (Discurso inaugural del año académico de 1896 en la Sociedad Ginecológica Española). Folleto en 4.°: 1896.

«Fisiología humana, teórica y experimental,» por el Doctor Gómez Ocaña. 939 páginas en 4.° mayor, con 140 grabados en el texto: 1896.

«La emoción oratoria considerada desde el punto de vista médico,» por el Dr. Pulido (Discurso inaugural de las sesiones científicas de la Real Academia de Medicina en 1896). 181 páginas en 4.°: 1896.

«Elementos de Fisiología é Higiene,» por D. F. Salazar y Quintana: 1896.

«Observaciones sobre algunos puntos de la Técnica para el estudio de la contracción muscular de la rana,» por D. E. Pérez Zúñiga (*Anales de la Sociedad Española de Historia Natural*, tomo XXV): 1896.

«Estudios psico-fisiológicos,» por el Dr. Perales y Gutiérrez, Catedrático de la Facultad de Medicina de Granada. 550 páginas en 8.°: 1896.

«Analizador volumétrico del Dr. Bassols y Prim, con aplicación al aire expirado:» Barcelona, 1896.

«Elementos de Fisiología general,» por el Dr. D. L. Clemente y Guerra, Catedrático de la asignatura en la Universidad de Valladolid. 214 páginas en 4.°, con grabados en el texto: Valladolid, 1896.

«Ensayo de aplicación de los conocimientos fisiológicos al mejoramiento de la educación moral é intelectual del hombre,» por D. J. G. García Sánchez. En 8.°: Coruña, 1896.

«La densidad normal de la sangre en los habitantes de Méjico,» por D. Ernesto Sánchez de Tagle. Folleto en 8.°: Méjico, 1896.

«Dimensiones de la imagen retiniana,» por el Dr. D. Agustín Chacón (Prueba escrita presentada por D. Antonio P. Alonso en el concurso á la Cátedra de Oftalmología de la Escuela de Medicina de Méjico). Folleto en 8.°: San Luis de Potosí, 1896.

«La fagocitosis de las plaquetas,» por el Dr. D. S. Ramón y Cajal (Memoria leída en el Congreso Médico de Valencia). Con 2 grabados: 1896.

«La nérveo-telegrafía,» por D. A. Romeo Mataró: Barcelona, 1897.

«Termoquimia alimenticia. Alimentación razonada del hombre sano y enfermo,» por D. Carlos de Vicente. xvi-143 páginas en 8.°: 1897.

«Consideraciones generales acerca del análisis químico de la orina en el estado normal y el patológico,» por el Dr. D. A. B. Zanetti: 1897.

«Hematotecnia normal, patológica y jurídica,» por el Doctor D. A. González Prats, Catedrático supernumerario de la Facultad de Medicina de Granada (primera parte: *Hematotecnia normal*). 426 páginas en 8.°, con 89 grabados: Granada, 1897.

«Fisiología é Higiene de la voz,» por el Dr. D. Faustino Barberá (Lecciones pronunciadas en el Conservatorio de Música de Valencia en el Curso de 1894-95). Un tomo de más de 200 páginas en 4.°, con numerosos grabados y una lámina con el retrato del autor: Valencia, 1897.

«Función dinamógena de las cápsulas supra-renales,» por el Dr. Gómez Ocaña, Catedrático de Fisiología de la Universidad Central. Opúsculo de 11 páginas, con grabados: 1897.

«La pena capital en España. Estudio psicológico,» por el Dr. D. Angel Pulido. 215 páginas en 8.º: 1897.

«Elementos de Fisiología é Higiene,» por D. M. Mir Navarro. 342 páginas en 4.º menor: Barcelona, 1897.

«Manual de Obstetricia,» por D. E. Tello García. 358 páginas en 8.º: Sevilla, 1897.

Funciones de las celdillas orgánica y microbiana,» por Don Fermín Espínola. En 8.º: Méjico, 1897.

«De los ensueños,» por D. F. Buendía y Ponce (*Memorias de la Real Academia de Medicina de Sevilla*, tomo V).

«Fundamentos racionales y condiciones técnicas de la investigación biológica,» por el Doctor y Catedrático D. S. Ramón y Cajal (Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, contestado por el Dr. Calleja y Sánchez). En 4.º: 1897.

«Leyes de la morfología y dinamismo de las células nerviosas,» por el Dr. D. S. Ramón y Cajal (*Revista trimestral micrográfica*). Con 14 grabados: 1897.

«Algo sobre la significación fisiológica de la neuroglia,» por idem (*Idem*). Con 9 grabados: 1897.

«La práctica del examen químico de las orinas,» por Don M. Fernández Casadevante. 84 páginas en 8.º mayor, con prólogo del Dr. D. César Chicote (obra premiada por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona): San Sebastián, 1897.

«Elementos de Historia Natural, con principios de Fisiología é Higiene,» por D. A. Fidel Rubio. 620 páginas en 4.º, con grabados: 1897.

«Nociones de Fisiología é Higiene, para uso de los alumnos de segunda enseñanza,» por el Dr. Casas y Abad. 182 páginas en 4.º, con grabados: 1897.

«Estudios de Fisiología é Higiene domésticas y sociales (familia y sociedad),» por el Dr. Sánchez de Castro. 347 páginas en 8.º: 1897.

«El oído en sus relaciones con el organismo,» por D. L. Su-

ñé y Molist (Discurso inaugural de las sesiones científicas de la Real Academia de Medicina de Barcelona en 1898).

«La longevidad extrema en España,» por el Doctor y Catedrático D. F. Olóriz: Granada, 1898.

«Bosquejo de una nueva teoría de la visión,» por el Doctor y Catedrático D. J. Gómez Ocaña. Opúsculo de 15 páginas, con 2 grabados: 1898.

«Química biológica aplicada á la Medicina humana,» por el Dr. D. H. Ardieta, ex-Catedrático de Química. Prólogo del Dr. Giné y Partagás. Dos volúmenes en 4.º de 702 y 666 páginas respectivamente, con grabados en el texto y láminas cromolitografiadas: Barcelona, 1898.

«Cuestiones de Química biológica,» por el Dr. D. A. Murúa Valerdí. 362 páginas en 8.º mayor: 1898.

«Elementos de Microbiología, para uso de los estudiantes de Medicina y Veterinaria,» por el Dr. D. L. del Río y Lara. 645 páginas en 8.º mayor, con grabados: Zaragoza, 1898.

«Curso elemental de Partos, para Comadronas,» por D. Enrique Igual. En 8.º mayor: Barcelona, 1898.

«Contribución al estudio de la urea,» por D. Adolfo M. Nieto (trabajo publicado en *La Ilustración*). En 8.º: Méjico, 1898.

«Bosquejo anatomo-fisiológico de los órganos sexuales de la mujer. El embarazo y el parto,» por D. R. del Valle y Aldabalde, del Hospital Provincial de Madrid. 23 páginas en 4.º mayor, con 1 lámina: 1898.

«Procreación de varón ó hembra á voluntad, en el matrimonio,» por D. J. M. Dalmau Pujadas (segunda edición). 252 páginas en 8.º: Barcelona, 1898.

«Manual teórico-práctico de partos, para uso de alumnos y matronas,» por D. José R. Torres y Martínez. 191 páginas en 8.º mayor: 1898.

«Relación de los proyectos, planos y modelos presentados por el Cuerpo Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en la Exposición anexa al IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.» 24 páginas en 12.º: 1898.

«Guía higiénica del enfermo de los órganos respiratorios,»

por el Dr. Valenzuela, del Hospital Provincial de Madrid. 72 páginas en 8.° mayor: 1899.

«Condiciones especiales del aparato urinario que contribuyen á su finalidad fisiológica en la economía,» por el Dr. Don J. Bastero y Lerga (Discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina de Zaragoza, contestado por D. P. Moyano). En 4.°: Zaragoza, 1899.

«Importancia del núcleo en la vida celular,» por el Dr. Don C. Calleja y Borja (Discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina de Barcelona, contestado por el Dr. Rodríguez Méndez). En 4.°: Barcelona, 1899.

«Consideraciones sobre la voz humana,» por el Dr. Gordón y de Acosta: Habana, 1899.

«El lenguaje natural y el problema de la palabra,» por Don Vicente Aguirre: 1899.

«Reglas y consejos sobre investigación biológica,» por el Doctor D. S. Ramón y Cajal. 123 páginas en 4.°: 1899.

«Apuntes de Fisiología humana,» tomados de las explicaciones del Doctor y Catedrático de la asignatura en la Universidad de Valencia, D. Adolfo Gil Morte, en el curso de 1898-99. Dos tomos en 4.°, de xxvi-1.027 páginas el I, y 580 el II: Valencia, 1899.

«Curso elemental de Fisiología,» por Doña María del Pilar Villén. 42 páginas en 8.°: Burgos, 1899.

«Preliminares de Obstetricia y Ginecología,» por D. M. Vallejo y Lobón. 332 páginas en 4.°: Valladolid, 1899.

«Importancia de la *bolsa de las aguas* en el mecanismo del parto,» por D. A. Herrera Cámara. En 8.°: Méjico, 1899.

«Limpia digital del útero inmediatamente al parto, como medio profiláctico del puerperio,» por D. Regino del Pozo. En 4.°: Méjico, 1899.

«La audición coloreada,» por el Dr. D. F. Suárez de Figueroa (segunda edición). En 8.°: París, 1899.

«Fisiología humana teórica y experimental,» por el Doctor y Catedrático Gómez Ocaña (segunda edición). Dos tomos en 8.° mayor de 515 y 523 páginas respectivamente, con 200 grabados en el texto: 1900.

«Preceptos higiénicos sobre el embarazo, parto y puerperio. Manual de la comadre y del estudiante en Medicina,» por el Dr. D. F. Vidal Solares. En 4.°: Barcelona, 1900.

«Guía práctica de la asistencia á partos (en forma de Diccionario),» por D. J. García Velázquez. 590 páginas en 4.°: 1900.

«La sensación fisiológica y psicológica,» por D. J. Portilla Martín. VIII-143 páginas en 4.°: Cádiz, 1900.

«La vida en España,» por el Doctor y Catedrático Gómez Ocaña (Discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina, contestado por el Doctor y Catedrático D. Federico Olóriz). 72 y 51 páginas respectivamente, en 4.° mayor: 1900.

«Ensayo de Fonética general, que pueden utilizar los maestros de sordo-mudos y tartajosos,» por D. R. Robles. 270 páginas en 8.°: Santiago, 1900.

«Causas posibles de la preponderancia del sexo masculino en los nacimientos,» por D. M. Esteban (tomo XII de las *Actas y Memorias del IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía*, 1900).

«Contradicciones del dinamismo contemporáneo,» por el Doctor y Catedrático D. A. Sánchez Herrero (Conferencia dada en la *Unión Escolar*). 21 páginas en 4.°: 1901.

«Ligeras nociones de Microbiología,» por D. Julián Grimau de Urssa. En 8.°: 1901.

«Energía cerebral creadora y condiciones de su desarrollo,» por el Dr. Velázquez de Castro, Catedrático de la Facultad de Medicina de Granada (Discurso inaugural de esta Universidad en el Curso de 1901-902). En 4.°: Granada, 1901.

«Un caso práctico relacionado con el nervio pneumogástrico,» por el Doctor y Catedrático Ribera y Sans (Comunicación á la Real Academia de Medicina, ANALES de ésta): 1901.

«Influencia de los pneumogástricos en el ritmo y potencia de las contracciones cardiacas» (idem id. id.)

«Elementos de Fisiología é Higiene humana,» por el Doctor en Ciencias Naturales D. L. Fernández Navarro. 165 páginas en 4.°, con grabados: Soria, 1901.

«Historia Natural con principios de Fisiología,» por D. F. Sánchez Casado (novena edición). 532 páginas en 8.° mayor: 1901.

«Significación probable de las células de axón corto,» por el Dr. D. S. Ramón y Cajal (*Trabajos del Laboratorio de investigaciones biológicas*). Con 3 esquemas: 1901.

«Tratado elemental de Obstetricia para guía de la Matrona,» por el Dr. Bertrán y Vallée. xxxi-335 páginas en 8.°: Barcelona, 1902.

«Bases de Puericultura,» por el Dr. D. J. Viura y Carreras (Discurso inaugural de las sesiones literarias de la Real Academia de Medicina de Barcelona en el Curso de 1902). En 4.°: Barcelona, 1902.

«Elementos de Fisiología humana,» por D. F. Luzuriaga y Aguirre. 96 páginas en 8.°: Vitoria, 1902.

«Manual del Practicante de partos normales,» por los señores D. E. Alonso García Sierra y D. J. Soriano Surroca. Dos tomos de xi-329 y 152 páginas respectivamente, en un volumen en 8.° y con 152 grabados en el texto: 1902.

«Compendio de Química biológica,» por el Doctor y Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid, D. J. Rodríguez Carracido. 173 páginas en 8.° menor (tomo XXII de los *Manuales Soler*): Barcelona, 1902.

«Prontuario de Fisiología é Higiene,» por D. P. Izquierdo y Ceacero. 163 páginas en 8.°: 1902.

«Trabajos del Laboratorio de investigaciones biológicas de la Universidad de Madrid,» por el Doctor y Catedrático D. S. Ramón y Cajal. Dos tomos en 4.°: 1902-1903.

«Calendario obstétrico. Consejos y reglas higiénicas del embarazo,» por el Dr. D. A. Martín: 1903.

«Tratado de Química biológica,» por el Doctor y Catedrático Rodríguez Carracido. 725 páginas en 4.° mayor: 1903.

«Vademecum del Practicante. Manual de partos normales,» por los Dres. Mendizábal Martínez y Rodríguez Arias, de la Beneficencia municipal de Madrid, con un Apéndice sobre intoxicaciones, asfixias y autopsias médico-legales. 239 páginas en 8.°: 1903.

«Nueva interpretación de la ventilación pulmonar,» por el Dr. D. L. Ortega Morejón (Discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina, contestado por el Dr. Espina y Capo). 82 páginas en 4.° mayor: 1903.

«Preliminares de Fisiología. Elementos de Fisiología general,» por D. Luciano Clemente y Guerra, Catedrático de Fisiología de la Universidad de Valladolid. 312 páginas en 8.° mayor, con grabados: Valladolid, 1903.

«Compendio elemental de Fisiología é Higiene,» por D. Pelayo Fontsaré. Dos tomos en 8.° de 103 y 197 páginas respectivamente: Barcelona, 1903.

«Nociones de Fisiología é Higiene. Libro del maestro,» por D. E. López Cerruti, Médico y Maestro de primera enseñanza superior. 240 páginas en 8.°: 1903.

«Nociones de Fisiología é Higiene. Libro del discípulo,» por el mismo autor. 202 páginas en 8.°: 1903.

«Psicología del movimiento humano,» por D. A. Asís y Macapinlac (Disertación en el Ateneo Médico-Escolar Compostelano). 86 páginas en 8.°: Santiago, 1903.

«Leyes más sencillas y fundamentales que rigen la morfología interna de los materiales histológicos,» por D. V. García de la Cruz (Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, contestado por el Dr. Rodríguez Carracido). 62 páginas en 4.°: 1903.

«Caso de supervivencia de un perro después de la doble y simultánea sección de los dos troncos pneumogástricos en el cuello,» por el Catedrático de Fisiología en la Universidad Central, Dr. Gómez Ocaña (Comunicación á la Real Academia de Medicina, Anales de ésta): 1903.

«Fisiología humana y nociones de Fisiología comparada,» por el Dr. D. A. Gil y Morte, Catedrático de la Universidad de Valencia. Dos tomos en folio menor de 536 y 514 páginas respectivamente, con grabados y fototipias: Valencia, 1902-1903.

«El gofio (alimento canario),» por D. A. Sánchez Reyes, del Cuerpo de Sanidad Militar. 28 páginas en 12.°: Santa Cruz de la Palma, 1903.

«Influencia de la gravedad en Obstetricia y sus aplicaciones

al cambio de posición fetal y al útero grávido en retrodesviación,» por el Dr. D. Adolfo Martínez Cerezedo, de la Beneficencia provincial de Madrid (trabajo premiado en el concurso de 1904 de la *Revista Hispano-Americana de Ciencias Médicas*): 1904.

«Embarazo abdominal primitivo que llegó á término,» por el Doctor y Académico de la Real de Medicina, D. E. Gutiérrez (Comunicación á esta Academia, Anales de la misma, 1904). Edición especial. 21 páginas en 4.° mayor, con 4 láminas y un fotograbado: 1904.

«Gobierno nervioso del corazón,» por el Doctor y Catedrático Gómez Ocaña (Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, contestado por el Doctor Calleja y Sánchez). 43 páginas en 4.°: 1904.

«XIV Congrès International de Médecine: Madrid, Avril 23-30 1903 (*Comptes rendus* publiés sous la direction de Monsieur le Dr. A. Fernández Caro, Secrétaire général du Congrès. Section de Pediatrie, par M. M. Tolosa Latour, Secrétaire de la Section).» 1.029 páginas en español, francés, inglés, alemán é italiano y en 4.º: 1904.

«Sección de Fisiología de las Actas del XIV Congreso Internacional de Medicina,« por D. J. M. Díaz Villar, Secretario de ella. 256 páginas en 4.° y en varios idiomas: 1904.

«Nuevas nociones sobre la digestión. Secretina. Su importancia fisiológica y patológica,» por el Dr. D. E. Enríquez, en colaboración con Mr. Hallion, de París (Sección de Fisiología de las *Comptes rendus* del XIV Congreso Internacional de Medicina): 1904.

«Origen y formación de los ácidos biliares en el organismo,» por el Doctor y Catedrático Sr. Rodríguez Carracido (idem idem id.)

«Etude bio-chimique des combinaisons organo-metaloides et metalliques,» por el Dr. Murúa y Valerdi. Texto á dos columnas, en español y francés respectivamente (idem).

«Función fijadora del hígado respecto á los productos de desintegración hemoglóbica,» por el Dr. Pí y Suñer. Texto en español (idem).

«Glucosuria pancreática experimental (trabajo del Laboratorio de la Escuela de Veterinaria de Madrid),» por el Profesor Díaz Villar (idem).

«Survie d'un chien après la double section simultanée des deux nerfs vague-sympatiques, pratiquée dans le cou,» por el Dr. Gómez Ocaña. Texto en francés (idem).

«Gráficas de la contracción muscular de la rana,» por el Dr. Pí y Suñer. Texto en español (idem).

«De lo vegetativo á lo animado,» por el Dr. Blanc y Benet (idem id. id.)

«Influencia del alcohol sobre la digestión gástrica,» por el Dr. González del Campo (idem).

«Los mecanismos fisiológicos fundamentales,» por el Doctor A. Vidal, de Buenos Aires (idem).

«Necesidad imprescindible de hacer verdadera obra de Puericultura práctica,» por el Dr. González Revilla (idem).

«Necesidad de la unificación de las escalas optométricas,» por el Dr. De las Cuevas y Pulido (idem).

Comunicación sobre el mismo asunto, por el Dr. Presas (idem id. id.)

«Variedades de la visión binocular estereoscópica,» por el mismo autor (idem).

«Tres fetos acondroplásicos, y sus radiografías respectivas,» por el Dr. D. Eliseo Cantón, de Buenos Aires (idem).

«La Radiografía y la Radiometría aplicadas á la Obstetricia,» por el mismo autor (idem).

«Contribución al estudio del alumbramiento fisiológico auxiliado,» por el Dr. Linos y Labarga (idem).

«La Psicología actual y su enseñanza experimental,» por el Dr. H. G. Piñeiro, de Buenos Aires (idem).

«Elementos de Biología especial,» por D. M. Abaunza Cermeño. 270 páginas en 4.° menor, con grabados: Bilbao, 1904.

Sección tercera.

Patología general.—Patologías médica y quirúrgica.—Especialidades morbosas.—Bacteriología.—Química y Física patológicas.—Meteorología y Constituciones médicas.—Epidemiología.

«Tratado clínico iconográfico de Dermatología quirúrgica,» por el Dr. Giné y Partagás (primera Sección de las *Lecciones de Clínica quirúrgica*). 840 páginas en 4.°, con 12 cromolitografías, cada una con 4 figuras, y un Formulario especial con 200 fórmulas: Barcelona, 1880.

«Monografía sobre las inflamaciones del iris,» por el Doctor López Ocaña. 75 páginas en 4.°: 1880.

«Generalidades de los tumores ú Oncología,» por D. S. Badía y Andreu (Conferencias dadas en la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona). En 4.°: Barcelona, 1880.

«El escorbuto. Sus causas y curación,» por el Dr. Camps y Soler. Folleto en 4.°: 1880.

«Las cefalalgias. Su naturaleza, sus causas y tratamiento,» por el Dr. D. G. Day. En 8.°: Barcelona, 1880.

«Las afecciones carbuncosas y su transmisión al hombre,» por D. F. Martínez y Suárez. En 8.° mayor: 1880.

«Historias de Clínica quirúrgica. Colección de más de 300 observaciones, completadas con análisis histológicos y trazados esfigmográficos, recogidas en la Clínica del Doctor y Catedrático D. J. Creus y Manso,» por D. M. Tapia y Serrano, y revisadas por aquél. En 4.°, con grabados: 1880.

«Estudio clínico de la paralisis general progresiva de los enajenados,» por el Dr. D. Jaime Vera. Prólogo del Dr. Esquerdo. Folleto en 8.°: 1880.

«¿Qué afecciones oculares suelen presentarse durante el curso de la pelagra?» por el Dr. D. José Ferradas (observaciones presentadas á los Congresos Médicos Internacionales de Milán y Turín). Opúsculo de 22 páginas en 4.° mayor: 1880.

«Apuntes sobre los cálculos de la vejiga urinaria y su tratamiento,» por D. A. Gómez Torres. Folleto en 4.°: Ubeda, 1880.

«Estudio sobre la fiebre puerperal,» por D. B. Morales Arjona. Folleto en 4.°: 1880.

«Aforismos de Dermatología práctica,» por el Dr. Olavide. 49 páginas en 4.°: 1880.

«Investigaciones experimentales sobre la inflamación de la córnea y del cartílago,» por el Dr. D. S. Ramón y Cajal. Folleto en 4.°, con 2 láminas litografiadas é iluminadas: Zaragoza, 1880.

«Investigaciones experimentales sobre génesis inflamatorias, y en especial sobre la emigración de los leucocitos,» por el mismo autor. En 4.°, con 2 láminas coloreadas: Zaragoza, 1880.

«Clínica oftalmológica,» por el Dr. Pedro F. Roberts. x-282 páginas en 4.°: Buenos Aires, 1880.

«Curso de Patología médica. Procesos morbosos comunes, según las explicaciones del Dr. Sánchez Ocaña,» publicada por los alumnos internos D. J. Larrú Muñoz y D. M. García Sorrentini. En 4.°: 1880.

«Cuerpos extraños de la córnea y conjuntiva y anopsia con integridad cerebral,» por D. Rodolfo del Castillo (folleto en idioma francés, dedicado al Congreso de Oftalmología de Milán): 1880.

«Del prolapso ó descenso de la matriz,» por D. F. Vidal Solares. 28 páginas en 8.°, con 10 grabados: Barcelona, 1880.

«Etiología de la pelagra, ó sea de la pluralidad de enfermedades que afligen al linaje humano,» por D. Faustino Roel. xvii-672 páginas en 8.° mayor, con 23 cromolitografías y un mapa geológico (obra presentada al Congreso de Higiene de Turín): Oviedo, 1880.

«Lecciones clínicas de Oftalmopatología, dadas en la Academia del Cuerpo de Sanidad Militar durante los años 1877, 1878 y 1879,» por el Dr. Ferradas (trabajo presentado á los Congresos Médicos Internacionales de Milán y de Turín). 460 páginas en 4.°, con 5 láminas cromolitografiadas: 1880.

«El herpetismo,» por el Dr. Olavide (Conferencias dadas en

el Ateneo de Internos de la Facultad de Medicina de Madrid). 58 páginas en 4.°: 1880.

«Clínica Médica, con descripciones nosográficas de Patología médica,» por el Doctor y Catedrático de la asignatura Don T. Santero (tercera edición). Cuatro volúmenes en 4.°: 1879-80. (La primera edición, en tres volúmenes en 8.°, vió la luz en 1866-68, y la segunda idem en 1872.)

«Varios casos de intermitente larvada,» por el Académico numerario Dr. Iglesias y Díaz (Comunicación á la Real Academia de Medicina, ANALES de ésta): 1880.

«Un caso de estrechez de la uretra, próstato-cistitis y cálculo urinario,» por el Académico numerario Dr. Castelo (idem id. id.)

«Un caso de quiste hidatídico del hígado,» por el Dr. Iglesias (idem).

«Caso de eclampsia y afecciones periódicas larvadas,» por el mismo autor (idem).

«Caracteres diferenciales—histológicos y clínicos—entre el lupus, el epitelioma y el cáncer ulcerado. Estudio comparativo de su tratamiento,» por el Dr. D. S. Cardenal Fernández (trabajo premiado por la Real Academia de Medicina). 236 páginas en 8.º mayor: 1880.

«Album de Dermatología,» por el Dr. Pérez Ortiz, del Cuerpo de Sanidad Militar: 1880.

«Del origen de la sífilis,» por el Dr. D. I. Ferrer y Ferrer (Discurso inaugural del año académico de 1880-81 en la Real de Medicina de Zaragoza). En 4.º: Zaragoza, 1880.

«Compendio práctico de las enfermedades venéreas y sifilíticas,» por el Dr. D. J. L. Cerezo, Médico del Hospital provincial de Madrid. En 8.º mayor: 1880.

«Examen y mejora de la visión,» por D. L. Carreras y Aragó. Un tomo en 4.° mayor, con grabados y cromos: Barcelona, 1880.

«Tratado de Patología general y de Anatomía y Fisiología patológicas,» por el Dr. D. M. Perls. Dos tomos en 8.°: Barcelona, 1880.

«Memoria sobre las inflamaciones del iris,» por el Dr. López Ocaña. 75 páginas en 8.°: 1880.

«Memoria sobre las enfermedades de las vías lagrimales,» por el mismo autor. 76 páginas en 8.º: 1880.

«De la metaloscopia en las neurosis tíficas,» por D. Pedro Verdós. Folleto en 4.º: Barcelona, 1880.

«Lecciones de Patología y Clínica médica,» por el Doctor D. Carlos María Cortezo. Tomo I, en 8.º: 1880.

«Importancia de la Histología como base de la Medicina moderna,» por D. M. Tapia y Caballero (Discurso de apertura del Ateneo de Internos de la Facultad de Medicina de Madrid): 1880.

«Historias de Clínica quirúrgica observadas en la sala de Clínica del Doctor y Catedrático D. J. Creus, durante el curso de 1879-80,» recogidas por el mismo autor, con la colaboración del Dr. Azúa. 200 páginas en 8.º: 1880.

«De la tisis laríngea idiopática y de los signos objetivos que la revelan al laringoscopio,» por el Dr. D. Rafael Ariza (Comunicación al Congreso de Laringología de Milán en Septiembre de 1880). 38 páginas en 8.º: 1881.

«Patogenia de la glucosuria y sus relaciones con la Terapéutica,» por D. V. Cebrián y Díez. Folleto en 8.º mayor: 1881.

«Estudio sobre las heridas de armas de fuego,» por el Doctor D. J. Creus y Manso (segunda edición). Folleto en 4.º: Valencia, 1881.

«Tratado teórico y clínico de enfermedades de mujeres,» por D. A. Gómez Torres. 830 páginas en 4.º mayor, con 200 grabados: Granada, 1881.

«De la lepra en Granada,» por el Dr. D. B. Hernando y Espinosa. Dos volúmenes en 4.º y un atlas: Granada, 1881.

«Oftalmología. Cuadro general de enfermedades de los ojos,» por D. Pelegrín Bayarri. En folio apaisado (colección de 19 cuadros): Valencia, 1880-81.

«Lecciones de Ginecopatía ó Enfermedades especiales de la mujer,» profesadas en la Facultad de Medicina de Valencia por el Dr. D. F. de P. Campá, y recogidas taquigráficamente por D. E. Almar. Un tomo de cerca de 600 páginas en 8.º mayor: Valencia, 1881.

«La ceguera en España,» por D. L. Carreras y Aragó (Discurso inaugural de la Academia y Laboratorio de Ciencias

Médicas de Cataluña en el curso de 1880-81). Folleto en 4.°: Barcelona, 1881.

«Del reumatismo y de las dermatosis reumáticas,» por el Dr. Olavide (Lecciones dadas en el Hospital de San Juan de Dios, de Madrid, en Mayo de 1880). 72 páginas en 4.°: 1881.

«De las dermatosis herpéticas,» por el mismo autor (idem idem id.) 162 páginas en 4.°: 1881.

«Lecciones sobre la pelagra,» por el mismo autor (idem idem id.) 78 páginas en 4.°: 1881.

«Estrangulación interna (obstrucción y oclusión intestinales),» por el Dr. D. A. Pulido y Fernández. En 8.° mayor, con grabados en madera: 1881.

«Locos que no lo parecen. Garayo el *Sacamantecas*,» por el Dr. Esquerdo (primera y segunda Conferencias dadas en el Ateneo de Internos de la Facultad de Medicina de Madrid). 22 páginas en 4.°: 1881.

«Contribución al estudio de la miopía,» por el Dr. García Calderón. Folleto en 4.°: 1881.

«Historias clínicas de los enfermos del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Madrid, durante el curso de 1880-81,» publicadas por la Redacción del *Alumno Médico*. Dos tomos en 4.°, correspondientes respectivamente á las Secciones de Clínica Médica y Clínica Quirúrgica: 1881.

«De las localizaciones cerebrales,» por el Dr. D. Alejandro Planellas. 46 páginas en 4.° mayor, con grabados: Barcelona, 1881.

«Instrucciones sobre la rabia,» por D. Ramón Vizcarro. Folleto en 8.°: Vinaroz, 1881.

«El vaginismo,» por D. Eugenio Gutiérrez, Académico honorario de la Quirúrgica Jerezana (tesis de Doctorado). 60 páginas en 4.°: 1881.

«Monografía acerca de los parásitos entozoarios del Hombre en general, y de los Helmintos ó vermes intestinales en particular,» por el Dr. D. Francisco J. de Castro. Folleto en 8.°, con 32 grabados en el texto: 1881.

«Lecciones clínicas sobre la tisis pulmonar, dadas en el curso de 1880-81,» por el Catedrático de Patología Médica de la

Universidad de Valencia, Dr. D. J. Crous Casellas. En 8.° mayor: Valencia, 1881.

«Las intemperies repentinas y sus relaciones con la Patología médica,» por D. José R. de Torres. Un folleto: Cádiz, 1881.

«Contribución al estudio de los fibromas uterinos,» por el Dr. Vidal Solares. En 8.°: Barcelona, 1881.

«La sordera y su curación (Tratado teórico-práctico de enfermedades del oído),» por D. F. Gómez de la Mata. Un tomo en 8.°, con grabados: 1881.

«Ligeros apuntes sobre la pelagra,» por D. G. Calmarza Larriba. 69 páginas en 8.° mayor: 1881.

«Constitución médica de fiebres intermitentes y remitentes acompañadas de convulsiones,» por el Dr. Iglesias y Díaz, Académico de número de la Real de Medicina (ANALES de ésta, 1881).

Comunicación sobre «La triquina» á la Real Academia de Medicina, por el Académico numerario Dr. Calvo y Martín (idem id. id.)

Idem sobre la «Frecuencia de la tenia,» por el Académico numerario Dr. Vilanova y Piera (idem id. id.)

«Apuntes de Patología quirúrgica,» tomados de las explicaciones del Catedrático de la asignatura, Dr. Creus, por los señores Friguls y Almazán, en el curso de 1880-81. Un folleto en 8.°: 1881.

«Una página para la historia de las fiebres perniciosas. Perniciosa de forma cardiálgica tratada en la Clínica de Patología médica (Segundo Curso), á cargo del Catedrático de la misma asignatura, Dr. D. R. Sánchez Merino», por D. M. Sancho Martín. Folleto en 4.°: 1881.

«Programa de lecciones de la asignatura de Ginecología, explicada en la Facultad de Medicina de Madrid,» por el Doctor D. F. Cortejarena y Aldebó. Folleto en 4.°: 1881.

«Pólipos auriculares,» por el Dr. Ariza (Lección clínica dada en el Instituto de Terapéutica operatoria del Hospital de la Princesa de Madrid). 23 páginas en 4.°: 1881.

«Clínica. Su concepto, sus fuentes directas y sus raíces auxiliares,» por D. A. Espina y Capo. Folleto en 4.°: 1881.

«Los parásitos del cuerpo humano, en relación con las alteraciones locales y generales del organismo,» por D. Teodosio Bonsi. En 4.°, con grabados en el texto y 2 láminas: 1882.

«Tratado de Patología general y de Anatomía patológica,» por D. E. García Solá (tercera edición, corregida y aumentada é ilustrada con grabados en el texto). En 8.° mayor: 1882.

«Dermatología general y Clínica iconográfica de enfermedades de la piel ó dermatosis,» por el Dr. D. José E. de Olavide. Un tomo de 56 páginas de texto á dos columnas, en gran folio y papel superior, y un Atlas de igual tamaño con 165 láminas de una hoja y 6 dobles, primorosamente tomadas del natural y cromolitografiadas; más 2 láminas grabadas, con 21 figuras de histología de la piel la una, y 12 de parásitos cutáneos la otra, todas ellas con texto explicativo en cartulina satinada: 1871-82.

«Las afecciones venéreas (estudios teórico-prácticos),» por D. V. Regúlez y Sanz del Río, Médico de la Academia de Infantería de Toledo. xii-231 páginas en 8.° prolongado: Toledo, 1882.

«Patogenia de las principales enfermedades que anticipan la muerte del género humano,» por D. Faustino Roel (tesis presentada al Congreso Médico de Sevilla de 1882). 40 páginas en 4.°, con 2 estados plegados: 1882.

«Lecciones teórico-prácticas acerca de las enfermedades del corazón (Clínica Médica del Hospital General de Madrid),» por D. A. Espina y Capo. Prólogo del Dr. D. E. Sánchez Ocaña. Tres volúmenes en 4.°, con grabados en el texto, láminas litografiadas á dos tintas y trazados esfigmográficos originales: 1882.

«Historias de Clínica médica (segundo curso),» publicadas con autorización del Catedrático de la asignatura, Dr. Sánchez Ocaña, por los alumnos L. Ortega Morejón, L. Pérez Ordoy, M. Vegas Martínez y B. Quintana. 62 páginas en 4.°: 1882.

«La guerra de Egipto y la peste,» por el Dr. D. Pablo Salinas, del Cuerpo de Sanidad Militar. En 8.°: 1882.

«Estudios de Dermatología práctica. La difteria de la piel,» por D. J. Viñeta Bellaserra. Folleto en 4.°: Barcelona, 1882.

«Reseña sobre la triquina y triquinosis, con expresión de lo ocurrido con respecto á ésta en Madrid,» por D. Simón Marcos García, Médico de la Beneficencia Municipal. Folleto de 42 páginas en 8.º: 1882.

«Enfermedades del seno maxilar,» por el Dr. D. Manuel A. Aguilera (Discurso leído en la Sociedad Odontológica de la Habana en Marzo de 1882): Habana, 1882.

«Del histerismo, considerado en sus relaciones con algunas enfermedades localizadas,» por el Dr. D. Federico Castells. Un folleto: 1882.

«Noticias sobre las triquinas y medios para evitar su propagación,» por el Dr. D. L. Corral y Maestro. Opúsculo con grabados en el texto y 7 láminas cromolitografiadas: 1882.

«Ensayo clínico sobre la etiología, patogenia y tratamiento desinfectante del paludismo por el fenato de sosa,» por D. F. Guarnizo Ramírez, del Cuerpo de Sanidad Militar: Habana, 1882.

Comunicación á la Real Academia de Medicina de «Un caso de fístula véxico-vaginal,» por el Profesor Sr. Gómez Torres ANALES de esta Academia): 1882.

Idem id. id. acerca de «Un tumor de difícil diagnóstico que se observa en la región temporal izquierda al bajar la cabeza,» por el Dr. Creus, Académico numerario (idem id. id.)

Idem id. id. sobre «Un caso de meningo-mielitis en un corcovado, que terminó por la curación,» por el Académico numerario Dr. Iglesias (idem).

Idem id. acerca de «Un pólipo fibroso del útero operado con feliz éxito,» por el Académico numerario Dr. Cortejarena (idem).

Idem id. sobre «Dos casos de curación de *prolapsus* de la matriz,» por el Profesor Gómez Torres (idem).

Idem id. sobre «Luxación bilateral de la mandíbula inferior,» por el Académico numerario Dr. Creus (idem).

Idem id. acerca de «El cáncer de la mama,» por el mismo autor (idem).

Idem id. acerca de «Una ascáride lumbricoide conducida por un trayecto fistuloso abierto en el muslo,» por el Académico numerario Dr. Calvo y Martín (idem).

Comunicación acerca de «Un caso de tétanos espontáneo,» por el Académico numerario Sr. García Caballero (idem).

«De las paralisis laríngeas,» por el Dr. D. R. Ariza. En 8.°, con grabados: 1882.

«De la curabilidad de la tisis pulmonar y tratamiento racional para obtenerla,» por el Dr. D. A. Serrano Fatigati. 140 páginas en 4.°: 1882.

«Naturaleza y acción sobre nuestro organismo de los miasmas contagiosos y demás principios infectivos,» por el Doctor y Catedrático de Farmacia D. M. Rioz y Pedraja (Discurso inaugural del año académico 1882-83 de la Real de Medicina). En 4.° mayor: 1882.

«Manual de Análisis química aplicada á las Ciencias médicas,» por el Doctor en Farmacia D. J. R. Gómez Pamo (cuarta edición, notablemente aumentada). Un tomo en 4.°, con 192 grabados en el texto y 2 láminas cromolitografiadas: 1882.

«Anaplastias en general, bajo el punto de vista teórico y clínico,» por D. M. Tapia y Serrano (tesis de Doctorado): 1882.

«Estudio sobre el crup y la angina diftérica y su tratamiento racional,» por el Dr. D. B. González Alvarez, Médico de la Inclusa y del Hospital del Niño Jesús, de Madrid. 61 páginas en 4.°: 1883.

«Estudios teórico-prácticos sobre el paludismo y sus diversas manifestaciones,» por el Dr. Masoti Arroyo. 123 páginas en 8.°: Cartagena, 1883.

«Metodología y principios generales de Clínica quirúrgica,» por el Doctor y Catedrático D. S. Encinas. 740 páginas en 8.° mayor: 1883.

«Tratado de Dermatosis nerviosas (su génesis y anatomía patológica),» por D. Arturo Galcerán. Prologo del Dr. Giné y Partagás. En 8.°: Barcelona, 1883.

«Apuntes sobre el cólera morbo asiático,» por D. F. Gómez de la Mata. 45 páginas en 8.° mayor: 1883.

«El cólera y su tratamiento,» por D. T. Martínez Cobos. Folleto en 4.°: 1883.

«Goma supurado en la región infra-hioidea,» por el Doctor de la Sola y Lastra: Sevilla, 1883.

«Monografía sobre las enfermedades de los párpados,» por el Dr. D. J. López Ocaña. 106 páginas en 8.°: 1883.

«La sífilis como una de las causas de degeneración de la especie humana,» por el Dr. D. J. Viñeta Bellaserra: Barcelona, 1883.

«Estudios clínicos de Neuropatología,» por D. J. Armangué y Tuset. 250 páginas en 8.°: Barcelona, 1883.

«Sarcoma cístico del testículo derecho,» por el mismo autor, en colaboración con el Sr. Carreras Solá. Un opúsculo en 8.°: Barcelona, 1883.

«De la prophylaxis et le traitement avortif et résolutif de l'amigdalite par le bicarbonate de soude,» por el Dr. Giné y Partagás, Catedrático de la Facultad de Barcelona (trabajo leído en el Congreso Internacional celebrado en Ginebra en 1882). Folleto en 4.°: Barcelona, 1883.

«Curso de Patología quirúrgica,» por el Dr. D. Alejandro San Martín, Catedrático de la asignatura en la Universidad Central. Dos tomos en 4.°: 1883.

«La disnea y su tratamiento por el *Quebracho aspidosperma*,» por el Dr. D. Juan M. Mariani. 45 páginas en 4.°: 1883.

«La sordera y su curación. Tratado teórico-práctico de enfermedades de los oídos,» por D. F. Gómez de la Mata. En 8.° prolongado, con grabados: 1883.

«Prolegómenos clínicos que sirven de preliminares á la enseñanza clínica y de guía al Médico para la práctica,» por el Doctor y Catedrático D. T. Santero (segunda edición). 366 páginas en 8.° prolongado: 1883. (La primera edición en 1876.)

«Anuario de Medicina y Cirugía prácticas para 1883. Resumen de los trabajos prácticos más importantes publicados en 1882,» por el Dr. D. E. Sánchez Ocaña (tomo XX). 591 páginas en 8.° mayor, con 17 grabados: 1883.

«El Médico improvisado en tiempo de cólera epidémico,» por D. J. Solá y Abadal. 41 páginas en 8.°: Sabadell, 1883.

«Tratado de Patología quirúrgica general,» por el Dr. Montells. 707 páginas en 4.°: Zaragoza, 1883.

«Tratado de Clínica general médico-quirúrgica,» por Don

N. de la Fuente Arrimadas. IX-480 páginas en 8.° mayor: Valladolid, 1883.

«El cólera y su tratamiento,» por el Dr. D. G. Sentiñón. IV-106 páginas en 8.°: Barcelona, 1883.

«Extravíos de la razón humana,» por D. F. Bermejo. En 4.°: 1883.

«Génesis de las perturbaciones tróficas,» por D. N. Bernal. En 4.°: 1883.

«Génesis, complicaciones y terapéutica de los hidroceles. Diagnóstico diferencial de los tumores del abdomen,» por el Dr. D. J. Ribera y Sans (Memorias premiadas por la Academia Médico-Quirúrgica Matritense). 201 páginas en 4.°: 1883.

«Tratado de las enfermedades crónicas,» por el Dr. D. T. Santero. En 4.°: 1883.

«El tétanos,» por el Dr. Creus y Manso (Estudio incluído en la *Enciclopedia internacional de Cirugía*). Folleto en 4.°: 1883.

«Apuntes sobre el cólera morbo asiático: sus causas, profilaria y tratamiento,» por el Dr. D. F. Gómez de la Mata. Folleto en 8.°: 1883.

«Caso clínico notable de carcinoma medular difuso del hígado, con cirrosis carcinomatosa,» por D. L. López García y D. J. M. Mariani. Opúsculo de 13 páginas en 4.°: 1883.

«Las bubas proceden de América,» por D. Bonifacio Montejo, del Cuerpo de Sanidad Militar (Memoria leída por el autor en el Congreso de Americanistas reunido en 1881 en Madrid). Folleto en 4.°: 1883.

Comunicación á la Real Academia de Medicina acerca de «Un caso de tumor mamario que desapareció inopinadamente,» por el Académico numerario Dr. Díaz Benito (ANALES de la citada Corporación): 1883.

Idem id. sobre «Una otalgia intermitente y un pólipo nasofaríngeo,» por el Académico numerario Dr. Calvo y Martín (idem id. id.)

Idem acerca de «Un caso de herida por arma de fuego en una señorita,» por el Académico numerario Dr. Creus (idem).

Idem acerca de «Un caso de fístula recto-vulvar,» por el mismo autor (idem).

Comunicación acerca de «Un caso de epitelioma del labio inferior,» por el mismo autor (idem).

Idem sobre «Un tumor aneurismático,» por el Académico numerario Dr. Calvo (idem).

Idem sobre «Un cálculo oval extraído mediante la talla,» por el mismo autor (idem).

Idem sobre «Un caso de aneurisma de la arteria poplítea,» por el Académico numerario Dr. Creus (idem).

Idem sobre «Un caso de tumor blanco traumático del codo izquierdo,» por el mismo autor (idem).

Idem acerca de «Un caso clínico que prueba el poder curativo de la Naturaleza,» por el Académico numerario Dr. García Caballero (idem).

Idem sobre «Un tumor sarcoma globo-celular de la región poplítea,» por el Dr. Creus (idem).

Idem sobre «Un caso clínico de contagio ó infección de sífilis por la lactancia,» por el Académico numerario Dr. Castelo (idem).

«Programa-prontuario de un curso metódico de Clínica médica,» por el Dr. D. A. Jover. Folleto en 8.º: Habana, 1883.

«Monografía sobre las inflamaciones de la conjuntiva,» por D. J. López Ocaña y D. M. Santa Cruz. Folleto en 8.º mayor: 1883.

«La trichina y la trichinosis,» por el Dr. D. R. Coll y Pujoll, Catedrático de la Facultad de Medicina de Barcelona. 22 páginas en 4.º, con 12 grabados: Barcelona, 1883.

«El alcoholismo,» por el Dr. Griñau. En 8.º: Barcelona, 1884.

«Memoria sobre el cólera morbo asiático,» por D. A. Garau: Palma de Mallorca, 1884.

«Una epidemia colérica en Filipinas, y ligeras nociones sobre la etiología de esta enfermedad,» por D. Ramón Alba (obra premiada por la Real Academia de Medicina de Barcelona). 128 páginas en 8.º mayor: 1884.

«Memoria descriptiva de una epidemia de viruela en Olías del Rey (Toledo) en los años 1882-83,» por D. Antonio Muñoz, del Cuerpo Médico de la Beneficencia general de Madrid

(trabajo premiado por la Real Academia de Medicina de Barcelona): 1884.

«Cuerpos extraños,» por el Dr. D. Juan Creus. 118 páginas en 4.° mayor: 1884.

«Quistes hidatídicos en general, y en particular del hígado,» por el Dr. García Andradas. Prólogo del Dr. López Ocaña. 62 páginas en 4.° mayor: 1884.

«Breves consideraciones diagnósticas sobre algunas formas del cáncer, de la tuberculosis y de la sífilis de la laringe,» por el Dr. D. R. de la Sota y Lastra: 1884.

«Caracteres clínicos distintivos de la lepra, lupus y cáncer,» por el mismo autor: 1884. (Obra traducida al inglés por Sir H. Allbutt. En 8.°: Leeds, 1884.)

«Tratado de Patología general, inclusos los procesos morbosos generales y la Anatomía patológica,» por los Doctores D. A. Gimeno y D. F. Moliner, Catedráticos de la Facultad de Medicina de Valencia. Dos tomos en 4.°, con grabados en el texto: Valencia, 1882-84.

«Tratado clínico-iconográfico de las enfermedades venéreas y sifilíticas,» por el Dr. Giné y Partagás, Catedrático de la Facultad de Medicina de Barcelona. 696 páginas en 4.°, con 12 láminas cromolitografiadas: Barcelona, 1884.

«La fiebre amarilla,» por D. F. Granizo Ramírez, del Cuerpo de Sanidad Militar. 216 páginas en 4.º: Granada, 1884.

«Patogenia de la sífilis y relaciones de ésta con algunas enfermedades crónicas,» por D. J. Francos Rodríguez (Discurso inaugural de las sesiones de la Academia Médico-Quirúrgica Española): 1884.

«Breve resumen de las principales ideas hoy predominantes sobre el cólera morbo asiático, causas de su desarrollo y medidas para evitar su propagación,» por D. A. García de la Mora: 1884.

«Del bacilo de Koch en la tuberculosis,» por el Dr. D. L. López García (Conferencia dada en la Academia Médico-Quirúrgica Española). Folleto en 4.°: 1884.

«El determinismo en la voluntad. Responsabilidad parcial de los alienados. Circunstancias meteóricas que ejercen mayor

influjo en las formas exaltantes y deprimentes de la locura,» por el Dr. Galceráu, Médico consultor del Manicomio de Nueva Belén (Memorias leídas en el Congreso Frenopático de Barcelona). En 4.°: Barcelona, 1884.

«Mimicismo ó neurosis imitante,» por D. J. Armangué y Juset. Prólogo del Dr. Giné y Partagás. 48 páginas en 4.°: Barcelona, 1884.

«El parasitismo en Oftalmología,» por el Dr. López Ocaña (trabajo presentado al Congreso Médico Internacional de Londres de 1881). Segunda edición. 47 páginas en 8.° mayor: 1884. (La primera edición en 1881.)

«Examen del ojo enfermo para llegar al diagnóstico,» por el Dr. D. Federico Couce. 32 páginas en 4.°: 1884.

«El cólera morbo asiático,» por D. J. Gastaldo Fontabella, ex-Delegado de Sanidad (Estudio hecho en las epidemias de 1854 y 1865). En 8.°: 1884.

«Consideraciones sobre la fiebre amarilla y reglas higiénicas para preservarse de esta enfermedad,» por el Dr. D. C. Roure Bofill. En 8.° mayor: Habana, 1884.

«Monografía sobre las enfermedades de los párpados,» por el Dr. López Ocaña. 106 páginas en 8.°: 1884.

«Concepto de la Patología especial médica,» por el Doctor D. Abdón Sánchez Herrero. 284 páginas en 8.° mayor: Salamanca, 1884.

«La electricidad y el cólera,» por D. R. Rodríguez Merino. 20 páginas en 4.°: 1884.

«Estudios médicos sobre el cólera morbo: su origen, tratamiento y profilaxis,» por D. A. Villarroel García. 60 páginas en 8.°: 1884.

«Tratado de Patología virulenta,» por el Dr. D. H. Fairén. 391 páginas en 4.°: Zaragoza, 1884.

(Se continuará.)

ACTAS DE SESIONES LITERARIAS

I

SESIÓN DEL 3 DE FEBRERO DE 1906

Abierta á la hora señalada, se leyó y aprobó el acta de la celebrada el 24 de Junio de 1905, y se dió cuenta de los impresos recibidos.

El Sr. Sánchez y Rubio empezó la lectura de un trabajo, titulado *Bibliografía Médica Española contemporánea.*

Suspendida dicha lectura, y reanudado el debate acerca de la *Profilaxis de la Tuberculosis*, hizo uso de la palabra

El Sr. Larra. Expuso la importancia y dificultades del asunto, y se manifestó de acuerdo con las ideas mantenidas por el señor Tolosa, cuando se discutió esta cuestión en los cursos anteriores; proclamando las excelencias de la leche esterilizada, advirtiendo que puede ocasionar enfermedades en los niños de corta edad, y sosteniendo que la alimentación de éstos, ni debe pecar por exceso, ni por defecto.

Recomendó el mayor esmero en la educación física; alabó los *Sanatorios marítimos*, como el de Chipiona, que es el único que en España poseemos, lo mismo que los de *montaña*, las *colonias escolares* y el *trabajo al aire libre.*

Tratando especialmente de la Tuberculosis en el Ejército, dijo que su Profilaxis ofrece diferencias, respecto á las de las demás clases sociales, siendo difícil realizar la selección necesaria, porque nuestra ley de Reclutamiento no facilita los medios necesarios para el conveniente destino á las diversas armas é institutos.

El Sr. Larra hizo constar que, en diez ó doce años, ha disminuído hasta 0,72 la mortalidad por Tuberculosis en nuestro

Ejército, por efecto de la buena selección que se hace al ingresar los reclutas en filas; que es grande la diferencia en el número de tuberculosos en nuestro país, según las condiciones de las diversas regiones, hallándose de acuerdo con las ideas de Andral, que consideraba como causa del padecimiento, no el exceso en la máxima ó en la mínima temperatura, sino sus oscilaciones; y que mientras que en Burgos y Santander, por ejemplo, en que las diferencias de temperatura son extremadas, las cifras de mortalidad por dicho padecimiento están representadas por 9, 10, 11 y 12 por 1.000, en otras regiones militares desciende á 4, 5, 2 y uno y medio, como acontece en Canarias, Baleares y costa de Africa.

Añadió que debe tenerse el mayor cuidado en la observación de los preceptos higiénicos en la casa y en la calle; que la guerra contra el esputo ha disminuído la mortalidad por Tuberculosis en Méjico en un 50 por 100; que en Madrid se hace con grandes deficiencias el barrido y la retirada de las basuras, favoreciendo así la propagación de la enfermedad fímica, y que no hay clima ni localidad que pueda considerarse indemne de estado morboso tan frecuente como mortífero.

Citó escritos numerosos, en que se ha asegurado, durante muchos años, que la Tuberculosis no se observaba en Mogador; pero á fines del siglo XIX el Médico militar, Sr. Alcaide, comunicó al Sr. Larra que podría presentarle 47 ó 48 personas afectas de tal padecimiento en dicha localidad.

Manifestó después que el número de tuberculosos variaba según las razas, pues mientras que en nuestras Islas Filipinas la proporción era de 0,96 para los europeos, llegaba á 4 $^1/_2$ por 1.000 para los soldados indígenas de la raza malaya; é insistió en que la profilaxis de la Tuberculosis debe observarse con el mayor rigor en todas partes, por tratarse de una enfermedad que es la plaga del siglo actual, como lo ha sido del anterior, y que, en su opinión, puede llegar á desaparecer por los progresos de la cultura y de la civilización.

El Sr. Larra terminó su discurso, citando la antigua obra, *El Ente Dilucidado*, por Justo de la Peña, en que se presume que haya *duendes pequeños, que sean causa de los males:* idea que pa-

rece alusión á los *microbios*, que tanto influjo tienen en la génesis de las dolencias humanas.

Estando para terminar el tiempo reglamentario, y á petición del Sr. Calatraveño, á quien correspondía el uso de la palabra, se suspendió este debate, y se levantó la sesión.

II

SESIÓN DEL 10 DE FEBRERO DE 1906

Después de leída y declarada conforme el acta de la anterior, se dió cuenta de los impresos recibidos.

Concedida la palabra al Sr. González Alvarez, para exponer un caso de *fiebre aftosa por probable inoculación de la vacuna*, dijo: Que se trataba de un niño de once meses que, vacunado el 15 de Enero último, y hallándose las pústulas de la vacuna en período de desecación, presentó el día 28 fiebre de 39° y décimas, sin otra manifestación morbosa; que al día siguiente descendió, por la mañana, la temperatura á 37° y décimas, observándose puntos blancos, redondos, ovalados y confluentes en la faringe, sin nada en la boca ni en el istmo de las fauces; y que después de las dudas del primer día, juzgó que la enfermedad consistía en una *fiebre aftosa, por infección de la glosopeda del ganado vacuno.*

Añadió que las aftas se extendieron á toda la faringe, la cual apareció blanca como en la difteria; que por disposición del padre del enfermito, y contando con que el suero antidiftérico es inofensivo, produciendo á lo sumo alguna erupción de urticaria, se inyectaron 20 centímetros cúbicos de dicho suero; que no se halló el bacilo de Loefler; que continuaron los recargos por la tarde y noche, y las remisiones por la mañana; que se presentó dermatosis infecciosa en la piel de la cara, cuello y extremidades; que la localización faríngea se propagó á las fosas nasales, trompa de Eustaquio y caja del lambar, rompiéndose la membrana litropánica, y apareciendo algunas aftas en la boca y lengua; que el niño no ha podido mamar durante su

enfermedad, alimentándose con la leche que se ordeñaba la nodriza, y que en la actualidad se halla en estado bastante satisfactorio.

El Sr. González Alvarez manifestó después, que había usado el *lavado con agua hervida* casi caliente, cada dos horas de día y cada cuatro de noche, aliviándose inmediatamente el enfermo después de cada lavado; sostuvo que debe prohibirse la vacunación directa de la ternera, porque produce infecciones más ó menos graves, habiéndose observado por tal causa abscesos, tuberculosis y fiebre aftosa; y terminó aconsejando que sólo se emplee vacuna aséptica, proscribiendo la que no se halle en tales condiciones, por contener estreptococos, estafilococos y otros microbios patógenos.

Suspendido hasta la sesión próxima el debate sobre el caso expuesto,

El Sr. Sánchez y Rubio continuó la lectura de su *Bibliografía Médica Española Contemporánea.*

Reanudado el debate pendiente acerca de la *Profilaxis de la Tuberculosis*, hizo uso de la palabra

El Sr. Calatraveño, Académico Corresponsal. Empezó manifestando que no se proponía tratar de este asunto con amplitud, sino en forma de conclusiones, y que le consideraría en sus dos aspectos, *científico* y *social.*

Respecto al *científico*, sostuvo que deberíamos contar con un suero ó vacuna preservativos, lo cual no sucede, por desgracia, alabando las investigaciones de Behring sobre preservación y curación de la Tuberculosis, que hasta hoy son un misterio; las de Ferrán, que admite un bacilo tuberculígeno, que se cultiva con facilidad, á diferencia de lo que sucede con el de Koch, pudiendo transformarse en el agente patógeno de la dolencia fímica, y los estudios de Calvo Cambón, que tienden á la restauración de la teoría celular.

Trató después del aspecto *social* de la Tuberculosis, opinando que es enfermedad mucho más frecuente de lo que resulta de las estadísticas; que las meningitis granulosas y las diarreas de la misma índole en la infancia han aumentado en proporciones aterradoras; y que para prevenir tan terrible azo-

te, debe protegerse á la madre durante el embarazo, y combatir el alcoholismo en las madres y en las nodrizas, con lo cual disminuiría la frecuencia de la meningitis en la infancia. Citó el caso de una nodriza, que consumía todos los días gran cantidad de cerveza, por *entender que no era bebida alcohólica*, y que fué causa de una meningitis en el niño que lactaba.

El Sr. Calatraveño recomendó, además, como medios profilácticos de la Tuberculosis, la prolongación de la lactancia, aunque sea hasta llegar ó aproximarse á los treinta meses, como quería Letamendi; la más esmerada vigilancia de la alimentación en los niños, y la creación de Sanatorios, de Hospitales de niños y de Dispensarios, que tan grandes servicios prestan en las naciones más adelantadas.

Terminó declarando: que en todos los países ha aumentado la población en notables proporciones, en los años últimos, mientras que en España ha quedado limitado el aumento á la cifra de 615.000; y que se proponía tratar de la frecuencia de la *meningitis* en Madrid, así como de su profilaxis, cuando se someta á discusión este asunto, según se propone hacerlo un señor Académico.

Transcurrido el tiempo reglamentario, se levantó la sesión.

III

SESIÓN DEL 17 DE FEBRERO DE 1906

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los impresos recibidos.

El Sr. Slocker (D. Miguel), Académico Corresponsal, hizo uso de la palabra, para exponer *Datos clínicos sobre tratamiento seroterápico de infecciones de origen intestinal;* consignando primeramente las diferencias que, en lo que se refiere á la temperatura, se observan entre la fiebre tifoidea, el tifus exantemático, la fiebre recurrente y las infecciones debidas á alteraciones intestinales, así como los efectos de la *balneación* en dichos estados morbosos.

Afirmó que, en las infecciones intestinales, la lengua se presenta húmeda, con ligera capa saburral, y el vientre algo sensible á la presión; hay extreñimiento; la orina tiene apariencia normal; no se quejan de sed los enfermos, y, por la análisis bacteriológica, no se observan los microbios de Eberth ni el coli-bacilo.

Expuso un caso clínico, referente á una joven de diez y nueve años, que sin pródromos apreciables, presentó fiebre de 39º y décimas, que llegó á 40º,5. Hizo una inyección de 20 c. c. del suero Durán Cottes, descendiendo 1º la fiebre; practicó después otra de 10 c. c., disminuyendo medio grado, y entrando más tarde la enferma en convalecencia; presentándose, por fin, una violentísima hemicránea, que cedió con rapidez.

Citó otro caso, referente á una enferma, de setenta y tres años de edad, afectada de bronco-neumonía, en la cual empleó 20 c. c. de *suero antiestreptocóccico polivalente*, obteniendo desde luego un descenso de 1º de temperatura, y más tarde la curación; expuso los trabajos realizados por los Médicos militares Sres. Salazar y Durán Cottes sobre los sueros en cuestión; y terminó rogando á la Academia que significara su autorizada opinión en asunto de tanta transcendencia.

El señor Presidente anunció, que en la sesión próxima se trataría de este asunto.

A continuación, y para hablar del caso de *Fiebre aftosa por probable inoculación de la vacuna*, expuesto en la sesión anterior por el Sr. González Alvarez, se concedió la palabra

Al Sr. Tolosa. Llamó la atención sobre las asociaciones microbianas que se observan en la práctica, y que tanto dificultan el diagnóstico; y expuso la observación de una niña de ocho meses, que vacunada de tubo, presentó á las cuatro semanas fiebre, accesos de eclampsia y un gran flegmón en una nalga, que dilató el Sr. Ribera, encontrando el tejido celular esfacelado y numerosos forúnculos; restableciéndose la enfermita después de un largo período de sufrimientos, en que pudo dudarse si existía una infección sifilítica hereditaria, ó fué todo consecuencia de estreptococos y estafilococos.

Añadió algunas consideraciones para demostrar, que la va-

cunación debe practicarse con todo esmero, recogiendo la vacuna en el estado aséptico más puro: único medio de evitar los flegmones, abscesos, septicemias y manifestaciones de estados morbosos latentes, que pueden evolucionar si encuentran circunstancias favorables.

El Sr. Huertas, aludido nominalmente por el Sr. Tolosa, expuso su opinión sobre casos que él creyó de fiebre tifoidea, observados en 1896 en un Colegio próximo á Madrid, acerca de cuyo diagnóstico se emitieron diversos juicios.

El Sr. Tolosa se ratificó en las ideas que defendió en la época mencionada, respecto á la verdadera naturaleza de los enfermos en cuestión.

Suspendido este debate, y reanudado el de la *Profilaxis de la Tuberculosis*, habló

El Sr. Hernández Briz, Académico Corresponsal. Expuso algunas consideraciones sobre el valor etiológico del bacilo específico y del organismo en el desarrollo de la enfermedad, sosteniendo que la Tuberculosis se presentó en todos los climas y países, y que para evitarla debe vigorizarse el organismo humano desde el embarazo y nacimiento, combatiendo el alcoholismo y la sífilis; oponiéndose á las fatales consecuencias de ciertas enfermedades, que, como el sarampión, la *grippe* y la coqueluche, pueden llamarse tuberculíferas; y creando *Sanatorios* de *mar* y de *montaña*, como medios profilácticos y curativos.

Después trató de las condiciones climatológicas de nuestra Península, y especialmente de la meseta central, tan accidentada, que hay en ella un desnivel de 2.000 metros; alabó el clima de altura ó de montaña, poniendo como ejemplo la próxima cordillera carpeto-vetónica, en que hay pueblos, como El Escorial, cuya altitud varía entre 1.000 y 1.300 metros; y señaló, entre las condiciones beneficiosas de tales altitudes, la pureza del aire; la mayor luminosidad, que se distingue por la fuerza de los rayos ultra-violetas ó químicos, lo cual explica que á la distancia de 1.600 ó 1.700 metros se produzcan eritemas faciales; la radio actividad del aire, demostrada en tales altitudes; la vegetación y condiciones del suelo, en que se cuen-

tan más de 1.000 especies botánicas; y las influencias meteorológicas, que generalmente son secas en verano y otoño; deduciendo de todo, que el clima de altura es el mejor tónico y fortificante para niños, convalecientes y personas debilitadas.

Transcurrido el tiempo reglamentario, se suspendió este debate, quedando el Sr. Hernández Briz en el uso de la palabra para la sesión próxima, y levantándose la de hoy.

IV

SESIÓN DEL 24 DE FEBRERO DE 1906

Después de leída y declarada conforme el acta de la anterior, se dió cuenta de las obras recibidas.

El Sr. Sánchez y Rubio continuó la lectura de su *Bibliografía Médica Española contemporánea.*

Abierto debate sobre la comunicación que el Académico Corresponsal, Sr. Slocker, hizo en la sesión anterior, con el título de *Datos sobre tratamiento seroterápico de infecciones de origen intestinal*, se concedió la palabra

Al Sr. Mariani. Comenzó manifestando, que en las infecciones tíficas debían reconocerse dos tipos, la *fiebre tifoidea* y el *tifus exantemático;* que la primera es una enfermedad cíclica, que evoluciona en tres septenarios, con localizaciones intestinales, mientras que el segundo acomete bruscamente, con altas temperaturas; que la fiebre tifoidea termina por *lisis*, y el tifus por *crisis;* y que hay estados intermedios ó *paratifus*, que se distinguen por la irregularidud de su marcha y la temperatura morbosa, y á veces por lo largo de su duración.

Citó el caso de un niño de doce años, que en el mes de Julio sufrió una fiebre de siete días de duración, repitiéndose muchas veces, por períodos de sieto ú ocho días, hasta principios de Noviembre, en que después de haber adoptado el tipo remitente, creyéndose que podría tratarse de Tuberculosis, con manifestaciones meníngeas ó intestinales, se hizo una inyección del suero Durán Cottes, cuando el niño tenía 41° de temperatura

y se hallaba en estado preagónico. La situación cambió radicalmente en sentido favorable, descendiendo notablemente la temperatura, y mejorando el enfermo. Con una segunda inyección se acentuó el alivio, y con la tercera desapareció la fiebre, entrando el enfermo en franca convalecencia.

A continuación dió noticia de otro enfermo de su Clínica del Hospital de la Princesa, que ingresó el día 15 del pasado Enero con una *infección paratífica*, temperatura de 39°, que ascendió á 41°,2, delirio, estupor, lengua obscura y petequias. Al octavo día se puso una inyección del suero Durán, y la temperatura descendió grado y medio, no volviendo á observarse la de 40°. Después ha seguido oscilando el calor morboso entre 37°,8 y 39°, y continúa la enfermedad su curso, sin que se haya logrado con el suero un efecto antitóxico tan beneficioso como en el primer caso.

El Sr. Mariani presentó diferentes curvas térmicas, correspondientes á casos tipos de fiebre tifoidea, á algunos de la abortada y á otros de *paratifus*, distinguiéndose éstos por la irregularidad de dicha curva.

Terminó sosteniendo, que el tratamiento específico de las infecciones ha de buscarse en los sueros, y que el preparado por el Sr. Durán Cottes ha dado un resultado excelente en uno de sus enfermos, mientras que en el otro se ha logrado solamente un descenso notable de la temperatura febril, continuando su curso la enfermedad.

El Sr. Huertas dijo: Que desde que, en el año de 1903, empezaron á presentarse casos de tifus exantemático en esta Corte, unos fueron bien definidos, típicos, con las manchas características, mientras que en otros las manchas eran rosáceas y había epistaxis, como en la fiebre tifoidea, y en algunos, atípicos, era difícil discernir si correspondían ó no al Hospital del Cerro del Pimiento; que el Sr. Durán Cottes ha comprobado la existencia de un *diplococo permanente* en las heces fecales, en la orina y en la sangre por medio de la hemo-cultura; que el diplococo se halla constantemente en la sangre de los tíficos; que el Sr. Durán ha inyectado é inmunizado una cabra, y que con el suero á que se hace alusión, las fuerzas se levan-

tan, y las infecciones se modifican en sentido muy beneficioso.

El SECRETARIO que suscribe, deseando responder á las excitaciones que el Sr. Slocker dirigió á la Academia en la sesión precedente, manifestó la conveniencia de que dicho señor amplíe la historia del caso en que se inyectó el suero Durán, consignando, especialmente, el día de la enfermedad en que se hicieron las inyecciones, y los modificadores que se emplearon antes, simultáneamente y después; que estimaba también necesario que se dieran algunas noticias sobre la naturaleza y composición del suero en cuestión, á fin de que no apareciera como *remedio secreto,* y que sólo así podrá discernirse la parte que en la curación haya tenido el curso natural de tales dolencias cíclicas, los modificadores que hayan sido empleados, y el suero á que se alude; aspirando, en la medida de lo posible, á la explicación del efecto curativo y de la filosofía de la terapéutica en el caso concreto comunicado á la Academia.

El SR. SLOCKER se manifestó dispuesto á exponer en la sesión próxima los datos deseados, por no ser posible hacerlo en la de hoy, en atención á lo avanzado de la hora; y respecto al suero Durán, que no es *antitóxico,* sino *bacteriolísico,* le pareció que era ya bastante conocido por algunos señores Académicos y por los artículos publicados en la *Revista de Sanidad Militar,* para que no se considerase como remedio secreto.

El SR. ESPINA dijo que se proponía tratar del asunto en la sesión próxima, y que en tanto adelantaba la afirmación, de que el suero del Sr. Durán ofrecía todas las condiciones científicas que pudieran ambicionarse, para que su empleo resulte autorizado en la práctica.

El SR. MARIANI anunció, que el Sr. Durán se proponía dirigir á la Academia un trabajo, en que daría conocimiento del suero que lleva su nombre, con toda la corrección debida, y que por esta consideración se había abstenido de hacer la historia del suero, limitándose á comunicar los resultados terapéuticos obtenidos.

El infrascrito SECRETARIO insistió en la necesidad de que se tratara con la debida extensión de las cuestiones planteadas, á fin de ilustrarlas como correspondía á una Corporación cientí-

fica, en que no pueden satisfacer las afirmaciones escuetas, debiendo aspirarse á las demostraciones experimentales y racionales.

Transcurrido el tiempo reglamentario, se suspendió este debate, y se levantó la sesión.

V

SESIÓN DEL 3 DE MARZO DE 1906

Leída y aprobada el acta de la anterior, y dada cuenta de los impresos recibidos,

El Sr. Hernández Briz, Académico Corresponsal, leyó la fe de bautismo de una enferma de su Clínica del Hospital General, de cuyo documento resulta, que dicha mujer nació en Granada el 7 de Octubre de 1781, y que ha cumplido ciento veinticuatro años.

El Sr. Espina, reconociendo los inconvenientes de los diversos medios que se emplean para la demostración de la *glucosa de la orina*, alabó la reacción de Luini, que se obtiene con los *discos de nitro propiol;* los cuales se emplean, disolviendo uno de éstos en diez gramos de agua común, y agregando diez gotas de orina; obteniéndose un color azul *de añil*, cuando la orina contiene glucosa. Añadió que este medio de análisis cualitativa es sumamente fácil de practicar y económico, puesto que sólo cuestan 75 céntimos los veinticinco discos.

Continuando el debate sobre *el tratamiento seroterápico de las infecciones intestinales*,

El Sr. Slocker hizo uso de la palabra, y manifestó: que el suero del Sr. Durán Cottes es un específico de las enfermedades producidas por el *diplococo;* que en la enferma de *fiebre*, que expuso á la consideración de la Academia, la temperatura fué en los ocho primeros días de 39 y 40°; que al octavo, por la noche, se inyectaron 20 centímetros cúbicos de dicho suero, bajando el calor á 39°,6; que al undécimo se hizo la segunda inyección, cesando la fiebre en los días siguientes; y que, antes

del suero, se habían empleado los lavados intestinales, el salol y los calomelanos.

Consignó que el suero Durán se obtiene de la sangre de un animal inmunizado por el *diplococo*, en cuyo suero se hallan los *anticuerpos* correspondientes.

El Sr. Alonso Sañudo dijo:

«Que el asunto que ocupa la atención de la Academia es digno de ella, porque es de los que llevan consigo problemas transcendentales para la ciencia, y dan lugar á aplicaciones prácticas beneficiosas al enfermo. Pocas adquisiciones serán más útiles que la de un buen tratamiento para importantes infecciones agudas, y pocas habrá más transcendentales que aquéllas que tiendan á deslindar fronteras de la fiebre tifoidea. Son tales materias de tanto interés, que es indispensable que al conocer de ellas la Academia, en ésta queden con toda claridad los términos de las afirmaciones ó de los datos aportados, porque siempre son la precisión y la claridad necesarias; pero resultan indispensables en estas materias.

Antes de hacer algunas reflexiones, persiguiendo ese fin, felicito al Dr. Slocker por haber traído su observación á la Academia, y declaro que el Dr. Durán merece grande estimación siempre, y ahora especialmente, por los interesantes trabajos de que se ha hablado; pareciéndome que tres observaciones expuestas son bien pocas para formar opinión en tan interesante asunto, siendo indispensables bastantes más casos clínicos y más documentados, para juzgar de la eficacia del tratamiento por el suero en cuestión. Y como en este asunto va envuelto otro muy transcendental, que se refiere al *diplococo* hallado por el Dr. Durán en enfermos especiales, toda esta materia en conjunto merece meditación, serenidad y los datos necesarios, con los que en estos momentos no se cuenta; creyendo que de todas suertes merece plácemes el Dr. Durán por sus trabajos, deseando que esa labor tenga éxito.

Recordaré que la Academia ha podido oir, á propósito de la comunicación de que se trata, que existe un *diplococo* en los enfermos de tifus exantemático, y el mismo micro-organismo en sujetos afectos de infecciones intestinales, así como en las es-

peciales formas que son denominadas paratifus, siendo también este *diplococo* el originario del suero en cuestión; bastando este recuerdo para que tenga que juzgarse necesario que en la Academia quede ahora por lo menos indicado, que hay que evitar confusiones y señalar precisamente las afirmaciones, para que nadie pueda deducir ideas erróneas ó conclusiones en pugna con lo reconocido universalmente como cierto.

En muchas ocasiones, tan sólo por repetir frecuentemente palabras sin concederlas todos igual alcance, hubo dudas y discusiones, que hubieran podido fácilmente evitarse: lo crupal, lo fibrinoso y lo diftérico fueron conceptos interpretados de manera diversa, que alguien llegó á confundir, más que por falta de estudio de los respectivos exudados, por no atender convenientemente á lo que cada una de esas palabras quería expresar. Algunas veces, en las manchas de ciertas infecciones, especialmente en las de la tifoidea, por demasiada precipitación al pensar lo que cada especie de manchas significaba, han podido confundirse las petequiales y las rosáceas; habiendo resultado esto en asuntos tan claros como el primero, y tan sencillos como el segundo. En el que ahora se trata, de relaciones entre tifus exantemático, tifoidea, paratifus é infecciones intestinales, importa mucho que no aparezcan ideas equivocadas, incompatibles con lo que es conocido, y que no resulte que todas esas denominaciones puedan agruparse sencillamente como significando lo mismo, y aun siendo tributarias para el tratamiento de un mismo suero específico.

La fiebre tifoiesa es aquella infección bien diferenciada por su curso especial, sus lesiones características, el bacilo de Eberth, que la produce, y la seroreacción, que la denuncia.

Como tifoideas fueron comprendidas otras fiebres, que ciertamente deben ser separadas de la infección eberthiana, y que todavía en la actualidad no tienen explicación satisfactoria. Acaso algunas sean infecciones de micro-organismos bien conocidos, formas especiales de pneumococcia, de estreptococcia, de estafilococcia: así parece indicarlo la etiología especial de algunos, la coincidencia otras veces de fiebres de esta clase, en casas en las que hay ó hubo enfermos de aquellas infecciones.

Todavía alguna vez el análisis bacteriológico confirmó sospechas como la que apunta.

Otras veces las fiebres parecidas á las tifoideas son llamadas infecciones intestinales, y seguramente resulta exageración en el concepto que encierra ese nombre, y en el número de veces que á él se acude, porque lo cierto es que no son tan frecuentes, ni tan demostrables, ni tan fáciles de comprender las llamadas infecciones intestinales.

En otras modalidades clínicas, las fiebres que deben ser separadas de las del bacilo de Eberth, presentan los bacilos paratíficos, y de éstos, varios porque van estando caracterizados el *a* y el *b*; pero figura ya, además, larga lista de micro-organismos semejantes y con el mismo nombre, y téngase en cuenta que llamados así, paratíficos, siempre con ese nombre se ha aludido á bacilos que producen enfermedades semejantes á la tifoidea, y no al tifus exantemático ni al recurrente. Son, pues, en realidad, según el juicio actual, bacilos paratifoideos.

El tifus exantemático tiene sus caracteres perfectamente definidos, y su deslinde de las enfermedades con él confundidas, hace mucho tiempo está perfectamente ultimado: es el tifus antiguo de las prisiones, de los cuarteles, el que hoy nace casi exclusivamente, en tiempos normales, en los asilos de noche de los mendigos, con sus síntomas de estupor y su gran parecido con fiebre eruptiva, con su duración regular de doce á catorce días, su curva térmica característica, su carencia de síntomas intestinales, etc., con su bacteriología, poco concluyente hasta la fecha, el *diplococo* de Dubiez y algunas otras investigaciones sin resultados concluyentes.

Hallándose de esta manera diferenciadas las infecciones indicadas, tienen vida independiente y claramente distinta la tifoidea, el tifus y las otras agrupaciones; es necesario adquirir datos que acaben de caracterizar aquéllas, que no son conocidas por completo en la actualidad; pero esos datos nunca deberán aportar confusiones entre lo que está bien comprendido, y si pudiera llegarse á cambiar las ideas que en la actualidad son juzgadas como ciertas, lléguese en hora buena; mas para cambiarlas es indispensable que las nuevas vengan con todas

las circunstancias imprescindibles de evidencia, realizadas todas las pruebas y con todas las demostraciones indudables que son precisas.

Otra serie de reflexiones que me sugiere la comunicación del Sr. Slocker, es la que se refiere á la seroterapia en las infecciones agudas. Hace muchos años, más de veinte, que empleo este medio en todas las infecciones, algunas veces en ciertas intoxicaciones, y en ese tiempo he visto siempre que ese tratamiento es el mejor en muchas ocasiones, bueno casi siempre y nunca perjudicial; tratamiento que no es tan nuevo como parece, porque según el Dr. Salcedo, el Dr. Chinchilla ya lo aconsejaba, señalando en su obra la fórmula de la disolución salina, y publicando el dibujo de la jeringuilla de inyección; todo ello análogo á lo que en la actualidad se practica. En el cólera del 85, en Madrid, en el Hospital especial de la Veterinaria, el Dr. Pérez Valdés trataba á sus enfermos con inyecciones, que primeramente eran intravenosas, y luego las practicaba subcutáneas, con suero normal. Desde esa fecha he continuado empleando con gran frecuencia ese medio terapéutico en las infecciones.

En el uso de los sueros deben hacerse distinciones necesarias: unas veces se emplea suero de animal inmunizado de la enfermedad que se trate, suero específico, como ocurre con el tratamiento de la difteria; otras veces se hace uso del suero normal, como frecuentemente ocurre en la tifoidea; y en otras ocasiones los sueros específicos de una enfermedad son empleados en otras, como, por ejemplo, el suero antidiftérico en el tratamiento de la pulmonía.

De la acción de los sueros no creo oportuno ocuparme en estos momentos: me basta recordar que la primera y más elemental división de ellos está fundamentada en que obran sobre la bacteria, ó en que sean antitóxicos. Para su acción terapéutica piénsase en anti-toxinas, en aglutininas; y para algunas infecciones, la tifoidea precisamente, en anti-endotoxinas, porque es sabido que hay endotoxinas en esta infección.

Del suero antidiftérico, empleado en la difteria, obtuve siempre los buenos resultados que todos le reconocen. Y debe tener-

se en cuenta, además, respecto de la difteria, que hay diferencias entre las epidemias actuales y las de hace veinte años, siendo la de ahora de menor importancia y gravedad, seguramente porque ahora se sorprenden las primeras manifestaciones de la infección, y el tratamiento local es sencillo y nada perjudicial, mientras antes fué complicado y dañoso; y, en fin, porque el suero, curando diftéricos, amengua la importancia y alcance de las epidemias en conjunto.

Sin hablar de otros sueros específicos, anti-estreptocóccico, anti-tifoideo, etc., porque todavía no tienen categoría científica para hacer en la Academia conclusiones respecto de ellos, diré que el suero normal es buen tratamiento de muchas infecciones, de la tifoidea sobre todo; y que en esta enfermedad llena varias indicaciones: la de aumentar la tensión, facilitar la diuresis, hacer más enérgicas las contracciones cardiacas; y todo ello va directamente á facilitar eliminaciones y á restaurar fuerzas y funciones de órganos importantes; lo cual es de la mayor trascendencia en el tratamiento de esta enfermedad.

Alguna vez fué estimado el suero normal como nocivo en esos casos, y precisamente por el cloruro de sodio que contiene. Lo cierto es que en muchos años no he visto más que buenos resultados; que el argumento de que el exceso de cloruros perjudique á los tifoideos, ni está demostrado, ni hay razón para afirmarlo; y como confirmación, recuerdo que en un enfermo tifoideo, el médico que inmediatamente y de continuo le asistía, le inyectó grandes cantidades de suero, y el enfermo, muy grave por cierto, mejoró, no presentó ninguna perturbación, y curó con relativa prontitud. Estimo también que las inyecciones de suero son utilísimas en los tifoideos, aun en los períodos de defervescencia, para combatir los efectos de la miocarditis, y hacer que desaparezcan las condiciones que el tifoideo presenta en ese período, y que le hacen capaz del tremendo accidente de la muerte rápida.

Del empleo de sueros específicos en enfermedades distintas de las que dieran origen á los sueros, mencionaré como el más importante, el empleo del suero antidiftérico en la pulmonía; y diré que este tratamiento no debe proscribirse. En la actualidad

no hay tratamiento específico de esa importante enfermedad infecciosa: el suero antidiftérico no produce efectos nocivos, y, sobre todo, el fagocitismo que despierta, y aun las acciones específicas que pudiera tener, son todas ellas razones que me decidieron á emplear esa medicación en bastantes enfermos pneumónicos; creyendo que no es todavía la medicación que la ciencia espera, pero sí medio conveniente en esa clase de enfermos.

Terminaré con la afirmación, de que entre las discusiones y aun los fracasos de la ciencia actual, la verdad persiste siempre, merced á lo que los enfermos enseñan; y así van aclarándose de día en día la historia toda de los micro-organismos y de todas las infecciones, desde la tuberculosis, que con tanta variedad de formas tiene un solo bacilo, hasta el cólera morbo, que con sólo una forma clínica más ó menos intensa, pero una sola, tiene tanta variedad de *bacilo vírgula.*»

El Secretario que suscribe, después de dar gracias al señor Slocker por los nuevos datos que había aportado, le felicitó de nuevo por haber promovido este debate, y al Sr. Durán Cottes por sus trabajos, que no dejarán de ser útiles á la ciencia, y honrosos para la Medicina patria.

Expuso las diferencias que, en punto á diagnóstico de los casos tratados por el suero Durán, había notado, puesto que se habló de infecciones intestinales, de fiebre tifoidea, de tifus exantemático y de paratifus, creyendo ver no poca semejanza entre el primer caso del Sr. Slocker y los de fiebres gripales, presentados en los meses del último invierno, por la irregularidad de las temperaturas, la falta de localizaciones intestinales y la duración de la enfermedad.

Se mostró partidario de la seroterapia en las fiebres infecciosas, así como del empleo de los sueros fisiológicos y de los sueros artificiales en dichos estados morbosos, si bien declarando que, hasta ahora, sólo se ha acreditado suficientemente el *suero antidiftérico*, que es el único incluído en la séptima edición de la *Farmacopea Oficial Española*, publicada en el año último.

Opinó que el suero fisiológico llena una indicación racional en las fiebres infecciosas, que se caracterizan, entre otras le-

siones, por la alteración profunda de la crasis sanguínea; que el suero antiestreptocóccico, muy alabado por su inventor, está poco acreditado en la actualidad, y que el suero del Sr. Durán, que parece corresponder á los llamados *opsónicos*, necesita la sanción de la Clínica, pues los casos expuestos á la Academia, excepto el del niño de doce años, de que habló el Sr. Mariani, dejan en el ánimo grandes dudas respecto á su acción terapéutica.

El infrascrito Secretario terminó deseando nuevos datos que ilustren las interesantes cuestiones sometidas á debate.

El Sr. Huertas dijo: que la bacteriología, con el descubrimiento del bacilo de Eberth como patogénico de la fiebre tifoidea, había confirmado la doctrina de Bretonneau y sus secuaces, al dar á la enfermedad el nombre de *dotinenteria;* que la Clínica halla diferencias entre el tifus, la fiebre tifoidea y los estados morbosos similares; que no pueden dejar de admitirse casos típicos y atípicos de tales dolencias; que el Sr. Durán ha logrado inmunizar una cabra con su *diplococo*, y que la sueroterapia cuenta con sueros de muy diverso carácter y acciones terapéuticas.

Transcurrido el tiempo reglamentario, se suspendió este debate, y se levantó la sesión.

VI

SESIÓN DEL 10 DE MARZO DE 1906

Abierta á la hora señalada, se leyó y declaró conforme el acta de la anterior.

El Sr. Sánchez y Rubio continuó la lectura de su *Bibliografía Médica Española contemporánea.*

Continuando el debate acerca de la comunicación titulada *Datos clínicos sobre tratamiento seroterápico de infecciones de origen intestinal,*

El Sr. Slocker, Académico Corresponsal, leyó lo siguiente:

«Las investigaciones que hace tiempo viene realizando el

Sr. Durán Cottes en el Hospital del Cerro del Pimiento, le han conducido á encontrar siempre en los enfermos del tifus exantemático un *diplococo* en la sangre y en la orina, y en la generalidad de los casos también en las heces, dando el señor Durán á este germen el carácter de determinante del proceso, aunque, como es natural, considere como enfermos del tifus exantemático de forma atípica, bajo el punto de vista clínico, á todos aquéllos que, sin presentar un cuadro tipo del proceso, el análisis bacteriológico de la sangre, de la orina y de las heces demuestra la presencia del *diplococo*. Ahora bien: si el citado *diplococo* es la causa de la infección, como dice el Sr. Durán, es evidente que un suero obtenido de un animal inmunizado con dicho germen, será específico para ellos. Creo que así lo comprenderán todos, por escasa atención que hayan prestado al estudio de lo que es un suero específico, conforme concisamente expuse en la última sesión; y entiéndase bien que en los enfermos en que se ha empleado el suero Durán (como en el caso que cité en la primera sesión), el diagnóstico bacteriológico del proceso ha precedido al uso del suero, habiendo sido negativo el resultado, en el sentido de tratarse de un proceso eberthiano ó paratífico, y, en cambio, se comprobó la existencia en la sangre del *diplococo;* por consiguiente, se trataba de un único proceso en el sentido etiológico, y el suero para él era específico. Conviene esta aclaración, tanto más cuanto que el Sr. Iglesias, al manifestar que con el suero del Sr. Durán se habían tratado distintos procesos, parece acusar de ligereza inexplicable á los Sres. Mariani, Durán y á mí; porque tenga por bien seguro, que á ninguno de los tres se nos ocurre someter á un suero específico nuevo á enfermos, cuyo diagnóstico no se haya precisado; y al hacer aplicación del suero á estos enfermos, se ha procedido pensando *a priori* en la acción beneficiosa, científicamente reconocida, de los sueros específicos; aun por aquéllos que se muestran refractarios á la bacteriología y la sueroterapia.

Además, en el caso de infección que expuse, estuvieron de acuerdo con mi diagnóstico clínico previo otros dos compañeros, que vieron á la enferma en consulta; de modo que no cabe

pensar tampoco que mi diagnóstico fuera erróneo y se tratase de uno de esos casos de *grippe*, á que el Sr. Iglesias se refiere, como de ser los dominantes y casi únicos existentes, de no ser fiebre tifoidea.

Conste, pues, para terminar, que mi comunicación ha sido informada por los siguientes motivos:

1.° Presentar un caso de infección, que clínicamente no era fiebre tifoidea, ni paratífica, ni gripal, ni recurrente.

2.° Que en conjunto correspondía á otros muchos observados por mí, hace tiempo.

3.° Que, bacteriológicamente, no era tampoco fiebre tifoidea, por no encontrarse el bacilo Eberth en la sangre, en las heces ni en la orina, ni dar—suero—reacción positiva.

4.° Que, clínicamente, presentaba los caracteres de la infección atípica del tifus exantemático, estudiada por el señor Durán.

5.° Que, bacteriológicamente considerado, era debido al *diplococo* del Sr. Durán.

6.° Que fué tratado por un suero específico, en mi concepto con evidente acción beneficiosa para el enfermo.

7.° Que el diagnóstico bacteriológico de los otros casos que incidentalmente expuse, como de tipos no ajustados á los de fiebre tifoidea, paratifus, etc., etc., tenían la garantía de haberse realizado su estudio de laboratorio por persona tan competente como el Dr. Martín Salazar, del Instituto de Higiene militar.»

El infrascrito Secretario hizo uso de la palabra, y dijo:

«El escrito leído por nuestro distinguido compañero, el señor Slocker, me sugiere algunas consideraciones, que no debo omitir, y que procuraré exponer con la brevedad que esta clase de comunicaciones exige.

No encuentro uniformidad entre las ideas sostenidas por el Sr. Slocker en la primera sesión en que habló, y las que hoy mantiene. Su primera observación se refería, según lo que pudimos entender por el enunciado de su comunicación y por el desarrollo de ésta, á una *infección de origen intestinal;* y ahora nos asegura que se trató de una enferma de *tifus exantemático*,

en que se halló el *diplococo*, que el Sr. Durán estima como patogénico y característico de la enfermedad, y que dicho caso no era, desde el punto de vista clínico, ni de fiebre tifoidea, ni paratífica, ni gripal, ni recurrente.

Por todo lo que aquí ha manifestado el Sr. Slocker, y teniendo en cuenta que sólo ha hablado de la temperatura morbosa, y nada de síntomas característicos del tifus de Europa; que la enfermedad duró unos catorce días, que la constitución médica reinante fué de afectos gripales, y que la enferma en cuestión fué acometida de una violentísima *hemicránea* al final de su pirexia, que es un síntoma gripal, sigo inclinando mi juicio en el sentido de *fiebre gripal*, ó catarral de los antiguos tratadistas, desechando la idea de tifus, puesto que no se han registrado fenómenos ataxo-adinámicos, ni manchas cutáneas, ni hemorragias, ni nada de lo que corresponde al verdadero tifus, que, típico ó atípico, presenta siempre fenómenos que le caracterizan.

No debe olvidarse, tratando de este asunto, que en la epidemia de *grippe* del invierno de 1904 á 1905, Besançon y Yong hallaron en los esputos, no el bacilo de Pfeiffer, que se encontró constantemente en dicha enfermedad en 1898 y 1899, sino un *diplococo*, parecido al de la gonorrea; un *paratetrágeno*, constituído por gruesos cocos, agrupados en zoogleas, y *neumococos*. Además, se han descrito otros *diplococos:* el *diplococcus pneumoniæ* ó *pneumococcus* de Fränkel, hallado también en otros órganos parenquimatosos, tejido conjuntivo, membranas serosas y mucosas y en el hombre sano; el *diplococo intra-cellularis meningitidis*, demostrado en la meningitis cerebro-espinal epidémica; el *diplococo amarillo-blanquecino*, del moco vaginal, loquios y blenorragia, y el *diplococcus luteus*.

Y debe tenerse muy presente, que el *diplococo* no es un bacilo, sino la unión en serie de dos cocos ó micrococos; que éstos son corpúsculus diminutos, de forma esférica ú oval, susceptibles de multiplicarse por fisiparidad, y rarísima vez ó nunca por esporos; que se reproducen así constantemente, no evolucionando en sentido bacilar ó en otros tipos, como sucede con los esporos; y que las variedades del género *micrococus*, entre

las que se halla el *diplococo*, se cree por autoridades en la materia que dependen de condiciones del medio de cultivo, siendo los medios sólidos, y especialmente la patata, los más adecuados para el *diplococo*.

Por otra parte, en el tifus se ha encontrado el microbio de Obermaier; y aquí se ha dicho por un distinguido compañero, que el *diplococo* se ha demostrado por el Sr. Durán, no sólo en el tifus, sino en la fiebre tifoidea y en los paratifus; y si así fuera, la doctrina del bacilo de Eberth, como agente patógeno de la fiebre tifoidea, caería por su base.

De todo lo expuesto, deduzco: que no resulta claro el diagnóstico de los estados morbosos en que se ha empleado el suero Durán; que no me convencen los estudios de laboratorio ni las observaciones clínicas, de que aquí se ha hablado, ni puede afirmarse que el *diplococo* sea el agente patógeno de las enfermedades tíficas; y que estas Corporaciones son las llamadas á discernir cuestiones tan interesantes, no por simples afirmaciones ó datos deficientes, sino con las investigaciones y observaciones de todo género, que son necesarias para resolver estos difíciles problemas.

Insisto en que la seroterapia merece toda nuestra atención. Los sueros artificiales y los orgánicos, así los normales como los específicos, elevan la presión sanguínea, y obran como tónicos, estimulantes y modificadores de la crasis sanguínea, que sufre cambios más ó menos profundos en los diferentes estados morbosos.

El suero normal ó fisiológico es un líquido muy complejo, compuesto de noventá partes de *agua*, por término medio; *materias albuminoideas* con poder coagulante, globulicida y tóxico para otros animales; *derivados de la desintegración de los cuerpos protéicos* (urea, ácido úrico y creatina); glucosa; *fermentos*, *pigmentos*. *grasas*, *jabones*, *sales* (fosfatos, cloruros y carbonatos de sosa, de magnesia y de potasa); *oxígeno, nitrógeno y anhidrido carbónico;* y algunos alcaloides, entre los cuales se halla la *alexina*, substancia antiséptica y antitóxica, segregada por las células, y en particular por los leucocitos en su lucha con los microbios infectantes, y que no sólo atacan las bacte-

rias, sino también los leucocitos y hematíes extraños á la sangre, perdiendo su actividad á 55°. El suero fisiológico del caballo, que es el más empleado en terapéutica, ha producido á veces fiebre, eritemas más ó menos extensos é intensos, artralgias y mialgias, mientras que en otros casos no da lugar á cambio alguno; habiéndose atribuído aquellos accidentes, y especialmente los eritemas, á la formación de *precipitinas* en la sangre de los inyectados.

El suero de los animales inmunizados, según la doctrina corriente, contiene un cuerpo especial, llamado *antitoxina*, capaz de neutralizar las toxinas, que obra sobre las células, y distinto de los principios designados con el nombre de *estimulinas*: en cuya propiedad se funda la seroterapia, preservativa y curativa, inyectándose una dosis apropiada de sueros procedentes de un animal hipervacunado contra la misma infección. Tales sueros específicos gozan de propiedades *bactericidas*, y, sobre todo, *antitóxicas*, porque se cree que impiden la multiplicación de los microbios y neutralizan los efectos de sus toxinas, excitando también la fagocitosis.

Las vacunas producen *anticuerpos* ó *receptores específicos*, y determinan, además de las inmunidades *antitóxica* y *bacteriolísica*, una inmunidad *opsónica*, en la cual entran á la vez en acción los humores y las células; armonizándose por tal procedimiento, y en síntesis positiva y real, las ideas químicas de Ehrlich y la doctrina celular y fagocítica de Metchnikoff. Entre los sueros *opsónicos*, en que se halla la *opsonina*, se incluye el estreptocóccico y el estafilocóccico.

Me ratifico en cuanto expuse en sesiones anteriores, en punto al valor terapéutico del suero normal y de los específicos. Sólo el *suero antidiftérico* está admitido como eficaz por la generalidad de los prácticos, habiéndose incluído en las últimas ediciones de la Farmacopea Alemana, de la Española y de la de los Estados Unidos de América. Los demás sueros específicos han alcanzado en la práctica médica éxitos muy diferentes, y han dado motivo á encontradas opiniones, á dudas, á controversias, á alabanzas, á críticas acerbas y á proscripciones decididas. En este caso se hallan el suero *antitífico* de Chantemes-

se, empleado en inyecciones de 12 á 14 centímetros cúbicos por la vez primera, y en los niños á un centímetro cúbico por cada 50 kilos de peso; el *antiestreptocóccico* de Marmorech, aplicado en la fiebre puerperal, erisipela, anginas, septicemias y otros estados morbosos; el *antitetánico*, en que se admite especialmente acción preservativa; el *antipectoso*, preservativo y curativo; el de la *neumo-enteritis del cerdo, septicemia aviaria, carbunco sintomático, tuberculosis, neumonía, cólera, venenos atenuados por el hipoclorito de cal, vacunaciones antirrábica y antivariólica, histoterapia* ú *opoterapia en general*, y otras substancias de igual ó de análogo carácter.

Del *suero Durán*, que este distinguido Médico militar prepara con el *diplococo*, al que considera como patógeno del tifus, aguardo las demostraciones del Laborotorio y de la Clínica, y especialmente la comprobación experimental de que tal *diplococo* es el agente patogénico del tifus; esperando también el procedimiento de preparación del suero animal en que se obtiene, acciones fisiológica y terapéutica, estados morbosos en que se ha inyectado, y resultados obtenidos.

En tanto no se aporten los elementos de juicio que juzgo imprescindibles, yo reservo mi opinión; no sin recordar que en la sangre se han encontrado el *estreptococo, estafilococo*, bacilo tífico, coli-bacilo, bacilo de Pfeiffer, vibrión séptico, bacilo de Koch, bacilos del muermo y de la lepra, bacteridia carbuncosa, espirilo de Obermeier, *diplococos* y la *filaria sanguinis.*»

El Sr. Mariani declaró que, en efecto, el problema planteado no puede resolverse aún, por carecerse de los elementos de juicio necesarios para ello; que el *diplococo* parece elemento patogénico del tifus; que el suero Durán es específico, y se prepara como corresponde á tal patogenia, y que, en realidad, de las observaciones en que ha empleado dicho modificador, sólo en una se han logrado efectos beneficiosos, que puedan atribuirse al suero Durán.

Tratando después de la difteria y del suero antidiftérico, sostuvo que en la época presente se observan casos gravísimos de dicha enfermedad, como ocurría en 1882 y 1883; que dicho suero yugula el padecimiento, é impide su propagacion á otros

órganos, por su acción antitóxica; y que las paralisis diftéricas son ahora mucho menos frecuentes y graves que antes de descubrirse el suero antidiftérico, por las acciones terapéuticas de éste.

El Sr. Alonso Sañudo dijo: que la menor intensidad que en la época presente se observa en todas las epidemias, se debe á los progresos de la Higiene, citando la difteria, la peste y el cólera; que el suero de Behring y Roux es un excelente remedio de la difteria; y que las neuritis y las paralisis diftéricas no pueden evitarse en absoluto, por la acción tóxica de la enfermedad.

El Sr. Rodríguez Carracido, aludido nominalmente, intervino en el debate, empezando por manifestar que el agente curativo de los sueros específicos es hoy una incógnita; que algunas toxinas y antitoxinas constituyen especies químicas definidas; que en las hojas del jaborandi se hallan dos alcaloides de acción contraria, que son la *pilocarpina* y la *jaborina;* y que se ha demostrado, en contra de las ideas de Ehrlich, que las toxinas y antitoxinas son como el ácido y la base, que producen por su mezcla el equilibrio químico; pudiendo sostenerse que los sueros antitóxicos entran en las leyes generales del proceso químico, y que el reactivo más seguro es el organismo de los seres vivos.

Trató después de los sueros *aglutinantes* y *citolíticos*, recordando que en los sueros específicos hay *alexinas* y *aglutininas*, pudiendo destruirse las primeras, y quedando las segundas; habló de la acción fagocitaria de los leucocitos, que es una digestión intracelular, de la cual resultan la aglutinación y la descomposición; y declaró que lo específico es la *aglutinina*, quedando la *alexina* como elemento común á todos los sueros.

El Sr. Rodríguez Carracido consignó: que en la digestión de los alimentos lo primero es la producción de las *plasteinas*, coágulos debidos á los fermentos del organismo, y después la peptonización por la *pepsina;* que hay solidaridad evidente en todos los jugos digestivos; que los leucocitos defienden al organismo de los microbios; que en la sangre se forman las *precipitinas* y las *globulinas;* que los sueros inmunizados son más

ricos en globulina; que en ciertos animales, como el caballo y la cabra, lo que se llama *cociente protéico* es muy elevado, así como las globulinas; y que la composición íntima de los sueros que resultan de la acción inmunizante no se halla tan adelantada, como sería de desear.

Terminó felicitando á la Academia por sus sesiones literarias, tan fecundas para la ciencia como honrosas para la Corporación.

No habiendo ningún otro señor Académico que tuviera pedida la palabra sobre el asunto, el señor Presidente dió por terminado este debate, dando la enhorabuena al Académico Corresponsal, Sr. Slocker, por su interesante comunicación, y anunciando que, en sesión de gobierno, la Academia resolvería el procedimiento reglamentario que podría adoptarse, para que el Sr. Durán Cottes la comunique lo que estime conveniente sobre el particular.

Después se levantó la sesión, por haber transcurrido el tiempo reglamentario.

VII

SESIÓN DEL 17 DE MARZO DE 1906.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los impresos recibidos.

El Sr. Sánchez y Rubio continuó la lectura de su *Bibliografía Médica contemporánea.*

Reanudado el debate sobre el caso de *Fiebre aftosa por probable inoculación de la vacuna,* expuesto por el Sr. Gonzáles Alvarez,

El Secretario que suscribe dijo:

«El caso clínico expuesto por nuestro distinguido compañero, el Sr. González Alvarez, en la sesión de 10 de Febrero último, con la brillantez en él habitual, y diagnosticado de *Fiebre aftosa por probable inoculación de la vacuna,* entraña gran interés, y exige, en mi humilde juicio, que la Academia fije en él su ilus-

trada atención, á fin de resolver, en la medida de lo posible, los problemas que plantea, y de aclarar cuestiones que, al menos para mí, aparecen obscuras y dudosas.

Por tales consideraciones me he decidido á intervenir en este debate, después de haber escuchado la autorizada opinión del Sr. Tolosa, y en vista de que ningún otro señor Académico ha manifestado deseo de hacerlo, por tratarse de un hecho inusitado, poco conforme con las ideas admitidas en la ciencia, respecto á la propagación de la *fiebre aftosa de los animales* á la especie humana y á los peligros de la vacunación antivariólica, único preservativo de enfermedades epidémicas que poseemos, y cuyos prestigios estamos obligados á sostener y difundir, puesto que en el art. 1.º de nuestros Estatutos se impone á la Academia la obligación de *Ayudar á la propagación, conservación y estudio de la vacuna.*

Ante todo, uno mis felicitaciones á las que el Sr. Tolosa dirigió en sesiones anteriores á nuestro ilustrado y laborioso compañero, el Sr. González Alvarez, por su importante comunicación, esperando que completará su observación clínica, y que aspirará á llevar el convencimiento de sus opiniones á los que hemos tenido el honor de escucharle, como merece un Profesor que goza de tanta notoriedad clínica.

Procuraré ceñirme á la comunicación del Sr. González Alvarez, y recordaré que en el año académico de 1902, y con motivo de otra observación clínica, que nuestro distinguido compañero comunicó á la Academia, diagnosticándola también de *fiebre aftosa transmitida de los animales*, debatimos esta materia, teniendo el sentimiento de disentir de su autorizada opinión.

Creo oportuno consignar, tratándose de un caso práctico observado en el pasado mes de Enero, que según los estudios de la Comisión de Efemérides, Epidemias, Contagios y Epizootias de esta Academia, durante dicho mes y en los demás del invierno reinaron en Madrid, entre otras enfermedades, infecciones de diversa índole, con manifestaciones interiores y exteriores de la extremidad cefálica, como parótidas, anginas catarrales, pultáceas y difteroides, poca difteria, erisipelas faciales, septicemias y algunos casos del gravísimo flegmón de Ludwing;

y que en el ganado vacuno no se presentaron casos de glosopeda, como sucede desde hace algún tiempo.

La *sintomatología* del caso á que me voy refiriendo, no me ha convencido, hasta el momento presente, de que se haya tratado de una *fiebre aftosa debida á probable inoculación de la vacuna;* y abrigo tantas dudas como las que tuve el honor de exponer en el año de 1902 respecto al diagnóstico, no estando tampoco conforme en lo referente al probable origen de la enfermedad.

Sabido es que la fiebre aftosa, uno de los once padecimientos que pueden transmitirse de los animales al hombre, es tan frecuente en aquéllos como rara en éste. Así se comprende que haya habido médicos y veterinarios que hayan negado la transmisión de la enfermedad á la especie humana; que en el Hospital de Niños enfermos de París no se haya presentado un solo caso de fiebre aftosa en un período de veinte años, á pesar de haber reinado en dicho tiempo epizootias de glosopeda; y que profesores tan competentes como Koox aseguren, que para tener derecho á afirmar la existencia de la enfermedad en el hombre, es condición precisa que se haya reproducido el padecimiento en los animales por la inoculación de las aftas humanas.

En el caso expuesto por el Sr. González Alvarez, no se ha demostrado la existencia del agente infeccioso de la glosopeda. Se trataba de un niño de ocho meses, que se alimentaba con leche de mujer; no consta que hiciera uso de leche procedente de animales afectados de glosopeda, y mucho menos de sus productos, leche y manteca, ni de agua en que hubieren bebido animales glosopédicos, ni de contacto directo ó indirecto con ellos, ni de vacuna sospechosa.

El cuadro sindrómico expuesto por el Sr. González Alvarez, no es ciertamente el que corresponde á la fiebre aftosa del hombre, ni en la forma *ordinaria*, ni en la *confluente*, ni en la *prolongada*. Empezó la enfermedad por fiebre de 39° y décimas, y al día siguiente se observaron puntos blancos en la faringe, que se hicieron confluentes, formando una costra ó falsa membrana. El exantema se propagó á las fosas nasales, trom-

pa de Eustaquio y cavidad timpática, con rotura de la membrana del mismo nombre; en la boca se observaron algunas aftas y vesículas; hubo disfagia muy acentuada é imposibilidad de mamar; el exantema fué muy distinto del de la fiebre aftosa, y á los doce días del principio del padecimiento, éste continuaba su curso, con fiebre de remisiones y exacerbaciones, y pudiendo el enfermito deglutir algunas cucharadas de leche de la mujer que le criaba. Ignoramos el estado de los ganglios linfáticos del cuello y los fenómenos morbosos que suministraran el sistema nervioso y los aparatos respiratorio, digestivo y urinario. Del análisis bacteriológico, sólo sabemos que no se encontró el bacilo de Löeffler, á pesar de lo cual se hizo alguna inyección de suero antidiftérico; pero ignoramos si existirían otros microbios.

Pues bien: en la fiebre aftosa del hombre, después de malestar, anorexia, fiebre en que la temperatura no suele pasar de 39°, lengua saburral, aliento fétido y salivación abundante, se observan manchas rojas, sensibles al tacto y equimóticas en la mucosa de los labios, surcos gingivo-labiales, lengua y velo del paladar, seguidas de placas papulosas, con puntos blancos ó vesiculosos en su centro, que son reemplazadas por ulceraciones redondeadas, de fondo pultáceo, amarillento ú obscuro; la deglución y la succión son difíciles; hay ingurgitación ganglionar; la fiebre suele observarse solamente por las tardes; el exantema se presenta por lo común en las extremidades de los dedos de la mano y del pie, alrededor de las uñas, en el tronco y en la cara; y la duración de la enfermedad suele ser de dos ó tres semanas. En la variedad *confluente* ó *coherente*, el exantema empieza igualmente por la boca, y se extiende al istmo de las fauces, faringe y esófago; á veces se observa gangrena de la boca; la fiebre llega á 40 ó 41°; hay vómitos y diarrea, y un estado adinámico-atáxico, que puede conducir á la muerte. La forma *prolongada* dura semanas y aun meses: sus síntomas se presentan atenuados, descollando la debilidad general, y la convalecencia es larga.

No podemos menos de consignar, que la fiebre y las aftas no bastan para diagnosticar una enfermedad de *fiebre aftosa ó glo-*

sopédica, transmitida de los animales al hombre, porque las aftas pueden observarse en las fiebres graves, tifoideas y mucosas. Ræderer y Wagler, al describir la fiebre mucosa, que con carácter epidémico observaron en Götinga, decían: *un síntoma bastante constante, y por decirlo así específico, era la excoriación del interior de la boca, que, así como la lengua y las encías, se cubrían de aftas dolorosas; las papilas de la lengua eran, sobre todo en los niños y en las mujeres, fungosas, elevadas, rojas y prominentes á través de la mucosidad que las cubría.* Y Pinel, en su *Nosografía Filosófica*, al describir la calentura *mucosa* ó *adenomeníngea*, aseguraba que la *boca se cubría de aftas ó llaguitas*.

En las obras modernas de Patología Médica se describen *Anginas difteroides*, debidas al estreptococo, estafilococo, neumococo, neumo-bacilo de Friedländer, coli-bacilo y bacilo de Vincent, en cuyos estados morbosos hallamos tipos, á los cuales puede referirse el caso clínico de que tratamos, mejor que á la fiebre aftosa de los bóvidos.

Y en efecto. La *Angina difteroide estreptocóccica*, además de la fiebre de elevada temperatura, se manifiesta por erupción pultácea, que pronto se convierte en costra ó falsa membrana, en la faringe, y se extiende á las fosas nasales, trompa de Eustaquio, cavidad timpánica, esófago y otros puntos; la deglución es difícil y dolorosa, y se observa cuando reinan otras manifestaciones de la estreptococcia, como erisipelas, linfangitis, supuraciones y gangrenas del tejido conjuntivo, septicemias puerperales y localizaciones en las mucosas faríngea y uterina. Hay infarto nacentuado de los ganglios linfáticos del cuello, y vesículas en la boca; y la duración de la enfermedad es, cuando menos, de dos septenarios.

La *Angina difteroide*, debida al *neumo-bacilo de Friedländer*, comienza por puntos blancos ó amarillentos en la faringe, que extendidos, forman costra ó falsa membrana; hay ingurgitación ganglionar, aunque no muy intensa, disfagia ligera, fiebre no muy alta, y propagación á las partes inmediatas superiores.

La ocasionada por el *neumococo*, acomete bruscamente, con disfagia intensa y ganglios muy abultados, y cura en ocho ó diez días; la determinada por el *estafilococo*, respeta de ordina-

rio la faringe, se presenta después del sarampión y de la coqueluche, y cura en siete ú ocho días; la que es manifestación de la *colibacilosis*, es la más leve; y la ocasionada por el *bacilo de Vincent*, se presenta con exudados pseudo-membranosos, grises ó blancos, sobre una amígdala primero y después sobre la otra, y fiebre poco acentuada y de unos tres días de duración. Y es sabido que este bacilo corresponde ordinariamente á las estomatitis ulcero-membranosas, y pocas veces á las *Anginas difteroides;* es fusiforme, de 10 á 12 μ de largo; va generalmente asociado á un espirilo tenue, difícil de colorear; está separado, nunca agrupado, y se halla en la boca de algunas personas sanas, ó unido á otros bacilos patógenos.

En virtud de lo anteriormente mencionado, y fundándome en los datos que expuestos el Sr. González Alvarez, cuya ampliación podrá rectificar mis juicios, entiendo que no hay suficientes razones para diagnosticar de *Fiebre aftosa* el padecimiento de referencia, por la falta del foco de infección y del síndrome correspondientes. Además, la Constitución Médica reinante era á la sazón de afectos pertenecientes á la estreptococia y á la neumococia; y la localización se verificó primero en la faringe, en forma de angina pultácea y difteroide, extendiéndose á las fosas nasales, trompa de Eustaquio y caja timpánica, con rotura de la membrana del mismo nombre; fué acompañada de imposibilidad de mamar y de disfagia intensa; la fiebre, alta, con exacerbaciones y remisiones; y la duración y gravedad, las que se observan en la estreptococia y en la neumococia.

Mi opinión es, por tanto, que se ha tratado de una *Angina difteroide*, en que han figurado como agentes patogénicos el estreptococo, el neumococo ó el neumo-bacilo de Friedländer, solos ó asociados.

Y con esto queda también expuesto mi parecer sobre el influjo de la vacunación antivariólica en la génesis del caso en cuestión. Entiendo que no hay sólido fundamento para atribuir á la vacuna un estado morboso, cuya patogenia ha sido muy diferente; y abrigo la creencia de que, por el empleo del único agente profiláctico que poseemos, no ha de originarse ó

transmitirse la fiebre aftosa de los animales á la especie humana.

Veo graves inconvenientes para la salud pública, en que se atribuyan á la vacuna efectos morbosos que no la son imputables; y entiendo que estamos obligados á enaltecer los prestigios del maravilloso descubrimiento de Jenner, ya que no le han faltado detractores, y de que á pesar de su bien cimentada fama, en la misma patria donde nació, en la culta y liberal Inglaterra, se ha relajado no há mucho el precepto legal de la vacunación obligatoria, invistiendo á los padres de derechos y facultades que, cuando menos, patentizan el decaimiento de la confianza en el prodigioso profiláctico.

No es lícito poner en duda la necesidad de que se cultive con esmero escrupuloso la vacuna anti-variólica; de que se recoja y conserve con las mayores precauciones de asepsia; y de que se inocule cuidadosamente, para que no se transmitan con ella estados morbosos, siempre graves y funestos. Cuantas diligencias se pongan en práctica para asegurar los beneficios de la vacuna, evitando sus inconvenientes, riesgos y peligros, merecerán el reconocimiento de los amantes de la humanidad. Pero al mismo tiempo sostendremos que, en interés de la vida humana y de la salubridad pública, no debe afirmarse sin poderosos motivos cosa alguna que directa ó indirectamente pueda disminuir los prestigios de la vacuna antivariólica, y la fe y confianza que en tal medio profiláctico deben siempre conservar las sociedades y los médicos.

Y termino dando gracias á la Academia por la benevolencia con que se ha dignado escucharme, y suplicándola que aclare las trascendentales cuestiones relacionadas con el presente debate.»

El Sr. González Alvarez usó de la palabra, y manifestó: Que probados experimentalmente los perjuicios que en ciertos casos produce la vacunación antivariólica, por descuido ó impericia de los vacunadores, se presta un verdadero servicio á la ciencia y á la humanidad al ponerlos de relieve, para que se eviten en cuanto sea posible; que entre esos perjuicios y accidentes se hallan las supuraciones, septicemias, gangrenas y otras lesiones

de los tejidos blandos y óseos; que no puede haber inconveniente alguno en la publicación de tales hechos desfavorables, y que debe proscribirse por la ley la vacunación directa de la ternera, según se hace ya en las naciones más adelantadas.

Añadió que el caso en cuestión sólo puede confundirse con la *Angina herpética*, y de ninguna manera con la estreptocóccica; que el único tratamiento de ésta es el *lavado* frecuente, procurando no dislacerar la mucosa; que ningún síntoma de la fiebre aftosa ó glosopédica ha faltado á su enfermo; que primero se presentó la fiebre, después puntitos blanco-grisáceos en la faringe, seguidos de erupción muy confluente; que en la boca fueron contadas las vesículas y las aftas, y que la enfermedad terminó á los seis días de su comunicación, quedándole al enfermo una *otitis media supurada*, y habiendo sufrido flegmón y absceso en el lado izquierdo.

El Sr. González Alvarez dijo después: que en el caso que es motivo del debate, se observó el exantema propio de la fiebre aftosa; que el enfermito hacía uso de leche de vacas esterilizada, habiéndose suspendido algunos días antes del principio de su dolencia; que no halló otra fuente de infección que la vacuna, practicada quince días antes; y que en Alemania y en Francia se han observado casos de fiebre aftosa, á consecuencia de la vacunación, presentándose primeramente el brote en la faringe.

Terminado el discurso del Sr. González Alvarez, y transcurrido con exceso el tiempo reglamentario, se suspendió este debate, y se levantó la sesión.

El Secretario perpetuo,
MANUEL IGLESIAS Y DÍAZ.

SUMARIO DE ESTE CUADERNO

ANALES

DE LA

REAL ACADEMIA DE MEDICINA.

TOMO XXVI.—CUADERNOS 2.° Y 3.°

1.° DE JULIO DE 1906

MADRID.
EST. TIP. VIUDA É HIJOS DE M. TELLO,
IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.
C. de San Francisco, 4.
1906.

COMISIÓN DE PUBLICACIONES.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Iglesias y Díaz, *Presidente*. (San Quintín, 10, principal, izquierda.)

Sr. D. Mariano Carretero y Muriel. (Torrecilla del Leal, 14, principal.)

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco de Cortejarena y Aldebó. (Florín, 8, segundo.)

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Angel Pulido y Fernández, *Secretario*. (Plaza de Bilbao, 1, segundo.)

ANALES

DE

LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA

BIBLIOGRAFÍA MÉDICA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA

leída en sesiones literarias del año 1906

POR EL ILMO. SEÑOR

D. EDUARDO SÁNCHEZ Y RUBIO

Académico numerario.

(Continuación.)

«Estudios sobre el cólera morbo asiático y su tratamiento,» por el Dr. D. C. Perellada Puig. Un volumen en 8.º mayor: Villanueva y Geltrú, 1884.

«Tratado de las enfermedades de los niños,» por el Doctor D. F. Criado y Aguilar. Dos volúmenes en 4.º, de IX-456 y 456 páginas respectivamente: Zaragoza, 1883-84.

«Estudios fundamentales de Patología médica. Nosotaxia: sus procedimientos lógicos, sus bases y utilidad,» por Don F. Aramendía Bolea, Catedrático de la Facultad de Medicina de Zaragoza. XIV-346 páginas en 4.º: Zaragoza, 1884.

«Estudios clínicos sobre las enfermedades del estómago,» por D. J. Aveñó Lanuza. Folleto en 4.º: Valencia, 1884.

«Un caso de histero-ectomía y algunas consideraciones sugeridas por el mismo. Nuevo procedimiento de extirpación del útero,» por el Dr. D. E. Cervera y Ruiz. En 4.º: 1884.

«Estudio sobre los flujos de los oídos en los niños y su gravedad,» por el Dr. D. B. González Alvarez. 47 páginas en 4.°: 1884.

«Estudios clínicos de Neuropatología,» por D. J. Armangué y Juset. 200 páginas en 4.°: Barcelona, 1884.

Comunicación á la Real Academia de Medicina sobre «Un aneurisma de la carótida interna,» por el Académico Doctor Creus» (ANALES de esta Corporación): 1884.

Idem id. sobre «Un accidente por causa traumática,» por el Académico Dr. Iglesias. (Idem id. id.)

Idem acerca de «Tres casos de afasia y paralisis de la extremidad torácica,» por el mismo autor. (Idem.)

Idem acerca de «Una herida de bala,» por el Académico Dr. Calvo. (Idem.)

«Programa de Patología general, con su Clínica,» por Don J. Pí y Suñer. 96 páginas en 8.°: Barcelona, 1884.

«Contribución al estudio de las causas de la mortalidad de los niños,» por el Dr. Rodríguez Pinilla. 21 páginas en 8.° mayor: 1884.

«Tratado de enfermedades de los ojos ó Manual del oculista práctico,» por D. José Ferradas, del Cuerpo de Sanidad Militar. Segunda edición de las *Lecciones clínicas de Oftalmopatología*, del mismo autor, publicadas en 1880. 469 páginas en 4.°, con magníficas cromo-litografías: 1884.

«Historias de los casos de Medicina habidos en la Clínica médica del Dr. Sánchez Ocaña durante el curso de 1883-84,» por D. M. Tapia y Serrano. Edición en ectógrafo: 1884.

«Sarcoma cístico del testículo derecho,» por D. José Armangué. En 8.°, con grabados: Barcelona, 1884.

«¿Son antagonistas la caquexia palúdica y la tisis?» por los Sres. Antigüedad y Masotti. 195 páginas en 8.°: Cartagena, 1884.

«Oncología ó Tratado elemental de los neoplasmas,» por Don Luis Comenge. Prólogo del Doctor y Catedrático D. A. Maestre de San Juan. 800 páginas próximamente en 8.° mayor: 1884.

«Sobre la tos nocturna de los niños,» por el Dr. González Alvarez: 1885.

«Origen del cólera y causa de su desarrollo en Europa en 1884,» por el Dr. D. F. Óvilo y Canales, del Cuerpo de Sanidad Militar. 71 páginas en 4.°: 1885.

«El cólera,» por el Dr. D. J. Tutau (Memoria leída en el Ateneo Barcelonés): Barcelona, 1885.

«El cólera morbo asiático. Consideraciones generales acerca del mismo,» por D. A. Espina y Capo. Un folleto en 8.°, con grabados: 1885.

«Análisis de la glucosa en los líquidos patológicos,» por el Sr. Guerra y Estapé. 32 páginas en 8.° mayor: Barcelona, 1885.

«De la rabia,» por el Dr. Ribera y Sans. Folleto en 4.°: 1885.

«De las afecciones carbuncales,» por el mismo autor. Folleto en 4.°: 1885.

«Investigaciones del Dr. Ferrán sobre el cólera,» por el Doctor D. Claudio Delgado: Habana, 1885.

«Noticias ligeras sobre el cólera y su tratamiento,» por el Sr. Alonso Perujo, Médico titular de Aldeanueva de Ebro: 1885.

«El microbio de la tisis,» por el Dr. D. Martín R. Corchado. 50 páginas en 8.° mayor, con 2 fototipias: 1885.

«El cólera en 1885,» por D. J. Montero Vidal. 143 páginas en 4.°: 1885.

«Tratado de Patología rural, ó sea descripción de las enfermedades más comunes en los campos, y el modo de curarlas con medicamentos especialmente vegetales,» por D. R. Elías Molíns. Segundo y último tomo del *Tratado de Medicina Rural* del mismo autor. VII-347 páginas en 8.° mayor: Barcelona, 1885.

«Estudios clínicos sobre las enfermedades de los órganos génito-urinarios,» por el Dr. D. Máximo Sánchez. 67 páginas y 3 sin foliar en 8.° mayor: 1885.

«Breve reseña de una pequeña epidemia de cólera morbo asiático en Villalgordo del Júcar, con antecedentes y consiguientes,» por D. T. Valera Jiménez. Folleto en 8.°: Albacete, 1885.

«El cólera. Estudio sobre la causa y la naturaleza íntima de la enfermedad. Lo que es, lo que la produce y medios para combatirla,» por D. Eduardo de Córdoba. 93 páginas en 8.° mayor: 1885.

«De la fiebre tifoidea. Consideraciones y juicio crítico acerca de la discusión habida en la Academia de Medicina de París, relativa á la epidemia de 1882,» por D. A. Espina y Capo. Folleto en 4.°: 1885.

«Programa de un curso de Bacteriología,» por el Dr. D. Antonio Mendoza, Jefe del Laboratorio histo-químico del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. En 4.°: 1885.

«Estudios de Otología. Otitis media purulenta tuberculosa,» por D. R. Ariza y Espejo. En 8.°: 1885.

«Memoria sobre las enfermedades propias de la mujer en general,» por D. M. Novella y Galve. En 4.°: 1885.

«Historia de un caso de estrecheces orgánicas de la uretra, con fístulas y abscesos urinosos,» por el Dr. Castelo y Serra (Comunicación á la Real Academia de Medicina, publicada en los ANALES de ésta): 1885.

«Fragmentos sobre el estudio de la pulmonía y su tratamiento,» por el Dr. Díaz Benito. (Idem id. id.)

«Sobre la inmunidad en el cólera,» por el Dr. D. Angel Pulido. (Idem.)

«Caso de fractura de los huesos de la pierna, viciosamente consolidada,» por el Dr. Creus y Manso. (Idem.)

«Caso de derrame pleurítico abierto por el sexto espacio intercostal,» por el Dr. Iglesias y Díaz. (Idem.)

«Sinopsis nosográfica del cólera,» por D. F. García Caballero. (Idem.)

«La tos. Sus causas y tratamiento,» por D. A. Bassols y Prim. 61 páginas en 8.°: Barcelona, 1885.

«Tratado iconográfico de las enfermedades externas del órgano de la visión,» por el Dr. D. J. Gelpí y Jofre, ex-Jefe de la Clínica oftalmológica del Dr. Schœler. Atlas de 20 láminas en folio, que contienen 108 figuras oleográficas tomadas del natural: Barcelona, 1885.

«El cólera morbo en Beniopa (Valencia) en el año 1884,»

por los Dres. Rica Lafora y Cubells Calvo. 36 páginas en 4.°: Valencia, 1885.

«El problema colérico,» por el Dr. López Ocaña. 68 páginas en 8.°: 1885.

«Sulla febre dell' acrescimento,» por el Dr. D. B. González Alvarez: Nápoles, 1885. (Trabajo publicado en los *Archivi italiani de Patologia infantile*, de aquella ciudad.)

«Paralisis diftérica faringo-laríngea,» por el mismo autor: 1886.

«La infecciosidad y los microbios de la tuberculosis. Importancia del elemento microbiano en la etiología, diagnóstico, pronóstico, profilaxia y tratamiento de la tuberculosis pulmonar. Estudio histórico-crítico,» por D. R. Ezquerra y Baig. 419 páginas en 4.°: 1886.

«Consideraciones generales sobre la teoría patogénica del parásito,» por D. B. Busto y Barrosa, con un *Apéndice* por D. Eduardo Moreno. VII-139 páginas en 8.° mayor: 1886.

«De la oftalmía purulenta del recién nacido,» por el Doctor D. M. J. Osío. 89 páginas en 4.°: 1886.

«Memoria acerca de la epidemia de viruela ocurrida en las salas 30 y 31 del Hospital General de Madrid en el segundo semestre de 1885,» por D. F. Huertas, Médico de la Beneficencia provincial de Madrid. 32 páginas en 8.° mayor: 1886.

«Observaciones clínicas de cólera morbo recogidas en el Hospital Municipal de Palencia durante la epidemia de 1885,» por D. F. López de la Molina: Palencia, 1886.

«El problema de la rabia,» por el Dr. Gordillo Lozano. 58 páginas en 8.° mayor: 1886.

«Papiloma intra-glótico. Breve reseña del tratamiento quirúrgico de las neoplasias laríngeas,» por D. J. Roquer Casadesús: 1886.

«Revista frenopática barcelonesa,» por el Dr. Giné y Partagás.» Un tomo de 288 páginas en 4.°: Barcelona, 1886.

«Memoria clínica acerca de las intermitentes y el cólera,» por D. V. Gomis y Martínez. Prólogo del Dr. Crous Casellas. VIII-103 páginas en 8.°: Valencia, 1886.

«Apuntes para el estudio de los queratomas,» por los Doctores Viforcos y López García. 84 páginas en 4.°, con 11 grabados: 1886.

«Lecciones de Patología quirúrgica, tomadas á viva voz de las explicaciones del Catedrático Dr. Creus,» por D. A. Fernández Victorio. 414 páginas en 4.°: 1886.

«Album clínico de Dermatología,» por D. J. Pérez Ortiz. Dos volúmenes en 4.°, con 64 láminas cromo-litografiadas: 1886.

Comunicación á la Real Academia de Medicina de «Dos casos de viruela confluente á los seis y siete días de la vacunación,» por el Académico numerario Dr. Iglesias (ANALES de la Corporación): 1886.

Idem sobre la «Indemnidad de los invadidos del cólera asiático para otros ataques del mismo mal,» por el Académico numerario Dr. Pulido. (Idem id.)

«Contribución al estudio del cólera. Apuntes de la epidemia de Aranjuez en 1885,» por el Dr. Cisneros Sevillano. Folleto en 4.°: 1886.

«Fragmentos sobre el estudio de la pulmonía y su tratamiento.» por el Dr. Díaz Benito, Académico de la Real de Medicina. (Edición aparte de la hecha por esta Corporación en sus ANALES el año 1885.) 97 páginas en 4.° prolongado: 1886.

«El herpetismo. Estudio clínico de esta enfermedad,» por D. Lucio López Arrojo. 16 páginas en 8.°: 1886.

«Paralisis diftérica faringo-laríngea,» por el Dr. González Alvarez. (Discurso inaugural de las Sesiones literarias de la Real Academia de Medicina en 1886.) 170 páginas en 4.° mayor: 1886.

«El cólera en la villa de la Escala. Breve reseña de la epidemia ocurrida en el verano de 1885,» por D. R. Pí y Puig. 28 páginas en 8.°: Barcelona, 1886.

«El cólera. Estudio con motivo de la epidemia de dicha enfermedad que sufrió la villa de Torroella de Montgrí en 1885,» por D. Casimiro Valentí. 26 páginas en 8.°: Barcelona, 1886.

«Historias de Cirugía, referentes á los casos de la Clínica quirúrgica del Dr. Encinas en el curso de 1885 á 1886.» Edición en ectógrafo: 1886.

«Sobre las caries y necrosis del peñasco en los niños, y su tratamiento,» por el Dr. González Alvarez. Folleto en 8.° mayor: 1887.

«Sobre la transmisibilidad de las enfermedades por medio de la vacuna,» por D. Ramón Serret, Redactor en Jefe del *Siglo Médico:* 1887.

«Laringitis hemorrágica,» por D. R. de la Sota y Lastra: Sevilla, 1887.

«Sanguijuelas en las vías aéreas,» por el mismo autor: Sevilla, 1887.

«Estrecheces de la uretra,» por el Dr. D. Alejandro Settier. Un tomo en 4.°, con 26 grabados en el texto: 1887.

«El microbio de la tisis,» por D. Martín R. Corchado: 1887.

«Sinopsis nosográfica del cólera. Hoja á los médicos jóvenes,» por D. F. García Caballero, del Cuerpo de la Beneficencia Provincial de Madrid: 1887.

«De las pneumocomiosis,» por el Dr. Rovira y Oliver: Barcelona, 1887.

«Estudio médico de la difteria y su tratamiento más eficaz,» por el Dr. D. M. Corral y Mairá. Prólogo del Dr. Carreras Sanchís. 92 páginas en 8.° mayor: 1887.

«Consideraciones generales acerca de las Enfermedades del hígado,» por el Dr. D. S. Hergueta: 1887.

«Diferencias entre la fiebre traumática, la septicemia y la piohemia, para deducir si son una ó tres enfermedades diferentes,» por el Dr. D. F. Urzola Marcén (Discurso inaugural del año académico de la Real de Medicina de Zaragoza). En 4.°: Zaragoza, 1887.

«Apuntes de Bacteriología,» por el Dr. D. Silverio Domínguez. En 4.°: Buenos Aires, 1887.

«Prólogo y Apéndice, sobre Meteorología médica, á la traducción del *Tratado de Higiene Naval,* de Fonssagrives, hecha al español por el autor y D. José de la Vega,» por el Dr. Don Manuel Corrochano: 1886-87.

«Tratado de Patología general y de Anatomía y Fisiología patológicas,» por D. R. Peris. Segunda edición. Dos tomos en 4.º: Barcelona, 1887.

«Estudio de las relaciones recíprocas entre los estados morbosos generales y las lesiones quirúrgicas,» por el Dr. Ribera y Sans. (Memoria premiada por la Real Academia de Medicina en el Concurso de 1886.) En 4.º: 1887.

Comunicación á la Real Academia de Medicina sobre «Las enfermedades reinantes en Madrid en el invierno último,» por el Académico numerario Dr. Iglesias (Anales de esta Corporación): 1887.

Idem id. acerca de «Un caso de fractura de la rótula y otro de fibroma en la garganta,» por el Dr. Creus. (Idem id.)

«Fracturas del cráneo,» por D. Enrique de Areilza. En 8.º: Barcelona, 1887.

«El cólera morbo asiático en España en el año 1885.» Apéndice general al tomo VI del *Boletín demográfico-sanitario* del Ministerio de la Gobernación: 1887.

«Contribution á l'étude clinique et bacteriologique de la Fièvre jaune,» por el Dr. D. Antonio Matienzo. Folleto en 4.º: Méjico, 1887.

«Clínica de Enfermedades de los ojos,» por el Dr. D. J. Santos Fernández. En 8.º: Habana, 1887.

«Estudio general de las enfermedades por impregnación ó infecciosas, según la doctrina parasitaria,» por el Dr. D. Julio Magraner. 79 páginas en 4.º: Valencia, 1887.

«Patología exótica. Estudios sobre las enfermedades de los climas cálidos,» por D. F. Granizo Ramírez, del Cuerpo de Sanidad Militar. 368 páginas en 4.º: Granada, 1887.

«Estudios epidemiológicos relativos á la etiología y profilaxia del cólera, basados en numerosas estadísticas, hechos y observaciones,» por el Dr. D. F. Hausser. Dos tomos en 4.º, con un Atlas en folio conteniendo 18 mapas y 25 cuadros epidemiográficos: 1887.

«Origen y causa del escrofulismo y su profiláxis,» por el Doctor González Alvarez. 14 páginas en 4.º: 1888.

«Corea y reumatismo,» por el mismo autor. En 4.º: 1888.

«Del tétanos y su tratamiento,» por el Dr. A. de Pablos. (Memoria presentada á la Real Academia de Medicina.) En 4.º: 1888.

«Estudio clínico de las enfermedades que padecen los obreros de las minas de Almadén,» por D. R. Gómez de Figueroa, del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial de Madrid, con la cooperación del Dr. Mendoza, Jefe del Laboratorio histoquímico del Hospital de San Juan de Dios. 100 páginas en 4.º mayor, con cromo-litografías: 1888.

«Influencia de las enfermedades de la piel en las perturbaciones mentales,» por el Dr. Olavide. (Discurso inaugural del año académico de 1888 en la Real de Medicina.) En 4.º mayor: 1888.

«Climatología de la tuberculosis pulmonar,» por D. Agustín Bassols y Prim (Obra premiada por la Real Academia de Medicina de Barcelona), con una Carta-Introducción del Dr. Rodríguez Méndez. En 8.º mayor: Barcelona, 1888.

«Epidemia de sarampión en Palma de Mallorca durante el año 1887,» por D. E. Fajarnés. 37 páginas en 8.º mayor y una lámina: Palma, 1888.

«Concepto de la infección y de la desinfección,» por el Doctor Rodríguez Méndez. (Discurso inaugural de las Sesiones literarias de la Real Academia de Medicina de Barcelona en 1888.) En 4.º: Barcelona, 1888.

«Lecciones de Clínica quirúrgica dadas en la Facultad de Medicina de Barcelona por el Catedrático de la asignatura Doctor D. Diego Madrazo.» Recogidas de viva voz por los señores Murillo, Palacios y Simonena Zabalegui. XII-568 páginas en 4.º: Barcelona, 1888.

«Las afecciones de las vías lagrimales,» por el Dr. D. A. García Calderón. (Conferencia en el Instituto de Terapéutica operatoria del Hospital de la Princesa en Diciembre de 1887.) 64 páginas en 4.º: 1888.

«La coqueluche: su naturaleza y tratamiento,» por el Doctor Viura Carreras. En 8.º mayor: Barcelona, 1888.

«El alcoholismo agudo,» por el Doctor Colvée. (Discurso de recepción en la Real Academia de Medicina de Valen-

cia, contestado por el Dr. Peset.) En 4.º: Valencia, 1888.

«Observatorio de Madrid. Observaciones meteorológicas de los años 1882 al 1885.» Edición oficial. En 4.º: 1888.

«Las enfermedades infecciosas,» por el Dr. Pulido. (Discurso inaugural del año académico de 1888-89 de la Sociedad Española de Higiene.) En 4.º: 1888.

«Génesis de la diabetes sacarina,» por el Dr. López Regina: 1888.

«Formas y tratamientos de las afecciones carbuncosas,» por D. Francisco de P. Cortés: 1888.

«Concepto general de la fiebre,» por D. F. Palou y Carbó: Barcelona, 1888.

«La difteria: su historia, sus causas, primeros síntomas y reglas de una buena profilaxis y acertado tratamiento,» por Don Francisco A. Laguno. 31 páginas en 4.º: 1888.

«Escritos médicos» del Dr. D. R. Ariza y Espejo (Laringología, Faringoscopia, Rinoscopia, Otología, Histología, Literatura Médica). Tres volúmenes de xxxvi-583, 589 y 495 páginas en 4.º, respectivamente, con grabados en el texto y el retrato del autor: 1888.

«Un triste episodio. Ensayo médico-psicológico de Patología mental,» por el Dr. D. Francisco Viñals. Folleto en 4.º: 1888.

«Estudios acerca de la rabia y su profilaxis,» por D. J. Ferrán y Clua. Folleto en 8.º: Barcelona, 1888.

«Les microbes de la Fièvre jaune,» por el Dr. D. D. Tamayo. Folleto en 4.º: Habana, 1888.

«De la erisipela y su tratamiento,» por D. J. Berrueco. 34 páginas en 4.º: 1888.

«Estudios clínicos sobre el pulso,» por D. J. Roquero. Folleto en 4.º, con láminas: Sevilla, 1888.

«La tuberculosis,» por D. Enrique Romero. Folleto en 8.º: Sevilla, 1888.

«Caracteres meteorológicos y enfermedades reinantes en Madrid durante el mes de Febrero de 1888,» por el Dr. Iglesias, Académico numerario de la Real de Medicina (Comunicación á la misma, publicada en sus Anales): 1888.

«Un caso de intermitente enterálgica,» por el mismo autor. (Idem id. id.)

«Caso de goma ulcerado de la lengua,» por el Dr. Castelo y Serra, Académico numerario. (Idem.)

«Un caso de labio leporino doble y otro de úlcera en la lengua,» por el Dr. Creus, Académico numerario. (Idem.)

«La difteria,» por D. F. Lletget. Folleto en 4.°: 1888.

«Sobre el parasitismo,» por D. R. de la Sota y Lastra. Folleto en 8.°: Sevilla, 1888.

«Juicio crítico sobre los artrocaces,» por el Dr. Ribera y Sans. Folleto en 4.°: 1888.

«Extraña evolución del bacilo *Coma,*» por el Dr. D. Silverio Domínguez, Médico-Director del Laboratorio de la Asistencia pública de Buenos Aires. 162 páginas en 4.°, con 6 láminas: Valladolid, 1888.

«Estudios de semeyología. Técnica esfigmográfica,» por Don A. Espina y Capo. 30 páginas en 4.°, con 7 grabados y 4 láminas fotográficas á media plana: 1888.

«La difteria y su tratamiento,» por el Dr. D. L. Valcárcel Vargas (Obra premiada por el Instituto Médico Valenciano). En 4.°: Barcelona, 1889.

«De la localización en las enfermedades del sistema nervioso,» por el Dr. D. F. de P. Xercavins. Tomo en 4.°, con 9 grabados en el texto: 1889.

«Estudio descriptivo é iconográfico del proceso venéreo,» por el Dr. Pérez Ortiz (Obra premiada en 1889 por la Real Academia de Medicina). En 4.°: 1889.

«La difteria en España y en Madrid,» por el Dr. D. Luis Marco. Un tomo de cerca de 300 páginas en 8.° mayor, con un Cuadro gráfico litografiado: 1889.

«Diagnóstico diferencial de los procesos morbosos encefálicos en los niños,» por el Dr. Viura y Carreras. En 4.°: Barcelona, 1889.

«No más difteria,» por D. J. A. Mola y Dalmau. Folleto en 8.°: 1889.

«Algunos datos sobre la epidemia de cólera ocurrida en Octubre de 1885 en el Manicomio de San Baudilio de Llobregat,»

por el Dr. D. J. Balaguer Oromí (Memoria premiada por la Real Academia de Medicina de Barcelona). En 8.°: Barcelona, 1889.

«Imprescindible necesidad de un diagnóstico diferencial de las lesiones orgánicas del corazón, y de determinar el grado de compensación cardiaca para establecer un tratamiento científico,» por D. A. Martínez Cerecedo, Director de Sanidad marítima de Mayagüez (Puerto Rico). En 8.° mayor: 1889.

«Compendio de Dermatología,» por el Dr. D. L. López Arrojo, del Cuerpo facultativo de la Beneficencia Municipal de Madrid. 63 páginas en 8.°: 1889.

«Cuatro casos de escleremia y algunas consideraciones acerca de esta enfermedad,» por el Dr. D. J. de Argumosa, del Hospital de Niños, de Madrid. En 8.°: 1889.

«De la difteria, especialmente la del istmo de las fauces, fosas nasales y laringe,» por D. Juan de Dios Peinado. En 8.°: Granada, 1889.

«Clínica oftalmológica del Hospital del Buen Suceso, de Madrid,» por el Dr. D. A. García Calderón. En 8.°: 1889.

«Bocetos clínicos tomados de las salas 37 y 38 del Hospital General de Madrid,» por el Dr. D. S. Hergueta. 120 páginas en 4.°: 1889.

«El chancro infectante de los órganos genitales en la meretriz, en sus relaciones con la etiología sifilítica,» por el Doctor Sereñana. En 8.°: Barcelona, 1889.

«Del sarampión con recaídas,» por el Dr. D. R. Rovira Oliver (Comunicación dirigida al Congreso Internacional de Medicina de Barcelona en 1888). 22 páginas en 8.°: Barcelona, 1889.

«Curso de Patología General basada en el principio individualista ó unitario,» por el Doctor y Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid D. J. Letamendi. Tres volúmenes en 8.° mayor, de 419, 559 y 266 páginas respectivamente, con grabados en el texto: 1883-89. (Obra premiada por la Real Academia de Medicina, y por los Jurados de las Exposiciones Universales de París y de Barcelona.)

«Estudios de Patología General. Fundamentos de la Patoge-

nia,» por D. F. Cerrada Martín. 164 páginas en 8.°: Zaragoza, 1889.

«Lecciones de Patología General y su Clínica,» por el Doctor D. A. Alonso Cortés. Un tomo en 8.º de IX-597 páginas: Valladolid, 1889.

«La Clínica y el Parasitismo,» por el Dr. D. Pablo Sen (Discurso inaugural de las Sesiones literarias de la Real Academia de Medicina de Zaragoza en 1889). En 4.°: Zaragoza, 1889.

«Manual de Ginecología. Asepsia y antisepsia, anestesia y exploración,» por D. M. Sánchez Navarro. VI-381 páginas en 4.º: Cádiz, 1889.

«Helmintiasis,» por D. A. Alvarez Millán (Conferencias en la Escuela Médica de Sevilla). Folleto en 8.°: Sevilla, 1889.

«Tifus cerebro-espinal,» por D, J. Laso de la Vega (Conferencias idem). Folleto en 8.°: Sevilla, 1889.

«Condiciones atmosféricas y enfermedades reinantes en Madrid durante el mes de Diciembre de 1888,» por la Comisión de Efemérides de la Real Academia de Medicina (ANALES de esta Corporación): 1889.

«Nota acerca de un caso de fiebre intermitente de tipo irregular y de cuadro sintomático análogo al de las fiebres atáxicas,» por el Académico numerario de la Real de Medicina Doctor Iglesias. (Idem id.)

«Observaciones meteorológicas y enfermedades reinantes en Madrid durante el mes de Enero de 1889,» por la Comisión de Efemérides de la Real Academia de Medicina. (Idem.)

«De la angina granulosa,» por el Dr. De la Sota y Lastra. (Conferencias en la Escuela Médica de Sevilla.) Folleto en 8.°: Sevilla, 1889.

«La salpingitis,» por el Dr. D. F. Rubio y Gali. (Conferencias idem.) Folleto en 8.°: Sevilla, 1889.

«La eclampsia,» por D. Enrique Tello. (Conferencias idem.) Folleto en 8.°: Sevilla, 1889.

«Medicina infantil,» por D. Eduardo Masip. Folleto en 8.°: 1889.

«Estudios sobre la tuberculosis,» por D. A. Bassols y Prim. 39 páginas en 4.°: Barcelona, 1889.

«Ensayo de clasificación anatomo-patológica de las vesánias,» por D. A. Galcerán Granés. (Memoria leída en el Congreso internacional de Ciencias Médicas de Barcelona en 1888.) 36 páginas en 4.º y un estado: Barcelona, 1889.

«Inflamaciones crónicas de la mucosa de la matriz,» por D. F. Domínguez Adame. (Conferencias en la Escuela Médica de Sevilla.) Folleto en 8.º: Sevilla, 1889.

«Pulmonía fibrinosa (Lecciones clínicas dadas sobre este tema en la Facultad de Medicina de Valencia durante el curso de 1888-89),» por el Doctor y Catedrático D. F. Moliner. En 4.º, con grabados: Valencia, 1889.

«Elementos de Patología venérea,» por el Dr. D. J. Pareja Garrido, Catedrático de la Facultad de Medicina de Granada. 500 páginas en 8.º: Granada, 1889.

«Enfermedades del aparato digestivo,» por el Dr. D. B. Robert, Catedrático de la Facultad de Medicina de Barcelona, y el Licenciado Roig Bofill. 581 páginas en 4.º: Barcelona, 1889.

«Prólogo del Dr. D. R. Martínez Molina á la traducción del *Tratado práctico de enfermedades del estómago*, de Leven,» hecha al español por D. M. Tolosa Latour: 1889.

«Discurso sobre la naturaleza de la infección puerperal,» por D. J. Martín y Aguilar: 1890.

«De la fiebre puerperal. Algunas cuestiones de Obstetricia é influencia de la *grippe* en el embarazo y puerperio. Epidemia puerperal de 1889,» por el Dr. Cortejarena. 45 páginas en 4.º: 1890.

«El cálculo biliar,» por el Dr. D. R. Martín Gil: Barcelona, 1890.

«Nuevo sillón-cama para reconocimientos ginecológicos,» por el mismo autor. En 8.º: Barcelona, 1890.

«Consideraciones sobre la etiología, patogenia y tratamiento de las uretritis blenorrágicas,» por D. A. Francolí y Planas. Monografía de más de 100 páginas en 8.º, con una lámina cromo-litografiada: Barcelona, 1890.

«El trancazo, *grippe* ó *influenza*,» por D. Pedro Barragán. 34 páginas en 8.º: Badajoz, 1890.

«Retazos clínicos,» por el Dr. D. J. M. Mariani, del Hospital de la Princesa de Madrid. 231 páginas en 4.°: 1890.

«Tratado práctico de las enfermedades en los viejos y de las crónicas,» por D. E. Lozano Caparrós. 428 páginas en 4.°: 1890. (Segunda edición en 1893, y tercera en 1899.)

«La *grippe* en Barcelona,» por el Dr. D. J. Balaguer Oromí. En 8.°: Barcelona, 1890.

«Memoria de los trabajos prácticos realizados en las Clínicas de la Facultad de Medicina de Zaragoza (1888-89).» En 4.°: Zaragoza, 1890.

«Clínica quirúrgica. Compilación de casos prácticos,» por el Dr. D. L. López Arrojo. 104 páginas en 8.° mayor: 1890.

«Visita á varias Clínicas ginecológicas del extranjero, por el Dr. Cospedal Tomé, del Hospital de la Princesa de Madrid. 63 páginas en 4.°: 1890.

«Primeros focos de la epidemia colérica de 1890 en Valencia,» por los Dres. Martín Montells y Riera Villaret, Delegados por la Academia Médico-Farmacéutica Barcelonesa para estudiar sobre el terreno esta cuestión: Barcelona, 1890.

«Quelques mots sur la pathogénie, la prophylaxie et le traitement de la fièvre puerpérale,» por el Dr. Cortejarena (Comunicación leída en el Congreso Médico internacional de Berlín): Biarritz-Bayonne, 1890.

«Cartas al Dr. Letamendi. Observaciones sobre la vida sana y enferma, á propósito de su obra de *Patología general*,» por el Dr. D. M. Nieto y Serrano. 178 páginas en 8.°: 1890.

«Lecciones sobre Dermatología y nociones de Sifiliografía, dadas en la Facultad de Medicina de Valencia,» por el Doctor y Catedrático D. E. Slocker de la Pola. 520 páginas en 8.° mayor: Valencia, 1890.

«Corrección de la vista cansada por la edad, ó del estado de presbicia,» por D. V. González y Sánchez. 23 páginas en 4.°: Ciudad Real, 1890.

«Guía práctica para el diagnóstico de las orinas normales y patológicas,» por D. L. del Río y Lara. Folleto en 4.°: 1890.

Comunicación á la Real Academia de Medicina acerca de

«Los afectos puerperales,» por el Académico numerario Doctor D. A. San Martín (ANALES de la Corporación): 1890.

Idem sobre la «Diversa significación clínica de la ciática,» por el Académico numerario Dr. Iglesias. (Idem id.)

«Clínica quirúrgica. Casos prácticos,» por D. L. López Arrojo. Folleto en 8.º: 1890.

«Técnica urológica,» por D. L. del Río y Lara. En 8.º, con 44 fotograbados: 1890.

«Oftalmología. Estadística. Observaciones clínicas. Notas fisiológicas. Estado del organismo en las afecciones oculares. Terapéutica,» por el Dr. D. Enrique López. XIII-282 páginas en 8.º: Habana, 1890.

«De las enfermedades venéreo-contagiosas y sus verdaderos tratamientos,» por el Dr. D. E. Suárez. 144 páginas en 4.º y 2 láminas: 1890.

«Discurso sobre el concepto clínico de la difteria,» por Don T. Peláez Quintana. En 8.º: 1890.

«Sobre las células gigantes de la lepra y sus relaciones con las colonias del bacilo leproso,» por el Dr. D. S. Ramón y Cajal. (*Gaceta Sanitaria de Barcelona*. Con 3 grabados: 1890.)

«Exposición de varios casos de sífilis y de algunas anomalías del aparato genital de la mujer,» por D. Juan Soler, Médico del Hospital de Santa Cruz. 38 páginas en 4.º: Barcelona, 1890.

«Memoria sobre el análisis microscópico de los esputos,» por D. J. A. García y Julián. En 8.º mayor: 1891.

«Discurso acerca de las locuras volíticas,» por D. J. Rodrigo González: 1891.

«Estudio sobre el cólera morbo asiático y su tratamiento,» por el Dr. Parellada y Puig: 1891.

«Etiología y tratamiento del lupus tuberculoso,» por Don M. Otero Acevedo: 1891.

«Lecciones de Patología médica,» por el Dr. D. M. Alonso Sañudo. 521 páginas en 8.º mayor: 1891.

«Tres casos de angina gangrenosa primitiva,» por el Doctor D. R. de la Sota y Lastra: Barcelona, 1891.

«El cólera en Toledo en 1890,» por D. J. Moraleda y Esteban. 10 páginas en 8.º: Toledo, 1891.

«Cálculo vesical adherente en un niño,» por el Dr. Martínez Vargas, Catedrático de la Facultad de Medicina de Barcelona. En 8.º: Barcelona, 1891.

«Ensayos de otoscopia intra-timpánica,» por D. R. Botey: Barcelona, 1891.

«De la hipertrofia de las amígdalas,» por el Dr. De la Sota y Lastra: Sevilla, 1891.

«Cuerpos extraños en el conducto faringo-esofágico,» por el mismo autor: Sevilla, 1891.

«Diagnóstico y tratamiento de las vegetaciones adenoides,» por el Dr. Botey. (Conferencia dada en la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona.) En 8.º mayor: Barcelona, 1891.

«El cólera. Su historia, medidas profilácticas, síntomas y tratamiento,» por el Sr. Betances: París, 1891.

«La dispepsia. Su semeyótica, su química y su terapéutica,» por el Dr. Rodríguez Abaytua. (Conferencias en la Academia Médico-Quirúrgica Española.) 58 páginas en 8.º: 1891.

«Consideraciones sobre la sífilis terciaria de las fosas nasales,» por el Dr. D. R. Botey: Barcelona, 1891.

«Método que debe seguirse para llegar al diagnóstico en las enfermedades de la infancia, en forma de cuadros sinópticos,» por D. D. Wieden Portillo. 18 páginas en folio: Valencia, 1891.

«Estudio clínico de la eclampsia en el parto, por D. G. Serra y Bennasar. (Memoria premiada por la Sociedad Ginecológica Española.) 80 páginas en 4.º: Barcelona, 1891.

«Estado actual de la cuestión referente á la etiología, profilaxis y tratamiento de la tuberculosis pulmonar,» por el Doctor D. J. de D. Peinado: Granada, 1891.

«La etiología del cólera,» por D. E. L. y Collado: 1891.

«De la fiebre hipertérmica perniciosa de Manila,» por Don P. Saura y Coronas, de Sanidad Militar (Memoria de Doctorado): 1891.

«Clínica quirúrgica,» por D. L. López Arrojo. Dos volúmenes en 8.º: 1891.

«Notas de Patología quirúrgica general,» por el Dr. D. M. Tapia y Serrano. Parte primera. 264 páginas en 8.° mayor: 1891.

«Contribución al estudio teórico-práctico de las osteopatías inflamatorias,» por D. A. Amor y Rico: Granada, 1891.

«Reflexiones teórico-prácticas sobre la queratitis,» por Don A. Figarola Serret: 1891.

«Consideraciones médicas acerca de la etiología, anatomía patológica y tratamiento de la tuberculosis,» por D. R. Salvat Cuirana: 1891.

«Epidemia de *grippe* (con un bosquejo topográfico-médico),» por el Dr. D. A. Muñoz (Memoria premiada por la Real Academia de Medicina de Barcelona): 1891.

«Tratado clínico y terapéutico de las infecciones paludismo y disentería,» por el Dr. D. M. Santa María y Bustamante. Prólogo del Dr. Fernández Caro. 144 páginas en 8.° mayor: 1891.

«Lecciones de Clínica médica del Hospital de la Princesa de Madrid,» por el mismo autor. Prólogo del Dr. Robert. XVI-400 páginas en 8.° mayor: 1891.

«Lecciones de Bacteriología,» por el Dr. D. Silverio Domínguez, Subdirector del Laboratorio bacteriológico de la Asistencia pública de Buenos Aires. En 8.°: Valladolid, 1891.

«Estudios de las enfermedades venéreas y sifilíticas,» por D. N. Zavala. En 4.°: San Sebastián, 1891.

«Influencia que en los progresos de la Medicina ha ejercido el estudio y conocimiento de los organismos microscópicos: microbios y bacterias,» por D. V. Sagarra Lascuraín. Un folleto: Valladolid, 1891.

«Consideraciones acerca de la patogenia, la terapéutica y la profilaxis de la difteria,» por el Dr. D. M. Iglesias y Díaz (ANALES de la Real Academia de Medicina): 1891.

«La linfa de Koch en Dermatología,» por el Dr. D. P. Asúa y Suárez. En 8.°: 1891.

«Del cólera en el estado actual de la Ciencia, y de su tratamiento por el lavado de la sangre,» por el Dr. D. F. Moliner. En 4.°: Valencia, 1891.

«Dudas surgidas con motivo de dos casos de hemorragia la-

ríngea catamenial,» por el Dr. D. C. Compaired. Un folleto: 1891.

«Parásitos del hombre,» por D. Epifanio Novalbos. (Discurso de recepción en la Real Academia de Medicina, contestado por D. Santiago de la Villa.) En 4.°: 1891.

«Tratado de las enfermedades de los riñones,» por el señor Roberts y Maguire. En 4.°: 1891.

«Algunas consideraciones acerca del análisis químico de la orina,» por D. Francisco Iñiguez: 1892.

«Perturbaciones y trastornos que la hipertrofia tonsilar y los adenomas naso-faríngeos determinan en la organización infantil,» por el Dr. Compaired. Un folleto: 1892.

«Epidemia de *grippe* en 1889-90,» por el Dr. D. S. García Mansilla: 1892.

«El muermo en Filipinas,» por D. G. Geis Gotyens: Manila, 1892.

«Patología quirúrgica,» por el Dr. López Arrojo. 3.ª edición. 88 páginas en 8.°: 1892.

«La tuberculosis del ojo,» por los Dres. Barraquer y Altabás: Barcelona, 1892.

«Sanguijuela adherida al nivel del cuarto anillo de la tráquea,» por el Dr. De la Sota y Lastra. Un opúsculo: 1892.

«Coincidencia de la sífilis y la tuberculosis de la laringe,» por el mismo autor. (Idem id.)

«La enfermedad de Ménière,» por el Dr. Gómez de la Mata: 1892.

«Estudio médico de la difteria y su tratamiento más eficaz,» por el Dr. D. M. Corral y Mairá. Prólogo del Dr. Carreras Sanchís: 1892.

«La dilatación del estómago,» por el Dr. Marín Perujo: 1892.

«Anuario de la Clínica del Dr. Fargas.» Año I. 84 páginas en 8.° mayor, con 10 grabados y 13 láminas sueltas: Barcelona, 1892.

«Estudios sobre el cólera morbo asiático,» por el Doctor D. M. Santa María. 102 páginas en 8.°: 1892.

«*Amoebo buccalis* (nuevo parásito de la boca),» por el Doc-

tor Höhr, Catedrático de Higiene de la Facultad de Medicina de Cádiz: 1892.

«Estudio general de las infecciones modernas, y en particular de la tuberculosis pulmonar,» por D. P. Ibáñez y Díaz: 1892.

«Estudio clínico de los sarcomas de la dura madre craneal,» por D. J. del Carmenal y Ramos: 1892.

«La diabetes sacarina: su patogenia y tratamiento,» por Don P. Gómez Carcedo: Burgos, 1892.

«Valor diagnóstico de los análisis de la orina,» por D. A. Núñez García: Salamanca, 1892.

«La crisis ante la Ciencia moderna,» por el Dr. D. Nicolás Montells. (Discurso inaugural de las Sesiones científicas de la Real Academia de Medicina de Zaragoza en el Curso académico de 1892-93.) En 4.º: Zaragoza, 1892.

«Epidemia de *grippe* en 1889-90.» (Actas de las Sesiones celebradas por el Cuerpo Médico-Farmacéutico de la Beneficencia Provincial de Madrid para el estudio de dicha enfermedad, coleccionadas por el Dr. D. S. García Mansilla.) En 4.º: 1892.

«Estudio experimental del bacilo *Coma,*» por el Dr. D. Silverio Domínguez. En 8.º: Buenos Aires, 1892.

«Introducción al estudio de la Clínica,» por D. Raimundo García Quintero. En 4.º: Zaragoza, 1892.

«La neurosis generalizada,» por D. J. Fernández Toro. (Memoria leída en la Academia de Sanidad Militar del Distrito de Burgos.) Folleto en 8.º: 1892.

«Patogenia del tétanos y tratamiento de éste por el lavado de la sangre,» por D. J. Sagarra Llorens. En 8.º: Valencia, 1892.

«Once casos de laparotomía,» por el Dr. Ribera y Sans (Comunicación á la Real Academia de Medicina, publicada en los ANALES de ésta): 1892.

«Varios casos de afectos larvados y empleo de los preparados quínicos en las enfermedades del aparato respiratorio,» por el Dr. Iglesias. (Idem id. id.)

«Un caso de endocarditis *a frigore,*» por el Dr. D. L. Ortega Morejón. (Idem.)

«Caso de epispadias,» por el Dr. San Martín. (Idem.)

«Manual de Patología interna,» por D. C. Vanlair. Dos volúmenes en 8.°: Valencia, 1892.

«Patología y Clínica quirúrgicas,» por D. L. López Arrojo. Tercera edición. En 8.°: 1892. (Cuarta edición en el mismo año.)

«El carbunco en el hombre y en los animales,» por D. N. Pérez Jiménez. Un folleto: Barcelona, 1892.

«Tumores mamarios,» por D. J. Pérez Ortiz. En 8.°: 1892.

«La Blenorragia,» por D. F. Cuesta Armiño. *(Biblioteca Económica Médico-Farmacéutica.)* En 8.°: 1892.

«La Coqueluche,» por el mismo autor. (Idem id.) En 8.°: 1892.

«La flatulencia en las enfermedades del estómago,» por el Dr. D. A. Marín Perujo. (Conferencia dada en la Academia Médico-Quirúrgica Española.) 24 páginas en 4.°: 1892.

«Elementos de Análisis química y micrográfica aplicadas á la Clínica,» por D. Edmundo Lozano y D. J. Madrid Moreno. *(Biblioteca Andaluza.)* 175 páginas en 8.°: 1892.

«Meteorología. Estudio sobre los meteoritos,» por D. A. Federico Gredilla. 128 páginas en 4.°: 1892.

«Lecciones de Clínica médica del Hospital de la Princesa,» por el mismo autor. Prólogo del Catedrático de la Facultad de Barcelona Dr. Robert. 400 páginas: 1892.

«La Fiebre amarilla en el interior de Colombia,» por el Doctor D. Luis Cuervo, ex-Médico militar. 400 páginas en 8.°: Curazao: 1892.

«Peritonitis generalizada séptica en un recién nacido. Tuberculosis heredada,» por el Dr. González Alvarez: 1893.

«El extreñimiento. Sus causas, sus consecuencias, su tratamiento por los medios naturales y sencillos,» por el Dr. Marín Perujo. 24 páginas en 4.°: 1893.

«Dilatación del estómago ó gastro-ectasia,» por el mismo autor. 23 páginas en 4.°: 1893.

«Historia de varias curaciones de tuberculosis y de cáncer,» por el Dr. D. A. Romeo Mataró: 1893.

«Patología y simulación de la epilepsia,» por D. Francisco Soler, del Cuerpo de Sanidad Militar: 1893.

«Treinta años de observaciones meteorológicas. Exposición y

resumen de las efectuadas en el Observatorio de Madrid desde 1.° de Enero de 1860 á 31 de Diciembre de 1889.» Edición oficial. 207 páginas en gran folio apaisado: 1893.

«La tuberculosis en Barcelona,» por D. Luis Comenge: Barcelona, 1893.

«Estudio sobre el crup y la angina diftérica,» por el Doctor González Alvarez: 1893.

«Sobre la artritis crico-aritenoidea, aguda y sub-aguda, de naturaleza reumática,» por el Dr. Compaired. Un folleto: 1893.

«Diagnóstico de las enfermedades de las vías digestivas, comprendiendo el hígado y el páncreas,» por el Dr. D. R. Royo y Villanova. (Lecciones dadas en la Facultad de Medicina de Zaragoza.) 398 páginas en 8.°: 1893.

«Laringitis leprosa,» por el Dr. De la Sota y Lastra: Sevilla, 1893.

«El misticismo y las perturbaciones del sistema nervioso,» por D. Eduardo Zamacois: 1893.

«Dermatología,» por el Dr. López Arrojo. Tercera edición. 60 páginas en 8.°: 1893.

«Las toxinas,» por el Dr. D. E. Pérez Noguera, del Cuerpo de Sanidad Militar: 1893.

«Valor clínico de los medios de exploración diagnóstica de la dilatación del estómago,» por el Dr. Rodríguez Abaytua. 27 páginas en 4.°: 1893.

«El hematozoario del paludismo,» por D. A. Luna y Novicio, farmacéutico. Un folleto en 8.° mayor: 1893.

«Diagnóstico y tratamiento de la gastro-ectasia,» por el Doctor Ribas y Perdigó, Profesor clínico de la Facultad de Medicina de Barcelona. Un folleto: Barcelona, 1893.

«Origen de la infección general en la difteria (Descubrimiento debido al Dr. Barbosa),» por D. J. Ormaechea. 128 páginas en 8.°: 1893.

«Anuario de la Clínica privada del Dr. Fargas» (años 2.° y 3.°): Barcelona, 1893.

«Consideraciones clínicas acerca de la etiología y terapéutica de la pneumonía,» por D. José M. Caballero. 35 páginas en 8.° mayor: Logroño, 1893.

«Lecciones de Clínica Médica,» por el Doctor y Catedrático de la asignatura en la Universidad Central, D. M. Alonso Sañudo. 518 páginas en 8.° mayor: 1893.

«Estudios sobre el cólera morbo asiático y su tratamiento,» por el Dr. Parellada y Puig. 69 páginas en 8.° mayor: Barcelona, 1893.

«Resumen práctico de diagnóstico y terapéutica médico-quirúrgica de las afecciones de las vías urinarias,» por el Dr. Don R. Mollá y Rodrigo, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Habana. 295 páginas en 8.°: Valencia, 1893.

«Tratado práctico de las enfermedades en los viejos y de las enfermedades crónicas,» por D. E. Lozano Caparrós. Segunda edición. 416 páginas en 4.°: 1893. (La primera edición en 1890, y una tercera en 1899.)

«Enfermedades de los órganos génito-urinarios, inclusa la sífilis,» por el Dr. Keyes. En 4.°: 1893.

«Historias de Clínica Médica (primer Curso) de la Facultad de Medicina de Madrid, correspondientes al año académico de 1892-93,» recogidas por Tapia y Serrano. En 8.°: 1893.

«Un caso de tumor cerebeloso,» por el Dr. Pulido (Comunicación á la Real Academia de Medicina, inserta en los Anales de ésta): 1893.

«Constitución médica en el presente invierno,» por el Doctor Iglesias. (Idem id. id.)

«Caso de necrosis,» por el Dr. Pulido. (Idem.)

«Un caso de Fiebre reumática,» por el Dr. Iglesias. (Idem.)

«Idem de Fiebre atáxica,» por el mismo autor. (Idem.)

«Idem de Albuminuria,» por el Dr. Hernández Briz. (Idem.)

«Idem de Hemoptisis por embolia,» por el Dr. D. L. Ortega Morejón. (Idem.)

«Dos casos de laringitis,» por el Dr. Hernández Briz. (Idem.)

«La asistolia en las enfermedades del hígado y sus anejos,» por el Académico corresponsal Sr. Santa María. (Idem.)

«Un caso de enfermedad bronceada,» por el mismo autor. (Idem.)

«Un caso de fiebre de crecimiento,» por el mismo autor. (Idem.)

«Clínica quirúrgica de la Facultad de Medicina de Madrid (segundo Curso). Año académico de 1891-92. Historias de los casos habidos durante el presente año,» revisadas por el Catedrático de la asignatura Dr. San Martín. En 4.° y con litografías: 1893.

«Diagnóstico y corrección óptica de la refracción estática,» por D. Pedro Lagleice. (Memoria presentada á la Academia de Medicina de Buenos Aires.) Folleto en 8.°: Buenos Aires, 1893.

«El orificismo (Padecimientos de los orificios naturales),» por D. Casimiro Calleja. 65 páginas en 4.°: Valladolid, 1893.

«Lecciones de enfermedades de los niños, profesadas en la Universidad de la Habana,» por el Dr. D. A. Jover. 391 páginas en 4.°: Habana, 1893.

«Lecciones de Análisis Química, y en particular de los alimentos, medicamentos y venenos,» por D. A. L. C., Licenciado en Farmacia. 390 páginas en 8.°: Cartagena, 1893.

«Algunas lecciones del curso de Clínica Médica en la Facultad de Medicina de Madrid,» por el Catedrático de la asignatura, Dr. Sánchez Herrero. En 4.°: 1893.

«Tratado de enfermedades infecciosas que tienen su origen en el tubo digestivo. Análisis intestinal,» por el Dr. Martín Gil. En 8.°: Málaga, 1893.

«Tratado de Patología general y de Anatomía patológica,» por el Dr. García Solá, Catedrático y Rector de la Universidad de Granada. Cuarta edición. (La primera en 1874.) Dos tomos de á unas 800 páginas en 8.° mayor, con 214 grabados: 1893.

«Perturbaciones y trastornos que la hipertrofia tonsilar y los adenomas naso-faríngeos determinan en la organización infantil,» por el Dr. Compaired. 12 páginas: 1893.

«Sopra l' artrite crico-aritenoidea acuta é sub acu'a di natura reumatica,» por el mismo autor. 12 páginas en 8.°: Florencia, 1893.

«Adenoma primitivo del hígado,» por el Dr. D. S. Ramón y Cajal. *(Revista de Ciencias Médicas de Barcelona.)* Con 2 grabados: 1893.

«Diagnóstico de las enfermedades de las vías digestivas (inclusos el hígado y el páncreas),» por el Dr. D. R. Royo Villa-

nova, Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Zaragoza. Un tomo de más de 400 páginas: 1893.

«Tratado de Patología general y de Anatomía patológica,» por el Dr. García Solá, Catedrático y Rector de la Universidad de Granada. 2 tomos de á más de 800 págs., con 214 grabs.: 1893.

«Perturbaciones y trastornos que la hipertrofia tonsilar y los adenomas naso-faríngeos determinan en la organización infantil,» por el Dr. Compaired. 12 páginas en 8.º: 1893.

«Sopra l'artrite crico-aritenoidea acuta e sub-acuta di natura reumatica,» por el mismo autor. 12 páginas en 8.º: Florencia, 1893.

«Consulta y tratamiento de las enfermedades de los ojos,» por el Dr. Rodero de la Calle. 16 páginas: Cáceres, 1893.

«Estudio crítico-gráfico de topografía cráneo-cerebral con aplicación á la Cirugía,» por D. Miguel Slocker, de Sanidad Militar. 84 páginas en 8.º, con 8 grabados: 1893.

«Epidemia de *grippe* (1889-90),» por el Dr. D. S. García Mansilla. (Actas de las Sesiones celebradas por el Cuerpo Médico-Farmacéutico de la Beneficencia provincial de Madrid, para el estudio de dicha enfermedad.) Edición á costa de la Diputación Provincial de Madrid. En 4.º: 1893.

«Compendio de Medicina práctica,» por el Dr. Mover. 96 páginas en 12.º, con grabados y dos láminas iluminadas: Barcelona, 1893.

«Curso de Clínica general ó Canon perpetuo de la práctica médica, para uso de estudiantes y aun de médicos jóvenes,» por el Dr. Letamendi, Decano de la Facultad de Medicina de Madrid. Dos tomos en 8.º mayor de 744 y 160 páginas respectivamente: 1894.

«Las enfermedades infecciosas en Madrid (Estudio clínico-terapéutico),» por D. José Monmeneu, de las Sociedades Española y Francesa de Higiene. Prólogo del Dr. Cortezo. XVI-335 páginas en 8.º: 1894.

«La Inmunidad,» por D. Ramón Turró. (Discurso de recepción en la Real Academia de Medicina de Barcelona, contestado por el Dr. Mascaró y Capella.) 44 págs. en 4.º: Barcelona, 1894.

«Varices y neoplasias linfáticas dérmicas,» por el Dr. J. Azúa,

Médico del Hospital de San Juan de Dios. (Lecciones clínicas dadas en la Facultad de Medicina de Madrid.) 80 páginas en 4.° menor: 1894.

«La fotografía del pulso,» por D. A. Espina y Capo. (Comunicación al XI Congreso Médico internacional, celebrado en Roma en 1894.) En 8.°: 1894.

«Un nuevo método de cardiometría clínica,» por el mismo autor. (Idem id. id.) En 8.°: 1894.

«Procedimiento cardiométrico,» por el mismo autor. Una gran lámina: 1894.

«Las inflamaciones pelvianas de la mujer y su tratamiento racional según la clínica,» por el Dr. Martín de Argenta. (Comunicación al XI Congreso Médico internacional.) 45 páginas en 4.°: 1894.

«Concepto y tratamiento moderno de las diarreas infantiles,» por el Dr. Martínez Vargas. (Discurso de recepción en la Real Academia de Medicina de Barcelona, contestado por el Doctor Rodríguez Méndez.) Barcelona. 1894.

«La meteorología en la Exposición Colombiana de Chicago en 1893,» por los Sres. D. F. Faura y D. J. Algué. En 8.°, con grabados: Barcelona, 1894.

«Rotura de la uretra por estrechez,» por el Dr. D. R. Martín Gil: Barcelona, 1894.

«Notas de Patología quirúrgica general,» por D. M. Tapia y Serrano. 559 páginas en 4.° mayor: 1894.

«Estudio clínico terapéutico de las dispepsias gástricas,» por el Dr. D. G. Clavero del Valle. En 4.°: Valladolid, 1894.

«Rotura de los ligamentos vertebrales,» por D. A. Martínez Angel, del Instituto de Terapéutica operatoria. Prólogo del Doctor Rubio Gali. 232 páginas, con el retrato del Dr. Rubio al agua-fuerte: 1894.

«Consideraciones sobre el muermo. Experimentos realizados con la maleína,» por los Dres. Acosta y Dávalos: Habana, 1894.

«Dermatología,» por el Dr. López Arrojo. 3.ª edición: 1894.

«Manual práctico de Cirugía antiséptica,» por el Dr. Cardenal. Tercera edición, con grabados y láminas en cromo-litografía y fototipia: Barcelona, 1894.

«Concepto patogénico de las uricemias,» por el Doctor y Catedrático D. L. Clemente y Guerra (Discurso de recepción en la Real Academia de Medicina de Valladolid, contestado por el Dr. D. Salvino Sierra): Valladolid, 1894.

«Constatation de nombreuses filaires dans le sang et dans l'urine hematochyleuse d'un homme qui n'ai jamais visité l'Amérique,» por el Dr. Font (Comunicación al Congreso Médico internacional de Roma): Barcelona, 1894.

«Dos casos de atrofia de la piel,» por el Dr. Azúa (idem id. id.): 1894.

«La lepra en Barcelona,» por el Dr. Roca (idem): Barcelona, 1894.

«Enfermedades de los niños,» por el Dr. Martínez Vargas: Barcelona, 1894.

«Algo sobre tuberculosis en la primera infancia,» por el Dr. Zariguiey, Médico de la Casa de Maternidad de Barcelona. (Obra premiada por la Real Academia de Medicina de esta ciudad.) En 8.º: Barcelona, 1894.

«Reumatismo faringo laríngeo,» por el Dr. Barajas (Comunicación al Congreso Médico Internacional de Roma): 1894.

«¿La folie existe chez les enfants? Moyens de la prévenir et de la traiter,» por el Dr. Tolosa Latour: 1894. (Idem id. id.)

«La scrofulosi e le sue derivazione devense cancellare della Medizina moderna,» por el Dr. González Alvarez: 1894. (Idem.)

«Caso de tuberculo unico nell cervello,» por el mismo autor: 1894. (Idem.)

«Parentesco de las amiotrofias mielopáticas y miopáticas,» por el Dr. Alonso Sañudo (Comunicación al Congreso Médico de Roma): 1894.

«Triquinosis de la lengua,» por el Sr. Ortiz de la Torre: 1894. (Idem id. id.)

«Oftalmo-patología,» por el Dr. Bruno: 1894. (Idem.)

«Sinopsis sistemática de la función tutelar. Estudio de Patología general,» por el Dr. Navarro García. Prólogo del Dr. Pulido. VIII-85 páginas en 8.º mayor: 1894.

«Estudio descriptivo é iconográfico del proceso venéreo,»

por el Dr. Pérez Ortiz. (Obra premiada por la Real Academia de Medicina): 1894.

«Observaciones meteorológicas efectuadas en el Observatorio de Madrid durante los años 1892 y 1893.» Edición oficial: 1894.

«Nuevas funciones y patología desconocida del corazón,» por el Dr. D. L. Ortega Morejón (Comunicación al Congreso Médico Internacional de Roma): 1894.

«Tratado elemental médico-quirúrgico de la infancia,» por el Dr. Perales. Dos volúmenes en 4.°: 1892-94.

«Contribución al estudio de la paralisis facial,» por D. J. Domínguez y Roldán. Un folleto: Habana, 1894.

«Tratado teórico-práctico de las enfermedades de garganta,» por D. F. Gómez de la Mata. 443 páginas en 4.° menor: 1894.

«La termofobia,» por D. Florentino Bobo Díez. Folleto en 8.°: Valladolid, 1894.

«Caso clínico de cardiopatía,» por D. Manuel Márquez. (Discurso inaugural del Ateneo de Internos de la Facultad de Medicina de Madrid en el Curso de 1894-95.) Folleto en 8.°: 1894.

«El paludismo en Madrid,» por el Dr. Hernández Briz (Comunicación á la Real Academia de Medicina, inserta en los ANALES de ésta): 1894.

«La fetidez del aliento de origen nasal. Ozena verdadero: su anatomía y fisiología patológicas; sintomatología, diagnóstico y tratamiento. El masaje vibratorio como medio curativo,» por el Dr. D. Avelino Martín. 96 páginas en 8.° mayor: Barcelona, 1894.

«Clínica de Oftalmología del Hospital Provincial de Madrid. Breve reseña de las enfermedades observadas en 1893,» por el Dr. García Mansilla. 89 páginas: 1894.

«Las inflamaciones pelvianas de la mujer y su tratamiento racional según la Clínica,» por el Dr. D. C. Martín de Argenta. 45 páginas: 1894.

«Diagnóstico de las enfermedades de la médula espinal,» por el Dr. Royo Villanova. (Lecciones dadas en la Facultad de Medicina de Zaragoza.) 450 páginas, con grabados y una lámina iluminada: 1894.

«Notas de Patología quirúrgica general,» por el Dr. Tapia y Serrano, auxiliar de la asignatura en la Facultad de Medicina de Madrid. 560 páginas en 4.° mayor: 1894.

«Oftalmología clínica,» por el Dr. D. Enrique López. Segunda serie. En 8.°, con grabados: Habana, 1895.

«El electrónomo,» por el Dr. Martín Gil: Málaga, 1895.

«Locos y anómalos,» por D. J. M. Escuder. 324 páginas en 8.°: 1895.

«De la eclámpsia puerperal,» por D. A. Cuenca y Raffo: Cádiz, 1895.

«Infección puerperal,» por D. Santos Ongsiaco: 1895.

«Sobre la oftalmía granulosa de los Asilos,» por el Dr. García Mansilla, oculista del Hospital Provincial de Madrid. 69 páginas en 4.°: 1895.

«Demostración clínica del contagio de la tuberculosis,» por el Dr. Codina Castellví. (Memoria premiada por la Academia Médico Quirúrgica Española.) Prólogo del Dr. Rodríguez Méndez. 189 páginas en 4.°: Barcelona, 1895.

«Estudios para una Nosología filipina,» por D. E. Mateo Barcones. 447 páginas en 8.°: 1895.

«Datos diagnósticos que se pueden deducir del interrogatorio de los gastropáticos,» por el Dr. Rodríguez Abaytua. 45 páginas en 8.° mayor: 1895.

«Un caso de necrosis del laberinto, seguido de eliminación espontánea del mismo y aparente audición,» por el Dr. Botey. Un opúsculo en 8.°: 1895.

«Cálculo de la amígdala izquierda,» por el mismo autor. (Idem id.)

«La menstruación y sus alteraciones. Los flujos en la mujer,» por el Dr. D. E. Suárez. Prólogo del Dr. Calatraveño. 111 páginas en 8.°: 1895.

«Apuntes de Sifiliografía Española,» por D. M. Fernández Mourillo. 96 páginas en 8.°: 1895.

«Estudio histórico-clínico de la epidemia de cólera morbo asiático ocurrida en Salamanca en 1885-86, precedido de unos Apuntes climatológicos de esta ciudad,» por D. José López Alonso. Prólogo del Dr. Rodríguez Méndez. xxxv-202 pági-

nas en 8.º, con láminas cromo-litografiadas: Salamanca, 1895.

«Tratado elemental y práctico de Patología y Cirugía ginecológicas,» por D. M. M. Ponte, ex-Rector y Catedrático de Obstetricia de la Universidad Central de Venezuela. (Premiado por la Sociedad Ginecológica Española.) Dos volúmenes de xii-475 y vii-528 páginas respectivamente en 8.º prolongado: Curaçao, 1893-95.

«Diagnóstico y tratamiento de la Fiebre tifoidea,» por Don Juan Madinaveitia. 25 páginas en 8.º: 1895.

«La difteria. Su etiología y patogenia y su tratamiento por la sueroterapia,» por D. J. Magdalena Godínez. En 8.º: Béjar, 1895.

«Un caso de pionefrosis en el embarazo,» por el Dr. D. E. Gutiérrez (Comunicación á la Real Academia de Medicina, publicada en los ANALES de ésta): 1895.

«Un nuevo síntoma de la meningitis tuberculosa,» por el Dr. Hernández Briz. (Idem id. id.)

«Intermitentes larvadas,» por el Dr. Iglesias. (Idem.)

«Breve estudio acerca del glaucoma agudo,» por D. L. Bobadilla. En 4.º: Méjico, 1895.

«Algunas consideraciones acerca del diagnóstico de las uretritis blenorrágicas anterior y posterior, del hombre,» por Don Manuel Basauri. En 4.º: Méjico, 1895.

«Ligero estudio sobre la queratitis infecciosa supurada,» por D. Gustavo Martínez. En 8.º: Méjico, 1895.

«Algunas consideraciones sobre las heridas por machacamiento,» por D. Buenaventura Morales. En 4.º: Méjico, 1895.

«Circunstancias que favorecen el desarrollo de las enfermedades de pecho en Madrid,» por el Dr. D. Simón Hergueta. (Discurso de recepción en la Real Academia de Medicina, contestado por el Dr. Mariani.) 70 páginas en 4.º mayor: 1895.

«Breve estudio sobre la blenorragia en el hombre,» por Don Tomás Herrera. En 4.º: Guanajato (Méjico), 1895.

«Breves consideraciones sobre la dilatación del útero,» por D. Rafael Carrillo. En 4.º: Méjico, 1895.

«Caso de laringitis aguda, intensa, de origen traumático,» por el Dr. Compaired. Un opúsculo: Barcelona, 1895.

«Clínica psiquiátrica. La locura y las evacuaciones sanguíneas y los calmantes,» por el Dr. D. T. Sanz y Gómez. 15 páginas en 8.°: 1895.

«Estudios sobre las enfermedades de los viejos,» por D. J. Soler y Roig. IV-204 páginas en 4.°: Barcelona, 1895.

«Neuropatología y Psiquiatría generales,» por D. A. Galcerán Granés, Médico-Director del Manicomio de San Baudilio de Llobregat. (Resumen de las lecciones dadas por el mismo en la Facultad de Medicina de Barcelona.) 254 páginas en 4.°: Barcelona, 1895.

«Infecciones sépticas del puerperio,» por el Dr. D. B. Morales Arjona, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid. (Discurso inaugural del Curso de 1895-96.) x-113 páginas en 4.°: 1895.

«Criterio etiológico-patogénico, ó las grandes causas en las enfermedades del aparato digestivo,» por el Dr. Marín Perujo. (Conferencia dada en la Sociedad Española de Hidrología Médica.) 20 páginas en 4.°: 1895.

«Contribución al estudio de la Fiebre amarilla,» por Don Eduardo Liceaga. Segunda edición. En 8.°: Guanajuato, 1895. (La primera edición, en Méjico, 1894.)

«Descripción de una epidemia de cólera morbo asiático en Salamanca, en 1886,» por D. J. López Alonso. (Obra premiada por la Real Academia de Medicina de Barcelona.) En 8.° mayor: Salamanca, 1895.

«Clínica quirúrgica. Consideraciones generales sobre la etiología, el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades quirúrgicas,» por el Dr. Ribera y Sans. VIII-655 páginas en 8.° mayor: 1895.

«Demostración clínica del contagio en la tuberculosis,» por el Dr. Codina y Castellví. Prólogo del Dr. R. Rodríguez Méndez. (Memoria premiada por la Academia Médico-Quirúrgica Española.) 190 páginas en 8.°: 1895.

«Guía de estudio de un Curso elemental de Ginecología,» por el Catedrático de la asignatura en la Facultad de Medicina de Madrid, Marqués del Busto. En 8.° apaisado: 1896.

«Memoria descriptiva de una epidemia de viruela en Santo

Domingo de la Calzada (Logroño) durante los años 1871 y 1872,» por D. José M. Caballero. (Obra premiada por la Real Academia de Medicina de Barcelona en 1893.) En 8.° mayor: Barcelona, 1896.

«Enfermedad fin de siglo. El Neurosismo,» por D. Ignacio Llorens: Barcelona, 1896.

«Auto-intoxicaciones intestinales,» por el Dr. D. M. Salazar y Alegret. (Discurso de recepción en la Real Academia de Medicina, contestado por el Dr. D. M. Ortega Morejón.) 56 páginas en 4.° mayor: 1896.

«Las palpitaciones de origen dispéptico,» por el Dr. Rodríguez Abaytua. 26 páginas en 4.°: 1896.

«Conceptos patogénico y nosológico de la dispepsia,» por el mismo autor. (Discurso inaugural de la Academia Médico-Quirúrgica Española en el curso de 1896-97.) 57 páginas en 4.°: 1896.

«La Adinomicosis en el hombre,» por D. J. Sánchez Rodríguez. En 8.°: 1896.

«Breve estudio sobre las diarreas en los niños,» por D. F. Romero y Gámez. En 4.°: Méjico, 1896.

«La práctica ginecológica de antaño y hogaño,» por D. J. Bonet y Amigó. (Discurso leído en la Real Academia de Medicina de Barcelona.) Folleto en 8.° mayor: Barcelona, 1896.

«La Escarlatina,» por D. T. Porras García: 1896.

«Un caso raro de adenoma naso-faríngeo,» por el Dr. D. V. García: 1896.

«Las paralisis alternas. Estudio de diagnóstico topográfico de las lesiones de los centros nerviosos,» por D. M. Máiquez Rodríguez: 1896.

«Contribución al estudio clínico de las diarreas infantiles,» por el Dr. Ferrán: San Juan de Puerto Rico, 1896.

«Manual de Enfermedades de la piel,» por el Dr. De la Sota y Lastra. Prólogo del Dr. Rubio y Gali. XIII 308 páginas en 4.°: Barcelona, 1896.

«Teoría racional de la infección,» por el Dr. Peset Cervera, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valencia (Discurso dedicado al Instituto Médico Valenciano): Valencia, 1896.

«Los trastornos psico-sensoriales en las enfermedades mentales,» por D. M. San Juan, Médico del Manicomio Provincial de Zaragoza. En 8.º: Zaragoza, 1896.

«Patogenia y tratamiento de la constipación ó extreñimiento habitual,» por el Dr. Ribas Perdigó, Profesor clínico de la Facultad de Medicina de Barcelona. En 8.º: Barcelona, 1896.

«La enfermedad de Aransa (Seo de Urgel).» Edición de *La Unión Médica:* Lérida, 1896.

«Consideraciones sobre la Inmunidad (Prueba escrita presentada al Jurado de la Escuela de Medicina de Méjico),» por D. Mariano Balbás. Folleto en 8.º: Méjico, 1896.

«Algunos apuntes sobre la semeyótica de la lengua,» por Don Tomás A. Talavera. Folleto en 4.º: Toluca (Méjico), 1896.

«Breves consideraciones acerca de las enfermedades transmisibles y de los medios higiénicos para prevenirlas,» por D. Ignacio González. En 4.º: Méjico, 1896.

«Ruidos anormales del corazón,» por D. L. Menéndez Novo. En 8.º: 1896.

«Algunas consideraciones sobre la calorificación orgánica y sobre la fiebre,» por D. Teodoro Ortega. En 4.º: Méjico, 1896.

«Fiebre amarilla,» por D. Santiago Garay. En 4.º: Méjico, 1896.

«Algunas consideraciones sobre las neurosis del corazón,» por D. Guillermo Lira. En 8.º: Tlascala (Méjico), 1896.

«Historia de una epidemia de tifus abdominal,» por D. F. Leal de Sierra (Comunicación á la Real Academia de Medicina, inserta en los ANALES de ésta): 1896.

«Las enfermedades reinantes,» por el Académico numerario Dr. Iglesias. (Idem id. id.)

«Caso de intermitente asmática,» por el mismo autor. (Idem.)

«Gangrena simétrica de las extremidades ó enfermedad de Raynaud,» por el Académico numerario Dr. González Alvarez. (Idem.)

«Quistes del pulmón,» por el Académico numerario Doctor Mariani. (Idem.)

«Un caso de Fiebre tifoidea,» por el mismo autor. (Idem.)

«Un caso de uremia comatosa,» por el Dr. Iglesias. (Idem.)

«Un caso de neurosis en un niño,» por el mismo autor. (Idem.)

«Proyectiles explosivos,» por el Académico numerario Doctor San Martín. (Idem.)

«Contribución al estudio de la periquerato-conjuntivitis exuberante, del Dr. Carmona y Valle,» por el Dr. D. Lorenzo Chaves. (Tesis para el concurso á la plaza de Profesor de la Clínica oftalmológica de la Escuela de Medicina de Méjico.) En 8.°: Méjico, 1896.

«Cas de laryngite hemorragique grippale,» por el Dr. Compaired. Un opúsculo en 8.°: París, 1896.

«El Alcoholismo á través de la herencia,» por D. T. Moreno Toledo. En 8.°: Méjico, 1896.

«Datos para la historia de la Otología Española,» por el Doctor Forns. (Comunicación dirigida al primer Congreso Español de Oto-rino-laringología, con la Memoria publicada en 1843, sobre la *porción petrosa del temporal*, por el Dr. D. Marcos Viñals.) 26 páginas en 8.° prolongado: 1896.

«Tratado de las enfermedades simuladas y medios de reconocerlas, especialmente en el Ejército,» por el Dr. D. Miguel Slocker, de Sanidad Militar. Un tomo de más de 600 páginas en 8.°: 1896.

«Enfermedades de la piel,» por el Dr. D. L. López Arrojo, del Cuerpo de Beneficencia Municipal de Madrid. 44 páginas: 1896.

«Las defensas orgánicas en el epitelioma y carcinoma,» por el Dr. D. S. Ramón y Cajal *(Boletín oficial del Colegio de Médicos de Madrid)*: 1896.

«Métodos de coloración de las neoplasias,» por el mismo autor *(Revista de Ciencias Médicas de Barcelona)*: 1896.

«Estudios histológicos sobre los tumores epiteliales,» por idem (*Revista trimestral micrográfica*, con 3 grabados): 1896.

«Coexistencia de tres epidemias (de viruela, sarampión y escarlatina) en Palma durante el año 1896,» por D. E. Fajarnés Tur: Palma de Mallorca, 1897.

«Notas sobre la epidemia de sarampión padecida en Palma en 1895 y 1896,» por el mismo autor: Palma de Mallorca, 1897.

«Estudio histórico-clínico de la doble epidemia de sarampión y coqueluche ocurrida en Villavieja (Salamanca) en 1895 y 1896,» por D. D. García Alonso. Prólogo del Dr. López Alonso. xx-136 páginas en 8.° mayor: Salamanca, 1897.

«Contribución al estudio del linfatismo. Naturaleza y génesis de las Aftas de Bednar,» por el Dr. D. B. González Alvarez. (Comunicación presentada al Congreso médico internacional de Moscou.) En 8.°: 1897.

«El cólera en Europa,» por el Dr. D. F. Hausser: París, 1897.

«La Peste bubónica ó tifus Yersin,» por D. G. Reboles y Campos. Prólogo del Dr. Alonso Sañudo, Delegado de España en el Congreso Sanitario de Venecia, con motivo de la Peste. xvii-318 páginas en 8.°: 1897. (Segunda edición, en 12.° con grabados, 1899.)

«¿Es ó no contagiosa la lepra?,» por D. Manuel Zuriaga: Valencia, 1897.

«Concepto general de la Hepatología,» por D. Víctor Cebrián. 22 páginas en 8.°: 1897.

«¿Por qué, siendo tan frecuentes las otitis medias supuradas, son tan raras las mastoiditis,» por el Dr. D. R. Forns. En 8.°: 1897.

«Urticaria laríngea,» por el mismo autor. (Memoria dedicada al primer Congreso Español de Oto-rino-laringología, celebrado en Madrid en 1896.) Opúsculo de 7 páginas en 8.° prolongado: 1897.

«Notas clínicas sobre la asfixia local y la gangrena simétrica de las extremidades,» por el Dr. D. J. González Castellano. Folleto en 4.°: Gandía, 1897.

«Las paralisis alternas,» por D. M. Márquez Rodríguez. En 8.°: 1897.

«Neurosis y degeneración,» por D. V. Ots y Esquerdo: 1897.

«Doctrina moderna del edema,» por el Dr. Pí y Suñer (Discurso de recepción en la Real Academia de Medicina de Barcelona). En 4.°: Barcelona, 1897.

«Angina de Ludwig,» por D. R. de la Sota y Lastra: 1897.

«Exposición y resumen de las Observaciones meteorológicas

efectuadas en el Observatorio de Madrid desde 1.° de Enero de 1860 al 31 de Diciembre de 1894.» Edición oficial: 1897.

«El cólera desde el punto de vista de su localización y de su exotismo,» por D. F. Masip y Valls, ex-Director del Laboratorio Municipal de Manila y del Lazareto de Mariveles: Manila, 1897.

«Sobre la urobilinuria,» por el Dr. D. J. Tarruella. (Monografía premiada por la Real Academia de Medicina de Barcelona.) 148 páginas en 8.°: Barcelona, 1897.

«Exploración clínica del hígado,» por D. V. Cebrián. (Conferencia dada en la Escuela de Especialidades Médicas.) 16 páginas en 8.°: 1897.

«El problema actual de la Patología,» por el Dr. Pí y Suñer. (Discurso inaugural de la Real Academia de Medicina de Barcelona en 1897.) En 4.°: Barcelona, 1897.

«Introducción al estudio de la Espectroscopia,» por el Doctor Alonso Cuadrado. (Discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.) En 4.°: Habana, 1897.

«Diagnóstico del cáncer del estómago, especialmente en sus relaciones con el quimismo gástrico,» por el Dr. D. N. Rodríguez Abaytua. (Discurso inaugural de la Academia Médico Quirúrgica Española en el Curso de 1896-97.) 70 páginas en 4.°: 1897.

«Diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis del pulmón,» por el Dr. Giol del Valle, Médico del Hospital Provincial de Madrid. 109 páginas en 8.°: 1897.

«La Neurastenia, con exposición de casos prácticos,» por el Dr. Ots y Esquerdo. 301 páginas en 8.° (Trabajo premiado por la Real Academia de Medicina): 1897.

«Nociones de óptica como Introducción al estudio de la Oftalmología,» por el Dr. D. Tomás Blanco. 247 páginas en 4.°: Valencia, 1897.

«La boca humana y sus principales enfermedades. Representación gráfica,» por los Profesores dentistas Ariño y Cancela. Atlas de 24 láminas cromo-litografiadas, en 4.°: Bilbao, 1897.

«Enfermedades de la mujer y del niño,» por M. Esoj Zopel Sañumk (anagrama de José López Camuñas). 392 páginas en 4.°: Ciudad Real, 1897.

«Breve estudio sobre quiluria,» por D. Adalberto Bravo. En 4.°: Méjico, 1897.

«De algunas infecciones de actualidad,» por D. I. Valentí Vivó. Un folleto en 8.°: Barcelona, 1897.

«Breves consideraciones sobre auscultación de la región precordial,» por D. Leoncio Ramírez. En 4.°: Méjico, 1897.

«Alteraciones de la nutrición consecutivas á los cronicismos gastro-intestinales,» por D. E. Moreno Zancudo. (Discurso inaugural de la Sociedad Española de Hidrología Médica en el Curso de 1897-98.) En 4.°: 1897.

«Fisonomía clínica de las intoxicaciones é infecciones biliares,» por D. Jesús Ballesteros. En 4.°: Méjico, 1897.

«Consideraciones acerca del extreñimiento habitual,» por D. Carlos de María y Campos. En 4.°: Méjico, 1897.

«La tuberculosis pulmonar,» por D. J. Muldoón. En 8.°: Méjico, 1897.

«Algunas consideraciones sobre la clorosis y su tratamiento,» por D. Manuel Ortiz. En 4.°: Méjico, 1897.

«Constituciones atmosférica y médica de los meses de Diciembre, Enero y Febrero últimos,» por el Dr. Iglesias (Comunicaciones á la Real Academia de Medicina, insertas en los ANALES de ésta): 1897.

«La herencia morbosa,» por el Dr. Hernández Briz. (Idem id. id.)

«Un caso de rinolito y otro de fibroma intranasal,» por el Dr. Compaired. (Idem.)

«Existencia de una aguja en las inmediaciones del pericardio,» por el Dr. González Alvarez. (Idem.)

«Caso práctico y reflexiones sobre la meningitis granulosa,» por el Dr. Iglesias. (Idem.)

«Rapport sur la plus humanitaire interpretation scientifique des processes cicatriciales,» por D. José Bellver. En 8.°: 1897.

«Una epidemia de difteria en el pueblo de Malaguilla (Guadalajara),» por D. N. Vázquez Toscano. En 8.°: 1897.

«Diartrosis interespinosa, espondiloquisis con espondilolistesis.» Observaciones recogidas por D. A. González Prats. 40 páginas en 4.°: Granada, 1897.

«Contribución al estudio de la lepra en Méjico,» por D. José de Jesús González. En 4.°: Méjico, 1897.

«Contribución al estudio del diagnóstico de los tumores del vientre,» por D. Fernando Méndez. En 8.°: Méjico, 1897.

«Breves consideraciones acerca del estrabismo verdadero,» por D. Ismael Osorno. En 4.°: Méjico, 1897.

«Breve estudio acerca de la Fiebre amarilla,» por D. Edualdo Surroca. En 4.°: Méjico, 1897.

«Etiología del tabardillo,» por D. José Terrés. En 4.°: Méjico, 1897.

«Ensayo sobre una nueva neoplasia del hombre,» por Don Alejandro Posadas. En 4.°: Buenos Aires, 1897.

«Rasgaduras del periné,» por D. C. Negrete de los Reyes. En 8.°: 1897

«De las alteraciones del campo visual perimétrico en las distintas afecciones del fondo del ojo,» por D. Numa Torrea. En 4.°: Méjico, 1897.

«Oftalmía purulenta de los recién nacidos,» por D. Enrique Grané. En 4.°: Méjico, 1897.

«Ligero estudio sobre el vaginismo,» por D. Benito R. Nadal. Folleto en 4.°: Méjico, 1897.

«La Fiebre puerperal,» por el Dr. D. M. Maseras Ribera. 16 páginas en 4.° mayor: Barcelona, 1897.

«De la tuberculosis pulmonar,» por D. V. Llorente. (Conferencias dadas en el Colegio de Médicos de la provincia de Madrid.) 22 páginas en 8.° mayor: 1897.

«De la tuberculosis,» por el Dr. D. H. Fairén. (Discurso inaugural de las Sesiones literarias de la Real Academia de Medicina de Zaragoza en el año 1897.) 59 páginas en 4.°: Zaragoza, 1897.

«Ligeras consideraciones fisiológicas y clínicas sobre las cavidades y mucosa nasales,» por el Dr. Peláez Villegas, Catedrático de Anatomía descriptiva de la Universidad de Granada. 25 páginas en 4.°: Granada, 1897.

«Note relative aux aptitudes saprophites du bacille de la tuberculose et ses affinités avec le bacille du typhus et le colibacille,» por el Dr. D. J. Ferrán, Director del Laboratorio micro-biológico de Barcelona (Nota dirigida á la Academia de Ciencias y á la Sociedad de Biología de París): Barcelona, 1897.

«Estudio comparativo, experimental y clínico de la viruela en el hombre y en los animales domésticos,» por D. F. Carbonell y Solés. (Memoria premiada por la Real Academia de Medicina de Barcelona.) 32 páginas en 4.° prolongado: Barcelona, 1898.

«Casuística oto-rino-laringológica,» por el Dr. Forns, Catedrático de esta especialidad en la Facultad de Medicina de Madrid: 1898. (Segunda edición.)

«Fractura intra-uterina del cráneo,» por el Dr. González Alvarez (Comunicación á la Real Academia de Medicina. Edición aparte de los ANALES de ésta): 16 páginas en 8.°: 1898.

«Clasificación dermatológica,» por el Dr. D. Juan Azúa, Médico del Hospital especial de San Juan de Dios y Catedrático de Dermatología y Sifiliografía de la Facultad de Medicina de Madrid. (Discurso inaugural de las Sesiones literarias de la Academia Médico-Quirúrgica Española en 1898.) En 4.°: 1898.

«La gastroectasia,» por el Dr. D. R. Duarte. (Discurso de recepción en la Real Academia de Medicina de Granada, contestado por el Dr. Rus y Cabello.) En 4.°: Granada, 1898.

«De la pseudo-meningitis ó meningismo,» por el Dr. Don Juan de Dios Peinado. (Discurso de recepción en la Real Academia de Medicina de Granada, contestado por el Dr. Velázquez de Castro.) En 4.°: Granada, 1898.

«Algunas consideraciones sobre los cuerpos extraños en la vejiga,» por D. A. Frontera Bauzá. (Discurso leído en la Sesión inaugural del Curso de 1898 de la Real Academia de Palma.) En 4.°: Palma de Mallorca, 1898.

«Manual de Patología. Concepto razonado y estudio sintético de las enfermedades,» por D. A. Núñez García. Cuatro volúmenes de 149, 127, 128 y 168 páginas respectivamente. En 8.°: Salamanca, 1898.

«La Fiebre tifoidea,» por D. D. García Alonso. En 4.°: Salamanca, 1898.

«Las neurosis del corazón,» por D. Manuel Fernández, Médico del Cuerpo de Baños: Zaragoza, 1898.

«Método práctico de análisis de orinas,» por D. E. Ricord Puerta, Farmacéutico: Valladolid, 1898.

«Dos casos de embarazo complicado por fibromas. Operación cesárea al final del noveno mes, seguida de histerectomía abdominal total. Resultado feliz para las madres y para las criaturas,» por el Dr. D. Eugenio Gutiérrez, Académico de la Real de Medicina: 1898.

«Ginecología. Apuntes de las lecciones explicadas por el Doctor Fargas, Catedrático de la asignatura en la Facultad de Medicina de Barcelona,» por los Sres. Coroleu Borrás y Soler Bertot. Cerca de 500 páginas en folio: Barcelona, 1898.

«La forma permanente de la gastro-sucorrea ó enfermedad de Reichmann,» por el Dr. Rodríguez Abaytua. Un folleto: 1898.

«Las enfermedades de los huesos. Su curación sin operaciones quirúrgicas,» por D. J. Garcerá: 1898.

«Apendicitis. Su descripción y tratamiento,» por el Dr. Martínez Seguí. (Memoria premiada por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona.) 100 páginas en 4.° mayor: Valencia, 1898.

«Apoplegía cerebral,» por el Dr. Codina Castellví. Cerca de 600 páginas: Barcelona, 1898.

«La teoría de la infección explica el mecanismo de las complicaciones de la cáries de los dientes,» por D. J. Boniquet: Barcelona, 1898.

«Importancia de las preparaciones directas en el diagnóstico de las enfermedades infecciosas,» por D. Pedro Roca. (Comunicación al IX Congreso de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid en 1898.) En 4.°: 1898.

«Algunas consideraciones sobre la peritonitis,» por D. S. Díaz Varona. 28 páginas en 8.°: Valladolid, 1898.

«La práctica del análisis químico en las orinas,» por el señor Fernández Casadevante. 121 páginas en 4.° Segunda edición: San Sebastián, 1898.

«Pneumo-bacilosis,» por D. Ricardo Royo. Folleto en 4.°: Zaragoza, 1898.

«La oftalmía simpática,» por D. F. Moreda. Folleto en 4.°: 1898.

«El glaucoma y su tratamiento,» por D. J. López Ocaña. 31 páginas en 8.°: 1898.

«Ligero estudio sobre el fonendoscopio en sus aplicaciones á la Clínica médica,» por D. Juan Bejarano. En 4.°: Méjico, 1898.

«Estudio sobre la congestión cerebral,» por D. Luis G. Cervantes. En 4.°: Méjico, 1898.

«Diagnóstico de los derrames pleurales del lado derecho,» por D. Pedro F. Correa. En 8.°: Méjico, 1898.

«Laringitis diftérica,» por D. L. Encina Candebat. Folleto en 8.°: Málaga, 1898.

«Aplicaciones de la sueroterapia,» por D. A. Sánchez Rebolledo. En 8.°: Méjico, 1898.

«Algunas consideraciones sobre el alcoholismo en México,» por D. Mariano M. Martínez. En 8.°: Méjico, 1898.

«Constitución médica del invierno último,» por el Dr. Iglesias (Comunicación á la Real Academia de Medicina, inserta en los Anales de ésta): 1898.

«Un caso de gastrorragia periódica,» por el mismo autor. (Idem id. id.)

«Dos casos de epilepsia jacksoniana,» por el Dr. Hernández Briz. (Idem.)

«Tratado de Enfermedades de la piel,» por D. L. López Arrojo. 208 páginas en 4.°: 1898.

«Breves apuntes sobre endoscopia uretral,» por D. F. Parera Escobar. En 8.°: Méjico, 1898.

«Contribución al estudio patogénico de la Cirrosis de Laennec,» por D. M. Rodrigo Soberón. En 8.°: Méjico, 1898.

«Clínica quirúrgica general,» por el Doctor y Catedrático D. J. Ribera y Sans. En 8.°: 1898.

«Observaciones sobre el diagnóstico de los neoplasmas intravesicales,» por D. V. Sánchez Gavito. Folleto en 8.° mayor: Méjico, 1898.

«Breves apuntes sobre la enteritis infantil,» por M. Mestre y Ghigliazza: Méjico, 1898.

«Sobre la localización, procedencia y significado de los flagelos en las bacterias,» por D. L. del Río y Lara. (Comunicación al IX Congreso de Higiene y Demografía.) En 8.° mayor: 1898.

«Sobre dos nuevos recipientes para el cultivo de los microbios,» por el mismo autor. (Idem id. id.)

«La tuberculosis no se hereda. Se hereda la predisposición ó la inmunidad,» por D. P. Lozano y Ponce de León, Médico-Director de la Sociedad Protectora de los Niños. 14 páginas en 4.°: 1898.

«Programa de Ginecología y Obstetricia,» por el Dr. D. F. Horcajo, Catedrático de la asignatura en la Universidad de Valladolid. 103 páginas en 4.°: Valladolid, 1898.

«Frecuencia de la triquinosis en México,» por D. Cruz López. En 4.°: Méjico, 1898.

«El gonococo, su patogenia y la de otros microbios de la uretra,» por el Dr. Pérez del Yerro, Ayudante del Laboratorio del Hospital de San Juan de Dios. 77 páginas en 4.°: 1898.

«Heridas de machete,» por el Dr. Pérez Noguera, de Sanidad Militar. 32 páginas en 8.°: 1898.

«Observación de una epidemia de viruela en Peñaranda de Bracamonte, de 1894 á 95,» por D. Miguel Coll. (Memoria premiada por la Real Academia de Medicina.) 218 páginas en 4.° y 2 estados plegados: Salamanca, 1899.

«El contagio de la Peste. Observaciones propias,» por el Doctor D. A. Díaz de la Quintana. 104 páginas en 8.° mayor, con grabados: 1899.

«Concepto médico y social de la Histeria,» por el Dr. D. P. Candela y Sánchez. (Discurso inaugural de la Real Academia de Medicina en el Curso de 1899.) En 4.° mayor: 1899.

«De la profilaxis y tratamiento de la conjuntivitis purulenta del recién nacido,» por el Dr. D. Rodolfo del Castillo, Profesor de Oftalmología del Instituto Rubio. Folleto en 8.°: 1899.

«Una nueva teoría de la formación de la catarata,» por Don S. de los Albitos. 26 páginas en 8.°: 1899.

«Historia, etiología, sintomatología y profilaxis de la Peste

bubónica,» por el Licenciado Ortega Camarís: Palencia, 1899.

«Manual teórico y práctico de las Enfermedades de la nariz y sus senos accesorios,» por el Dr. De la Sota y Lastra. Primer tomo. XVI-494 páginas en 8.°, con grabados: Sevilla, 1899. (El tomo II, *Manual de Enfermedades de la boca y faringe:* Sevilla, 1902.)

«Cistoscopia y cateterismo de los uréteres,» por D. A. Suárez de Mendoza. 49 páginas en 4.°, con grabados: 1899.

«La *grippe*. Su naturaleza, forma y tratamiento,» por el Doctor Teixidor y Suñol. (Memoria premiada por el Instituto Médico Valenciano.) 109 páginas en 4.°: Barcelona, 1899.

«Memorias clínicas y bacteriológicas sobre la epidemia de Oporto,» por los Sres. De Vicente y Mendoza: 1899.

«La Peste bubónica. Sus causas, síntomas, profilaxis y tratamiento,» por el Dr. Blanco Román. 125 páginas en 8.°: Zamora, 1899.

«Tratado elemental de las Enfermedades de los ojos,» por D. L. Baró, Profesor del Instituto Rubio, de Madrid. Prólogo del Dr. Wecker. En 8.°: Zaragoza, 1899.

«Los epiteliomas cutáneos,» por D. J. Viñeta Bellaserra. 15 páginas en 8.°: Barcelona, 1899.

«Del análisis de la orina en la Clínica,» por D. A. Fortuny Durán. Prólogo del Dr. D. S. Ramón y Cajal. 288 páginas en 8.°: Barcelona, 1899.

«Dos ataques de difteria grave en una niña,» por el Doctor Martínez Vargas. (Comunicación al Congreso Médico Internacional de Moscou.) Barcelona, 1899.

«Paralisis facial derecha producida por un tubérculo cerebral,» por el mismo autor: Barcelona, 1899. (Idem id. id.)

«Poliartritis deformante, simétrica y centrípeta, en la infancia,» por el mismo autor: Barcelona, 1899. (Idem.)

«Algunas consideraciones sobre la Bacteriología de la conjuntiva,» por el Dr. Campos y Fillol: Valencia, 1899.

«Epidemia de paludismo padecida en Palma en 1832 33,» por D. E. Fajarnés: Palma, 1899.

«La difteria y el crup ó garrotillo.» (Conferencias dadas en el Instituto microbiológico de Madrid, por su Director D. Vicente

Llorente.) 180 páginas en 4.°, ilustrado con grabados y fotograbados: 1899.

«La Peste bubónica. Su desarrollo, sus síntomas y medios de combatirla según los últimos progresos científicos, con inclusión de los realizados en Oporto,» por D. J. Verdes Montenegro. Folleto de poco más de 100 páginas en 8.°: 1899.

«La Peste bubónica,» por el Dr. Calatraveño. Cartilla de 36 páginas en 16.°: 1899.

«La Peste. Historia de sus epidemias,» por el Dr. Teixidor y Suñol, Médico de la Beneficencia Municipal. 140 páginas en 8.°: Barcelona, 1899.

«Histerismo é infección,» por el Dr. Ots y Esquerdo. Un opúsculo: 1899.

«Las otitis medias de los enfermos de rinitis atrófica (Estudio clínico),» por el Dr. D. J. A. Masip (Comunicación al II Congreso Español de Oto-rino-laringología): Barcelona, 1899.

«Elementos de Patología general,» por el Dr. Corral y Maestro, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid. 1.107 páginas en 8.° mayor, con grabados: Valladolid, 1899.

«Estudios clínicos sobre Laringología, Otología y Rinología,» por el Dr. D. R. Botey. 553 páginas: Barcelona, 1899.

«Les maladies de la voix chez les chanteurs et leur traitement,» por el mismo autor. 83 páginas: París, 1899.

«Gota, litiasis, artritismo y otros estados dependientes de la llamada diátesis úrica,» por el Dr. D. A. Muñoz, del Hospital de la Princesa: 1899.

«Lipoma gigante en el cuello,» por el Dr. De la Sota y Lastra, Profesor del Instituto Rubio: 1899.

«Deux cas d'anopsie avec integrité cérébrale,» por el Doctor D. R. del Castillo. (Comunicación al Congreso Internacional de Oftalmología de Milán de 1880.) Opúsculo de 6 páginas. Segunda edición: 1899.

«Corps étrangers de la cornée et de la conjonctive,» por el mismo autor y con destino al mismo Congreso. 10 páginas. Segunda edición: 1899.

«De la profilaxis y tratamiento de la conjuntivitis del recién nacido,» por el Dr. D. R. del Castillo. Folleto en 8.°: 1899.

«Enfermedades de la memoria,» por D. F. Ribot. En 8.º: 1899.

«Las vesanias primitivas,» por el Doctor y Catedrático Don A. Sánchez Herrero. En 8.º mayor: 1899.

«Tratado práctico de las enfermedades en los viejos y de las enfermedades crónicas,» por D. E. Lozano Caparrós. Tercera edición. En 4.º: 1899. (La 1.ª edición en 1890 y la 2.ª en 1893.)

«Memorandum de Patología y Clínica dental, por D. J. Martínez Castrillo. En 4.º, con grabados: 1899.

«Influencia patogénica de los microbios en las infecciones, y su profilaxis,» por D. L. Marenco Arjona. En 4.º: Méjico, 1899.

«Semeyología del pulso,» por D. Valeriano Palomero. En 4.º: Méjico, 1899.

«La Fiebre amarilla,» por el Dr. Calatraveño. En 8.º: 1899.

«Clasificación de las gastritis y su etiología,» por D. Ramón Sánchez. En 8.º: Guanajuato (Méjico), 1899.

«Exploración clínica del bazo é interpretación de sus síntomas,» por D. Jesús Ramírez. En 4.º: Méjico, 1899.

«Breves consideraciones sobre la erisipela,» por D. Joaquín Fernández. En 8.º: Méjico, 1899.

«De las causas del estado asistólico en los enfisematosos,» por D. Enrique de León. En 4.º: Méjico, 1899.

«Formas clínicas de la afasia,» por D. M. Varela Radio. En 8.º: Santiago, 1899.

«Constitución médica durante el invierno actual,» por el Dr. Iglesias (Comunicación á la Real Academia de Medicina, inserta en los Anales de ésta): 1899.

«Tres casos de padecimiento periódico,» por el mismo autor. (Idem id. id.)

«Constitución médica del último mes de Marzo,» por el mismo autor. (Idem.)

«Introducción de un cuerpo extraño en las vías respiratorias, diagnosticada por la radiografía,» por el Sr. Espina y Capo. (Idem.)

«Un caso de obstrucción intestinal,» por el Sr. Hernández Briz. (Idem.)

«Casos de intermitente perniciosa,» por el Sr. Rufilanchas. (Idem.)

«Un caso de intermitente perniciosa,» por el Sr. Hernández Briz. (Idem.)

«Un caso de gangrena de ambos pies,» por el Sr. Rufilanchas. (Idem.)

«Pólipos del oído y su tratamiento,» por D. Francisco Magro Alfonso. En 4.º: Sevilla, 1899.

«Algunas consideraciones sobre las hemorroides y su tratamiento, por D. Ernesto Molina. En 8.º: Méjico, 1899.

«Breves consideraciones acerca de la hematuria,» por Don Bernardo Peña. En 8.º: Méjico, 1899.

«Apuntes acerca de la apendicitis,» por D. Rafael de la Torre. En 8.º: Méjico, 1899.

«Los primeros ejemplares de Actinomicosis bovina estudiados en España,» por D. L. del Río y Lara. (Discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina de Zaragoza.) 96 páginas en 4.º, con 29 grabados: 1899.

«Con motivo de un caso de callosidades ó de multiplicación de nódulos vocales en un barítono,» por el Dr. Compaired. Un opúsculo: 1899.

«Un caso de mal perforante de la boca. Curación,» por el mismo autor. Un opúsculo: 1899.

«Faits cliniques oto-rino laryngologiques curieux,» por el mismo autor. Un opúsculo: París, 1899.

«Quelques considerations sur les sanatoires pour tuberculeux,» por el mismo autor: Burdeos, 1899.

«Reformes scientifiques. *Septifugia.* Rapport sur le plus humanitaire interpretation scientifique des processes cicatriciales,» por D. José Bellver. 12 páginas en 8.º: 1899.

«Apoplegía cerebral,» por el Dr. Codina Castellví. (Obra laureada con el premio de la *Casa de Salud del Pilar.*) 558 páginas en 4.º mayor: Barcelona, 1899.

«La teoría de la infección explica el mecanismo de las complicaciones de las cáries de los dientes,» por D. José Boniquet (Memoria leída en el IX Congreso de Higiene y Demografía. Edición aparte de las *Actas* del mismo): Barcelona, 1899.

«Tratado práctico de las enfermedades en los viejos y de las enfermedades crónicas,» por D. E. Lozano Caparrós. Tercera edición. Un tomo de más de 400 páginas en 4.°: 1899. (La 1.ª y 2.ª edición, en 1890 y 1893 respectivamente.)

«La Peste bubónica ó tifus Yersin,» por el Dr. D. G. Reboles Campos. Prólogo del Doctor y Catedrático Alonso Sañudo. Segunda edición: 1899. (La 1.ª edición en 1897.)

«Monografía de Clínica quirúrgica,» por D. R. Suárez Gamboa: Méjico, 1899.

«La catarata zonular,» por el Dr. López Ocaña. Opúsculo de 4 páginas en 8.°: 1899.

«Prophylaxie et etiologie de la dysenterie dans les armées en campagne,» por el Dr. Larra y Cerezo. En 8.°: 1900.

«Quistes quilosos intra-parietales del vientre,» por D. J. Ortiz de la Torre: 1900.

«La Peste bubónica,» por D. J. Verdes Montenegro. En 8.°: 1900.

«Descripción de una epidemia de viruela ocurrida en Briviesca (Burgos),» por el Dr. D. Ildefonso Díez (Trabajo premiado por la Real Academia de Medicina de Barcelona): Burgos, 1900.

«La tuberculosis en Barcelona,» por D. Ignacio Llorens: Barcelona, 1900.

«Estudio clínico-terapéutico de las Fiebres eruptivas (viruela, sarampión y escarlata),» por el Dr. Codina Castellví. 490 páginas en 4.° mayor, con grabados: 1900.

«La insuficiencia hepática,» por el Dr. Rodríguez Abaytua. (Discurso de recepción en la Real Academia de Medicina, contestado por el Dr. Espina y Capo.) 101 páginas en 4.° mayor: 1900.

«Quelques etats toxiques post-infectieux chez les enfants,» por el Dr. González Alvarez. (Comunicación al XIII Congreso Internacional de Medicina, celebrado en París en Agosto de 1900.) 16 páginas en 8.°: 1900.

«La porte d'entrée pour le bacille de la tuberculose,» por el Dr. Ballota Taylor (Comunicación al mismo Congreso): Londres, 1900.

«Etiologie et nature des infections puerpérales,» por el Doctor Cortejarena, Delegado del Gobierno Español: 1900. (Idem id. id.)

«Etiología de la tisis pulmonar,» por D. J. de Bustos y Miquel: Salamanca, 1900.

«Fiebre intermitente hepática ó Fiebro bilioséptica,» por Don G. Fernández Osuna: Granada, 1900.

«Contribución al estudio de la acción nociva de la luz, con motivo de dos casos de disminución de la agudeza visual á consecuencia de la observación del último eclipse de sol,» por el Dr. D. Manuel Márquez: 1900.

«Contribución al estudio de la tuberculosis,» por D. J. Miguel Montero, Veterinario municipal de Madrid (Conferencia dada en el Fomento de las Artes): 1900.

«Leyes etiológicas de la viruela,» por el Dr. Codina Castellví (Memoria premiada por el Instituto Médico Valenciano): Barcelona, 1900.

«Memorias sobre la epidemia de Peste en Oporto,» redactadas por los Delegados del Gobierno Español, Sres. Mendoza, Pulido, De Vicente y Del Pino. Edición oficial, en 4.º mayor, de 10, 150, 18 y 13 páginas respectivamente: 1900.

«Epidemia de escarlatina observada en Valdemoro (Madrid),» por D. A. de Diego Fernández: 1900.

«Tratado práctico de Medicina y Cirugía modernas,» por el Dr. D. Luis Marco. Prólogo del Dr. Rubio y Galí. Cuatro tomos en 4.º, con fotograbados y láminas cromo-litografiadas: 1899-1900.

«Las Enfermedades de los huesos y los Rayos Rœntgen. Estudio combinado para demostrar la curabilidad de esta clase de dolencias sin operaciones cruentas ni dolorosas,» por D. J. Garcerá Córdova. 30 páginas, con 12 fototipias: 1900.

«Ulceras serpiginosas,» por D. Emilio Alvarado. 16 páginas en 8.º: Valladolid, 1900.

«Monografía sobre el diagnóstico diferencial de los quistes del ovario y de sus complicaciones,» por el Dr. Horcajo, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid. Folleto en 4.º: Valladolid, 1900.

«Examen funcional del iris como elemento diagnóstico,» por el Dr. D. R. del Castillo, del Instituto Rubio. 19 páginas en 8.°, con grabados: 1900.

«Heridas por proyectiles de fusil de pequeño calibre,» por el Dr. Pérez Noguera, del Cuerpo de Sanidad Militar. 66 páginas en 8.º: 1900.

«Estudio de la rija y tratamiento que, racional y científicamente, debe ser preferido,» por el Dr. D. J. Pongilioni. 54 páginas en 8.° mayor: Jerez de la Frontera, 1900.

«Diagnóstico de las enfermedades del corazón,» por el Doctor D. R. Royo y Villanova, Catedrático de la Facultad de Medicina de Zaragoza. VII-433 páginas en 4.°, con grabados: Zaragoza, 1900.

«El tartamudeo y otros vicios de pronunciación, con su tratamiento,» por D. A. Ríus y Borrell. 116 páginas en 8.°: Barcelona, 1900.

«Dislocaciones de los órganos pelvianos en la mujer,» por D. Joaquín Cortiguera (Memoria presentada á la Real Academia de Medicina): Santander, 1900.

«Manual de las Enfermedades de la piel,» por el Dr. D. R. De la Sota y Lastra, Catedrático de la Escuela de Medicina de Sevilla. Segunda edición. En 4.°, con láminas cromo-litografiadas: Barcelona, 1900.

«Elementos de Patología quirúrgica general,» por el Doctor y Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, D. J. Ribera y Sans. Dos tomos, el 1.° con 719 páginas y el 2.° de 904, en 4.° mayor, con 5 fototipias: 1900.

«Elementos de Patología general,» por el Dr. D. L. Corral y Maestro, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid. XI-1.107 páginas en 8.° mayor: Valladolid, 1900.

«Lecciones de Clínica quirúrgica,» por el Dr. Lozano, Catedrático de la asignatura en la Facultad de Medicina de Granada. En 8.° mayor: Zaragoza, 1900.

«El Paludismo,» por D. A. Gil Morte, Catedrático de Fisiología. 69 páginas en 8.°, con grabados: Valencia, 1900.

«Estudio de la cistitis tuberculosa. Concepto clínico y tratamiento de la misma,» por D. José Coll, Médico de las Casas de

Socorro de Barcelona. (Memoria premiada por la Real Academia de Medicina de esta ciudad. Primer premio.) 300 páginas en 8.° mayor: Barcelona, 1900.

El mismo tema, desarrollado por el Dr. D. F. Carbonell Solés, Médico del Sagrado Corazón, de la misma ciudad. (Segundo premio del mismo Certamen.) 92 páginas en 4.°: Barcelona, 1900.

«Los rayos Rœntgen y sus aplicaciones médicas,» por los Dres. Comas y Prió. (Discurso inaugural del Instituto Médico-Farmacéutico Barcelonés en el Curso de 1900.) En 4.°: Barcelona, 1900.

«La Peste bubónica. Su tratamiento. Su preservación,» por D. J. García Velázquez. 31 páginas en 4.°: 1900.

«La apendicitis. Estudio acerca de esta grave enfermedad, sus complicaciones y curación,» por D. Julio del Castillo Domper. 307 páginas en 4.°: Gerona, 1900.

«Guía del diagnóstico de las Enfermedades mentales, con nociones sobre la terapéutica de la Ontología y la Medicina Legal Frenopática,» por D. J. Martínez Valverde. XXII-386 páginas en 4.°: Barcelona, 1900.

«De la uremia,» por D. J. Codina Castellví. 660 páginas en 4.° mayor: 1900.

«De las artritis blenorrágicas,» por D. S. García Hurtado. Folleto en 4.°: 1900.

«Lecciones de Ginecología,» por el Dr. D. Sebastián Recasens. En 8.°: Barcelona, 1900.

«Lecciones de Clínica quirúrgica,» por el Doctor y Catedrático D. P. Lozano y Ponce de León. En 4.°: Zaragoza, 1900.

«Afecciones de la boca y de los dientes,» por D. F. Vivó. En 8.°: Ciudadela de Menorca, 1900.

«Lesiones inflamatorias del raquis,» por el Dr. D. M. Roca. VI-310 páginas en 4.°, con grabados: 1900.

«Lecciones de Clínica médica, dadas en la Facultad de Medicina de Barcelona por el Dr. Robert y Yarzábal,» redactadas por los Sres. Solé y Sans. 456 páginas en 4.°: Barcelona, 1900.

«Los rayos X,» por D. José de la Vega. En 4.°: Cartagena, 1900.

«Caso de tumor gigante de la mitad derecha del pecho,» por el Dr. San Martín (Comunicación á la Real Academia de Medicina, inserta en los ANALES de ésta): 1900.

«Casos de úlceras en las piernas y de noma,» por el mismo autor. (Idem id. id.)

«Un monstruo bi-gemelar,» por el Dr. Gutiérrez. (Idem.)

«Caso de herida por arma de fuego, en el que se empleó la radioscopia,» por el Dr. Espina. (Idem.)

«La sífilis cerebral,» por el Dr. Taboada. (Idem.)

«Caso de curación de Enfermedad de Addison ó bronceada,» por el Dr. Sáez, del Cuerpo de Sanidad Militar. (Idem.)

«Constitución médica del invierno último,» por el Dr. Iglesias. (Idem.)

«Dos casos de empiema seno-frontal,» por el Dr. Compaired. (Idem.)

«Epidemia de Fiebre tifoidea en Guijo de Santa Bárbara (Cáceres),» por el Médico de la localidad D. J. González de Castro. Memoria premiada por la Real Academia de Medicina en el concurso de 1899. (Idem.)

«Nuevos casos curiosos de enfermedades del oído, nariz y garganta,» por el Dr. Compaired. Un opúsculo: 1900.

«Estudio acerca de la investigación del agente del cólera en las aguas,» por el Dr. Mendoza (Trabajo publicado en el tomo I de las *Actas y Memorias del IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía*, celebrado en Madrid en Abril de 1898): 1900.

«Patogenia y etiología del Mal del Pinto. Su microbio generador y sus modificaciones en diversos climas,» por el Dr. Don Angel Gabiño. (Idem id. id.)

Nota sobre «La vida aerobia del bacilo del tétanos,» por el Dr. Ferrán. (Idem.)

Nota sobre «El empleo del acetileno para el cultivo de los microbios anaerobios,» por el mismo autor. (Idem.)

Nota sobre «La intoxicación física galopante, sin infección producida por el veneno de la rabia en estado de pureza,» por el mismo autor. (Idem.)

«Un método de cultivo para el aislamiento de la viruela y de la vacuna,» por el Dr. Mendoza. (Idem.)

«Sobre las conveniencias de la unidad en la producción de sueros del mismo contenido de antitoxina por centímetro cúbico,» por el mismo autor. (Idem.)

«Sobre una pequeña modificación al medio de Elsner para el cultivo del *Bacillus Hayphis y Coli*, en diferenciación de otras especies,» por el mismo autor. (Idem.)

«El tétanos y el suero antitetánico como profiláctico y curativo,» por los Sres. Sánchez Vizmanos y Molleda Vázquez. (Idem.)

«La Rabia y su profilaxis por el método de inoculación supra-intensivo del Dr. Ferrán, seguido de un resumen estadístico de 480 casos tratados,» por el Dr. Murga y Machado, Director del Instituto de Higiene y Jefe del Laboratorio de Medicina Legal de Sevilla. (Idem.)

«Sobre la localización, procedencia y significación de los flagelos de las bacterias,» por el Dr. Del Río y Lara, Catedrático de la Facultad de Medicina de Zaragoza. (Idem.)

«Sobre dos nuevos recipientes de cristal para el cultivo de los microbios,» por el mismo autor. (Idem.)

«Procedimientos empleados en la elaboración de tallos ginecológicos para conseguir su perfecta é indefinida esterilización, y ventajas de un aparato para inyecciones,» por el Farmacéutico Sr. Alcobilla y Aguado. Texto con un grabado. (Idem.)

«Necesidad de la unidad en la técnica, naturaleza y composición de los medios de cultivo, etc., para la determinación de los caracteres de cada especie bacteriana, y conveniencia de que una Comisión internacional de bacteriólogos revise las descripciones y clasificaciones de las bacterias patógenas conocidas,» por el Dr. Madrid Moreno, Jefe del Gabinete Micrográfico Municipal de Madrid. (Idem.)

«Algunas ideas sobre inmunización,» por D. J. Rajas Gómez, del Instituto Microbiológico de Madrid. (Idem.)

«Importancia de las preparaciones directas en el diagnóstico de las enfermedades infecciosas,» por D. P. Roca. (Idem.)

«Diagnóstico de la difteria. Consideraciones acerca del mismo,» por el Dr. Llorente, Jefe del Laboratorio microbiológico, seroterápico y antirrábico de Madrid. (Idem.)

«De la lepra, particularmente en España. Medidas conducentes á impedir su propagación,» por D. J. González Castellano. (Tomo II de las *Actas y Memorias* del IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.)

«Conclusiones acerca de la lepra, y medios de evitar su propagación,» por el Dr. Olavide, del Hospital especial de San Juan de Dios de Madrid. (Idem.)

«De la pelagra,» por el Dr. D. C. Moliner. (Idem.)

«Sobre el contagio del paludismo,» por el Dr. Rodríguez Méndez. (Idem.)—(Además, hay una edición aparte, en unión de otras dos Comunicaciones del propio autor, y al mismo Congreso, de índole higiénica. Folleto en 4.°: 1900.)

«Parasitismo accidental de un miriápodo en la especie humana,» por el Dr. Muñoz Ramos, con 2 fototipias. (Idem.)

«Fiebre intestinal en una población provincial inglesa,» por el Dr. H. Cooper Pattin, de Norwich (Inglaterra). Texto en español. (Idem.)

«La defense sociale contre la tuberculose,» por el Dr. Don F. Hauser. (Tomo III de las *Actas y Memorias* del IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.)

«La Oftalmía purulenta del recién nacido,» por el Dr. Osío. (Tomo VI de las *Actas y Memorias* del IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.)

«El tracoma,» por el mismo autor. (Idem.)

«El tracoma,» por el Dr. Hirsberg, de Berlín. Texto en español. (Idem.)

«Hechos clínicos de hipertermia,» por el Dr. Perales. (Idem.)

«De la *Influenza*,» por D. L. Ruiz Valdepeñas. (Tomo IX de las *Actas y Memorias* del IX Congreso de Higiene y Demografía.)

«Contribución al estudio de la tuberculosis,» por D. José M. Montero. (Tomo XIII de dichas *Actas y Memorias*.)

«Tratado práctico de las oclusiones del intestino (Estrangulación, invaginaciones, vólvulos, atascos, hernias, apendicitis, etc., etc.),» por el Dr. D. Angel Pulido, de la Real Academia de Medicina. Dos tomos en folio menor, de 560 páginas el 1.° y de 477 el 2.°: 1899-1900.

«Heridas producidas en los huesos por las armas de fuego portátiles. Su diagnóstico, pronóstico y tratamiento,» por Don C. García Muñoz, ex-Médico militar. 92 páginas en 4.° (Memoria del Doctorado en Medicina): Valladolid, 1900.

«El contagio de la Peste. Observaciones propias,» por el Doctor D. A. Díaz de la Quintana. 104 páginas: 1900.

«Sobre el contagio del paludismo,» por el Dr. Rodríguez Méndez. (Comunicación al IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.) Edición aparte de las *Actas* de este Congreso, que incluye ésta y otras dos Comunicaciones del mismo autor, formando un folleto en 8.° mayor: 1900.

«Enfermedades de las vías biliares. Consideraciones acerca de su diagnóstico y de su tratamiento médico y quirúrgico,» por el Dr. Marín Perujo. 37 páginas en 4.°: 1901.

«Algo sobre la sinusitis frontal crónica y la operación Ogston-Luc,» por el Dr. Compaired. Folleto con fototipias: 1901.

«Clínica iconográfica de Enfermedades de la boca,» por Don J. Boniquet: Barcelona, 1901.

«El Paludismo,» por el Dr. Díaz Barea: 1901.

«Un caso de sifilo-brightismo agudo del período secundario,» por D. L. Fatás y Montes: 1901.

«La Triquinosis en Murcia,» por los Sres. García Izcara, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid, y Mendoza, Jefe de la Sección de Bacteriología del Instituto de Alfonso XII. (Memoria é Informe elevados al Ministro de la Gobernación.) En 4.°, con numerosos grabados: 1901.

«Estudio de Patología comparada. El muermo en los animales y en el Hombre,» por D. E. Novalbos y Balbuena. (Obra póstuma.) VIII-71 páginas en 4.°: 1901.

«Lecciones de Clínica quirúrgica,» por el Dr. D. E. Jaramillo, Catedrático de la asignatura en la Universidad de Salamanca. 326 páginas en 8.° mayor, con grabados: Salamanca, 1901.

«Medicina de urgencia,» por el Dr. D. A. de Diego. 338 páginas en 12.°: Valdemoro (Madrid), 1901.

«Pseudo-hemoptisis de origen naso-faríngeo,» por D. R. Botey. (Comunicación al XIII Congreso Médico Internacional, pu-

blicada en los *Anales de Gonguenhein* y después en edición aparte.) Folleto en 4.°: 1901.

«El Alcoholismo y la Tuberculosis,» por D. A. Buylla y Alegre. (Memoria premiada en los Juegos Florales de Oviedo é impresa por cuenta del Ayuntamiento de esta ciudad.) En 4.°: Oviedo, 1901.

«La Neurastenia en los hombres de Estado. Reflexiones de Medicina Política,» por el Dr. D. N. Mariscal. (Con un estudio crítico de D. Leopoldo Alas, *Clarín*.) 150 páginas en 12.°: 1901.

«La Hipodermia,» por el Dr. Malo de Poveda. Un opúsculo: 1901.

«Retro-desviaciones uterinas,» por el Dr. D. P. Lizcano, Médico de la Beneficencia Municipal de Madrid y del Instituto Rubio: 1901.

«Die phosphatarie als secretions neurose dernière,» por el Dr. González Tanago: 1901.

«Hechos clínicos de Oto-rino-laringología,» por el Dr. Botey: Barcelona, 1901.

«Valor de la análisis química en el diagnóstico de las gastropatías,» por el Dr. D. J. González Campo (Trabajo premiado por la Real Academia de Medicina): 1901.

«Formas clínicas del Reumatismo y su tratamiento (con 128 observaciones clínicas originales),» por el Dr. D. A. Muñoz, del Hospital de la Princesa. (Trabajo premiado por la Real Academia de Medicina.) 397 páginas en 4.°, con 2 láminas cromo-litografiadas y 28 fotograbados: 1901.

«Lecciones de Patología médica,» por el Dr. Alonso Cortés. Tomo I: Valladolid, 1901.

«La vulvo-vaginitis de la infancia,» por D. N. Guerra. Folleto en 4.°: Barcelona, 1901.

«Clínica dermatológica,» por D. L. López Arrojo. Folleto en 8.°: 1901.

«Enfermedades parasifilíticas,» por el Académico numerario Dr. Taboada (Comunicación á la Real Academia de Medicina, publicada en los ANALES de ésta): 1901.

«Constitución médica del último invierno,» por el Académico numerario Dr. Iglesias. (Idem id. id.)

«Caso de paludismo,» por el Académico numerario Dr. González Alvarez. (Idem.)

«Historia de un caso de alcoholismo crónico,» por el señor Ralló. (Idem.)

«Caso de caverna pulmonar cicatrizada,» por el Académico Dr. D. L. Ortega Morejón. (Idem.)

«Reflexiones acerca del diagnóstico diferencial entre el paludismo y la disentería, y de su profilaxis en los ejércitos en campaña,» por el Dr. Larra y Cerezo, del Cuerpo de Sanidad Militar. 15 páginas en 4.°: Barcelona, 1901.

«Estudio de las infecciones puerperales,» por el Dr. D. Joaquín Sagarra. En 4.°: 1901.

«Formulario *Mignon* del diagnóstico,» por D. J. Muñoz Escámez. 288 páginas en 12.°: 1901.

«Las Enfermedades venéreas,» por D. I. García Julián, de Sanidad Militar. 36 páginas en 16.°: Zaragoza, 1901.

«La triquinosis en Murcia,» por D. D. García Izcara, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid. (Informe elevado al Ministro de la Gobernación, en cumplimiento de su carácter de Delegado del Gobierno para el estudio de esta epidemia, y con la colaboración técnica de D. Antonio Mendoza, Jefe de la Sección de Bacteriología del Instituto de Alfonso XIII.) Edición oficial: 1901.

«Prontuario de clínica propedéutica,» por el Dr. D. L. Corral y Maestro, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid. 504 páginas en 8.° mayor, con 60 grabados en el texto: Valladolid, 1902.

«Observaciones meteorológicas efectuadas en el Observatorio de Madrid durante los años 1898 y 99.» Edición oficial: 1902.

«Diagnóstico del chancro venéreo,» por el Dr. D. Luis del Portillo, Director de la *Revista de Sifiliografía*. 86 páginas en 4.°: 1902.

«Manual teórico y práctico de las Enfermedades de la boca y de la faringe,» por el Dr. D. R. de la Sota y Lastra. Tres tomos en 8.° (El II y III, Sevilla, 1902; el I en el mismo lugar de impresión, 1899.)

«Los fibromas de la faringe,» por el Dr. Barberá. (Conferen-

cia teórico-práctica dada en el Instituto Médico Valenciano en Enero de 1902.) Un folleto: Valencia, 1902.

«Tratado teórico-práctico de las Enfermedades de los niños,» por el Dr. D. F. Criado y Aguilar, Catedrático de esta asignatura en la Facultad de Medicina de Madrid. VIII 1.135 páginas en 4.° mayor: 1902.

«Diagnóstico diferencial de los estados patológicos caracterizados fundamentalmente por un aumento de volumen del hígado,» por D. R. Luis y Yagüe, Médico de la Beneficencia Municipal de Madrid y del Instituto Rubio (Memoria premiada por la Academia Médico Quirúrgica Española): 1902.

«El estupor melancólico,» por D. J. Barcia Caballero, Catedrático de la Facultad de Medicina de Santiago. (Trabajo que obtuvo el primer premio en el Concurso Médico Internacional de París de 1901.) Un opúsculo en 8.° mayor: Santiago, 1902.

«Tratado de Otiatría ó Medicina especial de oídos,» por el Dr. D. R. Forns. Dos volúmenes en 4.°: el 1.° de 223 páginas, y el 2.° de 207, con 21 láminas, en que se reúnen 150 de Anatomía é Histología normales, y además 60 fotograbados en el texto: 1902.

«Consideraciones patogénicas de relación entre las neurosis y el artritismo,» por el Dr. Salas y Vaca, Médico del Buen Suceso de Madrid (Trabajo premiado en el Concurso del *Correspondant Medical de París*): 1902.

«La Neurastenia,» por D. J. Mitjavila, del Cuerpo de Sanidad Militar. Un opúsculo en 8.°: 1902.

«Lecciones elementales de Patología general,» por el Doctor Suñer y Ordóñez, Profesor clínico de la Facultad de Medicina de Madrid. En 8.° mayor: 1902.

«Datos para el estudio de las llamadas Fiebres infecciosas,» por D. R. de Miguel y Guerra. 48 páginas en 8.°: Badajoz, 1902.

«Microbiología infecciosa,» por D. Carlos de Vicente (Conferencias dadas en el Centro de Sociedades Obreras): 1902.

«Subordinación patogénica de las dermatosis á las dispepsias,» por el Dr. Rodríguez Abaytua, de la Real Academia de Medicina. 27 páginas en 8.°: 1902.

«¿Las nociones zoológicas y patogenésicas que hoy tenemos de los hemosporidios maláricos, concuerdan con cuanto Sydenham y Bretonneau formularon acerca de las oportunidades de tiempo, dosis é insistencia respecto á la administración de la quina y sus derivados?,» por el Dr. Gil y Casares. (Memoria premiada por la Real Academia de Medicina de Zaragoza.) En 8.° mayor: 1902.

«Gusanos parásitos en el hombre,» por D. M. Rivas Mateo. (*Manuales Soler*. Tomo XXV.) 212 páginas en 8.° menor: Barcelona, 1902.

«Tratado teórico práctico de Radiografía y Radioscopia clínicas,» por el Dr. D. Jaime Mitjavila, del Cuerpo de Sanidad Militar. VII 220 páginas en 4.°, con 102 grabados en el texto: 1902.

«Memoria sobre la lepra,» por D. León Piqueras (Obra premiada por la Real Academia de Medicina en el Concurso de 1901, é inserta en los ANALES de ésta): 1902.

«Constitución médica del invierno último,» por el Académico Dr. Iglesias (Comunicación á la Real Academia de Medicina, publicada en los ANALES de ésta): 1902.

«La patogenia y terapéutica de la Pneumonía,» por el Académico numerario Dr. González Alvarez. (Idem id. id.)

Comunicación del Dr. Iglesias á la misma Real Academia, acerca de «El libro: *Observaciones meteorológicas efectuadas en el Observatorio de Madrid durante los años* 1898 y 1899.» (Idem.)

«La disentería y sus complicaciones en Venezuela,» por Don F. Guevara Rojas: Caracas, 1902.

«Tabes espasmódica infantil familiar,» por el Dr. Araoz Alfaro: Buenos Aires, 1902.

«Sobre las Afecciones cardiacas congénitas,» por el mismo autor y en los mismos lugar y año de impresión.

«Las epidemias. Defensa moderna, social é individual contra las principales,» por el Dr. D. F. Montaldo, del Cuerpo de Sanidad de la Armada. (Tomo XXX de los *Manuales Soler*.) 200 páginas en 12.°: Barcelona, 1902.

«Formas clínicas del reumatismo y su tratamiento,» por el Dr. D. A. Muñoz, Médico de la Beneficencia General de Ma-

drid. 897 páginas en 8.°, con 28 fotograbados y 2 láminas: 1902.

«Estudio general de las fracturas producidas por los pequeños proyectiles de las armas de fuego,» por D. Miguel Slocker de la Pola, Profesor de la asignatura de Cirugía de guerra en la Academia médico-militar. (Memoria escrita por los alumnos de la misma, con arreglo á las explicaciones y bajo la dirección del citado Profesor.) 128 páginas en 4.°, con 24 grabados y 8 láminas: 1902.

«Subordinación patogénica de las dermatosis á las dispepsias,» por el Dr. Rodríguez Abaytua. 27 páginas: 1902.

«La difteria y su tratamiento. Algunos datos sobre una epidemia padecida en Almagro en el año 1901,» por D. J. de Bartolomé Relimpio, de Sanidad Militar. 81 páginas: Vitoria, 1902.

«Curso de Medicina Interna (Patología Médica),» por el Doctor Sánchez Herrero, Catedrático de la asignatura en la Facultad de Medicina de Madrid. Tres tomos en 8.° mayor. (Publicados los dos primeros en 1902 y el tercero en 1903.)

«Etiología del eczema por el estafilococo *Aureo*,» por el Doctor Azúa, Catedrático de Dermatología y Sifiliografía en la Facultad de Medicina de Madrid: 1903.

«De la Uremia,» por el Dr. Codina Castellví. Prólogo del Dr. Mariani. (Obra premiada por la Real Academia de Medicina.) 660 páginas en 4.° mayor: 1903.

«Medicina de urgencia,» por D. A. de Diego Fernández. Segunda edición, corregida. 328 páginas en 8.°: 1903.

«Tratado teórico-práctico de las Enfermedades de los ojos y de sus accesorios,» por el Dr. D. Cayetano del Toro. Tercera edición. Dos tomos de VIII-907 y 642 páginas en 4.° mayor respectivamente, con 400 grabados en el texto y 3 láminas cromo-litografiadas: Cadiz, 1903.

«Oto-rino-laringología para estudiantes y médicos,» por el Dr. D. Ricardo Botey, especialista en estas enfermedades. 600 páginas en 4.° mayor, con numerosos grabados en el texto: Barcelona, 1903.

«Tratado de Ginecología,» por el Dr. D. Miguel A. Fargas,

Catedrático de la asignatura en la Facultad de Medicina de Barcelona. Tomo I, de 300 páginas en 4.° mayor, con 166 grabados y 8 láminas en negro y en color: Barcelona, 1903. (La obra constará de dos tomos.)

«Estudio de los venenos microbianos, y en especial el diftérico,» por el Dr. D. Francisco de Castro y Pascual, Catedrático auxiliar de la Facultad de Farmacia de Madrid, encargado de la asignatura de Microbiología y Preparación de Sueros medicinales. 127 páginas en 8.° mayor, con fotograbados: 1903.

«De *Re clinica*,» por el Dr. Sánchez Pizjuán, Catedrático de Clínica quirúrgica de la Facultad de Medicina de Sevilla. En 4.°: Sevilla, 1903.

«La difteria y el garrotillo,» por el Dr. D. V. Llorente. (Conferencia dada en la Sociedad Ginecológica y Pediátrica para demostrar que son éstas las enfermedades infantiles que causan menos víctimas, cuando se diagnostican á tiempo y se tratan convenientemente.) En 8.° mayor: 1903.

«Tratado práctico de Medicina y Cirugía modernas,» por el Dr. D. Luis Marco. Prólogo del Dr. Rubio y Galí. Cuatro tomos en 8.°: 1903.

«Enfermedad de Paget en un recién nacido,» por el Dr. Don B. González Alvarez. En 8.°: 1903.

«Tratado didáctico de Enfermedades de niños y su clínica,» por el mismo autor. Segunda edición, refundida. Tomo I, x-217 páginas en 8.° prolongado: 1903. (El tomo II ha visto la luz en 1905.)

«El traumatismo como causa de enfermedades de carácter médico,» por el Dr. D. R. del Valle y Aldabalde, del Hospital Provincial de Madrid. (Discurso inaugural de la Academia Médico Quirúrgica Española en el Curso de 1903 1904.) 65 páginas en 4.°: 1903.

«La Oftalmía purulenta de los recién nacidos, y carta sobre el desprendimiento de la retina y sobre el Paludismo,» por el Doctor D. E. Alvarado. xiv-53 páginas en francés y en español: En 4.° mayor: Valladolid, 1903.

«Patogenia y tratamiento de los abscesos é infiltración urinosos,» por el Dr. D. A. Rodríguez Viforcos (Discurso de re-

cepción en la Real Academia de Medicina, contestado por el Dr. Ribera y Sans): 1903.

«La Peste bubónica,» por el Dr. D. Enrique B. Barnet (Conferencia dada en el Hospital núm. 1 y publicada á expensas de la Junta de Sanidad de la Isla de Cuba): Habana, 1903.

«De la Coxalgia y enfermedades que la simulan,» por el Doctor D. S. García Hurtado, de la Beneficencia Municipal de Madrid y del Instituto Rubio. Folleto en 8.°, con 55 fototipias: 1903.

«La tuberculosis. Sus causas y remedios,» por el Sr. Verdes Montenegro (Cuadro cromo-litografiado, cuyo objeto es popularizar el conocimiento de esta terrible plaga): 1903.

«Endemia de la Fiebre palúdica en la provincia de Cáceres. Sus causas, profilaxis y medios de disminuir ó hacer desaparececer su carácter endémico,» por D. E. Mirón, Médico titular de Tejeda: 1903.

«Nosografía y patogenia de la Tuberculosis,» por el Dr. Ballota Taylor. (Folleto presentado al XIV Congreso Internacional de Medicina.) 95 páginas en folio: Santander, 1903.

«Curso de Clínica Médica en la Facultad de Medicina de Barcelona (1902 á 1903). Observaciones recogidas por los alumnos, y lecciones preliminares del Catedrático de la asignatura, Doctor Vallejo Lobón. Primer trimestre del Curso.» Un tomo de cerca de 500 páginas en 8.° mayor: Barcelona, 1903.

«La hipotermia en las infecciones,» por D. E. Fajarnés y Tur. Un folleto en 8.°: Palma de Mallorca, 1903.

«Elefantiasis palpebrales desarrolladas á consecuencia de flegmasías, y, sobre todo, de repetidas erisipelas faciales,» por D. Pedro Farreras, de Sanidad Militar (Trabajo extraído de los *Archivos de Oftalmología Hispano Americanos*): Barcelona, 1903.

«El Tifus exantemático,» por D. N. M. Cirajas, Presidente del Ateneo Médico-Quirúrgico de Madrid. (Discurso inaugural de las Sesiones científicas de esta Corporación en 1903.)

«Psicosis conscientes,» por el Dr. Ots y Esquerdo: 1903.

«¿Es curable la Tuberculosis?,» por el Dr. Vegas y Olmedo. (Conclusiones leídas ante la Sección de Medicina del XIV Con-

greso Internacional de Medicina, celebrado en Madrid en Abril de 1903. Edición aparte de las Actas de este Congreso.) 20 páginas en 4.°: 1903.

«Neurastenia y pseudofobias de origen intranasal,» por el Dr. D. C. Compaired. 10 páginas en 4.°: 1903. (Idem id. id.)

«Del uterismo torácico,» por el Dr. Hergueta, de la Real Academia de Medicina. (Idem.) 22 páginas en 4.°: 1903.

«Tratamiento de la Cloro-anemia por los enemas de sangre,» por el Dr. Mariani. (Idem.) 21 páginas en 4.°: 1903.

«La antipirina en los niños, y su inocuidad,» por el Doctor González Alvarez. (Idem.) 23 páginas en 4.°: 1903.

«Histerismo y lesiones aórticas,» por el Dr. Mariani. (Idem.) 13 páginas en 4.°: 1903.

«Glucosuria pancreática experimental,» por D. Juan M. Díaz Villar, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid. (Idem.) 23 páginas en 4.°: 1903.

«Estudio anatomo-patológico y clínico del Colesteatoma del hígado,» por el Dr. D. Luciano Barajas, Médico del Cuerpo de Beneficencia Municipal de Madrid. (Idem.) 45 páginas en 4.°: 1903.

«La patología de la risa. Los paroxismos de risa en la histeria. Su tratamiento por el hipnotismo,» por el Dr. D. J. Ingegnieros: Buenos Aires, 1903.

«Exploración radiográfica del tórax como medio de diagnóstico médico y quirúrgico,» por D. Antonio Espina y Capo, de la Real Academia de Medicina. (Tesis de Doctorado.) 74 páginas en 4.° mayor, con 27 láminas fotográficas y algunos grabados en madera intercalados en el texto: 1903.

«Apuntes de Psicología científica,» por el Dr. Verdes Montenegro. Segunda edición. En 8.°: Alicante, 1903.

«Formas curables de la tuberculosis pulmonar,» por el Doctor Mariani. (Comunicación al XIV Congreso Internacional de Medicina. Edición aparte de las Actas de éste.) Un folleto en 8.° prolongado: 1903.

«Prontuario de Clínica propedéutica,» por el Dr. D. L. Corral y Maestro. VIII-504 páginas en 8.°, con grabados en el texto: Valladolid, 1903.

«Lo que tienen de común todos los estados morbosos, con particularidad los crónicos,» por D. E. Sánchez y Rubio, de la Real Academia de Medicina (Comunicación á ésta, inserta en los ANALES de la misma): 1903.

«Pseudo-tuberculosis de origen gripal,» por el Doctor graduado D. M. Lozano y Ugía. 34 páginas en 4.º: Sevilla, 1903.

«Un caso de epitelioma nasal y de los senos,» por el Doctor Compaired (ANALES de la Real Academia de Medicina): 1903.

«Los quistes hidatídicos,» por el Dr. Ribera y Sans. (Idem idem.)

«Un quiste adherido á la vejiga biliar,» por el Sr. Codina Castellví. (Idem.)

«Constitución médica del último invierno,» por el Dr. Iglesias. (Idem.)

«Nota de las observaciones meteorológicas efectuadas en España durante los años 1897 y 1898,» por el mismo autor. (Idem.)

«Una enferma con diplopia y oftalmoplegia,» por el Sr. Codina Castellví. (Idem.)

«Radiografía de una moneda,» por el Dr. Espina. (Idem.)

«Morfología del bacilo de Koch,» por el mismo autor. (Idem.)

«De los quistes hidatídicos,» por el Dr. Alonso Sañudo. (Idem.)

«Del origen heredo-sifilítico de la Enfermedad de Paget, por el Sr. Codina. (Idem.)

«Caso de Fiebre gripal, anuria y uremia,» por el Dr. Iglesias. (Idem.)

«La herencia sifilítica por la vía paterna,» por el Dr. Hernández Briz. (Idem.)

«Sur la Tuberculose infantile à Buenos Aires et particulièrement sur ses formes diffuses,» por el Dr. Araoz Alfaro (Comunicación al XIV Congreso Internacional de Medicina. Edición aparte de las Actas del mismo): París, 1903.

«Distocias mecánicas,» por D. M. García Fancasta. En 8.º: 1903.

«Peste bubónica,» por D. A. Linares Enríquez. Un opúsculo: Málaga, 1903.

«Neurología quirúrgica,» por el Dr. D. E. Cervera (Conferencias dadas en el Instituto Rubio): 1903.

«Estudios clínicos sobre Laringología, Otología y Rinología. Su práctica y enseñanza actual en Europa, por D. R. Botey: 1903.

«Lecciones de Clínica médica del Hospital de la Princesa de Madrid,» por el Dr. D. M. Santa María y Bustamante. Prólogo del Doctor y Catedrático D. B. Robert. Un tomo de 400 páginas en 8.° mayor: 1903.

«Pseudo-epitheliomes cutanées,» por los Dres. Azúa y Sala (Comunicación al XIV Congreso Internacional de Medicina. Edición aparte de las *Actas* de ésta): 1903.

«Necrobioses cutanées primitives multiples,» por los mismos autores. (Idem id. id.)

«Histerismo y lesiones aórticas,» por el Dr. Mariani. (Idem id. id.)

«Formas curables de la tuberculosis pulmonar,» por el mismo autor. (Idem id. id.)

«Medicina de urgencia,» por D. A. de Diego Fernández. Segunda edición. 328 páginas en 12.°: 1903.

«La enseñanza práctica del dentista,» por D. Florestán Aguilar, Profesor de Odontología en la Facultad de Medicina de Madrid. 62 páginas en 8.°, con grabados: 1903.

«Psicosis conscientes,» por el Dr. D. V. Ots y Esquerdo, neurólogo y mentalista del Instituto Dermatológico. 23 páginas en 8.° mayor: 1903.

«Contribución al estudio de las llamadas psicopatías de la pubertad, y especialmente de la demencia precoz,» por el Doctor Rodríguez Morini, Director de la *Revista Frenopática Española:* 1903.

«Oftalmía purulenta de los recién nacidos. Su frecuencia, gravedad, profilaxia y tratamiento,» por D. E. Alvarado: Valladolid, 1904.

«Las lesiones del retículo de las células nerviosas en la rabia,» por el Dr. Cajal, en colaboración de D. Delmacio García Izcara. Con 28 grabados: 1904.

«Significación patológica del cólico hepático. Patogenia. Te-

rapéutica,» por el Dr. Rodríguez Abaytua, de la Real Academia de Medicina. 42 páginas en 4.º: 1904.

«La inmunidad en las infecciones,» por D. R. Pastor y Reig. Prólogo del Dr. Rodríguez Méndez. XI-74 páginas en 4.º: Valencia, 1904.

«Elementos de Patología general,» por el Dr. Corral y Maestro. Segunda edición. En 4.º: Valladolid, 1904. (La 1.ª edición en 1900.)

«Síndromes episódicos en los degenerados mentales. Estados patológicos de la afectividad. Un caso de podofilia mórbida con éxtasis contemplativo,» por el mismo autor, y en el mismo lugar y año de impresión.

«De la Escoliosis,» por el Dr. D. S. García Hurtado, Profesor de Ortopedia y Enfermedades de huesos y articulaciones en el Instituto Rubio. 104 páginas en 8.º: 1904.

«Reumatismo visceral,» por D. E. Pérez Noguera, del Cuerpo de Sanidad Militar. 463 páginas en 8.º mayor: 1904.

«Modernos estudios sobre el Paludismo,» por el Dr. D. E. Suñer y Ordóñez. (Conferencia dada en el Ateneo Sevillano.) En 4.º: Sevilla, 1904.

«Contribución al estudio de la tuberculosis,» por Verdes Montenegro, fundador del Dispensario anti-tuberculoso de Madrid. Un folleto: 1904.

«Datos para el diagnóstico de la difteria y su complicación el *crup* ó garrotillo,» por el Dr. Llorente y Matos, Director y fundador del Instituto microbiológico de Madrid. 38 páginas en 8.º mayor y una lámina: 1904.

«Tratado de Oto-rino-laringología,» por el Dr. D. R. Botey. 948 páginas en 4.º mayor, con numerosos grabados en el texto: Barcelona, 1904.

«Tratado práctico de Medicina y Cirugía modernas,» por el Dr. D. L. Marco. Tomo V, en 8.º: 1904. (Los 4 tomos anteriores en 1903.)

«El parto forzado (Casos clínicos),» por el Dr. D. José Soriano, Profesor del Instituto Rubio. En 8.º: 1904.

»Fibro-angioma del *septum*,» por el Dr. García Tapia. Folleto en 8.º: 1904.

«Fibromas del ovario,» por el Dr. Recasens. En 8.º: 1904.

«Estudio crítico de la esclerosis cardiaca en sus relaciones con las muertes repentinas,» por el Dr. Espina (ANALES de la Real Academia de Medicina: 1904.

«Aparato eléctrico portátil para radiografía,» por el mismo autor. (Idem. id.)

«Fractura de los huesos largos desde el punto de vista radiográfico,» por el mismo autor. (Idem.)

«Nuevo estetoscopio,» por el Sr. Codina Castellví. (Idem.)

«La anquilostomicasia en España,» por el mismo autor. (Idem.)

«Introducción de una anilla de sonajero en la laringe,» por el Dr. Compaired. (Idem.)

«Dos casos anómalos de fiebre tifoidea,» por el Dr. Hernández Briz. (Idem.)

«Rotura espontánea de la vejiga urinaria, con expulsión de un cálculo,» por el Sr. Pérez Noguera. (Idem.)

«Informe acerca de la epidemia variolosa de Madrid en 1903-1904,» por el Dr. Mouneneu. Folleto en 8.º: 1904.

«La epidemia de viruela en 1903 y 1904,» por D. José Monmeneu. (Informe presentado á la Junta Provincial de Sanidad de Madrid.) 39 páginas en 8.º: 1904.

«Manual de las Enfermedades de la piel,» por D. R. de la Sota y Lastra. Prólogo del Dr. Rubio y Gali. Tercera edición, corregida y aumentada con 12 láminas cromo-litografiadas. XVI-408 páginas en 4.º: Barcelona, 1904.

«Un caso de hernia inguinal estrangulada: quelotomía, curación,» por D. B. Otero Blanco, Médico titular de Morales del Rey. 46 páginas en 4.º: 1904.

«El tiroides y la paralisis agitante,» por D. J. Codina Castellví. (Edición aparte de las Actas, ó *Comptes rendus*, del XIV Congreso Internacional de Medicina.) 27 páginas en 4.º: 1904.

«Estudio del pie plano,» por el Dr. D. S. García Hurtado. 16 páginas en 4.º, con 5 láminas: 1904.

«Programa de Clínica Médica (Primer Curso),» por el Doctor Espina y Capo, Profesor agregado de la Facultad de Medicina de Madrid. 110 páginas en 8.º mayor: 1904.

Comptes rendus del XIV Congreso Internacional de Medicina, celebrado en Madrid en Abril de 1903. Tomo de la Sección de Patología general, Anatomía patológica y Bacteriología de dicho Congreso, por el Dr. D. A. de Mendoza, Secretario de ella. 426 páginas en varios idiomas y 4.° mayor, con grabados y fototipias: 1904.

Idem id. Tomo de la Sección de Patología interna, por el Dr. D. E. Oliván y Sanz, Secretario de ella. 836 páginas en varios idiomas y en 4.° mayor: 1904.

Idem id. Tomo de la Sección de Neuropatías, Enfermedades mentales y Antropología criminal, por el Dr. D. A. Sánchez Herrero, Secretario de ella. 974 páginas en varios idiomas y en 4.° mayor: 1904.

Idem id. Tomo de la Sección de Dermatología y Sifiliografía, por el Dr. Azúa y Suárez, Secretario de la misma. 355 páginas en varios idiomas y en 4.° mayor, con grabados y fototipias: 1904.

Idem id. Tomo de la Sección de Cirugía general, por el Doctor D. Ramón Jiménez, Secretario de la misma. 984 páginas en varios idiomas y en 4.° mayor, con grabados y fototipias: 1904.

Idem id. Tomo de la Sección de Urología, por D. L. González Bravo, Secretario de la misma. 192 páginas en 4.° mayor y en varios idiomas, con un grabado y una fototipia: 1904.

Idem id. Tomo de la Sección de Otología, por el Dr. Forns y Romans, Secretario de la misma. 194 páginas en varios idiomas y en 4.° mayor, con grabados y fototipias: 1904.

Idem id. Tomo de la Sección de Rino-Laringología, por Don C. Compaired, Secretario de la misma. 249 páginas en 4.° mayor y en varios idiomas: 1904.

Idem id. Tomo de la Sección de Oftalmología, por el Doctor Sanz Blanco, Secretario de la misma. 512 páginas en 4.° mayor y en varios idiomas, con grabados y fototipias: 1904.

Idem id. Tomo de la Sección de Odontología y Estomatología, por D. Florestán Aguilar, Secretario de la misma. 808 páginas en 4.° mayor y en varios idiomas, con grabados y fototipias: 1904.

Idem id. Tomo de la Sección de Obstétrica y Ginecología, por el Dr. Carrillo y Cubero, Secretario de la misma. 610 páginas en 4.º mayor y en diversos idiomas, con grabados y fototipias: 1904.

«XIV Congrès international de Medecine. Volume Général,» por el Dr. D. A. Fernández Caro, Secretario general del Congreso. 462-CLIX páginas en 4.º mayor: 1904.

«Tratado de Ginecología,» por D. M. A. Fargas. Dos tomos en 4.º mayor, con grabados en el texto y láminas: Barcelona, 1903-1904.

«Caso de ectopia del corazón y de parte de los pulmones,» por el Dr. Sánchez de Silvera, de Nantes (*Comptes rendus* del XIV Congreso Internacional de Medicina. Sección de Anatomía): 1904.

«Distribución y significado de las células cianófilas en las neoplasias é inflamaciones,» por el Dr. D. E. del Río. (Idem id. id.)

«Locuras tóxicas é infecciosas,» por el Dr. D. J. Galiana (Sección de Neuropatías, Enfermedades mentales y Antropología criminal de las *Comptes rendus* del mismo Congreso): 1904.

El mismo asunto, por el Dr. D. Manuel Iglesias y Díaz. (Idem id. id.)

«Diagnóstico de las psicopatías infecciosas,» por el Dr. Ots y Esquerdo. (Idem.)

«Mentalidad del demente precoz,» por el mismo autor. (Idem.)

«Algunas consideraciones acerca de las psicopatías observadas en la Isla de Cuba,» por el Dr. López García, de la Habana. (Idem.)

«Contribución al estudio de las psicopatías llamadas de la pubertad, y especialmente de la demencia precoz,» por el Doctor Rodríguez Morini. (Idem.)

«Demencia ó Enfermedades mentales consideradas bajo un sistema nuevo,» por el Dr. Serrate Falceto. (Idem.)

«Diplegie cérébrale avec syndrome de Little,» por D. Román Pacheco, de Buenos Aires. (Idem.)

«Las neuropatías blenorrágicas,» por el Dr. Barcia Caballero. (Idem.)

«Higroscopicidad atmosférica y Paralisis general,» por el Dr. Ots y Esquerdo. (Idem.)

«Delimitación de la naturaleza patológica del delito,» por el Dr. Salillas. (Idem.)

«Contribución al estudio del vértigo,» por el Dr. D. A. de la Oliva. (Idem.)

«Trofoneurosis facial,» por el Dr. Salas y Vaca, con una fototipia. (Idem.)

«Del *tic* doloroso de la cara,» por D. A. Díaz de la Quintana. (Idem.)

«Conveniencia de una revisión de la clasificación y descripción de las bacterias conocidas,» por el Dr. D. A. Mendoza. (Sección de Patología general de las mismas *Comptes rendus.*)

«Un caso de neoplasia sarcomatosa humana provocada por Coccidias,» por el Dr. Del Río y Lara. (Idem id.)

«Antisepsia linfocitaria,» por el Dr. García Solá. (Idem.)

«Etiología del paludismo en la provincia de Huelva,» por el Dr. D. J. Macdonald. (Idem.)

«Descubrimiento de una embriofilaria en el gorrión,» por el mismo autor. (Idem.)

«Un nuevo caso de queratoma ó cuerno cutáneo,» por el Dr. López García. (Idem.)

«Anatomía general del Verrucoma de Carrión,» por el Doctor D. Edmundo E. Escomel, de Lima, con fototipias. (Idem.)

«Penetration du bacille tuberculeux dans les amygdales digestives de l'homme,» por el mismo autor y también con fototipias. (Idem.)

«Nota respecto de una nueva propiedad de los rayos X,» por el Dr. Simancas y García. (Idem.)

«Sobre un caso de Tenia negra,» por el Dr. D. A. Mendoza. (Idem.)

«Sobre la coloración del bacilo de Koch de la tuberculosis.» (Idem.)

«Origen y naturaleza de las alexinas,» por el Dr. Turró. (Idem.)

«Tratamiento de la Rabia por el método de Högyes,» por los Dres. Murillo y Llavador. (Idem.)

«Contribution à l'étude, à la clasification et à la nomenclature des affections connues sous le nom d'actinomycose,» por los Sres. Liguières y Spitz, de Buenos Aires. (Idem.)

«Dos casos de endotelioma de las meninges cerebrales,» por el Dr. López García. (Idem.)

«Resultado de algunas investigaciones hechas sobre la localización cerebral de síntomas visuales,» por el Dr. Suñer y Ordóñez, con fototipias. (Idem.)

«Ligeras nociones de Microbiología en sus relaciones con la Patología general,» por el Dr. Grimau de Ursea. (Idem.)

«Enfermedades parasifilíticas. Diagnóstico retrospectivo de la sífilis,» por D. M. Sanz y Bombín. (Sección de Dermatología y Sifiliografía de las mismas *Comptes rendus.*)

«Necrobioses cutanées primitives multiples par stase cappilaire,» por los Sres. Azúa y Sala, con grabados. (Idem id. id.)

«Les Purpures,» por el Dr. Azúa. (Idem.)

«Pseudo-epiteliomas cutáneos,» por los Sres. Azúa y Sala. (Idem.)

«La Micosis fungoide, enfermedad infecciosa,» por el Doctor Vilanova Masanet, con fototipias. (Idem.)

«La Pelagra en Asturias. Boceto monográfico,» por el Doctor Buylla y Alegre. (Idem.)

«Dermatosis estreptocóccicas,» por el Dr. Balvey Bas. (Idem.)

«Osteogénesis imperfecta,» por el Dr. Martínez Vargas. (Sección de Pediatría de las mismas *Comptes rendus.*)

«Deformaciones óseas múltiples en un recién nacido,» por el Dr. González Alvarez, con fototipias. (Idem.)

«Semiotecnia en la infancia,» por el Dr. Martínez Vargas. (Idem.)

«Luxaciones y sub-luxaciones infantiles de la extremidad superior del radio por tracción y torsión,» por el Dr. Linos y Labarga. (Idem.)

«Contribución al estudio del empiema,» por el Dr. Martínez Vargas. (Idem.)

«Cooperación al estudio de las neoplasias en los niños,» por el mismo autor. (Idem.)

«La coriza en los niños de pecho, como signo precoz de la

sifilis hereditaria, y su diferenciación con las demás rinitis de la infancia,» por el Dr. López Carralero. (Idem.)

«Un caso más de pie equino varus,» por el Dr. Rodero. (Idem.)

«Sur la tuberculose infantile à Buenos Aires,» por el Doctor Araoz Alfaro. (Idem.)

«Dos casos de tumores cerebelo-bulbares de la infancia,» por el Dr. San Santaló. (Idem.)

«Formas raras de gripe infantil,» por el Dr. Fernández Gómez. (Idem.)

«¿Es la enfermedad de Little una entidad morbosa, ó no?,» por el Dr. Breitmann, de San Petersburgo. Texto en español. (Idem.)

«Cooperación al estudio de las diplegias,» por el Dr. Martínez Vargas. (Idem.)

«Diagnostic précoce du mixoedéme congénital,» por el Doctor Agote, de Buenos Aires. (Idem.)

«Les sarcomes visceraux chez les enfants,» por el Dr. Araoz Alfaro, de Buenos Aires. (Idem.)

«*Tic* impulsivo y simulación en una niña,» por el Dr. Gil y Casares. (Idem.)

«Transcendencia cerebral cardiaca y renal de las infecciones,» por el Dr. Iglesias y Díaz. (Sección de Patología interna de las mismas *Comptes rendus.)*

«Patogenia de la aritmia cardiaca,» por el Dr. Espina y Capo. (Idem id. id.)

«Nosografía patogénica de la tuberculosis,» por el Dr. Ballota Taylor. (Idem.)

«Las dos pulmonías del siglo XIX,» por el Dr. Calvo y Martín. (Idem.)

«Breves consideraciones sobre la naturaleza del reumatismo,» por el Dr. Roig é Ibáñez. (Idem.)

«Algunas consideraciones acerca de los estados nerviosos en la fiebre tifoidea,» por el Dr. Cerrada Martín. (Idem.)

«Modalidades clínicas de las hiperclorhidrias,» por el Doctor Moreno Zancudo. (Idem.)

«Del uterismo torácico,» por el Dr. Hergueta. (Idem.)

«Valor diagnóstico de la radiografía en la litiasis biliar folicular,» por los Dres. Gaztelu y Luis y Yagüe. (Idem.)

«Diagnostic de la myocardite,» por el Dr. Alonso Sañudo. (Idem.)

«Síntomas psíquicos en las enfermedades agudas,» por el Dr. Grinda y Forner. (Idem.)

«De pleuresías,» por el Dr. Iranzo. (Idem.)

«Datos para la Piretología de Madrid,» por el Dr. Iglesias y Díaz. (Idem.)

«Valor de las constituciones médicas en Medicina práctica,» por el mismo autor. (Idem.)

«Formes curables de la tuberculose pulmonaire,» por el Doctor Mariani. (Idem.)

«De la gripe. Distinción del tifus y fiebre tifoidea,» por el Dr. D. I. López. (Idem.)

«Tuberculosis de evolución,» por el Dr. D. P. Salinas. (Idem.)

«La fiebre del Mediterráneo,» por el Dr. Rísquez. (Idem.)

«¿Es curable la tuberculosis?,» por el Dr. Vegas y Olmedo. (Idem.)

«Interprétation de la cythologie dans les épanchements pleuritiques,» por el Sr. Royo Villanova. (Idem.)

«Importancia clínica del ruido de olla cascada en el diagnóstico de las cavernas tuberculosas. Manera de reconocerle en ciertos casos en que no se pone de manifiesto por la percusión ordinaria,» por el Dr. Ribas Perdigó. (Idem.)

«Enfermedad de Addison. Nota clínica,» por el Dr. D. R. Sáez García. (Idem.)

«Histérisme et lésions de l'aorte,» por el Dr. Mariani. (Idem.)

«La falacia sanitaria del mosquito en la fiebre amarilla,» por el Dr. D. A. M. Fernández Ibarra, de Nueva York. (Idem.)

«Nouveaux procedés pour mesurer la profondeur où se trouvent logés les projectiles et d'autres corps étrangers a l'organisme humain, au moyen de la radioscopie,» por los Sres. Morales Pérez, Pujol Camps y Carcasona. Con grabados. (Idem.)

«Del carbunco,» por el Dr. Muñoz Atienza. (Idem.)

«Algunas consideraciones sobre la reparación ósea. Examen

de piezas clínicas y experimentales,» por el Dr. Areilza y Arregui. (Idem.)

«Un caso de pseudo-leucemia ó adenia (con presentación de preparaciones),» por el Dr. Cardenal y Puchols. Texto en español, francés, italiano y alemán, indistintamente. (Idem.)

«Relación patológica entre el reumatismo y el cáncer,» por el Dr. Morales Pérez. (Idem.)

«Cuerpos extraños en las vías respiratorias superiores,» por el Dr. Sánchez de Silvera, de Nantes. (Idem.)

«Quistes quilosos é intraparietales del vientre,» por D. J. Ortiz de la Torre. (Idem.)

«Delirio en determinadas oclusiones intestinales, por absorción probable de toxinas,» por el Dr. Morales Pérez. (Idem.)

«Quistes hemáticos del hígado y del bazo,» por el Dr. Ortiz de la Torre. (Idem.)

«Algunas cuestiones fundamentales relativas al diagnóstico de los cálculos del riñón por los rayos Rœntgen,» por los Doctores Comas y Frió. (Idem.)

«*Coxa vara* doble,» por D. R. Lozano Monzón. (Idem.)

«Rasgos generales de las cojeras. Diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las mismas,» por el Dr. Alarcón y Sánchez-Muñoz. (Idem.)

«Del ambiente nutritivo de los huesos en los muñones de los amputados,» por el Dr. Areilza. (Idem.)

«Pseudo-artrosis ebúrnea,» por el mismo autor. (Idem.)

«Valor patogénico y terapéutico de la interposición muscular,» por el mismo autor. (Idem.)

«Etat des reins dans l'anurie calculeuse,» por el Dr. Suárez de Mendoza. (Sección de Urología de las mismas *Comptes rendus.)*

«Hematuria renal de seis meses sin lesión aparente,» por el mismo autor. (Idem id. id.)

«Sobre los abscesos del periné y las infiltraciones de orina,» por los Dres. Bartrina y Motz. (Idem.)

«Enorme calcul vesical de 24 centimètres dans son plus grand contour,» por el Dr. Suárez de Figueroa. Con una fototipia. (Idem.)

«Quiste hidatídico del riñón,» por el Dr. Mollá. (Idem.)

«Fantoma para la demostración de la inversión de las imágenes cistoscópicas,» por el Dr. D. R. Varela. (Idem.)

«Cistoscopia y cateterismo de los uréteres, desde el punto de vista óptico,» por el Dr. Camina. (Idem.)

«Uretroscopia,» por el Dr. Corzánego Mandía. (Idem.)

«Estudio anatómico y clínico del colesteatoma,» por el Doctor Barajas. (Sección de Otología de las mismas *Comptes rendus.)*

«Celulitis del grupo súpero-anterior de la cresta del temporal,» por el Dr. Castañeda. (Idem id. id.)

«¿La rinitis atrófica es siempre de naturaleza autóctona? Necesidad de establecer exactamente su diagnóstico, para fijar su tratamiento,» por el Dr. Peláez. (Sección de Rino-laringología de las mismas *Comptes rendus.)*

«Neurastenia y pseudofobias de origen intranasal,» por el Dr. Compaired. (Idem id. id.)

«Ectasia de la arteria faríngea superior,» por el Dr. Uruñuela. (Idem.)

«Algunas observaciones sobre la paquidermia de la laringe,» por el Dr. A. Rosenberg, de Berlín. Texto en español. (Idem.)

«El microscopio en el diagnóstico del cáncer laríngeo,» por el Dr. García Tapia. (Idem.)

«Presentación de una colección de micro fotografías de laringe humana,» por el Dr. Forns. Texto con 30 fototipias. (Idem.)

«Contribution au diagnostic et au traitement des sinusites de la face,» por el Dr. Suárez de Mendoza. (Idem.)

«Concepto clínico del herpes corneal. El zona oftálmico y la queratitis neuro-paralítica,» por el Dr. Menacho Peirón. (Sección de Oftalmología de las mismas *Comptes rendus.)*

«Las neuritis ópticas en el curso de las infecciones agudas,» por el Dr. Sanz Blanco. (Idem. id. id.)

«Etiología y profilaxis del tracoma,» por el Dr. Zapatero y Vicente. (Idem.)

«Contribución al estudio de las infecciones órbito-oculares de origen dentario,» por el Dr. D. Manuel Gradaille. (Idem.)

«Caso de histerismo odontálgico,» por el Dr. D. B. Sánchez. (Sección de Odontología y Estomatología de las mismas *Comptes rendus.)*

«Quelques considérations sur un cas très rare de dentomalatie,» por el Dr. Losada. (Idem id. id.)

«Las llamadas estomatitis mercuriales,» por el Dr. Subirana. (Idem.)

«Contribución al estudio de las fracturas del maxilar inferior,» por el Dr. D. J. Losada. (Idem.)

«Un caso de reabsorción del alveolo durante el período de calcificación de los incisivos,» por el Dr. Pons. (Idem.)

«Un caso de necrosis parcial del maxilar superior, de etiología difícil,» por el Dr. Losada. (Idem.)

«Los tres primeros cortes sagitales practicados en Sur-América en casos de preñeces avanzadas,» por el Dr. D. Eliseo Cantón, de Buenos Aires. (Sección de Obstetricia y Ginecología de las mismas *Comptes rendus.)*

«Patogenia y tratamiento de las inflamaciones crónicas celulares y peritoneales de la pelvis,» por el Dr. Martín Gil. (Idem id. id.)

«Embarazo y asma esencial,» por el Dr. San Santaló. (Idem.)

«Locura puerperal tres veces repetida,» por el mismo autor. (Idem.)

«Breves notas sobre las cardiopatías en la gestación,» por Doña C. Aleixandre. (Idem.)

«Cooperación al estudio de las relaciones etiológicas, anatómicas y clínicas de las metritis,» por el Dr. Lizcano. (Idem.)

«Tres casos de metritis con lesiones papiliformes,» por el mismo autor. Con grabados en el texto. (Idem.)

«Valor de la medición de las membranas ovulares en el diagnóstico de la inserción de la placenta en el segmento inferior del útero,» por el Dr. Gómez Salvo. (Idem.)

«Enfermedad de Addison. Nota clínica,» por el Dr. D. R. Sáez García. (Sección de Medicina é Higiene militares de las mismas *Comptes rendus.)*

«Algunos datos acerca de las enfermedades venéreas, reco-

gidos en el Hospital Militar de Barcelona,» por el Dr. Ferreras. (Idem id. id.)

«Influjo de la vida militar en el desarrollo de las afecciones del sistema nervioso, particularmente de la psicosis,» por el Dr. Salinas. (Idem.)

«Le paludisme et su transmision par les moustiques, au point de vue de l'Epidemiologie,» por D. F. Hausser. (Sección de Epidemiología y Ciencia Sanitaria técnica de las mismas *Comptes rendus.)*

«La peste bubónica en el puerto de Mazatlan,» por D. E. Liceaga, de Méjico. (Idem id. id.)

«¿Las fiebres lentas, de Barcelona, son de igual naturaleza que las llamadas *ondulantes* mediterráneas y subtropicales?,» por el Dr. Carbonell y Solés. (Idem.)

«Heridas del corazón,» por el Dr. D. Carlos Bueno. (Sección de Medicina legal y Toxicología de las mismas *Comptes rendus.)*

«Notas clínicas (1886 á 1901),» por el Dr. Pérez Noguera, del Cuerpo de Sanidad Militar. 622 páginas en 8.º mayor: 1904.

«El reumatismo cerebral,» por el mismo autor. 459 páginas en 8.º mayor: 1904.

«Deformidades huesosas múltiples observadas en un recién nacido (Tipo Paget),» por el Dr. González Alvarez: 1904.

«Obsesiones é ideas fijas,» por el Dr. D. José Ingegnieros: Buenos Aires, 1904.

«Rehabilitación de alienados. Estudio pericial,» por el mismo autor: Buenos Aires, 1904.

«Observaciones meteorológicas efectuadas en el Observatorio de Madrid durante los años 1900 y 1901.» Edición oficial: 1904.

«El artritismo y sus manifestaciones cardio-vasculares,» por el Dr. D. F. Huertas Barrero. (Discurso de recepción en la Real Academia de Medicina, contestado por el Dr. Cortezo.) En 4.º mayor: 1904.

«Notas acerca del paludismo en la provincia de Badajoz,» por el Dr. De Miguel y Guerra (Sección de Patología interna

de las Actas ó *Comptes rendus* del XIV Congreso internacional de Medicina): 1904.

«Un poco de Higiene y Patología mineras,» por D. E. León y Castro, Médico del Carpio. Un folleto: 1904.

«Alienaciones en los medios militares,» por el Dr. D. Pablo Salinas, de Sanidad Militar y ex-Catedrático de la Universidad de la Habana. 52 páginas: 1904.

«Un nuevo método de suero-diagnóstico macroscópico de la fiebre tifoidea,» por los Dres. D. M. Martín Salazar y D. Jerónimo Durán, de Sanidad Militar. 20 páginas en 8.º mayor: 1904.

«La colitis muco-membranosa,» por el Dr. González del Campo. 34 páginas: 1904.

«Algunos casos de complicación de la caries dentaria. Prótesis del esqueleto,» por D. Florestán Aguilar. 40 páginas, con grabados: 1904.

Sección cuarta.

Higiene Pública y Privada, Profiláctica y Terapéutica.—Topografía y Geografía Médicas.—Demografía y Estadística Médica.

«Memoria acerca del resultado que ofrece la estadística de los Manicomios españoles. Censo de población acogida en ellos durante el año económico de 1879-80, y su comparación con la estadística publicada en la *Gaceta de Madrid* de 7 de Octubre de 1848,» por la Dirección General de Beneficencia y Sanidad. Folleto en 8.º: 1880.

«Ideas y reflexiones acerca de lo que debe ser la Estadística Médica,» por D. B. Montejo Robledo. (Discurso inaugural del Curso de 1880-81 de la Academia Médico-Quirúrgica Matritense.) En 4.º: 1880.

«Sistema de aclimatación previa para evitar la fiebre amarilla ó disminuir su intensidad,» por D. Víctor Pérez. (Memoria leída en la Academia Médico-Quirúrgica de Canarias en Enero de 1880.) Folleto en 8.º: Santa Cruz de Tenerife, 1880.

«Examen y mejora de la visión; con una serie de cuadros sinópticos de las diversas alteraciones en la refracción y en la acomodación del ojo, con las lentes destinadas á corregirlas, y de unas Tablas y Escalas visuales cromáticas,» por D. L. Carreras y Aragó. En 4.° mayor, con grabados y cromos: Barcelona, 1880.

«Nociones de Higiene Privada y Social,» por D. E. Ribera Gómez. Folleto en 4.°: Valencia, 1880.

«El Niño. Apuntes científicos,» por el Dr. D. M. Tolosa Latour. En 8.°: 1880.

«Memoria médico-topográfica de la ciudad de Cuevas,» por el Sr. Domenech Sáez. Folleto en 4.°: Cuevas, 1880.

«La alimentación al alcance de todos. Estudios del aparato digestivo de los alimentos y sus adulteraciones más comunes,» por D. R. Avila Pezuela. En 8.°: Burgos, 1880.

«Consideraciones sobre la Estadística de la enajenación mental en la provincia de Buenos Aires,» por los Dres. D. Lucio Meléndez y D. Emilio R. Coni (Memoria leída por este último en el Congreso Internacional de Ciencias Médicas de Amsterdam): Buenos Aires, 1880.

«Un defensor del tabaco ante la razón y la lógica,» por Don E. Lomba y Uriola. Folleto en 8.°: 1880.

«Influencia de las plantas en la salud pública,» por el Doctor D. Gabriel de la Puerta. (Discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina, contestado por el Dr. Sáez Palacios.) En 4.° mayor: 1880.

«Elementos de Higiene Naval,» por el Dr. D. A. Fernández Caro, del Cuerpo de Sanidad de la Armada. En 4.°: 1880.

«La enseñanza de la Gimnasia. Método para aprender á nadar y regenerar la especie humana mediante la gimnasia acuática,» por D. J. de Revilla Oyuela. 206 páginas en 8.°, con una lámina: 1880.

«El sexto, no fornicar. Estudio sobre los estragos que los excesos venéreos acarrean,» por D. Amancio Peratoner. 254 páginas en 4.°: Barcelona, 1880.

«Fisiología é Higiene en Tarragona,» por el Sr. Artal Mayoral: Barcelona, 1880.

«Manual de Higiene Privada,» por D. T. Orduña Rodríguez, Médico de la Beneficencia Municipal de Madrid. Un tomo de más de 400 páginas en 8.º: 1881.

«La protección médica al niño desvalido,» por el Dr. Tolosa Latour. Folleto en 8.º mayor: 1881.

«El Mal de Venus. Estudio médico popular sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas,» por D. A. Peratoner. 288 páginas en 8.º mayor: Barcelona, 1881.

«Reseña del primer ejercicio del Instituto de Terapéutica operatoria del Hospital de la Princesa,» por el Dr. D. F. Rubio y Gali. En 4.º: 1881.

«Guía del vacunador. Las dos vacunas,» por D. Ramón Serret, Médico del Instituto de Vacunación del Estado. Folleto en 4.º: 1881.

«Proyecto de un Laboratorio de Higiene pública y Salubridad Municipal,» presentado al Ayuntamiento de Valencia por el Dr. D. V. Peset Cervera: Valencia, 1881.

«Instrucciones populares sobre la rabia,» por D. Román Viscarro. Un opúsculo: Vinaroz, 1881.

«Higiene del matrimonio, ó el libro de los casados,» por el Dr. D. Pedro F. Monlau. Quinta edición, considerablemente aumentada. Un tomo en 4.º, con grabados en el texto y un álbum de 12 láminas: 1881.

«Segundo Censo de la República de Venezuela.» Edición oficial: 1881.

«Reglas de Seguridad y Salubridad,» por el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid, D. J. Abascal: 1881.

«Matrimonios en la provincia de Buenos Aires desde 1870 al 78,» por D. José Bengolea: Buenos Aires, 1881.

«Manual de Higiene Militar, para uso de los oficiales, clases y soldados,» por D. R. de Huidobro. En 12.º: Barcelona, 1882.

«Una residencia de invierno. Estudio meteorológico y médico del clima de Alicante como Estación invernal,» por Don C. Sánchez Palacio y D. V. Navarro. Opúsculo de 32 páginas en 8.º mayor, publicado por la Sociedad Económica de Amigos del País: Alicante, 1882.

«Extravíos secretos del bello sexo. Ampliación de la obra del especialista Pouillet sobre las causas, los signos, las consecuencias y el tratamiento del vicio solitario en la mujer,» por Don A. Peratoner. En 8.°: Barcelona, 1882.

«La prostitución en la ciudad de Barcelona,» por D. P. Sereñana y Partagás. En 4.°: Barcelona, 1882.

«Alimentación del soldado,» por D. J, Reig y Gascó. Folleto en 4.°: 1882.

«Reseña correspondiente al segundo ejercicio del Instituto de Terapéutica operatoria del Hospital de la Princesa,» por el Doctor D. F. Rubio y Gali y los Sres. Ariza, Espejo y Buisen. En 8.° mayor, con grabados: 1882.

«La Medicina puesta al criterio del público ilustrado. Idea general de los padecimientos del hombre,» por D. R. Viscarro. En 4.°: Sevilla, 1882.

«Bosquejo sobre inhumaciones y necrópolis,» por D. S. Marcos García, del Cuerpo Médico Municipal de Madrid. Un folleto en 8.°: 1882.

«Tratado elementál de Higionautotalasia y Patonautotalasia (Higiene y Patología navales),» por el Dr. D. L. Iglesias Pardo: Ferrol, 1882.

«Preceptos higiénicos que debe observar la mujer durante el embarazo, parto y puerperio,» por el Dr. D. F. Vidal Solares. En 8.°, con grabados en madera: Barcelona, 1882. (Hay otras tres ediciones, 1886, 1894 y 1895, hechas en la misma ciudad.)

«Discurso acerca de la mortalidad en Madrid,» por D. Mariano Belmás, Arquitecto. 24 páginas en 4.°: 1882.

«Curso elemental de Higiene Privada y Pública,» por el Doctor Giné y Partagás, Catedrático de la Facultad de Medicina de Barcelona. (Obra premiada por la Real Academia de Medicina de Madrid.) Tercera edición, corregida y aumentada por el Doctor Rodríguez Méndez, Catedrático de la misma Facultad. Tres tomos en 4.°: Barcelona, 1882.

«Usos y abusos de la Estadística,» por D. J. Jiménez Agius.

«Registro estadístico de la provincia de Buenos Aires en 1876.» Edición oficial: Buenos Aires, 1882.

«Estudio médico, topográfico y estadístico de Lérida,» por

D. Luis Marles y de Cusa (Obra premiada por la Real Academia de Medicina de Barcelona): Lérida, 1882.

«Movimiento de la población de Barcelona en el veintenio 1861-80,» por D. G. Colomer Codins: Barcelona, 1883.

«Tratado de Gimnástica pedagógica,» por D. J. Sánchez y González de Somoano. 279 páginas en 8.°, con láminas, 150 grabados y planchas de música: 1883.

«Estudios sobre la topografía médica de Alicante,» por Don Evaristo Manero. (Trabajo premiado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.) 544 páginas en 4.°: Alicante, 1883.

«Apuntes para una Memoria médico-topográfica de Egea de los Caballeros,» por D. Agustín Ibáñez. (Obra premiada con medalla de oro por la misma Real Academia.) Prólogo del Doctor D. J. Jimeno: Zaragoza, 1883.

«De la utilidad general de la Gimnasia y acción que sus diferentes ejercicios ejercen sobre el organismo humano,» por Don David Ferrer. 63 páginas en 8.° mayor: Barcelona, 1883.

«Estudios médico topográficos y sociales de Sevilla,» por el Dr. D. F. Hausser. Tomo I, de 442 páginas en 4.° prolongado, con un plano sanitario-demográfico y 70 cuadros estadísticos: Sevilla, 1883. (El tomo II en Madrid, 1884.)

«Higiene y educación de los niños, consagradas especialmente á las madres,» por D. P. Lozano y Ponce de León. 240 páginas en 8.° mayor: 1883.

«Precauciones que podrían adoptarse en el Ejército en caso de una invasión colérica,» por el Dr. D. F. Óvilo y Canales: 1883.

«Higiene doméstica,» por el Dr. Sánchez de Castro. Segunda edición, en 8.°: León, 1883.

«Organización de los hospitales de niños,» por el Dr. Tolosa Latour. (Discurso pronunciado en el Congreso Internacional para la protección de la infancia.) 16 páginas en 8.° prolongado: 1883.

«Higiene de las escuelas,» por D. J. Chillida y Melia. 174 páginas en 8.°: Castellón de la Plana, 1883.

«Inconvenientes del cementerio actual y de su ampliación,» por D. F. Revueltas Carrillo: Jerez, 1883.

«Algunas consideraciones médico-higiénicas dedicadas á los que se trasladan á nuestras posesiones ultramarinas de América y Oceanía,» por D. E. Navarro Ortiz, de Sanidad de la Armada. xi-126 páginas en 8.º: San Sebastián, 1883.

«Lecciones de Higiene popular para las escuelas,» por Don J. Cosano Rodríguez. 159 páginas en 8.º mayor: 1883.

«Huesca. Su topografía médica, ó reseña demográfico-sanitaria,» por el Dr. Casas y Abad. 150 páginas en 8.º, con una lámina: Huesca, 1883.

«Alimentos adulterados y defunciones. Apuntes para el estudio de la vida obrera en España,» por D. E. Serrano Fatigati. 112 páginas en 8.º: 1883.

«Breves nociones de Higiene privada y social,» por D. Elías R. Jiménez Brun. Segunda edición. 118 páginas en 8.º mayor: Oviedo, 1883.

«Nociones de Higiene doméstica,» por D. R. Torres García. 35 páginas en 8.º: Zaragoza, 1883.

«Ventilación de los edificios,» por D. José A. Rebolledo. En 8.º: 1883.

«Memoria médico-topográfica de la villa de Arganda del Rey,» por D. E. Torres y Riaza y D. J. Guillén Fominalla. Prólogo del Dr. Calleja. En 4.º: 1883.

«La sífilis y la prostitución. Sus relaciones y medios de prevenir sus perniciosos efectos,» por el Dr. D. R. Roselló y Olivé. (Discurso inaugural de las Sesiones de la Real Academia de Medicina de Barcelona en 1883.) En 4.º: Barcelona, 1883.

«Instrucciones relativas á los medios de preservación del cólera epidémico, dirigidas á las autoridades y al público por la Sociedad Española de Higiene.» En 8.º: 1883.

«Estadística mortuoria de la capital de España en varias épocas, desde mediados del siglo XVIII,» por el Dr. D. M. Iglesias y Díaz, Secretario perpetuo de la Real Academia de Medicina (Comunicación á esta Corporación, inserta en los ANALES de la misma): 1883.

«Las cifras de mortalidad de Madrid,» por el mismo autor. (Idem id. id.)

«Estudio sobre la profilaxia de la viruela,» por D. R. Blanchat y Prada. Folleto en 8.°: Granada, 1883.

«Viruela; su inoculación; vacuna,» por D. J. Balaguer y Balgañón. En 4.°: 1883.

«Higiene de la alimentación en los niños, desde el nacimiento hasta la segunda infancia. Lactancia y destete,» por el Dr. González Alvarez. En 8.°: 1883.

«Higiene de la noche de bodas,» por D. Amancio Peratoner. IV-295 páginas en 4.°, con 2 láminas anatómicas: Barcelona, 1883.

«Estado de muertos en los hospitales de Guatemala en el tercer trimestre de 1882.» Edición oficial: Guatemala, 1883.

«Censo general de la provincia de Buenos Aires, verificado el 9 de Octubre de 1881.» Edición oficial: Buenos Aires, 1883.

«Investigaciones del Departamento Nacional de Estadística,» por Latzina: Buenos Aires, 1883.

«Discurso acerca de la Religión, la Moral y la Higiene, bienhechoras del hombre,» por D. J. Bassols y Villós: Barcelona, 1883.

«Cartilla higiénica popular sobre el cólera morbo asiático,» por el Dr. D. B. Feijóo Poncet: Pontevedra, 1884.

«Cartilla higiénica de los niños, para uso de las madres que crían á sus hijos,» por D. F. Huergo: Oviedo, 1884.

«La profilaxis de las epidemias en sus relaciones con la Higiene naval,» por el Dr. D. A. Fernández Caro, del Cuerpo de Sanidad de la Armada. 66 páginas en 8.° prolongado: 1884.

«La Higiene del vulgo,» por el Dr. D. F. Javier Santero, Catedrático de Higiene de la Facultad de Medicina de Madrid (Discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina, contestado por el Dr. Benavente): 1884.

«Saneamiento de Barcelona; disminución de la mortalidad de sus habitantes, y aumento de la vida media de los mismos,» por D. P. García Faria. En 8.°: Barcelona, 1884.

«La mortalidad de los niños,» por D. P. Lozano y Ponce de León: 1884.

«Importancia de educar bien á los niños,» por el Dr. Rodríguez Méndez: Barcelona, 1884.

«Medidas que debieran adoptarse en el caso de epidemia colérica.» Edición oficial del Ayuntamiento de Palma de Mallorca: 1884.

«Profilaxis de la difteria,» por el Dr. Tolosa Latour. (Comunicación á la Sociedad Española de Higiene.) 16 páginas en 8.°: 1884.

«Emigraciones, inmigración y colonización,» por el Marqués de Zafra: 1884.

«Experimentos verificados para mejorar las cualidades potables de las aguas del Turia,» por el Dr. Peset y Cervera, Perito químico del Ayuntamiento de Valencia. En 8.°: Valencia, 1884.

«Gimnástica civil y militar,» por D. F. Pedregal Prida, con Prólogo de D. J. Navarrete. 360 páginas en 8.°, con 185 grabados: 1884.

«El tratamiento termal durante el embarazo,» por el Doctor Moreno Zancudo, Médico del Cuerpo de Baños: 1884.

«Instrucción popular sobre el cólera,» por el Dr. Plaza Castaños: Oviedo, 1884.

«La guerra separatista de Cuba en el concepto de la Higiene Militar,» por el Médico de Sanidad Militar Sr. Hernández Poggio. 162 páginas en 8.°: 1884.

«Propaganda gimnástica,» por D. J. Sánchez y González de Somoano, Profesor de Gimnasia. 130 páginas en 8.°: 1884.

«La prostitución en sus relaciones con la Moral y la Ciencia médica,» por el Sr. Masoti Arroyo (Discurso inaugural de la Academia Médico-Quirúrgica de Cartagena): Cartagena, 1884.

«Opúsculo higiénico sobre el cólera,» por D. H. Fernández Gastañaduy. 31 páginas en 8.°: Pontevedra, 1884.

«Cartilla popular contra la epidemia colérica,» por el Dr. Polo Giraldo. 15 páginas en 12.°: 1884.

«Estudios médico sociales de Sevilla,» por el Dr. F. Hausser. Tomo II, de XXII-592 páginas en 4.° prolongado, con 90 cuadros estadísticos: 1884. (El tomo I en Sevilla, 1883.)

«Cartilla de Higiene y Economía domésticas,» por Doña Luciana Casilda Monreal. 48 páginas en 8.°: 1884.

«Instrucciones populares contra el cólera morbo asiático,»

por D. F. Óvilo y Canales, de Sanidad Militar. 76 páginas en 4.º: 1884.

«El Cólera. Folleto de popularización científica,» por D. R. Pereda y L. Sánchez. 114 páginas en 8.º mayor: Logroño, 1884.

«Guía práctica de Higiene y Desinfección en el caso de una invasión colérica,» por el Dr. D. Juan Chicote y González. Folleto en 8.º mayor: 1884.

«Estudio del cólera morbo asiático, seguido de algunas instrucciones familiares relativas á su preservación,» por el Doctor Cortezo. 56 páginas en 4.º: 1884.

«El cólera epidémico y su más segura y cierta curación, ó sea verdadero y eficaz método higiénico, preservativo y curativo de esta enfermedad,» por el Dr. Malo y Calvo. Segunda edición. 58 páginas en 8.º: 1884.

«Distracciones anti-coléricas,» por D. Gaspar Gordillo Lozano. 48 páginas en 4.º: 1884.

«Consejos higiénicos que da la Corporación municipal de Granada á sus convecinos, para prevenir la invasión del cólera.» Hoja volante en folio: Granada, 1884.

«Cartilla sanitaria que comprende las nociones, preceptos y medios que deben conocer las familias para prevenir el desarrollo del cólera morbo asiático,» por el Dr. D. Ramón F. Capdevila. Folleto en 4.º: 1884.

«Higiene y Fisiología del matrimonio, ó sea Historia natural y médica del hombre y de la mujer casados,» por D. A. Blanco Fernández: 1884.

«Higiene y Medicina populares,» por el mismo autor. Segunda edición. En 8.º mayor, con grabados: 1884.

«Orotava y Vilaflor, estaciones sanitarias,» por D. Tomás Zerolo: Tenerife, 1884.

«Memoria elevada al Excmo. Ayuntamiento de Granada sobre vacunación en el Instituto,» por D. J. Rus Cabello. Folleto en 8.º mayor: Granada, 1884.

«Contra el cólera. Preceptos higiénicos,» por D. A. Díaz de la Quintana, Presidente de la Sociedad de Higiene de la Isla de Cuba. 16 páginas en 8.º mayor: 1884.

«Teoría atómica. Acción de la vacuna como profiláctico de la viruela,» por D. A. Lapuente é Ibarra. 32 páginas en 4.º: 1884.

«Mortalidad en la primera infancia. Sus causas y modo de atenuarlas,» por el Dr. D. J. Aguirre y Barrio. (Memoria premiada por la Sociedad Española de Higiene.) 259 páginas en 8.º mayor: 1885.

«Memoria sobre saneamiento de poblaciones y aumento de la vida media de los habitantes,» por D. P. García Faria. Prólogo del Dr. Góngora. 112 páginas en 4.º y varios cuadros estadísticos: Barcelona, 1885.

«La natalidad y la mortalidad en España,» por D. J. Jimeno Agius: 1885.

«Medidas adoptadas para contener la invasión del cólera de 1885» (Memoria publicada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madrid, D. Alberto Bosch): 1885.

«Inoculación anticolérica, de Ferrán» (Discurso pronunciado por éste en el Ateneo Científico y Literario de Madrid): 1885.

«Instrucción popular higiénica y terapéutica contra el cólera morbo,» por D. A. Ruiz Gutiérrez: Valladolid, 1885.

«Consejos higiénicos contra el cólera,» por el Dr. D. F. Javier Santero. En 8.º: 1885.

«Madrid ante el cólera,» por D. Julio Vargas. Prólogo de D. I Fernández Flórez. 142 páginas en 12.º: 1885.

«Población de España,» por Jimeno Agius: 1885.

«Valor de las inoculaciones anticoléricas del Dr. Ferrán,» por el Dr. D. J. Homs Parellada. Folleto en 8.º: Barcelona, 1885.

«Instrucciones de Higiene privada para preservarse del cólera morbo asiático,» por D. Juan del Hoyo. Folleto en 8.º: Santander, 1885.

«Bosquejo topográfico-médico de Candelario (Salamanca),» por D. R. Montequi y González, Titular de esta población. 91 páginas en 8.º: 1885.

«Bosquejo geográfico é histórico-natural del Archipiélago filipino,» por D. R. Jordana Morera. En 4.º, con láminas cromolitografiadas: 1885.

«Informe de la Comisión científica nombrada por la Exce-

lentísima Diputación Provincial de Albacete para el estudio de la enfermedad sospechosa presentada en la provincia de Valencia, y examen del valor profiláctico de la inoculación anticolérica del Dr. Ferrán.» En 4.º: Albacete, 1885.

«La cuestión Ferrán. Folleto en contra de la vacunación anticolérica,» por el Dr. D. Francisco Moliner: Valencia, 1885.

«Actas de la discusión habida en el Ateneo Científico y Literario de Madrid acerca de la cuestión Ferrán (referente á la inoculación anticolérica).» En 8.º: 1885.

«Elementos de Higiene de la infancia y sus aplicaciones á la Paidopatía,» por el Dr. D. F. Criado y Aguilar: 1885.

«Proyecto de Penitenciaría, presentado por los individuos de la Comisión al efecto.» En 4.º, con planos: Méjico, 1885.

«Higiene del teatro,» por el Dr. D. Angel Pulido. (Discurso inaugural de las Sesiones de la Sociedad Española de Higiene en 1884-85.) En 8.º prolongado: 1885.

«Inoculación anticolérica de Ferrán,» por el mismo autor. Folleto en 8.º: 1885.

«¿Cuáles deben ser los fundamentos de la alimentación racional del hombre?,» por el Doctor en Farmacia D. J. R. Gómez Pamo (Discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina, contestado por el Dr. D. G. de la Puerta): 1885.

«Guía sanitaria de precauciones fáciles y sencillas para evitar y curar el cólera.» Edición de la Diputación Provincial. En 8.º: Bilbao, 1885.

«Nociones de Higiene, con aplicación á los mineros de hulla,» por el Dr. Muñiz Prada. (Lecciones dadas en la Escuela de Capataces de minas, hornos y máquinas, de Mieres.) En 4.º menor: Oviedo, 1885.

«Fundamentos y práctica de la inoculación preventiva del cólera,» por el Dr. Pulido (Comunicación á la Real Academia de Medicina, inserta en los ANALES de ésta): 1885.

«Consejos prácticos sobre la Higiene de la primera infancia,» por D. F. Vidal Solares. Cuarta edición. 121 páginas en 8.º, con grabados: Barcelona, 1885.

«El cólera y la vacunación anticolérica,» por D. R. Tuñón de Lara. (Informe presentado al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla

sobre el estudio de la epidemia y el procedimiento profiláctico del Dr. Ferrán.) Folleto en 4.°: Sevilla, 1885.

«La Higiene en el teatro,» por D. F. Óvilo y Canales, del Cuerpo de Sanidad Militar. 86 páginas en 8.°: 1885.

«Campaña sanitaria en el año 1884,» por D. V. Moreno de la Tejera. 86 páginas en 4.°: 1885.

«La inoculación Ferrán ante el sentido común,» por D. J. B. Crespo y Aparicio. 62 páginas en 4.°, con los retratos y biografías de los Dres. Ferrán y Pauli: Valencia, 1885.

«La cuestión Ferrán aclarada,» por el profano Germán Ingentevi. 23 páginas en 4.°: 1885.

«El cólera actual en España y sus enseñanzas para la Historia,» por el Dr. D. F. Hausser. 58 páginas en 4.°, con una gráfica de la epidemia colérica de Madrid en 1865: 1885.

«Higiene infantil. Sencillas nociones para los alumnos de las Escuelas primarias de uno y otro sexo,» por D. A. Jerez Perchet. 63 páginas en 8.°: Barcelona, 1885.

«Instrucción compendiada del método preservativo y del tratamiento homeopático del cólera morbo epidémico,» por el Doctor D. P. Aróstegui. Tercera edición. 24 páginas en 4.°: 1885.

«Demografía de Lima en 1884,» por D. José Clavero: Lima, 1885.

«Memoria médico-topográfica de Santander y sus distritos rurales,» por el Dr. Cano Quintanilla. Folleto en 8.° prolongado: 1885.

«Alimentación del soldado,» por el Dr. Sáez Domingo, del Cuerpo de Sanidad Militar. (Conferencia dada en el Centro del Ejército y de la Armada en Enero de 1885.) Una hoja en doble folio, á cuatro columnas. 2 páginas: 1885.

«Madrid. Su población, natalidad y mortalidad,» por Don J. Jimeno Agius: 1886.

El mismo tema, por D. E. Estada. En 8.°: 1886.

«Los que nacen y los que mueren en Úbeda,» por el Doctor D. B. Quesada Agius. En 4.°: Úbeda, 1886.

«Consejos prácticos sobre la Higiene de la primera infancia,» por D. F. Vidal Solares. Quinta edición. En 8.°, con grabados: Barcelona, 1886. (La 4.ª edición en la misma ciudad, 1885.)

«Consejos populares de Higiene. La casa. Condiciones que debe reunir la vivienda para ser saludable,» por D. Mariano Belmás, Arquitecto. (Cartilla premiada por la Sociedad Española de Higiene.) 123 páginas en 12.º: 1886.

«Memoria-proyecto sobre establecimiento de visitas médicas preventivas en Granada.» Edición oficial del Ayuntamiento de esta ciudad: Granada, 1886.

«Los baños de mar para los niños,» por D. P. Lozano y Ponce de León: 1886.

«Profilaxis de la difteria,» por el Dr. D. N. Mariscal: 1886.

«Dictamen previo de la Comisión designada para el estudio de la evacuación de inmundicias y saneamiento del subsuelo de Barcelona,» por el Ponente D. P. García Faria. 245 páginas en folio, con 2 planos: Barcelona, 1886.

«Nociones elementales de Higiene (dialogadas),» por el Doctor D. José Fernández. 38 páginas en 8.º: 1886.

«Nuevo método de Gimnástica racional con polea sistema Sánchez.» 46 páginas en 8.º, con 70 fotograbados y una lámina: 1886.

«La inoculación preventiva contra el cólera morbo asiático,» por el Dr. Ferrán, con la colaboración de los Dres. Jimeno y Pauli. 337 páginas en 4.º: Valencia, 1886.

«La lactancia mercenaria es nociva en general,» por el Doctor D. R. García Quintero. (Discurso inaugural de las Sesiones de la Real Academia de Medicina de Zaragoza en el Curso de 1886.) En 4.º: Zaragoza, 1886.

«Instrucción dialogada acerca de la Higiene de la primera infancia,» por D. F. Vidal Solares. 62 páginas en 4.º: Barcelona, 1886.

«Consejos higiénicos para el uso de gafas y lentes,» por el Dr. D. A. de la Peña. 40 páginas en 4.º, con 18 grabados: 1886.

«De la vacunación animal en Puerto Rico,» por D. J. Elías, del Cuerpo de Sanidad Militar y Director del Instituto de Vacunación de la Isla. Folleto de más de 100 páginas en 8.º mayor: San Juan de Puerto Rico, 1886.

«Apuntes de Vacunología,» por el Dr. D. A. Sierra y Carbó. Opúsculo en 8.º prolongado: 1886.

«Resúmenes é Informes estacionales de Estadística médica relativos á los hospitales y demás Establecimientos benéficos provinciales de Madrid, correspondientes al año médico de 1876-77, redactados por el Consejo de Higiene y Sanidad provincial,» por D. J. de Arce y Luque, ex-Decano del Cuerpo Facultativo de la Beneficencia provincial: 1886.

«Higiene, desarrollo y conservación de la voz,» por D. Ricardo Botey. Prólogo de D. Francisco Permanyer. 230 páginas en 8.° mayor, con grabados: Barcelona, 1886.

«Estadísticas de la inoculación preventiva del cólera morbo.» (Colerización Ferrán.) Primera y segunda serie. En 4.°: Valencia, 1885-86.

«Preceptos higiénicos que debe observar la mujer durante el embarazo, parto y puerperio,» por el Dr. Vidal Solares: Barcelona, 1886. (Hay otras tres ediciones: de 1882, 1894 y 1895, hechas en la misma ciudad.)

«Estadística demográfico-médica de Barcelona (año 1885),» por el Dr. Nin y Pullés: Barcelona, 1886.

«El biberón en la Inclusa de Madrid,» por el Dr. González Alvarez: 1886.

«Guía higiénico-cosmética de la mujer en el tocador,» por D. J. M. Nácar. En 12.°: 1886.

«Estudio médico-topográfico de la villa de Navalcarnero,» por D. J. Bausá y Montes. Folleto en 4.°: 1886.

«Higiene popular. La cuestión obrera en España,» por Don R. de Membiela y Salgado. En 8.°: Santiago, 1886.

«Noticias climatológicas de México.» Edición oficial en folio: Méjico, 1886.

«Memoria histórico-médica topográfica de la villa del Escorial y su término,» por D. R. Granda y González. En 4.°: 1886.

«Diccionario de Higiene pública y de Salubridad,» por A. Tardieu, traducido al español y muy aumentado por D. J. Sáenz Criado. Prólogo del Dr. D. Manuel M. J. de Galdo. Cinco volúmenes en 4.°: 1883-86.

«Trabajos oftalmológicos del Asilo de Santa Lucía. Resumen estadístico,» por D. Santiago de los Albitos. Folleto en 4.°: 1886.

«Asilo de Santa Lucía. Estado general de los enfermos asistidos en el año 1885.» Hoja en gran folio: 1886.

«Higiene rural,» por D. A. Marín Perujo. 420 páginas en 8.° mayor: 1886.

«Instrucciones populares para evitar la propagación de la difteria, garrotillo y anginas gangrenosas,» por D. Nicasio Mariscal. (Trabajo premiado por la Sociedad Española de Higiene.) 46 páginas en 8.°: 1886.

«Memoria de las medidas adoptadas por el Ayuntamiento de Madrid para contener la invasión del cólera en 1885,» por el Alcalde-Presidente Sr. D. Alberto Aguilera: 1886.

«El cólera en Valencia en 1885.» (Memoria de la Alcaldía de esta ciudad acerca de los trabajos de Higiene pública realizados durante la epidemia.) En 4.°: Valencia, 1886.

«La sífilis como hecho social punible y como una de las causas de degeneración de la especie humana,» por D. J. Viñeta Bellaserra. 62 páginas en 8.°: Barcelona, 1886.

«Nociones de Higiene para uso de los niños,» por D. M. Martínez Saldise. 50 páginas en 8.° mayor: 1886.

«Tratado de Higiene escolar,» por D. P. Alcántara García. 285 páginas en 8.°, con grabados: 1886.

«Programa razonado de la Geografía Médica de España,» por el Dr. D. M. Iglesias y Díaz. (Discurso inaugural de las Sesiones literarias de la Real Academia de Medicina en el año 1886.) 174 páginas en 4.° mayor: 1886.

«Los deberes de la Sociedad ante los intereses de la Higiene,» por el Dr. Fernández Caro. (Discurso inaugural del año académico 1886-87 de la Sociedad Española de Higiene.) 44 páginas en 4.° mayor: 1886.

«Carta geográfico-histórica de la Medicina Española, con expresión de las epidemias sufridas por España desde el siglo VI antes de Jesucristo hasta el año 1886,» por D. L. Comenge Ferrer. Un mapa cromo-litografiado á seis tintas, de un metro cuadrado: 1886.

«Profilaxis individual de la difteria,» por el Dr. González Alvarez. Folleto en 8.° mayor: 1887.

«Cartilla higiénica ó instrucciones populares para evitar la

difteria (garrotillo, anginas gangrenosas, etc.),» por el mismo autor. Folleto en 8.° mayor: 1887.

«Necrópolis de Palma,» por D. E. Fajarnés (Memoria dirigida á la Real Academia de Medicina de esta ciudad): Palma de Mallorca, 1887.

«La prostitución en las grandes ciudades,» por D. R. González Fragoso. En 8.°: 1887.

«La Higiene militar en Francia y Alemania,» por D. G. Andrés y Espala, del Cuerpo de Sanidad Militar. En 8.°: 1887.

«Vulgaridades sobre la higiene de las flores,» por D. J. Parada Santín. En 8.°: 1887.

«Higiene del trabajo en la segunda infancia,» por el Doctor Tolosa Latour. 23 páginas en 8.°: 1887.

«Las nodrizas en relación con la mortalidad de la primera infancia,» por D. J. Mascaró y Capella. En 8.°: Barcelona, 1887.

«Topografía médica de Estella y del partido médico-quirúrgico de Villatuerta (Navarra),» por el Dr. Compaired. Prólogo del Dr. Pulido. (Trabajo premiado con medalla de oro por la Real Academia de Medicina de Barcelona.) XII-351 páginas en 8.° mayor y un mapa iluminado: 1887.

«La madre y el niño ante la Higiene,» por el Dr. Tolosa Latour. (Conferencia inaugural del Curso de 1887 en la Sociedad Española de Higiene.) 47 páginas en 8.° prolongado: 1887.

«Datos para el estudio médico-topográfico de la villa de Puebla de Montalbán (Toledo),» por D. T. de Echevarría y Mayo. Prólogo del Sr. López Ocaña. (Obra premiada por la Real Academia de Medicina de Barcelona.) 130 páginas en 4.°: 1887.

«Estudios acerca de la profilaxis de la difteria,» por D. F. Pereiro y Pull, Médico de la Beneficencia Municipal y del Hospital de Niños de Madrid. En 8.°: 1887.

«El hombre y el clima,» por D. A. Fernández Caro (Discurso de recepción en la Real Academia de Medicina, contestado por el Dr. Vilanova): 1887.

«La Higiene en el Ejército,» por D. M. Martínez Pacheco, de Sanidad Militar (Discurso inaugural del Curso de 1887-88 en la Sociedad Española de Higiene): 1887.

«¿Se puede disminuir la mortalidad de los niños?,» por el Dr. D. J. Aguirre y Barrio. (Conferencia dada en la Sociedad Española de Higiene.) 44 páginas en 12.°: 1887.

«Topografía médica de Reus,» por D. A. Aluja Miguel: Reus, 1887.

«Higiene de la construcción. Condiciones que han de tener las viviendas para ser salubres,» por D. M. Luxán y García. XI-120 páginas en 8.° mayor: Guadalajara, 1887.

«Higiene de la alimentación de los niños,» por D. J. Guerra Estapé. 64 páginas en 8.°: Barcelona, 1887.

«Cartilla popular de higiene de las viviendas,» por el Doctor D. V. Blanco Escobar. 45 páginas en 8.°: Valladolid, 1887.

«Gimnasia elemental infantil y escolar,» por Doña Dolores Montaner. 44 páginas en 8.°: Ocaña, 1887.

«El cólera morbo asiático en España durante el año 1885.» Edición oficial del Ministerio de la Gobernación. En 4.°: 1887.

«Instrucciones populares para evitar la propagación y los estragos de la difteria,» por el Dr. Viura y Carreras. 108 páginas en 8.°: Barcelona, 1887.

«El agua en su relación con las enfermedades infecciosas, y medios para desinfectarla,» por D. Felipe Margarit, Médico del Hospital de Santa Cruz: Barcelona, 1887.

«Errores en materia de educación,» por el Dr. Fernández Caro. (Conferencia dada en la Sociedad Española de Higiene.) Tercera edición. 31 páginas en 4.° menor: 1887.

«El niño del obrero. Apuntes de Higiene y Educación,» por el Dr. D. A. Díaz de la Quintana. (Conferencia dada en el Centro instructivo del obrero.) 23 páginas en 8.°: 1887.

«Lecciones de Higiene,» por Doña Francisca S. de Martínez, Maestra Normal. 70 páginas en 12.°: París, 1887.

«Instrucciones populares para evitar la propagación y estragos de la difteria, garrotillo, anginas gangrenosas, etc.,» por el Dr. Tolosa Latour. (Cartilla higiénica agraciada con el primer premio del Concurso de la Sociedad Española de Higiene en 1886.) 16 páginas en 8.°: 1887.

«Sinopsis estadística y geográfica de Chile en 1886,» por la Dirección de Estadística: Santiago de Chile, 1887.

«Procedimientos del Departamento Nacional de Estadística durante el año 1886.» Edición oficial: Buenos Aires, 1887.

«Censo Municipal de Buenos Aires:» 1887.

«Historia demográfica de Buenos Aires,» por D. Alberto B. Martínez: Buenos Aires, 1887.

«Estadísticas complementarias del Censo,» por D. M. Latzina. Un volumen en 4.°: Buenos Aires, 1887.

«Apuntes bromo-químicos, ó guía del Profesor de Sanidad Militar y de la Armada en los reconocimientos de víveres,» por D. M. Corrochano y Casanova: 1888.

«Las inoculaciones antirrábicas según el método de Pasteur,» por los Profesores de Sanidad Militar D. G. Andrés y Espala y D. J. Alabern y Raspall. En 8.°: 1888.

«Instrucciones populares para prevenir el desarrollo y propagación de la difteria,» por la Junta Municipal de Sanidad de Madrid: 1888.

«Una vivienda sana. Condiciones que debe reunir,» por Don Gerardo de la Puente, Arquitecto. VIII-148 páginas en 8.°, con 30 grabados y una lámina coloreada (Obra premiada por la Sociedad Española de Higiene): 1888.

«Higiene de la vista en las escuelas,» por D. Nicasio Mariscal. 231 páginas en 8.° y con 11 fotograbados (Obra premiada por la Sociedad Española de Higiene y el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía): 1888.

«Higiene del espíritu,» por D. L. Suñé y Molist: Barcelona, 1888.

«Vacuna colérica (Hojas y Notas),» por el Dr. Ferrán: Barcelona, 1888.

«Estudio físico-médico y social de la comarca de la Serena en general, y de la villa de Cabeza del Buey en particular,» por el Dr. D. N. Pérez Jiménez. 172 páginas en 4.°: Badajoz, 1888.

«Censo de población de España en 1887,» por el Instituto Geográfico y Estadístico: 1888.

«Datos para la Estadística médica de la Vega de San Mateo (Canarias),» por D. Federico León. 78 páginas en 8.°: Barcelona, 1888.

«Instrucciones acerca del uso del petróleo,» por el Dr. Don C. Chicote: 1888.

«Las Pityusas. Cuadros estadísticos sobre movimiento de población de las Islas de Ibiza y Formentera,» por D. F. M. de los Herreros: Palma de Mallorca, 1888.

«La educación física de los niños. Peligros de las medicaciones activas en la infancia,» por el Dr. Tolosa Latour. (Temas desarrollados ante el Congreso Ginecológico Español de 1888.) 23 páginas en 8.º: 1888.

«Estudios acerca de la rabia y su profilaxis,» por el Dr. Don J. Ferrán y Clua. Folleto en 8.º: Barcelona, 1888.

«Aphorismes sur l'hygiène de la première enfance,» por el Dr. Vidal Solares: Barcelona, 1888.

«Tratado de Higiene de los Establecimientos penales,» por D. R. Martínez, Médico del Penal de Mujeres: Alcalá de Henares, 1888.

«¿Cuál es la alimentación menos nociva durante la primera edad, en defecto de la lactancia materna ó mercenaria? Dos aparatos útiles en la práctica de la Paidopatía,» por el Dr. Calatraveño. (Comunicaciones al Congreso Ginecológico Español de 1888.) Un folleto en 8.º: 1888.

«Memoria de los resultados obtenidos del Laboratorio Municipal de San Sebastián en el primer año económico de su instalación,» por el Dr. D. C. Chicote, Director químico del Establecimiento: San Sebastián, 1888.

«La tuberculosis pulmonar en el Ejército, y medios de oponerse á sus estragos,» por D. A. Población Fernández, del Cuerpo de Sanidad Militar: 1888.

«Instrucciones populares acerca de la difteria,» por D. Federico Lletget: 1888.

«A l'Académie des Sciences de París. Revendication de la priorité de la découverte des vaccins du choléra asiatique, faite sous les auspices de la Municipalité de Barcelone,» por el Doctor D. J. Ferrán. En 8.º: Barcelona, 1888.

«Sur le choléra morbus et le procedé du Dr. Ferrán,» por D. C. Villanueva y Romea: 1888.

«Nociones fundamentales de Higiene y Economía domésti-

cas,» por D. C. Sánchez López. 54 páginas en 8.° menor: Toledo, 1888.

«Educación de Higiene y Economía domésticas,» por Don J. David Pérez. 135 páginas en 8.°: Jaén, 1888.

«Higiene del alma y de sus relaciones con el organismo,» por el Dr. D. J. Call. 333 páginas en 8.° mayor: Barcelona, 1888.

«Programa de Gimnasia en general y de la Gimnasia higiénica médica y utilitaria en particular,» por D. J. Ramis Taix. 92 páginas en 4.°: Barcelona, 1888.

«Las enfermedades protozoarias desde el punto do vista higiénico,» por el Dr. Rodríguez Méndez (Comunicación al IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía): 1888.

«Las inoculaciones preventivas de la rabia,» por D. Eduardo Liceaga. En 4.°: Méjico, 1888.

«La nueva cárcel de Barcelona, con los planos de los arquitectos Sres. Viñals y Domenech,» por D. P. Armengol y Cornet. En 8.°: Barcelona, 1888.

«Higiene de la tisis, con arreglo á la nueva doctrina parasitaria,» por el Dr. D. Martín Salazar, del Cuerpo de Sanidad Militar. Prólogo del Dr. Alsina y Bause, Catedrático de la Escuela de Medicina de Cádiz. 88 páginas en 4.°: Cádiz, 1888.

«Origen y causa del escrofulismo y su profilaxis,» por el Dr. González Alvarez: Madrid, 1888.

«Reseña estadística y geográfica de España,» por el Instituto Geográfico y Estadístico: 1888.

«Estadística de Primera enseñanza en España, desde 1881 al 1885.» Edición oficial: 1888.

«Apuntamientos estadísticos sobre la República del Salvador,» por D. Rafael Reyes: San Salvador, 1888.

(Continuará.)

ACTAS DE SESIONES LITERARIAS

I

SESIÓN DEL 24 DE MARZO DE 1906

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, y de darse cuenta de las obras recibidas, se reanudó el debate sobre el caso de *Fiebre aftosa por probable inoculación de la vacuna*, é hizo uso de la palabra

El Sr. Taboada. Dijo que se creía obligado á intervenir en esta discusión, por haber desempeñado, durante diez años, el cargo de Director del Instituto de Vacunación del Estado, como Presidente de la Comisión de Vacunación de la Academia; que en dicho período no observó los perjuicios que se atribuyen á la vacunación animal, la cual estima como un verdadero progreso; que en los veintiún años que duraron las investigaciones de Jenner, hasta Mayo de 1796, en que demostró el valor inmunizador de su vacuna contra la viruela, pudo convencerse el inventor de la gran eficacia del agente preservativo; y que pronto se adquirió la creencia, de que la acciónprofiláctica de la vacuna no es permanente en gran número de casos, sino temporal.

Añadió que la sífilis es la infección más grave que puede transmitirse por la vacuna, siendo el origen más común el *chancro,* y después la *heredo-sifilis,* y que la vacunación animal, especialmente de la ternera, ha evitado seguramente tal peligro; que aunque la glosopeda haya reinado con carácter de epizootiá, nunca ha observado la transmisión de esta enfermedad al hombre por el intermedio de la vacuna; y que sólo en

casos raros se desarrollan accidentes después de la vacunación animal, los cuales son por lo común leves, y se reducen á eczemas, eritemas, ligeras erisipelas y septicemias poco acentuadas.

El Sr. Taboada manifestó después: que es tan dudosa la transmisión de la tuberculosis por la vacunación animal, especialmente de la de la ternera, que ese temor no puede ser inconveniente para proscribirla en la práctica; que los instrumentos que se empleen para la operación han de estar perfectamente asépticos; y que para asegurar la propagación de la fiebre aftosa al hombre, es necesario que se demuestre la existencia de un foco de infección.

Terminó, exponiendo sus dudas sobre el diagnóstico del caso en cuestión, y la necesidad de que la Academia dilucide estos difíciles y transcendentales asuntos.

El Sr. Mariani declaró, que no había observado caso alguno de fiebre aftosa en la especie humana; que le parecía muy conveniente la averiguación del origen de la vacuna en el caso que se discute, y principalmente el saber si la ternera padecía *glosopeda;* que tiene la convicción de que no puede transmitirse la fiebre aftosa por la vacuna; y que sólo se conoce de análisis bacteriológico, que no se demostró el bacilo de Löffler, ignorándose si existían otros microbios patógenos.

Después manifestó, que en su práctica no ha observado, como consecuencia de la vacunación, sino algún ligero flegmón ó erisipela, en casos muy raros y excepcionales; que deben observarse escrupulosamente todas las precauciones de asepsia; y que encuentra graves inconvenientes en que se exageren los peligros de la vacunación antivariólica.

El Sr. González Alvarez alabó los grandes beneficios que ha producido la vacuna á la humanidad; insistió en que, en Alemania y en Francia se han observado casos de *fiebre aftosa, debidos á la vacunación animal,* cuya evolución empezó por la faringe; y afirmó que el niño de que se trata, fué vacunado directamente de la ternera, cuando debió haberse preferido el tubo, que ofrece todas las garantías de asepsia y de pureza de la linfa vacuna.

Sostuvo que pueden evitarse los peligros de la vacunación,

siguiendo los preceptos de la ciencia y las enseñanzas de la experiencia; y dió noticia de las contestaciones recibidas de cinco capitales importantes, entre las cuales se hallan Berlín, Bucarest, Edimburgo y Constantinopla, en cuyos escritos aseguran eminentes profesores, que no practican la vacunación directa de la ternera, y que, en cambio, emplean pulpa vacuna con diferentes substancias, como la glicerina y el timol, y conservándola en tubos apropiados.

El Sr. González Alvarez terminó, consignando: que debe evitarse que la vacuna contenga gérmenes patógenos, inoculándola primeramente en los conejos, mezclándola ó triturándola después con glicerina, y encerrándola en tubos, que ofrezcan todas las garantías de asepsia; que la limpieza debe ser esmerada en todos los actos; que las terneras han de ser reconocidas por veterinarios competentes, desechando las enfermas; y que es preciso hacer inoculaciones en las terneras con la linfa ya preparada, como medio de convencerse de su pureza.

Habiendo transcurrido el tiempo reglamentario, se levantó la sesión.

II

SESIÓN DEL 31 DE MARZO DE 1906

Abierta á la hora señalada, leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los impresos recibidos.

El Sr. Huertas hizo uso de la palabra, para presentar dos casos de *pelagra*, existentes en su Clínica del Hospital Provincial, que se refieren á dos ancianos, naturales de las provincias de Logroño y de Toledo, connaturalizados en esta Corte, por residir en ella la mayor parte de su vida, y que padecían su enfermedad desde cinco ó seis años.

Añadió, que en ambos se han observado el *eritema en el dorso de las manos*, *diarrea*, *demacración* y *pérdida de memoria*, á que han seguido *eczema*, *penifigo*, *vértigos*, *alucinaciones* y *demencia paralítica*.

Expuso la doctrina de nuestro Casal, de los italianos, de los franceses y de Calmarza, autor de una Memoria premiada por esta Academia, sobre la causa de la enfermedad, manifestando que en nuestro país se ha negado el influjo del *maíz averiado* en su génesis, porque padecen la enfermedad personas que jamás han hecho uso de tal substancia; que el agente patogénico puede hallarse en diferentes cuerpos; que los sujetos de ambos sexos que se dedican á lo que se ha llamado *pequeñas industrias*, como *buscar trapos y otras cosas aprovechables en los desperdicios de las casas*, son los que con más frecuencia padecen en Madrid la pelagra, no habiendo hecho uso nunca del maíz; y que el mayor contingente del padecimiento le dan las clases pobres de los Cuatro Caminos, Bellas Vistas, Prosperidad, Guindalera y Arroyo Abroñigal, dedicadas á recoger trapos y basuras.

El Sr. Huertas terminó, proponiendo la formación de una Liga contra la Pelagra, partiendo de la base de que la miseria y el alcoholismo son sus principales causas.

Los señores Académicos examinaron los enfermos de que se trata.

El Sr. Hergueta, aludido nominalmente, manifestó: que son numerosos los casos de pelagra que ha observado en sus salas de este Hospital General, principalmente en hombres; que sus síntomas más notables consisten en eritema del dorso de las manos, diarrea, mareo, vértigos, alucinaciones, semblante indiferente, pérdida de la memoria, monomanía suicida por sumersión en poca agua, vacilación y demacración; que los primeros brotes se presentan en primavera y otoño; que más tarde hay manifestaciones torácicas, con bronquitis, bronco-neumonía y tuberculosis; y que el tipo de tal estado morboso está representado por la miseria fisiológica, con atrofia de todo el organismo.

A continuación dijo: que las provincias más miserables son las que dan más pelagrosos, como sucede con Guadalajara, Soria y Avila; que ingresan pocos asturianos con pelagra en el Hospital General, á pesar de que la colonia es de 36 á 40.000; que la enfermedad es rebelde á todo tratamiento; *que los baños*

sulfurosos templados, recomendados por el difunto D. Serapio Escolar, constituyen el remedio menos ineficaz, de todos los recomendados hasta el día; y que la dieta láctea sienta mal á los pelagrosos.

Suspendido este debate, para continuarle en la sesión próxima,

El Sr. Decref, Académico corresponsal, habló para exponer *casos prácticos de luxación congénita de la cadera, curados por el procedimiento incruento de Lorenz.*

Alabó, ante todo, los servicios que presta la radiografía en el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las luxaciones congénitas de la cadera; sosteniendo que el diagnóstico es motivo de duda en muchas ocasiones, y negando la afirmación de que haya pocos casos de tal luxación, que se ha tomado á veces por paralisis infantil ó coxalgia.

Citó la historia clínica de un niño, afectado de luxación doble y congénita de la cadera, en que los trocánteres estaban por encima de la cavidad cotiloidea y de la línea de Roser Nelaton, el cuello era cartilaginoso, y había diferentes manifestaciones de raquitismo; presentando radiogramas, en que se apreciaba uno de los puntos de osificación de la cabeza dentro de la cavidad, que fué de gran valor para formar los juicios clínicos.

Dió noticia de otra luxación doble, que recayó en un niño de once años, también con deformidades raquíticas y los trocánteres por encima de la línea de Roser Nelaton; y de un tercero, en que la cabeza del fémur estaba demasiado desarrollada, llamando la atención sobre la existencia de estalactitas óseas en la cavidad cotiloidea, y presentando diferentes fotografías.

El Sr. Decref trató después del procedimiento de Lorenz para la cura de la luxación congénita de la cadera, describiendo el proceso correspondiente, y demostrándolo por medio de radiografías, en que se aprecian transposición, reluxación y restitución anatómica y fisiológica, con variaciones de importancia en todo el curso del tratamiento, que se apreciaban en las láminas que sometió al estudio de la Academia.

Terminó presentando fotografías de tres casos de dicha luxa-

ción, que ofrecieron ciertas particularidades, entre las cuales se hallan como las siguientes: en un niño de cinco años y medio, la cabeza del fémur estaba poco desarrollada; se redujo la luxación diferentes veces con mioresis, y se obtuvo un éxito definitivo á los seis meses. En otro, en que era notable la conformación del ligamento redondo, bastante fuerte y robusto, se operó primero; luego se reluxó; hubo necesidad de modificar el tratamiento, porque la cavidad se formaba muy alta, curándose perfectamente. Y en un tercer caso, se logró la restitución anatómica y fisiológica desde el principio; alabando, por fin, los estudios de Max Reiner sobre individualización del tratamiento, con los que se halla de acuerdo.

El Sr. Recasens hizo *Consideraciones sobre un corte sagital de una mujer fallecida en período de expulsión*, presentando diferentes fotografías, que fueron examinadas por los señores Académicos.

Manifestó que se trataba de una mujer muerta, en pleno *período de expulsión* del parto, en que se hizo un corte como el de Braune, que se congeló; habiéndose demostrado que el hocico de tenca no desaparece, sino que se aplica á las paredes de la vagina, quedando un espacio entre ambas partes, que debe tenerse muy en cuenta al aplicar el forceps, para no producir desgarros.

Habló después del *anillo de contracción* de Bandl, refiriéndose á las escuelas alemana y francesa, y declaró que en el corte por él estudiado, la *vena coronaria* se halla en punto distinto del señalado por Braune; que el *anillo* no tiene otra significación que la fisiológica, y que puede ir subiendo según los diferentes casos que se observan en la práctica.

El Sr. Gutiérrez recordó, que en el Congreso internacional de Medicina, celebrado en esta Corte, el Dr. Eliseo Cantón presentó tres cortes sagitales, obtenidos en cadáveres inyectados con *formol puro*, procedimiento que produce una gran dureza de los tejidos, y permite la conservación indefinida.

Añadió que el anillo de contracción sólo se produce en determinadas ocasiones; que el reborde de Braune nunca desaparece; que el orificio de la vena coronaria puede encontrarse á

gran altura, lo cual no invalida la existencia del anillo de Bandl; que en la mayoría de los casos de presentaciones de vértice, no hay *sinclitismo*, mientras que en otros puede verificarse el parto por *asinclitismo* posterior, siendo el primero desfavorable y el segundo no; y que es preciso llamar la atención, sobre todo á los que empiezan la práctica, acerca del modo de evitar las fístulas uro-genitales.

Terminó felicitando al Sr. Recasens por haber aprovechado con tanto fruto el cadáver en cuestión, y excitándole á que continúe por tan fecundo camino.

El Sr. Recasens contestó: que, en su opinión, el procedimiento del Dr. Cantón es inferior al de congelación: que en el cadáver que había estudiado, se hicieron, antes de la congelación, inyecciones con formol, sin resultado satisfactorio; que en el corte por él practicado, se presenta el cuello perfectamente dilatado, y hay, además, dilatación de los dos tercios superiores de la vagina; y que el anillo de contracción es un fenómeno fisiológico, según su modo de pensar.

Terminado el tiempo reglamentario, se levantó la sesión.

III

SESIÓN DEL 7 DE ABRIL DE 1906

Leída y aprobada el acta de la anterior, y dada cuenta de los impresos recibidos,

El Sr. Cortejarena leyó la siguiente comunicación acerca de un caso de *Tuberculosis pulmonar curada:*

«Voy á tener el honor de presentar á vuestra consideración un hecho clínico de extraordinaria importancia, así por lo que en sí mismo representa, cuanto por algunas circunstancias que le prestan mayor interés. Por eso me permitiré romper el molde usual de estas comunicaciones, agregando algo que disimule en parte la aridez propia de este género de trabajos.

Es un caso de curación de tuberculosis pulmonar aguda, ob-

servado por el Dr. D. Domingo Fernández Campá en el Sanatorio de Santa Teresa, de Avila, del que á la sazón era digno Médico-Director.

He aquí la historia:

En Julio de 1902 me instalé por segunda vez en el Sanatorio de Santa Teresa, de Avila, agradecido al beneficio saludable obtenido en el año anterior, y con la esperanza de completar mi curación de la neurastenia, que me invadía insidiosamente, y producida por afección moral originada por insólita muerte de mi hijo querido, y por disgustos profesionales no menos inesperados.

Paseando una tarde por aquella hermosa arboleda, llamó mi atención que, de uno de los hoteles sacaban una cama de transporte con un enfermo, y que delante de la puerta la colocaban y dejaban permanente, á la manera que se hace modernamente en los sanatorios de todos los países. Excitada mi curiosidad, me dirigí al Sr. Campá, y él me dió los datos suficientes para interesarme más aquel enfermo, que ya entonces supe que era una distinguida señorita.

En mi calidad de médico, y de padre, sobre todo, y por la simpatía que en mí despierta cuanto se refiere á la juventud femenina, á quien toda mi vida he tratado y dedicado cuanto he sabido para su asistencia médica, sobre todo en los momentos más sublimes de su vida, al ser madre, no resistí la tentación, y á la tarde siguiente me acerqué á la enferma, á la que no tenía el honor de conocer, y con el cariño apropiado á la asistencia de señoras, la saludé, demostrando interés por su estado. Casualmente, y creo podría suprimir este adverbio, me conocía la señora que acompañaba y cuidaba con afán á aquella joven, pariente suya, porque había asistido en el acto de una operación que hube de hacer, años pasados, á una señora en Bilbao.

¡Qué impresión tan dolorosa recibí en aquel primer momento, en que contemplé á la joven enferma! Su primera mirada de agradecimiento, expresada en aquellos ojos, que ni el gran Murillo, que tan hermosos los ha pintado, hubiera podido mal copiar, y que no eran solamente de tristeza, sino que acompa-

ñaban al fruncido natural de las facciones y expresión como de afable sonrisa; ligeramente caído el párpado superior, dejando ver el fondo obscuro de la córnea sobre el blanco azulado del globo del ojo; brillante la mucosa por la excitación determinada por fiebre intensa, pálida la piel de la cara, sin brillo en su cutis, y contrastando con el color rojo claro de sus mejillas, como el encendimiento del pudor, y todo esto en una preciosa joven de diez y nueve años, y pasando por mi imaginación la gravedad del mal, y por aquel entonces sin ninguna esperanza de curación, preciso es confesar que, á no ser un desgraciado que no tenga corazón, forzosamente ha de producir el efecto que me produjo la primera entrevista con esta enferma.

Transcurrieron varios días, y todas las tardes la hacía mi visita, animándola con mis predicciones y con los elogios á los adornos de su tocado, todavía de recién casada, contemplando aquel interesante cuadro, compuesto por la enferma en su cama, y á cada lado aquella buena señora, su solícita enfermera, y su joven esposo, prodigándola sus cariños.

Era visible el cambio favorable que por días se observaba en la enferma, y muy mejorada la dejé, cuando abandoné el establecimiento, según ahora puede verse ea la historia clínica que, con gran esmero ha redactado el Dr. Campá, y que haciéndola yo mía, leeré sólo en sus detalles principales, agradeciendo mucho á tan distinguido profesor que haya accedido á mis deseos, según consta en la atenta carta que acompaño á dicha historia clínica y que dice así:

«Madrid 31 Marzo de 1906.—Excmo. Sr. D. Francisco de Cortejarena.—Muy distinguido amigo: Cumplo gustoso su encargo, remitiéndole el historial clínico de María García de Boado, á quien usted conoció recién casada, y afectada gravemente por una tuberculosis pulmonar de rápido curso.—Cuando se separó usted de aquella simpática joven en Santa Teresa, creyó no la volvería á ver, pues parecían contados sus días. Sin embargo, pasados dos años, la sorpresa de usted fué tan grande, como inmensa su alegría al volver á hallarla en San Sebastián, exuberante de salud y vida, pues, para usted, María García había resucitado. Impresionado por el inesperado suceso, me

pidió usted la historia de tan interesante caso, que hoy, después de mucho tiempo, le remito, pensando que, á semejanza de los buenos vinos, los éxitos en fisioterapia tienen más valor cuanto más añejos.—Siempre muy suyo seguro servidor y atento amigo que le considera y distingue como debe y b. s. m. —*D. F. Campá*.—(Rubricado.)»

Habla ahora el Dr. Campá.

Antecedentes.—El año de 1902, y en los últimos días del mes de Junio, en vísperas de salir para el balneario de Santa Teresa, de Avila, que á la sazón dirigía, recibí en Madrid la visita de un conocido general de la Armada, quien hubo de manifestarme que pocos días antes había llegado del Ferrol una hija suya, joven de diez y nueve años, recién casada, y que venía en tan grave estado á consecuencia de una tisis de evolución rápida, galopante, que la opinión de los médicos del Ferrol era la misma, en cuanto al fatal pronóstico, que la de un clínico eminente de Madrid á quien habían consultado. El clínico de referencia era el Dr. Mariani.

No obstante opiniones tan autorizadas, quería el padre á todo trance llevar á su hija á Santa Teresa, de Avila, y que yo me encargase allí de su asistencia, facilitándome él, por su parte, cuantos medios yo exigiera al fin propuesto. En aquel mismo día visité á mi nueva enferma, y previamente obtuve de su familia, padres y marido, los siguientes antecedentes: Que era por constitución más bien delgada, pues su peso no solía exceder de 52 kilos y sin tara hereditaria en relación con la enfermedad que aquejaba. Que desde la primavera del año anterior empezó á notar fenómenos de anemia, debilidad general, y algunas veces vagos dolores torácicos. Tal estado, y sin otra cosa digna de mención que la falta de apetito, motivó el llevarla á veranear á San Sebastián, en donde, al continuar en igual forma, se dispuso, por consejo facultativo, tomase los baños de mar; pero al salir del cuarto baño, experimentó vivo dolor en el costado izquierdo, seguido en breve de una hemoptisis. Tratado este accidente, que se supuso ligado al período menstrual algo anómalo, siguió en San Sebastián sin tomar más baños y con un régimen propuesto, no obstante el cual, sin mejoría

alguna, regresó á fin de verano á Madrid, habiendo perdido en peso dos kilos. En igual estado, poco más ó menos, pasó aquel invierno, y durante el mismo hizo uso de algunos tónicos y de la solución creosotada de Pautauberge, persistiendo los fenómenos dichos, con el aditament de epistaxis coincidentes con el flujo menstrual escaso, y acentuándose la anorexia y pérdida de fuerzas durante el mes de Abril, en que apareció ligera febrícula por las tardes, precedida de escalofrío. Á primeros de Mayo tuvo tres hemoptisis en un día; después fiebre subcontinua con recargo por las tardes, os y expectoración. A los pocos días de tal estado, hubo de decidirse su casamiento, entendiendo el médico de cabecera que la contrariedad de un aplazamiento sería peor para la enferma, y quizá inútil en todas formas. Salió la recién casada para el Ferrol, donde el marido tenía su destino; pero á los quince días de estancia en aquella localidad, empeoró de tal modo, con fiebre de 40 grados, profusos sudores, tos con abundante expectoración, disnea, anorexia invencible, vómitos alimenticios, diarrea y desnutrición rapidísima, que se decidió fuese trasladada á Madrid si había de terminar sus días al lado de sus padres. En el Ferrol fueron analizados sus esputos por el Dr. Rodríguez Díaz, médico de la Armada y Jefe del Laboratorio micrográfico, quien en prolijo examen halló leucocitos, cadenetas de estreptococos y micrococos tetrágenos, en unión del bacilo de Kock en menor cantidad. En dicho certificado de análisis, manifiesta el Doctor Rodríguez que el resultado de la investigación analítica hace suponer una destrucción del parénquima pulmonar en un período agudo de iniciación de un proceso tuberculoso, por cuanto la pequeña cantidad de bacilos encontrados no puede relacionarse en términos generales con una fase avanzada del padecimiento. Esta manifestación del Dr. Rodríguez, que suele ser un hecho para la tisis común crónica, no tiene igual valor para la de evolución rápida, que, en general, presenta en los esputos más micrococos que bacilos tuberculosos.

Con tales antecedentes clínicos y de laboratorio, que me daban hecho el diagnóstico, pasé á examinar á la enferma.

Examen de la enferma.—Era ésta una bella joven de diez y

nueve años, llamada María, y casada desde hacía veinte días con un distinguido oficial de la Armada. La hallé postrada en la cama, con la cabeza elevada sobre tres almohadas, con gran palidez de piel y mucosas visibles, chapetas rosadas en los pómulos, extrema delgadez, sin tejido celular subcutáneo y una musculatura que parecía haber desaparecido en gran parte. Tenía fiebre que, según pude observar en sucesivos días en Madrid, oscilaba con poca diferencia entre dos máximas de 39,4 á las tres de la tarde y 40,4 á las once de la noche. La temperatura descendía de modo paulatino desde las once de la noche hasta las siete de la mañana, en que era normal durante dos horas. Era, pues, una alta fiebre subcontinua que, en su lento descenso hasta la madrugada, ocasionaba á la enferma, según me dijo, abundante sudor. El pulso acelerado, con hipotensión, daba 120 latidos por minuto. En igual tiempo, era 24 el número de sus inspiraciones. Los latidos cardiacos, debilitados. La disnea se hacía perceptible al hablar. Tenía tos emetizante y por quintos, con expectoración muy abundante, de aspecto muco-purulento. Según manifestación de la enferma, sufría dolores torácicos, más localizados en la región escapular y costado izquierdo; experimentaba repugnancia por los alimentos; hacía cinco ó seis deposiciones diarias, líquidas y lientézicas, y por primera vez le había faltado el período menstrual. Con todos estos antecedentes, procedí al examen de los pulmones, y desde luego comprobé notable exageración de las vibraciones torácicas y una zona de matidez pura con elevación de la tonalidad en la cara anterior del pulmón izquierdo, desde el vértice hasta el nivel de la cuarta costilla, continuando más bien submatidez en el resto de la cara anterior del lóbulo superior. También existía matidez en la paréd costal izquierda, siendo algo timpánica en una pequeña zona en la línea axilar al nivel de la quinta y sexta costilla, y continuando en la región dorsal hasta el nivel de la quinta apófisis espinosa, en línea más ó menos horizontal que dividía al omoplato en dos partes aproximadamente iguales. Al nivel de la induración pulmonar, soplo bronco-pneumónico, más acentuado al nivel del ángulo del omoplato, siendo casi anfórico en la línea axilar. Estertores

finos, chasquidos en el vértice y estertores mucosos de distintos calibres diseminados en el resto del pulmón. La broncofonía era muy manifiesta en la cara lateral y en toda la posterior del lóbulo enfermo. Al nivel de la sexta costilla, además de los estertores mucosos, soplo tubasio. ¿Existiría pequeña caverna por fusión caseosa? ¿El timbre cavitario del soplo era solamente por propagación de ruidos bronquiales? Además, signos de adenopatía tráqueo-bronquial en la región interescapular, matidez y soplo bronquial.

En resumen: hallamos en el lóbulo superior del pulmón izquierdo evidentes signos de confluencia de tubérculos caseificados y de congestión perituberculosa, cuyo proceso invadía parte de la cara dorsal del lóbulo inferior, y en todo el pulmón estertores mucosos de bronquitis diseminada. Además, en el vértice del pulmón derecho, signos de infiltración tuberculosa, submatidez y chasquidos, que pude apreciar hasta el nivel de la segunda costilla y en la fosa supraespinosa, aparte de estertores mucosos de bronquitis en zonas más inferiores.

Por parte de los demás órganos y aparatos, piel, ganglios linfáticos, etc., no hallé entonces ni posteriormente nada digno de anotarse, excepción hecha de los mencionados trastornos del aparato digestivo y algo de catarro laríngeo. Nada de edemas ni que denotase alteración renal, y un examen posterior de orina sólo reveló en la misma un exceso de fosfatos.

De los datos expuestos, fácilmente se deduce que la enferma padecía una tisis caseosa aguda, cuyo diagnóstico entrañaba un pronóstico fatal. En cuanto á su origen, es muy posible que en esta enferma la existencia anterior de un foco caseoso inadvertido haya originado por ulceración de un vaso las hemoptisis del mes anterior y la consiguiente explosión de esta forma aguda. La sangre, arrastrando los bacilos, los estreptococos, los tetrágenos, etc., ocasionó de modo secundario, como es lo más frecuente, la llamada tisis galopante que, en juicio de muchos, es producto de las asociaciones microbianas que en este caso nos ha revelado el análisis de los esputos.

De común acuerdo con su familia, y no obstante mis pocas esperanzas de éxito, decidimos el traslado de esta joven enfer-

ma al balneario de Santa Teresa, de Avila, llevándolo á efecto el día 27 de Junio.

Santa Teresa es una localidad balnearia, que reúne en verano especiales condiciones climatológicas para la cura de la tuberculosis pulmonar. Su característica es la pureza y sequedad de la atmósfera, á una altura aproximada de 1.200 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con el aditamento de un manantial de aguas azoadas, que, si bien no curan la tuberculosis, constituye, en determinados casos, un auxiliar del tratamiento higiénico en que el factor clima desempeña el papel más importante. Mi enferma no era caso para ser tratado por las aguas azoadas. Una vez instalada convenientemente en Santa Teresa, la tuve en reposo de medicación farmacológica durante tres días consecutivos, mientras llegaba á habituarla á la acción continua del aire libre, día y noche, con las obligadas precauciones, é ínterin yo maduraba el plan subsiguiente más en armonía con el grave estado de la enferma. Sobre este particular tracé mis líneas generales en consecuencia con lo que la práctica en el tratamiento de los tuberculosos me había enseñado hasta entonces. De mis anteriores observaciones y estudios sobre la materia, sinteticé las conclusiones siguientes:

1.ª El tuberculoso necesita respirar siempre aire puro, tanto como sea posible, siendo indiferente la altura sobre el nivel del mar en que viva, en cuyas condiciones la necesaria medicación farmacológica surtirá sus mejores efectos.

2.ª Esta medicación deberá ser, en lo posible, hipodérmica, y necesariamente bajo la base de preparados de creosota, como el fosfato ó el tano-fosfato, con el aditamento de la lecitina, ó bien ésta con el guayacol, ó el cinamato de sosa, según el precedimiento de Landerer. La zomoterapia y la frecuente cauterización punteada completarán el tratamiento, en espera de que se depure el mejor valor de determinada tuberculina. Los preparados de arsénico orgánico no serán olvidados para los predispuestos á la tuberculosis ó que se hallen muy en los comienzos del mal; pero más adelante su empleo es inútil.

3.ª La alimentación, lo más nutritiva posible, y siempre en

relación con las condiciones digestivas del enfermo, sin llegar jamás á la sobrealimentación.

Tal era, en resumen, mi credo terapéutico, en asuntos de tisiología, por aquella época, y del mismo debía derivar el tratamiento para el caso que tenía á la vista, con la natural adaptación de oportunidad en la forma y modo de practicarlo.

Pasados los tres días de reposo para la enferma, y sin ninguna modificación visible de su estado general, pero con alguna mayor tolerancia gastro-intestinal para ela limento líquido á que venía sometida, dispuse lo más conveniente para que pudiera permanecer de siete á ocho horas diarias en el parque del establecimiento, al aire libre, descansando sobre una silla-cama perfectamente dispuesta para el servicio á que estaba destinada. En esta forma, y con la disposición necesaria en sus habitaciones, quedó establecida para la enferma la cura de aire de modo permanente día y noche. Dispuesto el plan alimenticio necesario por entonces, y que se reducía á leche, huevos, purés y suero muscular por el procedimiento de Richet y Hericourt, llamado zomoterapia; dispuesta también la conveniente desinfección diaria bucal y naso-faríngea por el ácido tímico al tercio de gramo por 1.000 de agua, la intestinal por los respectivos antisépticos, la de los esputos por el sublimado, la de las ropas por el formol; asegurada la limpieza diaria de la piel por las lociones generales de alcohol de romero diluído, que, á la par, servía de antitérmtico, decidí poner en práctica, como tratamiento auxiliar, las inyecciones hipodérmicas de cinamato de sosa por el procedimiento de Landerer, que no siempre se ha dispuesto por los médicos como debe ser empleado, según su autor, y de ahí que en manos de muchos no haya logrado la importancia que realmente tiene en las distintas formas y períodos de la tuberculosis pulmonar.

Cada dos días empleaba la inyección subcutánea de cinamato de sosa, empezando por la dosis de un milígramo, y ascendiendo gradualmente hasta 35, en que continué hasta el mes de Octubre. Alternando con el cinamato de sosa, empleaba también cada dos días una inyección intramuscular de guayacol con lecitina en aceite de olivas, según fórmula de Lemaî-

tre: 10 centígramos de guayacol cristalizado, 10 idem de lecitina para cada centímetro cúbico de aceite esterilizado, usando la primera semana un centímetro cúbico cada dos días, la segunda y la tercera dos centímetros cúbicos, y descansando la cuarta, volviendo después á emplear estas inyecciones en igual forma durante otras tres semanas.

El cinamato de sosa, como dinamógeno local, activando la función leucocitaria en el terreno invadido por el bacilo de Koch: el guayacol y la lecitina, como dinamógenos de acción general, estimulantes ambos de la nutrición, aun cuando por diversos procedimientos.

El guayacol, al igual que la creosota, cooperando á la transformación del terreno desmineralizado hipoácido del tuberculoso, terreno de cultivo para el bacilo de Koch, en terreno superácido, artrítico, falto de receptividad para dicha invasión bacilar. Es, además, el guayacol un excelente anticatarral y antitérmico, y manejado con prudencia puede ser empleado con positivas ventajas en aquellos casos en que la creosota está contraindicada, como en las formas no compensadas de la tuberculosis pulmonar, en las formas rápidas, en las fases de agudización de las crónicas, y, en una palabra, siempre que la tuberculosis pulmonar se acompañe de hipertermia, sin lesión renal, como en el caso de que trato. Estos medios auxiliares del tratamiento higiénico fueron acompañados con alguna frecuencia de la cauterización punteada, con un cuchillo curvo de termocauterio; cauterización amplia, rápida y superficial, al nivel de las zonas congestionadas ó acatarradas. La cauterización así efectuada con el fino cuchillo curvo, es, en general, bastante bien soportada hasta por enfermos muy impresionables, y les evita, además, la quemadura sobreañadida por la irradiación calórica del cuchillete plano. En estas condiciones, se obtiene á poca costa de sufrimiento una revulsión eficaz como descongestiva y á la par dinamógena, según experimentos de Henry, quien ha visto elevarse en la sangre el número de glóbulos rojos á consecuencia de esta excitación de las terminaciones nerviosas cutáneas, de donde se ha deducido la hipótesis de la hiperglobulina blanca consiguiente, actuando en

función fagocitaria contra la invasión bacilar ó sus progresos. El clásico botón de fuego debe ser suprimido de la tisioterapia, porque, á más de cruel, puede ser ventajosamente sustituído en toda ocasión por el procedimiento expuesto. No estoy al lado de los que hallan contraindicada esta revulsión en las formas eréticas ó hipertérmicas de la tuberculosis; creo firmemente que está exenta de todo peligro practicándola en los momentos de apirexia, pues si ésta es muy breve, sólo observaremos en el día de la sesión algunas décimas más en la ascensión térmica, como resultado del estímulo nervioso sin manifiesta resonancia para el estado local. Claro está que en toda ocasión estará contraindicada á raíz de una hemoptisis; pero en este caso también deberá omitirse todo género de revulsión á nivel del territorio enfermo, que, por inofensiva que parezca, obrará cual palo de ciego, bien ó mal, sin que nosotros podamos esperar un éxito con fundamento. Así ocurrió con un notable arquitecto de Madrid, á quien unas ventosas secas aplicadas al nivel de la zona hemoptóica presumible de un pulmón, determinaron á los pocos momentos una brutal hemorragia que puso su vida en inminente peligro.

Con la cura de aire y reposo llevada al rigor, con la medicación auxiliar exclusivamente hipodérmica y los puntos de fuego oportunamente empleados, pude observar pronto en la enferma la mejoría evidente de todo lo catarral y congestivo de sus pulmones. La expectoración disminuyó, y cesó la tos emetizante. El tubo digestivo se hizo telerable para el alimento adecuado á su estado, y disminuyeron considerablemente los sudores nocturnos, logrando también horas de tranquilo sueño. En este sentido obraba favorablemente la inyección de aceite alcanforado que se imponía en noches de mayor insomnio. Las inyecciones de aceite alcanforado disminuyen los sudores sin el peligro de la atropina, entonan el corazón y constituyen además, según modernas observaciones experimentales, un medio de lucha contra la infección tuberculosa, medio inofensivo y de tal importancia para algunos, que lo elevan á sistema de tratamiento.

Después de los cuarenta días de permanencia de la enferma

en Santa Teresa, la mejoría era evidente, pues si bien las lesiones tuberculosas no habían retrocedido, en cambio, se habían detenido en su veloz invasión, con ventaja positiva para todo lo perituberculoso, y, sobre todo, para el aparato digestivo y estado general de la enferma, quien se hallaba mucho más animada y hasta con el vivo placer de creer firmemente en su curación, de cuya idea no permitía yo que en ocasión alguna abrigase la menor duda, al menos de modo manifiesto. Su joven marido, con los solícitos cuidados de todo momento, coadyuvaba conmigo al mismo fin. En todo este tiempo lo que no mejoraba era la fiebre, siendo por demás curioso ver la adaptación de la enferma para aquellas temperaturas á diario de 39,4 á las tres de la tarde y de 40,4 á las once de la noche, refractarias á todo tratamiento y siempre con tenaz persistencia. Sabido es que en la mayoría de casos de tuberculosis, la fiebre no depende de modo exclusivo de la afección, y esto ya era sabido antes de los descubrimientos microbianos, pues según observación clínica, la fiebre del tuberculoso no se relaciona siempre de modo directo con el período de la enfermedad, ni con el grado ó intensidad de las lesiones. La alta fiebre de la tuberculosis, que no guarda relación con el proceso del mal, tiene hoy su explicación en las infecciones secundarias ó sobreañadidas. Así hemos visto en los esputos de esta enferma, al lado del bacilo de Koch, cadenetas de estreptococos y micrococos tetrágenos. La presencia de estos diversos cocos, en unión de pocos bacilos de Koch, como acontece en este caso, caracteriza las formas agudas y subagudas, tisis galopante y el período cavitario de la tisis común crónica.

Contra esta fiebre de altas temperaturas, fiebre séptica, refractaria á la cura de aire y reposo, era inútil luchar de modo eficaz. Para alimentar de manera conveniente á la enferma aprovechaba la epirexia de la mañana, que duraba de siete á nueve á la una de la tarde, antes de que la temperatura pasase de 38,5, la cual retrasaba con la antipirina en enemas administrada antes de que la temperatura pasase de 37,5. Para la alimentación de la tarde, si la temperatura llegaba á los 39 grados, procuraba su descenso á menos de 38,5 con la loción al·

coholizada, en cuya forma toleraba la enferma un alimento substancioso. La loción alcoholizada me ha prestado excelentes servicios para obtener en quince ó veinte minutos un descenso térmico de cinco á seis décimas. Con estos cuidados, pude llegar, no obstante la fiebre, á una alimentación suficiente en forma gradualmente intensiva.

Durante el mes de Agosto cedió la alta fiebre, bajando las dos máximas diarias á 38 y 39,5 respectivamente. Desde primeros de Septiembre descendió rápidamente la fiebre, bajando el día 9 á 37,5 y oscilando alrededor de esta cifra hasta Octubre, en que llegó á los 37 grados la temperatura, con oscilaciones de tres ó cuatro décimas.

También en Octubre reapareció el suprimido flujo menstrual. El estado de la enferma era lo bastante satisfactorio para concebir esperanza de una completa y definitiva curación. Las lesiones del pulmón izquierdo habían mejorado extraordinariamente, según demostraba la investigación clínica, pues las zonas de submacidez habían ganado terreno á la macidez absoluta, haciéndose perceptible un débil murmullo vesicular alrededor de más pequeñas zonas de macidez, quedando además en el lóbulo superior izquierdo pocos estertores y ligera broncofonía en más reducidos espacios. El vértice del derecho, con muy ligeros estertores, había recobrado su permeabilidad. En estas condiciones, dispuse que la enferma fuese trasladada á Ronda (Málaga), donde pasó todo el invierno sometida á la cura higiénica, sin abandonar por completo las inyecciones de cinamato sódico, ni menos aún los puntos de fuego con relativa frecuencia al nivel del lóbulo superior del pulmón izquierdo. La fiebre no volvió á presentarse, reapareció el apetito, el sueño era por completo tranquilo sin las molestias de la tos, que quedó reducida á la conveniente para la expectoración de la mañana. En el mes de Abril regresó á Madrid con un aumento en su peso de 12 kilos y con el aspecto de la más floreciente salud, con la mayor alegría en su semblante y sin molestias subjetivas de ninguna clase, pues hasta podía subir escaleras y dar largos paseos sin cansancio alguno.

Del análisis de esputos á su llegada á Madrid, resulta la com-

pleta desaparición del bacilo de Koch, hallándose, en cambio, fibras elásticas y mucosas; por lo demás, cocos vulgares, células epiteliales pavimentosas y algún leucocito.

El análisis practicado á mediados de Diciembre del mismo año, negativo para el bacilo de Koch, todavía señala la presencia de fibras elásticas; igualmente ocurre en otro análisis efectuado al siguiente mes. En análisis del 2 de Marzo de igual año, ya han desaparecido las fibras elásticas. Estos análisis se vinieron repitiendo más de tarde en tarde sin novedad particular en el esputo. El último análisis practicado por el Dr. Sociats, Director del Laboratorio bacteriológico de Alcira, 3 de Marzo de 1905, no descubre ninguna bacteria patógena, ni las fibras elásticas de anteriores análisis, último residuo de un proceso destructivo pulmonar. Los correspondientes certificados de análisis se incluyen en la Memoria original.

Han pasado cuatro años: hoy aquella enferma que hizo perder toda esperanza á médicos y profanos, y cuya existencia parecía extinguirse por días, se halla en el pleno goce de la vida con la más cabal salud. Nada en ella indica que haya sufrido una tisis de marcha rápidamente invasora, galopante. La auscultación de sus pulmones apenas si revela un pequeño descenso del vértice izquierdo; pero en la superficie de aquel lóbulo enfermo se distingue hoy claramente el débil murmullo vesicular.

Dos hechos necesito consignar en afirmación de la capital importancia de la cura higiénica en esta enferma.

1.° A los quince días de su regreso de Santa Teresa á Madrid en espera de habilitar en Ronda su domicilio de invierno, y no obstante seguir sometida al mismo tratamiento de inyecciones y puntos de fuego, empezó á empeorar en su estado general y local, perdiendo el apetito y volviendo á insinuarse la tos emetizante y catarral, estado alarmante que desapareció tan pronto respiró el aire puro de la sierra de Ronda.

2.° Después de la notable mejoría obtenida en el curso de los dos primeros meses de permanencia en Ronda, se obstinó, contra mis consejos, en pasar quince días en Málaga. A su regreso de la capital andaluza, había perdido en peso dos kilos, y

el Dr. Granados, á quien estaba confiada en Ronda su asistencia, me comunicó el retroceso que en su enferma había advertido. Por el contrario, con mi aprobación, ya repuesta de la excursión á Málaga, hizo otra á Algeciras, permaneciendo tres semanas en el magnífico Hotel Inglés, situado fuera de poblado, al lado del mar. La mejoría que obtuvo fué tan notable, que en tan pocos días aumentó de peso tres kilos.

De todo lo expuesto deduzco las siguientes conclusiones:

1.ª En balnearios y sanatorios es necesaria la simultaneidad de tratamientos, pues sin una activa intervención en medio ambiente adecuado, no se obtendrán éxitos tan lisonjeros.

2.ª En el tratamiento de la tuberculosis pulmonar hay que respetar siempre la integridad del tubo digestivo, apelando á la medicación hipodérmica, cosa de todos sabida y por pocos usada, siendo, por lo mismo, necesario insistir sobre tan interesante particular.

3.ª Para la tuberculosis aguda, la llamada cura higiénica constituye un tratamiento de elección que, á ser factible, deberá practicarse siempre, sin perjuicio de utilizar los tratamientos auxiliares necesarios.

4.ª Las tuberculosis agudas, y, en consecuencia, todas las llamadas eréticas, al igual que la tuberculosis común crónica, son susceptibles del tratamiento higiénico, lo mismo en la altura que en el llano, en climas continentales ó costeros, donde quiera que pueda respirarse aire puro de modo permanente.

Tal es, señores, la historia clínica, cuya lectura he hecho sólo en extracto, para no molestaros; pero os invito para que la consultéis, si os place, en los ANALES de esta Academia, donde debe ocupar lugar como asunto muy interesante.

Réstame ahora felicitar al Dr. Fernández Campá, por su acierto é inteligencia en el tratamiento de esta enferma, y con éxito tan lisonjero, que no podrá menos de satisfacerle mucho, como médico práctico, y no digo como hombre, porque esto es ya supuesto. Deseo á nuestro querido compañero iguales y repetidos triunfos en la larga vida que aún le resta, á juzgar por su actual edad.

Pero como antes que médico soy hombre, y padre, además,

no debo olvidar al distinguido General que, al presentar á su hija enferma al Dr. Campá y oir su opinión, dijo: «que no se conformaba con perder á su hija, sin haber tenido tiempo para poner en práctica cuantos medios la ciencia aconseja; y era su único afán luchar con denuedo, sin tregua ni descanso, y luchar hasta el fin, que para él no era otro que la victoria.» Lenguaje, á la verdad, propio del que ha peleado en la guerra, y que ahora, en la paz doméstica, ha obtenido también esta *victoria*, que por fatalidad ha de hacer contraste con la gran derrota que tantos, y yo uno de ellos, hemos sufrido al ver morir á un hijo mozo, que es la más grande de las desdichas humanas que conozco.»

Reanudado el debate sobre el *caso de fiebre aftosa por probable inoculación de la vacuna,* usó de la palabra

El Sr. Calatraveño, Académico corresponsal. Admitió como doctrina inconcusa la eficacia y necesidad de la *vacuna antivariólica,* y en prueba de su inocuidad, manifestó que en el Instituto de Vacunación de Alava, establecido en Vitoria, á cargo del Dr. Apráiz, se han practicado 34.504 vacunaciones, sin que haya ocurrido accidente alguno, ni aun el más ligero flegmón, y se han suministrado 69.000 tubos, con igual resultado satisfactorio; y que de 1904 á 1905, la Cruz Roja vacunó en esta Corte, en unos cuarenta días, á 500 personas, sin que ocurriera nada desagradable.

Hizo constar que en Inglaterra, donde se ha relajado el precepto de la vacunación obligatoria, las personas más distinguidas ostentan una *cinta,* que es la prueba de que se hallan vacunadas y revacunadas; que según su opinión, las dermatosis que se observan en algunos niños, no son debidas á la vacuna, sino á sus circunstancias individuales; y que la vacunación puede provocar la manifestación de la *heredo-sifilis,* que estaba latente, como podría demostrar con no pocos casos de su práctica.

Tratando después de la *fiebre aftosa,* el Sr. Calatraveño sostuvo, que en los animales puede diagnosticarse fácilmente por la hipertermia, glosotis, lesión de las pezuñas y hemorragias; que se ha encontrado el microbio patógeno de la enfermedad,

análogo al de la peste; que las aftas son lo menos característico del padecimiento en cuestión; y que el mejor tratamiento es el profiláctico, inspeccionando cuidadosamente los Institutos de Vacunación.

El Sr. Espina opinó, que debía revisarse con frecuencia la vacuna, admitiendo la posibilidad de la transmisión de la glosopeda al hombre, y que cuanto se refiere á aquel medio profiláctico, debe ser estudiado con el mayor interés.

Añadió, que no se ha encontrado un microbio característico, ni en la vacuna ni en la viruela, por lo cual no pueden cultivarse los correspondientes productos; que la vacuna se atenúa con las sucesivas inoculaciones, activándose sólo al pasar al burro; que ya no se vacuna en la tripa ni en las tetas de la ternera, sino en las partes laterales del tórax; que en la actualidad no se emplea más que la *pulpa de vacuna glicerinada;* y que los trabajos de Carini han demostrado, que es casi imposible hacer enteramente *aséptica la vacuna*, puesto que quedan en ella algunos gérmenes, á pesar de poner en práctica los medios más racionales y acreditados por la experiencia.

Dió noticia de las vacunaciones y revacunaciones que se practicaron en Madrid durante la segunda guerra civil, en que se desarrolló la viruela en el Ejército con gran intensidad, y recordó los trabajos de Lenoir, que trajo de su Instituto las primeras terneras, para implantar en España la vacunación animal.

El Sr. Espina trató después de la fiebre aftosa, cuyo microbio, según su opinión, no se ha logrado descubrir, afirmándolo así los médicos y los veterinarios más distinguidos, entre los cuales se halla Nocard; dijo que la infección en el hombre es rara, adquiriéndola solamente por la leche ó por el contacto directo, si existen erosiones; que la fiebre aftosa fulminante no puede diagnosticarse; y que la más grave es aquélla en que falta la erupción de las pezuñas y de la boca.

Aseguró que, según los datos oficiales que se ha proporcionado, hace más de tres años que no se ha presentado la glosopeda en España; que Suiza es la nación de Europa en que más casos de glosopeda se observan en la actualidad; que no

cree en los espontáneos de fiebre aftosa, admitiendo la infección por la leche de animales afectados de la enfermedad; y que deben estudiarse la *inclusión y contagio intracelulares*, así como otros problemas relacionados con estos importantísimos asuntos.

El Sr. Larra dijo, que intervenía en el debate para referir un notable caso de fiebre aftosa, observado por él, que difería esencialmente del narrado por el Sr. González Alvarez, celebrando, no obstante, que este señor Académico hubiera planteado por dicho medio un debate que juzgaba oportunísimo; esto es, el de los procedimientos de vacunación que aseguren, por una parte, la inmunidad contra la viruela, y, por otra, garanticen la no transmisión por ella de gérmenes patógenos. Los más altos centros del saber consagran en otros países verdadera atención á este punto, y nuestra Academia responde á su gloriosa tradición al seguir haciéndolo.

Elogió la intervención en la misma sesión de los Sres. Calatraveño y Espina, añadiendo que no considerándose con aptitudes para competir con ellos en erudición bibliográfica y periodística de lo que en el extranjero ocurre, en memoria ni en inteligencia superior, iba á limitarse á referir lo que en España se ha hecho en el Cuerpo cuyo uniforme se honra en llevar, y á dar cuenta de sus observaciones personales en más de 20.000 vacunaciones practicadas por él, que le habían permitido apreciar centenares de accidentes, entre ellos las curiosísimas pústulas rojas, de que hablan algunos autores.

Después de referir que en varios años, y antes de que se estableciera la vacunación por elementos militares en su Instituto de Higiene, había organizado en dos guarniciones el que aquélla fuera hecha directamente de la ternera, con éxitos asombrosos; recordó que se vanagloriaba de haber traído desde el Instituto Real de Londres á nuestra patria, en unión de otro Académico muy querido, el Dr. Martínez Pacheco, su antecesor en la cátedra que indignamente desempeña hace diez cursos, la vacuna tipo que sirvió para una de las primeras series de siembras hechas en el Instituto anatomo-patológico y de Vacunación militar.

Débese á este centro que la viruela casi se haya desterrado en nuestro Ejército, habiendo desaparecido en el año último la mortalidad por dicha causa. Y lo citó en su deseo de elogiar á España cuando de ello hay ocasión, debiendo permanecer perenne el glorioso recuerdo de la famosa expedición en que los españoles llevaron la vacuna al Nuevo Mundo.

Al llegar á este punto, suspendió su discurso el Sr. Larra, por haber transcurrido el tiempo reglamentario; quedando en el uso de la palabra para la sesión próxima, y levantándose la de hoy.

IV

SESIÓN DEL 21 DE ABRIL DE 1906

Abierta á la hora señalada, leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los impresos recibidos.

El Sr. Codina hizo uso de la palabra, para manifestar: que habiendo muerto en su Clínica del Hospital General, un hombre afectado de *paralisis agitante*, ha encontrado en la autopsia un cuerpo tiroides de 20 gramos de peso, de color obscuro, con un núcleo de las dimensiones de una avellana en el lóbulo izquierdo, negruzco; no habiendo hallado ninguna otra lesión en los órganos más importantes del cadáver.

Los señores Académicos examinaron la pieza patológica en cuestión.

El Sr. Espina presentó dos fotografías, referentes á enfermos de su clínica hospitalaria. La una corresponde á un caso de *aneurisma de la aorta abdominal*, que se manifestó en un agente de Orden público, por latidos en el lado izquierdo del vientre, síncope y muerte repentina; habiéndose localizado el tumor en el espacio comprendido entre el tronco celiaco y el origen de las arterias renales, siendo su anchura la del antebrazo, y extendiéndose desde la bóveda diafragmática á la fosa iliaca izquierda.

La segunda fotografía es la de un *reeducado* obrero de Lina-

res, que padeciendo de *saturnismo crónico*, con tal grado de parálisis que no podía dejar las muletas, ha recobrado el movimiento casi por completo, hallándose actualmente en estado muy satisfactorio.

Reanudado el debate sobre el *caso de fiebre aftosa por probable inoculación de la vacuna*,

El Sr. Larra, que quedó en el uso de la palabra en la sesión anterior, enumeró los siguientes datos, destinados á probar el modo gradual y persistente con que la viruela va desapareciendo de las tropas españolas:

Después de concluir la campaña del Norte, y con ella la guerra civil carlista, comenzaron á implantarse en nuestro país las medidas higiénicas, al menos en el Ejército, y la vacunación se generalizó, aun cuando de modo imperfecto é incompleto en los primeros años.

Recordó los grandes estragos sufridos por nuestros soldados en la guerra civil, no siendo de extrañar que así ocurriera en España, pues en la guerra franco-prusiana una gran parte de las bajas del Ejército vencido fueron ocasionadas por la viruela. Mientras tanto, entre los prusianos, donde desde muchos años antes se vacunaba con rigor y esmero á todos los soldados, apenas hubo bajas por dicha infección y contagio, y eso que en los depósitos de prisioneros murieron bastantes franceses, sin que los guardianes sufrieran apenas el mal; si algunos le contrajeron, no produjo defunciones.

En los primeros años el Ejército aprovechaba los servicios del Instituto de vacunación del Estado y los de algún Instituto particular; pero fuera de tres ó cuatro grandes poblaciones, se enviaba á los regimientos una pequeña cantidad de linfa (cuatro ó seis tubos) que servían para la siembra en otros tantos soldados, y de éstos se iba vacunando á los demás de brazo á brazo. No obstante, en ningún caso pudo el Sr. Larra observar la fiebre aftosa, transmitida por dicho medio, ni accidentes graves, y eso que pasaron de 12.000 las vacunaciones hechas bajo su intervención.

En 1886, cuando se vacunaba á la mayoría de los soldados de esa manera, hubo 96 muertos por viruela (ó sea el 0,95 por

1.000 de la fuerza en revista), y la vacunación se hizo en 6.946 hombres, llegando á 18.818 los revacunados. Los éxitos fueron de un 647 y de un 652,90 por 1.000, mientras el promedio en los demás países era de un 850 por 1.000. En dicho año sólo murió un varioloso en Bélgica entre 46.000 hombres, y en Italia cuatro entre 204.000.

Bajó la mortalidad al año siguiente á 65 (cifra absoluta), y comenzado á regularizarse el servicio de vacunación por haberse hecho cargo de él el Instituto anatomo-patológico de Sanidad Militar, después Instituto de Higiene, el descenso continuó muy acentuado. En 1888 hubo 84 muertos; en 1889, 26; el 92 sólo 17; el 94, 10, y el 1895, 20, habiéndose vacunado y revacunado 55.102 hombres en este último año.

Azaroso en el orden sanitario fué por muchos conceptos el año 1896, y en él aumentó la cifra de muertos hasta 85; pero gran parte sucumbieron á su incorporación, trayendo contraído el mal de sus casas. Además, debe tenerse en cuenta que las fuerzas que comprendía la estadística pasaban de 250.000 (en su mayoría enviados á Cuba), mientras ordinariamente las fuerzas peninsulares no llegaban á 100.000 hombres.

La campaña de Cuba, añadió el Sr. Larra, fué testigo de los excelentes resultados de la vacunación. Habiendo en Cuba más de 200.000 hombres, entre ellos muchos voluntarios indígenas, movilizados y otras tropas irregulares, sólo murieron 55 hombres por viruela. Y téngase en cuenta que entre la población civil los variolosos muertos se contaban por millares. En la misma Habana era frecuente ver las banderitas amarillas que indicaban la existencia de un caso de viruela en ella, práctica higiénica que España usaba en sus colonias hace diez años y no ha practicado en la metrópoli, ni siquiera hecho obligatoria de modo efectivo la declaración en los males infecciosos, como hoy está establecido en todos los pueblos cultos.

Desde 1897 la mortalidad por viruela ha decrecido extraordinariamente, y merece consignarse el hecho glorioso para la Sanidad Militar, y, sobre todo, para España y sus instituciones higiénicas, de que en 1903 sólo fueron dos los muertos por viruela, y en 1904 *uno tan sólo*.

Aun cuando todavía no esté publicada la Estadística sanitaria del Ejército español, puedo adelantar, dijo el Sr. Larra, que los éxitos en la vacunación van paralelamente en aquél á los de la desaparición de la terrible plaga de la Edad Media; y ocupando España hace poco el quinto lugar entre los que logran más pústulas genuínas entre sus inoculados militares de vacuna, logrará el *segundo* en el año último, superándola tan sólo Inglaterra. Por tan brillantes resultados merece cumplidos elogios el Instituto de Higiene Militar.

Por la transcendencia que este problema tiene para la salud pública y para el buen renombre de la higiene nacional, dijo el Sr. Larra que molestaba con tanto detalle á la Academia y que juzgaba un deber elogiar la iniciativa del Dr. González Alvarez al traer á debate el tema de la transmisión de diversas enfermedades por la vacuna, si bien creía que se había apoyado sobre una base bien poco firme, dudando que la fiebre aftosa pudiera ser transmitida por aquélla.

Con este motivo, después de aludir á los trabajos de Siegel y á las opiniones de Nocard acerca del asunto, citó las notables observaciones del gran bacteriólogo Löffler que, publicadas en la *Semana Médica* de Berlín y en el *Boletín del Instituto Pasteur*, donde había tenido ocasión de leerlas, serán comunicadas dos ó tres días después que á esta Real Academia al Congreso Internacional de Medicina, que el día 19 próximo se inaugurará en Lisboa.

Realmente son interesantísimas sus conclusiones acerca de la inmunidad que puede obtenerse en la especie bovina, combinando dos productos obtenidos por el Dr. Löffler de las pústulas aftosas; pero de esas experiencias parece deducirse, como de los estudios anteriores de Siegel acerca de la no existencia del bacilo descubierto por éste (y que hoy día no admiten la mayoría de los bacteriólogos como productor del mal), ni en la sangre, ni en la serosidad que llena las pústulas, que difícilmente puede transmitirse por la inoculación vacunífera la fiebre aftosa.

El Sr. Larra insistió en sus declaraciones anteriores, y apreció que el único medio de garantir la inocuidad de la linfa va-

cuna es sacrificar al animal, después de extraída, y no ponerla en circulación sin cerciorarse de que está aquél en perfecto estado fisiológico. Con este motivo recordó que dicha práctica está muy generalizada en Suiza, Rusia, Austria y Alemania, describiendo el local destinado á estos usos vacunógenos en el Matadero de Berlín, local modesto, pero en el cual se siguen las prácticas asépticas con tan escrupuloso rigor como en un quirófano modelo.

Declaró que la única manera de comprobar que las aftas observadas en la especie humana son debidas á la transmisión de otro animal, es el examen de éste por persona capaz de diagnosticar el mal en el mismo.

Citó un caso observado por él fuera de Madrid, á donde fué llamado para examinar un niño de tres meses que había adquirido las aftas por la leche procedente de una cabra enferma. No hubo lugar á vacilaciones, por el examen del animal, hecho por un profesor veterinario.

Sin poner en duda el diagnóstico del caso comunicado por el Dr. González Alvarez, persona que tanta consideración le merece y cuya ciencia estima en su gran valer, manifestó que el síndrome apreciado por él y el curso del enfermo que citaba, había sido totalmente distinto del historiado por el Sr. González Alvarez.

Terminó afirmando que, á su juicio, no estaba probado que la fiebre aftosa se transmita por la vacuna, debiendo ser muy parcos los médicos en declaraciones que creen temores ó determinen resistencia entre el pueblo hacia medidas higiénicas, y, sobre todo, á medios de profilaxis salvadora, como la vacuna, considerando que mientras no esté bien comprobado cuál es el bacilo productor de esta variedad de aftas, la infalibilidad diagnóstica será punto menos que imposible, sobre todo en la especie humana.

El Sr. Codina dijo:

«No he visto, mejor dicho, no he diagnosticado ningún caso de fiebre aftosa, y, sin embargo, de los hechos recientes, recuerdo que en Octubre del año pasado tuve ocasión de asistir á una niña de cuatro años por una enfermedad que diagnostiqué

de estomatitis aftosa, puesto que, si bien esta enfermita bebía leche, era de la misma que usaban sus hermanos, que estaban en íntimo contacto con aquélla y que gozaban buena salud, por cuya razón creo que el expresado diagnóstico era el apropiado. Claro es que si prevalecieran las opiniones que se sustentaban, sobre todo en Alemania, por Ebstein, habría que llegar á considerar todas las estomatitis con aftas como fiebre aftosa, y entonces el caso de la mencionada niña sería de esta enfermedad; pero no participando, con fundados motivos, de las mencionadas opiniones, nunca he tenido ocasión de hacer dicho diagnóstico, y, por consiguiente, no estoy en condiciones para emitir una opinión cimentada en hechos de observación personal, que es la que da más valor á toda afirmación; no obstante, de todos modos, estimo que el médico está en la obligación de tener opinión formada acerca de los casos que puedan presentársele, y aunque no tenga opinión personal formada por no haber visto y tratado una determinada especie nosológica, tiene la obligación de conocerla de antemano. Por esta razón, y por creer que encierra extraordinaria importancia la simple suposición de que una enfermedad de este género pueda haber sido transmitida por la vacuna, queda justificado el que todos intervengamos, en la medida de nuestras fuerzas, para aclarar los cuatro puntos fundamentales á que se pueden concretar las conclusiones del Sr. González Alvarez, que son: 1.ª, que el caso por él presentado es de fiebre aftosa; 2.ª, que fué transmitido por la vacunación; 3.ª, como consecuencia de esto, peligros que entraña la vacuna; y 4.ª y última, forma más inocua ó preferible para emplear dicho medio profiláctico.

Por lo que se refiere al primer punto, en realidad nada tendría que objetar, habiendo sido el diagnóstico hecho por el Doctor González Alvarez. Si no hubiera de fiarme más que por el concepto que tengo de dicho señor como clínico, no me ocuparía del diagnóstico de fiebre aftosa y lo aceptaría como verdadero; pero prescindiendo de dicho concepto, y suponiendo el caso desprovisto de paternidad científica, sí me creo en el deber de indicar que me ha llamado la atención algún detalle que juzgo de suficiente importancia, si no para desechar en redondo

el mencionado diagnóstico, cuando menos para no aceptarle sin alguna reserva ó sin oponerle algunos reparos.

Desde luego haré notar que todos los autores están conformes, hasta los que más recientemente se han ocupado de este asunto, en que la forma anatomo-patológica del proceso, las tumefacciones, las vesículas y las erosiones que se observan en tal ó cual caso, son lo de menos para hacer el diagnóstico de fiebre aftosa; que lo importante es la etiología, y que todos aconsejan que cuando se presenta un caso de este género, se haga un interrogatorio detenido de la familia y una investigación minuciosa, pues sin este fundamento podría estimarse como fiebre aftosa todo proceso morboso acompañado de aftas. La falta de un estudio etiológico y de una investigación de este género en el caso presentado por el Dr. González Alvarez, si no invalidan el diagnóstico hecho por él, sí justifican, por lo menos, aquellos reparos á que antes aludí.

Otro de los reparos que podrían insinuarse, es el referente á la duración del período de incubación. Todos los señores Académicos recordarán que en el caso presentado se atribuía la fiebre aftosa á la inoculación por la vacuna, y la primera manifestación sintomática, el primer día de fiebre del enfermito, fué á los doce días.

Este período de incubación me parece sumamente prolongado y tan insólito como en los casos (que yo desconozco) en que ahora dice el Sr. González Alvarez que duró treinta días: tanto éstos como aquél se separan demasiado de la duración media. De los datos suministrados por la experiencia práctica del contagio interanimal, del animal al hombre é interhumano, y de los desprendidos de la inoculación experimental, se puede deducir, como deducen los autores, que el período de incubación dura de tres á cinco días, y se cita como una rareza la observación de Siegel, en los alrededores de Berlín, en que dicho período llegó á nueve días.

Otro reparo que también se podría oponer al diagnóstico del caso presentado á la Academia, es el de la localización del enantema, pues, según dijo el Sr. González Alvarez, se habían publicado casos de fiebre aftosa comunicada por la vacuna, en

los que llamaba la atención el carácter especial de haberse localizado, como en el suyo, las erupciones vesiculosas, precisamente en la faringe.

Yo agradecería que se me indicara dónde podría encontrar la relación de dichos casos para poder juzgar acerca de su valor diagnóstico, puesto que acerca de este extremo tiene un valor decisivo la localización. Por lo que se refiere á los hechos que yo conozco, se desprende que en todos los casos en que la fiebre aftosa se ha comunicado por la piel, siempre ha sido ésta el punto donde primero han aparecido las manifestaciones, hasta el extremo de que en algunos casos se ha limitado á la región inoculada, sin invadir otras dicha manifestación morbosa.

Al efecto, recordaré los casos de Mehrdorf y de Schlater, que son los que han trabajado más en este asunto y en los que las erupciones vesiculosas se habían limitado en las manos, en los dedos y en el antebrazo, es decir, en los mismos sitios por donde había penetrado el virus aftoso: por esto decía que tal vez éste era otro pequeño reparo que se podía oponer al diagnóstico de fiebre aftosa, puesto que en el caso del niño de que se venía tratando, se hizo constar de un modo categórico que, hecho el examen de las vacunas, éstas se habían encontrado perfectamente bien, lo cual no deja de llamar muchísimo la atención.

Finalmente, otra objeción que podría oponerse al diagnóstico, una vez descartada la posibilidad de que algunas veces se pueden desarrollar casos esporádicos de fiebre aftosa, es la de que hace mucho tiempo que no se han observado casos de fiebre aftosa en el ganado, y, por lo tanto, no habiendo glosopeda en los animales, difícilmente puede haberla en la especie humana, toda vez que los hombres la contraen por contagio de aquéllos.

Estos reparos que acabo de exponer espero que no se interpretarán en otro sentido más que como prueba de que, habiéndome interesado muchísimo el caso presentado por el señor González Alvarez, no he dejado de estudiarle con la atención que se merecía.

Y es lo cierto que, á pesar de ser tan discutible dicho diag-

nóstico, nunca su discusión tendrá la inmensa importancia que tiene, partiendo de la base de que se trataba realmente de un caso de fiebre aftosa, en el supuesto de que esta enfermedad fué inoculada con la vacuna.

Es para mí este supuesto de tal interés, que supera todo límite de encomio; y en este respecto, haré constar que he encontrado muy atinadas, como siempre lo son, aquellas consideraciones que, á primera vista, se podían estimar como retrógradas, hechas por el Dr. Taboada, cuando decía que al fin y al cabo no conocíamos el agente de la fiebre aftosa, afirmación que tiene, á mi modo de ver, un gran fundamento de verdad.

No se me ha olvidado que el Dr. Calatraveño, llevado de su acendrado amor á estos asuntos, afirmó que ya se conocía el bacilo de la fiebre aftosa, diciendo que era el de Siegel, á lo que había rectificado el Dr. Espina, manifestando que dicho bacilo ya no era conocido como el agente causal de dicha enfermedad.

Los últimos trabajos á que había hecho referencia, con su gran ilustración, el Dr. Larra; los de Löffler y Frosch, son trabajos acerca de los cuales no se sabía qué admirar más, si la rectitud de los procedimientos ó la inflexibilidad de la lógica en que informan sus deducciones; y es tanto lo que dicen respecto de la etiología del proceso, que casi se puede dar por descubierto el bacilo antes de conocerle. Aquí sí que se podría decir lo que dijo D. Juan Nicasio Gallego cuando Campoamor le fué á presentar un trabajo de un escritor novel para que emitiera su opinión, y después de examinar la primera página, dijo: «tome usted, tome usted: esto es muy malo;» y Campoamor, llevado del afecto que le merecía el novel autor de aquel escrito, no pudo menos de decirle: «pero, D. Juan, ¡si no puede usted haber leído nada!» A lo que contestó el primero: «¡Pero, hombre de Dios, si viera usted avanzar á través de un campo de trigo dos orejas de burro, ¿no diría usted que detrás va el burro entero?» Del propio modo podemos decir, en sentido figurado, que, merced á los referidos trabajos, hemos visto ya las orejas del bacilo.

¿Por qué razón? Pues sencillamente porque, según se desprende del citado trabajo de Löffler y Frosch, la linfa de las vesículas es el producto contagioso, merced á un germen cuyas

dimensiones deben ser muy pequeñas, porque atraviesa los filtros que detienen las bacterias conocidas; germen que debe reproducirse, porque se consiguen las inoculaciones en serie; porque sabemos hasta las temperaturas que le son más favorables para su desarrollo, cómo se inocula, la duración del período de incubación según la vía escogida para las inoculaciones; porque sabemos que por la vía venosa, por la peritoneal, por la mucosa bucal y por ingestión se inocula fácilmente el proceso, mientras que por inyección hipodérmica ó por inoculación cutánea nunca se logra transmitir la enfermedad si no se hiere algún vaso; porque, en fin, sabemos que el desconocido microbio deja una inmunidad de tres ó cuatro meses después de pasada la enfermedad, y que, por lo que se refiere á la vaca, esta inmunidad se transmite por herencia. Habiéndose, por otra parte, demostrado experimentalmente la transmisión de la fiebre aftosa del animal al hombre y viceversa, y habiéndose conseguido una vacunación positiva contra la enfermedad con la inyección de una mezcla de linfa virulenta con suero de un animal inmune, creo que poseemos datos bastantes para justificar aquella afirmación que hice, aunque todavía no hayamos visto al microbio.

En vista, pues, de los datos consignados, sin negar que la fiebre aftosa hubiera sido inoculada con la vacunación en algunos casos rarísimos, no puede negarse que hay motivos serios para dudar mucho respecto á que esto haya ocurrido en el caso particular de que se trata, puesto que en todos los casos publicados que he visto de fiebre aftosa inoculada por la piel, siempre se hace constar que la primera manifestación vesicular, una vez iniciada la fiebre, al cabo de veinticuatro ó cuarenta y ocho horas, aparece en el sitio de la inoculación, pudiendo luego aparecer en otras partes. Luego no habiendo ocurrido así en este caso, hay motivo suficiente para pensar en que dicha fiebre aftosa no había sido inoculada por la vacuna.

Además de estas razones puramente científicas, hay otra serie de motivos que también abogan, si no en contra de que fuese inoculada por la vacuna, cuando menos en favor para inclinar el ánimo á no aceptar esta posibilidad.

El Sr. González Alvarez supuso que la inoculación se había de haber verificado por la vacuna por partir: primero, del hecho de que era fiebre aftosa, y segundo, de que no podía haber sido transmitida por la leche; en su consecuencia, afirmaba que no se podía acusar á nadie más que á la vacuna como causa del proceso. Pues bien: es indudable que éste podía reconocer otros orígenes; y aunque el Dr. Espina dijo que nunca se había observado la transmisión de la fiebre aftosa de hombre á hombre, bien se puede asegurar que hoy se da como hecho ciertísimo esta transmisión, y hasta recuerdo el caso de Haarstik, en que se transmitió la enfermedad por un beso. ¿Se quiere mayor dulzura para transmitir un proceso patológico?

El hecho, indudable también, de haber otros animales, además del ganado vacuno, que pueden padecer la enfermedad, hacía posible suponer que el niño hubiese podido ser contagiado por algún animal doméstico.

En resumen: la deficiencia muy á menudo inevitable en la anamnesis para llegar á precisar el punto de origen del contagio, inclina á pensar que la fiebre aftosa del niño en cuestión pudo tener otro origen que el señalado, y seguramente lo tuvo en virtud de la falta de manifestaciones locales en la región vacunada.

Por lo que se refiere á los peligros que entraña la vacuna, manifestaré que, sin entrar en detalles de lo que tan repetidamente se ha dicho en el curso de este debate, en mi concepto no es tan peligrosa como se ha indicado, haciéndola como se debe hacer, puesto que cuando no se toman las precauciones convenientes, hasta la abertura de un simple absceso puede dar lugar á serios contratiempos.

Cuando estuve encargado de la Sala de fiebres eruptivas del Hospital General, allí tuve la desgracia de ver año tras año la promiscuidad en que vivían confundidos, á pesar de las protestas que había elevado á la Superioridad, escarlatinosos, sarampionosos y variolosos, y allí tuve también ocasión de ver los perniciosos efectos de esta promiscuidad, habiéndoseme quedado grabado, para no borrarse jamás de mi memoria, el caso de una pobre muchacha que ingresó en aquella Sala con un sa-

rampión grave hemorrágico, estando la enferma embarazada de cinco á seis meses, y que curada de su enfermedad y dada de alta, á los cuatro días reingresó en el establecimiento con viruela, muriendo después de abortar. ¿Dónde contrajo la viruela aquella pobre muchacha? Ante la impresión profunda que me causara este suceso, se me ocurrió un medio para evitar análogas desgracias y que, una vez puesto en práctica, no tuve afortunadamente nueva ocasión para lamentarlas. Dicho medio consistió en vacunar á todos los enfermos que ingresaban en la Sala de enfermedades eruptivas, fuera cual fuera su enfermedad; con lo cual, como queda dicho, no volvió á ocurrir ningún caso de contagio. Con este motivo tuve que practicar muchas vacunaciones; y habiendo cuidado escrupulosamente de la asepsia de la piel y de los instrumentos, y empleando un vaccinostilo para cada enfermo, no tuve que lamentar ningún accidente, habiéndome ocurrido lo mismo en mi práctica particular. A esto limito cuanto tenía que decir respecto de los peligros de la vacunación; es decir, que creo que no los tiene mientras se haga con todas las garantías de limpieza indispensables, informándose en el pensamiento de aquel célebre cirujano, cuando dijo ante un profano, para que éste le entendiera, que la diferencia que existía en el tratamiento de las heridas entre los medios asépticos modernos y los antiguos, sólo consistía en que antiguamente el operador sólo se lavaba las manos después de su intervención y actualmente se las lava antes. Creo, pues, que la vacuna que reúne todas las condiciones de asepsia apetecibles, está exenta de inconvenientes, y el acto de la vacunación también, si el vacunador cumple científicamente su cometido.

No sin grandes temores voy á ocuparme del último punto de esta cuestión, puesto que de antemano reconozco que voy contra la corriente general, contra lo que está, al parecer, sólidamente estatuído. Me refiero á la forma preferible de vacunación, y en particular al papel que desempeña la glicerina. En efecto: ¿qué hace la glicerina en la vacuna? ¿Qué función desempeña? Creo que con gran frecuencia y lastimosamente se confunden dos actos que son muy distintos: la vacunación y la *conservación* de la vacuna. ¿Qué es la glicerina? ¿Qué virtud posee? Es

un alcohol triatómico; la glicerina propilica ú ordinaria tiene la propiedad de ser ávida por el agua y conservarla y retenerla, y por esa propiedad de absorber agua y retenerla se usa para conservar piezas patológicas, y por esta razón se emplea para conservar la vacuna. La glicerina no tiene ninguna acción antiséptica, y por eso se emplea únicamente para conservar la asepticidad de la vacuna; y si Kempler sumergía en la glicerina hirviendo los instrumentos, no lo hacía seguramente sino por la acción antiséptica de la temperatura de 128 grados á que hierve. ¿Pues qué hace la glicerina mezclada con la vacuna si ésta no se recoge asépticamente? Los gérmenes patógenos los conserva del mismo modo que el germen de la vacuna y que todos los gérmenes, con la particularidad de que no los mata; y en cuanto dichos gérmenes, que habían permanecido como aletargados, encuentran terreno apropiado, se desarrollan, no sólo el de la vacuna, sino todos los demás micro-organismos. La misma glicerina, si no se la obtenía con todas las precauciones necesarias, puede producir manifestaciones patológicas, como lo prueban los casos referidos por Eichsted de impetigo contagioso debidos á ella.

Todos debemos estar propicios á seguir las corrientes del progreso; pero hay ocasiones en que no conviene dejarse arrastrar ciegamente, y ésta es una de ellas, donde se demuestra que son dos cosas muy distintas la vacunación y la conservación de la vacuna, y que ésta debe recogerse asépticamente, aunque se mezcle con glicerina.

La virtud ó las propiedades de este alcohol ponen, por lo tanto, de relieve que son dos cosas distintas la conservación y la asepsia espontánea de la vacuna, y en consecuencia, que si ésta se recoge de un modo aséptico, con todas las condiciones debidas, y si el animal que la suministra se encuentra en perfecto estado, no hay ningún peligro en la vacunación directa de la ternera al brazo; al contrario, por el hecho de añadir á la vacuna una nueva substancia (que puede no ser aséptica), no se evitarían los peligros á que pudiera dar lugar tan valioso medio profiláctico, si no se recogía asépticamente. Añadida la glicerina á la vacuna, resulta una excelente mezcla para conser-

varla y facilitar la vacunación en todo tiempo y lugar; pero también conviene hacer constar que la vacunación directa de la ternera no es peligrosa, si la linfa se recoge con todas las garantías apetecibles.»

Transcurrido el tiempo reglamentario, se levantó la sesión.

V

SESION DEL 28 DE ABRIL DE 1906

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los impresos recibidos.

El Sr. Espina presentó el enfermo tratado por la *reeducación del movimiento*, de que habló en la sesión anterior, y que antes de su intervención no podía ni comer, habiendo recobrado en gran parte la motilidad en el plazo de tres meses, administrándole también el yoduro potásico.

El Sr. Decref, Académico corresponsal, felicitó al Sr. Espina por la presentación del caso en cuestión, y sostuvo que no debían confundirse la *mecanoterapia* y la *reeducación*, pues en la primera hay restitución de las articulaciones, músculos ó huesos á su estado normal, mientras que en la *reeducación* se ponen principalmente en ejercicio los sentidos articular y muscular.

Refiriéndose al Instituto de Londres, llamó la atención sobre los aparatos que contiene; habló del método del Dr. Chervin, Corresponsal de la Academia, para el tratamiento de la *tartamudez;* de las opiniones de Fränkel respecto á la tabes y á las alteraciones de la sensibilidad, y del procedimiento de que se vale el orador para la curación de los *coréicos*, por medio de la reeducación del movimiento, inspirándose en la doctrina de Chervin, valiéndose de círculos grandes y pequeños y de otros medios sencillos, con los cuales se alcanzan en quince ó veinte días resultados muy satisfactorios.

El Sr. Codina presentó é hizo funcionar un aparato nuevo

para practicar la *toracentesis*, de que se ha dado cuenta al XV Congreso Internacional de Medicina, que acaba de celebrarse en Lisboa, por Cabezali, su inventor, y con el cual ha ejecutado dicha operación en el día de hoy, en un enfermo de su Clínica del Hospital General, extrayendo 550 gramos de líquido en diez minutos.

Manifestó después que el mencionado aparato consiste en *un sifón*, provisto de una cánula más corta que la de los *aspiradores*, con las llaves correspondientes, haciéndose la succión de antemano, la cual resulta mucho más limpia que con los aparatos hasta ahora empleados, y ofreciendo la ventaja de la facilidad de su aplicación.

Reanudado el debate sobre el caso *de fiebre aftosa por probable inoculación de la vacuna*,

El Sr. Ortega Morejón (D. Luis) hizo uso de la palabra, y empezó consignando, que en el Laboratorio Municipal de esta Corte se cultiva la vacuna, se recoge y conserva con todas las perfecciones que puedan realizarse en los países más adelantados; que hay dos departamentos para tal fin, el establo y el laboratorio; y que en el establo se observan las reglas higiénicas más esmeradas, siendo su temperatura de 18 y 20°, por exigirlo así la delicadeza de la ternera. Añadió que se emplea la creolina como antiséptico; que la inoculación de las pústulas se hace con escarificadores de tres láminas; que dichas pústulas están formadas al tercero ó cuarto día; que la recolección de la vacuna se verifica en seis minutos; que se emplea la glicerina para la conservación de la vacuna, y que después de diez días se pasa á los *viales* para su destino y empleo definitivos.

Manifestó, además, que no se omiten cuantas pruebas son necesarias para asegurarse de la pureza de la *vacuna glicerinada*, valiéndose del agar y de los conejos, y que la glicerina es un antiséptico con el cual se evita la alteración de la vacuna por estreptococos, estafilocos ú otros microbios patógenos.

El Secretario que suscribe dijo:

«Con el laconismo que exige el estado del debate, casi agotado, y el carácter de mi intervención en este momento, me

propongo rectificar un concepto que, sin duda por defecto mío de expresión, me atribuyó el Sr. González Alvarez en la brillante contestación que dió á mis modestas observaciones, haciendo gala una vez más de su fogosa imaginación, de sus vastos conocimientos y de su copiosa experiencia. Ha de permitirme, sin embargo, que lamente proposiciones tan absolutas, como la de que la enfermedad no podía ser otra que la *fiebre aftosa*, y que la ley debe prohibir la vacunación directa de la ternera; porque el que no sepa el sano criterio médico de nuestro distinguido compañero, pudiera creer que aspira al monopolio de la verdad; que ni admite las *dificultades del juicio médico*, proclamadas ya por Hipócrates, ni la tan filosófica máxima, *de que todo lo saben entre todos*.

Aprovecharé también esta intervención mía para exponer en definitiva mi modesta opinión sobre el diagnóstico del caso en cuestión, después de haber escuchado con la mayor complacencia los nuevos datos, que se ha servido aportar el Sr. González Alvarez sobre el curso y terminación de la enfermedad, así como acerca del origen de la vacuna, que fué directa de la ternera, y en el mes de Enero, en que no se observaron casos de glosopeda en los bóvidos, ni en otros animales; y también recordaré una discusión análoga, que tuvo efecto en el año de 1902.

Mi rectificación se reduce á declarar, que ni con mis palabras, ni siquiera con mi intención, me propuse negar, ni siquiera poner en duda, que por vicios, deficiencias, descuidos y errores de la vacunación antivariólica puedan irrogarse á los vacunados accidentes ó complicaciones más ó menos graves; y que no ha cruzado por mi mente la idea de considerar censurable el estudio de tales accidentes, sino que los he estimado como muy dignos de la mayor alabanza, porque son el único medio de evitarlos. Por esto dije, cuando hice por primera vez uso de la palabra: «Que la vacuna debía cultivarse con cuidadoso esmero, y recogerse, conservarse é inocularse con todas las reglas de asepsia que ha enseñado la ciencia y la experiencia, para evitar toda clase de riesgos a los vacunados; y que cuantas diligencias se pusieran en practica para evitarlos, merecerían el

reconocimiento de la sociedad y de los médicos.» Y ahora añado: que aunque desde el año de 1859 he vacunado de *brazo*, de *ternera* y de *pulpa glicerinada*, según las épocas, sin observar jamás efecto alguno desfavorable, acepto la experiencia ajena, y considero como posibles ciertas complicaciones *cutáneas* ó *infecciosas*, entre las cuales se incluyen las dermitis, erisipelas, sífilis y gangrenas.

Lo que yo me propuse evitar, fué la aplicación del sofisma, *post hoc, ergo propter hoc*, para explicar estados morbosos que pueda sobrevenir después de la vacunación, atribuyendo á la vacuna acciones que no la son imputables, y que pueden ser motivo para entibiar la fe en el maravilloso medio profiláctico; confundiendo así la simple relación de prioridad con la de causa, é imitando al vulgo, que porque después de la aparición de los cometas han sobrevenido guerras, pestes ú otras calamidades públicas, ha atribuído éstas á la aparición de aquéllos.

Los nuevos datos expuestos por el Sr. González Alvarez, no sólo no me han convencido, de que se haya tratado de una fiebre aftosa, sino que me inclinan más y más en el sentido de una *angina estreptocócica*, en que pueden haberse asociado el neumococo y el neumo-bacilo de Friedlander. La incubación en la fiebre aftosa es, según ha enseñado la clínica y la experimentación, de tres á ocho días; y esto sólo bastaría para desechar el origen variólico de la enfermedad, puesto que la vacunación antivariólica se hizo trece días antes del principio de la enfermedad. La localización primitiva en la faringe no corresponde á la fiebre aftosa, que empieza siempre por la boca, sino á la estreptococia, neumococia y estafilococia. En la fiebre aftosa, el enantema se extiende al aparato digestivo: aquí se propagó á la trompa de Eustaquio, cavidad timpánica y fosas nasales, como sucede en las anginas estreptocócicas, neumocócica y estafilocócica. Ha ocurrido en el caso en cuestión lo que se observa, y yo he visto no pocas veces en la escarlatina y en el sarampión, en que existen el estreptococo y el estafilococo, y se presentan rinitis y otitis medias, con rotura de la membrana timpánica y lesiones subsiguientes, que toman carácter crónico. El flegmón que el niño tuvo en el lado izquierdo del cuello co-

rresponde á la estreptococia, así como la fiebre intensa, la deglución dificilísima y el exantema.

La análisis bacteriológica sólo ha enseñado, que no existían bacilos de Löffler; pero ignoramos si se encontrarían esas cadenetas características del *estreptococo pyógenes*, que se coloran por el método de Gram, y que, como ya hemos manifestado, se estiman como patogénicas de las erisipelas, fiebre puerperal, abscesos, osteomielitis, parótidas, falsas membranas y pleuresías serosas y purulentas.

Recordando ahora una discusión análoga, que el Sr. González Alvarez promovió en el año de 1902, he de decir, que se suscitaron las mismas dudas que en la comunicación del año actual. La enferma de 1902 era una niña, que adquirió su padecimiento en un Colegio próximo á esta Corte, y que, trasladada á Madrid, murió, presentando aftas y síntomas correspondientes á las fiebres graves de carácter tífico. Ninguna otra enferma del Colegio sufrió análoga enfermedad, y no se demostró que la leche, de que se hacía uso en el establecimiento de enseñanza, procediera de animal aftoso. Por eso no pudimos admitir el diagnóstico del Sr. González Alvarez.

Mi opinión es, que la fiebre aftosa se presenta rara vez en la especie humana, y casi siempre con carácter benigno. Muchos médicos y veterinarios de larga práctica niegan su existencia en el hombre. En una estadística de veinte años, del Hospital de Niños enfermos, de París, no consta caso alguno de fiebre aftosa, á pesar de haber reinado muchas epizootias en los bóvidos; y autoridades tan respetables como Roux sostienen, que para admitir la existencia de la enfermedad en la especie humana, es condición precisa que se produzca en los animales por inoculación de las aftas del hombre.

La propagación de la fiebre aftosa al hombre por la vacunación antivariólica, según mi modesta opinión, no se halla demostrada; y para concluir, no encuentro fundamento bastante para proscribir la vacunación directa de la ternera, por más que en el estado actual de la ciencia, entienda que debe darse la preferencia á la *pulpa glicerinada*.»

El Sr. González Alvarez insistió en que la fiebre aftosa se

observa en la especie humana, aunque con poca frecuencia; en que pueden transmitirse ciertas infecciones, como la sífilis, en la vacunación antivariólica, y en que sólo debe autorizarse la vacunación con todas las garantías de asepsia, prohibiéndola absolutamente en caso contrario, así como la vacunación directa de la ternera.

Consignó que es tal su confianza en este medio profiláctico, que se revacuna todos los años, exigiendo siempre el *cultivo,* la *recolección* y la *inoculación*, con la asepsia más escrupulosa.

Leyó cartas de los Institutos de Vacunación de Varsovia, de Chicago y de Michigán, en las que se declara: que rara vez ó nunca se practica la vacunación directa de la ternera; que tanto el líquido profiláctico como el animal de que procede, se examinan con todos los medios apropiados, para evitar la inoculación de estreptococos, de estafilococos ó de otros microbios patógenos; que después de recolectada la vacuna se hace la autopsia de la ternera, inutilizando el virus profiláctico, si hubiere razones abonadas para ello; que en todas partes se emplea la *pulpa glicerinada*, ó vacuna aséptica; y que hay Institutos en que no se conserva la vacuna más que una semana, inutilizándose la que reste al cabo de dicho tiempo, y reemplazándola por una nueva.

El Sr. González Alvarez terminó su discurso, excitando á la Academia á que, en cumplimiento de los deberes que le imponen sus Estatutos, en lo referente á la vacunación antivariólica, ejercite su influencia y actividades en todas las esferas, para que se cumplan las enseñanzas y progresos de la ciencia en asunto de tanto interés.

No habiendo ningún señor Académico que deseara hacer uso de la palabra sobre esta cuestión, el señor Presidente dió por concluído el debate; y transcurrido con exceso el tiempo reglamentario, levantó la sesión.

VI

SESIÓN DEL 5 DE MAYO DE 1906

Leída y declarada conforme el acta de la anterior, y después de haberse dado cuenta de los impresos remitidos,

El Sr. Sánchez Rubio continuó la lectura de su *Bibliografía Médica Contemporánea.*

El Sr. Ortega Morejón (D. Luis) invitó á los señores Académicos á que concurran al Laboratorio Municipal el viernes próximo, 11 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, para que puedan presenciar la recolección de la vacuna de la ternera.

El Sr. Decref, Académico corresponsal, leyó el siguiente trabajo del Dr. Pulido Martín sobre *radiografía* de la vejiga urinaria en estado sano, y presentó fotografías del mismo asunto, que fueron examinadas por los señores Académicos:

«Las radiografías que se acompañan han sido hechas en el magnífico taller que en Madrid posee el eminente radiólogo Dr. D. Joaquín Decref. El mejor elogio que de ellas pudiera hacer, no daría de su valor artístico la alta idea que brota de su sencilla inspección.

Todas las radiografías aquí existentes, representan la forma y disposición de vejigas humanas en sujetos vivos. Para obtenerlas, me he ajustado por completo á las indicaciones publicadas por Voelcker y Lichtenberg en el *Muenchener Medicinische Wochenschrift* del 15 de Agosto del pasado año.

Distraería á la Academia un tiempo precioso si tratase de exponer los antecedentes de estos trabajos y las investigaciones que los han precedido.

Para obtener imágenes radiográficas de la vejiga en sujetos vivos, era lo más esencial conseguir una disolución inocua opaca á los rayos Roentgen. Quedaban de antemano desechados los líquidos con substancias en suspensión, como el subnitrato de bismuto, porque cualquier partícula que de ellos que-

dase podría servir de núcleo á un cálculo. También fueron rechazadas las disoluciones venenosas, como la de *bismón*, porque la falta de integridad de la mucosa vesical favorecería su absorción. Voelcker y Lichtenberg utilizaron para sus investigaciones la *plata coloide* ó *colargol*, substancia que Credé introdujo en la terapéutica, y de cuyos beneficiosos efectos como antiséptico pude convencerme hace tres años, empleándola en un caso de pelvi-celulitis agudísima. Apliqué entonces el colargol en fricciones, bajo forma de pomada, sin notar jamás la menor molestia ni reacción local.

Recomiendan los autores primero citados, que para obtener imágenes radiográficas suficientemente opacas se use una disolución acuosa de colargol al 2 por 100, inyectándola en la vejiga á la temperatura del cuerpo por medio de un catéter.

Después de desinfectado el meato uretral y de lavada la uretra anterior, introduzco una sonda blanda hasta la vejiga, y por ella la disolución de colargol; retiro inmediatamente la sonda y aconsejo al enfermo retenga el líquido, lo que hace sin sufrir la menor molestia. En los casos cuyas radiografías acompañan á esta nota, las cantidades de líquido inyectado variaron desde 80 á 150 centímetros cúbicos, sobre poco más ó menos. En ninguno quise forzar la dilatación de la vejiga por el temor que va siempre asociado á las maniobras con cuerpos cuya acción no se domina. La tolerancia de las vejigas al colargol quedó demostrada en el caso tercero. La enferma perteneciente á la clínica del Dr. Roa, en el Hospital General, tenía desde mucho tiempo há una cistitis con síntomas tan acentuados, que no la permitían retener la orina más de diez á quince minutos.

El tiempo que pasó esperando la preparación del aparato radiográfico, fué un continuo ir y venir al retrete. A pesar de eso, la enferma toleró sin inconveniente 70 centímetros cúbicos de la disolución opaca. Empezamos la radiografía, suponiendo que alguna micción imperiosa interrumpiría nuestro examen; pero no fué así, y aunque por razones ajenas al caso hubo que suspender cinco minutos el paso de la corriente eléctrica, la enferma, que de ordinario vaciaba la vejiga dos veces cada

cuarto de hora, toleró sin impaciencia cerca de veinticinco minutos de posición supina con el líquido dentro de la vejiga.

Para evitar quedara en la vejiga una capa, siquiera fuese tenuísima, de la disolución de colargol, en los cuatro primeros casos, saqué el líquido inyectado por medio de otra sonda, análoga á la que me sirvió para la inyección, é hice después un lavado vesical con agua esterilizada templada.

Mi experiencia personal me permite asegurar, con Voelcker y Lichtenberg, que las inyecciones de colargol no son dolorosas. En el caso primero, el individuo, después de hecha la radiografía á las seis de la tarde, orinó *una sola* vez por la noche, á las diez, en el momento de acostarse. Cuando le visité por la mañana del siguiente día, llevaba once horas sin orinar; le supliqué que lo hiciera, y la orina salió con todos los caracteres de la normal, sin producir la más ligera molestia. En los tres casos siguientes, una mujer con riñón flotante y vejiga normal, la enferma ya mencionada de cistitis, y un niño de siete años con adenitis de cuello y aparato urinario sano (que radiografié para estudiar la disposición de la vejiga en la infancia), siguieron después de la inyección de colargol como si ésta no hubiera tenido lugar. En el único caso en que hubo alguna diferencia fué en la enferma de cistitis, porque pasó mejor noche, y al día siguiente se encontraba más aliviada de sus habituales molestias. Este fenómeno tiene precedentes en la Clínica del Profesor Czerny, donde se han hecho los notables trabajos en que yo inspiré este mío modestísimo. Algunos casos de cistitis crónicas mejoraron tanto después de las inyecciones de colargol, que desde este hallazgo terapéutico casual usan en aquella Clínica la plata coloide para el tratamiento de las cistitis, empleándola en lugar de otros antisépticos, como el nitrato de plata, que es más doloroso. En los enfermos con hipertrofia de la próstata y cistitis crónica, inyectan en la vejiga 100 centímetros cúbicos de una disolución de colargol al 1 por 100, y allí la dejan horas, días y aun permanentemente.

El último caso (5.°), era un hombre de veintiséis años, que había padecido un traumatismo en el lado izquierdo de la cabeza. Las maniobras preliminares de la radiografía le asus-

taron; continuó sobrecogido durante todo el tiempo que duró el examen, y después se opuso á que le lavaran la vejiga con el agua hervida templada. Este enfermo demostró demasiado interés en quejarse de aquel estudio vesical. Acusó aquella noche dos ó tres micciones más que de costumbre, y durante un par de días cierto cosquilleo en la fosa navicular de la uretra al final de la micción (1).

Han sido hechas las radiografías estando los individuos en decúbito supino, y centrado el tubo productor de los rayos catódicos á través y medio ó dos traveses de dedo por encima del borde superior del pubis.

La forma general de las vejigas así observadas, se separa en absoluto de la clásica que todos hemos estudiado, la de pera ú ovoide con el polo mayor hacia abajo (fondo), y el más estrecho (vértice) en la parte superior. En general, la vejiga aparece en las radiografías con la forma de una elipse con el eje mayor transversal, sin que puedan reconocerse vértices ni fondos. Más bien parece que la prolongación estrechada se encuentra en la región del cuello.

También es detalle de importancia, que se deduce de las radiografías anteriores, la posición general de la vejiga con respecto al borde superior del pubis.

No puede pasar inadvertida la aplicación de este detalle á las punciones, tan frecuentes, de la vejiga. Según se deduce de estas pruebas, estando el enfermo en decúbito supino, acostado como de ordinario, bastará, para llegar á la vejiga, penetrar con la aguja del aspirador en la piel, en un punto situado un través de dedo por encima de la sínfisis pubiana y empujar verticalmente.

Se ve que la vejiga de los hombres, y más aún la de los niños, está más alta que la de las mujeres.

Las radiografías de modificaciones patológicas de la vejiga, como las que sobrevienen en hipertrofias de la próstata, divertículos, perimetritis, etc., etc., serán objeto de otra comunicación.

Si me he permitido distraer vuestra atención, sólo ha sido impulsado por un movimiento de patriotismo. Desde que se pu-

blicó el artículo de Voelcker y Lichtenberg, tantas veces citado, ningún otro escrito ha hecho relación á semejantes trabajos, aunque son algunos los que permanecen inéditos en manos de especialistas alemanes y austriacos. Con mi comunicación he querido demostrar la modesta contribución de un español, ayudado por un radiólogo, también español, tan eminente como el Dr. Decref, á un tema que es de actualidad en la ciencia urológica.

Antes de terminar este trabajo, daré las más expresivas gracias á la Academia que tanto me honra admitiendo mi escrito, y á los distinguidos médicos que con cariño y generosidad que nunca agradeceré bastante, pusieron sus enfermos á mi disposición. Al Dr. D. José Ribera debo tres enfermos que son: el núm. 1, hernia inguinal de vejiga del lado derecho; el núm. 2, vejiga normal de un niño, y el 4, vejiga normal en una enferma de riñón flotante. Los Dres. D. Goyanes y Roa me proporcionaron la enferma núm. 3, con cistitis dolorosa, y el Doctor D. Alejandro San Martín el enfermo núm. 5, que había sufrido un traumatismo en la región parietal izquierda y tenía la vejiga con una prolongación hacia arriba y afuera en el mismo lado.»

Reanudado el debate sobre el caso de *Reeducación del movimiento*, expuesto por el Sr. Espina en sesiones anteriores,

El Sr. Alonso Sañudo hizo uso de la palabra, y dió noticia de un enfermo observado últimamente, y que, afectado de *saturnismo*, presentó en un principio el síndrome de la tabes, con integridad cerebral, siguiendo muy pronto paralisis y síntomas que correspondían más bien á la pseudo-tabes que á la tabes verdadera.

Refirió después un caso de *histerismo paralítico*, consecutivo á una fiebre tifoidea, que presentó al Congreso Internacional de Medicina de Madrid, y que curó tan satisfactoriamente, que el enfermo se casó, y se halla en estado fisiológico, quedándole tan sólo *atrofia de la región tenar*. Y dió igualmente cuenta de otro enfermo, que llegó á presentar *astasia-abasia*, y que, unido al anterior, resultan casos de lesiones de las neuronas sensitiva y motora.

Añadió que viene empleando la *reeducación motriz* desde hace diez y ocho años; y que el reumatismo poli-articular es una enfermedad infecciosa, y en tanto que el crónico es de naturaleza trófica.

El Sr. Espina trató de los fundamentos de la *reeducación motriz*, asegurando que resulta imposible, cuando se ha destruído el órgano, siendo necesario que, al menos, quede memoria ó recuerdo de su función; advirtiendo que la etiología es otro factor del tratamiento en todos los casos de tabes y paralisis, y que la terapéutica física sólo puede ser aplicada por facultativos muy peritos en la materia.

El Secretario que suscribe dijo:

«La manifestación que hizo el Sr. Espina en la sesión anterior al tratarse del enfermo de *saturnismo crónico con paralisis general*, en el sentido de que, al mismo tiempo que la *reeducación motriz*, había administrado el *yoduro potásico* á dosis elevada y progresiva, me ha decidido á usar brevemente de la palabra, como exige esta clase de intervenciones académicas, para exponer mis dudas sobre la filosofía de la terapéutica en el caso en cuestión, dando así ocasión á nuestro distinguido compañero, para que aclare un punto, que á mí se me presenta obscuro, y para que se logre discernir, á ser posible, la parte que los modificadores terapéuticos empleados han podido tener en el satisfactorio resultado terapéutico.

Sabido es que los yoduros, y especialmente el potásico y el sódico, se han empleado y se recomiendan en las obras de Patología Médica, de Farmacología y de Toxicología en el tratamiento del *saturnismo crónico*, para satisfacer la indicación de eliminar el plomo, generalmente en forma de *albuminato*, según creía el ilustre Gubler; teniendo en cuenta la necesidad de arrojar fuera del organismo dicho metal ó sus sales por la bilis y demás jugos digestivos, por los riñones y por la piel.

Ahora bien: si en los yoduros, y especialmente en el potásico, se reconoce una acción curativa en el *saturnismo crónico*, fundándose en la experiencia y en la razón, no encuentro suficientes motivos para que se atribuya á la *reeducación motriz* lo que puede ser resultado, en todo ó en parte, del yoduro po-

tásico administrado, cuyas acciones fisiológicas y terapéuticas son tan conocidas, y pueden llenar indicaciones curativasen el saturnismo crónico, ó en determinados enfermos afectados de tal intoxicación.

Someto, pues, esta primera duda á la resolución de la Academia, y muy especialmente al ilustrado juicio del Sr. Espina, que cuando ha hecho uso del yoduro potásico, será por haberle estimado conveniente ó necesario, pues en el caso contrario, seguramente se hubiera abstenido del uso de tal modificador, que es uno de los más poderosos del arsenal farmacológico.

Merecen también ser conocidas de la Academia las razones que hayan movido al Sr. Espina, á anteponer la reeducación motriz á agentes tan poderosos como la electricidad, el amasamiento y los medicamentos que contiene la estricnina y la bracina, acreditádos en la clínica y recomendados por todos los tratadistas. Por mi parte, puedo decir, que desde que era alumno interno de la Clínica del Dr. Drúmer, he empleado la electricidad con muy satisfactorios resultados en el tratamiento del saturnismo, no sólo crónico, sino agudo; y todavía conservo historias clínicas, en que consta el uso de la electricidad en el tratamiento del cólico de plomo, por prescripción del ilustre maestro.

Créome también obligado á consignar, que el alcoholismo, el cansancio y la falta de higiene favorecen el desarrollo de las paralisis en el saturnismo crónico, y que la *caquexia saturnina* es resultado en no pocos casos de una forma especial de *arterio-esclerosis;* porque como se trata de un obrero, que ha suspendido su trabajo por algún tiempo, permaneciendo ocioso en un Hospital, la modificación de ciertos hábitos, el descanso y el empleo del yoduro potásico, tan útil en la arterio-esclerosis, pueden haber ejercido influencia en el efecto curativo.

Resumiendo las ideas anteriormente expuestas, diré: que el problema de la filosofía de la curación en el caso de que se trata, es para mí complejo; que como en todo caso clínico, deben tenerse en cuenta los antecedentes patológicos del enfermo, y especialmente si era alcohólico, ó sifilítico, y si trabajaba con exceso; que el yoduro potásico es modificador muy poderoso en

el tratamiento de las paralisis saturninas; y que en el mismo caso se encuentran la electricidad y otros modificadores, además de la reeducación del movimiento.»

El Sr. Decref, Académico corresponsal, explicó por medio de un símil la diferencia que existe entre la Reeducación y la Mecanoterapia, diciendo que en la primera se ayuda á la naturaleza, á la manera del que busca el cauce de una corriente de agua; mientras que en la segunda se desempeña el papel del fontanero, que se encarga de conducir el líquido.

El Sr. Espina manifestó: que considera necesaria la complejidad de medios en el tratamiento de las enfermedades; que en el caso en cuestión empleó con gran confianza el yoduro potásico, sin desconocer el peligro de una autointoxicación aguda por el plomo; que las corrientes eléctricas y el amasamiento se habían usado por largo tiempo antes de la reeducación, y que ésta debía considerarse como su auxiliar.

El infrascrito Secretario se felicitó de que el Sr. Espina reconociera el valor del yoduro potásico en el tratamiento de las paralisis saturninas, y de que hubiera bastante conformidad en el modo de apreciar la filosofía de la terapéutica en el caso de que se trata.

Transcurrido el tiempo reglamentario, se dió por terminado este debate, y se levantó la sesión.

VII

SESIÓN DEL 12 DE MAYO DE 1906

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de una comunicación del Sr. Fernández Caro, remitiendo 40 ejemplares de su ponencia al Congreso Médico de Lisboa, con el título de *Rapport: La tuberculose dans la Marine de guerre; sa prophylaxie*, á fin de que sean repartidos entre los señores Académicos y la biblioteca de la Corporación. Se acordaron las gracias, y que se acceda á sus deseos.

El Sr. Sánchez Rubio leyó parte de su *Bibliografía médica española contemporánea.*

El Sr. Olmedilla dió á continuación lectura de la siguiente comunicación, referente á dos noticias de curiosidad histórica en la medicina española:

I

«La figura del ilustre escritor médico, Hernández Morejón, es de tal relieve en los fastos de la ciencia patria, que jamás resulta inoportuno evocar ese nombre, que dejó eternamente grabado en interesantes escritos, de tal modo, que cuando se tropieza con algún trabajo suyo, parece que se registra el testamento de su preclara inteligencia.

Los libros que manejó y que le sirvieron de inspiración para escribir sus producciones; los manuscritos en que consignó sus ideas; los documentos que contienen autógrafos ilustres relacionados con su personalidad, podemos considerarlos hoy como verdaderas reliquias, en las que existe todavía algo de aquel espíritu que proclama el valor de sus trabajos y son fieles testigos de los brillantes triunfos que su autor alcanzó en el mundo de las letras.

Voy, pues, contando con vuestra venia, y sobre todo con vuestra ilimitada indulgencia, á citar brevísimas consideraciones respecto á dos asuntos relacionados con la vida pública de este sabio, que han de ser acogidos con algún interés por la ilustre Corporación, que tiene entre sus grandes fines, y figura en sus Secciones, el cultivo de la literatura médica, fijándose tan sólo en el personaje á quien se refieren, y apartando la mirada de la insignificancia de quien los presenta.

Lo primero que ofrezco es una carta del gran Orfila dirigida á Hernández Morejón, con fecha 1.° de Diciembre de 1828, en París, en que le dice lo siguiente:

«*Monsieur et très honoré confrère:*

Je proffite de l'occasion de nôtre compatriote el Dr. Martinez pour me rappeler à votre souvenir: je ne sais pas si vous ne m'aurez pas oublié, m'ayant où si jeune chez mon Pere; quant à moi

je toujours gardé de vous un souvenir fort agréable. Mr. Martinez, vient d'être reçu Docteur à nôtre ecole: c'est un jeune homme fort instruit, très interessant sous tous les rapports et qui attaché beaucoup de prix à faire vôtre connaissance; j'ai pensé que vous excuseriez la liberté que je prends de vous l'adresser en vous priant de vouloir bien le recevoir avec quelque bienveillance.

Soyez persuadé Monsieur que vous me trouverez toujours prêt à vous etre utile et j'espère que vous ne laiserez échapper aucune occasion de vous le prouver.

Agreez mon cher confrère l'assurance de mes sentiments distingués

ORFILA.

Mr. Hernandez de Morejon (1).»

No he de ofender vuestra ilustración traduciendo ahora los renglones que acabo de leer; sólo sí he de fijarme en dos circunstancias que se revelan en ellos, y con que no olvidaba Orfila el honor de seguir llamándose español, y el alto concepto que tenía de la erudición, cultura y dotes literarias del escritor Morejón, cuando se dirigía á él, llamándole compatriota en un estilo puramente familiar y privado, y sin aspiraciones á que viesen algún día la luz pública aquellos conceptos.

El ilustre Decano de la Facultad de Medicina de París, cuyo venerado nombre llenaba ya el mundo en aquella fecha, y sus

(1) He aquí la traducción literal:

«Muy señor mío y distinguido compañero: Aprovecho la ocasión de ir á esa nuestro compatriota el Dr. Martínez, para evocar vuestros recuerdos. No sé si me habréis olvidado, pues me visteis muy joven en casa de mi padre; en cuanto á mí, guardo siempre de vos un agradabilísimo recuerdo. Mr. Martínez acaba de graduarse de Doctor en nuestra escuela: es un joven muy instruído y digno en todos conceptos, y que tiene muchos títulos para ser amigo vuestro. He creído que me dispensaríais la libertad que me tomo al recomendároslo, rogándoos le recibáis con benevolencia.

Tened la seguridad que me encontraréis siempre dispuesto á seros útil, y espero que no dejéis pasar la más pequeña ocasión de que os lo demuestre.

Recibid, querido compañero, las seguridades de mi consideración más distinguida.—*Orfila.*—Sr. Hernández Morejón.»

dictámenes eran esperados con ansiedad por los Tribunales de justicia como se escucha la voz del sabio indiscutible para dictar sus fallos en todos los casos en que era necesario oir la voz de la ciencia, tiene en esta carta una frase de alta significación, cual es el ostentar la honra de seguir llamándose español, como si tratara de contestar á los que le inculparon de haber olvidado su primitiva patria, que siempre recordaba con aquella alegría con que á la memoria acuden los dulces ecos que primero hirieron nuestros oídos y aparecen á la contemplación los bellos panoramas que admiraron nuestros ojos.

II

En las investigaciones bibliográficas y entre los libros que pertenecieron á Morejón, he encontrado un curioso incunable, que se titula *Cura de la piedra y dolor de la ijada y cólica rrenal:* Toledo, 1498.

Su autor es Gutiérrez de Toledo (Dr. Julián).—Folio, en pergamino.

Tiene en la portada una lámina que representa á San Cosme y San Damián.

Sin embargo, el erudito bibliógrafo D. Cristóbal Pérez Pastor dice en su obra *La Imprenta en Toledo*, premiada por la Biblioteca Nacional, que este grabado debió inutilizarse antes de concluir la tirada, porque hay ejemplares que no lo llevan.

En el folio primero pone la siguiente curiosa advertencia: «*Este libro tracta de la cura de la piedra y dolor de la yjada á causa della que es dicha cólica renal: fecho y ordenado á loor de Dios y de la virgen y madre suya, nuestra señora, por el doctor Julian Gutierrez de Toledo, físico de los muy excelentes Rey Don Fernando y Reina Doña Isabel, imperantes y reinantes en las ispanias.*»

La circunstancia de ser uno de los primeros libros de Medicina impresos en español, revela por sí solo una curiosidad bibliográfica importante. Está, pues, entre los clasificados por los inteligentes de *raros* y *preciosos*, y tiene asimismo tasación elevada.

Libro en pergamino, impreso á dos columnas y compuesto de 85 folios.

Se trata en varios capítulos: de las causas de la generación de la piedra; de las diferencias entre la piedra de los riñones y vejiga; de las señales y pronósticos de la misma; de la dietética del litiásico; de la profilaxis, y del tratamiento del mismo.

Habla en otro capítulo de las figuras de las piedras, y dice:

«A las veces salen grandes, á las veces pequeñas; otras son medianas; á las veces redondas, á las veces prolongadas como piñon, á las veces cuadradas, á las veces triangulares, á las veces con muchas puntas, á las veces duras, á las veces blandas.

»Cuando las piedras salen ásperas ó con ángulos, afligen mucho al paciente por causa de ello, y no pudiendo pasar, rompen y se hacen llagas por donde pasan.»

Dice también: «Las arenas tienen diversos colores. Algunas dellas son blancas, otras amarillas, otras coloradas, otras cinericias, otras negras, otras entre negras y amarillas. La peor color de todas es la negra, y despues la cárdena.»

Consigna también, hablando de la etiología de la litiasis:

«Es de saber que así en la sangre como en los otros humores acaesce muchas veces, que por via de incineracion son reducidos á forma de arena.»

En esto se ve que anda cercano á las teorías químicas de la relación entre el ácido úrico y las combustiones intra-orgánicas.

Dice que lo escribe en castellano para provecho del mayor número, lo cual no es de extrañar, en una época en que el latín era el idioma de los sabios. En el folio 85 vuelto, y después del colofón, hay un grabado en madera que representa uno de los lados de la Catedral de Toledo.

También consigna algunos signos especiales usados en las recetas entonces.

En la parte primera, capítulo I, dice: «Mi intencion en esta obra es principalmente decir de la piedra en los rriñones: secundarie diré algo de la piedra en la vexiga; y de sta lo que solamente pertenesce al médico.»

En el reverso de la última hoja trae la tasación, en la siguiente forma:

«Este libro fue taxado por los
del muy alto consejo de sus altezas;
por precio de setenta y cinco maravedís,
con privilegio que ninguno lo pueda
imprimir ni vender so las penas en
él contenidas.»

En el capítulo VI de la tercera parte dice: «Que el arte ha de imitar á la natura en quanto pudiere. Vese naturalmente en esta nuestra yspania; señaladamente en la parte del andaluzía: que ay algunas aguas que tienen tal propiedad que los que dellas usan no enferman: según vulgarmente dizen de dolor de yjada, que han de decir más propiamente de piedra en los riñones. De las quales aguas, la una es de la fuente de antequera y la otra es de cerca de vaena. Queriendo mucho saber la causa desta operacion; supe que en el lugar de la fuente de antequera havia mucha saxifragia y aun que en la misma fuente á la orilla nascia, y otrosí supe que el agua de la fuente de vaena passa por lugares donde nasce mucho malvavisco, el qual tiene propiedad contra la piedra.»

En otra parte dice: «No porque nuestra yspania sea menguada de diversas maneras de mineros, assí de piedras, como de metales, como de los cuerpos medios entre estos..... de las quales en el tiempo muy antiguo fué apurado mucho oro y plata y aun oy dia se sacan algunos otros; siendo perescida la memoria de los más útiles.»

Al final, ó sea lo que se llama el colofón, dice lo siguiente:

«*Aquí se acaba la cura de la piedra ordenada y corregida, por el doctor Julian Gutierrez; la qual fué imprimida en la muy noble ciudad de Toledo: ha expensas de Melchor Gorricio mercador: por maestre Pedro hagembach aleman. Año del nascimiento de nuestro salvador Jesuchristo de mil y quatrocientos y noventa y ocho años: quatro dias del mes de Abril.*»

El examen de dicho libro, impreso al año siguiente de la muerte del autor, es de mucha importancia en la historia de la

Medicina española, porque revela el estado de los conocimientos médicos en nuestra nación en los lejanos días en que está escrito.

La litiasis úrica en todos sus detalles, descrita minuciosamente con un título de tan vulgar apariencia, no puede menos de ser en alto grado interesante á los ojos del historiador, que ha de ver en cada una de aquellas líneas á los médicos españoles de la décimaquinta centuria, con las preocupaciones inherentes á la época, es verdad, pero también con un certero juicio en muchos asuntos.

La lectura de esta obra, que fué impresa en España al finalizar el siglo XV, cuando, como es sabido, reinaba Isabel la Católica, y acababa de realizarse la magnífica obra de la unificación de la patria; Colón descubría un mundo, y el invento sublime de Guttenberg llevaba poco más de diez lustros de existencia, revela, no hay que dudarlo, un estado de cultura médica y científica en general en España, tan próspero como lo era el poderío de nuestra nación, contemplada entonces con asombro en el mundo entero, y donde resonaban los ecos de nuestras producciones y se leían con universal aprecio nuestros escritos.

El autor Julián Gutiérrez fué, según nos dice el mismo Morejón, natural de Toledo, y médico de gran renombre en su tiempo, puesto que tuvo la honra de ser médico de los Reyes Católicos, lo cual en aquella época es de gran significación, y uno de los primeros que formaron parte del célebre Tribunal del Protomedicato que los mismos Monarcas crearon, como es bien sabido; que los acompañó en sus viajes y fué por ellos muy distinguido y agasajado, sin que aquel alto concepto decayera jamás, hasta la muerte de dicho Profesor, acaecida en Valladolid á 29 de Abril de 1497.

Es verdad que pagó el tributo indispensable á la época en que vivía, siendo algo polifármaco; pero en medio de todo, puede decirse en su elogio, que no abusó de tales ideas, ni extremó sus consecuencias, puesto que era más aficionado á los laxantes suaves que á los drásticos y enérgicos. Mas, en cambio, vemos que se anticipa á su tiempo en la dietética de los litiásicos, recomendando ejercicios que más tarde aconsejaron ilus-

tres especialistas en esa enfermedad, así como el uso de algunos baños, citando ya las aguas españolas de Ledesma y Alhama, y haciendo indicaciones respecto á las aguas minerales artificiales.

De todos modos, la figura de este ilustre médico español, que puede considerársele, con justicia, como uno de los sabios de su tiempo, y cuya modestia fué tan grande como su mérito, ha sido enaltecida por Morejón, buscándola cual humilde y sencilla violeta escondida en el bosque, pero revelada por ese suave y grato perfume sólo apreciado por los investigadores y bibliófilos que han presentado á la faz del mundo un nombre ilustre que es una gloria, no sólo de la Medicina española, sino de la ciencia universal.

En resumen, señores Académicos, los datos que tengo el honor de consignar, han sido con el objeto de atestiguar, en primer término, el aprecio en que el Príncipe de los toxicólogos del mundo, el gran Orfila, tenía al ilustre autor de la Historia de la Medicina española, y el alto concepto que le merecía como escritor, literato y bibliógrafo, á quien cupo la envidiable gloria de poner de relieve el mérito insigne de muchos médicos de nuestro país, que, á la manera de escondidas perlas en el fondo de los mares, eran ignorados y desconocidos de la opinión.

Y además, indicar que la investigación de las huellas que dejó es siempre útil en los estudios histórico-médicos, porque rara vez se registran los papeles pertenecientes á Hernández Morejón, sin hallar en ellos alguna joya de valor inestimable para los que á estos estudios se consagran, pudiéndose apreciar, cada vez con más justicia, el mérito de este escritor, tanto más valioso, cuanto que el transcurso de los años lo engrandece y abrillanta, como acontece con todo lo que es superior y se examina con el criterio imparcial de las generaciones posteriores á su existencia, libres ya por completo de los motivos que á los contemporáneos los impulsara á la censura ó al aplauso.

Pero en estas breves noticias, incorrecta y desaliñadamente dibujadas, se revela, una vez más, el mérito de aquel escritor, su gran erudición, sus condiciones de bibliógrafo, su poderosa

iniciativa y su constante afición al estudio; siempre afanoso de nuevas conquistas, como el explorador ó el viajero, jamás satisfecho con lo que encuentra, sino anheloso de nuevos horizontes donde descubrir ideas fecundas, á modo del minero ó del buzo que, explorando las entrañas de la tierra ó el fondo de los mares, no se sacia con los tesoros que recoge.

Hemos podido apreciar estos datos, recorriendo, aunque á la ligera, las huellas de un erudito insigne, que reunió un conjunto de tesoros para legarlos á sus contemporáneos. Admiremos, pues, su laboriosidad, y tributemos, una vez más, á su memoria el homenaje que merece quien ha adquirido, por el voto de los cultivadores de la ciencia, el más imperecedero y grande de los monumentos y la corona siempre lozana de la inmortalidad (1).»

Reanudado el debate sobre *Profilasis de la tuberculosis*,

El Sr. Hernández Briz, Académico corresponsal, que quedó

(1) D. Antonio Hernández Morejón nació en la villa de Alaejos (Valladolid), el 7 de Julio de 1773, de muy modesta familia. Sus padres fueron D. Andrés Hernández Pérez y Doña Isabel Morejón. En la Universidad de Cervera hizo sus primeros estudios. Poseyó el latín con bastante perfección; conocía el griego, el francés y el inglés. Estudió la carrera de Medicina en Valencia en 1793, y la terminó en 1799. La ejerció por primera vez en el pueblo de Benigamin, de donde fué médico titular. Después fué médico militar y prestó servicios importantes en las campañas de la guerra de la Independencia, y experimentó no pocas amarguras. Murió el 14 de Junio de 1836. Sus trabajos literarios han sido los que le han dado más fama. Fué autor de la *Historia natural y médica de Menorca;* de un folleto acerca de las *Bellezas de medicina práctica que existen en el Quijote;* de otro de las *Relaciones de la medicina con la cirugía y con la farmacia;* otro de los *Hospitales militares*, y de la obra póstuma *Historia bibliográfica de la Medicina española*. También escribió muchos artículos científicos y un opúsculo acerca de la *Crítica de la doctrina médica del Dr. Brown.*

En el concurso á premios de 1877, de esta Real Academia, tuve la preciadísima honra de que se me otorgara el *accésit* (única recompensa que se concedió en este tema) en una *Memoria* que presenté, biográfica, bibliográfica y crítica, del historiador de la Medicina española, D. Antonio Hernández Morejón, cuyo trabajo no se ha publicado. Las noticias que han sido objeto de esta comunicación no las consigno en dicho trabajo, por haber sido adquiridas en estudios posteriores sobre ese asunto,

en el uso de la palabra en la última sesión en que se trató de este asunto, dijo: que en el Real Sitio de San Lorenzo del Escorial hay alturas, como el Puerto de Malagón, de 1.700 metros; que se han abierto 30 kilómetros de camino á lo largo de la sierra, en la cual se han plantado ya numerosos pinos; que las diversas manifestaciones del linfatismo, las pretuberculosis y otros padecimientos se curan en dicho Real Sitio; y que los niños acogidos en los establecimientos benéficos de esta Corte encontrarían en dicha localidad montañosa la salud y la robustez que les falta, si se construyeran pabellones para tal fin, que nada tendrían de costosos.

Elogió las *colonias escolares*, generalizadas en Suiza, Francia, Alemania, Austria y en los demás países cultos, así como la benéfica influencia del aire libre, de la luz y del sol; citó enfermos que habían logrado la curación de afectos tuberculosos en las poblaciones de Guadarrama y El Escorial; y llamó la atención acerca de los graves inconvenientes de que los vendedores ambulantes de frutas y verduras conserven éstas en sus reducidas y malsanas viviendas, hasta debajo de las camas, cuando debería destinarse por los Ayuntamientos un sitio apropiado en los Mercados públicos, para evitar la tuberculosis y otros mortíferos padecimientos.

Terminó recomendando la multiplicación de Sanatorios marítimos y el clima de montaña; advirtiendo, sin embargo, que éste es perjudicial á los *cardiacos*, y quizás también á los tuberculosos congestivos.

El Sr. Espina empezó manifestando, que para que sea eficaz la *lucha contra la tuberculosis*, es necesario disponer de una palanca de plata, y mejor de oro, y contar con la unión para tal fin de todos los países cultos.

Sostuvo que, al realizar el concepto social de la lucha, es forzoso que los ricos se enteren del peligro que corren, por tener á su alrededor enfermos tuberculosos; que debe ordenarse en todas las naciones la declaración obligatoria de dicho estado morboso, siendo necesarias leyes rigurosas sobre *alimentación*, *construcción de casas* y *matrimonio;* y que en el día nadie admite tuberculosis sin germen, reconociendo el carác-

ter específico del padecimiento, y debiendo darse el valor que corresponde al terreno, en que ha de evolucionar la enfermedad.

Respecto á *alimentación*, dijo: que ésta ha de ser sana, abundante y barata para todas las clases sociales, y sobre todo para los pobres; teniendo en cuenta que el principal factor en el desarrollo de la tuberculosis es la *miseria fisiológica*, que se favorece con el alcoholismo y el nicotismo, el excesivo trabajo de los obreros, especialmente en la infancia, y la mendicidad.

En punto á *construcción de casas higiénicas*, el Sr. Espina aseguró que nada se había realizado hasta el presente de verdadera transcendencia; que debía destruirse el centro de las poblaciones, que en todas es anti-higiénico; y que las buhardillas y demás localeses estrechos debían suprimirse en todas partes.

Añadió que las leyes sobre el matrimonio exigen reforma, para evitar la tuberculosis de la descendencia; que en el Ejército y en la Marina debían modificarse las leyes de Reclutamiento, en el sentido de abolir el precepto de que sólo se eximan los *tuberculosos confirmados*, para incluir en todo caso á los predispuestos; y que aunque el diagnóstico precoz de la tuberculosis es difícil, no pudiendo asegurarse que existe la enfermedad, en tanto que no se demuestre el *bacilo* patogénico en el esputo, tienen gran valor para formar juicio la relación entre el perímetro torácico y la talla, la que existe entre la talla y el peso, la espirometría y la radiografía.

Terminado el discurso del Sr. Espina, y estando para concluir el tiempo reglamentario, se suspendió este debate, y se levantó la sesión.

VIII

SESIÓN DEL 19 DE MAYO DE 1906

Leída y declarada conforme el acta de la anterior, se dió cuenta de las publicaciones recibidas.

El Secretario que suscribe presentó dos ejemplares del *Elogio histórico*, de Cavanilles, en nombre del señor Conde de Cerragería, y dijo:

«El Sr. D. José de Cerragería y Cavanilles, Conde de Cerragería, Doctor en la Facultad de Derecho y laureado por la Universidad Central con premios ordinarios y extraordinarios, me ha dado el encargo, que cumplo muy gustoso, de presentar á la Academia dos ejemplares del *Elogio histórico*, del sacerdote valenciano é insigne botánico, D. Antonio José Cavanilles, escrito por D. José Pizcueta en 1826, y premiado por la Real Sociedad Económica de Valencia, que se imprimió primeramente en el *Boletín* de la Sociedad del año mencionado; después en los talleres de Benito Monfort, en 1830, y que en el año corriente ha reimpreso nuestro generoso donante, valiéndose de un manuscrito que se le ha remitido desde Valencia, por haberse agotado totalmente los ejemplares de las impresiones anteriores.

Y al tener el honor de presentar á la Academia el mencionado impreso, juzgo conveniente, contando con su benevolencia, el hacer uso de la autorización que concede el art. 39 de nuestro Reglamento á los que presentan obras, *de dar una breve noticia de su mérito y de la materia que contienen*, por tratarse de un sabio como Cavanilles, que es una de las glorias más legítimas de España, y que figuró durante muchos años como nuestro Académico numerario; leyéndose en la lista de los individuos de dicha clase, publicada en el tomo I de las *Memorias* de la Real Academia Médica de Madrid el año de 1797, pág. XLI de

la *Noticia histórica del origen, progresos y estado actual de la Corporación*, el particular siguiente:

«Sr. D. Antonio Joseph Cavanilles, Presbítero, de las Reales Academias de Petersburgo y Upsal, de la de Medicina de Barcelona, de la Sociedad Lineana de Londres, de Agricultura de París, de los Curiosos de la Naturaleza, de Zurich, y de la Vascongada, *Comisionado actual para el ramo de Ciencias naturales.*»

El *Elogio histórico* de D. Antonio José Cavanilles, premiado por la Real Sociedad Económica de Valencia en el año de 1826, y escrito por D. José Pizcueta, forma, en la reimpresión hecha en el año actual por el señor Conde de Cerragería, un volumen en 4.°, de esmerada impresión; consta de 43 páginas de texto, de cuatro Nuotas, y de una breve noticia biográfica de D. José Pizcueta, autor del *Elogio*, escrita por su nieto, F. Vilanova y Pizcueta, hijo de aquel eximio geólogo y compañero nuestro, Dr. Vilanova y Piera, que tanto sobresalió por su amor al trabajo y al estudio de la Naturaleza; y figurando al frente de la obra el retrato de Cavanilles, con su firma y rúbrica.

Cumpliendo mi propósito, de dar una breve noticia del *Elogio histórico* de D. Antonio José Cavanilles, diré, ante todo, que éste nació en Valencia el 16 de Enero de 1745; que cursó Filosofía y Teología en su Universidad; que hizo oposición á las cátedras de Filosofía y Matemáticas en el Liceo Valentino; que alcanzó el Presbiterado en Oviedo, y que fué Catedrático de Filosofía en el Colegio de San Fulgencio, de Murcia.

Para uso de alumnos de enseñanza doméstica, de ilustre prosapia, escribió unos *Elementos de Lógica, de Geografía y de Historia de España*; y trasladado á París con los Duques del Infantado, emprendió con el mayor afán el estudio de la Botánica, cuando ya contaba treinta y seis años de edad, entusiasmado con la descripción metódica de una flor, que había encargado á uno de sus discípulos su maestro, Chalingui.

Cavanilles estudió las plantas en el Jardín del mismo nombre y en los alrededores de París, y á los cuatro años publicó su monografía de la familia de las *Malváceas*, que dió el nombre á

de *Monadelphia*, con descripciones exactas y precisas, 296 láminas, dibujadas por su mano, y 10 disertaciones sobre dicha familia; habiendo aumentado los géneros y las especies, y merecido que la Real Academia de Ciencias de París declarara, que era el trabajo más completo que se había hecho hasta entonces.

Vuelto á España, Cavanilles recorrió gran parte de nuestra Península con fines científicos, formó una copiosa colección de plantas y publicó la obra, *Icones et descriptiones plantarum, quæ aut sponte in Hispania crescunt aut in hortis hospitantur*, con 712 descripciones y 600 láminas, que él mismo dibujó.

Encargado por el Soberano de examinar los vegetales que se crían en nuestro territorio, empezó sus investigaciones por Valencia en la primavera de 1791, dando á la estampa la *Historia Natural, Geografía, Agricultura, Población y Frutos del antiguo reino valenciano*, y más tarde una *Colección de papeles sobre controversias botánicas*.

A esta Academia presentó Cavanilles diversas Memorias, siendo una de las más notables la titulada *Observaciones sobre el cultivo del arroz en el reino de Valencia y su influencia en la salud pública*, que figura en el tomo I de las *Memorias* de la Corporación; ocupa desde la página 99 á la 128, y sus conclusiones son las siguientes:

«1.ª El cultivo del arroz daña sobremanera á la salud pública: luego se debe prohibir, y la humanidad pide que cuanto antes se verifique la sentencia.

2.ª El arroz consume mucha más agua que las huertas en que se benefician otras producciones; y á más de esto, la cosecha del arroz en los campos que no son por naturaleza pantanosos, no es la que deja mayor beneficio al cultivador: luego aun prescindiendo de los malos efectos que el cultivo del arroz produce en la economía animal, se debe prohibir en los campos de esta naturaleza.

3.ª Hay terrenos naturalmente pantanosos, cuya condición se mejora dando curso á las aguas, é impidiendo se críen plantas que se corrompan: el arroz pide agua en movimiento y un suelo libre de vegetales; luego el cultivo del arroz es convenien-

te en sitios naturalmente pantanosos, cuando la experiencia y circunstancias locales no prueban lo contrario.

4.ª El cultivo del arroz daña á la salud: luego ni aun en sitios naturalmente pantanosos se debe permitir en las inmediaciones de los pueblos.»

Cavanilles fué redactor, con otros tres naturalistas notables, del periódico *Anales de Historia Natural;* se le nombró Catedrático de Botánica y Director del Real Jardín en 1801, comenzando sus explicaciones el 30 de Junio con un discurso sobre el principio, progresos y estado de la Botánica, especialmente en España; sus lecciones duraban tres ó cuatro horas; mejoró el Jardín y aumentó considerablemente el herbario; vindicó á España de ciertos calificativos con que el inmortal Linneo rebajó sus prestigios científicos, por desconocimiento absoluto de nuestra Historia; y en dos meses escribió la obra intitulada, *Descripción de las plantas que D. Antonio José Cavanilles demostró en las lecciones públicas de* 1801 *y* 1802, precedida de los principios elementales de la ciencia.

Nuestro eximio botánico concibió el pensamiento de publicar una colección de plantas de Madrid, con el título, *Hortus Regius Matritensis;* y cuando tenía muy adelantado el primer tomo, un cólico violento, que le atacó durante la explicación del 7 de Mayo de 1804, le privó de la vida á los tres días, cuando contaba poco más de cincuenta y nueve años de su edad.

Merece también consignarse que, entre sus discípulos, figuraron Rojas Clemente, Lagasca, D. José Demetrio Rodríguez y D. Vicente Soriano; y que en la Flora del Perú, Ruiz y Pavón dieron el nombre de *Cavanillesia umbellata* al gran árbol que vive en los Andes, con el tronco carnoso, engrosado hacia su mitad, de madera esponjosa, cuyos ramos sostienen flores aparasoladas de color rojo, *tributando así los ilustres botánicos españoles un homenaje merecidísimo á un gran profesor*, *cuyo nombre recuerda.*

El Jardín Botánico de Madrid ha dedicado una estatua á Cavanilles, habiendo erigido las otras tres en honor de sus discípulos, Clemente y Lagasca, y del ilustre Quer.

Y nada más diré sobre la obra *Elogio histórico* de D. Anto-

nio José Cavanilles, cuya reimpresión se debe á la generosidad y espíritu patriótico del señor conde de Cerragería, que bien digno es de que la Academia le exprese su reconocimiento, así por haber reverdecido los laureles de un español ilustre, que figuró en las listas de nuestra Academia durante veinticuatro años (desde el 7 de Enero de 1780 hasta su fallecimiento), como por su atenta consideración al remitirnos los dos ejemplares de la obra que me ha cabido la honra de ofrecer á la Corporación.»

El Sr. Sánchez Rubio terminó la lectura de su *Bibliografía Médica contemporánea.*

El Sr. Codina usó de la palabra para exponer algunas *Relaciones entre el número de anquilostomas y el estado de la sangre en la anemia de los mineros*, y dijo:

«Los datos que presenté el año pasado en esta Academia con el epígrafe de «Resumen de casuística anquilostomiásica,» se prestan á estudios parciales de distintos órdenes, y el que hoy me va á ocupar es el referente á las relaciones que existen entre el número de anquilostomas y la composición de la sangre.

En la anquilostomiasis, los caracteres histológicos de la sangre tienen unos rasgos tan particulares, que representan un factor diagnóstico de gran importancia, el que reúne mayores probabilidades de acierto, descartado el factor diagnóstico que podríamos llamar específico y que está representado por la presencia de los huevos de anquilostoma en los excrementos. En efecto: tanto en los glóbulos rojos como en los blancos se descubren caracteres cuyo conjunto resulta muy elocuente para presumir el diagnóstico de anquilostomiasis.

Por lo que se refiere á los hematíes, aunque no se encuentran formas poikilocitósicas, es común que el estroma sea más blanco y no presenten la fisiológica tendencia á reunirse en pilas, ó sea menos manifiesta que en estado normal dicha tendencia. Pero los factores diagnósticos más importantes hállanse en su descenso numérico y en el descenso, si no proporcional, muy marcado, de su valor hemoglobínico. El número de glóbulos rojos desciende á cuatro, tres, dos y hasta un millón, y la cantidad de hemoglobina está generalmente por debajo del 60 por

100, y en algún caso ha descendido hasta la pequeña cifra del 25 por 100.

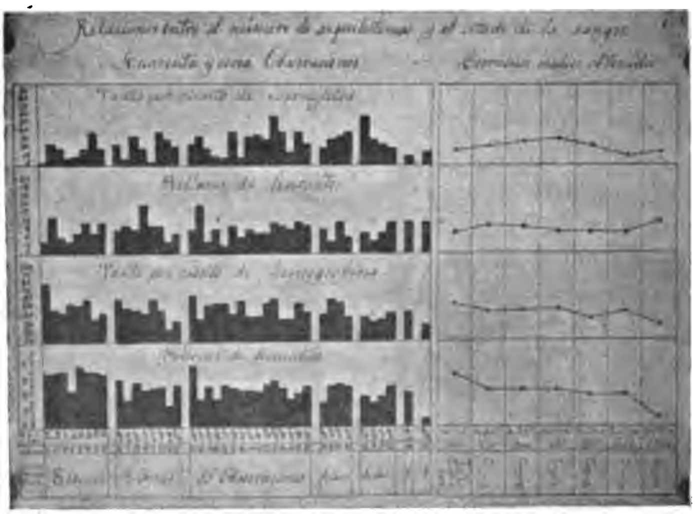
Este descenso paralelo, aunque no proporcionalmente uniforme, puesto que hay casos en que es más notable la disminución de la hemoglobina que la de los hematíes y viceversa, no es el propio de la clorosis, donde lo fundamental de la alteración patológica hállase en el gran descenso hemoglobínico sin exagerada disminución globular, trastorno de composición análogo en todas las anemias primarias, ni el característico de la llamada anemia grave perniciosa, puesto que en ésta el enorme descenso globular va acompañado de un aumento en el valor hemoglobínico de cada hematíe, como si los glóbulos rojos que quedan se apropiaran la hemoglobina de los desaparecidos.

Por lo que se refiere á los glóbulos blancos, tanto la cantidad como las recíprocas proporciones entre sus distintas especies, suministran factores diagnósticos de indudable utilidad. El número de leucocitos está generalmente aumentado y oscila alrededor de los 8 ó 9.000, y en algunos casos sube á 12, 14 y hasta 18.000, cifra que representa una leucocitosis moderada y que la separa de las verdaderas leucemias, en que estos elementos globulares llegan á las altas cifras de 80 y 100.000. En cuanto á las recíprocas proporciones en que se halla cada especie leucocitaria, llama la atención la constante eosinofilia. El aumento de los eosinófilos es pocas veces insignificante: casi siempre llega al 20 ó 30 por 100 del total de leucocitos, y en ocasiones sube al 40, 50 y hasta al 60 por 100, en detrimento constante de los polinucleares neutrófilos.

Los caracteres histológicos principales de la sangre en la anquilostomiasis pueden concretarse, pues, en descenso correlativo de los hematíes y de la hemoglobina, en moderada leucocitosis y muy manifiesta eosinofilia, caracteres cuyo conjunto no se encuentra tal vez más que en otra anemia helmintiásica, la anemia botriocefálica, cuya etiología general es muy distinta de la correspondiente á la anemia anquilostomiásica.

Ahora bien: conocidos dichos caracteres, hemos tratado de averiguar las modificaciones que pudieran sufrir en relación con el número de anquilostomas que cada individuo albergara

en su intestino. En el cuadro que tengo el honor de presentar, del cual me ha sacado dos hermosas negativas mi distinguido amigo y tan excelente médico como *amateur* fotográfico, el Doctor Hernández Briz (véase el adjunto grabado), y que á su vez está dividido en dos cuadros desiguales, se ven: en el mayor, los datos de la composición sanguínea correspondientes á cada observación, con la cifra de los anquilostomas que expulsaron al pie de cada una: dichas observaciones están reunidas en distintos grupos, según los centenares de anquilostomas expulsados; y en el cuadro menor, los gráficos que representan las ci-



fras de los términos medios obtenidos con aquellas observaciones en cada uno de los mismos grupos.

Desde luego llama la atención en el primer cuadro, ó sea en el que están gráficamente expuestos los datos particulares correspondientes á cuarenta y una observaciones, la variabilidad de las cifras obtenidas dentro de cada uno de los siete grupos en que está dividido, partiendo de la base del número de anquilostomas expulsados. En vista de dicha variabilidad y con objeto de obtener datos más significativos y que se prestaran á ser fácilmente interpretados, dividimos la suma de las cifras de

cada grupo por el número de observaciones que contenía, y con los cocientes obtenidos, verdaderos términos medios, hemos formado los gráficos del segundo cuadro.

Como pueden verse, y demuestran elocuentemente dichas gráficas, no son idénticas las relaciones que existen entre el número de anquilostomas y los hematíes ó los leucocitos. En efecto: en el primer grupo (de 1 á 100 anquilostomas expulsados), corresponde una cifra media de glóbulos rojos muy próxima á los cuatro millones; en el segundo, tercero y cuarto grupos (2.ª, 3.ª y 4.ª centena de anquilostomas expulsados), la cifra media está próxima á los tres millones; en el quinto y sexto grupos se mantiene alrededor de los dos millones y medio, y en la séptima (1.180 anquilostomas expulsados) desciende á un millón: por lo tanto, bien puede afirmarse que, sin que sea la relación proporcional, *el número de hematíes está en relación inversa al número de anquilostomas albergados en el intestino.*

Por lo que se refiere á la cantidad procentual de hemoglobina, la máxima corresponde al primer grupo (52 por 100), y la mínima al séptimo (30 por 100); pero en los grupos intermedios hay oscilaciones crecientes y decrecientes que no permiten una conclusión tan categórica como la referente á los hematíes: de todos modos, las cifras obtenidas autorizan á consignar que *la hemoglobina disminuye en general tanto más cuanto mayor es el número de anquilostomas*, aunque el descenso de aquélla con respecto á éstos es irregular en los cinco grupos intermedios comprendidos entre 101 y 600 anquilostomas.

Ni el número de glóbulos blancos ni el procentual de eosinófilos parece que se modifica de un modo muy manifiesto en relación con el número de anquilostomas, aunque persiste, como es natural, siempre el carácter genérico de la moderada leucocitosis y elevada eosinofilia. Las cifras medias leucocitarias varíen muy poco, puesto que con 7.000 leucocitos en el primer grupo, sube á 8.000 en los grupos 2.° y 3.°; desciende á los 7.000 en los grupos 4.°, 5.° y 6.°, y sólo se eleva á un nivel superior á 10.000 en el último: por lo tanto, la única conclusión que parece desprenderse de estos datos, si es que realmente lo autorizan tan exiguas diferencias, es que *cuanto mayor*

es el número de anquilostomas, tanto más intensa es la reacción leucocitaria. Las cifras medias de eosinófilos van progresivamente en aumento del 1.° al 4.° grupo, con los números 18, 22, 28 y 31 por 100; pero en el 5.° desciende á 23, baja todavía á 10 en el 6.°, y asciende de nuevo hasta 16 en el 7.°, sin que llegue á alcanzar la cifra eosinófila del primer grupo. Si mayor número de observaciones confirmaran estos datos, podría deducirse la siguiente conclusión: *la eosinofilia aumenta en razón directa al número de anquilostomas, mientras éstos no llegan á medio millar; desde esta cifra en adelante, la eosinofilia disminuye.*

Estas conclusiones, como se comprenderá, no pueden aceptarse como absolutas y definitivas, sino como un boceto relativo y circunstancial: el escaso número de observaciones en algunos grupos (cuatro en el 4.° y 5.° y sólo una en el 6.° y 7.°), y el vacío que existe entre el grupo de los 600 y el de 1.100, representado por cinco grupos de un centenar de parásitos cada uno, son motivos suficientes para no aceptarlas sin reservas y sin hacer todo género de salvedades. Ahora bien: si los resultados obtenidos en otro mayor número de casos concordaran con los que he tenido el honor de exponer, podríase entonces afirmar que las relaciones que existen entre el número de anquilostomas y la composición de la sangre en la anemia de los mineros, no son un supuesto teórico, sino un hecho real y demostrado, las cuales consisten, en tesis general, en una influencia inversa ó progresivamente decreciente entre los parásitos y los hematíes y la hemoglobina, y directa ó progresivamente creciente entre aquéllos y los leucocitos y los eosinófilos; en otros términos, y siempre en tesis general, á mayor número de anquilostomas, menor número de glóbulos rojos y de cantidad de hemoglobina y mayor número de leucocitos y de eosinófilos.

Como no se ocultará á los señores Académicos, los datos que acabo de exponer y las conclusiones que de ellos se desprenden, se prestan á consideraciones de índole diagnóstica y de índole patogénica, sobre todo en favor de la teoría tóxica del proceso anémico, que no voy á explanar porque son fáciles de inducir y porque no quiero molestar por más tiempo á la Academia,

quedándole sumamente reconocido por la gran atención que me ha prestado.»

Reanudado el debate acerca de la *Profilaxis de la tuberculosis*,

El infrascrito SECRETARIO dijo:

«Tanto se ha dilucidado el problema de la profilaxis de la tuberculosis en obras, periódicos, Congresos y Corporaciones de diversa índole, y especialmente en la Institucción Internacional, que tiene por objeto la *Lucha contra la Tuberculosis*, que me expondría á repetir lo que con tanto acierto y brillantez se ha dicho aquí sobre tan interesante asunto, y aun lo que yo mismo he consignado en mis Memorias inaugurales, si me propusiera disertar extensamente acerca del tema en cuestión.

Por tanto, para no prolongar por mi parte este debate, diré en síntesis: que, en mi opinión, la tuberculosis no tiene una profilaxis especial, y que ésta ha de ser el resultado del fiel cumplimiento de los preceptos generales de la Higiene; que con el mismo fin deben evitarse ó removerse cuantas influencias tiendan á debilitar el organismo, que tanta atención merecen el germen como el terreno en que se desarrolla; que el aire libre, el de mar y el de montaña y la hidroterapia fría son agentes de gran valor en la profilaxis de esta enfermedad, y que tratándose de un padecimiento infeccioso y transmisible, las leyes, las disposiciones sanitarias de los Gobiernos, las instrucciones populares, los Sanatorios, los Dispensarios, la declaración obligatoria de la tuberculosis abierta, las viviendas, la alimentación higiénica, y otras muchas prescripciones serán medios muy adecuados, y aun necesarios, para disminuir los estragos ó evitar el desarrollo de tan terrible azote.

Diré, además, algunas palabras sobre un punto de gran interés, que es el referente al reclutamiento del Ejército de mar y de tierra.

Con razón se ha lamentado el Sr. Espina, de que en el Cuadro para la declaración de las exenciones por defecto físico ó enfermedad, al ingreso en el Ejército y en la Marina, sólo se incluye la *tisis laríngea ó pulmonar confirmadas*, que figuran con el número 78 en la clase 2.ª, opinando que también debe-

ría incluirse la *Predisposición á la tuberculosis* en el mencionado Cuadro.

Pero es justo consignar que en este punto no sólo no hemos progresado, sino que hemos retrocedido, porque en el Cuadro de exenciones, de 10 de Febrero de 1855, firmado por el ilustre O'Donnell, que se hallaba vigente cuando yo cursaba la asignatura de Medicina legal con el Dr. D. Pedro Mata, y en los primeros años de mi práctica, figuraba con el número 79, del orden 5.° de la clase 2.ª, la *Predisposición orgánica hereditaria á la tisis pulmonar*, en virtud de cuyo precepto se declaraban inútiles muchos mozos, que en la actualidad hubieran ingresado en filas, aumentando considerablemente la morbilidad y la mortalidad por tuberculosis en el Ejército y en la Marina.

Por consiguiente, el Cuadro de exenciones de 1855 no debe olvidarse, porque contiene el antecedente de una reforma necesaria, que podría consistir en un nuevo número, formulado en éstos ó parecidos términos: *Pretuberculosis y predisposición manifiesta para toda manifestación tuberculosa.*»

El Sr. Tolosa, después de lamentarse de que la discusión de este asunto, no haya sido tan fecunda como él se proponía al plantearla, sostuvo que más importancia que el estudio del bacilo han de tener otras interesantes cuestiones, como el niño que nace, cuanto se refiere al matrimonio, los Sanatorios, de que carecemos en nuestro país, no ya para los pobres, sino ni aun para los ricos; la necesidad de conservar las energías del sistema nervioso, para evitar la tuberculosis; la buena condición de las nodrizas, las habitaciones, la alimentación higiénica y otras influencias de la misma acción.

Añadió que en el Sanatorio de Chipiona existen en la actualidad catorce niños, curándose de tuberculosis óseas; que los Sanatorios marítimos son de gran valor en la tuberculosis, así para prevenirla como para curarla; que el *mar* no tiene, en general, contraindicaciones ni aun para los nerviosos, reumáticos y tuberculosos; y que el Dr. Montejo y Robledo, en el año de 1880, escribió un folleto, recomendando los Sanatorios marítimos para la curación de las enfermedades escrofulosas del Ejército, de cuya publicación leyó algunos párrafos.

Manifestó después, que las leyes de la profilaxis de la tuberculosis deben tener por objeto la protección del niño y de la mujer, la regularización de la vida genésica, la proscripción de todo sistema utilitario, el auxilio del Estado y de los particulares y el ejercicio de la caridad en todos los casos y circunstancias.

El Sr. Tolosa terminó su discurso con la lectura de las siguientes conclusiones:

«I. La profilaxis de la tuberculosis debe tener por base el mejoramiento físico, moral é intelectual de la raza humana. En tal sentido, evitar las causas de la mortalidad infantil y descenso de población, mejorar la suerte de la mujer, educar á las madres, protegiéndolas y contribuyendo á que cooperen á la defensa de la vida en la sociedad, y, por fin, el fomento de cuantas fundaciones se relacionen con estos extremos, como son: las mutualidades maternas, los Consultorios de niños de pecho, sanatorios marítimos, colonias escolares, casas maternales, etc., son los primeros problemas que urge resolver.

»II. Constituyendo el organismo humano el terreno adecuado para el desarrollo de la peste tuberculosa, importa modificar los seres débiles y enfermizos, mejorando y abaratando la vida social por medio de la reforma de viviendas, alimentación sana, lucha contra el alcoholismo y la sífilis é instrucciones de cooperación y amparo al obrero y al menesteroso.

»III. Lo profilaxis verdadera de la tuberculosis estriba en destruir ó atenuar los gérmenes infecciosos, aislando en lo posible al enfermo declarado tuberculoso y tratándole convenientemente en Dispensarios ó Sanatorios. La familia, por medio de la persistente acción educadora; los Poderes públicos, mediante leyes fiscalizadoras y protectoras de salubridad pública, con organismos adecuados encargados de aplicarla; la sociedad entera, por actos de solidaridad caritativa y filantrópica, están directamente comprometidos en la campaña de curación y profilaxis.»

No habiendo ningún otro señor Académico que deseara hablar sobre la Profilaxis de la Tuberculosis, se dió por terminado este debate.

Después se levantó la sesión, por haber transcurrido el tiempo reglamentario.

IX

SESIÓN DEL 26 DE MAYO DE 1906

Abierta á la hora señalada, y después de leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de las publicaciones recibidas.

El Sr. Codina trató de las *Asociaciones helmintiásicas en los anquilostomiásicos*, y dijo:

«Sabido es que no se considera como un hecho rarísimo la asociación helmintiásica. Aunque no se observa con frecuencia, no es raro encontrar en un mismo individuo dos especies de tenia, por ejemplo, y lo que ocurre con los cestodes, obsérvase, tal vez más á menudo, aunque nunca con frecuencia, con los parásitos cilíndricos ó nematodes. Las asociaciones menos raras de estos helmintos son la del *ascaris lumbricoides* con el *oxiuris vermicularis* y del anquilostoma duodenal con la *anguillula intestinalis*, ó sea la forma adulta de la *anguillula estercoralis*.

Los señores Académicos saben que estamos estudiando en nuestra Clínica la anquilostomiasis, y ya podrán suponer que no hemos olvidado la investigación referente al interesante asunto de las asociaciones del anquilostoma con otros parásitos intestinales; y habiendo llegado ya el número de nuestras observaciones personales á la cifra de 100, creemos que ha llegado también la oportunidad de dar cuenta á la Academia de los resultados de nuestras investigaciones, las cuales son de todo punto bien sencillas, breves para exponer y fáciles de interpretar.

En efecto, de las 100 observaciones en cuestión, sólo en tres hemos encontrado asociación helmintiásica: en la 29, en la 92 y en la 100, con la particularidad especialísima de que en cada una de las tres el anquilostoma estaba asociado con un parásito intestinal distinto, aunque en todos ellos se trataba de es-

pecies comprendidas en la clase de los nematodes; las tres asociaciones han sido, pues, de gusanos cilíndricos.

La asociación correspondiente á la observación 29, fué la que se considera como más frecuente, cuando no única, en los anquilostomiásicos: la del anquilostoma con la *anguillula intestinalis*. La presencia en el intestino de este último parásito, la descubrimos porque al lado de los huevos de anquilostoma en los excrementos recién expulsados, se encontraban en relativa abundancia embriones muy desarrollados y algunas larvas libres que constantemente se movían en el campo microscópico; además, el enfermo padecía *diarrea*, fenómeno muy frecuente en la *anguillulosis* y muy raro en la anquilostomiasis. Se trataba de un individuo con menos de dos millones de hematíes, procedente de las minas de Linares, como los otros dos enfermos, y que expulsó 184 parásitos.

En la observación 92, los anquilostomas iban asociados al *oxiuris vermicularis*. Examinados los excrementos del enfermo, sólo se encontraron huevos de anquilostoma: se le administró una medicación que estábamos ensayando y que resulta ser muy poco eficaz, y expulsó un parásito único, y este parásito no fué un anquilostoma, fué un oxiuro; más tarde, sin expulsar otros oxiuros, con la medicación apropiada eliminó 149 anquilostomas.

En la observación 100, los anquilostomas estaban asociados al *tricocefalus dispar*. En los excrementos del enfermo no encontramos los huevos tan característicos de este parásito, probablemente porque en cuanto vemos algunos huevos de anquilostoma ya no continuamos la investigación, dando como positivo el diagnóstico de anemia anquilostomiásica. Administrada la medicación correspondiente, el primer día expulsó 86 anquilostomas, el segundo día de medicación 39, y el tercer día dos y un *tricocéfalo dispar*, parásito que, por su rareza entre nosotros, he traído para que puedan examinarlo los señores Académicos.

Tales son los hechos observados, los cuales no he de aprovechar para describir los caracteres de dichos parásitos y las formas especiales del contagio respectivo, puesto que todo ello lo

conoce la Academia mucho mejor que yo. Sólo me limitaré á señalar que de las tres asociaciones, en dos se trataba de parásitos que viven en tramo intestinal distinto del en que habitan los anquilostomas, puesto que así como éstos viven en el intestino delgado, lo propio que las anguillulas, en cambio los oxiuros habitan en el ciego, en el colon ó en el recto y márgenes del ano, y permanece constantemente en el ciego el tricocéfalo.

Por lo que se refiere á la intervención patogénica que esos parásitos asociados podían tener en la anemia de los pacientes, se puede afirmar, con toda seguridad, que fué nula en las observaciones 92 y 100, tanto por lo que se sabe de su acción patógena como por la cantidad exigua de parásitos encontrados, y probablemente muy poco manifiesta en la observación 29, puesto que no se concede un gran poder patógeno á las anguillulas si no se encuentran en gran número en el intestino.

Resulta, pues, de los datos expuestos, que las asociaciones helmintiásicas en la anquilostomiasis de los mineros españoles, son muy poco frecuentes (3 por 100), carecen de intervención patogénica en la génesis de la anemia y han correspondido á gusanos cilíndricos como los anquilostomas, aunque de residencia ordinaria en tramo intestinal distinto á la de éstos, excepto las anguillulas.»

El Secretario que suscribe leyó la siguiente comunicación:

«*Observación de Fiebre gripal con neuralgia de los plexos lumbar y sacro, simulando Apendicitis.*—Durante la Constitución Médica gripal, ó catarral-reumática, que ha reinado en esta Corte en las estaciones de invierno y primavera del año actual, se han observado no pocos casos de fiebre, con grandes irregularidades en sus manifestaciones, principalmente en la temperatura, y acompañados de neuralgias de variada localización.

Entre los casos que podría citar, ha llamado especialmente mi atención uno, que presentó tales fenómenos de *Apendicitis*, que hicieron pensar en si estaba indicada la intervención quirúrgica, que no llegó á ser necesaria.

Por esto he creído conveniente someterle al juicio de la Aca-

demia, á fin de que conste en nuestros ANALES, y pueda servir de ilustración en circunstancias análogas.

Trátase de una señorita de veinte años de edad, de constitución débil, histérica, bien menstruada, que ha padecido una neumonía, y muchas veces bronquitis y catarros gastro-intestinales; la cual, en un día frío y húmedo de la segunda quincena de Mayo último, sintió escalofríos, vómitos, dolores violentos en la semizona hipogástrica, que se acentuaron especialmente en la región iliaca anterior derecha, y se extendieron en un principio á las regiones inferiores del pecho y al muslo del mismo lado, con cefalalgia y sed.

Ví á la enferma á las cuatro horas del principio de su dolencia, y la hallé con pulso frecuente (110 pulsaciones por minuto), temperatura de 39°,5, abultamiento ligero en la semizona hipogástrica, gran sensibilidad á la presión y dolores intensos en la región iliaca anterior derecha, que se extendían al hipogastrio, y adstricción de vientre.

En los ocho días siguientes continuó la fiebre, con notables exacerbaciones y remisiones, elevándose la temperatura á veces por cima de 39°, y descendiendo á 37° ó poco más; siguieron la cefalalgia, la sed y los dolores violentos y espontáneos en la región iliaca anterior é inguinal derechas, que se exacerbaban á la presión, el abultamiento en dichos puntos, y á veces micción dolorosa y difícil. Los dolores adoptaban carácter paroxístico, y hacían gritar á la enferma, que disfrutaba de períodos tranquilos, y aun conciliaba el sueño durante algún tiempo.

Hice uso de los polvos de Dower, láudano, extracto de opio, agua clorofórmica, bromuros, antipirina, salicilato de sosa y valerianato de quinina al interior; al exterior, del hielo y de tópicos emolientes y anodinos; empleé irrigaciones rectales de agua hervida, adicionada, según los casos, de aceite de ricino, de ácido salicílico y de salol; y prescribí dos baños generales templados, de media hora de duración.

Al octavo día cesaron los dolores en la región iliaca anterior derecha, y se presentaron en forma paroxística en el ano y periné, con retención unas veces, é incontinencia otras de heces

fecales y de orina, deposiciones y micción muy dolorosas; siguiendo la fiebre con el mismo carácter de los primeros días, la cefalalgia y la sed.

A los once días cesaron la fiebre, los dolores y demás síntomas que se presentaron en el día octavo, habiendo hecho uso de sales de quinina, de la quinoidina y del opio; la enferma entró en convalecencia, y se restableció por completo en pocos días, con integridad de las funciones digestivas, y sin resentirse en lo más mínimo de dolores en la semizona hipogástrica, ni en la región ano-perineal, ni en la excreción de orina y heces fecales.

Tal es, en el menor número de palabras que me ha sido posible, la observación clínica, que someto al juicio de la Academia, por considerarla de verdadero interés, principalmente desde los puntos de vista del diagnóstico y de la terapéutica.

Y creo que de todo resulta: que durante una Constitución Médica gripal, que antes se llamaba catarral reumática, se presentó inopinadamente, en una joven de veinte años, histérica, de naturaleza endeble, y que había sufrido, entre otros padecimientos, de catarros intestinales, un estado morboso febril, con localización en la semizona hipogástrica, y especialmente en la región iliaca anterior derecha, y síntomas que parecían corresponder á la *Apendicitis*, pues sabido es que esta dolencia se presenta repentinamente en los estados gripales, y en las personas que tienen como antecedente los catarros intestinales.

Hiciéronme dudar, por una parte, la naturaleza de la fiebre, y por otra, la individualidad, pues sabido es que á las afecciones gripales acompañan las neuralgias, especialmente intercostales, faciales y ciáticas, y que se han admitido y descrito una *Apendicitis histérica* y *entero-espasmos*, que se manifiestan por crisis dolorosas y vómitos, sin fiebre, y que recaen en personas histéricas y nerviosas.

La persistencia de la fiebre, con las irregularidades propias de las gripales, me inclinaban en el sentido de un estado gripal, con neuralgia violenta del plexo lumbar; pero los dolores en la región iliaca anterior derecha, la tumefacción y el punto llamado de Mac-Burney me llevaban á la *Apendicitis*, y me suge-

rían la idea de la intervención quirúrgica. Afortunadamente, la afección abdominal estaba muy localizada, no se extendía al peritoneo, ni mucho menos había signos de supuración ó infección del abdomen.

Pero llegó un día en que cesaron los dolores violentos, espontáneos y á la presión en la región iliaca anterior derecha, se observaron los síntomas propios de las neuralgias del plexo sacro, principalmente en el ano y en los esfínteres de esta abertura y de la vejiga; y entonces el diagnóstico no pudo ya ofrecer duda: se trataba de una fiebre gripal, con neuralgias de los plexos lumbar y sacro, que correspondían á las condiciones individuales y á los antecedentes de la enferma.

Al hacer el diagnóstico diferencial, tuve en cuenta las enfermedades que se acompañan de dolores abdominales en forma de cólicos, y las que se manifiestan por tumefacción en la región iliaca anterior derecha; eliminando los cólicos nefrítico y hepático, las enfermedades de los anejos del útero, y especialmente la *salpingitis*, la oclusión intestinal, y la estrangulación de causa interna, porque en ningún momento se interrumpió la evacuación de gases y materias alvinas; la indigestión, la hernia, el riñón flotante, el quiste del ovario y las diversas afecciones de la vejiga de la bilis.

En los primeros ocho días de la enfermedad no dejé de temer que la infección gripal, como sucede con otras infecciones, entre las cuales figuran la fiebre tifoidea, la escarlatina y la viruela, pudieran ser la causa ocasional de la explosión de la Apendicitis.

Mis dudas se desvanecieron, como ya he manifestado, cuando se presentaron las neuralgias violentas de los nervios colaterales del plexo sacro, y especialmente del *pudendo interno* y del plexo hipogástrico, con el intensísimo dolor ano-perineal, la micción y defecación dolorosas unas veces, la retención de orina y de materias fecales otras, y hasta su emisión involuntaria.

Respecto á tratamiento, puse en práctica los modificadores generales y locales que consideré indicados, y desde el primer momento advertí á la familia, que pudiera ser necesaria la *intervención quirúrgica*, por laparotomía, para combatir la Apen-

dicitis, el flegmón pelviano ú otros accidentes ó complicaciones que pudieran presentarse.

El caso expuesto ha sido para mí de gran enseñanza. Le estimo como una prueba de que en la Medicina práctica debe tenerse muy en cuenta la Constitución Médica reinante para el diagnóstico, pronóstico y terapéutica, y también que las condiciones individuales y los antecedentes patológicos son factores indispensables en la formación de los juicios clínicos.

Si no he sido víctima de algún error, tan frecuentes en la Clínica, el caso expuesto es una prueba de que, en la práctica, pueden presentarse *enterospasmos*, *neurosis* y *neuralgias*, que simulan la *Apendicitis*, y que no deben olvidarse en la época actual, en que no faltan profesores que erigen en regla absoluta la intervención quirúrgica rápida y precoz, hasta en los casos ligeros de Apendicitis, y que se ha practicado la resección del apéndice sin otro síntoma que el dolor en la región iliaca anterior derecha; habiéndose dado casos en que, después de dicha operación, el enfermo ha seguido sufriendo los mismos trastornos que antes.

No hay duda de que el diagnóstico diferencial, tratándose de esta clase de afectos, es operación delicada, y á veces ardua; y lo es, sobre todo, el distinguir el dolor espasmódico del que se manifiesta en las lesiones del apéndice, antes de que el peritoneo participe del proceso morboso. Un interrogatorio y una exploración convenientes permitirán discernir la verdadera naturaleza del dolor, teniendo en cuenta su duración, la temperatura del paciente, el antecedente de trastornos análogos en el lado izquierdo, y la comprobación directa de las contracciones espasmódicas del colon.

El tipo continuo de la fiebre en el caso expuesto, con grandes exacerbaciones y remisiones, fué para mí motivo de duda, puesto que la calentura podría ser sintomática de la inflamación del apéndice, del flegmón iliaco, de peritonitis ó de otra flegmasía; en tanto que los paroxismos de dolor, á hora indeterminada y con carácter lancinante ó terebrante, me inclinaban del lado de la neuralgia de los plexos lumbar y sacro, cuya comunicación se halla establecida por el nervio lumbo-sacro;

habiéndose localizado la neuralgia en las ramas colaterales de uno y otro plexo.

Sirva también la observación expuesta, como testimonio de que las *neuralgias* que acompañan con tanta frecuencia á las *fiebres gripales*, en vez de localizarse en los nervios intercostales, como ordinariamente ha ocurrido en la Constitución Médica á que me voy refiriendo, han afectado los plexos lumbar y sacro, *simulando la Apendicitis*.

Y termino dando gracias á la Academia por la benevolencia con que se ha dignado escucharme.»

Reanudado el debate sobre los enfermos de *Pelagra*, de que dió cuenta el Sr. Huertas en sesiones anteriores, hizo uso de la palabra

El Sr. Cortejarena, para llamar la atención acerca de errores de diagnóstico, en que se ha incurrido respecto á la pelagra, citando á Landuzy, que aseguró la existencia de la pelagra en el Hospital General de esta Corte y en la Clínica del Dr. Santén y Moreno, cuando realmente no era exacta su afirmación; lo cual le obligó á escribir un artículo sobre el asunto en la *Unión Medical*, que no fué impugnado por nadie.

El Sr. Alonso Sañudo dijo: que la pelagra puede referirse á ciertas formas y variedades de las *mielitis combinadas*, que se admiten y describen en la actualidad; que la intoxicación pelagrosa ofrece muchas variedades, influyendo en tal resultado la suciedad, el alcoholismo y la aclimatación insuficiente ó viciada; que ha visto pelagrosos en Madrid, en Zaragoza y en Italia, que presentaban notables diferencias, aunque siempre figuraban en primer término las alteraciones cerebro-medulares y las neuritis combinados; y que en Italia la pelagra se observa con tal intensidad en sentido cerebral, que los enfermos corresponden más á los Manicomios que á los Hospitales de enfermedades generales, sucediendo con dicha enfermedad lo que con la fiebre tifoidea, cuando adopta carácter endémico, en que se acentúa su sintomatología.

Citó un caso de tifus pelagroso, observado en Zaragoza, que terminó por la curación; se hizo cargo de la opinión que atribuye al *maíz enfermo* el desarrollo de la pelagra, creyendo

que influya también la miseria, la mala alimentación y otras causas debilitantes, y trató de la intoxicación por la *harina de almortas*, que ocasiona afecciones medulares, como puede producirlas el maíz alterado, obrando como tóxico, y determinando una y otra substancia degeneraciones fibrilares y lesiones profundas de la médula y de los nervios.

Expuso, por fin, las variedades que ofrecen la ataxia locomotriz y la pelagra, y se felicitó de la lucha que en Italia se está realizando contra la última dolencia, de la cual hay en dicha nación 100.000 enfermos, así como en otras se ha planteado la *Lucha contra la Anquilostomiasis*, gastando cuanto es necesario para prevenir y combatir tal estado morboso.

El Sr. Codina empezó asegurando que en Madrid existen pelagrosos, como ha podido observar en las Salas del Hospital General de esta Corte, si se entiende por tal enfermedad la que empieza por eritema, seguido de vértigos, de estupor y de otros síntomas clásicos, creyendo que nadie niega su existencia.

Manifestó que las causas de la pelagra son muy variadas, figurando entre ellas la insuficiente ó viciada alimentación, y, sobre todo, el uso del maíz averiado, que más bien es enfermedad tóxica que infecciosa, pero no contagiosa; que el maíz averiado contiene un principio tóxico; que Locatello admite una perturbación nutritiva celular, y que la presión sanguínea disminuye en los pelagrosos, según se demuestra en el siguiente cuadro, á que dió lectura:

PRESION ARTERIAL EN LA PELAGRA

NÚMERO de las camas.	Número de días de observación.	Número de días en que la presión arterial fué de											
		9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Sala 30, núm, 16. Pelagra con bronco-pneumonía, edemas, derrames en el peritoneo y pleura, etc.; sin albúmina en la orina (56 años).................	5							1	3		1		
Sala 30, núm. 17. Pelagra en periodo caquéctico (48 años).....	16					2	7	2	1	1	3		
Sala 30, núm. 31. Pelagra con catarro bronquial crónico (63 años).	79					1	5	14	27	16	9	5	2

Habiendo transcurrido el tiempo reglamentario, se suspendió este debate, quedando el Sr. Codina en el uso de la palabra para la sesión próxima, y levantándose la de hoy.

X

SESION DEL 9 DE JUNIO DE 1906

Se abrió á la hora designada, y después de leída y declarada cònforme el acta de la anterior, se dió cuenta de las obras recibidas.

El Sr. Espina, en nombre del Dr. Tapia, presentó á la Academia un *Esofagoscopio* que ha inventado este profesor, y con el cual se dilata el esófago; hallándose la iluminación en el extremo superior, y sirviendo también para extraer cuerpos extraños.

Dió noticia de un caso de esofagoscopia, con extracción de una moneda detenida en el cardias, en dos minutos y medio, presentando la fotografía correspondiente, así como otra referente á un tumor, en la curvatura menor del estómago, diagnosticado oportunamente por el Dr. Tapia, y que ha sido operado con satisfactorio resultado.

Trató de los trabajos realizados sobre esta materia por los Sres. Goyanes, Tapia y Huertas, hijo, para evitar la *esofagotomía externa*, cuyos riesgos, por las infecciones subsiguientes, pueden evitarse con la *esofagoscopia*.

El Sr. Huertas dió las gracias por el elogio que había hecho el Sr. Espina de los trabajos de su hijo.

El Sr. Recasens usó de la palabra, para exponer dos casos clínicos de *hidro-salpinx*, operados con resultado satisfactorio.

El uno se refiere á una mujer afectada de un *proceso perimetrítico*, á quien operó primeramente, conservando las trompas; pero á los ocho meses se vió obligado á operarla de nuevo, encontrando la trompa izquierda como un pene en erección, y la derecha con adherencias.

El segundo caso recayó en una joven de diez y siete años, que, operada de *pio-salpinx*, volvió á los tres meses á la Clíni-

ca con *hidro salpinx*, repitiendo la operación y logrando un éxito tan completo como en el otro caso.

Añadió, que cada día es más conservador para abrir el vientre, pero más decidido para completar las intervenciones quirúrgicas; y que el *hidro-salpinx* no es un proceso inflamatorio, sino un proceso de naturaleza química, en que la mucosa toma las condiciones del endotelio; que lo contrario acontece al *pio-salpinx*, cuya naturaleza es flogística; que en un principio puede haber microbio en el *pio salpinx* y en el *hidro salpinx*, y que la rotura del *hidro-salpinx* no produce inflamaciones, sucediendo lo contrario en el *pio-salpinx*.

Reanudado el debate sobre los casos de *Pelagra*, expuestos por el Sr. Huertas,

El Sr. Codina, que estaba en el uso de la palabra desde la sesión anterior, empezó manifestando, que la pelagra podía ser una intoxicación exógena; que estas intoxicaciones son agudas y crónicas, debiendo admitirse *paramicrobismos* ó *paratoxismos;* que aunque curan algunos pelagrosos, la mayoría muere, y que, por desgracia, la Patología se halla poco adelantada en lo que se refiere á las funciones fisiológicas y morbosas de las *glándulas vasculares sanguíneas*.

Sostuvo que si en la pelagra se hallan lesiones medulares, hay otras alteraciones que no pueden explicarse por las mismas, reconociendo quizá por origen cambios nutritivos, que pueden radicar en lesiones de las glándulas vasculares; añadiendo, que podrá existir lesión de órganos determinados, aunque la Anatomía patológica haya dado poca luz en la materia; y que, á pesar de todo, se han demostrado lesiones de la substancia gris del cerebro y de la médula, con *atrofia* y *anemia* generalizadas.

El Sr. Codina recordó la observación de los italianos, Fenoti y Tedesi, referente á un caso de pelagra asociada á la enfermedad de Adisson, en que hallaron grandes alteraciones de las cápsulas supra-renales encontrando también lesiones análogas en otros casos de pelagra sencilla.

Consignó después, que en algunas autopsias de pelagrosos había hallado todos los órganos de menos peso que el fonoló-

gico, excepto los riñones y las cápsulas supra-renales, que le tenían superior; declarando, sin embargo, que estos datos no eran suficientes para afirmar, que estábamos en presencia de una doctrina nueva y admisible, respecto á la naturaleza de la pelagra.

Leyó la siguiente nota, referente á pesos de las vísceras en un caso de pelagra, correspondiente al número 16 de la Sala 30 del Hospital General:

	PESOS	
	Normal.	Patológico.
Cerebro...	1.250	1.230
Glándula pituitaria	»	»
Cuerpo tiroides	30	18
Hígado	1.450	1.250
Bazo	195	185
Páncreas	70	62
Riñón derecho	90	128
Riñón izquierdo	90	140
Cápsulas supra-renales	7	10

El Sr. Codina terminó asegurando, que las diversas causas que se han considerado como productoras de la pelagra, maíz sano y alterado, alimentación insuficiente, productos de la busca y otros agentes etiológicos, son causas de valor genérico, que necesitan, para determinar la pelagra, una aptitud específica individual apropiada.

El Sr. Huertas dijo: Que con su comunicación se había propuesto demostrar que la pelagra existe en España, y sobre todo en Madrid, Asturias, Galicia y otras provincias; que la enfermedad no tiene causa específica conocida; que siguen presentándose en la Clínica los cuadros morbosos descritos por Casal, Calmarza y otros médicos españoles; que padecen la enferme-

dad muchas personas que no han comido maíz; que en las autopsias que ha practicado, no ha visto aumento en las dimensiones de los riñones, demostrándose por los Sres. Cajal y Mendoza las lesiones de los cordones medulares, ya conocidas; que la pelagra es una especie morbosa especial, distinta de las demás, y sobre todo de ciertas intoxicaciones é infecciones, que figuran en los cuadros nosológicos; y que no puede admitir, por no haberle convencido, las ideas hipotéticas expuestas por el Sr. Codina sobre la naturaleza del padecimiento en cuestión.

El Sr. Codina contestó: que las hipótesis, cuando son racionales, tienen gran influjo en los progresos de la ciencia, siendo estímulo y acicate para la investigación y el estudio; que en la pelagra se han hallado lesiones en la corteza cerebral, en los cordones posteriores y laterales de la médula, así como en las astas anteriores de este órgano, sobre todo en el período de demencia; y que no repugna á la razón el admitir como hipótesis las alteraciones de ciertos órganos, como las cápsulas suprarenales, para hallar alguna explicación en la patogenia de la enfermedad, hoy obscura ó casi desconocida.

No habiendo ningún otro señor Académico que deseara hablar sobre la pelagra, se dió por terminado este debate.

Después se levantó la sesión, por haber transcurrido el tiempo reglamentario.

XI

SESIÓN DEL 16 DE JUNIO DE 1906

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los impresos recibidos.

El Sr. Larra hizo uso de la palabra, para exponer algunas consideraciones sobre la *Estadística sanitaria del Ejército español en el año de* 1904, y dijo:

«Conozco pocas frases menos adecuadas para su objeto, que la destinada á calificar la estadística durante muchos años, y

que alcanzó una popularidad explicable, sin duda, entre quienes no se percataban del alcance y enseñanzas de aquélla. Llamósela *Anatomía de los pueblos*, no siendo tal cosa, sino la expresión de la fisio-patología de éstos, unas veces favorable y otras adversa, destinada á ser fuente de satisfacciones en el primer caso, ó negra sima donde van cayendo las noticias amargas en materia sanitaria en el segundo. Noticias que al poner de manifiesto muchos males, del modo más aproximado á las afirmaciones de las ciencias exactas, de las que toma aquélla los procedimientos de investigación y síntesis, advierten ruda, pero claramente, que habrán de corregirlos quienes, por su cargo, su profesión y su espíritu humanitario, tienen el deber de hacerlo.

Como el termómetro indica la temperatura del organismo, el dinamómetro su fuerza y el estesiómetro su sensibilidad, la estadística, con sus curvas, expresa gráficamente el grado de energías para la vida, de las resistencias contra las enfermedades y la muerte, y la altura del nivel moral de un pueblo ó de las agrupaciones humanas.

No quiero molestar demasiado la atención de los señores Académicos; pero he de comunicarles datos referentes al estado actual de la salud de nuestras tropas, que seguramente les será grato conocer, pues honran las cifras correspondientes á los últimos años de 1903 y 1904 al Ejército de la patria y á España entera, y no digo que á su Cuerpo de Sanidad Militar por tener la satisfacción de vestir su uniforme.

Es tan frecuente en algunos el afán de delatar nuestras deficiencias, que consuela hallar ocasiones de hacer público cuanto la coloque al nivel, ó en ciertos casos, como ocurre en el actual, en la vanguardia de los países más adelantados.

Antes de entrar en detalles, recordaré, con agradecimiento, que la última exposición de datos análogos en este alto Centro científico fué debida á nuestro querido y docto Secretario perpetuo, el Sr. Iglesias, tan conocedor de estas cuestiones, y de paso felicitaré al digno Inspector Jefe de la Sección de Sanidad Militar, D. Gonzalo Armendáriz, quien, perfectamente secundado por el personal á sus órdenes, acaba de hacer pública la

Estadística sanitaria del Ejército español en 1904, la cual que me servirá de base para exponer á los señores Académicos el estado actual de la salud del soldado, á las que agregaré diversas consideraciones, motivadas por el examen de otros datos procedentes de los principales Ejércitos extranjeros.

La primera innovación establecida en nuestra estadística sanitaria militar de 1903 y 1904 ha sido la de adaptar estos resúmenes á los acuerdos tomados en la Conferencia para la unificación de la Estadística internacional de los Ejércitos, que tuve el honor de firmar en nombre de España, en París (1900), en unión del Sr. Reig, y que fueron ratificados durante el Congreso de Medicina reunido en Madrid en Abril de 1903.

Pocos años han bastado, llevando como bandera una buena voluntad y como armas los más sencillos medios higiénicos, que el tiempo habrá de perfeccionar y robustecer, para transformar felizmente la salud militar española.

La escala descendente de mortalidad en nuestras tropas ha sido favorablemente rápida en los últimos cuatro años, pues desde el 10,14, 10,21, 10,47, 14,21 y hasta el 15,67 (esta cifra por la concentración rápida y difícil que nos hizo llevar á la Isla de Cuba 200.000 hombres en pocos meses) de los años 1898, 1899, 1895 y 1896, respectivamente, bajamos al 6,89 en 1901, al 5,65 en 1902, al 3,93 en 1903 y al 4,87 en 1904. El pequeño aumento del año que hoy me corresponde reseñar obedece, sin duda, á causas generales, pues sólo Alemania é Inglaterra han tenido alguna disminución en su mortalidad, habiendo crecido en la mayoría de los Ejércitos restantes. Los tan elogiados Estados Unidos han llegado nada menos que al 6,75 en el Ejército en 1904 y al 6,01 en la Marina en 1903; Servia al 7,90, y la adelantada Francia ha pasado del 4, así como Rusia. Alemania ocupa hace muchos años el primer lugar, y tiene hoy el 1,20 por 1.000, aun cuando en algunos de los Ejércitos de la Confederación pase del 2, como ocurre en Baviera (1903).

Dentro de nuestra fuerza en revista, esto es, de los soldados españoles (descontando la Guardia civil y Carabineros, que dependen del presupuesto y servicios de los Ministerios de la

Gobernación y Hacienda), que fueron, como cifra media, en 1904, 85,770, hubo una morbosidad del 996 por 1.000 (en la mayoría de los demás Ejércitos no fué inferior). Téngase en cuenta que muchos tuvieron dolencias insignificantes, pues sólo entró en los Hospitales el 379,5 por 1.000, proporción que hubiera sido mucho menor si entre nosotros existieran, como en las demás naciones, enfermerías regimentarias, cuya utilidad es muy discutida por algunos y no es de este sitio analizar.

No he de citar muchos datos; pero consignaré los principales, sean halagüeños ó no. La demarcación militar más castigada por la mortalidad fué Melilla, donde alcanzó un 10,77 por 1.000 del efectivo que guarnecía dicha plaza, y los presidios menores de Alhucemas, Chafarinas y Peñón de la Gomera, afectos á aquella Comandancia general; pero este exceso sobre la cifra media fué debido única y exclusivamente á circunstancias accidentales, esto es, á formas graves de paludismo anómalo, que allí son habitualmente benignas, aun cuando algunos años presentan relativa intensidad numérica.

Buena prueba de lo eventual del hecho está en la lectura de las cifras correspondientes á los años anteriores, siendo casi siempre muy inferiores á las de la mortalidad media. Por ejemplo, en 1896, para una mortalidad general de las tropas del 15,67, hubo en Melilla la proporción, sólo conocida entre las tropas tudescas, de un 1,88; en 1897, para el 8,68, sólo un 3,15; en 1898, para 10,14, un 3,43 (1), no habiéndose publicado desde esa época resumen estadístico hasta 1903, en que la mortalidad general no pasó del 3,93, quedando Melilla en un 3,02. Demuestra esto lo accidental del excesivo número de defunciones de 1904, que, como muy acertadamente se consigna en la Memoria que me ocupa al hablar de las cifras absolutas, tuvo por causa el paludismo grave antes citado.

Lo mismo en esa parte rifeña del Imperio marroquí perteneciente á España, que en las proximidades de las kabilas de

(1) Plazo trienal en que tuve á mi cargo el Negociado de Estadística del Ministerio de la Guerra (Sección de Sanidad), durante el cual se sufrían también en la Península las consecuencias de las guerras coloniales.

Anghera y limítrofes, ó sea en nuestra otra posesión del territorio del Moghreb (Ceuta), la mortalidad es reducida, oscilando alrededor del 2 ó 3 por 1.000; lo que prueba el cuidado que presta España á aquella porción del continente africano, donde llevó, al par que su bandera patria, la de la civilización, estableciendo escuelas y misiones; las de la humanidad, creando Hospitales en Tánger y dando asistencia gratuita á moros y judíos, en repetidas ocasiones, en Fez y Tánger, Mogador, Tetuán, Casablanca y Larache, según he proclamado no há muchos años ante hombres de ciencia de todos los países en los Congresos internacionales XIII de Medicina y XI de Higiene (1).

Lo mismo ocurre en nuestras guarniciones del Archipiélago canario, que tienen las más de las veces la mitad de la mortalidad que las peninsulares, resultando también favorecidas casi siempre las de las islas Baleares.

Sobre esto me permitiré hacer una ligera digresión de carácter comparativo.

En Francia acaba de publicarse una estadística sanitaria de las tropas coloniales que alcanza á 1903, gran parte de ellas correspondientes al continente africano (exceptuando la Argelia). La mortalidad en los europeos pasó del 19 por 1.000, y del 18 en los soldados indígenas.

Al citar estas diferencias para acreditarlas en nuestro haber beneficioso, no puedo menos de recordar que en el último año á que alcanza nuestra dominación, *en período de paz*, en las colonias teníamos á menudo proporciones muy inferiores, y sin ir más lejos, en las islas Filipinas, donde tanto se calumnió nuestra administración sanitaria, la mortalidad en 1896, ya empezada la guerra, fué de un 12,66 por 1.000 para los europeos y de un 14,80 entre los indígenas. Y eso que hace diez años se disponía de menores elementos higiénicos que en la actualidad.

En la Argelia, limítrofe casi á nuestra plaza de Melilla,

(1) *Services sanitaires d'Espagne en Afrique:* Madrid, Depósito de la Guerra, 1904.—*La patología del Norte de Africa:* París, 1900 *(inédito)*.

Francia tuvo 7,21 de mortalidad en el año de 1902, último de que ha publicado el resumen, esto es, el doble de la mortalidad de la metrópoli, mientras en 1903 nuestra guarnición melillense sólo perdió el 3,02 de cada millar de hombres.

Volviendo á la enumeración de los distritos militares más castigados por la muerte en 1904, se encuentra después de Melilla al quinto Cuerpo de ejército (Aragón), donde, sin ser alarmante la mortalidad, llegó, no obstante, á un 7,28 por 1.000, siguiéndole el sexto Cuerpo (Burgos y Vascongadas) con 5,92. La Capitanía general de Canarias ocupó, como he tenido la satisfacción de decir, el mejor lugar (sólo 2,02 por 1.000); luego el tercer Cuerpo, Valencia (3,07), y el séptimo (Valladolid, reino de León y Galicia), que figura con un 3,49. Tuvieron también cifras inferiores á la general del 4,87, Baleares, Ceuta, el primer Cuerpo de ejército (Castilla la Nueva y Extremadura) y el segundo (Andalucía).

La distribución por Armas y Cuerpos interesa menos á la Academia en el orden científico; pero la comunicaré que los menos castigados fueron Administración Militar y las tropas de servicios especiales, y los más Infantería é Ingenieros.

En la distribución necrológica por meses, el más favorecido resultó Noviembre (0,24 por 1.000) y el menos Abril (0,59); pero esto se explica por ser el período de la incorporación de los reclutas. En todas partes, por el cambio de vida y peligros inherentes á toda aclimatación, dicho período es el más unido á la excesiva mortalidad.

Las enfermedades que determinaron mayor número de ingresos nosocomiales fueron, en cifras absolutas, las dermatosis (4.850), bronquitis aguda (2.802), chancro blando (2.458), la gonorrea (1.977), paludismo (1.907), influenza (1.839), reumatismo articular (1.398), oftalmías (989), sífilis (895), la tuberculosis (643), sarampión (496), tifus abdominal (414), cardiopatías (400) y la pulmonía crupal (225). En todas las demás enfermedades no hubo ninguna que alcanzara la suma total de 100 entrados en el año.

De cifras proporcionales en el orden patológico, sólo referiré las principales en lo relativo á mortalidad.

En la mayoría de las enfermedades tiene estas proporciones superiores á los demás países, pues no es posible olvidar la influencia desfavorable de la salud pública general en el Ejército. No obstante las invasiones numerosas de algunas, en su mayoría determinaron escasa mortalidad.

La fiebre tifoidea y la tuberculosis ocasionan todavía demasiadas víctimas en nuestro Ejército; pero no dudo que las últimas iniciativas del Poder central militar y del Cuerpo de Sanidad Militar darán en estos males resultados muy favorables, como se van observando en el estado sanitario general.

Para suprimir, ó poco menos, la mortalidad por tuberculosis, hace falta modificar y extremar la selección fisiológico-patológica en el reclutamiento; para lograr lo propio en lo referente al tifus abdominal, que castiga á muchos Ejércitos, hace falta, como en ellos, que se exagere la Higiene práctica verdad, no sólo por el fuero de Guerra, sino por el Poder civil, sin lo cual se esterilizarán la mayor parte de los esfuerzos de aquél.

Mató el tifus al 1,36 por 1.000 del contingente; la tuberculosis, al 0,83; las cardiopatías, al 0,20; el paludismo, al 0,19, y la pulmonía crupal, al 0,17. Si en España se combatieran debidamente las dos primeras enfermedades evitables, nuestra mortalidad hubiera sido de poco más del 2 por 100.

No hubo un solo muerto de difteria ni de escarlatina; sólo uno de viruela, dos de tifus exantemático, dos de meningitis cerebro-espinal epidémica, dos de disentería y nueve de sarampión.

El brillante resultado de la vacunación, que ha hecho bajar los muertos desde 70 y 80, de hace veinte años, á uno, prueba, como manifesté hace pocas sesiones á la Academia, el esmero con que se hace la vacunación. Sólo Alemania nos supera, pues sus resultados felices fueron en un 947 por 1.000, y nosotros tuvimos 801,5. Esto honra en grado sumo á nuestro Instituto de Higiene militar, encargado de este servicio.

Figuran detrás de esa proporción todos los demás países. La patria de Jenner, la primera que estableció la vacunación obligatoria, la que fundó los Institutos modelo que imitó todo el mundo, figura detrás de nosotros y en condiciones muy inferio-

res (cerca de un 100 por 1.000 menos), pues sus resultados en pústulas genuínas últimamente publicados son de un 717,1 por 1.000. No pasaron: Italia, del 679,0; Francia, del 429,6, y Holanda, país tan adelantado, del 333.

Pero no sólo en esto puedo comunicar á la Academia noticias que han de resultarles, no lo dudo un solo momento, extraordinariamente gratas.

Es imposible descender á muchos detalles; pero indudablemente resulta muy hermoso el encontrar ocasiones en que pueda hermanarse el espíritu de patriotismo con el de justicia.

Mientras el tracoma constituye la preocupación de los médicos militares en la mayoría de los Ejércitos, y en Austria, Rusia, y sobre todo en Italia, es frecuentísimo encontrarle, no sólo en las funciones del reclutamiento, sino dentro del medio militar, dando ocasión á la reunión de Congresos médicos encargados exclusivamente de estudiar el mal y los medios de combatirle, habiéndose reunido el último, segundo de la serie, en Milán, en el pasado mes, en España, durante todo el año 1904, fué escasísima su frecuencia. Aun cuando en la estadística no aparece ningún caso, es debido á estar englobada la conjuntivitis granulosa entre otras oftalmías, por más que sería conveniente se individualizara ó aislara aquélla de las demás. No obstante, insistiré en que abunda mucho menos que en otros países, según he declarado á diversos médicos, sobre todo del centro de Europa y de Italia, que me han interrogado varias veces sobre el particular.

En lo que se refiere á oftalmías en general, sólo tienen menor número Francia (con 0,05 de tracoma en la metrópoli y 0,49 en la Argelia); presentan cifras análogas Italia é Inglaterra, y nos superan enormemente Austria y Rusia. Las afecciones de la vista exigieron en 1904 que entraran en los Hospitales el 11,53 de los soldados.

La disentería, no obstante las condiciones de nuestra Península, de templado clima y abonado terreno para las infecciones por lo poco higienizado, aparece menos extendida que en la mayoría de los países, aun los fríos. Excepto Alemania, que sólo presenta en su última estadística un 0,01 de enfermos de di-

sentería, superan á nuestra cifra del 0,12 del contingente invadido por dicho mal, Francia, que tuvo en 1901—últimos datos que he podido recoger—0,26; Inglaterra, 0,75 (en 1902); Rusia, 1,16 en 1896, y los Estados Unidos, cuyo puesto en el orden sanitario del Ejército es muy inferior al industrial y educativo, presenta sus soldados disentéricos en 1903 con la proporción enorme del 4,61 del efectivo total. En la población civil española hubo en 1901 una mortalidad de 0,27 general y de 0,13 en las capitales, y en el Ejército sólo de 0,02.

Vicio social que agota las energías del trabajador en todas partes, y que deshonra á quienes llevan el uniforme militar en algunas, es el alcoholismo. He hablado de él con motivo del tema «La vida obrera en España,» y quizá recuerden los señores Académicos que hice notar en mi discurso de ingreso cuánto afea esa costumbre vergonzosa al soldado británico. Recuerdo ocasiones en que, en plena Europa y en territorio inglés, los cafés y establecimientos públicos se cerraban ante el desembarco de la marinería de guerra, y al recorrer las calles, ésta y los soldados del Ejército de tierra, tambaleándose, en grupos de 15 ó 20, causaban risa de lejos, temor de cerca y asco en todo momento.

En España no ocurre así. Podrá, excepcionalmente, verse un soldado beodo (pasan años enteros sin que los que circulamos por las calles encontremos uno, y nunca van en grupos); pero las cifras prueban que el alcoholismo casi no existe en nuestro Ejército, donde todo el mundo bebe vino, donde éste es barato y donde no existen disposiciones prohibitivas para su venta ni limitación para ella.

En la columna consagrada al alcoholismo agudo y crónico, incluso el *delirium tremens*, sólo aparece un entrado en todo el año entre más de 85.000 soldados, y debió ser de forma aguda, pues sólo causó una docena de estancias de hospital, saliendo curado. Hubo, pues, un **0,01** de alcohólicos y ningún muerto.

Mientras tanto, en Inglaterra suele bordear la crecida proporción del 3 por 1.000 entre los asistidos, y del 0,05 por mortalidad; Francia, de clima, costumbres y calidades de vino análogos á los nuestros, tuvo en 1902 un 0,16 de asistidos en la metrópoli, y un 0,27 en la Argelia, donde murió un 0,04; Ru-

sia, un 0,06 (año 1896) de entrados en hospital por dicha causa, é Italia, en el último resumen que he podido hallar, un 0,03.

La población española, en general, da poco contingente á la mortalidad por el alcohol, habiendo iguales proporciones, aun cuando parezca extraño, entre la cifra general y la correspondiente á las capitales, esto es, 0,02 por 1.000

También consagraré una frase á la difteria al citar los últimos datos oficiales de la España y Francia militares. No tuvimos *ninguna defunción* por aquélla en 1904, y sólo un 0,03 de entrados. En la patria de Roux murió en 1902 un 0,05 en la metrópoli y un 0,10 de la Argelia por el bacilo de Löffler, y la morbosidad alcanzó, respectivamente, un 2 por 1.000 y un 0,40, por llegar nada menos que á 984 y 31 los atacados.

El suicidio también aparece con datos halagüeños en nuestras tropas, lo que demuestra, no sólo los sentimientos en el orden moral—dentro de este vicio trágico de la sociedad moderna—de nuestros jóvenes pobres, sino que el servicio de las armas es menos duro entre nosotros, y, sobre todo, que aquí no padece el soldado los malos tratos que en otros países, siendo una de las pocas vergüenzas, pero vergüenza al fin—si hemos de creer á lo que allí se refiere—del Ejército alemán.

Aun dentro de sus escasas proporciones tiende á disminuir aquí, pues habiendo llegado en 1903 á 0,19 por 1.000 hombres del efectivo, se redujo á 0,14 en 1904. En 1896, 97 y 98 hubo un 0,14, 0,9 y 0,7 respectivamente de suicidios.

Mientras tanto, alcanzó en 1902 á 0,32 en Francia, y en Alemania á la enorme proporción de 0,42 (1901), es decir, al triple que en el sufrido y admirable soldado español.

Conviene hacer notar que el pueblo español aparece favorecido en ese concepto sobre los extranjeros, y hasta comparado con el Ejército, pues en el último *movimiento de la población* de España publicado, sólo figura con un 0,02 en todo el país, y con igual cifra en las capitales; igualdad que no podía esperarse, pues es muy extendida la opinión de que los suicidas abundan más en las grandes urbes.

No todos los datos que puedo añadir son muy inmediatos, pues mi modesta biblioteca, aun contando con bastantes tra-

bajos sobre la materia, no los tiene demasiado recientes de algún país; además, no hay manera de obtener estas referencias en otros centros de lectura, pues en el extranjero se escatiman las remesas de estudios de estadística militar. No obstante, puedo citar varios del último decenio, y en ellos consta que Italia tuvo algún año un 0,26 por 1.000 de suicidios en su contingente militar; Inglaterra, el 0,23; Rusia, del 0,12 al 0,14 antes de la guerra, y diez veces más durante ésta, correspondiendo la triste primacía á Austria con el 1,02 por 1.000 en 1896, y el 1,18 en 1898 y el 0,99 en 1899.

Terminaré haciendo esta afirmación rotunda, que espero probar á la Academia: *No obstante el medio higiénico en que vive, el Ejército español está sanitariamente en condiciones superiores á las de todos cuantos defienden los pueblos que marchan en la vanguardia del progreso.*

Los números constituyen el más incontrovertible de los razonamientos, y á ellos me atendré, con la concisión á que me obligan la cortesía y la falta de tiempo.

La media de mortalidad correspondiente á los dos últimos años en que han aparecido estadísticas de las tropas, ha sido para Inglaterra de un 4,06; para España un 4,40, muy análogas ambas (aun cuando en el resumen de 1903 tuvimos un 3,93 y aquélla en sus datos anteriores un 4,71), y para los Estados Unidos de 6,92 (esto es, un 33 por 100 de exceso sobre la española).

Como la higiene de ambos países permite que haya sólo una mortalidad media de un 16 á 20 por 1.000, resulta que corresponde al Ejército inglés una proporción de $^1/_4$ ó todo lo más de $^1/_5$ de muertos en relación con los de todo el país, y de $^1/_3$ en los Estados Unidos.

España pierde anualmente alrededor del 30 por 1.000 de sus habitantes, y su Ejército sólo el 4; esto es, menos de $^1/_7$ de la población total. Resulta esto tan axiomático *per se*, que no he menester de acudir á menudas y empalagosas consideraciones. Mas como las diferencias favorables son todavía más concluyentes en determinados puntos, en alguno de ellos me detendré breves momentos.

No deja de ser interesante ese estudio comparativo entre la mortalidad civil y militar; así es que procuraré hacerle, aun cuando en años diferentes. Las proporciones no darán ideas absolutas; pero la relatividad es aceptable y merece consignarse. La estadística del Ejército alcanza á 1904, la del país entero sólo á 1901; así es que respectivamente á ambas agrupaciones generales corresponderán los datos que cito. Ahora bien: no he de molestar con la lectura de aquéllos á los señores Académicos, y me limito á entregarlos al señor Secretario para que tenga la bondad de incluirlos en el acta.

Guerra consigna la mortalidad de las guarniciones en que los soldados pasan del millar, y en cuantas se hallan en ese caso pongo á dos columnas las proporciones de fallecidos civiles y militares.

CAPITALES	Población militar. — 1904	Población general. — 1901 (1)
Madrid	5,01	32,07
Badajoz	3,29	28,99
Sevilla	3,24	37,44
Málaga	3,50	31,09
Cádiz	3,04	33,27
Granada	8,02 (2)	31,33
Córdoba	3,32	37,80
Valencia	4,07	29,40
Barcelona	6,93	27,92
Zaragoza	14,92	33,46
Pamplona	6,97	34,44
Burgos	6,85	38,91
San Sebastián	1,64	24,51
Vitoria	2,60	29,28
Valladolid	4,88	32,02
Coruña	2,90	23,62
Mallorca	5,37	33,22
Santa Cruz de Tenerife	1,74	17,40

(1) Aun cuando en 1901 la mortalidad militar fué algo mayor, como no pasó del 6,89, siempre resulta favorecida. Además, en la mayor parte de las poblaciones ha disminuído bien poco en 1904.

(2) En el año anterior de 1903 no llegó al 2 por 1.000 (1,9).

Del examen del cuadro que entrego al señor Secretario, resulta que fuera de Zaragoza, Granada, Barcelona, y con menos diferencia en alguna otra, la población militar pierde muchos menos seres que la civil, en comparación á lo que ocurre en Inglaterra, los Estados Unidos y otros países.

He dicho antes que allí desaparece por enfermedades $^1/_4$ ó $^1/_5$ de los militares, en relación á los paisanos; pues bien: entre nosotros mueren, por ejemplo, en Canarias, $^1/_{10}$; en San Sebastián, $^1/_{14}$; en Vitoria, Cádiz, Sevilla, Córdoba, $^1/_{10}$, resultando también proporciones ventajosas en la mayoría de las poblaciones.

No necesitan los señores Académicos que marque con mayor claridad el concepto, pues su inteligencia superior les ha permitido percatarse bien pronto de lo que pretendía demostrar; pero por si alguien menos conocedor de estas cuestiones en el público, necesitara algo más concluyente, por lo sencillo de la expresión, le diré que mientras en los Estados Unidos de 1.000 soldados mueren cerca de siete, y de 1.000 ciudadanos de la masa general del país de 15 á 20, y en Inglaterra de cada 1.000 voluntarios del Ejército cuatro, y de cada 1.000 ingleses 16 ó 19, en España de cada millar de reclutas y veteranos poco más de cuatro; pero si son del resto de las clases sociales agrupadas, 30, 35 y 38. Esto en líneas generales, pues como se ve en el cuadro citado, hay poblaciones donde de cada 1.000 soldados existentes en 1.° de Enero vivían en 31 de Diciembre 998 ó 999; y de cada 1.000 habitantes (véase Santa Cruz de Tenerife) 972, ó 998 y 975, respectivamente, como en San Sebastián; 996 y 962 en Sevilla, 993 y 961 en Burgos, etc., etc.

Quedan bien probadas dos cosas: la primera, que se mueren menos soldados en relación á la población civil en España que en Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Italia y Austria, y, por lo tanto, que el estado sanitario de nuestras tropas es superior á la de casi todos los pueblos civilizados, cosa que honra á la patria y al Ejército.

Y la segunda, que si sufrido y admirable es nuestro soldado, no es menos sufrido y digno de lástima en el orden higiénico, por tener la vida en peligro constante, el ciudadano español.»

El Sr. Rodríguez Carracido hizo una comunicación sobre la *Supuesta incompatibilidad de los calomelanos.*

Recordó lo que se enseñaba, en su época de estudiante, respecto á la incompatibilidad de los calomelanos y del cloruro sódico, creyendo que aquél se convertía con facilidad en cloruro mercúrico; concepto que le pareció siempre absurdo, desde el punto de vista de las teorías químicas reinante á la sazón, y teniendo en cuenta, además, que el organismo contiene cloruro de sodio, y ácido clorhídrico el jugo gástrico.

Aludió á las teorías de los *equilibrios químicos* y de las *reacciones parciales ó limitadas,* y dió lectura á párrafos de una obra en que se sostiene la incompatibilidad de los calomelanos y del cloruro sódico, y de otra en que se asegura que la formación del sublimado, ni es tan segura ni en proporciones que inspiren grandes temores.

Partiendo del hecho, por todos admitido, de que el amoniaco produce un precipitado blanco en las soluciones de cloruro mercúrico, dió noticia de las investigaciones que ha realizado en su Laboratorio de Química, llegando á demostrar el cloruro mercúrico en la proporción de 1 por 40.000 (un gramo de sublimado por 40 litros de agua), formándose un anillo blanco; y habiendo puesto cloruro mercurioso, sin nada de cloruro mercúrico, en contacto con la disolución fisiológica de cloruro sódico, sin nada de magnesia, no ha habido reacción si no se hacía la concentración al décimo, ó sea en la proporción de uno por 20.000, en que se ha presentado un anillo blanco.

El Sr. Rodríguez Carracido añadió, como resultado de sus investigaciones, que puestas en contacto las soluciones de cloruro sódico con calomelanos, hay producción de cloruro mercúrico; pero en proporciones infinitesimales, que no pueden ocasionar efectos tóxicos; que empleando un *protoplasma rico en oxidasa,* como la parte más externa de la patata, se forma igualmente cloruro mercúrico en cortas proporciones, y que, por lo tanto, sin y con protoplasma, la mezcla de cloruro mercurioso y de cloruro sódico produce cloruro mercúrico, pero en proporciones que no son tóxicas.

Respecto al ácido clorhídrico, su acción es análoga á la del

cloruro sódico, formándose cloruro mercúrico en contacto con los calomelanos; pero en cantidades muy inferiores á las de las dosis tóxicas.

Estudiando la acción de los calomelanos y del cloruro sódico, cuando penetran en el intestino delgado, sostuvo que el cloruro mercúrico que se forma excita la secreción de la bilis, en tanto que los calomelanos estimulan su excreción, y obran como purgante; que para determinar ambos efectos, será preciso asociar el cloruro sódico á los calomelanos; que el cloruro mercúrico es estimulante de las acciones oxidantes de las *zimasas*, si actúa en cantidades muy pequeñas ó fracciones de gota, sucediendo lo contrario si obra en mayores cantidades, pues en tal caso, ya no será estimulante de las *oxidasas*, como sucedía con las pequeñas proporciones.

El Sr. Puerta dijo:

«Que se proponía hacer algunas observaciones á la interesante comunicación del Sr. Carracido, aunque no estaba preparado con trabajos de Laboratorio, que es como se resuelven estas cuestiones prácticas.

La molécula del cloruro mercurioso es poco estable y fácilmente se altera por varias acciones. Por la luz se reduce á mercurio metálico, formándose cierta cantidad de cloruro mercúrico; por la acción del calor, también sufre disociación, y en contacto del agua caliente, se altera igualmente.

Por la acción de los cloruros alcalinos, especialmente el cloruro amónico, se convierte, en parte, en cloruro mercúrico, é igual transformación experimenta por el ácido clorhídrico.

El ácido cianhídrico, aunque esté diluído, forma con los calomelanos sal mercúrica, y de aquí la incompatibilidad señalada por todos los autores en la asociación de calomelanos con el *looc* blanco y agua de laurel cerezo, por la mínima cantidad que estos medicamentos contienen de ácido prúsico, observándose, al hacer la mezcla, que aparece un polvillo gris de mercurio reducido.

Además de éstas, señalan los autores la incompatibilidad de los calomelanos con los álcalis, carbonatos alcalinos, bromuros y ioduros, que producen descomposición manifiesta, por lo cual

no creo necesario ocuparme de ellas. También se indica la incompatibilidad con el azúcar y materias albuminoideas en presencia de la humedad; y sobre esto, recuerdo que hace años examiné unas pastillas de calomelanos, y contenían indicios de cloruro mercúrico, que se reveló por el reactivo hidrógeno sulfurado, que es muy sensible.

El caso concreto expuesto por el Sr. Carracido, de la transformación parcial del cloruro mercurioso en mercúrico, por la acción del cloruro de sodio, la citan todos los autores, y él mismo nos ha dicho que la ha comprobado; pero como la cantidad de cloruro mercúrico que se forma es tan pequeña, creo que no hay que temer sus efectos tóxicos. En estas acciones debe tenerse en cuenta que la solución de cloruro de sodio disuelve algo de cloruro mercurioso, como disuelve también al cloruro de plata.

Por fin, en los líquidos del organismo existe cloruro de sodio, y en el estómago pequeña cantidad de ácido clorhídrico, por lo cual en la ingestión de los calomelanos debe formarse algo de cloruro mercúrico, cuya mínima cantidad no produce efectos tóxicos; habiendo quien cree que la acción terapéutica del cloruro mercurioso es precisamente debida á la corta cantidad de cloruro mercúrico que se forma, no tan sólo por la acción de los cloruros, sino también por las materias albuminoideas del organismo.»

El Sr. Codina advirtió que, en su opinión, procedía ampliar la investigación de que se trata; que la idea de la incompatibilidad de los calomelanos y del ácido clorhídrido y del cloruro sódico está tan arraigada, que será difícil anularla por investigaciones puramente químicas, y que debe tenerse muy en cuenta la acción de las materias albuminoideas en el importante asunto de que se trata.

Transcurrido el tiempo reglamentario, el señor Presidente anunció que en la sesión próxima continuaría este debate, y levantó la sesión.

XII

SESIÓN DEL 23 DE JUNIO DE 1906

Leída y aprobada el acta de la anterior,

El Sr. Sánchez Rubio dió lectura del siguiente trabajo:

«**Algunos pensamientos médicos.**—Las personas que pecan de monumentales, por razón de su tamaño, propenden á la debilidad; como quien sostiene muy lujosamente su casa, propende á la escasez. Esta es, sin duda, la razón de que la longevidad sea patrimonio casi exclusivo de gentes pequeñas y *acartonadas*.

Para estar bueno, hay que serlo; porque las palabras Higiene y Virtud son sinónimas en la más grande extensión de su transcendental sentido.

La suma concentración del ánimo por una idea (Arquímedes), por una sensación (hipnotismo) ó un sentimiento (el temor al dentista), es capaz de rebajar la sensibilidad hasta el extremo de suprimir una neuralgia, si es que no suprime la vida. Pero la suma descentralización de estas energías no es capaz de hacer menos.

El alterno juego de la sensibilidad y el movimiento representa en el sistema nervioso lo que en una balanza sus platillos. De que gravite sobre ambos igual peso, depende el equilibrio; no habiendo mejor medio de restablecerle, cuando se ha perdido, que cargar ó descargar todo lo necesario el platillo que peca con relación al compañero. Bueno será tener presente, sin

embargo, que las balanzas de laboratorio y las de carbonero no se diferencian por desequilibradas, sino por el grado de facilidad con que pueden estarlo; que es en lo que consiste su distinta *sensibilidad*. Este variable grado aumenta ó disminuye á compás que se aligera ó que se agrava el peso de cada una de las dos partes simétricas del singular mecanismo denunciador de las influencias desequilibradoras. Por manera que á fuerza de quitar peso á un platillo y luego al otro, como de añadírsele alternativamente, se conseguirá mantener la balanza en su fiel; pero también que le pueda abandonar cada vez más á prisa ó más despacio. Quienes han de cuidar de que la *balanza nerviosa* sea más ó menos *sensible*, harán bien al no olvidar estas observaciones.

En 1885 publicó en Madrid un distinguido médico un libro dedicado al *Tratamiento del cólera*, que contenía 97 *métodos* y *más de* 300 *fórmulas*. ¿Quién no ve la semejanza entre estos tales índices de tratamientos de las enfermedades, en los variados días de la historia, y los álbums de modas de vestir en las diversas épocas? ¿Podrá pecar nunca de prudente, ante tales colecciones, el amante de la verdad ó de lo bello?

En prueba de que el sueño no es una abdicación vital, sino una función tan activa, tan á *sobre cero* como todas, es de notar que no sólo tiene su mayor intensidad natural en los años de la plenitud de la vida, sino que disminuye generalmente á compás que ésta se debilita, sea por causa de la edad, sea por los padecimientos.

—Dime cómo respiras, te diré quién eres.—Y siendo así, como lo es, salta á la vista la razón que hay para enseñar al género humano, y señaladamente á las mujeres, á mantener

limpio el aire que ha de alimentar á las familias; clasificándole al efecto, ante su mente, entre los capítulos de la higiene doméstica superiores á la limpieza de que han de ser jueces los ojos; ya que de la del aire han de ser los pulmones los que juzguen, y con ellos la sangre en primer término y la vida toda entera después.

¿Quién dibuja las cristalizaciones inorgánicas y las especies innumerables de plantas y animales? ¿Qué oculto y admirable artista hace estas maravillas? Sin nervios ó con ellos, por el sistema de Marconi ó por el de los hilos conductores, así los átomos como las moléculas y las células se mueven ordenadamente, se agrupan, organizan y funcionan en una escala de intervención *imponderable* que, á medida que aumentan y se afinan sus peldaños, sube hasta lo sublime; pudiendo medirse por su altura la distancia á que el sér de que se trata—sobre todo el humano—se halla de la primitiva inteligencia *catalítica;* de la desplegada por la hebra de seda que, sumergida en una disolución cristalizable, da movimiento y geométrica dirección á las moléculas disueltas.

Razón hubo para llamar en otro tiempo al hombre *microcosmos* ó *pequeño mundo*, porque además de ser único en poseer determinadas cualidades, ninguna hay en la extensión de lo existente que no se encuentre cardinalmente en él. Cuantas leyes naturales rigen á los reinos orgánico é inorgánico, alcanzan asimismo á las piezas del humano mecanismo; apareciendo precisamente los diáfanos, los cristalinos medios refringentes del ojo, constituídos como la más inorgánica cristalización, en el vestíbulo mismo del templo de la inteligencia. El microcosmos logra de este modo el incomentable privilegio de serlo todo y vivir, por consiguiente, cual ninguno: bípedo, bimano y pudoroso, capaz de guarecerse y embellecerse al infinito tras el

mudable traje, de inquirir las causas de las cosas y apoderarse de las fuerzas naturales, para vigorizar las suyas con máquinas y artefactos inacabables, de su pura invención. De esta manera se recapitula y como que se reproduce en él cuanto es el mundo; siendo camino seguro para explicarse tanta superioridad, el estudio detenido de la Anatomía comparada del sistema cerebro-espinal de nuestra especie y las restantes.

La generación celular, como la individual, tiene lugar por cópula ó ayuntamiento de un elemento ponderable y otro imponderable; el primero de los cuales desempeña el papel femenino ú organizable, y el segundo, el masculino ú organizador. El glóbulo rojo de la sangre hace de óvulo, y la *nérveo-telegrafía* de zoosperma; debiéndose la especificidad celular de cada tejido á la transmisión de la *consigna* orgánica que, á modo de lo que sucede con todo centinela relevado, pasa desde la célula que va á dejar de funcionar al glóbulo rojo encargado de sustituirla. Cuando la molécula viva ha de parecerse, por su diafanidad, su insensibilidad ó su dureza, á las moléculas del reino mineral, su génesis no sólo tiene lugar con menos decidida intervención imponderable—no concurriendo á ella la nérveotelegrafía con hilos,—sino que se retraen proporcionalmente los vasos conductores de la sangre. El recuerdo de lo inorgánico no puede ser mayor entonces, y acontece el suceso hasta en las más altas cimas de la organización humana, para no dejar duda de la unidad esencial de lo existente: *Uni-verso.*

Los niños carecen de razón porque no han tenido tiempo de alcanzarla, y los locos porque le tuvieron para perderla. En ambos casos, cabe la responsabilidad íntegra al cerebro.

El casamiento de un hombre de más de sesenta años, debe mirarse como una grata forma de suicidio.

La Medicina humana tiene que envidiar á la veterinaria la facilidad con que ésta regula el ejercicio de las facultades genésicas de los sanos ó de los enfermos, en conformidad con los preceptos de la higiene profiláctica ó terapéutica.

Prudencia médica es temer á las enfermedades fuertes, pero más aún á los enfermos flojos; así como distinguir entre alimentar á los unos ó á las otras.

La Medicina está sufriendo la invasión farmacéutica más violenta que registra la Historia, pues que tiende á que todo en Farmacología sea *magistral*. Ello es y continuará siendo en vano, sin embargo; porque lo *oficinal* estará inacabablemente reclamado y sostenido por el *sentido* y *juicio* clínicos; encargados por ley de Naturaleza de formar el eterno Tribunal de la práctica en cada uno de los casos, con arreglo á los capítulos del Código inmortal del Arte y Ciencia médicas, que la sensata intuición general es la primera en percibir y obedecer.

Todos los grandes medicamentos—tales como el mercurio, el opio, la quinina—están profundamente desacreditados á los ojos de mucha parte del vulgo, que oye sus nombres con cierto estremecimiento de terror. ¿De quién es la mayor culpa? Sin duda que el abusivo empleo de esos modificadores activísimos, no ha de ser lo inofensivo que el abuso de la zaragatona; pero tampoco los más de los padecimientos en que se hallan indica-

dos, tienen el candor de la mayoría de indicaciones de ésta. ¡Desgraciado enfermo aquél cuyo médico manejase con el mismo descuido unos y otros agentes! ¡Pero no más dichoso el paciente infeliz cuya defensa médica se hiciese, en este punto, á la menguada luz de la vulgar lamparilla!

El cadáver lo es ciertamente con relación al individuo cuyo término de vida representa; ¿pero cabe declarar falto de vida absoluta al sér capaz de abandonar en gran parte por sí mismo el lugar en que se le dejó? Porque si la *vida* no es movimiento propio, aun sin necesidad de la conciencia, ¿á qué podremos llamar *vivo*, fuera del hombre que lo esté?

No bastando, para dar por *vacunada* á una persona, que ésta haya comido carne ó bebido leche de una vaca con *cow-pox*, ni tampoco para explicar por los principios *epidémicos* los casos, pocos ó muchos, de sífilis que se nos presenten, nos abstendremos de igual modo de aplicar á la difteria, y demás enfermedades análogas, otra teoría patogénica que la propia del contagio que representan.

La educación influye hasta en la configuración de los huesos, según lo demuestran las llamadas *cara de tío* y *cara de persona decente*. ¿Cómo dudar, por tanto, de que la educación ha de ser un auxiliar poderoso de la Medicina?

El significado pronóstico de la disfagia ó *fagoplegia* del hombre añoso—ó de suyo endeble,—que está unido á mujer joven y hermosa, hace juego con la dispnea repentina de aquél, su

homónimo fisiológico, que hizo en la juventud harto alegre vida. En ambos casos, el capital de inervación fundamental está dando siniestras muestras de agotarse, y por la misma causa: por gastado.

Supuesto que los nuevos pasos en honor de la soberanía del sistema nervioso lograran, en Medicina, el entronizamiento definitivo de aquélla, no por eso podría darse por obtenido el triunfo de la Inteligencia humana sobre el problema de sí misma; pues casi de seguro habrían de quedar por tiempo indefinido en pie las inevitables preguntas: «¿Cómo se operan las funciones asimiladora y desasimiladora de los imponderables constitutivos del nérveo? ¿Cómo se abren y cierran las compuertas de las corrientes nerviosas? ¿En qué consiste la presencia ó ausencia de la voluntad en este acto? ¿Cuáles son las propiedades esenciales del fluido nérveo de la vida de relación y del de la vegetativa, y cuáles las de los tejidos que con ellos se relacionan? Y dentro del cerebro, ¿cuál es el vivir de la memoria, y cuál el de la imaginación, y el de la afectividad, y el de la intuición, y el del juicio? ¿Y qué es lo que sucede cuando los venenos alteran el juego de las funciones nerviosas, y qué cuando las solicitan las varias influencias fisiológicas, con especialidad el pensamiento? ¿Qué es la salud y qué la enfermedad, desde el punto de vista nervioso? ¿Cómo entender el *temple del organismo*, que mantiene sano ó enfermo toda la vida á un hombre que no la pierde hasta los ochenta años? ¿Qué es la *consigna* de la perpetuidad de la especie ó de los órganos de cada individuo, y de la herencia ó la predisposición individual? ¿Qué cosa es, pues, la vida, juzgada en consulta con el sistema nervioso?»

Sólo la fuerza es tranquila; sólo ella es la paz, la armonía, la salud; porque la vida es una verdadera cuestión de Hacienda, en que no hay riqueza sin que los ingresos y los gas-

tos sean proporcionados entre sí. Pero ni todo lo resuelve favorablemente el aumento de los primeros ni la disminución de los segundos, y menos aún el aumento de uno solo de aquéllos—tal como el alimento sólido ó la luz del sol,—ó la supresión de uno de los últimos, como, por ejemplo, la orina ó el sudor, el movimiento muscular ó la irradiación del calor animal. Por no tener la vida más seguro fiador que su fuerza, los bobos, ó sean los débiles de Gobierno Supremo, se suelen morir tan bobamente como han vivido, para aviso de clínicos y despertar de pensadores; y del propio modo bregan, se encienden y padecen, luchando con la carga de la vida al igual del que lucha con cualquier peso superior á sus fuerzas, los individuos para quienes excede á las suyas la trabajosa obligación del existir; desequilibrio que es el común origen de casi todas las enfermedades crónicas, desde la blefaritis de las mujeres remamadas á la dispepsia del hombre licencioso ó del aniquilado por el excesivo trabajar; que en este caso último constituirá virtud médicamente reprobable, por su falta de consulta y alianza con la Higiene.

Todos los métodos de tratamiento de las enfermedades—á veces tan declaradamente nulos ó tan contradictorios—exhiben con orgullo sus victorias, sin recordar por lo común á su constante aliado *Naturaleza;* de la que ha de ser el triunfo en esos casos de rotunda nulidad de los remedios, ó de nulidad deducida por la contradicción entre ellos y los probadamente convenientes. No piden ni autorizan estos hechos la incredulidad del médico en su científico Arte; mas ¿quién dudará que exigen de él toda cuanta prudencia es capaz de abrigarse en el ánimo de los observadores juiciosos?

Cuantas personas me han consultado sus enfermedades, crónicas ó agudas, me han preguntado invariablemente lo que deberán *hacer* para curarlas; á nadie le ha ocurrido preguntar·

me lo que deberá *no hacer*. Siendo inverosímil la casual coincidencia de tantos hechos, variadísimos por todos sus restantes conceptos, sólo cabe traducir éste como sinónimo de la ninguna disposición espontánea de las gentes para abandonar sus costumbres, por malsanas que sean, y del equivocado criterio con que se suele juzgar del fundamento de la Vida y de la Higiene.

Se ve á las epidemias desatarse, de modo más ó menos *fulminante*, en noche ó día en que las mutuas relaciones de los habitantes están siendo cual en todos los demás días ó noches anteriores; como se ve que la declinación y desaparición propias de todos los procesos epidémicos se cumplen sin proporcionado acompañamiento en la manera de efectuarse aquellas relaciones individuales. También es cosa natural que las epidemias invadan tal ó cual población, respetando quizá otras muy próximas; siquiera éstas se encuentren habitadas por personas que tengan con las de aquélla la más íntima y peligrosa conexión de trato, tal como el derivado del lavado de las ropas de los enfermos. Y no es sólo esto, sino que dentro de la población más azotada por el padecimiento epidémico, respeta éste todo un barrio, ó una calle, ó una sola acera, y tal vez queda seca una fila entera de árboles de un paseo. ¿No hay en el fondo de este conjunto de hechos, motivo para acordarse de que vivimos en un Océano de imponderables—mucho más que de gases,—en el que la electricidad, el magnetismo terrestre, el calórico y la luz del sol nos bañan por todas partes, penetran en nuestro organismo, y en él son reducidos á un común denominador, formando el fluido nérveo, cuyo plan general de vibratoria distribución por nuestro sér es el plan de la vida? ¿Qué prontitud de generalización es comparable, por parte de los pedestres agentes sólidos, líquidos ó aun gaseosos, con la libérrima instantaneidad de los interestelares fluidos que animan nuestros nervios? ¿A quién, de todos estos modificadores de nuestra existencia, puede corresponder la explicación de la epidemiogenia propiamente dicha?»

Para tratar de la importancia de la *Talasoterapia en pediatría*, hizo uso de la palabra el SR. TOLOSA LATOUR, y dijo: «Que aun cuando los apremios de tiempo eran grandes, agradecía á la presidencia el haberle permitido dar un avance de conclusiones respecto á la importancia de la talasoterapia en pediatría. Considera la atmósfera marina como uno de los elementos más importantes de la profilaxia de la tuberculosis, y la experiencia adquirida en el Sanatorio marítimo creado en Chipiona por la Asociación nacional para la fundación de Sanatorios marinos en España, le permite afirmar que muchas de las supuestas contraindicaciones del mar en ciertas dolencias no existen. Lo que ocurre es, que no existiendo vigilancia para los bañistas enfermos ni inspección médica de ningún género en las playas, la ignorancia y la rutina originan perjuicios de consideración en los organismos infantiles no habituados á la hidroterapia. Además de esto, el clima marítimo, para ser beneficioso, exige la permanencia prolongada del enfermo y una observación cuidadosa para suspender el tratamiento en determinados períodos.

Asigna como principal factor curativo y profiláctico, la acción de la luz solar, que es uno de los desinfectantes más poderosos, sin contar la influencia indudable de los rayos N, aún no estudiados completamente.

Ejercen también una influencia beneficiosa la presión barométrica, la temperatura media constante, la acción purificadora del mar, que, como dice Miquel, es la tumba de los squizofitos aéreos, la benéfica acción del cloruro sódico y del iodo orgánico, que son causa de que el aire marino aumente la excreción de urea, multiplique los eritrocitos, active la nutrición por aumento de absorción de oxígeno y haga más completas las eliminaciones al acrecer el coeficiente urinario y favorecer la perspiración cutánea.

Cita varios casos de raquitismo grave, tuberculizaciones óseas, tuberculosis pulmonar incipiente, dermatosis diversas de índole escrofulosa y hasta distrofias graves con trastornos cardiacos, que beneficiaron grandemente del tratamiento talasoterápico. Refiere que un niño afecto de histerismo infantil, raquí-

tico degenerado con trastornos pseudo-epilépticos de importancia, el cual fué considerado por varios profesores como un caso en el cual estaba contraindicado el clima marino, mejoró de modo notable.

Los resultados más importantes son los obtenidos en las manifestaciones tuberculosas óseas y articulares, que confirman la opinión de Kirmisson, contraria á las intervenciones quirúrgicas prematuras, siempre graves y de éxito dudoso.

Se lamenta de la escasa atención que los médicos y filántropos prestan en España á este transcendental problema, que en otros países figura en los programas de la lucha antituberculosa, y manifiesta que los Sanatorios marítimos deben ser construídos *ad hoc* en playas del Mediodía, pues las del Norte, por la frecuencia de las brumas, falta de sol y bruscas variaciones atmosféricas, no son beneficiosas más que en los meses estivales. En tal sentido, llama la atención de la Real Academia acerca de los proyectos que existen en las esferas gubernamentales de convertir en Sanatorios marinos, antiguos lazaretos que no sirvieron para su misión, como ocurre con uno de la costa cantábrica al cual, según referencias, van á destinarse cuantiosas sumas, que acaso sean estériles, por las referencias de personas inteligentes que han estudiado la cuestión. Considera, por último, de gran urgencia el multiplicar dichos establecimientos por el litoral español, que tiene una extensión de 2.126 kilómetros, contando con playas admirables. Francia, Italia, y recientemente Portugal, cuentan con magníficos Sanatorios que reportan inmensas ventajas á la humanidad al regenerar la raza.

Describió por fin la situación y condiciones del Sanatorio de Chipiona, reproduciendo lo expuesto en el Congreso de Talasoterapia de Biarritz, donde lo dió á conocer con aplauso de los allí reunidos.»

El Sr. Alonso Sañudo creyó conveniente consignar, que hallándose preceptuado, por Convenio internacional, que se establezcan en nuestra Península dos Lazaretos, uno en el mar Cantábrico y otro en el Mediterráneo, se han elegido los de San Simón y Mahón; habiendo el proyecto de reformar convenien-

temente alguno de los antiguos, que resulta sin destino, para convertirle en Sanatorio.

El Sr. Tolosa Latour rectificó, manifestando que las condiciones del antiguo lazareto de Oza, á que hizo referencia el señor Sañudo, como Inspector de Sanidad exterior, no son las más adecuadas para Sanatorio, é insistió en la necesidad de que los Cuerpos consultivos de la nación emitan informes bien estudiados, á fin de no malgastar el dinero y hacer estériles los generosos deseos del Gobierno.

El Sr. Espina presentó una fotografía, referente á uno de los heridos del 31 de Mayo último, á consecuencia del atentado regio, en que el proyectil se hallaba implantado en la cabeza del astrágalo.

El Sr. Mariani leyó un escrito del Profesor de Nueva York, D. Agustín Marcos, cuyo epígrafe es: *Historia Médica de Cristóbal Colón.*

El Sr. Larra, á nombre del Dr. D. Eduardo Semprún, individuo del Cuerpo de Sanidad Militar, leyó la siguiente Nota, que trata de la curación de la tuberculosis por la *Antipneumokochina:*

«Estudiando el magno problema de la curación de la tuberculosis en el hombre, he llegado á conclusiones cuya importancia y transcendencia son, en mi humilde juicio, de tal entidad, que creo llegada la hora de darles la publicidad oportuna, sometiéndolas al mismo tiempo al respetable fallo de la docta Corporación que V. E. tan dignamente preside. Estas conclusiones, formuladas con la brevedad estricta que la cortesía me impone, son las siguientes:

1.ª Convencido experimentalmente de que las secreciones del bacilo de Koch no tienen la toxicidad necesaria para exaltar, en el grado suficiente, las defensas naturales orgánicas, creando anti-corps, y, por ende, substancias vacunantes, activas y pasivas, he abandonado, con el natural desconsuelo, el camino trillado y tan fecundo, para otras infecciones, de los sueros preventivos y curadores.

2.ª Abandonado este camino, he dirigido todos mis afanes á estudiar el proceso de defensa entablado por el organismo en su lucha contra el bacilo de Koch.

3.ª Las investigaciones anatomo-patológicas en el hombre prueban suficientemente que el único caso en que la Naturaleza, abandonada á sus propias fuerzas, triunfa de este bacilo, es cuando acierta á producir la infiltración calcárea de las células gigantes, epitelioides y linfoides que constituyen el folículo tuberculoso *antes* de que se produzca la degeneración vitrosa y coloide y la necrosis de coagulación de las mismas que conduce rápidamente á la caseificación, y aun *antes* de que se produzca la degeneración más benigna de todas: la fibro-esclerosa.

4.ª La infiltración calcárea *secundaria* que, alguna vez, suele ocurrir después de estos procesos, no tiene eficacia alguna curadora; pero modera la actividad destructiva y de propagación de los focos bacilares.

5.ª Por el contrario, la infiltración calcárea *primitiva* opone primero á la causticidad local de las secreciones de los gérmenes una acción neutralizante por la precipitación de sus toxi-albúminas en albuminoides y albuminatos de cal inofensivos, y acaba por secuestrarlos, sedimentando alrededor de los protoplasmas bacilares una formación caliza cuyas sucesivas capas los enclaustran y confinan á perpetuidad.

Es, pues, de una importancia suprema para el objeto que persigo hacer constar la significación biológica de estos dos hechos, y conviene aclarar el concepto, sintetizándolo del siguiente modo: la infiltración calcárea primitiva es un proceso reaccional de enérgica defensa; la infiltración calcárea secundaria no tiene valor alguno: es un fenómeno cadavérico.

6.ª Admitida la exactitud de estos hechos, quedaba por resolver el problema siguiente: ¿hay modo de provocar artificialmente la infiltración calcárea primitiva del folículo tuberculoso? La afirmación á esta pregunta constituye toda la médula de la comunicación presente que resume mis experiencias de laboratorio; experiencias en virtud de las cuales puedo anunciar que sin vacuna ni suero procedentes de cultivos bacilares, vivos ó muertos, pueden curarse, dentro de ciertos límites, las lesiones experimentales producidas por la inoculación virulenta del bacilo de Koch, merced á un procedimiento especial empleado por el que suscribe.

7.ª Este procedimiento se basa en la observación experimental de los fenómenos naturales de calcificación endo y exocelular, desde las espículas calcáreas rudimentarias formadas en el seno de los escleroblastos, hasta los otros procesos organogénicos de calcificación natural, normales y anormales.

8.ª Del conjunto de las experiencias realizadas bajo la inspiración de esta clase de fenómenos, resalta con toda evidencia el hecho singularísimo de que se puede provocar artificialmente la precipitación calcárea de los endo-plasmas celulares y las de las substancias exo plasmáticas; pero única y exclusivamente los de ciertas células, de aquéllas que se llaman células nutritivas, células de sostén y que provienen del mesenquimo.

9.ª Esta precipitación calcárea se provoca sometiendo á los animales en experimentación, de una parte, á la acción de una substancia que llamaré *mordiente*, y de otra, difundiendo en su organismo un exceso de sales cálcicas.

10. El *mordiente* que yo preparo por procederes de orden biológico, puesto que en su formación interviene la vida celular, tiene, según el análisis elemental, una constitución química que puede representarse por la fórmula (C^{18} H^{21} NSO^{14}). Ahora bien: este producto, hidrolizándose en presencia de los álcalis, se transforma fácilmente en un éter sulfo condroitínico análogo al que se deriva de las substancias colágenas *que son aptas para sufrir el proceso de la infiltración calcárea*, según lo demuestra la ecuación siguiente:

$$C^{18} H^{21} NSO^{14} + 3H^{2} O = (C^{18} H^{27} NSO^{17}),$$

que es la fórmula del ácido sulfo-condroitínico. Cuanto á las sales cálcicas, uso preferentemente el formiato de cal asociado á la albúmina.

11. Para facilitar las experiencias, se pueden unir, sin que haya disociación química ni fisiológica, las dos substancias: el *mordiente* y el albuminato cálcico. La caja que remito adjunta, contiene seis ampollas llenas de un líquido en el cual se encuentran estos dos principios reunidos; líquido que designo con la etiqueta provisional de *Antipneumokochina* y que ha sido esterilizado en frío con el rigor de la más exquisita asepsia.

12. En los animales de pequeña talla, la inyección de un centímetro cúbico de *antipneumokochina* pura ó diluída en suero fisiológico artificial, dosis máxima administrada por la vía subcutánea, no produce variación alguna de su régimen normal fisiológico; en los de gran talla, tres centímetros cúbicos de *antipneumokochina* pura, ó diluída en 20 gramos de suero artificial, tampoco producen variación sensible alguna. Cuanto á la adición del suero artificial fisiológico, no tiene otro objeto sino el de asegurar un cierto grado de isotonía que facilite la rápida difusión del agente activo.

13. Si con las precauciones de la más rigurosa asepsia se introducen bajo el tejido celular subcutáneo de un par de cobayos dos cuerpos extraños, dos astillitas de madera esterilizadas al autoclave, suturando la herida, y á uno de estos dos animales se le inyecta diariamente un centímetro cúbico de *antipneumokochina*, abandonando al otro para que sirva de testigo, sacrificando ambos animales después de recibidas 30 inyecciones por uno de ellos, se comprueba histológicamente que en tanto que el que no ha recibido inyección alguna ofrece alrededor del cuerpo extraño un enquistamiento, claramente constituído por un tejido fibroso de esclerosis condensante, el segundo animal, saturado por la *antipneumokochina*, muestra en torno del cuerpo extraño un proceso de defensa esencialmente distinto; este proceso se revela en los cortes como un magma fibro-celular, en el que se aprecian cuerpos globulares de formación concéntrica que no pueden ser otra cosa sino productos de la infiltración calcárea, puesto que desaparecen cuando se tratan los cortes con precaución por la solución diluída de ácido clorhídrico.

14. Si en un cobayo sometido durante treinta días consecutivos á una inyección diaria de *antipneumokochina*, se introduce bajo la piel, en vez del cuerpo extraño, una partícula de esputo bien lavado, en el que abundan los bacilos de Koch, y se continúan estas inyecciones, se comprueba: 1.° Que la induración que subsigue en el punto de la inoculación es muy poco apreciable, y no ofrece en ningún caso la forma de úlcera tórpida, que es tan frecuente en las inoculaciones experimentales, cuando para practicarlas se incinde poco ó mucho la piel del

animal. 2.° Si la inoculación se ha hecho en la extremidad posterior, se retarda considerablemente el infarto de los ganglios crurales é inguinales; en ocasiones no se aprecian por el tacto. 3.° El animal se mantiene con fluctuaciones de peso cuya gráfica dista mucho, en sentido favorable, de la que caracteriza á la tuberculización progresiva del animal en la inoculación ordinaria. 4.° La vida del animal se prolonga muchos meses después de la inoculación; pero las experiencias realizadas no permiten aún, por su escaso número ni por el tiempo transcurrido, afirmar de una manera rotunda que se obtenga la curación de los animales objeto de esta experiencia.

15. No obstante lo expuesto en la conclusión precedente, los resultados obtenidos con la *antipneumokochina* en el cobayo, animal reactivo extremadamente sensible, permiten entrever que la inyección de dicha substancia obrará con mucha más eficacia en el hombre y en aquellos otros animales que ofrecen un mayor grado de resistencia á la inoculación virulenta del bacilo de Koch, y en los que también la evolución mucho más lenta de las lesiones tuberculosas permitirá á la *antipneumokochina* desplegar su poder de defensa orgánica en el tiempo necesario. En la actualidad emprendemos una serie de experiencias en el perro y en la cabra, animales mucho más resistentes, pero no refractarios á la inoculación bacilar.

16. En el hombre sano, la inyección diaria de tres centímetros cúbicos de *antipneumokochina* diluída en 20 gramos de suero fisiológico artificial, no producen perturbación funcional alguna; además, la *antipneumokochina* no contiene producto alguno tóxico, y su elaboración se hace en las condiciones de la más rigurosa asepsia: cabe, pues, aplicarla á la clínica por lo menos con el mismo derecho que otros tantos productos cuya acción bienhechora está mucho más lejos aún del ideal que se persigue.

17 y última. Dentro de los modestos recursos de laboratorio que posee, el que suscribe está dispuesto á facilitar las cantidades necesarias de *antipneumokochina* á todos los que, poseyendo la idoneidad necesaria para esta clase de trabajos y

los adecuados medios de laboratorio, quieran juzgar por sí mismos el valor experimental de las presentes conclusiones.

Madrid 10 de Junio de 1906.»

El señor Presidente anunció, que en la sesión próxima podrían los señores Académicos hacer observaciones sobre el indicado trabajo.

Reanudado el debate acerca de la comunicación del Sr. Rodríguez Carracido, referente á la *Supuesta incompatibilidad de los calomelanos*,

El Secretario que suscribe dijo:

«Tanto interés entraña, según mi humilde juicio, y considerando la cuestión desde el puntó de vista médico, la comunicación que en la sesión anterior tuvimos la complacencia de oir al Sr. Rodríguez Carracido, sobre *Supuesta incompatibilidad de los calomelanos*, que no puedo excusarme de exponer algunas consideraciones sobre el asunto, cumpliendo los más elementales deberes de Académico y respondiendo á la excitación del distinguido comunicante y del Sr. Codina, después de unir mis felicitaciones á las que justamente recibió el Sr. Rodríguez Carracido por tan relevante manifestación de su laboriosidad, de su ilustración y de su celo por discernir la verdad científica.

Ante todo, diré que las investigaciones exclusivamente químicas del Sr. Rodríguez Carracido, confirmadas y ampliadas por la respetable autoridad del Sr. Puerta, exigen, para su aplicación á la terapéutica, otras investigaciones de carácter fisiológico; y con tal motivo me permito excitar á los señores Académicos que estén en disposición de hacerlo, que no dejen pasar esta ocasión de ilustrar materia tan transcendental, y de servir á la ciencia y á la Academia. ¡Sólo después de tales investigaciones estaremos autorizados para hacer las debidas aplicaciones en el inseguro, en el resbaladizo terreno de la clínica!

El problema de la incompatibilidad de los calomelanos y de los cloruros alcalinos no és nuevo. Sabido es que en 1763, Capelle demostró que la unión del mercurio dulce á la sal amoniaco producía un compuesto peligroso; que Proust, algunos años más tarde, indicó la transformación de los calomelanos en sublimado corrosivo por la influencia de los cloruros alcalinos;

que en Alemania se registró un envenenamiento por la administración de los calomelanos y del cloruro amónico; que Petenkoffer confirmó de nuevo, por experimentos directos, la producción del sublimado corrosivo en las mismas circunstancias; y que Mialhe, en 1840, después de dar cuenta de una intoxicación por esta causa, publicó en el *Diario de Farmacia y de Química*, de Francia, una Nota que contenía el resultado de algunos experimentos, en confirmación de que el cloruro mercurioso, por el influjo de los cloruros alcalinos, da siempre una cantidad más ó menos considerable de sublimado corrosivo; habiendo ampliado sus estudios en la obra, *Tratado de Química, aplicado á la Fisiología y á la Terapéutica*, que se publicó á mediados del siglo pasado, y de la cual posee nuestra Biblioteca dos ejemplares.

Con estas y otras enseñanzas experimentales, se consideró como inconcusa la incompatibilidad de los calomelanos con el ácido clorhídrico, los cloruros de amoniaco, de sodio y de potasio, el ácido cianhídrico, las emulsiones que le contienen, como la de almendras amargas, las aguas destiladas de laurel real, los *loocs*, y los yoduros alcalinos, porque se origina cloruro, cianuro y yoduro mercúrico, que pueden obrar como tóxicos.

En tales términos se expresó el célebre Trousseau en su magistral obra de Terapéutica y en su Formulario, y así se ha consignado en todas las publicaciones farmacológicas, partiendo del concepto de que la incompatibilidad farmacológica consiste en que dos ó más medicamentos administrados al mismo tiempo, ó con cortos intervalos, experimentan tal cambio en su esencia y propiedades por su acción química recíproca, que ó resulta una substancia inactiva, ó un cuerpo tóxico y peligroso. Esa incompatibilidad puede ser física, química y fisiológica.

Se proscribió, por tanto, y puede decirse que por acuerdo unánime, el empleo simultáneo del ácido clorhídrico, de la sal marina y de otros cloruros alcalinos con los calomelanos; y se sostenía, siguiendo al ilustre Gubler, que aunque el cloruro mercurioso, por su conversión en mercúrico, puede ser un colagogo enérgico, sus efectos son inseguros é inciertos, estando

subordinados á los cambios que los calomelanos experimentan en el aparato digestivo, por los agentes que los transforman en sal mercúrica.

Pero en 1890, en la Sociedad de Terapéutica de París, se protestó contra la incompatibilidad á que nos vamos refiriendo; y en la sesión del 25 de Julio de dicho año, Adam y Trasbot opinaron, que la transformación del cloruro mercurioso en mercúrico por la acción del ácido clorhídrico y de los cloruros alcalinos, sólo puede producirse al aire libre, y que faltando este gas, el cambio de los calomelanos en sublimado es nulo ó poco menos; considerando, por tanto, como erróneo el concepto del peligro de la asociación de los calomelanos con los alimentos salados, ácido clorhídrico y cloruros.

Recordados tales antecedentes, veamos qué aplicaciones podemos hacer á la terapéutica de las investigaciones del Sr. Rodríguez Carracido, expuestas en la sesión anterior. De ellas resulta, si yo no he entendido mal, que nuestro distinguido compañero ha demostrado la formación del cloruro mercúrico, poniendo en contacto los calomelanos con la disolución del cloruro sódico puro; y aunque no se ha consignado la cantidad precisa de sal mercúrica que se produce, dato, en mi humilde juicio, de verdadera necesidad para la resolución del problema planteado, no siendo suficiente el asegurar que tales proporciones son pequeñas, las mencionodas investigaciones significan un testimonio más de la incompatibilidad del cloruro mercurioso y del cloruro sódico, y un nuevo motivo para no administrar juntas ó á corta distancia las indicadas substancias, porque podría formarse cloruro mercúrico en proporciones tóxicas, si circunstancias orgánicas especiales ó de otra índole favoreciesen la transformación.

Opino, pues, que la incompatibilidad de los calomelanos con el ácido clorhídrico y los cloruros alcalinos es, hoy por hoy, evidente; y que debe subsistir la proscripción del uso simultáneo ó muy próximo de dichas substancias. La misma incompatibilidad, aunque más acentuada, existe en punto al ácido cianhídrico y las substancias que le contienen, al yodo, á los yoduros y bromuros con el cloruro mercurioso, por-

que pueden formarse cianuros, yoduros y bromuros de acción tóxica.

Por consiguiente, si constan en los anales de la ciencia casos de envenenamiento, después de la administración simultánea de los calomelanos y de los cloruros alcalinos ó del ácido clorhídrico; si falta la garantía de la experimentación fisiológica, para sostener que es erróneo el concepto que se tenía de esta incompatibilidad; si puede aumentar, por circunstancias especiales ó individuales, la transformación en cloruro mercúrico de los calomelanos; y si la espontaneidad y susceptibilidad orgánicas varían en una escala amplia y casi ilimitada, ¿quién se atreverá á contraer la responsabilidad de administrar al mismo tiempo dos substancias, que pueden dar origen á un tóxico, puesto que el organismo humano no ofrece las condiciones de constancia que el laboratorio de Química, siendo legítima, cuando menos, la duda en los efectos ó resultados del organismo humano?

Y como que el *non nocere* es el primer deber del médico á la cabecera de sus enfermos, no le será lícito desentenderse de las enseñanzas de la ciencia en la transcendental materia de que tratamos.

No puedo adherirme á la opinión, que consiste en administrar al mismo tiempo cloruro mercurioso y cloruro sódico, para que se forme en el tubo digestivo cloruro mercúrico, que obrará como colagogo, porque entiendo que en ningún caso debemos fiarnos de acciones inseguras é inciertas, y porque cuando se halle indicado un modificador, éste se ha de administrar directamente y á la dosis conveniente.

Además, las acciones fisiológica y terapéutica de los calomelanos no son tan seguras como algunos pretenden: hay todavía mucho de incierto y de problemático. Y en todo caso es imposible prever la cantidad de cloruro mercúrico que podrá formarse, al unir los calomelanos con el ácido clorhídrico ó los cloruros alcalinos, pues en tal resultado intervendrán diversos factores, como la crasis sanguínea individual, la alimentación y la proporción de ácido clorhídrico y de cloruros que contenga el jugo gástrico.

Debe también tenerse presente, que después de las investigaciones de Mialhe, autoridades en la materia han sostenido que el hecho empírico é incontestable de la solubilidad de los calomelanos en el organismo animal, se acompaña de su descomposición en mercurio metálico y en sublimado; que en esa solución y descomposición, las albúminas y los fermentos, ó no desempeñan papel alguno, ó su influencia es pequeña, en tanto que los líquidos alcalinos, como la bilis, el jugo pancreático y el jugo intestinal gozan de gran importancia, porque producen una transformación ulterior del mercurio; que las heces fecales que resultan del empleo de los calomelanos contienen biliverdina y bilirubina; que los calomelanos son, ante todo, un antiséptico y un antifermentativo, debiéndose á esta propiedad el color verde de las heces fecales, y que éstas son, además, más ricas en bilis que lo ordinario.

Igualmente debe advertirse, que no hay conformidad en considerar á los calomelanos como verdadero colagogo, pues, cuando menos, Rutherford y sus secuaces opinan en sentido contrario.

En resumen: la interesante comunicación del Sr. Rodríguez Carracido, no sólo no rectifica el concepto admitido en la ciencia respecto á la incompatibilidad de los calomelanos con el ácido clorhídrico y los cloruros alcalinos, sino que confirma las ideas admitidas y practicadas por todos los clínicos. Y del mismo modo ha de tenerse muy presente la incompatibilidad del ácido cianhídrico de los bromuros y yoduros con el cloruro mercurioso, por las consideraciones anteriormente expuestas.

Tal es la opinión que he formado, no sólo por la primera y grata impresión que recibí al escuchar la comunicación del señor Rodríguez Carracido, sino después de haber estudiado y reflexionado sobre el asunto.

Pero estos juicios no amenguan ni en un quilate el mérito de nuestro distinguido compañero, á quien felicito de nuevo por su labor académica.»

Transcurrido el tiempo reglamentario, el señor Presidente anunció, que la próxima sesión literaria sería la última del presente período, y levantó la de hoy.

XIII

SESIÓN DEL 30 DE JUNIO DE 1906

Abierta á la hora designada, leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de las publicaciones recibidas.

Reanudado el debate sobre la *Supuesta incompatibilidad de los calomelanos*,

El Sr. Puerta dijo:

«Hago uso de la palabra para dar cuenta á la Academia de los experimentos que he hecho, con motivo de la comunicación del Sr. Carracido acerca de la incompatibilidad de los calomelanos. Debo advertir que en los memorables trabajos de Mialhe, practicados hace más de sesenta años, y recordados aquí con gran oportunidad por el Dr. Iglesias, lo que empleó dicho experimentador no fué cloruro de sodio solo, sino una mezcla de partes iguales de dicha sal y de cloruro amónico, que, como diré después, actúa con más energía y transforma mayor cantidad de sal mercuriosa en mercúrica.

El primer experimento que he hecho ha sido como sigue: un gramo de cloruro mercurioso (calomelanos perfectamente lavados) le puse en contacto con un gramo de cloruro de sodio puro y 30 gramos de agua destilada, agitando la mezcla; al día siguiente, el líquido filtrado dió con algunas gotas de amoniaco ligera nebulosidad, casi imperceptible, y con el hidrógeno sulfurado dió también reacción casi imperceptible. En vista de este resultado, añadí á la mezcla un gramo más de cloruro de sodio, y en otro ensayo dos gramos, con objeto de ver si la mayor masa de esta sal formaba más cantidad de cloruro mercúrico; y en efecto, los reactivos dieron señales de algo más cantidad, dependiendo, por tanto, la transformación de la sal mercuriosa en mercúrica de la mayor proporción de cloruro de sodio, hecho que ya fué observado por Mialhe.

Pero como la cantidad de sal mercúrica resultaba tan mínima, hice otro experimento, para ver si la temperatura aumenta la velocidad de la reacción, calentando una porción de la misma mezcla que me había servido anteriormente hasta unos 90°, y al enfriarse el líquido y depositarse el cloruro mercurioso, ya noté, por el ligero color gris, que se había reducido algo de mercurio, señal evidente de la transformación de parte de la sal mercuriosa en mercúrica. El líquido filtrado después de frío dió con el amoniaco opalinidad perceptible de cloro-amiduro de mercurio, y con el hidrógeno sulfurado la reacción tan característica de precipitado blanco primero, amarillo rojizo después, y, por fin, negro de sulfuro mercúrico. De aquí resulta que en el organismo humano, cuya temperatura (37°) es mayor que á la que yo operaba (la del laboratorio, 20°), puede formarse algo más de cloruro mercúrico que la obtenida en frío, que, como he dicho antes, resultó casi insignificante.

Otra enseñanza se deduce de gran interés en la administración de los calomelanos, y es que éstos no deben mezclarse con líquidos calientes y salados, por ejemplo, con un caldo que, por lo general, está muy caliente y contiene sal común, resultando en estas circunstancias incompatibilidad clara y manifiesta entre dicho medicamento y el cloruro de sodio.

Por fin, hice el experimento siguiente: en un tubo de ensayo puse corta cantidad de calomelanos con solución de cloruro amónico, agitando la mezcla durante algunos minutos, y filtrado el líquido, dió las reacciones propias de la sal mercúrica formada. Resulta de esto, que el cloruro amónico transforma, con más facilidad que el cloruro de sodio, el *ion* mercurioso en *ion* mercúrico; y así me explico que Mialhe obtuviera 6 milígramos de cloruro mercúrico de 60 centígramos de calomelanos, puestos en contacto con 60 centígramos de sal común y otros 60 de sal amoniaco, disueltos en 10 gramos de agua, durante veinticuatro horas á la temperatura de 20 á 25 grados; y también me explico el caso citado por el mismo Mialhe de un envenenamiento ocurrido en Alemania á consecuencia de haber administrado calomelanos asociados á la sal amoniaco.

La causa de la mayor acción del cloruro amónico que la del

cloruro de sodio, la encuentro en que esta última sal, al disolverse en agua, solamente se ioniza, y el cloruro amónico se hidroliza, separándose cierta cantidad de amoniaco y de ácido clorhídrico, y en estas circunstancias se transforma más fácilmente la sal mercuriosa en mercúrica.

Voy á ocuparme ahora de la insolubilidad en agua del cloruro mercurioso ó calomelanos, admitida generalmente, á pesar de que se disuelven algo, como otros cuerpos tenidos por insolubles. Llama la atención en las obras muy modernas de Química, una tabla con el epígrafe de «Solubilidad de los cuerpos insolubles,» que, á primera vista, parece una paradoja, en cuya tabla figura el cloruro mercurioso con una solubilidad de 3,1 miligramos en litro de agua, algo más que el cloruro de plata y el sulfato de bario. Cuando se mezclan los calomelanos con agua y lo mismo otras sales consideradas como insolubles, se ionizan en parte, y determinando la conductibilidad eléctrica del líquido, que se halla en razón directa del número de *iones*, se averigua la solubilidad de la sal.

La solubilidad de los calomelanos en agua, aunque pequeña, y la que se origina en el organismo por el cloruro de sodio, me hace creer que la acción de los calomelanos no es exclusivamente debida á la mínima cantidad de cloruro mercúrico que se forma, como dijo Mialhe, y se admite generalmente, sino que los calomelanos tienen también, por su solubilidad, acción propia, aunque más suave y más dulce que la del cloruro mercúrico que pueda formarse (1).

Para terminar: recordando lo que decía el Sr. Carracido de los equilibrios químicos que se verifican en estas asociaciones de medicamentos, diré que en toda transformación, en todo fenómeno químico, hay equilibrio, más ó menos perceptible, según la concentración de las masas. Y aun creo que en estas transformaciones de que estamos tratando, podría aplicarse la nueva ley de las fases, inventada por Gibbs, que nos aclararía

(1) Pollaci cree que los calomelanos deben su acción al sulfocianato mercúrico muy soluble que se forma, y mercurio reducido, por el contacto con los sulfocianatos alcalinos del organismo.

ciertos hechos, no bien conocidos, acerca de la mezcla de medicamentos y de su acción terapéutica. Yo me atrevo á hacer esta aplicación sin esperar á que nos la apunten del extranjero. Conociendo el número de componentes de un sistema químico y lo que Gibss llama fases, físicamente homogéneas, podemos saber las variantes ó grados de libertad, ó lo que es lo mismo, si el sistema es invariante, univariante, bivariante, etc. El equilibrio subsiste cuando la suma de las fases y grados de libertad es igual al número de componentes más 2, esto es, $F + L = C + 2$; y de esta ecuación se deduce los grados de libertad ó variantes del sistema: $L = C + 2 - F$. En el caso que se discute, creo que el sistema es bivariante, puesto que hay tres componentes: el cloruro mercurioso, el cloruro de sodio y el oxígeno del aire, que, como demostró Mialhe, interviene en la transformación, y tres fases: el cloruro mercurioso, sólido, la solución de cloruro de sodio, líquido y el oxígeno del aire, gas, resultando $L = 3 + 2 - 3 = 2$; y aun dentro del organismo, podría tener aplicación esta teoría para explicar ciertas acciones, teniendo en cuenta los nuevos componentes y fases intraorgánicas y las variaciones del sistema por la temperatura, estado eléctrico, presión y otras causas tan variadas en el complicado y misterioso proceso de la vida.»

El Sr. Olmedilla, después de felicitar á los señores que le habían precedido en el uso de la palabra, dió noticia de un caso de intoxicación por el cloruro mercurioso, que recayó en un sobrino suyo, el cual, después de hacer uso de los calomelanos para combatir ascárides lumbricoides, tomó á los veinte minutos una taza de sopa caliente con un huevo, sintiendo inmediatamente dolor intenso en la región epigástrica, vómitos y otros síntomas del envenenamiento por el cloruro mercúrico; debiendo atribuirse tales efectos á la transformación del cloruro mercurioso en mercúrico por la acción de los cloruros del caldo y por la temperatura de este líquido.

El Sr. Rodríguez Carracido sostuvo el criterio, de que, para estudiar los asuntos científicos, hay que disgregarlos y metodizarlos, empezando por los factores primordiales; que por esto había dirigido sus investigaciones en el sentido de la unión de

los calomelanos con diferentes soluciones de *cloruro sódico* y de las *oxidasas;* que la actividad de éstas, sin la del cloruro sódico, puede ser causa de envenenamientos; que lo mismo sucede con los alcalinos, pudiendo formarse igualmente el cloruro mercúrico sin la intervención de la sal común; que no falta quien atribuya al mercurio que se precipita la acción de los calomelanos; y que hay gran dificultad en los trabajos de laboratorio, tratándose de asuntos tan difíciles.

Añadió que se había propuesto investigar la cantidad de cloruro mercúrico, que se forma al unir los calomelanos y el cloruro sódico; que según la concentración de la disolución del cloruro sódico, variaba la anchura de los anillos característicos; que la cantidad de cloruro mercúrico que se produce en tales experimentos, es siempre inferior á las dosis tóxicas; y que en el organismo pueden obrar numerosas causas para producir intoxicación, después del uso de los calomelanos.

Puesta á discusión la comunicación del Sr. Tolosa acerca de la *Talasoterapia*,

El Sr. Calatraveño, Académico corresponsal, dió noticias y expuso consideraciones sobre los tres Sanatorios que existen en el vecino reino de Portugal; leyó las estadísticas correspondientes; dijo que con ellos han disminuído la tuberculosis y la mortalidad infantil; citó el caso de un niño de doce años, con *coxalgia supurada* y casi caquéctico, que curó en seis meses, merced al Sanatorio, y manifestó que el Dr. Caleiro impone dicho plazo de tratamiento; siendo admirables los éxitos que se obtienen en las oftalmías y en las tuberculosis glandulares y óseas, y habiéndose reducido en un 40 por 100 las intervenciones quirúrgicas.

Añadió que en los Sanatorios portugueses se confía todo á la naturaleza, ó sea al aire marítimo, empleándose tan sólo el aceite de hígado de bacalao, el yodo y los yoduros en el invierno, y haciendo los enfermos cinco comidas abundantes durante el día.

El Sr. Calatraveño terminó, elogiando los Sanatorios y Dispensarios de Portugal, y especialmente el Dispensario de la Reina Amelia, modelo de establecimientos de su clase.

El Sr. Tolosa Latour agradece la descripción que el señor Calatraveño ha hecho de los Sanatorios marítimos de Portugal, que confirman las conclusiones que hizo en sesiones anteriores. Insiste en la necesidad de que el emplazamiento de los Sanatorios sea motivo de un estudio detenido, toda vez que está demostrada la necesidad de que los niños permanezcan largo tiempo, en ciertos casos, á orillas del mar.

Recuerda las campañas de Darelay en Italia, el cual, en pocos meses, gracias á la explosión de caridad de sus conciudadanos, pudo fundar varios Hospicios marinos; cita las grandes iniciativas de Francia en este sentido, creando magníficos establecimientos de curación y profilaxis, y se lamenta de la pasividad é indiferencia de los españoles, debida en gran parte á la injustificada *talasofobia* de no pocas personas ilustradas, algunas de ciencia reconocida, que desconocen las positivas ventajas de la cura marina. Ruega á la Real Academia y á la clase médica que patrocinen y secunden los esfuerzos de la Asociación fundada en España.

Abierto debate sobre la comunicación del Sr. Semprún, titulada, *Curación de la tuberculosis por la Antipneumokochina*,

El Sr. Codina manifestó su propósito de discutir ampliamente este asunto, y de exponer oportunamente los resultados obtenidos por él, en el Hospital General de esta Corte, con un preparado análogo, que es un formiato; absteniéndose de hacerlo en la sesión de hoy por falta absoluta de tiempo, y aplazándolo para ocasión propicia.

Transcurrido el tiempo reglamentario, el señor Presidente manifestó, que con arreglo á las tradiciones de la Academia, y teniendo en cuenta lo avanzado de la estación, se suspendían las sesiones literarias del presente curso.

Después se levantó la sesión.

El Secretario perpetuo,

Manuel Iglesias y Díaz.

SUMARIO DE ESTE VOLUMÉN

Pág.

ANALES

DE LA

REAL ACADEMIA DE MEDICINA.

TOMO XXVI.—CUADERNO 4.°

30 DE DICIEMBRE DE 1906

MADRID.

EST. TIP. VIUDA É HIJOS DE M. TELLO,

IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

C. de San Francisco, 4.

1906.

COMISIÓN DE PUBLICACIONES.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Iglesias y Díaz, *Presidente.* (San Quintín, 10, principal, izquierda.)

Sr. D. Mariano Carretero y Muriel. (Torrecilla del Leal, 14, principal.)

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco de Cortejarena y Aldebó. (Florín, 8, segundo.)

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Angel Pulido y Fernández, *Secretario.* (Plaza de Bilbao, 1, segundo.)

ANALES

DE

LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA

LA HISTORIA MÉDICA DE CRISTÓBAL COLÓN

Y LOS MÉDICOS QUE DE ALGÚN MODO SE RELACIONAN CON EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

MEMORIA

LEÍDA EN LA SESIÓN LITERARIA DE 23 DE JUNIO DE 1906,

Y ESCRITA POR EL

Dr. AGUSTÍN MARCOS FERNÁNDEZ DE IBARRA

residente en Nueva York,

Miembro corresponsal de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, de la Academia Médico-Quirúrgica Española de Madrid, del Círculo Médico Argentino de Buenos Aires, de la Asociación Médica de Puerto Rico, y de la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana; «Fellow» de la Academia de Ciencias de Nueva York; Miembro titular de la Asociación Médica Nacional de los Estados Unidos, de la del Estado de Nueva York, y de la Asociación Médica en la ciudad de Nueva York; ex-Cirujano del ejército de los Estados Unidos; Médico del Dispensario «Northern,» de Nueva York; Subsecretario General Ejecutivo del Primer Congreso Médico Pan-Americano de Washington, etc.

Amicus Plato, amicus Socrates,
sed magis amica VERITAS.

(Aristóteles.)

Uno de los acontecimientos más importantes de la historia de la humanidad, y quizás inferior tan sólo al nacimiento de Jesús de Nazareth en resultados beneficiosos, es, sin ningún género de duda, el descubrimiento de América por los españoles guiados por Cristóbal Colón.

Varias veces indudablemente ciertos navegantes, con inten-

ción de hacerlo ó sin ella, de buena ó de mala voluntad, vinieron antes de aquella fecha del Antiguo al Nuevo Mundo. Por ejemplo: no queda duda de que en el siglo v de la Era cristiana varios misioneros budhistas de la China desembarcaron en las costas de un país americano desconocido, al que pusieron por nombre *F'ou sang* ó *Fusang*, y el cual conocemos hoy en día con el nombre de Méjico; ó tal vez con mayor probabilidad, se establecieron primero esos misioneros budhistas en el Japón, y de allí vinieron luego á la costa del Pacífico de América.

Cierto también es que en los siglos x y xi los normandos navegaron por la parte septentrional de América, viniendo de la Groenlandia; las tradicionales narrativas de cuyos viajes nos informan de los heróicos hechos del intrépido marinero Eric, apellidado *El Rojo*, y del descubrimiento de lo que aquellos navegantes llamaron *Helluland* (que significa *terrenos graníticos ó de pizarra)*, *Markland* (que quiere decir *terrenos de bosques)* y *Vinland* (tierra de vides), ó sea las costas del Labrador, Terranova y Nueva Escocia, con parte de la que se llamó Nueva Inglaterra. Estas porciones de la América Septentrional fueron descubiertas por el prestigioso hijo de Eric, llamado Leif Ericsson.

Es digna de mención también la historia verídica y comprobada de los viajes que hicieron los dos hermanos venecianos, Nicolo y Antonio Zeno, el primero de los cuales naufragó el año de 1390 en una de las islas Feroes, su subsecuente viaje á la Groenlandia, y su regreso á Venecia desde allí; y el segundo, que se aventuró en un viaje sin resultado positivo hasta los confines occidentales del Océano Atlántico, en el año de 1399 ó 1400, tan sólo para cerciorarse si eran ciertos los rumores que entonces corrían entre la gente de mar, de la existencia de tierra firme á 1.000 millas ó más al O. de las islas Feroes.

Conviene igualmente recordar la leyenda egipcia, de la cual nos habla Platón en su diálogo de Timeo, respecto de la gran isla Atlántida; la no menos maravillosa fábula de la isla de Antilla, ó de las Siete Ciudades, que se decía estar situada á mucha distancia al O. de las islas Azores; las muy antiguas y entonces con frecuencia repetidas versiones de la fantástica isla

de San Bandrán, Bondrón ó Balandrán, que algunos navegantes portugueses y españoles se imaginaban haber visto más acá de la isla de Madera, probablemente debido á un espejismo ó ilusión óptica en alta mar.

No quiero tampoco pasar inadvertida la novelesca historia del marinero español Alonso Sánchez, de Huelva, de quien se dice que navegando de las Canarias á la isla de Madera, el año de 1484 (que si hubiera sido cierto debió haberse dicho en 1474), fué arrastrado por una tempestad, acompañada de fuertes vientos que soplaban del E., y arrojado por fin en las costas de una isla desconocida (que luego resultó ser la Española, ó Santo Domingo), en la cual desembarcó, se cercioró de su latitud y escribió una relación detallada de todo lo que había visto y le había acontecido en dicha travesía (en alas de un fuerte temporal); logró al cabo de cierto tiempo volver de allá á Europa, sin que se sepa cómo ni de qué manera; se estableció en la isla Tercera (una de las Azores), donde enfermó de gravedad, y murió, dejándole á Cristóbal Colón (que no vivía en aquella isla, sino en la de Puerto Santo) sus valiosos papeles, porque le había hospitalariamente alojado en su casa y atendido durante su enfermedad.

Todos estos viajes precolombinos, todos estos informes legendarios, todas estas fábulas y leyendas, todos estos cuentos repetidos por la tradición, así como no pocas descripciones fantásticas ó caprichosas de América, que omito en obsequio á la brevedad, carecen por completo de importancia histórica, y no contribuyeron en lo más mínimo á aumentar nuestro conocimiento geográfico ni á mejorar las condiciones en que entonces se hallaba la humanidad. Y al hablar de ellos para insinuar, en cualquier sentido que sea, que dichos viajes constituyen un *descubrimiento* de América, se comete una colosal decepción paradógica, ridícula. Y extenderse en consideraciones filosóficas, al hablar ó escribir de dichos viajes, con la malévola restriccion mental de despojar á Cristóbal Colón de su bien ganado título de descubridor del Nuevo Mundo; á los españoles de haber preparado y realizado ese descubrimiento, y al amor á la Iglesia Católica Apostólica Romana de haber inspi-

rado su ejecución, es el colmo del apasionamiento envidioso y de la tontería histórica. El hecho incontrovertible ha quedado para siempre esculpido en los anales de la vida del género humano, de que á principios del otoño del año 1492 del nacimiento de Jesucristo, la América era, hasta cierto grado, absolutamente tan desconocida del resto del mundo, como son hoy en día para nosotros los habitantes del planeta Marte.

***

Si la ciencia antropológica moderna puede con justicia enorgullecerse de haber hecho patente la íntima relación que existe entre la forma, el volumen, las diferencias de medidas entre el lado derecho y el izquierdo del cuerpo, la apariencia exterior y la diminuta estructura de los órganos internos del hombre con las manifestaciones externas de éste, tanto físicas como psíquicas; las sutiles influencias de la herencia, su degeneración, y los indicios del atavismo, resulta, por consiguiente, claro y evidente que al hablar yo como médico de una figura histórica tan profundamente importante como lo es Cristóbal Colón, un modesto esfuerzo por mi parte para investigar su origen, su familia, su apariencia personal, sus hábitos y costumbres, su educación, y en particular su temperamento, sus enfermedades y padecimientos, así como también la verdadera causa de su muerte, puede quizás convenientemente servir para hacer una apreciación más exacta de la que hasta ahora se ha hecho de sus peculiaridades mentales y de su moralidad, puesto que algunos de sus biógrafos le consideran como un inmaculado y santo varón, digno por todos conceptos de canonizársele, y otros como un pillastre, codicioso y socarrón; pero, en mi humilde apreciación, no fué Cristóbal Colón ni lo uno ni lo otro.

El lugar de su nacimiento fué incuestionablemente la ciudad de Génova, en Italia; y yo he tenido la particular satisfacción de visitar la humilde casa en que se supone vió él la luz por primera vez, según lo proclama una lápida conmemorativa que tiene dicha casa en su fachada.

La fecha de su nacimiento es una *vexata quæstio* que, dentro

de los límites de este escrito, se halla fuera de mi alcance el discutirla de lleno. Washington Irving, el célebre y verídico historiador americano, basándose en la evidencia que le presta Andrés Bernáldez, historiógrafo y amigo íntimo de Colón, dice que fué en 1435 ó 1436. D. Fernando, hijo segundo del Almirante, y también su más fiel biógrafo, refiere que en una carta dirigida por su padre al Rey y á la Reina de España, con fecha del año 1501, declara que hacía entonces cuarenta años que navegaba los mares, y en otra carta dice que tenía catorce años de edad cuando por primera vez principió á servir de marinero; de manera que, fijada por su propio puño y letra, tenemos la fecha de su nacimiento en el año de 1446 ó 1447, que es la que yo juzgo exacta.

Pero si tomamos en consideración que Colón no se embarcó en ningún buque durante los siete años de paciente espera en España—desde 1485, que fué cuando llegó allí de Portugal, hasta 1492, que se dió á la vela para atravesar el «mar de la Tenebrosidad,»—nos veremos obligados á admitir que al referirse en 1501 á su vida de cuarenta años de marinero, no tomó en cuenta el tiempo que pasó luchando por vencer las dificultades que para su empresa encontró en la Corte de Fernando V de Aragón y de Isabel I de Castilla. Esto nos traería al año de 1440 como la fecha de su nacimiento; pero si procedemos á hacer un análisis razonado y filosófico de su expresión escrita, «haber estado cuarenta años navegando los mares,» hecha por un marinero que había llegado el año anterior injustamente preso y cargado de cadenas, pobre, enfermo y con el ánimo abatido, al regreso de su tercer viaje á través de un Océano hasta entonces desconocido, sin olvidar tampoco su anterior é inequívoca manifestación de que «había navegado los mares durante veintitrés años, sin permanecer en tierra tiempo suficiente que merezca mencionarse,» y en cuyo período de su vida fué de aquí para allí en los puertos del mar Mediterráneo, visitó el archipiélago de Grecia, Francia, los Países Bajos, Sierra Leona, la costa de Guinea, las islas Canarias, Madera, Puerto Santo, las Azores, las islas de Cabo Verde, Inglaterra, Irlanda, Islandia, y navegó hasta cien leguas más

acá de esta «Ultima Thule» de Ptolomeo; entonces, repito, nos veremos forzados á reconocer que la dicha frase de Cristóbal Colón solamente significa *un marinero con cuarenta años de experiencia*, pues del mismo modo, en igualdad de circunstancias, se habría expresado un antiguo profesor, un ingeniero, arquitecto, juez, abogado ó médico, sin parar mientes en unos pocos años que en realidad no hubiese ejercido su profesión por estar viajando, por hallarse enfermo ó por encontrarse ocupado en cualquier otro trabajo temporalmente.

El niño italiano Christophoro Colombo y Fontanarossa fué bautizado en la antigua iglesia de San Stefano, situada en la parte E. de la ciudad de Génova, á la terminación de la callejuela ó Vico Dritto, donde los cargadores y tejedores de lana (á cuyo gremio pertenecía su padre) tenían un altar especial dedicado á su patrono y protector.

Aprendió el niño á leer, escribir y contar en las escuelas públicas de la en aquella época republicana ciudad de Génova, y después algo estudió de gramática latina, geografía y dibujo en la Universidad de Pavía, de la cual se vió obligado á salir por la falta de recursos de sus padres, cuando era todavía un muchacho de catorce años de edad, para ir á viajar como grumete.

Más tarde, teniendo inclinación natural á los estudios, y siendo de ánimo observador y reflexivo, aprendió un poco de geometría, astronomía, cosmografía y náutica, aumentando luego con la lectura de antiguos y célebres autores (tales como Platón, Aristóteles, Séneca, Strabón, Plinio, Pomponio Mela, Regiomontano, Ptolomeo, el notabilísimo libro titulado *Imago Mundi*, del Cardenal Pedro de Aliaco, escrito el año 1410, etc.) sus conocimientos de literatura general, historia, geografía física, astronomía y astrología, adquiriendo también nociones de nigromancia y sortilegios.

Con sus estudios y con lo que oía de boca de otros viejos marineros como él (tales como Antonio Leone, que durante varios años habitó en la isla de Madera; Martín Vicenti, un experimentado piloto al servicio del Rey de Portugal, ambos paisanos suyos, y Pedro Correa da Cunha, portugués casado con

una hermana de su primera mujer, la señorita Felipa Mogniz ó Moñiz de Perestrello), se fué ratificando en su antigua creencia de que se podía ir á la India—á aquellas encantadoras tierras de Cathay, Mangi y Zipango, que con tan brillantes colores había descrito su compatriota el famoso viajero veneciano Marco Polo—navegando desde Europa directamente hacia el Poniente.

Todo su saber, exclusivo de sus grandes conocimientos prácticos como marino, estaba, sin embargo, impregnado de pedantesca arrogancia y mística superstición.

Su apariencia personal á mediados de su vida, juzgando por lo que de él dicen su hijo Fernando, el venerable Fr. Bartolomé de las Casas, Andrés Bernáldez, Pietro Martire d'Anghiera, Alessandro Giraldini—dos paisanos suyos al servicio de España,—el historiador portugués contemporáneo Joao de Barros, Agostino Giustiniani, Antonio Gallo y algunas otras personas que le conocieron en aquella época, deduzco yo lo siguiente: que Cristóbal Colón era un hombre de imponente presencia, alto y bien formado, color blanco que se inclinaba á rojo en el rostro, hallándose éste salpicado de pecas; cara ovalada con el relieve de los huesos juanetes algo prominente, ancha y despejada la frente, mediana la boca, la nariz aguileña, ojos garzos parduzcos, barba y cabello bastante rubios con un tinte rojizo y que prematuramente encanecieron.

Nada se puede juzgar de su apariencia personal por los retratos que de él existen, pues ningún pintor de aquellos tiempos los hizo, y son tan numerosos y distintos que se pierde uno en conjeturas.

Menos difícil es describir su carácter. Era de genio alegre y festivo, cortés, gracioso en su manera de expresarse, de conversación agradable y amena hasta tal punto, que los que por primera vez hablaban con él se sentían prontamente atraídos y como si ya le hubiesen conocido desde mucho tiempo. Su personalidad parecía estar rodeada de un indefinible aire de seductora autoridad, debido probablemente á la íntima convicción que tenía Colón de su misión piadosa de mensajero de la fe de Cristo, para la cual se creía predestinado, y el magnetis-

mo de su alma profundamente religiosa y apasionada se hacía evidente en la intensa mirada de sus brillantes ojos, al encenderse con la chispa del genio que en todo su sér revoloteaba.

De una gran susceptibilidad nerviosa, su mente era en alto grado imaginativa y un tanto poética, á pesar de que su temprana vida de pirata había dejado hasta cierto punto manchado su corazón con tendencia á la codicia. Sobrio y frugal por naturaleza, modesto en el vestir y correcto en sus costumbres morales (sin ser por ello impecable), en los últimos años de su vida llegó á adoptar el traje y el comportamiento de un conventual.

Por lo que concierne á su familia y á predisposición hereditaria de alguna enfermedad particular, puedo decir con entera confianza que mis pesquisas me autorizan para afirmar que Colón se hallaba libre de toda contaminación transmisible por herencia. Su padre, Domenico Colombo, era un cardador ó tejedor de lana de la aldea de Quinto al Mare—situada en el litoral á siete kilómetros al E. de la ciudad de Génova,—gozó siempre de perfecta salud y murió á una edad en extremo avanzada (en 1496 ó 1498), varios años después del portentoso descubrimiento que inmortalizó á su hijo. Su madre, Sussana Fontanarossa, nació en el pueblecillo de Quezzi, en el valle del río Bisagno, próximo á Génova, y murió antes que su marido (en Savona, en 1483), de causa natural. Cristóbal fué el primogénito de los cinco hijos que tuvo este matrimonio, cuatro varones y una hembra, y ninguno de ellos padeció de enfermedad hereditaria. Ni tampoco los dos hijos de Colón, Diego y Fernando.

Los hermanos de Cristóbal Colón se llamaban Giovanni Pellegrino, que nació el año de 1448 (un año después que Cristóbal); Bartolomeo, que vió la luz en 1450; Bianchinetta, nacida en 1464, que se casó con Giacomo Bavarello y tuvo un hijo llamado Pantaleone, y Giacomo, nacido en 1468. Dos de ellos fallecieron antes que Cristóbal, que fueron Giovanni y Bianchinetta, y los otros dos después que él. Estos fueron Bartolomeo y Giacomo, que también vinieron á América, y mucho auxiliaron y consolaron á su hermano mayor en sus trabajos y pe-

nalidades. Bartolomeo falleció en Sevilla en 1514, y fué enterrado con su hermano Cristóbal y su sobrino Diego en la Catedral de la ciudad de Santo Domingo, y Giacomo murió igualmente en Sevilla el año de 1515.

Los padres y hermanos del primer Almirante de las Indias pertenecían á los tipos fuertes, saludables, alegres, sencillos y frugales aldeanos de Liguria ó *Terrarubra,* que era como con orgullo solían firmar después de sus nombres el mismo Cristóbal Colón, su padre y su hermano Bartolomé.

No queda duda, sin embargo, de que el carácter pirático de la vida de marino en la época colombina, así como la peculiar construcción de aquellos buques, exponían á los que la seguían á incesantes molestias, grandes privaciones y muchos otros peligros para la salud. Y la dureza de este modo de vivir desde su temprana juventud en un hombre de temperamento sanguíneo-nervioso tan marcado como el del inmortal marinero genovés, debió ir minando de una manera muy sutil su natural constitución robusta y fuerte, después de haber pasado «veintitrés años navegando los mares, sin permanecer en tierra tiempo suficiente que merezca mencionarse»—según él mismo confiesa,—y dejarlo en condiciones favorables á la edad de cuarenta y cinco años para el desarrollo de las dolencias y sufrimientos crueles de que fué víctima luego, durante sus cuatro viajes de descubrimiento á América, y mucho más después, á lo cual debemos agregar la depresiva influencia de la aflicción, el amargo desengaño, las ansiedades de la mente y las congojas del espíritu que experimentó, contribuyendo todo ello á producir la enfermedad crónica que puso fin á sus imperecederos servicios á la humanidad en una época de la vida comparativamente prematura.

Estando en Lisboa, que en aquella época era un gran centro de comercio y navegación, en cuya ciudad se ganaba Colón la vida dibujando mapas y cartas de marear, y desde cuyo puerto hizo su famoso viaje de ida y vuelta á Islandia, se casó el año de 1477 con la señorita portuguesa, de descendencia italiana, Felipa Mogniz ó Moñiz Perestrello. De esta unión nació Diego, el primer hijo del Almirante, que vió la luz en la isla portu-

guesa de Puerto Santo el año de 1478. Viudo luego, Colón se casó en España con Doña Beatriz Arana Enríquez, con la cual tuvo otro hijo varón, al que pusieron por nombre Fernando, y que nació en la ciudad de Córdoba el 15 de Agosto del año 1488.

***

El viernes 3 de Agosto del año 1492 de la Era cristiana, el intrépido y consumado marinero Cristóbal Colón se dió á la vela, navegando hacia el Poniente desde el pequeño puerto de Palos de Moguer, dentro de la barra de Saltes, en la confluencia de los ríos Tinto y Odiel, en la costa occidental de Andalucía (España), con los tres pequeños barcos ó carabelas llamadas *Santa María, Pinta* y *Niña,* para surcar con ellos el Océano Atlántico, conocido entonces con el imponente nombre de «Mar de las Tinieblas,» y en busca de un nuevo y más corto camino á la India. El viernes 12 de Octubre de aquel mismo año descubrieron los navegantes la ignota América, y también un viernes, el 15 de Marzo de 1493, anclaron aquellos modernos argonautas, de regreso de su misión, en el mismo pequeño puerto de Palos. Lo que significa que en este primer viaje redondo al hemisferio Occidental de nuestro globo, empleó Colón 225 días, volviendo exactamente al mismo lugar de partida, después de haber visitado un mundo enteramente desconocido. Lo cual no hizo ninguno de los póstumos candidatos que hoy en día se pretende sean reconocidos como sus precursores.

Durante ese espacio de tiempo, Cristóbal Colón no sufrió enfermedad alguna, excepto una ligera y transitoria afección ocular, de la que también padeció varias veces después en sus otros viajes. Yo la juzgo haber sido una blefaritis simple, orzuelos ó quizás oftalmía granular, inducida á consecuencia del constante forzar la vista en busca de tierra en una atmósfera muy diáfana, en la que los rayos de luz del sol tienen un brillo intensísimo. Pudo también haber contribuído á ello la natural tendencia del Almirante al albinismo. Y su extraordinariamente buena vista por las noches—que le permitió ser el pri-

mero de los navegantes que la noche anterior al descubrimiento de la isla de Guanahaní vió una luz en tierra que se movía de un lado para otro,—parece prestar validez á esta opinión profesional mía.

No queda duda de que Colón sufrió gran inquietud, cavilaciones y angustias mentales cuando la tripulación de las carabelas principió á murmurar, y luego á manifestarse abiertamente impaciente y amotinada al ver que no se descubría tierra alguna después de dos meses de viaje; pero este perjudicial efecto moral en su salud quedó en rigor de verdad disipado por completo con la alegría, la inmensa satisfacción y el natural orgullo de haber logrado al fin de tantas vicisitudes salir avante en su estupenda, gloriosísima é inmortal empresa.

También debieron causarle pena y aflicción las dos jugarretas que le hizo Martín Alonso Pinzón, capitán de la carabela *Pinta,* que era con mucho la más velera de las tres, cuando el 20 de Noviembre, navegando á lo largo de la costa N. de la bellísima isla de Cuba, subrepticiamente le abandonó para ir en busca de grandes minas de oro, que según habían dicho aquellos indios existían en la isla que ellos llamaban *Haiti,* y que luego fué por Colón nombrada *Española,* permaneciendo cuarenta y cinco días separado del resto de la flotilla, y en cuyo transcurso de tiempo, en efecto, la visitó, así como la isla hoy llamada Inagua, recolectando en ellas bastante oro; y más tarde, el 12 de Febrero del año siguiente, cuando ya de regreso se acercaban á las costas de Europa, volvió Martín Alonso Pinzón á abandonar á su jefe de un modo furtivo, con la idea preconcebida y poco generosa de ser él el primero que llevase á España la noticia del descubrimiento, y quitarle así á Colón los plácemes, los agasajos y hasta cierto punto el prestigio de la sobrehumana empresa realizada.

La primera tierra americana descubierta por aquellos valientes é intrépidos navegantes, fué, en mi opinión, la isla conocida hoy con el nombre de *Watling,* llamada entonces por los indios indígenas Guanahaní, y á la cual Colón puso el nombre de *San Salvador,* seguramente porque al hallarla había salvado su vida. Está situada á los 74°28′ de longitud O. del

Observatorio de Greenwich, en Inglaterra, y á los 23° 55' de latitud N. Tiene de largo 13 millas inglesas, ó sea 8,076 kilómetros, con un ancho que varía desde cinco hasta siete millas, equivalentes de 3,106 á 4,349 kilómetros, con un lago en su parte central, al cual hace referencia Colón en su descripción de *Guanahaní*, y pertenece á Inglaterra junto con las otras pequeñas islas que forman el grupo de las Bahamas. En su extremo S. hoy en día se levanta un pequeño y modestísimo monumento conmemorativo del lugar en que Cristóbal Colón, con el sacrosanto é imperecedero estandarte de la fe católica en la diestra, acompañado de la devotísima reverencia de todos los navegantes que con él desembarcaron, y que hacían lo mismo que él, dejó marcadas sus rodillas en la arena de aquella playa, al elevar sus preces al Todopoderoso, dándole las gracias por su inmensa bondad, con todo el fervor de un alma profundamente agradecida.

En su viaje de regreso á España sufrió Colón mucho física y moralmente, porque habiéndose visto obligado á hacer la travesía de retorno en la carabela *Niña*, que era el más pequeño y peor maltratado por las olas de los tres pequeños barcos (debido á que la nao *Santa María*, en que había hecho el viaje de ida, quedó estrellada contra un arrecife de la costa de Santo Domingo, por negligencia del piloto, á quien Colón entregó el mando á fin de descansar un rato), tuvo que capear con ella dos terribles tormentas, durante una de las cuales todos á bordo esperaban á cada rato ser tragados por las olas.

En situación tan apurada, y temeroso Colón de que con ellos pereciese el portentoso descubrimiento que acababa de hacer, y que su nombre pasase á la posteridad como el de un aventurero soñador é imprudente, escribió á la carrera á grandes rasgos (ó más probablemente la tendría ya escrita) la relación de su viaje, del rumbo que había seguido, de la situación y riqueza natural de las regiones que acababa de visitar, y del establecimiento de la colonia que había dejado establecida en la fortaleza de «La Navidad,» construída con los restos de la nao *Santa María*, en la isla de Santo Domingo ó Española. En seguida envolvió cuidadosamente su escrito en un encerado, y lo

metió en un pequeño barril, que tapó bien, y lo arrojó al mar con la débil esperanza de que, en caso de su muerte, ese testamento flotante fuese el modesto y silencioso mensajero de su gloriosa é increíble hazaña.

***

Volvió el Almirante á darse á la vela, en su segundo viaje de descubrimiento á América, saliendo del puerto de Cádiz el 25 de Septiembre de 1493; esta vez con una gran flota de tres galeones ó carracas y 14 carabelas, que llevaban á bordo 1.500 personas, en lugar de tan sólo 120 que fueron las que le acompañaron en su anterior viaje, peligroso de una manera inconmensurable y sin paralelo en la historia.

Este gran número de hombres—entre los cuales había muchos jóvenes aristocráticos, altaneros y obstinados hidalgos que habían quedado sin ocupación á la conclusión de la tenaz y heróica guerra contra los moros,—iba al cuidado profesional del Dr. Diego Alvarez Chanca, práctico muy distinguido y de gran reputación de la ciudad de Sevilla, que era á la vez Médico de Cámara de los Reyes Católicos, y que había asistido el año anterior á la hija primogénita de estos Soberanos, la Princesa Isabel (viuda entonces de Alonso, heredero de la Corona de Portugal, y esposa después del Rey Manuel, hermano de su primer marido), durante una grave enfermedad que tuvo.

Hablando Colón de él en un memorial que dirigió á los Reyes D. Fernando y Doña Isabel, con fecha 30 de Enero de 1494, dice lo siguiente:

«Item: direis á sus Altezas el trabajo que el Dr. Chanca tiene con el afruente de tantos dolientes, y aun la estrechura de los mantenimientos, é aun con todo ello se dispone con gran diligencia y caridad en todo lo que cumple á su oficio, y porque sus Altezas remitieron á mí el salario que acá se le habia de dar, porque estando acá es cierto quél no toma ni puede haber nada de ninguno, ni ganar de su oficio como en Castilla, ó podria ganar estando á su reposo é viviendo de otra manera que acá no vive; y así, como quiera quél jura que es más

lo que allá ganaba allende el salario que sus Altezas le dan, y non me quise extender mas de cincuenta mil maravedís (1) por el trabajo que acá pasa cada año mientras aca estoviera, los cuales suplico á sus Altezas le manden librar con el sueldo de aca y eso mismo, porquél dice y afirma que todos los físicos de vuestras Altezas que andan en reales, ó semejantes cosas que estas, suelen haber derecho un dia de sueldo en todo el año de toda la gente; con todo he seido informado, y dícenme que como quier que esto sea, la costumbre es de darle: cierta suma tasada á voluntad y mandamiento de sus Altezas, en compensas de aquel día de sueldo. Suplicareis á sus Altezas que en ello manden proveer, así en lo del salario como de esta costumbre, por forma que el dicho doctor tenga razon de ser contento.»

La carta ó informe que este distinguido médico, hombre muy ilustrado y de corazón magnánimo, envió al Cabildo de Sevilla, y de la cual cito más adelante dos pasajes interesantes, es incuestionablemente la primera monografía científica que se escribió sobre América, y digna de que se la estudie atenta y cuidadosamente por la profesión médica de todos los países.

La flota de Colón llegó el 27 de Noviembre al puerto de La Navidad, en la isla Española ó de Santo Domingo, que los indios llamaban *Haití*, quedando los tripulantes afligidos y no poco horrorizados al encontrar la pequeña fortaleza construída el año anterior por los primeros compañeros de Colón completamente destruída, y los cadáveres de los 38 hombres que habían quedado allí en el primer viaje destrozados y sin enterrar.

El Almirante dió las órdenes necesarias para la inmediata reconstrucción de la fortaleza y el establecimiento de una pequeña población en aquel mismo lugar. A esta población dió el nombre de *Isabela*, en honor de la Reina Doña Isabel, y se hallaba situada á unas 30 millas al E. de donde hoy se encuentra la ciudad de Monte-Cristo, en la costa N. (18.639 kilómetros) de la isla.

Allí permaneció Colón hasta el 24 de Abril del año siguiente,

(1) Equivalente hoy en día á unos 700 pesos oro americano.

que volvió á darse á la vela y descubrió á Jamáica el 3 de Mayo, llamada por él *Santiago,* en honor del Santo Patrono de España, y conocida por los indios con el mismo nombre que hoy tiene; visitó por tercera vez á Cuba (dos veces en el viaje anterior), que era el nombre con que la conocían los indios indígenas, pero á la cual Colón había ya dado en su primer viaje el nombre de *Juana,* para honrar así al Príncipe D. Juan; navegó á lo largo de toda su costa S. hasta que llegó á una isla á la que puso el nombre de *Evangelista,* y que es la actual isla de Pinos, juzgando entonces Colón á Cuba, por su larga extensión, no como una isla, sino como parte de un continente.

El domingo 28 de Octubre de 1492 fué el día que Colón descubrió á Cuba, mi muy amada tierra nativa, arribando á la bahía hoy llamada Puerto Padre, próxima á la ciudad marítima de Jibara, en la costa N., y cuya descripción hace él en los términos más entusiastas, lleno de admiración al contemplar su belleza y esplendor.

Regresó Colón por el mismo derrotero que había ido en éste su segundo viaje de descubrimiento, pasando por entre centenares de pequeñas islas, islotes y cayos conocidos hoy con los nombres de *Jardines* y *Jardinillos* y *Cayos de las Doce Leguas;* cruzó luego por la costa S. de Jamáica y la Española, descubriendo, al aproximarse al extremo oriental de esta última, las pequeñas islas de Beata, Saona y Mona, así por él bautizadas.

El día después de haber salido de esta tercera isleta, y hallándose en el estrecho que separa á Santo Domingo de Puerto Rico (el 25 de Septiembre de 1494), extenuado con el trabajo constante, las fatigas, carestías de alimentos y molestias de una excursión de cinco meses entre gentes indígenas y desconocidas, que, á pesar de su buena disposición y generosidad con que le recibían, no podían prestarle la ayuda y los auxilios materiales que él tanto necesitaba. En todos esos cinco meses de navegación, su incesante vigilancia sobre cubierta, y la excitación nerviosa en que constantemente le tenían sus confiadas esperanzas de encontrar el imaginario reino del Gran Khan de la India (para quien llevaba una carta de recomendación que

le habían dado los Reyes Católicos), en el que abundaban por modo extraordinario el oro, las joyas, las piedras preciosas y las ricas especias, sostuvieron de una manera inusitada su ya debilitada naturaleza física; pero la reacción era inevitable, y así fué, en efecto, presentándose repentinamente el colapso con su séquito de síntomas indicativos de disminución de la energía del cerebro y de las fuerzas vitales.

He aquí cómo describe el principio de esta enfermedad de Colón el eminente y fidedigno historiador americano Washington Irving: «Postrado en cama con un estupor, en el que de muy poco se daba cuenta, perdida la memoria, turbia la vista y la vitalidad escapándosele por grados, permaneció Colón, hasta que toda la flotilla, llena de aflicción, aunque hasta cierto punto, sin embargo, gozosa, entró en el puerto de la Isabela.»

El Almirante mismo confiesa en uno de sus escritos que durante treinta y tres días apenas había dormido nada, hasta que al fin se sintió rendido y cayó en una especie de letargo, que casi le privó de la vida.

A principios de Abril de aquel año había él estado padeciendo de fiebres palúdicas en la recientemente fundada población de la Isabela, donde las condiciones de calor, humedad, porosidad del terreno y existencia de materias vegetales en estado de descomposición, que hacían que aquellos incultos campos tuviesen una fertilidad extraordinaria, y á cuyo estado de insalubridad seguramente contribuían las excavaciones que para el aumento de casas, almacenes de depósito y baluartes de defensa se hacían, causaba un terrible estrago en la salud de los colonizadores. Se dice también que muchos de ellos padecieron las molestias y tormentos de una rara enfermedad que llamaron «el azote» ó *bubas* (¿sífilis?), el origen de la cual, ya sea americano, europeo ó asiático, ha sido el tema de una porfiada discusión científica durante más de tres siglos.

Y en particular sufrieron esa extraña y asquerosa enfermedad los colonizadores que se habían establecido en un llano muy fértil del interior de aquella isla, al que dieron el nombre de la Vega Real.

El Dr. Chanca, que sin duda era la más competente autori-

dad en la materia, en la carta que remitió al Cabildo de Sevilla, se expresa sobre aquella aflictiva situación de los colonizadores de la manera siguiente:

«Aquí estamos en comarca de muchas minas de oro, que segun lo quellos dicen no hay á cada una de ellas más de 20 á 25 leguas; las unas dicen que son en Niti, en poder de Caonabó, aquel que mató los cristianos; otras hay en otra parte que se llama *Cibao*, las cuales, si place á Nuestro Señor, sabremos é veremos con los ojos antes que pasen muchos dias, porque agora se ficiera, sino porque hay tantas cosas de proveer que no bastemos para todo, porque la gente ha adolecido en cuatro ó cinco dias el tercio della, creo la mayor causa dello ha sido el trabajo é mala pasada del camino, allende de la diversidad de la tierra; pero espero de Nuestro Señor que todos se levantarán con salud.»

En otro párrafo de dicho notabilísimo escrito, el Dr. Chanca dice:

«Despues de una vez haber determinado el Almirante de dejar el descobrir las minas fasta primero enviar los navíos que se habian de partir á Castilla, por la mucha enfermedad que habia sido en la gente.»

¿Hace acaso alusión el primer sabio que visitó la América, en estas citas suyas que dejo apuntadas, á la existencia de enfermedades venéreas entre los expedicionarios que fueron con él?

Yo me inclino á la afirmativa; pero en el sentido de que aquellas enfermedades eran afecciones y complicaciones gonorréicas, y no verdaderamente sifilíticas. Y por lo que en particular concierne á la primera de esas dos citas, donde el Doctor Chanca dice «que una tercera parte de los colonizadores se había enfermado en cuatro ó cinco días» de haber llegado allí, creo firmemente que fué debido en parte á la mala calidad y escasez entonces de los comestibles traídos de España; pero principalmente causado ese mal estado de salud general por la intoxicación palúdica, cuyo origen y tratamiento eran desconocidos en aquella época: el milagroso *Pulvis febrifurgus orbis americani*, que también se conoció con los nombres de «Polvos

de los jesuitas» y «Polvos de la condesa,» no era todavía conocido de los europeos. La existencia y maravillosa virtud curativa de la *quinquina* (palabra derivada del vocablo indígena peruano *kina-kina*, que significa *corteza de las cortezas)*, que más tarde le salvó la vida á Carlos II de Inglaterra, á Luis XIV de Francia y á Federico el Grande, eran entonces solamente conocidas de los aborígenes habitantes del no descubierto aún reino del Perú. Y en verdad que no fué hasta el año de 1738, que, gracias á las investigaciones de La Condamine, no se conoció con precisión el árbol que da esta preciada corteza, y fué él también el primero que concibió la idea de transportarlo y plantarlo en otros países que el de su origen.

Como prueba corroborativa de que la causa primordial de que hubiese un número tan crecido de enfermos entre los compañeros de Colón en el segundo viaje era el paludismo, provocado y recrudecido por las excavaciones que se estaban haciendo para el establecimiento y mantenimiento de la colonia que el Almirante se propuso establecer en el puerto de la Isabela, veamos lo que sobre el particular dice él en su famoso memorial de fecha 30 de Enero de 1494, relativo á *Los sucesos del segundo viaje, y necesidades de la nueva colonia:*

«Item: direis á sus Altezas, como dicho es, que las causas de las dolencias tan general de todos es el mudamiento de aguas y aires, porque vemos que á todos arreo se extiende y peligran pocos; por consiguiente, la conservacion de la sanidad, despues de Dios, está que esta gente sea proveida de los manteuimientos que en España es acostumbrada, porque dellos, ni de otros que viniesen de nuevo, sus Altezas se podrian servir si no están sanos; y esta provision ha de durar hasta que acá se haya fecho cimiento de lo que acá se sembrare é plantare.»

Es mi humilde opinión que el abuso libidinoso de los placeres venéreos con las muy engañadas indias, que consideraban á aquellos navegantes como bajados del cielo, diese origen entre los colonizadores á la formación de bubas ó bubones (que aquellos indios llamaban en su idioma *hipas)*, chancros blandos, fimosis y parafimosis, epidimitis, derrame de pus, orinar difícil y doloroso, esto es, á todas las manifestaciones caracte-

rísticas de la uretritis específica y contagiosa, agravada tal vez por aquella impura unión de dos razas distintas, es perfectamente lógico y natural; pero dudo mucho que la enfermedad en cuestión fuese la verdadera sífilis, y menos aún que esa calamidad social tuviese allí su origen.

¿Cuál fué aquella peligrosa enfermedad con graves síntomas cerebrales que principió el 25 de Septiembre de 1494, y de la que no curó Colón por completo hasta después de transcurridos cinco meses? ¿Era una enfermedad del sistema nervioso, tan terriblemente afectado?

Las únicas dolencias de esta clase que pudieron haber sido, dados los síntomas que de dicho padecimiento nos ha legado la historia, son: el reblandecimiento agudo del cerebro, ó la meningitis idiopática. Pero el reblandecimiento cerebral agudo se presenta siempre en personas de edad avanzada; es muy probable que vaya precedido de confusión mental, cierta sensación de adormecimiento en alguna parte del cuerpo, y una ligera dificultad en los movimientos; y en la meningitis idiopática, desde el principio del ataque hay dolor de cabeza intenso, acompañado de vértigo, náuseas y vómitos. Además, estas dos enfermedades generalmente corren su curso en poco tiempo, siendo la muerte la terminación usual de la meningitis aguda, y el reblandecimiento agudo del cerebro siempre deja tras sí algún trastorno permanente de las funciones mentales, sensorias ó motoras.

Cristóbal Colón quedó perfectamente curado de esa enfermedad, sin secuela alguna que afectase sus facultades físicas ni mentales.

¿Pudo haber sido el escorbuto?

Sin vacilar contesto que no, porque á pesar de que en aquellos tiempos el escorbuto era una enfermedad que con mucha frecuencia atacaba á soldados y marineros, debido á que su alimentación era deficiente en carnes frescas y vegetales, y también solía atacar á los presos encerrados en cárceles obscuras, húmedas y mal ventiladas, á consecuencia de lo cual no podían ellos asimilar debidamente el alimento que se les daba, ni el insomnio, ni el estupor, ni el delirio, que en la enfermedad de

Colón eran síntomas prominentes, forman parte del comienzo del escorbuto.

Existen aún más pruebas en contra de ese diagnóstico, por ejemplo: el desarrollo de un ataque de escorbuto es tan lento y gradual, que el mismo enfermo no se da cuenta de cuándo principió; y la hemorragia de la mucosa bucal, así como de otras varias mucosas, es un síntoma patognomónico. Las relaciones históricas de la enfermedad no nos dicen que Colón sufriese de hemorragia alguna.

Careciendo, pues, de una relación de la historia clínica de dicha grave enfermedad de Cristóbal Colón, no nos queda otro recurso que escudriñar con paciencia las sencillas y lacónicas descripciones que sus biógrafos nos han dado de esa dolencia.

Al hacer la travesía de la pequeña isla Mona á la de Puerto Rico, que los aborígenes llamaban *Borinquen* y los españoles le pusieron el nombre de *San Juan Bautista*, la fatiga, debilidad, desvelo y falta de apropiado alimento «le hicieron adquirir una enfermedad peligrosa, término medio entre una fiebre pestilente y un letargo, que le privó de sus sentidos y de su memoria.» Esta es la expresión que usa el mismo Colón al describir su dolencia.

En mi concepto, fué con toda probabilidad una de estas tres fiebres continuas y altamente deprimentes del sistema nervioso: tifus, fiebre tifoidea ó fiebre recurrente.

Es preciso no perder de vista el hecho bien corroborado de que Colón hacía entonces poco tiempo había sufrido un prolongado ataque de intoxicación palúdica en la Isabela, que necesariamente dejó su organismo en un estado anémico y debilitado, y que en esa condición desfavorable de su salud se embarcó en aquella larga navegación de cinco meses. No es extraño, por consiguiente, que su cuerpo ofreciese un terreno propicio para el desarrollo de una fiebre específica y desorganizadora de la sangre, acompañada de trastornos cerebrales, como cualquiera de las tres á que hago referencia.

Sin saber cuál era la temperatura del cuerpo del enfermo, ni las peculiaridades de su variación diaria, y esto por la más

convincente de las razones—no haberse inventado todavía el termómetro clínico;—nada tampoco respecto á las variaciones ó anomalías del pulso—puesto que el descubrimiento de la circulación de la sangre por el médico y teólogo español Miguel Servet (nacido en Villanueva, provincia de Zaragoza, ó en Tudela, provincia de Navarra, el año de 1509, y quemado vivo en Ginebra el 27 de Octubre de 1553) no tuvo lugar hasta el año de 1538, esto es, noventa años antes que Harvey lo anunciase públicamente,—ni tener conocimiento alguno del estado de la respiración, las condicones en que se hallaban la piel, la lengua, el vientre, la presencia ó ausencia de alguna erupción cutánea, de epistaxis ú otra clase de hemorragia, síntomas pulmonares, náuseas ó vómitos, la cantidad y alteraciones químicas de la secreción urinaria—cuyas cualidades físicas fueron las únicas que se estudiaron hasta el año de 1849,—no podemos en verdad hacer un diagnóstico diferencial entre el tifus, la fiebre tifoidea y la fiebre recurrente.

Como regla general, en esas tres enfermedades encontramos los mismos síntomas de indisposición general, decaimiento de fuerzas y somnolencia al principio del ataque; pero á pesar de eso me inclino á creer que fuese el tifus, por la prolongada convalecencia, la cual pudo haber sido causada por complicación pulmonar, paralisis parcial, erisipela, disenteria secundaria ó inflamación supurativa de las glándulas parótidas, submaxilares, inguinales, ó con mayor probabilidad inflamación simple de algunas articulaciones.

Hay otra importante circunstancia que me induce á formular el diagnóstico de tifus, ó sea la fiebre pestilente de los buques, y es que Colón, por lo general, rara vez ponía la planta en tierra, permaneciendo á bordo siempre que su buque se hallaba anclado en los distintos puertos, bahías, ensenadas, caletas y radas que iba visitando en sus viajes de descubrimiento, se guramente con objeto de salvar el buque de peligros imprevistos, y hallándose, por consiguiente, más expuesto él á la infección de las emanaciones pestilentes de la embarcación que la generalidad de sus compañeros de viaje, que contentos y gozosos desembarcaban y hacían exploraciones en

tierra. El sistema nervioso del Almirante tenía necesariamente que estar también más excitado, por ser mayor su responsabilidad.

Cuando Colón recobró el conocimiento, tuvo una gran alegría: se encontró sentado á la cabecera de su cama á su hermano Bartolomé, á quien hacía seis años no había visto. Esto acaeció el día 7 ú 8 de Octubre de 1494, tres meses y medio después de haber llegado á la Isabela la expedición en que vino á América el hermano del Almirante (que desembarcó allí el día de San Juan, el 24 de Junio), y, por lo tanto, es prueba patente de que el estupor producido por la enfermedad en cuestión duró muy cerca de dos semanas. Lo cual es otro signo diagnóstico á favor de mi opinión respecto que la dolencia fué el tifus.

En los primeros días de Marzo de 1496, el inmortal navegante genovés partió de regreso para España; mas no llegó hasta el 11 de Junio, habiéndosele concluído todas las provisiones que llevaba á bordo, y el hambre que experimentaron los navegantes fué en verdad tan terrible, que estuvieron á punto de comerse, ó de arrojar al mar, para no tener que alimentarlos, algunos de los treinta ó más indios cautivos que conducían á España. Afortunadamente no llegó á ser necesario recurrir á tan repulsivo medio; pero la flaca y macilenta turba de tripulantes desembarcó al fin en el mismo puerto de Cádiz, desde donde muchos de aquellos intrépidos y esforzados hidalgos habían alegremente, y llenos de engañosas ilusiones, salido con Colón para América dos años, ocho meses y diez y seis días antes.

* * *

Dióse Colón á la vela otra vez, en su tercer viaje de descubrimiento á América, con una flota de seis barcos que conducían 200 hombres, inclusos los marineros. Entre ellos había muchos malhechores condenados á galeras, y libertados de las cárceles y presidios para que fuesen en esa expedición. El lugar de partida fué el pequeño puerto de Sanlúcar de Barrameda,

próximo á Cádiz, á la desembocadura del río Guadalquivir, y la fecha el día 30 de Mayo de 1498.

Al zarpar de la isla de Fierro, la más al Occidente de las Canarias, que fué donde Colón hizo la primera escala, dividió su flota por igual en dos, el día 21 de Junio, enviando tres de los barcos directamente á la isla Española, mientras que él con los otros tres se dirigió al SO., rumbo de las islas de Cabo Verde.

Continuaba Colón tranquilamente la travesía en los últimos días de aquel mes de Junio, cuando «al entrar en los trópicos, el cambio de clima y la atmósfera calurosa y sofocante le produjeron un severo ataque de gota, seguido de una fiebre violenta,» según dice el famoso historiador Washington Irving.

No hizo el Almirante escala en ninguna de las islas de Cabo Verde; pero cambiando entonces allí de rumbo, se dirigió directamente hacia el O. El día 31 de Julio descubrió la isla de Trinidad, y alcanzó á ver una pequeña parte de tierra firme al cruzar el delta del gran río Orinoco, mas sin darse cuenta de que aquello que á lo lejos contemplaba era un continente.

Al salir del golfo de Paria, en el cual había entrado por el angosto boquerón situado al S., al que puso por nombre *Boca de la Sierpe*, por el estrecho ó canal, situado al N., y al que también dió el apropiado nombre de *Boca del Dragón*, durante la segunda semana del mes de Agosto, el Almirante «sufrió mucho de gota y oftalmía,» según dice el excelente historiador español Fernández de Navarrete.

Estas son las dos primeras, distintas y positivas alusiones históricas á la enfermedad de la gota, que he encontrado en mi requisa de pruebas respecto á las enfermedades que sufrió Cristóbal Colón en sus cuatro viajes de descubrimiento á América. Y he puesto un empeño particular en aclarar este asunto de la gota, que se asegura padeció el primer Almirante de las Indias, porque yo no estoy de acuerdo con ese diagnóstico de su crónica dolencia.

En lo que concierne á la oftalmía transitoria á que hace referencia Fernández de Navarrete y otros historiadores, tanto españoles como extranjeros, ya he manifestado antes mi opinión profesional, agregando ahora solamente que esa es una

complicación frecuente del reumatismo crónico y no de la gota. Voy, pues, á tratar de llevar al ánimo de mis lectores la convicción de que el frugal y casi siempre necesitado marinero genovés nunca padeció de la verdadera gota, puesto que los que así lo han proclamado carecían de autoridad competente para juzgar asuntos de ciencia médica.

La gota es una enfermedad decididamente más hereditaria que el reumatismo, y ataca á aquellas personas que se dan una vida muy regalada ó que tienen la costumbre de beber grandes cantidades de cerveza, y suele también encontrarse en individuos que trabajan en fábricas de pinturas de plomo, ó cuyo organismo de algún otro modo se ha impregnado de ese metal. Pero el genio marítimo más grande del siglo xv, y en mi concepto de todos los siglos, era de cuna muy humilde para haber heredado la diátesis gotosa, que ninguno de sus hermanos padeció, y bastante frugal y sobrio para haber adquirido una enfermedad que generalmente proviene de la excesiva gratificación de los placeres de la mesa, particularmente navegando siempre en mares por completo desconocidos, y, como por lo común navegaba él, con escasas provisiones. Tampoco podrá decirse que su organismo estaba impregnado de plomo.

La gota se presenta con paroxismos de agudo dolor en una pequeña articulación, que es, por lo general, la del dedo gordo del pie. Otras veces se presenta en la rodilla ó en la mano, dándosele en el primer caso el nombre de *gonagra,* y en el segundo el de *chiragra.* Pero es el caso que Colón sufría dolor en varias articulaciones á la vez, tanto de las extremidades superiores como de las inferiores, cuyo movimiento era lento, bastante rígido y trémulo, de modo que se llevaba á efecto con dificultad, y su crónica dolencia, por consiguiente, no se adapta bien en sus síntomas á los de ninguna de las tres divisiones de la gota, *podagra, gonagra* y *chiragra.*

Hay, además, dos factores diagnósticos de mucha importancia que se oponen á la teoría de la gota, á saber: la época del año en que existe la mayor predisposición á presentarse los ataques (durante el invierno), y que no va acompañada de ninguna complicación cardiaca, por lo menos ninguna afección

valvular, que es lo que con muchísima frecuencia ocurre en el reumatismo. Colón sufrió los dos primeros ataques de esta enfermedad en pleno verano, y las complicaciones valvulares del reumatismo crónico fueron el resultado final de la penosa dolencia que lanzó á la eternidad al primer Almirante de las Indias.

Y á ello va unida una circunstancia de mucho peso á favor de mi opinión: que al abandonar el alma al cuerpo, el enfermo se hallaba en completa posesión de todas sus facultades mentales, lo cual no sucede en la gota, porque los cambios morbosos que esta última enfermedad produce en los riñones dan origen á trastornos cerebrales á la hora de la muerte.

Suficientemente discutido este punto, continuaré ahora el curso de mi relato histórico.

El Almirante llegó al puerto de la Isabela el 30 de Agosto del año 1500. Inmediatamente D. Francisco de Bobadilla, que hacía tan sólo una semana había llegado allí de España (el 23 de Agosto), autorizado por el Rey D. Fernando para investigar la conducta de Colón, y que había de antemano formado la resolución de castigarle y humillarle desde antes de desembarcar, le hizo poner grillos y cadenas y le encerró en una obscura prisión, sin tomarle declaración ni dejarle defenderse.

Mientras estuvo Colón encerrado, aherrojado é incomunicado en un calabozo de la fortaleza de aquella pequeña población, fundada por él, enfermó de fiebre intermitente acompañada de crueles dolores reumáticos, impropiamente llamada gota por los historiadores.

Más de un mes permaneció Colón enfermo en su mal ventilada y húmeda prisión, hasta que á principios de Octubre le embarcaron en la carabela *La Gorda* y enviaron preso á España, llegando á Cádiz en Diciembre de aquel mismo año de 1500.

Afortunadamente, la travesía fué bonancible y de bastante moderada duración. También fué menos desagradable de lo que era de esperarse para el encadenado Almirante, por la bondad con que á bordo le trataron Alonso de Villajo y Andrés Martín, á cuya custodia iba él entregado en cautiverio. ¡Dios haya bendecido y premiado á esos dos nobles corazones!

Otro gran consuelo en justificación de su inocencia recibió Colón al desembarcar en Cádiz: al pasar por las calles de esa noble, siempre liberal y antiquísima ciudad, la muchedumbre que en ellas se agrupaba, al contemplar la majestuosa y venerable figura del primer Almirante de las Indias cargada de trabas y cadenas, lanzó un grito de indignación irreprimible, denunciando públicamente á sus perseguidores.

Y esa noble y justiciera demostración popular repercutió en las ricas ciudades de Sevilla, Córdoba y Granada.

A bordo había escrito Colón una larga y elocuente carta, llena de profunda emoción y conmovedores lamentos, á Doña Juana de la Torre, aya del Príncipe D. Juan y señora que gozaba del alto aprecio y bien arraigada estimación de la magnánima y justiciera Reina Doña Isabel.

Esta carta la llevó en seguida á Granada, donde entonces se hallaba la Corte, el hermano de dicha señora aya, D. Antonio de la Torre, compañero que había sido del Almirante en su segundo viaje de descubrimiento á América, y á quien él nombró Gobernador de la Isabela. Al recibirse en la Corte dicha carta, se dieron inmediatamente las órdenes necesarias para que el encadenado Almirante fuese sin demora alguna puesto en libertad.

Estudiando yo con detenimiento las ideas y la manera de expresarlas, que se encuentran estampadas en aquel interesantísimo documento escrito de puño y letra de Colón, me parece descubrir indicios de que la razón de este genio colosal había perdido su equilibrio temporalmente, bajo el peso de la tremenda humillación de que estaba entonces siendo víctima, y la deprimente influencia en su ánimo que su inesperada, inexcusable y vengativa prisión, así como la de sus dos hermanos Bartolomé y Diego, acompañadas todas ellas del embargo y secuestración de sus bienes, había súbitamente desordenado todos sus asuntos privados.

Ese estado tétrico y sombrío de su mente tuvo más tarde tres recaídas, cuando, en momentos de desesperación y angustia terrible, su innato fervor religioso completamente se sobrepuso á su clara inteligencia, produciendo una pasajera aberra-

ción mental. Más adelante daré á conocer las circunstancias que dieron origen á esas tres recaídas.

Ahora creo conveniente llamar la atención hacia un hecho que viene á corroborar por modo extraordinario mi negación de que Cristóbal Colón sufriese de la gota.

Durante los diez y siete meses que transcurrieron desde el regreso del tercer viaje á su partida otra vez en el cuarto viaje, ni una palabra se dice en la historia de que padeciese de los crueles paroxismos de esa enfermedad. Cuando el Almirante se hallaba mucho mejor alimentado, viviendo cómodamente y en compañía de grandes señores y gente bien acomodada, debió haber sufrido muchos más ataques de esa «eminentemente respetable dolencia,» que era como el famoso Sydenham solía llamarla, que cuando llevaba la simple y restringida vida de marinero, á bordo de pequeñas embarcaciones, navegando en mares desconocidos y escaso casi siempre de los víveres necesarios.

*
* *

El apresto de buques para el cuarto y último viaje de Cristóbal Colón, que fué también el más desastroso, consistió solamente en cuatro pequeñas carabelas, la mayor de las cuales no pasaba de 70 toneladas de porte, y tripuladas por 150 hombres, incluso toda clase de viajeros. Este hecho en sí se contrastaba visible y elocuentemente con el de la poderosa flota de 32 naves, cinco de las cuales eran de 90 á 150 toneladas de porte, que conducía 2.500 personas, y que hacía menos de tres meses (el 13 de Febrero de 1502) había llevado con él á Santo Domingo, ó la Española, D. Nicolás de Ovando, el nuevo Gobernador de aquella colonia.

Este simple hecho histórico demuestra, en mi concepto, el disfavor con que ya era mirado Colón en la Corte de los Reyes Católicos, debido á la poderosa influencia de sus enemigos.

Bartolomé, el hermano del Almirante; Fernando, su hijo más joven, que entonces era un muchacho de catorce años de edad, y un cirujano de buque, llamado Maese Bernal, acom-

pañaron á Colón en su flotilla. En la gran flota del nuevo Gobernador de la Española iban un médico de alta categoría (cuyo nombre no he podido descubrir), un cirujano de buque y un boticario.

Salieron los compañeros de Colón del puerto de Cádiz el día 11 de Mayo de 1502, y el 17 de Noviembre de 1504, después de una tempestuosa travesía de retorno, durante la cual estuvieron varias veces en grandísimo peligro de irse á pique, desembarcó Colón en el pequeño puerto de Sanlúcar de Barrameda, tan enfermo y completamente extenuado, que no le fué posible ir á donde se hallaba entonces la Corte, para dar cuenta de sus nuevos descubrimientos, y se vió obligado á enviar en su lugar á su joven hijo D. Fernando.

Cuando navegaba Colón á lo largo de la costa de lo que es hoy la República de Honduras, y que fué á mediados del mes de Agosto de 1502, se presentó una incesante tempestad acompañada de recias lluvias, y tales relámpagos y truenos, que «parecía que se acercaba el fin del mundo,» según dice el mismo Almirante en uno de sus escritos. Los barcos habían sido arrojados tan violentamente de aquí para allí por las embravecidas olas, que se abrieron las costuras de los tablones, y los comestibles se echaron á perder á consecuencia de la lluvia que les cayó y la entrada de agua de mar.

Durante una gran parte de este terrible temporal, Colón «sufrió en extremo de la gota, agravada por la constante vigilancia en que estuvo y la ansiedad de que era presa,» conforme lo describe el fidedigno y elocuente historiador americano Washington Irving.

Sus crueles padecimientos, sin embargo, no fueron óbice para que abandonara sus obligaciones de sobre cubierta, pues se hizo construir un pequeño camarote improvisado en la popa del barco en que iba, y desde allí, acostado, vigilaba y dirigía el rumbo de la flotilla.

Al hacer referencia á estos paroxismos de supuesta gota, el mismo Colón confiesa que «varias veces se sintió tan malo que creyó próximo su fin.»

La pequeña flota, al fin, logró doblar el cabo á que Colón

puso el apropiadísimo nombre de *Gracias á Dios*, y que fué el día 14 de Septiembre, después de haber estado luchando con el viento, las embravecidas olas y las fuertes corrientes contrarias por espacio de cuarenta días.

Estando ya en la costa, á que Colón puso el nombre de *Veragua*, y que es la costa occidental de lo que hoy conocemos con el nombre de República de Costa Rica, muy próximo á lo que pronto será el Canal interoceánico de Panamá, á mediados del mes de Octubre, y á consecuencia de haber pasado muchos días de constante agitación mental y sucesivas noches de insomnio, que agobiaron su constitución, ya minada hacía varios años por el veneno lento del reumatismo en la sangre; por los trabajos y penalidades de una larga vida de marino en aquella época, en la que las condiciones de los buques eran muy poco higiénicas, á lo que hay sin duda que agregar los padecimientos morales, y, por último, la falta de un tratamiento apropiado de su enfermedad, que en aquellos tiempos era muy poco conocida de la profesión médica; todo esto, digo, dió origen á una obsesión mental.

En una carta que Cristóbal Colón escribió á los Reyes Católicos en aquellos días, hace una relación muy solemne de una alucinación que tuvo; pero que él consideraba, en su presunción religiosa, de recibir revelaciones y mandatos del Sér Supremo, como realmente un mensaje divino. Fué una visión ilusoria, en la cual durante un animado sueño que tuvo oyó una voz lastimera que le recitaba pasajes de las Sagradas Escrituras, para consolarle y darle ánimo, á fin de que tuviera confianza en la protección del Todopoderoso.

Una perturbación psíquica de esta naturaleza (y no una astuta superchería, como algunos de sus biógrafos la consideran) puede explicarse fácilmente si tenemos en cuenta que Cristóbal Colón estaba dotado de un funcionalismo cerebral altamente imaginativo, á lo que se agregaba sus exaltadas concepciones religiosas, especialmente su fijo anhelo de rescatar el Sagrado Sepulcro de Jesucristo, sus devotos ejercicios diarios y su arraigada creencia de muchos años de que él había sido elegido por Dios para llevar la luz de la civilización y el estandarte de la

verdadera fe religiosa á tierras muy distantes y desconocidas, habitadas por bárbaros é idólatras.

¿Y quién se atreve á negar esta última afirmación? Yo, por mi parte, así también lo creo.

En mi humilde concepto profesional, ese campo labrantío favorable del poderoso intelecto de Colón, que era un verdadero genio creador, hallándose bien arado por una enfermedad crónica y dolorosa, y labradado luego por las terribles púas de acero de la aflicción, pudo sin gran dificultad haber producido aquella momentaria *fonomanía*.

Cual la firme confianza que reposa en el alma de todo apasionado reformador religioso ó político, la sublime seguridad que Cristóbal Colón tenía de su elevada predestinación, no queda duda alguna que fué lo que le sirvió para vencer la multitud de obstáculos causados tanto por el hombre como por la naturaleza, que siempre encontró él en su camino. ¡Y en ello tenemos una prueba patente del límite imperceptible é indefinible que separa al genio de la locura!

Pero hay todavía una circunstancia de mayor interés desde el punto de vista médico, y es que cuando Colón oyó en su sueño el grito de la voz lastimera, estaba corriendo gran peligro de ser asesinado por los indios indígenas de aquellas costas, que se preparaban para atacar las embarcaciones. Colón se subió entonces á la punta del mástil más alto de su buque, y desde allí, cual mago conjurador, invocó á gritos el auxilio de todos los grandes Capitanes y Almirantes de España, hasta que al fin, exhausto de fuerzas *y sufriendo una gran fiebre*, según lo dice él en su escrito, cayó sobre cubierta rendido de sueño. Para nosotros los médicos, por consiguiente, no puede haber duda alguna de que en aquel estado de excitación nerviosa y de fiebre alta, Colón estaba delirando.

Sus nigrománticos gritos desde la punta del mástil de su buque, me hacen recordar otra ceremonia de exorcismo suya. La llevó á cabo con el objeto de conjurar el peligro de una manga marina que se aproximaba á su barco en alta mar.

Mientras visitaba Jamáica á fines del mes de Junio de 1503, en cuya isla se vió obligado á permanecer un año por la tai-

mada crueldad de D. Nicolás de Ovando, el nuevo Gobernador de la isla Española, al no querer mandarle un buque con el cual pudiese el Almirante salir de allí, alegando nimios pretextos para ocultar su ingénita villanía, como lo demostró claramente con las atrocidades que cometió con los pobres indios, y á pesar de estar persuadido que el Almirante era víctima de muchas calamidades, Colón sufrió otro grave ataque de la llamada gota, así como de fiebres palúdicas rebeldes á todo tratamiento, en las playas de la bahía de Santa Gloria, hoy conocida con el nombre de *Santa Ana*, en cuyo lugar había sido forzoso encallar los dos desmantelados y carcomidos barcos de que se componía entonces su flotilla. A consecuencia de estos prolongados padecimientos, Colón quedó tullido.

Desde aquel lugar de la isla de Jamáica, situado en la parte media de su costa N., escribió Colón á los Reyes Católicos una carta, fechada el 7 de Julio de ese mismo año de 1503, conocida de los historiadores por su memorable importancia con el nombre de *Lettera rarissima*, y en la cual se evidencia, en mi concepto, por tercera vez un transitorio desequilibrio mental del primer Almirante de las Indias, producido por el triste desamparo, crueles padecimientos y peligros innumerables en que volvió de nuevo á encontrarse.

Durante todo el curso de este cuarto viaje de Colón, su estado físico y mental estuvo en extremo debilitado, aunque, á pesar de eso, la esperanza no abandonó nunca á aquella ardiente y confiada naturaleza, sostenida en sus momentos de prueba por su gran fe religiosa; pero era la suya una esperanza que había sufrido muchos y sucesivos desengaños. Además, sus viajes de descubrimiento implicaban siempre excesivos trabajos y molestias físicas, suficientes para abatir el cuerpo humano más fuerte, teniendo que navegar rodeado de peligros imprevistos, sin carta de marear, sin práctico, sin conocimiento previo alguno de los lugares que visitaba, de sus indígenas habitantes ni del idioma que éstos hablaban. La conciencia que tenía el Almirante de su gran responsabilidad le obligaba á estar de vigilancia sobre cubierta casi á todas las horas del día y de la noche, expuesto su organismo á los cambios súbitos

del tiempo, que son tan frecuentes en aquellas regiones tropicales por donde él navegaba, estando siempre el barco á merced de los caprichos del viento, y, lo que es peor, mal alimentado.

La edad también se estaba dejando ya sentir á pasos de gigante cuando Colón se lanzó en éste su último y más desastroso viaje. Los diez años últimamente pasados estuvieron para él llenos de disgustos y crueles desengaños, males físicos y carencia de medios adecuados de subsistencia, cómo él tan justamente se los merecía.

Por varias semanas antes de desembarcar en su travesía de retorno en el pequeño puerto de Sanlúcar de Barrameda, su barquichuelo fué el juguete constante de violentas ráfagas de viento y de olas como montañas, de cuando en cuando bañado también por lluvias torrenciales, y todo ese tiempo víctima Colón de dolores atormentadores que le hacía sufrir su antigua enfermedad, hasta que, al fin, su desvencijada y desmantelada pequeña barca echó el ancla en el puerto, con su flaco y macilento, extenuado, tullido y casi ciego patrón á bordo.

Aquella ceguera de que entonces estaba padeciendo Colón era, sin duda, la misma oftalmía que principió á sufrirdes de su primer viaje, agravada por el lastimoso estado de extenuación y debilidad en que se hallaba.

Pero es que la oftalmía es una complicación frecuente y natural del reumatismo y no de la gota, y en ello encuentro yo otra evidencia clínica á favor de mi diagnóstico de la dolorosa enfermedad crónica que padeció el primer Almirante de las Indias.

Desde Sanlúcar de Barrameda, por hallarse tullido, se hizo Colón conducir á Sevilla, donde esperaba poder disfrutar del muy necesitado descanso, tanto corporal como mental, á fin de recuperar su muy quebrantada salud; pero la veleidosa fortuna continuó mirándole con ceño adusto y cruel, pues al llegar á Sevilla supo que sus asuntos financieros se encontraban completamente enredados y en litigio judicial.

Desde que había sido enviado de Santo Domingo á España, á principios del mes de Octubre del año 1500, atado con gri-

llos y cadenas como un criminal; desde que su casa particular, y todos sus efectos personales, fueron tiránicamente asidos y confiscados por orden de D. Francisco de Bobadilla, así como igualmente todos los efectos y propiedades personales de sus hermanos, D. Bartolomé y D. Diego, las rentas y tributos que, según el contrato pactado entre él y el Rey D. Fernando, antes de su partida en el primer viaje (atestado y firmado por ambos de conformidad con las leyes el día 17 de Abril de 1492), legalmente le pertenecían, habían quedado retenidos en poder del Gobernador D. Nicolás de Ovando, sucesor de Bobadilla en el mando de aquella isla, sin que en esos cuatro años transcurridos se hubiese recibido en Sevilla, como estaba convenido, un solo maravedí para el primer Almirante de las Indias.

Se encontraba, por consiguiente, Cristóbal Colón á la conclusión de su gloriosísima carrera, á la hora de recibir el bien ganado fruto de su ímprobo y perseverante trabajo, en absoluta penuria.

Permaneció en Sevilla en ese estado de miseria, viviendo de préstamos y favores, el resto de aquel invierno de 1504 y parte de la primavera siguiente, sufriendo constantemente de su crónica y dolorosa enfermedad.

A principios de Mayo, sintiéndose un tanto aliviado, se dirigió Colón desde Sevilla á Segovia, acompañado de su hermano Bartolomé (una distancia de varios cientos de millas, y cabalgando todo el camino sobre el lomo de un mulo), que era donde entonces se hallaba la Corte, con objeto de suplicar personalmente al Rey D. Fernando, ya que éste no había querido hacer caso de sus cartas, que se dignara cumplir lo que por escrito había pactado con él en un documento oficial.

Estando ya en la ciudad de Segovia, y á consecuencia del natural cansancio y gran estropeo del viaje que acababa de hacer, montado en un mulo, «se vió otra vez obligado á guardar cama, debido á un terrible ataque de la gota, agravado por las congojas y desengaños que le oprimían el corazón,» según se expresa Washington Irving.

Desde este lecho de angustias físicas y morales volvió una vez más á dirigir Colón al Rey D. Fernando otra patética apela-

ción, en la forma de una vehemente y humildísima carta; pero ¡ay! todo, todo fué en vano.

Buscó entonces consuelo el pobre y afligido marinero en la devota lectura de las promesas de las Sagradas Escrituras y en los piadosos escritos de los Padres de la Iglesia Católica, Apostólica Romana; concluyó de escribir su extravagante libro religioso titulado «Profecías,» que hacía tiempo había empezado; y, por último, volvió á dirigir una final y extensa carta, saturada de misticismo fantásticamente poético, al egoísta, envidioso y falso Rey D. Fernando (que sus panegiristas llaman «talentoso y hábil diplomático»), puesto que su constante protectora, la noble, ingenua, agradecida y justiciera Reina Doña Isabel, de quien sin duda se habría él despedido por escrito, había ya fallecido, el año anterior, ó para ser exacto, el 26 de Noviembre de 1504.

Al permitirme hacer un ligero y modesto estudio psicológico de estos dos últimos escritos de Cristóbal Colón—la carta al Rey y la terminación de su libro religioso,—encuentro que por cuarta vez en su vida su claro y poderoso entendimiento se hallaba desequilibrado temporalmente. Pero su fantástica ilusión y las extravagancias de su apesadumbrada imaginación, por naturaleza viva y excitable, y ejercitada entonces con exceso, no han de ser juzgadas según las vemos hoy en día. Preciso es retrogradar y colocarnos en aquella remota época. Así es como debemos juzgar esas extravagancias del genio marítimo más grande de todos los siglos; así es como veremos que ellas se hallaban en consonancia no pequeña con la quinta esencia de aquellos tiempos, en que el espíritu religioso que animó á los Caballeros Cruzados estaba todavía vivo y campante; era en aquellos tiempos cuando se acababa de obtener, después de más de siete siglos de perpetua y heróica lucha del catolicismo contra el islamismo, en la que España fué el sublime campeón, la completa derrota y conquista de los partidarios de Mahoma, nacidos en la misma España, y decretádose su expatriación (el año de 1492), seguida pocos años después (en 1510) por la expulsión de 300.000 judíos, nacidos también en España; y cuando, en fin, la prepotente Inquisición

había invadido y aterrorizaba todos los dominios del reino español.

No es de extrañar, por consiguiente, que un hombre de las dotes y condiciones extraordinarias de Cristóbal Colón—tanto en lo que concierne á su poderosa inteligencia como á su temperamento nervioso y á sus exaltadas ideas religiosas,—tuviese en aquella época un desbordamiento de lo que hoy consideramos anomalías de la sana razón, particularmente teniendo en cuenta sus crueles desengaños, su terrible humillación, sus angustias y congojas.

Tan enfermo y falto de recursos llegó, por último, á verse Colón, después de haber tratado inútilmente de que el Rey Don Fernando contestase categóricamente a su justa petición, viajando para lograrlo desde Sevilla hasta Segovia, luego á Salamanca, de poblaciones menores á villas y aldeas, sin obtener su ansiado anhelo, que aceptó como lugar de descanso y reposo el modesto hogar que le ofreció el bondadoso y caritativo Gil García, un antiguo marinero dueño de una posada en la ciudad de Valladolid. Esta humilde casa se encuentra situada en la calle que entonces se llamaba *Ancha de la Magdalena* y hoy se la conoce con el nombre de calle de *Colón*, y estaba marcada en aquella época con el núm. 7 (1).

Allí, cómodamente descansando en su pobre cama, sufriendo tanto de las complicaciones cardiacas del reumatismo crónico como de angustia y depresión mentales, y falto de un apropiado tratamiento médico de su dolencia; pareciendo ser de mucha más edad de la que en realidad tenía, pero con el alma elevada á las regiones de lo infinito, el entusiasmo religioso de un antiguo profeta, y en su generoso corazón el perdón de Jesucristo para todos sus enemigos; su rostro circundado por sus largos, abundantes y crespos cabellos canos, que en torno le adornaban como una nítida aureola, y su cuerpo cubierto con

(1) He tenido el placer de visitar dicha casa, que hoy es propiedad del actual señor Duque de Veragua, descendiente directo del inmortal marinero genovés, según mi modo de juzgar el bienhechor más grande que ha tenido la humanidad después de Jesucristo.

el hábito gris de la Tercera Orden de San Francisco, de cuyo santo siempre había sido gran devoto, y con el cual pidió que le vistieran y enterraran, junto con los grillos que tan injustamente había cargado, estaba aquel venerable anciano pronunciando palabras que á cualquier persona que hubiese desconocido su vida, le habrían seguramente parecido muy extrañas y poco veraces. Pues no era de nada menos de lo que hablaba á sus dos jóvenes y hermosos hijos, D. Diego y D. Fernando, uno de veintiocho años de edad y el otro de diez y ocho, á su confesor, Fr. Gaspar de la Misericordia, y á sus dos leales y antiguos compañeros de infortunio, nobles y grandiosos corazones encerrados en cubierta humilde, los marineros Diego Méndez y Bartolomé Fieschi, sino de otro mundo distinto del en que todos ellos en aquel solemne momento se hallaban. Y no era por cierto el mundo de lo desconocido é incognoscible, ni de la grandiosa y sublime mansión que no ha sido hecha con las manos de ningún artífice, y es eterna en el espacio infinito de los cielos, para cuyo sagrado lugar se preparaba el enfermo á partir, del que hablaba aquel abatido anciano. No, no: el mundo á que él se refería era un Nuevo Mundo en este mismo planeta en que todos nosotros habitamos, en el cual había él estado cuatro veces distintas, del que había sido él el primero que dió un informe verídico y encantador, demostrando la manera de ir allá, y trayendo á Europa desde allí, desde ese Nuevo Mundo, hombres y mujeres de una raza hasta entonces desconocida, y los más asombrosos ejemplares de los reinos animal, vegetal y mineral. En una palabra, un mundo destinado á quedar para siempre asociado con su nombre, á ser un campo fértil é inextinguible para el desarrollo de la agricultura, del comercio, la industria, la navegación, las artes liberales, el ejercicio de la benevolencia y de la filantropía, la instrucción de las masas populares y su amplio goce de la libertad, incluso la de la conciencia. Es aquí en el mundo descubierto por Colón donde incuestionablemente se encuentra el feliz porvenir de todo el género humano, en lo que se refiere á la materia, á la inteligencia y al espíritu.

Cristóbal Colón se despidió de esta vida el día de la Ascen-

sión de Nuestro Señor Jesucristo, Mayo 20 de 1506 (1), cual trabajador perseverante en beneficio de la humanidad, satisfecho de la obra colosal que había realizado y honorablemente despedido por su Jefe inspirador, creador y director de este globo terráqueo visible, que su subordinado había hecho ver existía considerablemente agrandado, para partir desde aquí al invisible y eterno *más allá*, hacia el cual todos sin darnos cuenta estamos marchando. Sus últimas palabras, pronunciadas con gran reverencia, fueron las mismas que dijo Jesucristo clavado en la cruz: *In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum.*

***

¿Fué verdaderamente la gota la enfermedad de que murió Cristóbal Colón?

He manifestado ya que su muerte fué debida á las complicaciones cardiacas del reumatismo crónico, y ahora voy á ampliar mi raciocinado diagnóstico.

Mi humilde opinión profesional es que la forma crónica del reumatismo que privó de la vida al inmortal descubridor de América, no fué desarrollándose paulatinamente, como á veces resulta, sino que tuvo su origen en un ataque de la forma aguda, y que la primera invasión de la enfermedad ocurrió en los últimos días del mes de Junio del año 1498, después de haber Colón abandonado las islas de Cabo Verde, á principio de su tercer viaje.

He aquí cómo describe el insigne estilista y veraz historiador americano Washington Irving las condiciones del tiempo en aquellos días: «La atmósfera estaba cargada de nubes y vapores; no se podía ver el sol de día ni las estrellas por la noche; reinaba una temperatura sofocante y opresiva.»

(1) Es curioso é importante el hecho histórico, que yo he sido el primero que lo hizo así constar públicamente en un artículo publicado ese memorable día en uno de los diarios de la ciudad de la Habana, titulado *El Mundo*, que trescientos noventa y seis años más tarde, ese mismo día, se constituyó la nueva República de Cuba.

Un poco más adelante en su narrativa, esa misma gran autoridad histórica agrega que el 13 de Julio los buques «habían entrado en una región en que todo el mar parecía estar sin movimiento alguno, y las velas de los barcos solamente aleteaban; la tripulación estaba jadeante á consecuencia del calor de un sol vertical, sin que mitigase su ardor ninguna brisa refrescante.»

Los marineros perdieron toda su energía y animación, y la atmósfera se encontraba, debido á frecuentes lloviznas que caían, precisamente en aquel estado de combinación de calor y humedad que tan propicio es para el desarrollo de un ataque de reumatismo agudo, y enteramente desfavorable para un paroxismo de la verdadera gota.

Y la existencia del veneno reumático en el organismo del enfermo era á todas luces evidente desde el momento que el ataque se presentaba acompañado «de una fiebre violenta,» según consta en la narración histórica. La gota no se anuncia con fiebre alta, y durante las horas de gran sufrimiento del enfermo la piel permanece seca, experimentando éste una sensación general de mejoría tan luego se logra establecer un sudor profuso. Y esa es la razón por la cual un clima cálido ejerce siempre una influencia beneficiosa en las personas que padecen de la gota.

Si quisiese ir aún más lejos en mi diagnóstico de la enfermedad que privó á Colón de la vida, esto es, no la causa inmediata de su muerte, que seguramente fué la deficiencia de las válvulas del corazón, sino la enfermedad primitiva que trajo como secuela las complicaciones cardiacas, me aventuraría á decir *artritis reumática crónica.*

Es un hecho bien probado que aquellos autores que han descrito con minuciosidad los últimos meses de la vida de Cristóbal Colón, aseguran de una manera positiva que cuando se hallaba él postrado en cama, *su cuerpo se encontraba extraordinariamente hinchado desde el pecho hasta los pies.*

En ese signo diagnóstico tenemos, pues, la evidencia material y palpable de la hidropesía cardiaca, que se presenta como el resultado final y fatal de una antigua inflamación del endo-

cardio, producida casi invariablemente en su comienzo por un ataque de reumatismo agudo. El encogimiento y endurecimiento de las cuerdas tendinosas y cortinillas de las válvulas del corazón, que se presentan á consecuencia de un ataque de endocarditis secundaria, y la hipertrofia y dilatación de las paredes de ese órgano, á que esos cambios patológicos dan lugar, deben su principal importancia al desarreglo puramente mecánico de la circulación de la sangre, que de tal manera se produce: el corazón va poco á poco funcionando con menos y menos energía cada día, hasta que al fin llega un momento en que, como un reloj falto de cuerda, cesa por completo de latir.

La endocarditis, la pericarditis y la miocarditis, que son las complicaciones cardiacas naturales del reumatismo, se presentan en una proporción de más del 50 por 100 de todos los casos de esa enfermedad, y constituyen la causa más común de muerte de dicha dolencia. Bouillaud fué el primero en reconocer la frecuencia con que dichas complicaciones se presentan, y su gran descubrimiento de que «su coexistencia en la fiebre reumática es la regla, y la no existencia de esas complicaciones la excepción,» ha sido comprobado por todos los subsecuentes investigadores del asunto, y hoy en día constituye uno de los hechos indiscutibles de la clínica médica.

*
* *

La historia médica de Cristóbal Colón es un tema árido, seco, infructuoso, tan improductivo en verdad, que hasta ahora nadie ha intentado cultivarlo. Al prepararme para hacerlo yo, pregunté en una carta á la persona que más razón tiene para saberlo—el actual señor Duque de Veragua, cuando estuvo en esta ciudad de Nueva York durante la celebración del cuarto Centenario del descubrimiento de América,—si había habido alguna persona que se hubiese ocupado de estudiar las enfermedades que padeció su ilustrísimo ascendiente. Me honró con su respuesta, diciendo que nadie, que él supiera, se había ocupado de un tema tan interesante, y que si yo me proponía hacerlo, sería sin duda el primero.

Escribí también, consultándoles, á tales excelentes biógrafos vivientes del admirable y sublime marinero genovés, como M. Henry Harrisse, el más prominente de ellos; el Sr. D. José M. Asensio y Toledo; los distinguidos profesores M. John Fiske y M. Charles K. Adams; el eminente bibliotecario de la famosa Universidad de Harvard, M. Justin Winsor, y el señor D. Cesáreo Fernández Duro, y todos (con la sola excepción del Sr. Asensio, que no se dignó contestarme) me manifestaron que no sabían que nadie hubiese investigado el aspecto médico de la vida de Colón.

Me consulté igualmente con los bibliotecarios de la gran Institución Smithsoniana de la ciudad de Washington, de las famosas bibliotecas de Lenox y de Astor, de esta ciudad de Nueva York, donde hace más de treinta años resido, y el de la incomparable—por su riqueza de libros no solamente, sino por su generosidad y desinterés en ponerlos al servicio de las personas pobres, que pueden llevarlos á sus hogares—Biblioteca pública de la ciudad de Boston.

En mi reciente excursión científica é instructiva por los principales países de Europa, me ocupé de escudriñar el riquísimo Museo Británico, de Londres; la inmensa Biblioteca Nacional de Francia, en París, y muchas de las más reputadas bibliotecas públicas de Alemania, Austria Hungría, Italia y España, particularmente el histórico Archivo de Indias y la interesantísima Biblioteca Colombina, de la ciudad de Sevilla, siempre en busca de algún libro ó folleto sobre las enfermedades de Cristóbal Colón, sin lograr encontrarlo.

Ya había leído con detención la mayor parte de las antiguas obras históricas relacionadas con la vida de Colón, tales como las escritas por D. Martín Fernández de Navarrete (que fué la base de la que escribió el ilustre Washington Irving), Fr. Bartolomé de las Casas, D. Fernando Colón, Andrés Bernáldez, Gonzalo Fernández de Oviedo, Antonio de Herrera, Juan Bautista Muñoz, Francisco López Gomara, José Vargas Ponce, Joao de Barros, el Conde Roselly de Lorgues, el Barón de Humboldt, Sir Arthur Helps, Crompton, Pietro Martire d'Anghiera, Spotorno, Ramusio, Cancelliere, Bossi, Napione,

Canale, Lamartine, Charlevoix, Varnhagen, Becher, Peschel, Churchill, Robertson, Prescott, Fox, Major, etc., así como también la para mí muy notable pequeña biografía escrita por el digno Presidente de la Real Sociedad Geográfica de Inglaterra, Sir Clements Markham, y casi todas las modernas que se han publicado en los idiomas español, italiano, francés, alemán, inglés y portugés; pero fué poco, muy poco, lo que en ellas encontré respecto á las enfermedades que padeció Cristóbal Colón, y aquí en este modesto opúsculo lo presento agrupado.

Varios años de mi vida, y siempre con entusiasmo, he pasado investigando, explorando y escarbando este campo improductivo. La cosecha ha sido sin duda pobre en cantidad y calidad; pero el terreno fué regado con el sudor de los esfuerzos perseverantes de un admirador entusiasta del hombre elegido por Dios para mejorar las condiciones materiales, intelectuales y espirituales de todo el género humano.

Fué él el primer hombre que unió para siempre con vínculos de amistad, y para el progreso y el provecho común, á los hijos de todos los países de la tierra.

El campo de la actividad humana, en lo material y en lo intelectual, quedó grandemente ensanchado con el descubrimiento que él hizo.

La libertad del espíritu consciente y el mejoramiento moral de la raza humana pudieron realizarse debido á la obra bienhechora de Cristóbal Colón.

El mundo entero hoy habla socialmente de uno á otro extremo de la tierra, cambiando impresiones y pensamientos los hombres de todas las razas á tanta distancia en el solo espacio de tiempo de veinticuatro horas, por medio de alambres electrizados extendidos á través y en el fondo de los grandes mares, ó sin hilo conductor alguno cruzando el espacio por las ondas eléctricas de Hertz; y también se habla por ese maravilloso intermedio aéreo con buques navegando, sin detenerse, á cientos de millas de la costa; el *Mare incognitum, tenebrosum,* que él valerosamente tardó más de dos meses en atravesar, en frágiles barquichuelos de madera, hoy en día es cruzado en verdaderos palacios de hierro flotantes, y en menos de seis días; los pro-

ductos de los reinos animal, vegetal y mineral, cuyas primeras muestras llevó él á Europa, ahora la inundan; ciudades riquísimas, inmensas, populosísimas, que compiten en todo con las más grandes y más civilizadas de Europa, se levantan en la actualidad en esta tierra que él descubrió, y que son por todos conceptos más grandiosas que las que él fantásticamente se esperaba hallar en los reinos de Cathay y de Zipango; los incultos y desconocidos lenguajes de los indígenas de América han sido reemplazados por los más cultos y bien conocidos idiomas de Europa, en los que se publican aquí anualmente millones de libros y cientos de millones de periódicos; y en lugar del mulo que paso á paso lo condujo en su lomo desde Sevilla hasta Segovia, estando ya viejo y enfermo, y para lo cual fué preciso conseguir un permiso especial del Gobierno, podría él encontrar ahora aquí, en América, una locomotora eléctrica de ferrocarril, que, á razón de 100 millas inglesas por hora, ó séase 62,130 kilómetros, le transportase en un suntuoso y muy cómodo tren de lujo, especie de hotel volante, sin necesidad de permiso alguno del Gobierno, desde la costa del Océano Atlántico hasta la del Pacífico, desde Nueva York hasta San Francisco de California, una distancia de 3.404 millas inglesas, equivalentes á 2.121 kilómetros y 118 metros.

*
* *

Habiendo concluído de dejar consignado en este ensayo médico-histórico lo que me propuse decir respecto á las enfermedades que padeció Cristóbal Colón desde su primer viaje de descubrimiento á América, me resta hablar ahora de los miembros de la profesión médica que de algún modo se relacionan con aquel fausto y portentoso descubrimiento histórico.

En una pequeña parte contribuyeron, en mi opinión, á la realización de un suceso de tanta transcendencia para el bienestar de la humanidad, las claras precogniciones de Avicena, á quien se le llamó «el Príncipe de los médicos,» referentes á la redondez de la tierra y sus varias zonas con distintos climas, todos ellos habitados por la especie humana.

Muchísima más influencia ejerció en este acontecimiento, sin paralelo en la historia por su importancia directa y trascendental, el médico florentino y distinguido cosmógrafo Pablo Toscanelli. Con su sabio consejo y el gran estímulo que le dió á Colón en su antigua creencia de la existencia de un camino más corto á la India, navegando directamente hacia el O., del derrotero que entonces se conocía pasando por el cabo de Buena Esperanza, fueron lo que decidió que se llevase entonces á efecto el descubrimiento de América.

El modesto é ignorado médico titular del pueblecillo de Palos de Moguer, cuyo nombre era Garci Hernández ó García Fernández, ejerció también una influencia decisiva en el deslumbrante acontecimiento histórico, pues actuando como improvisado experto en enfermedades mentales, ganó para aquel desconocido genio marítimo el respeto y la amistad del digno Prior del Monasterio de la Rábida.

Entre los valientes é intrépidos compañeros de Colón en su primer viaje, había dos representantes de nuestra noble profesión. Uno de ellos se llamaba Maese Alonso y el otro Maese Juan, dos médicos de buques ó *físicos*, que era como entonces se les apellidaba.

En el segundo viaje de Colón, y acompañado de dos practicantes ó auxiliares, vino el reputado Dr. D. Diego Alvarez Chanca, que fué el autor del primer informe científico sobre América, y que salvó la vida al primer Almirante de las Indias durante su peligroso ataque de tifus.

En el tercer viaje no se embarcó ningún médico; pero en el infortunado cuarto viaje acompañó á Colón el físico Maese Bernal, que le asistió en todo el curso de su larga enfermedad en la isla de Jamáica.

Y por último, debo incluir también en esta relación de nuestros comprofesores que de algún modo se relacionan con el descubrimiento de América, el médico, el cirujano de buques y el boticario que en el mes de Febrero de 1502 se embarcaron en la gran flota de 32 barcos con 2.500 personas que trajo á América D. Nicolás de Ovando, y cuyos nombres no me ha sido posible averiguar con exactitud.

Todas estas verdades históricas, que se encuentran diseminadas en una gran variedad de libros viejos y curiosos folletos carcomidos por la grasa y la polilla, algunos arrinconados y empolvados en valiosos, pero un tanto descuidados, archivos españoles, se hallan en este modesto ensayo coleccionadas y presentadas como *pièces justificatives* de la parte notable y generalmente ignorada que tomó la profesión médica en el descubrimiento del continente occidental de nuestro planeta, de este Nuevo Mundo donde los derechos naturales del hombre fueron por primera vez proclamados, y el Gobierno del pueblo por el pueblo y en exclusivo beneficio del mismo primeramente organizado, con sorprendentes y magníficos resultados.

Pero es de justicia que haga aquí mención de mi pequeña deuda de gratitud á la monografía que publicó en Madrid sobre este interesantísimo asunto de los médicos compañeros de Colón el Dr. D. Fernando Calatraveño, á quien tuve un verdadero placer de conocer personalmente durante mi reciente visita á la hermosa y simpática capital de España.

Casi todos los autores que han escrito sobre la vida y los viajes del inmortal descubridor de América—y sus nombres forman una interminable legión,—hacen referencia á las probables fuentes de información en que pudo haber encontrado noticias ó alusiones á la existencia de una ruta directa á las Indias orientales, navegando desde Europa en línea recta hacia el Poniente, sin relación alguna á un gran continente en la mitad del camino. Pero tan sólo uno de esos autores, el venerable y profundamente cristiano historiador, el R. P. D. Bartolomé de las Casas, que fué el mejor amigo y defensor que han tenido los indios americanos, menciona un escrito de Avicena como posible indicio de sugestión para Colón á este respecto.

Ese eminentemente acertado médico y hombre por modo extraordinario erudito en aquellos tiempos, cuyo nombre completo era Abu Alí el Hossein Ebn Sina Avicena, nació en la aldea de Afshena, en la provincia de Bokhara (Turquestán, Asia Central), el año 980 de la era cristiana, y falleció el año de 1037: por consiguiente, todavía comparativamente joven. Además de sus profundos conocimientos de Medicina y Ciru-

gía, era Avicena filósofo, retórico habilidoso en sus escritos y peroraciones, buen geómetra, muy versado en astronomía y astrología, teólogo sutil, naturalista y músico.

Durante los últimos catorce años de su vida de cincuenta y siete, escribió un número considerable de obras sobre distintos asuntos, entre las cuales, en su célebre tratado intitulado *De Complexionibus*, lib. I, cap. IV, en el que hace referencia á la opinión de Aristóteles, según se halla consignada en la imperecedera obra de éste, titulada *De causis proprietatum elementorum*, Avicena expone una plausible teoría especulativa de la existencia de los antípodas.

Y el P. Las Casas dice que Colón pudo haber quizás leído ese libro de Avicena, y que probablemente lo leyó, adquiriendo así por sugestión la idea de que la tierra es redonda y está habitada en todas sus zonas por la raza humana.

Paolo dal Pozzo Toscanelli nació en la encantadora ciudad de Florencia (Italia), el año 1397. Hizo sus primeros estudios allí, y luego se recibió de Médico en la Universidad de Padua, que en aquella época gozaba de gran reputación. Volvió á Florencia, donde ejerció su profesión muy pocos años, dedicándose con preferencia á los estudios de astronomía y cosmografía, llegando á ser universalmente conocido en estos dos ramos del saber humano.

Debido á su gran reputación en ciencias náuticas, Toscanelli era consultado con frecuencia por atrevidos navegantes de diferentes países, que, sin vacilar, seguían su consejo y el rumbo que él les marcaba en las cartas de marear que con sus propias manos dibujaba.

Había hecho un estudio particular y minucioso de las obras clásicas, griegas y latinas que trataban de geografía, astronomía, cosmografía, cosmología y otras ciencias relacionadas con el arte de la navegación, y á la temprana edad de treinta años llegó á ser uno de los administradores ó directores de la famosa Biblioteca florentina, la cual tuve la alegría de visitar en mi reciente viaje instructivo por Italia, y el gozo de tener en mis manos algunos de los mapas dibujados por Toscanelli.

Visité también la iglesia de Santa María del Fiori, en aquélla para mí encantadora ciudad de Florencia, en la que contemplé el célebre gnomon que en su cúpula hizo construir Toscanelli el año 1468.

A este distinguido miembro de nuestra profesión acudió Colón suplicándole, en una carta que desde Lisboa le escribió, que le diese su autorizada opinión sobre la estupenda empresa que confiaba poder llevar á cabo, y si le era posible, le indicase la ruta que Toscanelli creyese era la más corta y segura.

Pocos días hacía que igualmente le acababa de consultar sobre el mismo asunto el poderoso Rey de Portugal, á quien Colón había hecho el ofrecimiento de sus servicios para realizar dicha peligrosa travesía.

Como hombre generoso y amante de la ciencia, sin idea alguna de lucro personal, no solamente contestó Toscanelli las dos cartas que le escribió aquel entonces desconocido marinero, diciéndole que estaba de acuerdo con él respecto de la configuración y tamaño de la tierra; la creencia de que existían antípodas, y la posibilidad de hacer el viaje á la India navegando desde Europa hacia el Poniente, sino que también le envió una carta de marear, delineada por él y semejante á la que hacía poco tiempo había enviado á Joao II, Rey de Portugal, en la cual estaba caprichosamente marcado el rumbo que era preciso seguir, y descritos gráficamente los supuestos lugares, escollos y bajíos que tenía Colón que evitar para llegar felizmente al término de su viaje.

Hay grandes probabilidades de que, en efecto, de ese mapa se sirvió el intrépido navegante genovés en su primer viaje de descubrimiento, y de que se lo mostrase á Martín Alonso Pinzón, capitán de la carabela *Pinta*, cuando ya se hallaban los dos surcando el temible *mare incognitum, tenebrosum*.

El historiador D. Bartolomé de las Casas, que fué contemporáneo y gran amigo de Colón, asegura que él vió dicha carta de marear, y que la tuvo por algún tiempo en su poder. Pero, por desgracia, ha sido irreparablemente perdida, y no se ha vuelto á tener más noticia de ella.

¡Quién sabe si este importante documento histórico se encon-

traba entre los papeles de Cristóbal Colón, cuando se apoderó de ellos en la Isabela D. Francisco de Bobadilla!

En estos últimos meses ha ganado gran notoriedad y distinciones un señor diplomático, aficionado á estudios americanistas, negando rotundamente que Colón estuvo en correspondencia con Toscanelli, y mucho menos que de él recibiera ningún mapa ó carta de marear.

A mí me parece esa negación tan peregrina como eficaz para llamar la atención, y me hace recordar aquel otro respetable señor que escribió un voluminoso libro para probar que Cristóbal Colón nació en Santiago de Galicia, y también al erudito señor que escribió un libro en el cual afirma que Colón era *un inglés disfrazado de genovés*.

El antiguo Convento de frailes franciscanos, dedicado á Santa María de la Rábida, y que fué donde Colón se detuvo acompañado de su niño Diego, hambrientos y sedientos ambos, la ropa haraposa y empolvada, estropeados y fatigados por la larga caminata que desde Portugal habían hecho, se encuentra situado á media legua de distancia del pequeño pueblo de Palos de Moguer, en las cercanías de la ciudad de Huelva (España).

El médico titular de aquel pueblecillo marítimo era entonces el Dr. García Fernández (según dice Washington Irving), que gozaba de la amistad y alta consideración del señor Prior del Monasterio, D. Juan Pérez de Marchena.

Este reputado, influyente, y en mi concepto *patriota* fraile, invitó á Colón, después de satisfacer sus más perentorias necesidades, para que descansara en el Convento algunos días, sin duda agradablemente impresionado con la atractiva personalidad del caminante fatigado.

Dudoso el jefe de aquella comunidad religiosa respecto del estado mental de su huésped, aquel extranjero de distinguido porte y pobremente vestido, que hablaba de una manera extraña y casi sacrílega de nuestro planeta la tierra, mandó en busca de su científico y sabio amigo, el médico de Palos de Moguer, para que hablase con el desconocido y tratara de cerciorarse si se hallaba ó no en su sano juicio.

El modesto facultativo quedó favorablemente impresionado,

como le resultó al señor Prior, con el muy inteligente semblante y la entretenida conversación de Colón; discutió con él algunos temas de matemáticas, geografía y astronomía; oyó con admiración la relación de sus grandes viajes, del traidor engaño que acababa de hacerle el Rey de Portugal, y se convenció de que bajo ningún concepto era un loco con quien hablaba, sino un hombre superior, un verdadero genio. Su clara inteligencia y su profesionalmente disciplinado critério le permitieron discernir, desde las primeras explicaciones que Colón le dió de sus ideas geográficas, y á pesar del obscurantismo científico y el fanatismo religioso que entonces universalmente reinaban, la posibilidad de llevar á feliz término el estupendo viaje que aquel desconocido marinero se proponía realizar. Así se lo manifestó al señor Prior, y con su informe favorable de la sanidad mental y física de Colón, obtuvo para él la buena voluntad y el auxilio moral, imposible de avalorar en tales tiempos, de aquel influyente religioso que había sido confesor de la Reina Doña Isabel la Católica.

¿Cuál habría sido para el mundo el resultado si el ignorado, talentoso y justiciero médico de Palos de Moguer, que con su magnánimo corazón se sobrepuso á las ideas entonces reinantes, hubiese dado un informe desfavorable del estado mental de Colón?

¿Cuál habría sido el fin de aquel sublime genio si hubiese sido entonces juzgado como desequilibrado iluso, en una época en que se consideraba á los locos gente poseída del demonio, y como tales se les trataba cual fieras salvajes y peligrosísimas?

Estas dos preguntas ponen de manifiesto al humilde Doctor García Fernández como al juez que sentenció en favor de nosotros los españoles y sus descendientes, la herencia más rica que le ha sido legada al género humano.

Entre los pocos hombres intrépidos y valerosos que arriesgaron su vida al acompañar á Cristóbal Colón en su primer viaje de descubrimiento á América, ó propiamente dicho, de una ruta más corta á la India, hallábanse, como ya antes dije, dos representantes de nuestra filantrópica profesión: Maese Alonso era el nombre de uno de ellos, y Maese Juan el del otro.

El más conocido, ó quizás el de mayor prestigio, era Maese Alonso, que se embarcó en la carabela *Santa María*, mandada por el Almirante en persona. Maese Juan probablemente era amigo personal de Vicente Yáñez Pinzón, é hizo el viaje en el buque de éste, la carabela *Niña*.

No regresó él de América á Europa, pues fué uno de los 38 hombres que dejó Colón en el fuerte de La Navidad, á su regreso á España, y que contentos y valientemente osados, determinaron aguardarle allí hasta que volviese en su segundo viaje. El jefe indio de una de las provincias de aquella isla, llamado Caonabó, los fué poco á poco cazando con sus guerreros cuando los españoles salían á forrajear, y, por último, dió el asalto á la endeble fortaleza, matándolos á todos.

Así pereció en Santo Domingo ó la Española aquel compañero nuestro, pagando con su vida la devoción que á su profesión tenía. La pequeña partida de audaces é imprudentes colonizadores había quedado encomendada á su cuidado profesional.

Ya he hecho varias veces referencia al distinguido Dr. Don Diego Alvarez Chanca, que acompañó á Colón en su segundo viaje y le salvó la vida cuando tuvo el peligrosísimo ataque de tifus en la Isabela, así como también á muchos jóvenes hidalgos que se encontraron en Santo Domingo á las puertas de la muerte.

La relación que hizo este primer sabio europeo que visitó la América al Municipio ó Cabildo (que era como entonces se llamaba la Corporación) de su ciudad nativa, Sevilla, es sin duda una prueba sencilla y llana del extenso campo de sus conocimientos científicos, y constituye indudablemente el primer bosquejo de la flora, la fauna, la etnología y la climatología tropical del gran Continente americano.

De regreso ya en España, el Dr. Chanca escribió una obra controversialista intitulada *Comentum novus in parabolis divi Arnaldi de Villanova*, que se publicó en la ciudad de Sevilla el año de 1514.

En conclusión: suficientes motivos tenemos nosotros los médicos para enorgullecernos de la parte que varios miembros de la profesión tomaron en el descubrimiento de estas hermosas

y ricas tierras americanas, que hoy en día constituyen numerosas naciones independientes, donde el equivocadamente llamado «derecho divino» de los reyes y emperadores es considerado por todos los habitantes, y especialmente por los médicos, que siempre van á la vanguardia de la civilización, como una simbolización de superstición y esclavitud, y mucho más desde que la gran Exposición universal que se celebró en la ciudad de Chicago para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América, hizo imperecedero el recuerdo de su descubridor, y demostró á la faz del Universo entero los prodigios que las instituciones republicanas, en todos los géneros de la actividad humana, han realizado ya en varias de las repúblicas del mundo de Colón, poniéndolas á la altura de los países más civilizados de Europa.

No olvidemos, pues, nosotros los médicos que entre los hombres verdaderamente dignos de recuerdo por toda la especie humana ha habido algunos que dieron prestigio á una época ó á una nación, y otros que dieron lustre á un ramo especial del saber humano; pero que ha habido también hombres que, con su genio ó con sus nobles obras, han servido á la humanidad entera, y que sus reverenciados nombres se van transmitiendo de generación en generación y de siglo á siglo entre todas las naciones beneficiadas.

La primera de esas dos clases de hombres posee solamente un valor relativo, limitado, no importa cuán grande é incontestable sea su mérito individual. Pero la segunda clase tiene un valor absoluto, que es la estimación y el agradecimiento universal.

Para esta última categoría de hombres, por consiguiente, debiera ser particularmente reservado el título, tan bello y tan raro, de grandes hombres, y Cristóbal Colón no es, nadie puede con fundada razón negarlo, segundo á ningún sér humano en este concepto, elevándose además, por sus grandes sufrimientos físicos y morales y por la injusticia con que finalmente, á la conclusión de su vida, fué tratado por el hombre que debió ser su principal protector, á la gloriosa apoteosis de mártir de su obra bienhechora.

Y termino haciendo una conveniente aclaración, por lo que á mí personalmente concierne, referente á la manera franca y sincera, aunque quizás un tanto dura, con que me he expresado en mi apreciación de algunos personajes históricos.

El lema que he puesto al dar comienzo á este modesto opúsculo es mi vindicación. Amo á España, y me siento orgulloso de mi pura descendencia española, tanto por la parte paterna como por la materna; pero al igual que Aristóteles, que estimaba y respetaba á Sócrates y á Platón, amo yo también más á la verdad.

2.464 Fifth Avenue (Nueva York).

BIBLIOGRAFÍA MÉDICA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA

leída en sesiones literarias del año 1906

POR EL ILMO. SEÑOR

D. EDUARDO SÁNCHEZ Y RUBIO

Académico numerario.

(Continuación.)

«La tuberculosis en los niños. Profilaxis,» por el Doctor González Alvarez: 1889.

«Fisiología, Higiene y Medicina domésticas,» por D. M. de Soto y Avrial. 71 páginas en 8.°: 1889.

«Apuntes de Climatología, Higiene y Saneamiento de Murcia y su Huerta,» por D. M. Martínez Espinosa. (Memoria premiada en 1889 en el Certamen científico-literario del *Diario de Murcia.*) En 8.° mayor: Murcia, 1889.

«Estadística de la mortalidad en Madrid durante el año 1887,» por D. M. Mathet y Coloma: 1889.

«Memoria acerca de la oftalmía granulosa en los Asilos de la Diputación provincial de Madrid,» por el Dr. D. Angel Pulido. Folleto en 4.°: 1889.

«El trabajo de los niños. Necesidad de limitarle, y las modificaciones más útiles y convenientes que esto impone á la Legislación española,» por D. J. Balaguer Garamí: Barcelona, 1889.

«El viverón,» por D. E. Sánchez y Rubio. (Capítulo del libro de propaganda científica: *Conversaciones con señoras.)* xxiii-173 páginas en 8.°: 1889.

«Topografía Médica de Mataró y su zona,» por D. A. Franquesa. Prólogo del Dr. Rodríguez Méndez. Trabajo premiado

por la Real Academia de Medicina de Barcelona: Barcelona, 1889.

«Recopilación de algunos apuntes para una Memoria médico-topográfica de Sentmanat,» por D. R. Pujadas y Serratosa. Trabajo premiado por la Real Academia de Medicina de Barcelona, é impreso en esta ciudad: 1889.

«La Higiene dentro y fuera de España,» por el Dr. Pulido. (Discurso inaugural del Año académico de 1889-90 en la Sociedad Española de Higiene.) En 8.º: 1889.

«Demografía sanitaria. Madrid-España. Movimiento de población en nacimientos y defunciones de 1880 á 1888,» por Don J. Jiménez López, Jefe de Negociado de la Dirección de Sanidad. 99 páginas en 4.º, con un gran Diagrama coloreado del total diario de nacimientos y defunciones en el año 1888-1889.

«Higiene de las escuelas,» por el Dr. D. N. Mariscal: 1889.

«El estío. Consideraciones higiénico-filosóficas sobre dicha estación,» por el mismo autor: 1889.

«Residencia invernal de Alicante,» por D. E. Sánchez Santana. 186 páginas en 4.º, con cinco láminas: Alicante, 1889.

«Aforismos sobre la Higiene del embarazo,» por el Dr. Vidal Solares: Barcelona, 1889.

«Higiene del estómago,» por el Dr. Marín Perujo. (Conferencia dada en la Sociedad Española de Higiene.) Un folleto: 1889.

«Concepto de la Higiene sobre el hipnotismo,» por el Doctor Erostarbe, de Sanidad de la Armada. (Discurso inaugural de la Sociedad Española de Higiene en el Año académico de 1889.) En 4.º: 1889.

«El trabajo de los niños sordo-mudos debe ser la educación,» por el Dr. Martín Montellá: Barcelona, 1889.

«Profilaxis de la sífilis en el niño y en la nodriza, por medio de la lactancia animal,» por el Dr. Viñeta Bellaserra. 32 páginas en 8.º mayor: Barcelona, 1889.

«Reseña médico-topográfica de Alcalá de Henares,» por Don A. Eznarriaga, del Cuerpo de Sanidad Militar. 127 páginas en 8.º mayor: 1889.

«Topografía médica de Segovia,» por D. J. Páramo y Arias (Trabajo premiado por el Colegio de Médicos de esta ciudad): Segovia, 1889.

«Topografía médica de Granada,» por D. R. García Duarte (Trabajo premiado por el Liceo de esta ciudad): Granada, 1889.

«Estudios teórico-prácticos ó epítome para conocer, preservarse y curar la difteria,» por el Sr. Cardillo Barajas. Un opúsculo: 1889.

«La Rabia y su profilaxis,» por D. J. Ferrán. 339 páginas en 8.º: Barcelona, 1889.

«Programa indicativo de la asignatura de Ampliación de la Higiene pública y Estudio geográfico-histórico de las enfermedades endémicas y epidémicas (correspondiente al Grupo del Doctorado),» por el Catedrático de la misma Dr. Calvo y Martín, Decano de la Facultad de Medicina de Madrid: 1889.

«Censo de la población de España en 31 de Diciembre de 1887. Resultados provisionales,» por la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico: 1889.

«Anuario estadístico-demográfico de Madrid, correspondiente á 1887.» Edición oficial. 515 páginas en folio: 1889.

«Apuntes sobre higiene de la infancia: industrial, naval y militar; alimentos, saneamiento de edificios y poblaciones, y en particular hospitales y otros establecimientos análogos; enfermedades epidémicas é infecciosas y organización de servicios de Higiene,» por D. Mariano Belmás, Arquitecto. (Discurso inaugural de la Sociedad Española de Higiene en el Año académico de 1889-90.) En 4.º: 1889.

«Consejos higiénicos para evitar el desarrollo de la tisis,» por D. T. Echevarría y Mayo (Cartilla premiada en 1888 por la Sociedad Española de Higiene): 1889.

«Estudio estadístico-higiénico de Joló,» por los Médicos de Sanidad Militar Sres. Solís, Cano, Suria y Roa: Manila, 1889.

«Los humos de Huelva ante la Higiene,» por el Dr. Rodríguez Pinilla. Un folleto: 1889.

«Catecismo de Higiene y Economía doméstica, precedido de unas nociones de Fisiología,» por D. A. Alvarez Carretero. 164 páginas en 8.º menor: Burgos, 1889.

«Medicina infantil ó instrucciones médicas que debe tener presente toda madre, para auxiliar á su hijo en sus enfermedades,» por el Dr. D. Eduardo Masip. 31 páginas en 8.º: 1889.

«Higiene de los enfermos y convalecientes ó cuidados que deben suministrárseles,» por el Dr. D. Antonio Muñoz, titular y del Hospital de Santo Domingo de la Calzada. 169 páginas en 12.º: Haro, 1889.

«La Higiene en Madrid,» por el Dr. D. A. Pulido: 1889.

«El agua bajo el punto de vista médico,» por D. E. Vilar y Torres (Discurso de recepción en la Real Academia de Medicina de Valencia): 1889.

«Enfermedades de las aves, ó ensayo sobre la Patornitología, y consideraciones sobre la Higiene pública en la Isla de Cuba,» por D. Francisco J. Balmaseda. En 8.º: Habana, 1889.

«El vino ante la Química analítica,» por D. C. Fernández Mínguez, Profesor de la Facultad de Farmacia de Madrid. En 4.º: 1889.

«Ensayo de Estadística de mortalidad infantil en México,» por D. Agustín Quintanar. Edición oficial en folio: Méjico, 1889.

«Análisis practicados en el Laboratorio histológico de la Facultad de Medicina de Madrid durante el curso de 1888-89, correspondientes á la Clínica quirúrgica del Dr. San Martín,» por el Dr. D. Luis del Río. En 8.º: 1889.

«Retazos médicos. Colección de apuntes é instrucciones populares fisiológico-higiénicos,» por D. Manuel Corral y Mairá. 60 páginas en 4.º: Badajoz, 1889.

«Resultados provisionales del Censo de la población de España en 31 de Diciembre de 1887,» por el Instituto Geográfico y Estadístico: 1889.

«Memoria de las Aguas minerales de Montemayor,» por el Médico-Director de las mismas, D. Benito Crespo y Escoriaza. En 4.º: 1889.

«Insalubridad de las viviendas de Barcelona,» por D. P. García Faria. (Comunicación al Congreso internacional de Ciencias Médicas de Barcelona en 1889.) En 8.º: Barcelona, 1890.

«Construcción de viviendas higiénicas y económicas para

obreros,» por D. F. Hernández Iglesias. (Conferencia dada en el Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid.) 1890.

«Las calcinaciones de Huelva (problema de Salubridad),» por el Dr. Pulido. 156 páginas en folio, con grabados: 1890.

«Más sobre las calcinaciones de Huelva,» por el mismo autor. 161 páginas en folio: 1890.

«Topografía médica de Sepúlveda,» por D. Eugenio Vergara. (Trabajo premiado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.) 120 páginas en 8.°: Sepúlveda, 1890.

«Cartilla higiénica para prevenir ó aminorar los efectos del cólera morbo asiático.» Edición oficial del Ayuntamiento: Palma de Mallorca, 1890.

«¿Podrían comerse mejores carnes á menos precio?,» por el Dr. Bosch y Miralles: Palma de Mallorca, 1890.

«Memoria médico-topográfica de la villa de Valdemoro,» por D. A. de la Calle Hernández. (Premiada por la Real Academia de Medicina de Barcelona y por la Diputación provincial de Madrid.) 38 páginas en 8.° y un plano: 1890.

«Reforma urbana y sanitaria de la ciudad de Palma de Mallorca,» por D. Eusebio Estada: Palma, 1890.

«Topografía médica y Estadística demográfico-sanitaria de Logroño (1877 á 1881),» por D. D. Hernández Oñate. En 4.°: Logroño, 1890.

«Cartilla higiénica popular contra las infecciones palúdicas *(calenturas)*,» por D. M. Martínez Espinosa. En 8.°: Murcia, 1890.

«Cartilla de Higiene y Economía doméstica,» por Doña Luciana C. Monreal: Barcelona, 1890.

«Conclusiones relativas á la profilaxis y los medios de atenuar los efectos del cólera morbo epidémico, aprobadas por la Sociedad Española de Higiene.» En 8.°: 1890.

«Higiene de la infancia,» por D. M. Corral y Mairá. Segunda serie. 88 páginas en 4.° menor: Badajoz, 1890.

«La inmunidad y las inoculaciones preventivas en las enfermedades infecciosas,» por el Dr. Velázquez de Castro. En 8.°: Granada, 1890.

«Proyecto de saneamiento general de Valladolid,» por D. Re-

caredo de Uhagón, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos: Valladolid, 1890.

«Cartilla higiénica para las madres. La alimentación de los niños,» por D. G. Galléstegui: 1890.

«Extinción del cólera morbo,» por D. Antonio Montenegro, Ingeniero industrial (Memoria presentada á la Sociedad Española de Higiene): 1890.

«Los humos de Riotinto y su influencia en la salud pública y la vegetación,» por los Sres. Coto, Pérez, Reyes y Tello. 27 páginas en 4.º: Huelva, 1890.

«Resumen del Catecismo de Higiene y Economía doméstica de D. A. A. C.,» por Doña Mariana Alvarez B. Carretero. 80 páginas en 8.º: Burgos, 1890.

«Gimnástica escolar,» por D. J. Sánchez Somoano. Tomo I: «Movimientos libres.» 96 páginas en 8.º; con 28 grabados y el retrato del autor: 1890.

«Breves nociones de Higiene y Economía doméstica, á propósito para los aspirantes al magisterio y las escuelas públicas de niñas,» por D. Andrés F. Ollero. 9.ª edición. 52 páginas en 12.º: 1890.

«Purificación y aprovechamiento de las aguas fecales de Madrid. Proyecto del ingeniero agrónomo D. S. Novales Sáinz, con la colaboración en los trabajos topográficos de D. Francisco Menéndez.» 158 páginas en 4.º, con un plano general en escala de 1 por 20.000 y dos láminas de detalles y modelos: 1890.

«La mortalidad en los niños de Zaragoza,» por el Dr. Don J. E. Iranzo Simón. (Discurso inaugural de la Real Academia de Medicina de Zaragoza en el Curso de 1890.) En 4.º: Zaragoza, 1890.

«Concepto é importancia general de la Higiene en la época actual,» por D. J. Lite Ara. (Discurso de recepción en la Real Academia de Medicina de Zaragoza, contestado por el Dr. Cerrada.) En 8.º: Zaragoza, 1890.

«Comentarios sobre algunas causas de mortalidad de la infancia,» por el Dr. D. J. Cabot Rovira. (Discurso inaugural de la Real Academia de Medicina de Barcelona en el Curso académico de 1890.) En 4.º: Barcelona, 1890.

«Discurso contra la existencia y reglamentación de las casas de mancebía,» por D. Juan M. Bofill. En 8.°: Figueras, 1890.

«Cartilla de Higiene y Economía doméstica para uso de las escuelas de niñas,» por Doña Luciana Casilda Monreal. 2.ª edición. En 8.º: Barcelona, 1890.

«Historia general de los desinfectantes y determinación de los más eficaces,» por el Dr. Olmedilla y Puig. En 8.º: ¿1890?

«Contra la sordera. Higiene del oído. Guía útil para todos, y especialmente para los niños,» por el Dr. González Alvarez. 48 páginas en 8.°: 1890.

«Le plateau central du Méxique consideré comme station sanitaire pour les physiques,» por D. Eduardo Liceaga: Berlín, ¿1890?

«Trabajos ejecutados por el Consejo Supremo de Salubridad de México desde Noviembre de 1884 á Junio de 1888,» por el mismo autor. Dos volúmenes en folio: Méjico, 1887-90.

«Memoria estadística de las enfermedades de adultos y párvulos, durante el último trimestre de 1889 y primer semestre de 1890, en el Hospicio y Colegio de Desamparados de Madrid,» por D. R. Lobo Regidor. En 8.º: 1890.

«Resumen clínico de los enfermos tratados y de las operaciones practicadas desde 1879 á 1889 en Madrid,» por D. A. de la Peña. 47 páginas en 8.°: 1890.

«Higiotecnia del cólera,» por D. A. Mendoza, Jefe del Laboratorio de la Hospitalidad provincial de Madrid. 28 páginas en 4.º: 1890.

«Elementos de Higiología general militar,» por D. A. Navarra Contreras. En 4.°: Barcelona, 1890.

«Memoria-resumen de la Estadística sanitaria del Ejército español, correspondiente al año 1886,» por el Dr. Martínez Pacheco, de Sanidad Militar: 1890.

«Higiene del dispéptico,» por el Dr. Marín Perujo, Profesor libre de enfermedades del estómago. 23 páginas en 8.°: 1890.

«Estudios topográfico-médicos de Cartagena é histórico-médicos y clínicos de la epidemia del cólera morbo que sufrió esta ciudad en 1885,» por D. Federico Montaldo, de Sanidad de la Armada: 1891.

«Los entozoarios del hombre con relación á la Higiene,» por D. E. Novalbos y Balbuena (Discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina, contestado por D. Santiago de la Villa): 1891.

«La higiene del obrero,» por D. Francisco Mercado: Valladolid, 1891.

«Apuntes de Higiene. Colección de artículos,» por el Doctor Valera Jiménez, socio corresponsal fundador de la Española de Higiene. 72 páginas en 8.°: 1891.

«Hospitalización» (tema discutido en la Sociedad Española de Higiene durante los Cursos de 1890 y 91), por el Doctor Fernández Caro, Ponente de este trabajo. 122 páginas en 8.°: 1891.

«La Higiene en España,» por D. J. Molina y Díez Madroñero (Obra premiada en 1889 por la Real Academia de Medicina de Barcelona): Alicante, 1891.

«Topografía médica de Vilaseca de Solcina (Campo de Tarragona),» por D. Agustín M. Gibert. (Trabajo premiado en 1890 por la Real Academia de Medicina de Barcelona.) En 8.°: Barcelona, 1891.

«Ensayo de topografía médica de la provincia de Lugo,» por D. A. Correa Fernández: Lugo, 1891.

«Resumen histórico de la enfermedad variolosa en la ciudad de Vitoria y sus 44 aldeas durante los años 1889, 90 y 91,» por el Dr. Apráiz: Vitoria, 1891.

«Resumen histórico del Centro de vacunación y revacunación animal de la provincia de Alava, y estados especiales correspondientes á los años de 1890 y 91,» por el mismo autor: Vitoria, 1891.

«Reconocimiento de los aceites de sésamo y algodón en el de oliva,» por el Dr. D. C. Chicote: 1891.

«Memoria sobre higiene de la ciudad de Soria,» por el Doctor D. Bonifacio Monge: Logroño, 1891.

«La cremación humana,» por el Dr. Andrés y Martínez, del Cuerpo de Sanidad Militar: 1891.

«Habitaciones para obreros,» por el Dr. Romero Negrini: Barcelona, 1891.

«Preocupaciones acerca de las enfermedades venéreas (Estudios de Higiene popular),» por el Dr. Cubells Calvo, Médico municipal. 24 páginas en 8.° mayor: Valencia, 1891.

«Higiene de los enfermos y convalecientes,» por el Dr. Don A. Muñoz (trabajo premiado por la Sociedad Española de Higiene): 1891.

«Resumen de los trabajos practicados en el Laboratorio Químico Municipal de San Sebastián durante el Año económico 1890-91,» por el Dr. D. C. Chicote, Director del Establecimiento. Folleto en 8.° mayor: San Sebastián, 1891.

«Aprovechamiento agrícola y desinfección subsiguiente de las aguas inmundas de una red de cloacas,» por D. M. Capdevila y Pujol: Barcelona, 1891.

«La higiene de las profesiones,» por D. Augusto C. de Santiago: Coruña, 1891.

«Causas de la ceguera y modo de evitarla,» por el Dr. Fernández Caro. (Conferencia dada en la Sociedad Española de Higiene.) 30 páginas en 8.° mayor: 1891. (Se han hecho tres ediciones.)

«Estadística de la emigración é inmigración de España en los años 1882-90,» por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico. 642 páginas en folio: 1891.

«Cartilla sanitaria del minero. Accidentes que pueden ocurrir en las minas de carbón, y primeros auxilios que han de prestarse á los obreros lesionados,» por el Dr. D. J. B. Bide. 51 páginas en 8.°, con nueve grabados y 16 láminas fotográficas: 1891.

«Breves nociones de Higiene y Economía doméstica,» por D. Andrés F. Ollero. 10.ª edición. 79 páginas en 12.°: 1891.

«Consejos á las madres,» por D. T. Valera Jiménez. (Conferencia dada en la Sociedad Española de Higiene, en Junio de 1891.) 51 páginas en 8.° prolongado: 1891.

«La Política doméstica y la Higiene,» por el Dr. D. M. Tolosa Latour. (Discurso inaugural del Curso de 1891-92 en la Sociedad Española de Higiene.) En 4.°: 1891.

«La alimentación del soldado,» por D. E. Pérez Noguera, del Cuerpo de Sanidad Militar. Folleto en 8.°: 1891.

«Estudio acerca de la Higiene profiláctica en las enfermedades transmisibles,» por D. Teófilo J. Rodríguez. En 8.°: Méjico, 1891.

«La asfixia en las marchas, y su tratamiento,» por el Dr. Don J. Valdivia Sisay. Folleto en 8.°: 1891.

«Reglamento para el servicio benéfico-sanitario de los pueblos.» Edición oficial: 1891.

«Memoria y Cuenta general del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, correspondiente al año 1890, con una adición concerniente á los demás Montes de Piedad y Cajas de Ahorros:» 1891.

«El libro de los viejos,» por D. J. Solé y Roig: Barcelona, 1891.

«Historia de la infección,» por D. Francisco de P. Campá: Barcelona, 1891.

«Consejos prácticos sobre la higiene de la primera infancia,» por D. F. Vidal Solares. (Obra premiada en el *Concurso de la Infancia* de París.) 6.ª edición corregida y aumentada. 230 páginas en 4.°, con grabados: Barcelona, 1891.

«Antes, en el lecho conyugal y después. Higiene de las relaciones sexuales,» por el Dr. Tosmae. 78 páginas en 12.°: 1891.

«Higiene de la difteria,» por el Dr. Taboada, Académico numerario de la Real de Medicina (Discursos pronunciados en las sesiones literarias de esta Corporación, é insertos en los Anales de la misma): 1891.

«Higiene rural,» por D. A. Marín Perujo. 420 páginas en 4.° menor: 1891.

«El nuevo Hospital Militar de Madrid,» por el Jefe de Ingenieros militares D. Manuel Cano de León, autor del proyecto. Memoria de éste, dictaminada por la Sección de Higiene de la Real Academia de Medicina, é inserto el dictamen en el tomo de los *Anales* de esta Corporación, correspondiente á 1891.

«Consideraciones sobre la temperatura del suelo de Madrid en el año actual,» por el Dr. D. M. Rico y Sinobas. Anales de la Real Academia de Medicina: 1891.

«Causas de la mortalidad en la infancia,» por D. Francisco Tierno y López. (Discurso inaugural del Año académico de

1891-92 en la Sociedad Ginecológica Española.) 34 páginas en 4.° mayor: 1892.

«De las causas de carácter higiénico que pueden influir en la pequeña densidad de la población de España,» por el Doctor D. M. Martínez y G. Pacheco, de Sanidad Militar (Discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina, contestado por el Dr. Pulido): 1892.

«Estadística médica de la Compañía de los Ferrocarriles de Tarragona, Barcelona y Francia, correspondiente al septenio de 1879-85,» por D. F. Arró y Triay: Barcelona, 1892.

«Memoria médico-topográfica de la villa de Valdemoro,» por D. A. Calle Hernández: 1892.

«Resumen de los trabajos practicados en el Laboratorio Químico Municipal de San Sebastián durante el año económico de 1891-92,» por el Dr. D. C. Chicote. Folleto en 8.° mayor: San Sebastián, 1892.

«Cartilla sanitaria al alcance de todos, para la curación de la *grippe*, *influenza* ó *trancazo*,» por D. A. García de la Mora. En 8.°: 1892.

«Higiene de la vista y causas de la ceguera, con un Estudio popular sobre las anomalías de refracción y acomodación,» por el Dr. D. J. Gelpí y Jofre. 366 páginas en 8.°, con una lámina: Barcelona, 1892.

«Estudio climatológico y topográfico-médico del Real Sitio de San Lorenzo del Escorial,» por el Dr. D. B. Hernández Briz, del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial de Madrid. 63 páginas en 4.° mayor: 1892.

«Máximas sanitarias relativas á las viviendas,» por el Dr. Jiménez Valera. Folleto en 8.°: 1892.

«Educación física de la mujer,» por el Dr. Pulido. (Tesis del Congreso Pedagógico.) Folleto en 8.°: 1892.

«Aumento de población en España de 1886 á 1892,» por el Instituto Geográfico y Estadístico: 1892.

«Profilaxis del cólera indiano,» por el Dr. D. F. López Ferreira, de Sanidad Militar: 1892.

«El clima de Málaga, según los resúmenes mensuales del año 1891,» por D. P. Marcolaín San Juan: 1892.

«Instrucciones prácticas para el reconocimiento y preparación de las setas comestibles,» por el Dr. D. C. Chicote. Una hoja suelta: San Sebastián, 1892.

«La desinfección pública,» por el mismo autor. Primera y segunda edición. 28 páginas en 8.º: San Sebastián, 1892.

«Medidas preventivas contra la difteria,» por D. M. Martínez Espinosa: Murcia, 1892.

«Higiene del agua como bebida,» por el Dr. Olmedilla y Puig. 32 páginas en 4.º: 1892.

«Los trabajos manuales en la Escuela primaria,» por Don M. Porcel Riera: Palma, 1892.

«Algunas consideraciones higiénicas á propósito de la tuberculosis en Palma de Mallorca,» por D. F. Sancho y Más: Palma, 1892.

«Higiene de la boca,» por el Dr. D. J. Sarabia y Pardo. 32 páginas en 8.º: 1892.

«Higiene de la mujer en cinta,» por D. T. Echevarría y Mayo, Médico de Puebla de Montalbán. (Trabajo premiado por la Sociedad Española de Higiene.) 30 páginas en 8.º: 1892.

«Instrucciones sanitarias contra el cólera,» por los Doctores Capdevila y Cortezo, redactadas por encargo de la Dirección de Sanidad. Folleto en 8.º mayor: 1892.

«Ropas de la mujer. Apuntes de Higiene,» por D. T. Valera Jiménez. Folleto en 8.º: 1892.

«Servicios municipales de Higiene y salubridad en Cartagena (Estadística sanitaria del quinquenio 1887-91),» por el Director de este Centro, Dr. D. L. Cándido y Alejandre: Cartagena, 1892.

«El obrero ante la Ciencia Médica,» por D. F. Díez Antigüedad, de Fuentes de Béjar: Salamanca, 1892.

«La herencia morbosa y los niños» y «La instrucción de los niños,» por el Dr. Criado y Aguilar (Trabajos publicados en *La Correspondencia de España*): 1892.

«Influencia de la Higiene industrial en el progreso y bienestar de la clase obrera,» por el Dr. D. Mariano Baglietto. (Discurso inaugural del Año académico de 1892-93 en la Sociedad Española de Higiene.) En 8.º: 1892.

«Memoria de la Estadística sanitaria del Ejército español, correspondiente al año 1889.» Edición oficial: 1892.

«La Higiene de la primera infancia. Ciencia para las madres,» por D. G. Martí de Revert: Vich, 1892.

«Inoculaciones preventivas en las enfermedades infecciosas,» por D. A. Collado Fernández. En 4.°: Valladolid, 1892.

«La vida de los niños.» (Cartilla premiada por la Sociedad Española de Higiene en el Concurso de 1892.)

«Higiene transcendental. Los órganos de la generación: sus funciones y desórdenes,» por D. A. Peratoner. 304 páginas en 8.°: Barcelona, 1892.

«Instrucción popular sanitaria contra el cólera,» por Don J. Gómez Garrán. 20 páginas en 8.° mayor: Bilbao, 1892.

«La Thalasoterapia. Necesidad de crear en España asilos marinos para precaver y combatir la escrófula y el raquitismo,» por el Dr. D. J. R. Torres y Martínez. (Discurso inaugural de la Real Academia de Medicina de Cádiz, en el Curso de 1892.) En 4.°: Cádiz, 1892.

«Profilaxis profesional.—Proemio descriptivo.—La lucha por la salud.—Prevenir mejor que curar,» por el Dr. Valentí Vivó, Catedrático de Medicina Legal y Toxicología de la Universidad de Barcelona. (Discursos leídos en la Academia de Higiene de Cataluña.) 69 páginas en 8.°: Barcelona, 1892.

«Estadística médico-farmacéutica general de España,» por D. F. Antigüedad Díez. En 8.° mayor: Béjar, 1892.

«Higiene del corazón,» por D. A. Espina y Capo. (Conferencias dadas en el Ateneo Científico y Literario de Madrid.) 87 páginas en 8.°: 1892.

«Higiene del matrimonio ó el Libro de los casados,» por el Dr. D. Pedro F. Monlau. En 8.°: París, 1892. (Hay otras ediciones, hechas en Madrid en los años 1853, 1858 y 1865.)

«Higiene pública según sus aplicaciones en España,» por el Dr. D. Benito Avilés. En 8.°: 1892.

«Memoria bi-anual de los trabajos del Laboratorio histo-bacteriológico é Instituto anti-rábico de la *Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana,*» por D. Enrique Acosta. Folleto en 4.°: Habana, 1892.

«La Constitución médica reinante en el invierno del año actual,» por el Dr. Iglesias y Díaz (Comunicación á la Real Academia de Medicina, inserta en los ANALES de esta Corporación en 1892).

«Observaciones meteorológicas de 1889 en Madrid,» por el mismo autor. (Idem id.)

«La Penitenciaría,» por D. José M. Romero. Segunda edición. En 4.º: Méjico, 1892.

«Alimentación del niño durante los primeros años de la vida,» por D. Ramiro Blanco. 29 páginas en 8.º: 1892.

«El progreso en el armamento y la necesidad que crea en el servicio sanitario de vanguardia,» por D. C. Senac y Vicente (*Biblioteca de la Revista de Sanidad Militar*). Folleto en 8.º: 1892.

«Fisiología de la noche de bodas. Misterios del lecho conyugal,» por D. A. Peratoner. Quinta edición. 223 páginas en 4.º, con dos láminas: Barcelona, 1892.

«Los peligros del amor, de la lujuria y del libertinaje en el hombre y la mujer,» por el mismo autor. 312 páginas en 4.º: Barcelona, 1892.

«Estadística sanitaria de Barcelona,» por D. Luis Comenge: 1892.

«Ensayo de Geografía Médica y Climatología de la República mexicana,» por el Dr. Domingo Orvañanos. 193 páginas en 4.º: Méjico, 1889. (Dictamen referente á esta obra, dado por el Dr. D. Manuel Iglesias á la Real Academia de Medicina é inserto en los ANALES de ésta en 1892.)

«Profilaxis del cólera.» (Discursos acerca de este asunto, pronunciados en las Sesiones literarias de la Real Academia de Medicina por los Académicos Sres. San Martín, Cortezo, Taboada y Fernández Caro, é insertos en los ANALES de la Corporación en 1892.)

«Estudio de las aguas que surten á Madrid. (Conclusiones aprobadas por la Sociedad Española de Higiene en el Curso académico de 1893.) 16 páginas en 8.º menor: 1893.

«El magnetismo terrestre en Filipinas,» por D. Ricardo Cirera: Manila, 1893.

«Máximas sanitarias relativas á las viviendas,» por el Doctor Valera Jiménez. Segunda edición: 1893. (La 1.ª edición en 1892.)

«La educación física de la infancia,» por el Dr. Calatraveño. (Trabajo premiado por la Real Sociedad de Amigos del País de Granada.) 28 páginas en 4.º: 1893.

«La vacunación antivariólica,» por el Dr. D. G. González Araco. Folleto en 8.º: 1893.

«La inspección médica en las Escuelas,» por el Dr. Don D. González Balaguer. (Tema desarrollado en la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona.) 39 páginas en 8.º: Barcelona, 1893.

«Laboratorio Químico Municipal de San Sebastián. Resumen de los trabajos de 1892 á 1893,» por el Director del Establecimiento Dr. D. C. Chicote: San Sebastián, 1893.

«Uso de las aguas en España,» por D. Amós Salvador (Discurso leído en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales): 1893.

«Estadística demográfico-sanitaria de la Habana en 1893,» por D. Vicente de la Guardia: Habana. 1893.

«Sanatorios de montaña,» por D. P. Janer Larrañeta. En 8.º: Barcelona, 1893.

«Higiene de la educación,» por el Dr. Durán Trinchería. (Discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina de Barcelona, contestado por D. Eduardo Bertrán.) 62 páginas en 4.º: Barcelona, 1893.

«Mortalidad de los niños en Zaragoza,» por D. P. Borovio Díaz. (Discurso de recepción en la Real Academia de Medicina de Zaragoza, contestado por D. Pablo Sen.) En 4.º, con gráficas: Zaragoza, 1893.

«El corro de las niñas,» por el Dr. Pulido. (Discurso inaugural de la Sociedad Española de Higiene, en el Curso de 1893-94.) 47 páginas en 4.º: 1893.

«¿Pueden las mujeres herpéticas amamantar á sus hijos, y conviene á éstos la lactancia materna?,» por D. J. Alorda y Suñer: Palma de Mallorca, 1893.

«La vivienda del pobre: su influencia en la salubridad pú-

blica, y necesidad urgente de mejorar sus condiciones higiénicas,» por el Dr. Apráiz y Sáenz del Burgo: Vitoria, 1893.

««Inspección de viandas y bebidas.» Edición oficial del Ayuntamiento de Granada: 1893.

«La Higiene pública en la ciudad de Palma de Mallorca,» por D. B. Bordoy y Gelabert: Palma, 1893.

«Consecuencias del desconocimiento y descuido de las enfermedades del oído. Higiene del mismo,» por el Dr. Compaired (Conferencia dada en la Academia Médico-Quirúrgica Matritense): Barcelona, 1893.

«Programa de lecciones de Gimnástica,» por D. D. Ferrer y Mitayna. En 8.°: Barcelona, 1893.

«Catálogo descriptivo de los aparatos, máquinas é instrumentos del proyecto de Gimnasio Higiénico Municipal de Sevilla,» por D. S. López Gómez: Sevilla, 1893.

«Medios prácticos de convertir á Málaga en la mejor estación de invierno de Europa,» por D. P. Marcolaín San Juan: Málaga, 1893.

«La fatiga (ó cansancio). Estudios críticos sobre la obra de Massó,» por el Dr. D. N. Mariscal y García: 1893.

«Anotaciones higiénicas en el *Dorvault*,» por el Doctor en Medicina y Farmacia D. J. Olmedilla y Puig: 1893.

«Estudio higiénico-médico de las Casas de Maternidad,» por el Dr. D. J. Sarabia y Pardo. 70 páginas en 4.°: 1893.

«La viruela y su profilaxis,» por D. G. Serra y Bennasar. (Obra premiada por el Instituto Médico Valenciano.) 206 páginas en 8.° mayor: Palma, 1893.

«Educación física de los niños,» por D. L. Vega Rey. (Memoria premiada por el Ateneo de Guadalajara.) 40 páginas en 4.°: 1893.

«El velocípedo. Sus aplicaciones higiénicas y terapéuticas,» por D. J. Codina Castellví. 212 páginas en 8.°: 1893. (Precede á este trabajo una «Introducción al estudio de la Kinesiterapia ó cura por el movimiento»).

«Medicina é higiene de los niños,» por el Dr. Tolosa Latour. VII-310 páginas en 8.°, con grabados y una lámina litografiada: 1893.

«Las enfermedades infecciosas. Prevenciones contra la invasión de la difteria, viruela, tifus y cólera asiático,» por D. M. Corral y Mairá. 32 páginas en 8.°: 1893.

«Apuntes para la topografía médica de Albacete,» por Don E. Navarro y Sabater, ex-titular de dicha población. Edición costeada por el Ayuntamiento de la misma: 1893.

«Importancia de los distintos medios de investigación que posee la ciencia actual en el concepto higiénico de las aguas potables,» por el Dr. Codina Langlín, Profesor químico del Laboratorio médico-legal de la Audiencia de Barcelona. Un opúsculo en 4.°: Barcelona, 1893.

«Higiene pública, según sus aplicaciones en España,» por el Dr. D. Benito Avilés. Segunda edición. 249 páginas en 4.° mayor: 1893.

«Los cafés, considerados como una de las causas principales de la tuberculosis,» por D. P. Gasallas y González. 75 páginas en 8.°: Lugo, 1893.

«Propaganda de Antropo-cultura de las varias gimnásticas,» por D. Juan B. Amorós. 14 páginas en 8.°: 1893.

«Notas sobre educación física,» por el Dr. D. Alejandro San Martín. (Discurso inaugural del Curso de 1893-94 de la Universidad Central.) En 4.° mayor: 1893.

«La mujer en la alcoba. Estudio higiénico-fisiológico: refundición ampliada del de igual título del Doctor francés A. Galopin,» por D. A. Peratoner. 286 páginas en 8.°: Barcelona, 1893.

«Sofisticaciones de los artículos de primera necesidad,» por D. J. Roviralta y Borrell. 329 páginas en 4.°: Barcelona, 1893.

«Higiene conyugal para guía y conocimiento de los casados,» por D. Constantino Martínez. 250 páginas en 12.°: Barcelona, 1893.

«Fuerza y salud,» por D. J. Cruz y Vázquez. xx-244 páginas en 8.°: 1893.

«Nociones de Gimnástica higiénica,» por D. Joaquín Lladó. Tercera edición, aumentada con un «Tratado de natación.» 191 páginas en 8.° prolongado: Barcelona, 1893.

«Saneamiento de los puertos por el agua de mar electroliza-

da, según Hermitte,» por el Dr. D. C. Chicote. En folio, con grabados: San Sebastián, 1893.

«Higiene de los nervios. Consejos prácticos,» por el Dr. Don Hugo Marcus. Tercera edición. En 8.º: Buenos Aires, 1893.

«Estudio acerca del servicio de avanzada de noche en campaña,» por D. M. Rabadán Arjona. (Biblioteca de la *Revista de Sanidad Militar.*) Folleto en 8.º: 1893.

«La Iglesia y la Cremación,» por el Dr. Gordón Acosta. (Discurso leído ante la Sociedad de Higiene de la Habana.) 19 páginas en 4.º: Habana, 1893.

«Apuntes médico-geográficos sobre la Isla de Fernando Póo, y consideraciones acerca del paludismo como enfermedad predominante del país,» por D. L. López Saccone. (Memoria de Doctorado.) 73 páginas en 4.º: 1893.

«Higiene de la infancia,» por el Dr. D. J. D. Montserrat. 29 páginas en 12.º: 1893.

«La crisis del trabajo y los obreros de Madrid,» por D. Mariano Belmás: Madrid, 1893.

«Estadística administrativa de la Contribución industrial y de comercio en España durante el Año económico de 1889-90,» por la Dirección General de Contribuciones: Madrid, 1893.

«La tuberculosis en Barcelona,» por D. Luis Comenge. En 8.º: Barcelona, 1893.

«Dictamen previo de la Comisión designada para el estudio de la evacuación de inmundicias y saneamiento del subsuelo de Barcelona,» por D. P. García Faria, Ponente de la misma. Dos tomos en 4.º mayor. El I publicado en 1886, y el II en 1903, ambos en Barcelona.

«Plan preservativo del cólera,» por el Dr. D. F. Montaldo. Un folleto: 1893.

«Higiene profiláctica. Desinfectantes y desinfección,» por el Dr. D. C. Chicote. 84 páginas en 8.º, con grabados: San Sebastián, 1894.

«Bromatología balear,» por D. B. Bordoy y Gelabert. (Discurso inaugural del Año académico de la Real de Medicina de Palma de Mallorca.) En 4.º: Palma, 1894.

«Nueva teoría preventiva contra la fiebre amarilla,» por Don Federico de Arce: Santiago de Cuba, 1894.

«La velocipedia en los enfermos del corazón,» por D. A. Espina y Capo: 1894.

«Higiene del ciclismo en Cuba,» por D. A. de Gordón y Acosta. En 8.º: Habana, 1894.

«Los incendios, los bomberos y la Higiene,» por el mismo autor. 73 páginas en 4.º menor: Habana, 1894.

«La Ciudad lineal,» por D. Arturo Soria, Arquitecto: 1894.

«Vacas lecheras y su patología más común,» por D. A. Sabater y Casals, Veterinario de 1.ª clase (Discurso de recepción en la Real Academia de Medicina de Barcelona, contestado por el Dr. D. Bartolomé Robert): Barcelona, 1894.

«Organización y funcionamiento de los servicios municipales de Bilbao para combatir la reciente epidemia colérica, y algunas observaciones acerca de la misma,» por la Comisión ejecutiva de Salubridad. Edición oficial. 111 páginas en folio, con tres cuadros estadísticos y un gran plano topográfico litografiado: Bilbao, 1894.

«Memoria de la Junta municipal de Sanidad de Madrid, para dar cumplimiento á lo preceptuado en la Real orden de 20 de Marzo de 1894, emanada del Ministerio de la Gobernación.» 38 páginas en 8.º prolongado: 1894.

«Falsificaciones de los alimentos,» por el Dr. Úbeda y Correal. (Discurso inaugural del Año académico de 1894-95 en la Sociedad Española de Higiene.) 64 páginas en 8.º: 1894.

«Guía higiénica y médica del maestro de escuela,» por el Dr. D. A. Bezuco: Badajoz, 1894.

«Acta de la sesión celebrada el 28 de Junio de 1894, por el Centro de vacunación y revacunación animal de Alava:» Vitoria, 1894.

«Apéndice al *Tratado de los baños de mar para los niños*, de Brochard,» por el Dr. Tolosa Latour. En 8.º mayor, con planos del Sanatorio marítimo de Chipiona (Cádiz): 1894.

«Resumen de lecciones teóricas y prácticas de Gimnástica,» por D. J. Ferrer y Mitayna. 30 páginas en 8.º, con una lámina: Mahón, 1894.

«Programa de las lecciones anteriores, por el mismo autor.» 8 páginas en 8.°: Mahón, 1894.

«Historia de la Gimnástica higiénico-médica,» por el Doctor Fraguas: 1894.

«Programa de teoría y práctica de la Gimnástica,» por Don S. López Gómez: Sevilla, 1894.

«Higienización de Bilbao,» por los Sres. Palacio y Echevarría: Bilbao, 1894.

«Estadística de enfermos y operados de la vista en el Hospital Provincial y el Hospicio de Madrid durante el año 1893,» por el Dr. D. S. García Mansilla. 37 páginas en 4.°: 1894.

«Tratado racional de Gimnástica y de los ejercicios y juegos escolares,» por D. José Fraguas. Tomo II. Prólogo de D. José Canalejas: 1894. (El tomo I, con prólogo de D. Manuel Becerra, se imprimió en Salamanca en 1893, y el III, como el II, en Madrid en 1896.)

«Alimentos y bebidas. Investigación de sus alteraciones y falsificaciones,» por el Dr. Chicote. Un abultado tomo en 4.°, con Prólogo de D. Laureano Calderón y 161 grabados: San Sebastián, 1894. (La 2.ª edición en Madrid, 1897.)

«Memoria-resumen de la Estadística sanitaria del Ejército español, correspondiente al año 1892. Edición oficial: 1894.

«El año 1893 en la Clínica oftálmica del Hospital provincial de Valencia,» por el Dr. D. T. Blanco. Un opúsculo: Valencia, 1894.

«Impresiones de un Inspector de Sanidad. Breves consideraciones sobre Inspecciones de Sanidad terrestre,» por D. F. Aguado y Morari: 1894.

«Memoria de los enfermos tratados desde 1.° de Mayo de 1893 al 30 de Abril de 1894 en el Hospital provincial de Almería,» por el Dr. D. Vicente J. E. Blanes: Almería, 1894.

«Utilité de l'Antropometrie en Pédiatrique et Pédagogie,» por el Dr. Tolosa Latour (Comunicación al Congreso Médico internacional de Roma): 1894.

«Les sanatoriums maritimes en Espagne,» por el mismo autor. (Idem id.): 1894.

«Estadística demográfico-sanitaria de la Habana en 1893,» por el Dr. D. V. de la Guardia: Habana, 1894.

«Memorias acerca de las Inspecciones sanitarias fronterizas,» por los Dres. Jimeno, San Martín y Montaldo. Edición oficial. En 8.° mayor, con mapas cromo-litografiados y láminas representando los lazaretos y trabajos micrográficos: 1894.

«Proyecto de saneamiento del subsuelo de Barcelona,» por D. P. García Faria. En 8.° mayor, con un Atlas: Barcelona, 1894.

«Cartilla de educación físico-moral,» por D. P. M. Cantó y Riera. 92 páginas en 8.° mayor: Novelda, 1894.

«La Higiene y la salud,» por D. P. Gasallas y Gonzálex. 184 páginas en 8.°: Lugo, 1894.

«Precauciones para baños de mar,» por García Díaz. 38 páginas en 4.°: 1894.

«Tratado de Gimnasia pedagógica,» por D. J. Sánchez Somoano. 374 páginas en 4.°: 1894.

«Nociones de Gimnasia,» por D. Mariano Caballero. v-54 páginas en 4.°: Logroño, 1894.

«Preceptos higiénicos que debe observar la mujer durante el embarazo, parto y puerperio,» por el Dr. D. F. Vidal Solares: Barcelona, 1894. (Hay ediciones de 1882, 1886 y 1894, hechas en la misma ciudad.)

«Causas que sostienen la endemicidad de la fiebre amarilla en la Habana,» por el Dr. D. Enrique Acosta. Folleto en 4.°: Habana, 1894.

«Apuntes médicos de Marruecos. Topografía médica de Tetuán y su zona,» por D. J. Peralta y Jiménez. (Memoria premiada por la *Revista de Sanidad Militar.*) En 8.°: 1894.

«Contribución al estudio de la Higiene pública. Breves consideraciones acerca del alejamiento de los excrementos,» por D. Esteban Uribe. En 4.°: Méjico, 1894.

«El alcantarillado en Madrid,» por el Académico de la Real de Medicina Dr. Olmedilla y Puig (Comunicación dirigida á esta Corporación é inserta en los Anales de la misma): 1894.

«Contribución al estudio de la fiebre amarilla, bajo el punto de vista de su Geografía médica y su profilaxia en la República

mexicana,» por D. Eduardo Liceaga. En 4.°: Méjico, 1894. (Hay otra edición, impresa en Guanajuato en 1895, y una traducción al inglés, impresa en Chicago en 1893; lo que parece probar que esta edición mejicana de 1894 no ha de ser la primera.)

«Un vicio fin de siglo. El morfinismo,» por D. I. Llorens y Gallard. En 8.°: Barcelona, 1894.

«Resultats thérapeutiques et hygiéniques de l'hospitalisation interne et externe des malades atteints d'affections cutanées et syphilitiques,» por el Dr. Azúa y Suárez. 7 páginas en 8.° prolongado: 1894.

«Lecciones de Higiene privada y pública,» por el Dr. Don Francisco Laborde, Catedrático de la asignatura en la Escuela de Medicina de Sevilla. Dos tomos, de x-465 y x-477 páginas respectivamente, en 8.° mayor: Sevilla, 1894.

«Higiene y educación de la infancia,» por el Dr. D. A. Perales y Gutiérrez. 338 páginas en 4.°: 1894.

«Estudio sobre la profilaxis especial de la viruela,» por Don Gabriel Bonilla. En 8.°: 1894.

«Higiene de la alimentación de los niños, desde su nacimiento al destete,» por el Dr. González Alvarez: 1894.

«Profilaxis de la viruela. Vacuna,» por D. C. Torre Somoza: Santiago, 1894.

«Anuario estadístico de la ciudad de Buenos Aires.» Edición oficial. Año III: Buenos Aires, 1894.

«Sobre el alcantarillado en Madrid,» por el Dr. D. J. Olmedilla y Puig (Comunicación á la Real Academia de Medicina, inserta en los ANALES de la misma): 1894.

«Higiene colonial en Cuba,» por D. A. de Gordón y Acosta. (Discurso leído en la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.) 57 páginas en 8.° mayor: Habana, 1895.

«Higiene de las industrias y con especialidad de las de España,» por el Dr. D. E. Salcedo y Ginestal. (Memoria premiada por la Real Academia de Medicina en el Concurso de 1894.) En 8.°: 1895.

«De la higiene en la escuela y en el régimen de la enseñan-

za,» por el mismo autor. (Memoria premiada por la Asamblea del Magisterio Valenciano.) En 8.°: Valencia, 1895.

«Circunstancias que favorecen el desarrollo de las enfermedades de pecho en Madrid,» por el Dr. D. S. Hergueta. (Discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina, contestado por el Dr. Mariani.) En 4.°: 1895.

«Higiene del niño abandonado durante su primera infancia,» por el Dr. González Alvarez. (Discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina, contestado por el Dr. Ribera y Sans.) 66 páginas en 4.°: 1895.

«Resumen de los trabajos practicados durante el Año económico de 1894-95 en el Laboratorio químico y micrográfico municipal de San Sebastián,» por su Director Dr. Chicote: San Sebastián, 1895.

«Profilaxia de la tuberculosis en el reino de Mallorca,» por D. E. Fajarnés y Tur (Discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina de Palma, contestado por D. J. Munar y Bennasar): Palma, 1895.

«Sobre la oftalmía granulosa de los Asilos,» por el Dr. Don S. García Mansilla. 69 páginas en 4.°: 1895.

«Sanatorio Quirúrgico. Estadística operatoria (primer año),» por el Dr. D. Enrique D. Madrazo. En folio: Santander, 1895.

«Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península y algunas de sus islas adyacentes durante los años 1891-92, ordenado y publicado por el Observatorio de Madrid,» por D. Miguel Merino. Edición oficial: 1895.

«Movimiento de la población de España en el septenio de 1886-92,» publicado por la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico: 1895.

«Memoria presentada al Ayuntamiento de Valencia, dando cuenta de los estudios que ha hecho en París sobre el procedimiento anti-diftérico del Dr. Roux, y resultado de su aplicación en Valencia,» por el Dr. Pérez Fuster. En 4.° y con láminas iluminadas: Valencia, 1895.

«Memoria estadística de las operaciones verificadas en el quirófano de la Facultad de Medicina de Madrid, desde Octubre de 1894 á Junio de 1895,» por D. Leopoldo Pombo. En 8.°: 1895.

«Resumen de Higiene y Economía doméstica,» por Doña María Alvarez B. Carretero. 80 páginas en 8.°: Burgos, 1895.

«La provincia de Alava, y la ciudad de Vitoria en particular, ante la Higiene pública. Matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridos en Alava durante el decenio de 1884-93,» por el Dr. Apráiz y Sáenz del Burgo: Vitoria, 1895.

«Ventajas que reporta el velocipedismo desde el punto de vista higiénico,» por D. F. Calatraveño, Académico corresponsal de la Real de Medicina: 1895.

«Bases y plan para la topografía médica de Palma de Mallorca, aprobados por la Real Academia de Medicina,» por Don E. Fajarnés Tur. En 8.°: Palma, 1895.

«Estadística del Curso de 1894-95 del Gimnasio médico de Sevilla,» por D. S. López Gómez: Sevilla, 1895.

«Los Gobiernos y la salud pública,» por el Dr. Rodríguez Méndez. En 4.°: Sevilla, 1895.

«Trabajo y salud,» por el Dr. Valentí Vivó. En 8.° marquilla: Barcelona, 1895.

«Topografía médica de Castellar (San Esteban) ó del Vallés,» por D. Pedro Vergés. (Obra premiada por la Real Academia de Medicina de Barcelona.) En 8.°: Barcelona, 1895.

«Anuario de la Clínica privada del Dr. Fargas,» por los Dres. Fábregas, Estrany, Torrás y Carbó. Folleto con 39 grabados: Barcelona, 1895.

«Estudio médico de los insectos nocivos al hombre,» por Don A. Correa Fernández. 167 páginas en 8.°: Lugo, 1895.

«Medicina y Cirugía populares,» por D. C. Lázaro Adradas, del Cuerpo de Sanidad Militar. Prólogo del Dr. Cortezo. XIII-335 páginas en 8.°: 1895.

«Refutación á la *Cartilla higiénica* del Ilmo. Sr. D. Benito Francia,» por Un médico filipino: 1895.

«Preceptos higiénicos que debe observar la mujer durante el embarazo, parto y puerperio. Manual de la casada,» por el Dr. Vidal Solares. Sexta edición: Barcelona, 1895. (La 5.ª edición en 1894, y la 3.ª y 4.ª en 1882 y 1886 respectivamente; todas en la misma ciudad.)

«Consejos higiénicos para el uso de gafas y lentes,» por el Dr. De la Peña, oculista: 1895.

«Método científico para graduarse y comprobar uno mismo el número de los cristales que le son necesarios para sus gafas ó lentes, determinando la agudeza de su vista,» por el mismo autor: 1895.

«De la prostitución reglamentada,» por el Dr. D. M. Font y Torné: 1895.

«La moda desde el punto de vista higiénico,» por el Doctor Grinda y Forner. (Discurso inaugural de la Sociedad Española de Higiene, en el Curso de 1895-96.) 31 páginas en 4.º menor: 1895.

«Topografía médica de Carrascal del Río (Segovia),» por D. F. Pardo González: Valladolid, 1895.

«Consejos prácticos necesarios sobre la salud y la profesión, para los señores Oficiales del Ejército y para las clases de tropa en la actual campaña de Cuba,» por un antiguo Oficial que ha servido en América (D. Emilio Gil Alvaro). 24 páginas en 8.º menor: 1895.

«Estudio químico de la harina y del pan,» por D. A. de Gregorio y Rocasolano. 108 páginas en 8.º: Zaragoza, 1895.

«Lecciones elementales de Higiene para uso de los alumnos de 2.ª enseñanza,» por D. F. Iñarra Echevarría. 119 páginas en 8.º menor: 1895.

«Programa de Gimnástica y Juegos escolares,» por D. M. Sanz Romo. En 8.º: 1895.

«La educación gimnástica,» por D. Francisco Pedregal. 378 páginas de texto y 8 de preliminares en 4.º y con 258 grabados: 1895.

«Nociones elementales de Higiene,» por D. Demetrio F. Rubio. 140 páginas en 8.º: 1895.

«Nociones elementales de Higiene y Economía doméstica,» por Doña Francisca Viladrosa. 141 páginas en 8.º prolongado: Barcelona, 1895.

«Higiene de la alimentación,» por el Dr. Polín y Labit. En 8.º: Barcelona, 1895.

«El Laboratorio Municipal de Manila. Crítica sobre su reor-

ganización,» por su ex-Director D. F. Masip y Valls (*Pero-Mudo*). 69 páginas en 8.°: Manila, 1895.

«El libro publicado por el Observatorio Astronómico de Madrid con el título de *Observaciones meteorológicas referentes á Madrid en los años* 1892 *y* 1893,» por el Dr. Iglesias y Díaz (Comunicación á la Real Academia de Medicina, inserta en los ANALES de ésta): 1895.

«Sobre las constituciones atmosférica y médica reinantes en el invierno último,» por el mismo autor (Idem id.): 1895.

«Estadística de las operaciones quirúrgicas practicadas por el Académico de número Dr. Ribera y Sans en su Clínica de la Facultad de Medicina de Madrid, durante los años 1889 al 93» (Idem): 1895.

«Profilaxia de la tuberculosis en las grandes poblaciones,» por D. A. Espina y Capo. En 8.°: 1895.

«Estudios referentes á la desecación del lago de Texcoco, Edición oficial en 8.° mayor, con láminas: Méjico, 1895.

«Consells prácticbs á las mares en temps d'epidemia diftérica,» por D. J. Carreras y Carreras. 12 páginas en 8.°: Vich, 1895.

«Censo de San Luis de Potosí y sus ranchos, en el año 1895.» Un pliego en folio: San Luis, 1895.

«Oftalmología clínica. Estadística de 1.000 enfermos, Notas fisiológicas. Estado del organismo en las afecciones oculares,» por el Dr. D. Enrique López. XI-471 páginas en 4.°, con 67 grabados: Habana, 1895.

«Elementos de Higiene privada,» por el Dr. D. J. Carballo. VII-280 páginas en 8.°: París, 1895.

«Higiene del recién nacido,» por D. M. Molina y J. Saavedra, Jefe clínico de la Inclusa y Médico del Hospital del Niño Jesús, de Madrid. (Memoria del Doctorado.) 24 páginas en 4.°: 1895.

«La porcelana de amianto en los hospitales. Crítica y manipulación de los filtros esterilizadores,» por el Dr. Muñoz del Castillo, Catedrático de la Facultad de Ciencias. 19 páginas en 4.°: 1895.

«Memoria razonada en contra de la vacuna de la viruela y de todas las inoculaciones subcutáneas, sin excepción, en el que

disfruta salud y en calidad de preservativo de enfermedades,» por D. Alejandro Soler. 69 páginas en 8.º: 1895.

«Manual del velocípedo ó higiene del velocipedista,» por Blasco. 256 páginas en 8.º, con grabados: Barcelona, 1895.

«El hombre en acción. Esbozo de una teoría general del trabajo, en su triple aspecto vital, económico y liberal,» por el Dr. Letamendi (Conferencia en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid): 1895.

«Régimen interior y funcionamiento de las Juntas locales de Sanidad, con arreglo á las disposiciones oficiales vigentes,» por D. Juan J. del Junco (Cartilla premiada por la Sociedad Española de Higiene): 1895.

«Nota referente á la Memoria *Resumen de algunas influencias de los montes*, del Ingeniero Sr. Del Campo,» por el Dr, Don M. Iglesias, Secretario perpetuo de la Real Academia de Medicina (Trabajo publicado en el tomo XVI de los ANALES de esta Corporación): 1896.

«Cómo se vive y cómo se muere en Bilbao,» por D. Gumersindo Gómez. En 8.º: Bilbao, 1896.

«Las aguas potables de la villa de Madrid,» por D. J. Madrid Moreno, Jefe del Gabinete histológico municipal de dicha villa: 1896.

«Una responsabilidad de nuestros cafés,» por D. A. de Gordón y Acosta: Habana, 1896.

«Fuentes públicas de agua esterilizada,» por D. J. Muñoz del Castillo, Catedrático de la Facultad de Ciencias: 1896.

«Instrucciones higiénicas para el Ejército de la isla de Cuba,» por el Jefe de Sanidad Militar D. C. Fernández Losada. 64 páginas en 12.º: Habana, 1896.

«Los modernos ejercicios (*sport*) como medio de higienizar,» por D. H. Rodrígues Pinilla (Conferencia dada en el Fomento de las Artes): 1896.

«Medidas contra la tuberculosis,» por D. Agustín Gibert: Tarragona, 1896.

«Datos para el estudio médico-climatológico del distrito de Navalcarnero,» por D. Fermín Aguado: 1896.

«Principios de Higiene y Economía doméstica, precedidos

de unas nociones de Fisiología,» por D. A. Carretero: Burgos, 1896.

«Algunos consejos á los aficionados al canto,» por el Doctor D. C. Compaired. Un opúsculo: 1896.

«Informe presentado al Ayuntamiento de San Sebastián sobre las condiciones de pureza y potabilidad del agua del Añarbe,» por el Dr. Chicote. 38 páginas en 4.°: San Sebastián, 1896.

«Tratado elemental de Higiene comparada del hombre y los animales domésticos,» por D. J. M. Díaz Villar, Profesor de la Escuela de Veterinaria de Madrid. Prólogo de D. J. Domínguez: 1896.

«Higiene de la escuela y de la enseñanza,» por el Dr. Don J. E. Fraguas (Memoria premiada por la Universidad de Valencia): 1896.

«Estadística demográfica de la ciudad de Guadalajara, comprensiva desde el año 1887 al 96.» Edición del Gobierno civil de la provincia: 1896.

«Programa razonado de Geografía médica de España,» por el Dr. D. Manuel Iglesias, de la Real Academia de Medicina: 1896.

«La rabia y la vacunación antirrábica,» por D. Luis Villoslado: Granada, 1896.

«Gráfica comparativa del estado sanitario del Ejército de la isla de Cuba en los años 1877 al 96,» por el Jefe de Sanidad Militar de dicho Ejército Dr. Fernández Losada. Tres hojas en folio: Habana, 1896.

«Discurso leído en Noviembre de 1896 en el acto de la apertura del Primer Dispensario para niños pobres,» por el Doctor Gordón y de Acosta: Habana, 1896.

«Palencia ante la Higiene en 1896,» por D. F. López de Molina. En 8.°: Palencia, 1896.

«Pequeña Higiene ó Apuntes para una Filosofía,» por Don A. Jover Conde. En 8.°: Córdoba, 1896.

«Breves consideraciones acerca de la higiene de los climas de la República mexicana,» por D. José M. Fernández. En 4.°: Méjico, 1896.

«Enfermedad fin de siglo. El Nervosismo,» por D. I. Llorens y Gallard. En 8.º: Barcelona, 1896.

«Trabajos prácticos de la Escuela de Medicina de Sevilla durante los Cursos de 1887 al 95.» Edición oficial. Tres volúmenes en 8.º: Sevilla, 1888-96.

«Preocupaciones reinantes acerca de la higiene y las enfermedades de los niños,» por el Dr. D. B. Hernández Briz: 1896.

«Conferencias sobre el suero antidiftérico dadas en los Colegios médicos de Valladolid y Madrid en contestación sobre este asunto publicado por el Dr. D. C. Calleja,» por el Dr. Don Vicente Llorente: 1896.

«Observaciones meteorológicas efectuadas en el Observatorio de Madrid durante los años 1894 y 95.» Edición oficial: 1896.

«Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península y algunas de sus islas adyacentes durante los años 1893 y 94,» ordenado y publicado por el Observatorio de Madrid: 1896.

«Análisis bacteriológico de las aguas,» por D. J. de Arístegui y Urtaza: Bilbao, 1896.

«Resumen de los trabajos realizados durante el Año económico de 1895-96 por el Laboratorio químico y micrográfico de San Sebastián,» por el Dr. D. C. Chicote: San Sebastián, 1896.

«Los loros y la tuberculosis,» por D. A. de Gordón Acosta: Habana, 1896.

«Estadística demográfica de Jerez de la Frontera,» por Don J. J. del Junco y López, Médico municipal de esta ciudad: Jerez, 1896.

«Filipinas y sus habitantes: lo que son y lo que deben ser. Estudio crítico con exposición de varios preceptos higiénicos para la conservación de la salud en todo país tropical,» por D. R. González Marín. 285 páginas en 8.º: 1896.

«Cartilla higiénica para Filipinas y demás países tropicales,» por el mismo autor. Un folleto en 8.º: 1896.

«La emoción oratoria,» por el Dr. Pulido. Segunda edición. 335 páginas en 8.º: 1896. (La 1.ª edición en la sesión inaugural del Año académico de 1896 de la Real de Medicina.)

«Socorros más urgentes en campaña,» por D. V. Martínez Trujillo, de Sanidad Militar (Obra premiada de Real orden con la Cruz del Mérito Militar): 1896.

«Higiene del dispéptico,» por el Dr. Marín Perujo. Cuarta edición. 236 páginas en 8.° mayor: 1896.

«Geografía médica española. Distrito de Navalcarnero. Datos para su estudio médico-climatológico,» por la Asociación Médico-Farmacéutica del mismo. En 8.°: 1896.

«Principios generales de saneamiento de poblaciones, especialmente en lo que concierne á las aguas,» por D. M. Cano de León, Teniente Coronel de Ingenieros (Discurso inaugural del Año académico de 1896-97 de la Sociedad Española de Higiene): 1896.

«Tratado racional de Gimnástica y de los ejercicios y juegos escolares,» por D. José Fraguas. Tomo III. XVI-912 páginas en 8.°, con 545 grabados: 1896. (El tomo I, de 42 páginas, se imprimió en Salamanca en 1893 con el título de «Programa razonado de Gimnástica higiénica» y prólogo de D. Manuel Becerra. El tomo II vió ya la luz en Madrid, con el mismo título del III y prólogo de D. José Canalejas, en 1894.)

«Nociones de Higiene y Economía doméstica,» por Doña Magdalena Fuentes. 170 páginas en 8.°: Huesca, 1896.

«Gimnasia de higiene en casa. Polea sublime,» por D. E. Martínez Díez. 8 páginas en 8.° apaisado, con 40 grabados: 1896.

«Meteorología popular ó refranero meteorológico de la Península ibérica,» por D. C. Puente y Úbeda (I. *Climatología*). En 8.°, con láminas grabadas en madera: 1896.

«Anuario Estadístico de la República mexicana en 1895,» por la Secretaría de Fomento. En folio: Méjico, 1896.

(Se continuará.)

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO

ACTAS DE SESIONES PÚBLICAS

SESIONES LITERARIAS

Páginas.

ESCRITOS LEIDOS EN SESIONES LITERARIAS

SUMARIO DE ESTE CUADERNO

OBRAS DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA,

QUE SE HALLAN DE VENTA EN ESTA CORTE, LIBRERÍA DE MOYA.

(CARRETAS, 8.)

Farmacopea Oficial Española, séptima edición, encuadernada, 15 pesetas.

Petitorio y Tarifa Farmacéuticos Oficiales, una peseta.

Tomos de Memorias de la Academia, cada pliego, 25 céntimos.

CONDICIONES Y PRECIOS DE SUSCRICION A ESTOS «ANALES.»

Los Anales de la Real Academia de Medicina se publican por cuadernos trimestrales, y se admiten subscripciones en el local de la Academia, calle Mayor, núm. 6, cuarto bajo, izquierda, mediante el pago adelantado de 7 pesetas, 50 céntimos, por un año, así para Madrid como para provincias y el extranjero; ó por libranza de la misma cantidad á favor del Habilitado de la Academia, D. Pedro Gutiérrez.

Número suelto: 2 pesetas, 50 céntimos.